

MANUEL CAMPOS PADRÓN
1875 - 1950

A black and white portrait of Manuel Campos Padrón, a man with a prominent mustache and a full beard, wearing a suit and tie. The portrait is the central focus of the cover.

NOTAS
para una Biografía

Javier Campos Oramas
María de los Reyes García Gómez

MANUEL CAMPOS PADRÓN

1875 - 1950

NOTAS
para una Biografía

Javier Campos Oramas

María de los Reyes García Gómez

© Javier Campos Oramas.

© María de los Reyes García Gómez.

Edita: Fondo Bibliográfico y Documental Manuel Campos.

I.S.B.N. 978-84-608-3064-1

Depósito Legal: GC 741-2015

Imprime: Gráficas Tegrarte, S. L.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación, por cualquier medio o procedimiento, sin para ello contar con la autorización previa, expresa y por escrito de los autores. Toda forma de utilización no autorizada será perseguida con lo establecido en la ley del derecho de autor.

Índice

• Presentación del Fondo Bibliográfico y Documental Manuel Campos	7
• Prólogo	9
1. Hijo de carpintero de ribera	13
2. La familia de la novia	37
3. Un comerciante en Gran Canaria	47
4. Almacenes Campos	61
5. Otros negocios	113
6. Política	173
7. Mecenazgo	359
8. Religión	435
9. La vida familiar	475
10. Anexo el Banco de Cataluña	503
11. Índice onomástico	519
12. Fuentes	541



El Fondo Bibliográfico y Documental Manuel Campos tiene como fines la recopilación, conservación y edición de libros y publicaciones en formato impreso o digital; así como la promoción de la educación, el arte, la cultura y el deporte en Canarias.

Su fundador y director, Manuel Campos Gómez, aficionado desde niño a la lectura y la conservación de documentos, heredó de sus padres una valiosa colección de diferentes documentos de gran interés; muchos de estos documentos pertenecían a su abuelo don Manuel Campos Padrón, insigne personaje de la sociedad canaria cuya figura se pretende dar a conocer en estas *notas para una biografía*.

La idea de constituir un fondo bibliográfico y documental se inicia en octubre de 2012 cuando, motivado por el Dr. Juan José Laforet Hernández, Manuel Campos Gómez edita y publica una colección de documentos facsímiles relacionados con la historia de Canarias. En ese momento, se decidió crear y registrar como entidad cultural el *Fondo Bibliográfico Documental Manuel Campos*.

La colección bibliográfica y documental se ha ampliado con el paso de los años, poco a poco, se ha conformando una biblioteca con más de 2.200 libros. Entre estos se conserva con especial afecto una versión adaptada por Sebastián Juan Arbó de *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha* que Manuel Campos Gómez recuerda poseer desde niño. Constituyen parte de El Fondo, además de los libros citados, ediciones de periódicos y revistas, hoy ya desaparecidos; catálogos de exposiciones relevantes y otras publicaciones de análoga naturaleza; numerosas fotografías así como grabaciones de programas radiofónicos y de televisivos en los que ha colaborado como tertuliano el director de este Fondo Bibliográfico y Documental. La colección abarca todas las áreas de conocimiento: historia, economía, política, sociedad, narraciones... destacando los documentos relativos a Canarias. La mayoría de esta documentación procede del siglo XX y alguna del XIX. Es un objetivo primordial del Fondo recopilar todo aquel documento que aporte información sobre la cultura, la sociedad, la economía o la política en Canarias, su inestimable valor exige el deber de conservarlo para las generaciones venideras.

El Fondo ha venido desarrollando diferentes acciones como la edición en facsímil del *Correo Político y Militar de la Ciudad de Córdoba*, único número

reimpreso en Gran Canaria, a comienzos del año 1809; la reimpresión del *Boletín número 1 del Archivo Histórico Provincial de Las Palmas*; la colaboración y financiación en la organización de un acto para colocar una placa conmemorativa en cumplimiento de un acuerdo plenario, del año 1935, del ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. En dicho acto plenario se había acordado homenajear al Gabinete Literario de Las Palmas de Gran Canaria, así como a los señores don Francisco Manrique de Lara y Manrique de Lara, don Manuel Campos Padrón, don Emilio Romero Corbacho y don Francisco Gourié Navarro por promover la construcción del Colegio Público San José; la colaboración en la financiación de la obra publicada en dos tomos, con motivo de la celebración del centenario de la aviación en Canarias, *Crónicas olvidadas o inéditas de nuestra Aviación y referencias Aeronáuticas de Canarias*; la reedición del libreto del *paseo nocturno* correspondiente al año 2013, dedicado al barrio de Los Arenales; el préstamo para su digitalización de la edición completa del ya desaparecido diario *Acción* al archivo de prensa digital de Canarias Jable, de la universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en cuyos ejemplares aparece la firma original de los directores del periódico, cuyo consejo de administración estaba presidido por Manuel Campos Padrón; y el apoyo a candidaturas de personas o entidades para la obtención de diferentes premios, reconocimientos o distinciones.

Con la edición de la obra: *Manuel Campos Padrón 1875-1950, notas para una biografía*, el director del Fondo busca reconocer la figura de este personaje, de quien conserva en su biblioteca numerosos documentos de valor histórico. La conservación de estos documentos nos permiten acceder no solo a la reseñable labor que como ciudadano, empresario y concejal desempeñó Manuel Campos en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, sino otras muchas facetas de la política, la cultura y la sociedad de su época.

El Fondo Bibliográfico y Documental Manuel Campos seguirá llevando a cabo su actividad de recopilación, conservación y edición de obras; así como el fomento de la educación, la cultura, el arte y el deporte. En este planteamiento se ha programado un nuevo reto acorde a los tiempos actuales: la digitalización de algunos títulos de la prensa canaria de mayor antigüedad con el objeto de ponerlos al alcance de la sociedad, en colaboración con la Biblioteca de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Asimismo, entre su próximos objetivos se encuentra el de estimular la investigación sobre la Historia de Canarias apoyando trabajos de investigación, tesis doctorales... Obras que a su vez servirán para ampliar la colección del Fondo Bibliográfico y Documental Manuel Campos.

*Manuel Campos Gómez.
Jueves, 26 de noviembre 2015.*

PRÓLOGO

El mejor homenaje que se le puede hacer a una persona es conocerla, recordarla y difundir su biografía. La directiva de El Fondo Bibliográfico y Documental Manuel Campos quiere hacer llegar a conocimiento del público la figura de este noble y emprendedor caballero, cuyo nombre titula dicha entidad.

Cuando se aborda una biografía hay que asumir un primer mandamiento científico: la incredulidad. Nada es cierto hasta no disponer de datos documentados; seguidamente viene la labor de taracea o de mosaico. La información adquirida nos permitirá encajar las piezas para poder apreciar la figura que nos ofrecen esos datos. El tercer paso es difundir los conocimientos obtenidos con su aplicación pertinente.

Este preámbulo, en el que se condensa el camino metodológico a seguir, ha sido para nosotros la norma asumida. Unos pocos datos nos llevan a iniciar la búsqueda sistemática de los pasos de Manuel Campos Padrón en su sociedad. La consulta metódica a los periódicos canarios; a las actas municipales de Las Palmas de Gran Canaria; a algunos archivos o papeles privados y ya, en menor medida, a las fuentes orales conformarán la estructura de estas notas para una biografía.

Queremos reseñar, aun cuando sea una evidencia incontestable, la gran importancia de los documentos digitalizados de fácil consulta. La prensa o periódicos actualmente puestos a disposición de los investigadores por la universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en su página titulada Archivo de Prensa Digital (jable.ulpgc.es); las actas municipales citadas y algunos textos, con esta característica de digitalización, conforman más del noventa por ciento de la información presentada. Estas fuentes nos permiten escribir y exponer la carnación del personaje biografiado con objetividad, la cómoda accesibilidad a dichas fuentes permite que la información sea contrastada sin dificultad. En una biografía es fundamental el poder corroborar la información que se ofrece, sin dejar resquicio más que a la duda razonable y permanente propia del ser humano. Esta última razón expuesta ha hecho que se haya preferido consultar los textos digitalizados, rara vez los otros debido a la mayor dificultad de su consulta.

También hemos citado los papeles privados (cartas, fotos, notas, objetos...), pobres miembros de nuestra intrahistoria tan vulgarmente denostados. Documentos salvados gracias al interés de algunos pocos luchadores. Papeles privados que unas veces han abierto pistas y otras han corroborado información de valor muy sensible para una biografía.

Sumemos a lo escrito las fuentes orales, cada vez más revalorizadas por los investigadores. Fuentes que hacen la misma función que los papeles privados y que los recortes de prensa, pues surten al investigador de pasajes menos contrastables, pero de relevante valía. En estas fuentes están transmitidas las anécdotas que se vivieron en primer término o que fueron comentadas cumpliendo los propósitos más arriba enunciados: conocer, recordar y difundir.

La presencia de fuentes de información no escrita ha sido imprescindible. La memoria transmitida ha permitido hacer deducciones, siempre prudentísimas, que en algunos casos ha sido inicio argumental. Una vía no siempre concluyente, pero que ha sido complementaria a los soportes escritos y gráficos. Vía, o medio, que nunca ha sido de mayor trascendencia para el honor y la honestidad de las personas afectadas.

Señalamos todas estas cosas positivas con las que ha de tratar el investigador, pero no podemos silenciar las arduas condiciones en que algunas veces nos sitúan determinadas personas. Celosos y, porque no escribirlo, acomodados personajes cierran las puertas al investigador. Unas veces interpretan, estos individuos, negativamente la ley de protección de datos; otras arguyen que hay que buscar actividad extra y otras contestan con un despreciativo y disuasorio gesto de hombros. Todo investigador ha de luchar contra estas citadas calamidades, nosotros no hemos quedado libres de la lucha.

En cuanto a los aspectos formales de estas «notas para una biografía», debemos recordar que las normas ortográficas se han visto alteradas últimamente: desaparecen tildes y mayúsculas, donde antes eran de rigurosa presencia y su ausencia era corregida con repetidísimas copias escolares. No obstante en algunos documentos transcritos hemos conservado las mayúsculas y tildes, pues de alguna manera aquellas nos muestran el aspecto reverencial, jerárquico, de la sociedad en la que fueron redactados los documentos. Nosotros hemos aplicado este último rasero de «mayusculeo» en el uso protocolario de los tratamientos don o doña; de san o santa. Esto se debe a razones poco científicas; sea una de ellas el rememorar la aplicación de tales distinciones a dichas personalidades cuando escribimos automáticamente.

El denso trabajo que ahora se edita lo hemos redactado a «cuatro manos». La documentalista María de los Reyes García Gómez se ha centrado en la etapa de Manuel Campos Padrón como concejal municipal de Las Palmas de Gran Canaria, años 1925, 1929 y 1930. Etapa en la que el comerciante, convertido involuntariamente en concejal, intenta aplicar sus experiencias al mundo edilicio,

desconociendo el *modus operandi* de aquellos que tienen otra opinión de lo que es la política. Igualmente, García Gómez, ha abordado una monografía sobre El Banco de Cataluña que se expone en el anexo o adenda. La importancia de este texto añadido radica en exponer una posibilidad prometedora que amargamente se frustró, tanto para Canarias como para el hombre de negocios que biografamos. Los trabajos redactados por la documentalista García Gómez quedan señalados por un asterisco inicial. El resto del documento biográfico, como la selección de las imágenes, es autoría del profesor Javier Campos Oramas.

No podemos acabar sin comentar que las imágenes tienen la función principal de entretener y expresar el origen o fuente. Algunas de estas imágenes, principalmente las tomadas de los periódicos, son solo referentes comentados en el texto.

Finalizamos este prólogo justificativo expresando nuestro agradecimiento a cuantos han colaborado en la génesis de las mencionadas «notas»: Gabriel Cardona Wood y María de Salvador Shelly nos han asesorado muy directamente en formato, situación histórica, gramática y estilo; Iñaki Gaztañaga González, en digitalizaciones fotográficas; David Santana Vega, en las gestiones administrativas y adaptación del material gráfico a la normativa del Fondo Bibliográfico y Documental Manuel Campos; una amplísima nómina, inaconsejable escribirla, de familiares y personas relacionadas con Manuel Campos Padrón que ha compartido con nosotros recuerdos, anécdotas, memorias; y otras tantas personas que, directa e indirectamente, nos han ayudado a reunir y redactar «notas para una biografía».

Javier Campos Oramas & María de los Reyes García Gómez



Ermita de San Telmo, Siglo XIX
El pequeño astillero o carpintería de ribera

1. Hijo de un carpintero de ribera.

Las Palmas de Gran Canaria, a 28 de noviembre de 1875. En una modesta alcoba de una sencillísima casa¹ del pasaje de Las Lagunetas², las voces de Rafaela Padrón Sánchez nos alertan de que el parto está llegando a su cénit, son casi las ocho de la mañana. Los llantos de una nueva criatura anuncian al nuevo vecino, uno de los 17.660, que pronto será bautizado como Manuel Gregorio del Jesús.

[El pasaje de Las Lagunetas. Esta zona así denominada era el final de un barranquillo que bajaba precipitado y juguetón desde los riscos, desde el de San Bernardo. La presencia del convento de las monjas *bernardas* daba nombre a esta zona, algo que pervive aún.

Monjas benedictinas a las que el obispo Fernando de Rueda había levantado una primera casa en 1582. Esta parte, algo alejada de la ciudad, era propicia para la clausura de la orden cisterciense. Así se funda un redil espiritual bajo la advocación de La Inmaculada Concepción. La soldadesca del muy hereje Peter van der Does se lleva por delante la fábrica, pues las monjas ya estaban huídas en Santa Brígida³. Reconstruido y ampliado generosamente alcanza, en algún

¹ En el archivo provincial se conservan proyectos de diversas casas de dicho pasaje. El más antiguo de estos proyectos es de 1890, no existe referencia a la casa de la familia Campos-Padrón por lo que esta casita no sufrió transformación hasta 1990, aprox. Actualmente es un edificio de tres plantas con bar-cafetería.

² La familia vivía en régimen de alquiler. El abuelo Miguel Jerónimo de Campos, nacido en las Palmas en 1815, casa con Rita Marrero Márquez. Este matrimonio procreó tres hijos: Pino (1852-1928), Manuel (1854-19__?) y Agustina (1857-1919). Vivieron en Triana 31 (en aquella fecha se numeraba de norte a sur) hasta que uno de los «enderezamientos» de la calle les obligó a trasladarse a el Pasaje de Las Lagunetas. [La presencia de preposición o conjunción en los apellidos del siglo XIX no tienen ningún significado especial, pura costumbre trasnochada que se ha ido suprimiendo].

³ La ciudad ya había sido visitada violentamente por los ingleses John Hawkins y Francis Drake, éste en 1595. P. van der Does llegó el 26 de junio 1599. Reembarcó el 4 de julio,

Calle/nº y Personas.	E.	Pueblo	Prov.	Est.	Profesión	RH	TR
Lagunetas nº 6 y 7 (juntos)							
Miguel Campos Naranjo.	64.	L. P.	C.	C.	Marino.	S	S
Rita Marrero	64.	L. P.	C.	C.	Su Casa.	S	S
Mª del Pino Campos y Marrero.	32	L. P.	C.	S.	Su Casa.	S	S
Agustina Campos y Marrero.	24.	L. P.	C.	S.	Su Casa.	S	S
José Campos Santana.	50	L. P.	C.	V.	Marino.	S	S

RH: Residencia habitual; TR: Tiempo de residencia; S: Siempre

Referencia de Archivo: Archivo Histórico Provincial de Las Palmas
 Fondo: Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Sección: Estadística
 Serie: Padrón General de Habitantes, 1874. Legajo: 653. Año: 1874
 Datos ofrecidos por el Prof. Jesús Emiliano Rodríguez Callejas



Manuel Campos Marrero



Rafaela Padrón Sánchez

momento, a más de 100 monjas de velo negro⁴ a partir de 1606⁵. El convento llega entero hasta 1837. En esta última fecha las leyes de J. Mendizábal obligan a su abandono, desamortización y puesta a la venta para solares urbanos. La iglesia, instituida en parroquia, sobrevive hasta el segundo huracán legislativo, el de Pascual Madoz⁶. Desmontada y arrasada en 1868, la sede parroquial se traslada a la ermita de los mareantes, a la de San Telmo].

Los nombres del neófito son elegidos siguiendo la tradición y normativa, pues se exigen tres nombres. El primero por su padre, Manuel; el segundo, por haber nacido próximo a la festividad de Gregorio, papa y santo⁷; el tercero, tiene un cierto misterio. El «del Jesús» no va con el nombre del pontífice Gregorio, no es el caso. Es redundante con Manuel, luego posiblemente fuera una devoción

después de sufrir la derrota llamada de El Batán, emboscada y pánico subsiguiente que se originó en El Monte Lentiscal, en lo que hoy denominamos Cruz del inglés. Como era de prever antes de abandonar la isla los holandeses hicieron la mayor cantidad de maldades posibles.

⁴ Las monjas de velo negro (o monjas de coro) tenían como ocupación principal el rezo de la Liturgia. Las horas u oficio divino se canta en el coro, y en latín. También las señoras tenían sus tiempos de oración personal, en recinto privado. Las monjas de velo negro contaban con voz y voto en el capítulo conventual que era la reunión comunitaria donde se decidían los asuntos de mayor importancia. Tenían que saber leer y escribir. Al ingresar en la orden aportaban una dote, ya pactada con la familia, para su manutención. Sin esta dote no podían ser recibidas como monjas de velo negro. Las monjas de velo blanco no estaban obligadas al rezo del Oficio Divino, en su lugar hacían unos rezos más sencillos. Las hermanas de velo blanco asistían a la misa conventual diaria y podían ser eximidas del ayuno por el tipo de trabajo que realizaban, no aportaban dote para su manutención. El Derecho eclesiástico determinaba el número proporcional de hermanas de velo negro y velo blanco que el monasterio podía recibir.

⁵ VIERA Y CLAVIJO, Historia de Canarias. Ed. Goya, La Laguna, 1950-52. T. II, págs. 343-344.

⁶ Pascual Madoz Ibáñez (Pamplona, 1806 - Génova, 1870). Estudió Derecho en la Universidad de Zaragoza. Exiliado en Francia entre 1830 y 1832 se dedica al estudio de la geografía y de la estadística, algo muy novedosos en aquellas fechas. Vuelto a España, fija su residencia en Barcelona donde a principios de 1833 trabaja en el Diccionario Geográfico Universal. Posteriormente dirigirá el llamado Diccionario de Madoz, 1850.

En 1855 se le confió el ministerio de Hacienda y presentó una nueva ley de desamortización que afectó al convento y a la iglesia de S. Bernardo. Apoyó la candidatura del Amadeo de Aosta para el trono de España. Comisionado para ir a buscar al nuevo rey. Fallece Madoz en Génova, el 13 de diciembre de 1870.

⁷ Nacido en fecha desconocida, en la actual Siria. Fue aclamado por el pueblo romano como pontífice, 18/3/731, pues su fama como gobernante y pastor ya le hacían digno de tal magisterio. Reforzó y terminó el perímetro amurallado de Roma, como otras construcciones notables. No dudó en enfrentarse tanto a las autoridades imperiales bizantinas, por la simpatía que demostraban a la herejía iconoclasta, como al rey de Lombardía, por atacar la

Partida de nacimiento del segundo hijo:
Manuel Gregorio del Jesús Campos Padrón

ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO - OBISPADO DE CANARIAS

219. En la Ciudad de San Patern, Diócesis y Pro-
vincia de Canaria, a treinta de Septiembre de
mil ochocientos ochenta y cinco. Yo el supra-
scrito cura rector de esta Parroquia de San
Bernardo, sacrosancti pater et curam a Ma-
nuel Gregorio del Jesus, hijo legítimo de
Manuel Campos y Rafaela Padrón, nati-
vitas y vecinos de esta Ciudad y casado en esta
Parroquia, abuelo paterno de Manuel Campos
y Nela Navarro de la misma naturaleza y
vecindad: madre de Rafael Padrón difunto y
Nela Navarro de esta naturaleza; na-
ció el día veintidós y ocho del corriente a las o-
cho de la mañana, fue en academia Nela
Navarro abuela paterna, a quien se está en
obligación y espiritual parentesco, siendo testigos
Manuel Navarro y Francisco Guerra ministros
de esta parroquia. Y para que conste se
tiene la presente que autorizo con mi fir-
ma - Ita est supra

Gerónimo Felisberto

que hemos visto en otras personas de diferente estatus social y no sólo en Gran Canaria⁸. En la Península lo hemos visto en bautizados asociados a cofradías.

[BOLETIN OFICIAL ECLESIASTICO DE LAS DIOCESIS DE CANARIAS \TENERIFE. AÑO 3º. AGOSTO, 10 DE 1861. NUM. 22. *OMNIA HONESTE, ET SECUNDUM ORDINEM FLANT* SECCION 1ª, PARTE OFICIAL.

Gobierno Eclesiástico de la Diócesis de Canarias. La dirección de beneficencia de esta ciudad ha acudido a este gobierno eclesiástico manifestando los inconvenientes que resultan de que a los niños expósitos que antes de ingresar en la Cuna son presentados en algunas parroquias del campo para su bautismo, se les ponga un solo nombre en vez de los tres que se acostumbra imponerles en la Matriz de esta ciudad. Para obviar estos inconvenientes y señaladamente las posteriores dudas que esta práctica puede acarrear en la identidad de los sujetos, hemos acordado que en lo sucesivo en todas las parroquias de esta Diócesis a todos los expósitos que sean presentados al bautismo se les ponga tres nombres o por lo menos, los cuales se registrarán, como es consiguiente; en su respectiva partida sacramental. Las Palmas a 6 de julio de 1861. Lic. Jaime Dachs.]⁹

El bautizo se efectúa, con la discreción de los tiempos y de la economía familiar, en la ermita-parroquia de San Telmo-San Bernardo. Doña Rita Marrero, la abuela de la criatura, es la madrina y oficia el párroco Gerónimo Hernández.

[La ermita de San Telmo es de las primeras obras piadosas que se construyen en la ciudad de Canarias, así que no hay memoria documental de sus fundamentos¹⁰. Después de la amarga visita del holandés, en 1599, hubo que

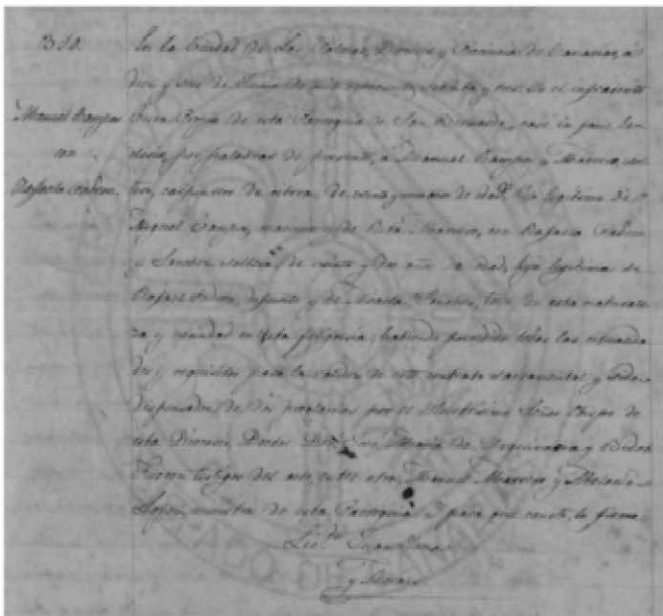
independencia de la Iglesia. Su labor pastoral se centró en reforzar la devoción a las imágenes y reliquias y en crear medios para aliviar las penas del pueblo, esto le hizo ganar el apodo de *Amigo de los pobres*. Falleció el 28 de noviembre de 741, en dicho día la Iglesia celebra su memoria. Fue el último papa no europeo hasta el 13 de Marzo del 2013, cuando fue elegido Francisco.

⁸ El *del Jesús* aparece igualmente en algunas personas que hemos visto en los listados del cementerio de Vegueta, así como en la prensa antigua, padrones municipales de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria etc. pero siempre en número reducido.

⁹ Se sobreentiende que a los niños de matrimonios legítimos se les podía poner cuantos nombres quisiera su padrino. En aquél entonces preferentemente apadrinaba el hombre, salvo excepción, que se hacía responsable moral y económicamente de la persona bautizada en ausencia de los padres.



|| Muelle de San Telmo. Las Palmas de Gran Canaria 1895-1900



|| Partida de matrimonio
Manuel Campos Marrero / Rafaela Padrón Sánchez

rehacer la ermita que se asignó al patrocinio de los mareantes o gente de la mar. La elegante ermita, aunque modesta, se enriqueció notablemente con los despojos de la suprimida parroquia de San Bernardo.

La parroquia de San Bernardo se funda en la iglesia del exconvento homónimo, en 1849, por mor de la Desamortización. Posteriormente en 1868 se obliga a transformar esta iglesia en calle y solar. El obispo fray Joaquín Lluch y Garriga¹¹, traslada la sede parroquial a la ermita de San Telmo.]

Volviendo al Pasaje de Las Lagunetas. Según parece éste adquirió su nombre por las charcas de variada hondonada y extensión. Dichas charcas se formaban y permanecían largo tiempo en aquella zona, que había quedado sin salida al mar. La ahora calle Triana había sido un dique natural que los arrastres de los barranquillos y las mareas habían consolidado como podemos ver aún en otras zonas de las islas canarias. La ciudad de Las Palmas siempre ha tenido un comportamiento algo extraño con la Naturaleza: junto al mar, pero de espaldas al mar; con puerto, pero alejada del puerto; temiendo al pirata y alargándose por la costa...

En 1875 el amplio convento ya no existía y aquella zona próxima a la muralla de la ciudad se iba urbanizando con cierta intensidad. Trazado de solares, calles, construcciones...

La reforma del trazado de Triana

Los Reyes Católicos dispusieron, por las primeras reales cédulas, que la nueva ciudad que recibía el nombre de Canarias después Las Palmas y posteriormente Las Palmas de Gran Canaria; se construyera siguiendo las trazas de Sevilla. Y la vieja Sevilla tiene un barrio al otro lado del Guadalquivir

¹⁰ A la quema de van der Does hay que sumar el incendio de las casas consistoriales en 1845, que, como menciona HERRERA PIQUÉ, fue *El final de la historia más antigua de Gran Canaria* (La ciudad de Las Palmas. Ayto. de L.P. de G.C. 1984).

¹¹ Manresa, 1816 Umbrete, Sevilla, 1882. En 1830 ingresó en la orden Carmelita; en 1835 como consecuencia de la revolución se refugió en Francia e Italia. Ordenado sacerdote en 1838; consagrado obispo de Canarias en 1858 y pasó a Salamanca en 1868. Asistió al Concilio Vaticano I, 1869. En 1874 quedó nombrado para la diócesis de Barcelona y en 1877 fue trasladado al arzobispado de Sevilla. El Papa León XIII le concedió el capelo cardenalicio en 1882.

654. En la ciudad de San Pedro, D. N. y R. de la Isla de Tenerife, a veinte y cuatro de Mayo de mil ochocientos y noventa y cinco. Yo el infrascripto cura Párroco de esta Parroquia de San Pedro, declaro solemnemente a un Dios que nació a los diez y seis de la mañana del día anterior, en los términos y a quien puso por nombre Ruperto Pedron, hijo legítimo de Manuel Campos, carpintero de oficio, y de Rosalva Pedron, casados en esta Parroquia, siendo por padrinos Miguel Campos, marino y Rita Marrero: matrona Rosa Pedron, de esta Parroquia, y Juana Sánchez, de esta naturalera y vecinal. Fue su padrino Domingo Santana, de la propia naturalera y vecinal, a quien adhiere el parentesco espiritual y obligaciones que contrae. Se pa- ra que conste, testificó la presente fecha que sigue =

San Juan, a 24 de Mayo de 1895.

Partida de nacimiento del hijo mayor:
Ruperto Campos Padrón

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que cursó V. E. a este Ministerio con su escrito fecha 12 de junio último, promovida por el mayor de la comandancia de Artillería de Tenerife, en súplica de autorización para reclamar la pensión del mes de diciembre de 1903 de una cruz del Mérito Militar de 7'50 pesetas mensuales que posee el cabo Ruperto Campos, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Ordenación de pagos de Guerra, ha tenido a bien conceder al recurrente la autorización que solicita para formular la oportuna reclamación en adicional de carácter preferente.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 7 de septiembre de 1905.

WEYLER

Señor Capitán general de Canarias.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

que se llama Triana. La vieja ciudad canaria, Vegueta, tiene un barrio al otro lado del Guinguada que es el barrio comercial de Triana.

Triana tenía un trazado sinuoso con estrechamientos que, poco a poco, se iban corrigiendo; precisamente, por las inmediaciones de Las Lagunetas, la calle hacía una panza. Por las fechas de 1875 ya la línea era casi recta. Los hermanos López Echeagarreta intervienen en el definitivo trazado. José Antonio¹², arquitecto, señala la alineación y ensanche y Luis F. lleva a cabo el plano con la traza en 1883. Este plano podemos apreciarlo en el libro que escribiera ALFREDO HERRERA PIQUÉ. En dicho plano sale el actual perfil del pasaje de Las Lagunetas¹³. Ya vendrá el ayuntamiento de Ambrosio Hurtado de Mendoza para derribar las últimas casas que apretaban la vía.

Otro punto urbano cercano a Las Lagunetas, digno de tenerse en cuenta en la vida de Manuel Campos Padrón, es el muelle de Las Palmas. Esta obra de ingeniería tendrá influencia no sólo por sus valores en la comunidad palmeña sino porque el mar fue un elemento básico en sus familiares antepasados, aunque su relevancia desaparecerá en sus descendientes. No se recuerda que Manuel Campos diera especial valor al mundo de la mar.

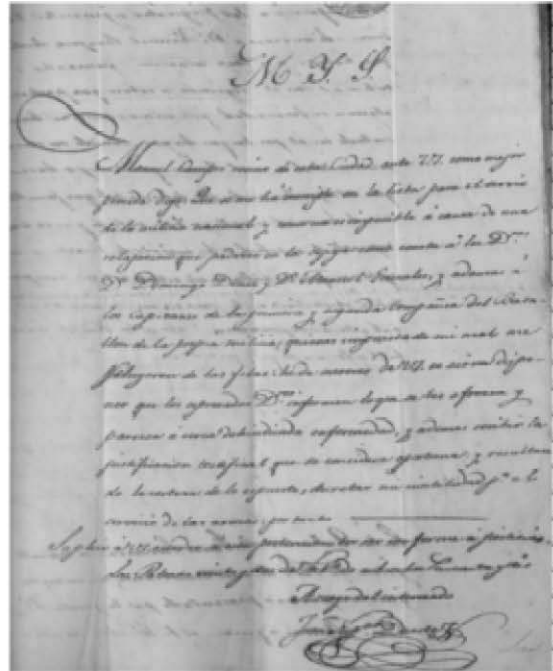
[Aquel mísero espigoncillo de mala maniobra. No hay escritor-visitante del siglo XIX que no ponga sus quejas sobre tal «antimuelle». El proyecto de muelle nace en 1811 y, en 1813, ya se pueden hacer las primeras maniobras. Por este conducto terreomarítimo llegan todas las novedades a la isla, por él y en su rededor viven los Campos. En la familia el mar es el medio de vida, abuelo y tíos de nuestro protagonista brujulean en diversos puestos de trabajo; el padre es carpintero de ribera y pensamos que de este marineo llega ese «del Jesús» tan curioso o enigmático de su tercer nombre.

El otro puerto, el grande y magnífico que ha dado vida a la Gran Canaria, está en proyectos. Hay que esperar a 1883 para ver reiniciadas con fuerza las colosales obras del anhelado puerto, el de la Luz (¿qué añadir de la labor de los hermanos León y Castillo?). En 1903 se da por terminada la obra base.]

¹² Caracas, 1847 - Las Palmas de G. C. 1878. Estudia José Antonio la carrera en Madrid que termina en 1872, a los pocos días fue nombrado arquitecto municipal de Las Palmas. La obra más importante es lo que se conoce como el Plan de Echeagarreta, plan de extensión de la ciudad en terrenos municipales en la zona de Arenales. También redacta las ordenanzas municipales sobre las construcciones en Canarias, 1876.

¹³ HERRERA PIQUÉ, A.: *ibídem*. 1ª parte, pág. 281.

Notificación de Manuel
Campos Naranjo
solicitando
la baja
en la Milicia Nacional 22
de febrero de 1866



Goleta en el astillero de San Telmo de las Palmas de Gran Canaria, siglo XIX

Sean estos ejemplos del contacto familiar con el mundo de la mar

El Eco del Comercio, 10/09/1857, pág. 4. «Puerto Santa de Cruz de Tenerife. Entrada de buques. 7/9/ de Cádiz en siete días el Místico. Correo español. Corzo. Ton. 112, su cap. D. Manuel Campos¹⁴, su trip. 12, carga frutos del Reino a D. Manuel Monasterio, pasajeros 14.» Este capitán era tío abuelo de Manuel Gregorio del Jesús Campos Padrón.

En el notario Benítez Cabrera, archivo provincial de Las Palmas, 23/3/1865, Libro 3203, f. 363, nº 80; se registra que D. Manuel Campos y Naranjo, carpintero de ribera, 40 años, casado, había hecho la traza y construido un lanchón de nombre «Esperanza» para Juan Sánchez Mena, cuyo valor fue de 3.750 rv¹⁵.

En fin, Manuel Campos Padrón vive en el pasaje de Las Lagunetas, casa con número 6 o 7, según la fecha del padrón municipal¹⁶. En el pasaje va quedando un reducto de carpintería de mar que poco a poco va siendo sustituida por talleres artesanales: toneleros, herreros, latoneros, y zapateros. Aquí empezará a trabajar el padre del recién nacido hasta que la carpintería de ribera sea trasladada y concentrada a la vera de la ermita de San Telmo.

Manuel del Jesús Campos Marrero nace en Las Palmas de Gran Canaria, en 1848, y casó con Rafaela Padrón Sánchez en 1873¹⁷. Manuel del Jesús Campos Marrero, a sus veintisiete años y con dos de casado, ya tiene dos guayetes: Ruperto¹⁸ y Manuel Gregorio del Jesús. Trabaja en la carpintería de

¹⁴ Manuel Campos Naranjo, Las Palmas de G. C. 1823 - 1893.

¹⁵ A.P.L.P. La presencia de este documento nos puede hacer pensar varias cosas: que la elaboración no fue inmediatamente anterior al documento; que pudo haber problemas en el pago o en su forma; que era un aval notarial para el curriculum de Manuel Campos. La edad hay que tomarla sin mucho rigor, no había carnet de identidad y salvo casos muy precisos no se era muy exigente con su veracidad, ejemplos los tenemos en los padrones municipales cuyos vecinos en un año podía pasar a edades imposibles.

¹⁶ Esta modesta vivienda se la adquirirá Manuel Campos, en 31/08/1907, a Juan Antonio Pérez y Ramos, marinero, casado; que a su vez se la había comprado a José Miranda y González en 12/08/1887. La casa tenía una hipoteca de Ana Suárez y, a su vez, un censo impuesto por Domingo Sicilia en 1847. Se conserva uno de estos pagos hasta 1930. Doc. FBDMC.

¹⁷ A.D. Rafaela Padrón Sánchez hija de Rafael Padrón, difunto, y Micaela Sánchez nacida en 1851, casó con Manuel Campos Marrero (nacido 1848) el 16/06/1873. Testigos Manuel Marrero y Abelardo López, ministros de esta parroquia. Matrimonios, L. III, f. 102.

¹⁸ Diario de Las Palmas, 30/11/1903, pág. 2, nuevamente hace otra referencia, esta vez lúdica. Nos comenta la actuación artística de Ruperto Campos en la obra *El rey de Lydia*, formando parte del cuadro de artistas de La sociedad Santa Catalina.

Rafael Campos Padrón,
17/10/1909
Salta, Argentina



*A mis queridos hermanos
Manuel y Rafael
Salta Argentina
17/10-1909*



Partida de
nacimiento
del hijo tercero:
Rafael
Campos Padrón

barcos, de ribera, ello nos dice que era un obrero especialista. Nos tenemos que poner en la mentalidad de aquel entonces para valorar lo que suponía las cualidades de abstracción y pericia necesarias para tal trabajo.

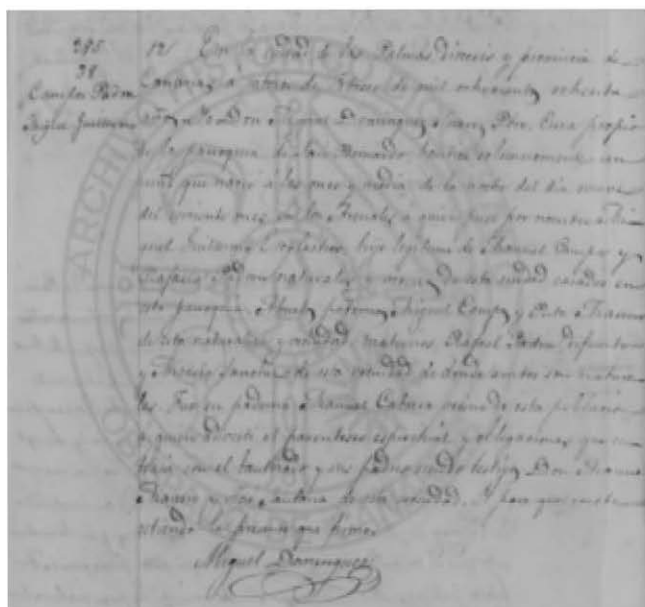
El matrimonio tendrá cuatro varones, a los dos citados se añaden Rafael (1877 - Moya, 1922)¹⁹ y Miguel (1880-Cuba, 19)²⁰. Todos nacidos en la capital insular.

De este caballero también sabemos que obtuvo una cruz pensionada (Diario de Tenerife, 07/08/1908, pág. 2, «Cruces. Se concede pensión fuera de filas, a una de 7,50 que posee el cabo Ruperto Campos Padrón») en las guerras coloniales, pero desconocemos el mérito y dónde obtuvo el grado de cabo. Ya dando un salto cronológico grande El Progreso, de Tenerife, en 11/11/1929, pág. 1, nos dice que formaba parte del Club Cultural y Deportivo Canario como verificador de cuentas: Ruperto Campos Padrón junto con los señores Antonio Rodríguez y José Rodríguez Gutiérrez. Nuevamente Diario de Las Palmas, 01/02//1932, pág. 3, notifica «Leemos en la revista Canarias de Buenos Aires que el 28 de diciembre próximo pasado, ha fallecido repentinamente nuestro amigo don Ruperto Campos Padrón, hermano del presidente de la Patronal de Comercio, don Manuel Campos Padrón. El extinto había formado hogar en Buenos Aires contrayendo matrimonio con la señorita doña Julia Ondarría Maltaraz, habiéndose establecido en la capital hace muchos años». Había casado en la iglesia de Montserrat (1913) y formado parte del Club Cultural Canario.

¹⁹ Se dedicó al comercio, estableciéndose en Santa Cruz de Tenerife, calle Ruiz de Padrón, BO de Canarias, 20/10/1905, pág. 4. El Tiempo, 16/08/1905, pág. 2, lo cita en el movimiento de pasajeros del correo interinsular. Desafortunadamente el juzgado del partido Santa Cruz de Tenerife le hace una requisitoria, BO de Canarias, 24/02/1908, pág. 8. Se demuestra su inocencia. El 17/10/1909 estaba en Salta, Argentina, como nos indica una donosa foto que envió desde allá a su hermano Manuel. En Diario de Tenerife, 10/02/1910, pág. 1, y en La Opinión, pág. 2, figura como viajante en el León XIII.

Había casado muy probablemente en Cuba y en fecha desconocida para nosotros con Edelmira Cuervo con quien tuvo un hijo, Rafael, que no le acompañan en su viaje de vuelta a Canarias [Parrq. Moya]. Después de haber residido en Gran Canaria, en la finca que su hermano tiene en Tafira, se traslada a Moya buscando alivio a su tuberculosis.

²⁰ Los datos sobre este hermano son pocos. Diario de Las Palmas, 10/03/1904, pág. 2, nos confirma que era dueño de unas palomas para concurso, con las que obtiene algún premio. El Tiempo, de Tenerife, 04/02/1905, pág. 1, vuelve a mencionarlo como premiado «este señor de Las Palmas, con un cuarto y quinto lugar». Casado con Rosa Díaz Prieto, de 19 años, nacida en 1882, en La Habana, hija de Marcos y Ramona, ambos de Las Palmas de Gran Canaria. La boda se celebró el 02/10/1901, fueron apadrinados por Francisco Calcines y Felisa Calcines. (A. D. parroquia S. Bernardo, matrimonios L. III). Procrearon un hijo, Miguel. En un momento que no se recuerda, el matrimonio marcha a Cuba en busca de fortuna. El niño, de corta edad, queda al cuidado de sus tías abuelas, ya mencionadas. El matrimonio perece durante el cruce de un río, sin que se tenga memoria familiar de los detalles. Miguel Campos Díaz (L.P.G.C. 1905 - 1977) casó dos veces: María Dumpiérrez Martín; Agustina Álamo Díaz. En el primer matrimonio adoptó al que se llamará Carlos Campos Dumpiérrez, que posteriormente parece que cambió el orden de los apellidos.



Partida de nacimiento del hijo cuarto: Miguel Campos Padrón

Recordatorio fúnebre de su hijo, Miguel Campos Díaz

✝

D. E. P.

D. Miguel Campos Díaz

que falleció en Las Palmas
el día 16 de Enero de 1977
a los 72 años de edad
después de recibir los Santos Sacramentos
y la Bendición Apostólica

Su esposa: Agustina Alamo Díaz; hijo: Carlos; hija política: Mencías Pérez Márquez; Familia Campos - Padrón; hermanos políticos: Rita, Benito e Ignacio Alamo Díaz, Adela, Dolores y Consuelo Dumplérrez Martín; nietos, primos y demás familia,

SUPLICAN a sus amistades y personas piadosas una oración por el eterno descanso de su alma y se dignen asistir al Funeral que se celebrará en la Parroquia de San Francisco de Asís el día 1º de Enero de 1977, a las 7'45 de la noche.

Se cuenta que Rafaela Padrón Sánchez trabajaba en una panadería, ubicada en lo que ahora es calle Venegas. Un siniestro día le dio «un mal aire» al salir de la panadería, pues el calor de la tahona contrastaba bruscamente con el exterior. La enfermedad se apoderó de ella irremediablemente hasta fallecer²¹.

Se dice que su viudo quedó tan confuso que se le aconsejó salir para América. La esperanza de su restauración anímica se fijaba en las posibilidades de mejoras económicas, de ilusiones y fantasías. Las hermanas Campos Marrero (Pino y Agustina) se hicieron cargo de los cuatro niños. Manuel del Jesús Campos Marrero no regresó. Posiblemente creó una nueva familia. No es difícil admitir que sus hijos Ruperto y Rafael lo encontraran en Uruguay o Argentina, debido a que en ambos países estuvieron los tres simultáneamente.

La situación familiar es delicada. Las entradas económicas se reducen y las señoras viven de sus manos. Tanto doña Pino como doña Agustina debieron ser aventajadas costureras por lo que podemos leer en la prensa y en el boletín diocesano. Se las cita como señoras que colaboraron en los obsequios que se le envían al papa León XIII por el cincuentenario de su sacerdocio²². Los hermanos mayores, Ruperto y Manuel, Campos Padrón tuvieron que ponerse a trabajar con dieciséis y catorce años respectivamente²³, algo muy usual en aquellos tiempos.

[Ley de 24 de 1873, sobre condiciones de trabajo en las fábricas, talleres y minas, en la que se prohíbe la admisión al trabajo de los niños y niñas menores de diez años y se limita a cinco horas el trabajo de los niños menores de trece años y el de las niñas menores de catorce, y a ocho horas el trabajo de los jóvenes de trece a quince años y el de las jóvenes de catorce a diecisiete. Conocida dicha ley con el nombre del ministro de Fomento, la Ley Benot²⁴, de la I república, inicia el camino del intervencionismo. Lamentablemente, no tuvo

²¹ No se ha podido localizar el dato del fallecimiento, pero ocurrió entre 1882 y 1889. En este último año, Manuel Campos Padrón se incorpora al trabajo por ausencia de su padre.

²² Pino Campos, se la cita como vocal en el comité de damas. Agustina Campos en el BOEDC, 27/01/1887, pág. 36, Junta de Señoras. Debido a la situación económica de las señoras no podían ser otra cosa que evaluadoras de los trabajos de costura o representantes de alguna cofradía parroquial. Entre los obsequios figuraron numerosos ornamentos de tela. También es posible una confusión con los nombres de ambas hermanas y que sólo participara una.

²³ En 09/02/1905, Clotilde Nebot extiende un certificado en el que indica «que durante los 16 años que ha estado y trabajado como dependiente de mi casa comercial». Fondo Bibliográfico y Documental Manuel Campos (FBDMC)

²⁴ Eduardo Benot Rodríguez (Cádiz, 1822 - Madrid, 1907). Ilustre científico con amplio espectro cultural que abarca desde la lingüística a las matemáticas; escritor y sensible



|| Ruperto Campos Padrón, 1908

Reconocimiento.—Se desestima instancia de D. Juanario León Cabrera, en que solicitaba ser eximido á su hijo Eliseo, del servicio activo.
Cruces. Se concede pensión fuera de filas, á una de 7'50 que posee el cabo Ruperto Campos Padrón.
Curso de instrucción. El D. D. n.º 189 publica las bases á que han de

Diario de Tenerife, 07/0/908, p. 2

EN EL "PÉREZ GALDÓS"

También los hubo para la orquesta, dirigida por el maestro Valle, vaciono elemento en estas veladas, y para la señora doña Angela S. Morales, y Sres. Isaac Morales, Miguel Brito, David Morales, Ruperto Campos y Santiago Cruz, intérpretes de la preciosa comedia de Gabriel Marín, *El Rey de Lydia.*

Diario de Las Palmas, 30/11/1903, p. 3

La sociedad *La Alianza*, de Las Palmas, formada por dependientes de comercio, ha nombrado la siguiente Junta Directiva.

Presidente, D. José M. Mendoza, **Vice-Presidente,** D. Juan López Brito, **Secretarios,** D. Ruperto Campos y D. Julio Tsalavera, **Contador,** D. F. Rodríguez, **Tesorero,** D. Juan Domínguez, **Vocales,** D. Manuel Dourvan, D. José A. Cabrera, don Isidro Díaz, D. Juan Cabrera, don Cristóbal Mauricio, D. Rafael Alzola, D. Agustín Rodríguez, D. Néstor Ferrera, D. Sixto García y D. José Tuncón.

La Opinión de 10/03/1904, p. 2



Calle de Triana, finales del siglo XIX, principio del XX

aplicación efectiva o como diría MORET fue ignorada de todo el mundo, pero, apostilla Fernando SUÁREZ, «marca el comienzo de un cambio de actitud por parte de los poderes públicos, que pronto será reclamado desde casi todas las instancias ideológicas, sociales y políticas»²⁵]

Desconocemos en qué trabajaba el hermano mayor, Ruperto, posiblemente en el comercio. Manuel entra en la acreditada casa comercial de Tomás Lozano Pérez. La sede de este negocio estaba en la calle Mayor de Triana esquina con Malteses, en la zona sur/poniente. En la parte baja del edificio había una espléndida tienda de tejidos, ropas, sombreros, etc. Allí las tareas y los horarios no tenían límites. El aprendiz entraba de los primeros y salía de los últimos. Cepillo o escoba en mano, barrer fue la tarea inicial, ya que había que estar repasando continuamente los pisos. La clientela femenina usaba trajes largos, incluso con cola: cuanto más elevada posición, mayor eran los vuelos y arrastres; era exigente con la limpieza, especialmente los días de lluvia.

[Tomás Lozano Pérez natural de Fortuna, Murcia, 1854, llega a Gran Canaria sobre los años setenta del siglo XIX²⁶. En estas fechas arriban a la isla numerosas personas del Mediterráneo español, tanto del Levante como de las Baleares. Posiblemente la meta era América, pero las buenas oportunidades o posibilidades que ofrecían las islas, y concretamente Gran Canaria, sugerían acortar el viaje. Curiosamente estos reciénllegados fueron creando alianzas matrimoniales entre ellos, de tal manera, que nos recuerdan a los genoveses de la colonización.

Los escasos datos que nos ofrece la prensa indican que Tomás Lozano fue un hombre muy emprendedor, con agilidad para los negocios, y muy afortunado, como se leerá.

Sus negocios fueron muy amplios. Junto a su emblemática tienda de tejidos, modas, artículos domésticos, está la relación con el creciente mundo portuario.

político que podemos citar como prototipo de la Generación del 68. Muy relacionado con Canarias por mediación de Benito Pérez Galdós.

²⁵ CHOZAS BERMÚDEZ, A. (2004) Cien Años del Instituto de las Reformas Sociales. FORO 11 Marzo. Sección: Análisis.

²⁶ Sus padres Juan Lozano (Fortuna) y su madre Francisca Pérez (Sta. Cruz de La Palma) [datos AD. Parroquia S. Francisco de Asís, libro 4º defunciones] se establecieron en la isla de La Palma con varios hijos. La casa donde estaba el comercio, ya viuda Francisca, sufrió un aparatoso incendio.

LA BADENSE

Compañía de Seguros Marítimos, Fluviales
y Terrestres. — (Badische Schiff/ahrta-
Assecuranz-Gesellschaft.)
Fundada en 1840 en Mannheim

El Agente en esta plaza Tomás Lozano y Pérez
participa á las 10rs. El cepitales con la compañía re-
huera los expedientes de averia que no vayan auto-
tizados por esta agencia.

Diario de Las Palmas, 22/08/1900, P. 2

Según vemos en la prensa, otra vez y
en corto espacio de tiempo, ha correspon-
dido á Las Palmas, el premio mayor de la
Lotería nacional.
Para el sorteo del 30 de Abril último

compró en aquella ciudad D. Tomás Loza-
no Pérez el billete n.º 18 256, del que re-
galó la mitad á sus hijos y el resto lo en-
vió á su hermana política, esposa de D.
Juan Lozano, en Santa Cruz de la Palma.
Dicho billete obtuvo el premio de cien
mil pesetas.

También un dependiente del Sr. Loza-
no, D. Narciso Cabrera, poseedor del bille-
te 18 256, obtuvo por la aproximación, un
premio de 1.200 pesetas.

La Región Canaria, 09/05/1901, P. 2

Diario de Las Palmas

Numerosísima concurrencia asistió
en la tarde de ayer á la conducción
del cadáver de nuestro querido amigo
D. Tomás Lozano Pérez, prueba evi-
dente de las muchas simpatías que ten-
ta en el país y del general sentimien-
to que su muerte ha dejado en todas
las clases de la sociedad.

Reiteramos el pésame á su atribula-
da familia.

* 24/07/1902 p. 2

* 21/07/1903, p. 2
(Aniversario)



El Señor
D. Tomás Lozano y Pérez
Falleció el 22 de Julio de 1902
R. I. P.

Su familia, ruega á sus amistades le tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir á algunos de dichos actos.

Todas las misas que se digan en la parroquia de S. Francisco el día 23 del corriente, de 5 1/2 á 7 de la mañana, en que será la de Requiem, se aplicarán por su eterna descanso.

Señal ineludible de esta relación es la concesión del negociado de la compañía de seguros pluviales, marítimos y terrestres La Badense²⁷. En 1895 es cofundador de Los Depósitos Comerciales²⁸ y de la Cámara de Comercio, 1901, vicepresidente de esta. Sumemos propiedades inmobiliarias y un largo etcétera. También hay que recordar sus inversiones en la agricultura, tanto de consumo interno como de exportación²⁹.

Hombre de negocios y *bonvivant*, así nos lo suponemos. Sus repetidos viajes a Europa, casi anuales, según comenta Diario de Las Palmas³⁰, serían una mezcla de ambos objetivos.

Concejal municipal en 1895 y vicecónsul del reino de los Países Bajos³¹.

Y de fortuna, afortunado. Los periódicos Unión Conservadora, 08/05/1901, pág. 3, y La Región Canaria, 09/05/1901, pág. 3, nos comunican que el comerciante Tomás Lozano Pérez fue agraciado con el premio mayor de la lotería del 30 de abril de 1901. Dicho número daba derecho a 100.000 ptas. ¡de aquellos tiempos!³²

Pero la buena fortuna vino acompañada de la mala fortuna. El veintidós de julio de 1902, a los cuarenta y ocho años, fallece Tomás Lozano Pérez³³.

Estaba casado con Clotilde Nebot Messeguer, nacida en 1870, con la que tuvo tres hijos: Tomás, que casó con Pino Morales Manrique de Lara; Mariana, soltera; y Francisca Teresa, que casó con Antonio Roca Bosch.]

²⁷ Diario de Las Palmas 19/12/1899, pág. 2.

²⁸ La Provincia 24/09/1970, pág. 8.

²⁹ La afamada finca de Las Magnolias, Tafira Alta posesión que había sido de la familia de Tomás Miller, donde aconteció un amargo hecho en 1851 fue adquirida por Clotilde Nebot, viuda de Tomás Lozano, entre 1921 y 1923 según acredita el anuncio repetido de venta puesto por Carlos Miller en Diario de Las Palmas, 20/12/1920, pág. 3; 1921.

³⁰ 04/09/1894, pág. 2; 08/08/1896, pág. 2; 27/07/1899, pág. 2; 21/08/1900, pág. 2; 30/07/1901, pág. 2. Por otras fuentes podemos decir lo de casi anuales y de la generosidad de regalos y caprichos adquiridos.

³¹ Diario de Las Palmas 24/05/1895; y 23/11/1895, pág. 2, ambos.

³² Según parece distribuyó décimos entre algunas personas de su entorno como su hermano Juan [tenía otro llamado José, pero no se cita], comerciante y residente en La Palma; sus hijos, etc. pues con menor cuantía, 1.300 ptas. quedó igualmente premiado su dependiente Narciso Cabrera.

³³ Diario de Las Palmas, 22/07/1902, pág. 2. «Hasta anoche a las doce permaneció en el Gabinete Literario haciendo tertulia con varios amigos, sin que nada hiciera prever el fin cercano de su existencia». La Región Canaria, 30/07/1902, pág. 4.

El sábado último contrajo matrimonio en esta ciudad la distinguida y simpática señorita Francisca Torres Lozano, con nuestro querido amigo el licenciado en medicina y cirugía don Antonio Roca y Bosch.

Apadrinaron á la novia la señora madre de ésta doña Clotilde Nebot, viuda de Lozano; y al novio nuestro apreciable amigo don Juan Bosch y Sintés. La ceremonia matrimonial la bendijo el Sr. Cura párroco de San

Francisco don Antonio Artiles, asistiendo al acto numerosos amigos de las familias de los novios.

Les deseamos muchas felicidades.

Diario de Las Palmas, 26/10/1909, p.2



Clotilde Nebot Messeguer,
1870 - 1949



Calle de Los Malteses, Las
Palmas de Gran Canaria, siglo
XX
(Donde está el coche era la
casa de Lozano Pérez -
Nebot Messeguer)

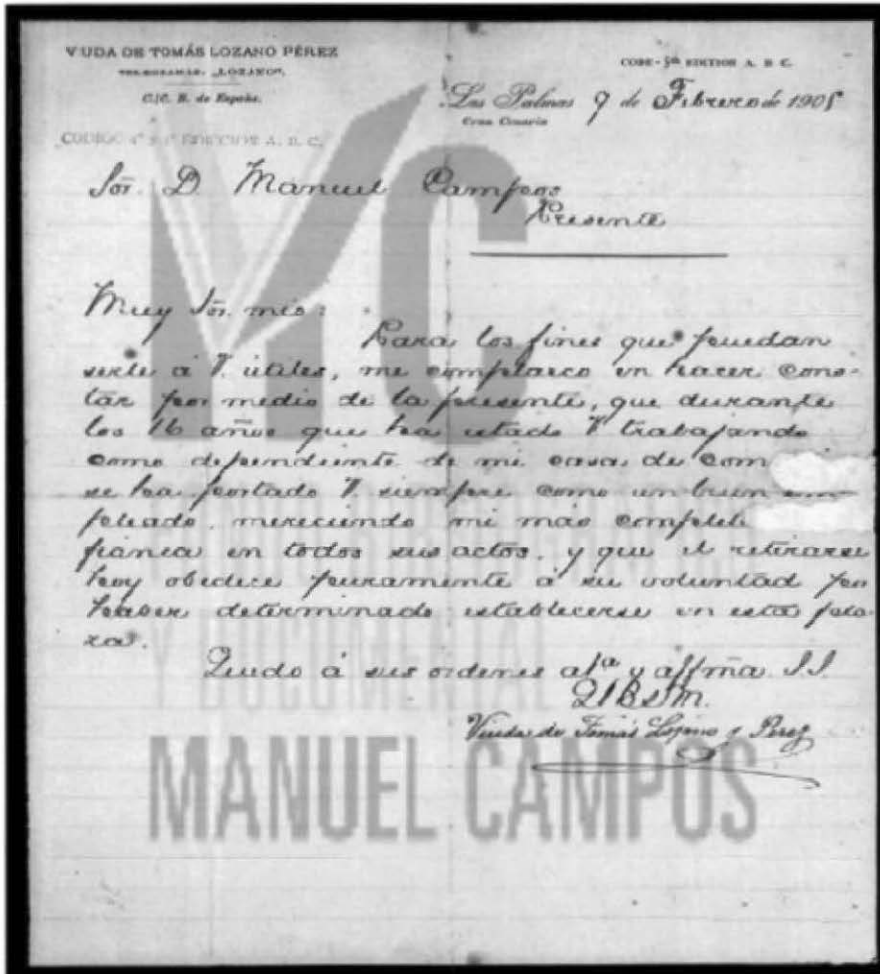
El aprendiz estaba por debajo de todos los empleados, luego todos le tenían una orden que dar. Acercar las piezas de telas o cajas al mostrador; retirar lo que molestara; ayudar a llevar los encargos; distribuir los envíos; recoger lo que se ofreciera... Todo a disposición del cliente y de los infinitos jefes. Las habilidades de este niño listo, de doce o catorce años, fueron surgiendo según las ocasiones, así que prontamente fue ascendiendo en los escaloncillos del aprendizaje. De la limpieza pasó a los recados; a los cobros; a la reiteración de solicitud de pagos; a entrar en las casas alfombradas y engalanadas con ricos mobiliarios, cuyos dueños no siempre eran de inmediatos pagos. Todas estas actividades le fueron relacionando con la reducida clase adinerada de la capital o sus administradores. El buen hacer del probo e inteligente empleado le abrió las puertas de las oficinas de la empresa Lozano Pérez. Oficinas donde se trabajaban los numerosos negocios de la firma comercial, que disfrutaba de su mejor momento de expansión. Ahora, Manuel Campos era amanuense o escribiente en una prestigiosa empresa de ciertas relaciones internacionales.

El buen hacer del nuevo oficinista no pasó desapercibido para un hombre de fina psicología, como debía ser Tomás Lozano, un hombre que se había encumbrado tanto en los negocios. Manuel Campos va adquiriendo cada día más responsabilidades en la empresa Lozano Pérez e, incluso, se va convirtiendo en depositario de asuntos delicados de índole familiar³⁴.

La muerte del admirado jefe hizo oportuno que Manuel Campos comunicara a la viuda, Clotilde Nebot, su deseo de independizarse laboralmente. Un correcto y hasta entrañable intercambio de correspondencia sirve para que el experimentado pasante o secretario, un hombre de casi treinta años, exponga su legítima ambición de progreso e independencia. La viuda de Tomás Lozano Pérez contesta con amigables reproches por la pérdida de tan efectivo y leal ayudante³⁵.

³⁴ Con esta distancia de tiempo se puede narrar que Tomás Lozano Pérez falleció a altas horas de la noche fuera de su hogar. Se requirió al empleado de confianza para que simulara un retorno de varios amigos a la casa, en tartana, con las cortinillas bajas.

³⁵ De aquella correspondencia sólo queda un documento, 09/02/1905, a modo de certificado que la viuda de Tomás Lozano Pérez extiende ratificando que el empleado «y que el retirarse hoy obedece puramente a su voluntad por haber determinado establecerse en esta plaza». Doc. Fondo Bibliográfico y Documental Manuel Campos.



Carta-certificado extendido por Clotilde Nebot, Vda. de Lozano Pérez, a favor de su expleado Manuel Campos Padrón, febrero 1905

La buena amistad entre la antigua empresaria y el honesto empleado se mantuvo permanentemente participando en negocios comunes³⁶; facilitándose préstamos de carácter preferente o amigable; dándose consejos o sugerencias; y manteniéndose un hilo invisible que los hados cultivaron silenciosos y de cuyas muestras ya leeremos algo.

³⁶ La Provincia, 22/11/1928, pág. 10; construcción de la muralla perimetral de Las Magnolias; construcción de los chalets de Campos.



Francisco Doreste Henríquez,
 "Dedicada a mi más
 queridísima esposa e hija en
 prueba del cariño
 de este, su esposo
 y padre, que las quiere
 entrañable"
 La Habana, Sept. 24/1881



Domingo Marrero Marrero
 Las Palmas de G. Canaria,
 1848 - 1935

SECCION MARITIMA-MERCANTIL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO DE LAS PALMAS DE GRAN-CANARIA. Entrada de buques.

Junio.

- 29 De Arrecife y Puerto de Cabras con la correspondencia pública, «Beatriz.»
- 30 De Tenerife con correspondencia pública, «Estrella.»

Julio.

- 1.ª De la Pesca de Africa con salpreso «Pino»; de Fuerteventura, «Miquelón»; de Agate «Aguilón»; de Santa Cruz de la Palma «Pajaros»; de Tenerife «Aventura», «Pepita» y «Soledad.»
- 2 De Nueva-York y escala en Santa Cruz, con toda su carga, fragata española «Victoria», de 510 ton., cap. D. Domingo Marrero, á la consignación de D. Javier Perdomo de este comercio.
- 3 De la Pesca de Africa con salpreso «Joven Anita»; de la Orotava «Trinidad»; de Fuerteventura «Beatriz.»

Salida de buques.

Junio.

- 29 No hubo.
- 30 Para la pesca del salpreso en Africa «San Francisco»; para Fuerteventura y Lanzarote con la correspondencia pública, «Beatriz».

Julio.

- 1.ª Para Gáldar con frutos «Aguilón»; para tenerife con carga general, «Estrella» y «Libertad»; para la pesca del salpreso en la vecina Costa de Africa, «Dos Hermanas».
- 2 Para Tenerife con resto de frutos coloniales, bergantín español de esta matrícula, «Las Palmas» de 106 ton., cap. D. Francisco Doreste.
- 3 Para el mismo punto «Mi querido»; para Santa Cruz de La Palma con resto de salpreso «Pino».
- 3 No hubo.

La Correspondencia de Canarias, 07/07/1881, p. 7
 (Podemos leer los nombres de estos capitanes arriba fotografiados)

2. La familia de la novia.

Manuel Campos Padrón a principios del siglo XX, con 25 años o poco más, tenía un aspecto elegante y varonil. Hombre de buena complexión, con una altura que rondaba el metro setentaitres centímetros, tenía el pelo oscuro y abundante. En los inicios del siglo lucía bigote y barba bien cuidada. Joven presumido con aires de triunfador, así nos lo dice una fotografía de sus primeros viajes a Gran Bretaña.

En cuanto a su carácter se dice que era muy jovial, alegre, bromista, con respuesta rápida no exenta de cierta ironía. Una sonrisa franca y un don de gentes que le hacía centro de atención de la clientela comercial, tanto en la casa Lozano como después, en su propio establecimiento. Se dice que había personas que exigían ser atendidas por él, aún siendo ya de marcada edad y gozando de cierto predicamento social. Parece que este pequeño placer le agradaba mucho, le rejuvenecía.

Ha llegado el momento de crear una familia y para ello hay que seguir las pautas de su época. Lo primero, observar qué joven podía ser la adecuada. Eran épocas en las que las clases sociales se miraban casi como si no hubiera sucedido la Revolución Francesa, no se debía salir del grupo. El paseo dominical; las fiestas religiosas oficiales, con sermón incluido; unos paseos lentos y reiterados por la acera de la casa de la posible candidata... Todas eran buenas estrategias y ocasiones para cruzar miradas. A Manuel Campos la buena coyuntura se la presenta su gran amigo Tomás Doreste Marrero que tenía cinco hermanas.

Francisco Doreste Henríquez (1849-1915) y Leonarda Marrero Marrero¹ (1850-1930) habían formado su hogar el 24 de diciembre de 1874, casándose en la parroquia de San Bernardo. Ambos, y todos sus hijos, de la ciudad de Las

¹ Tenía un solo hermano, Domingo (1848 - 1935) que fue piloto de la carrera de Indias y posteriormente habilitado para práctico del puerto. Casó en primeras nupcias con Carmen González Álvarez (cinco hijos, cuatro varones y una niña) y en segundas con María Socorro Monzón (una hija).



Leonarda Marrero Marrero



Francisco Doreste Henríquez



Cruz de Marfil, talla Filipinas,
obsequio de Francisco Doreste
a su esposa Leonarda Marrero

Diario de Las Palmas

* 03/09/1898, p. 2

* 23/08/1900, p. 2

SOCIEDAD DE CONSTRUCCIONES URBANAS DE LAS PALMAS SUBASTA VOLUNTARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se sacan a pública subasta en venta dos casas que la misma acaba de construir en la calle de San Telmo de esta población. Las referidas casas son de alto y bajo; mide una de superficie 152,68 metros y la otra 145,39 y están situadas en la acera que mira al Sur, en el trayecto de la calle de Pérez Galdó hacia el Poniente, sin tener su número de Gobierno. Tiene servicio de agua de pozo con su bomba, y además la tubería necesaria para la del abasto público. El precio que sirve de hilo para la subasta al contado, es el siguiente: La primera a partir del Nacimiento vale 24.826,75 pesetas y la otra que es la 3.ª hacia el Poniente vale 23.615,14 pesetas. Se admitirán proposiciones al contado y a plazos y también se admiten para efectuar el pago del precio parte al contado y parte a plazos. El com-

SOCIEDAD DE CONSTRUCCIONES URBANAS DE LAS PALMAS

Se venden en junto o separadamente las cuatro casas que esta Sociedad construye en la nueva calle de San Telmo.

En la Gerencia informarán.

Palmas de Gran Canaria. Francisco Doreste era otro comerciante que, asociado con su hermano José, tenía su establecimiento en la esquina de la calle Malteses con Cano, donde ahora están ciertas dependencias de la casa-museo Galdós². En fechas próximas a mayo de 1900³ se trasladó a la calle Malteses, hoy número 17, y finalmente, en 1903, a la calle Triana, número actual 26⁴, donde se encontraba el comercio de J. M. Batista e hijo.

J. M. Batista e Hijo

24-TRIANA-2 4

The hat shop and factory Silk, hard and soft felts of all colours, Wideawakes, Helmet*, Travelling caps, Straws, etc. etc. from the best English, French and Spanish houses.

Conformiteur, Steam Machinery, and all conveniences for fitting.

The latest fashions.

24 TRIANA24.

Se sabe que Francisco Doreste se embarcó algunas veces como, administrador, contable y socio; no obstante en la prensa local del siglo XIX se habla del capitán⁵ Francisco Doreste y su esplendor con el pasaje de los barcos que capitanea. De esta actividad marinera quedan varios testimonios como una foto enviada desde La Habana, 24/9/1881, dedicada a su esposa e hija Belén; unas conchitas rosadas, traídas de Nueva York; o «un cuaderno de

² La casa perteneció, hasta su fallecimiento a principios del siglo XX, a Antonia del Río y Falcón, que vivía en la calle Castillo. La heredó Remedios del Río y Lugo, sobrina de Antonia, que la habitó algún tiempo. Cuando el marido de Remedios, el magistrado Domingo Guerra y Rodríguez, fue destinado a la península, esta vendió la parte colindante con la calle Malteses, reservándose el resto. La parte reservada pasó a su hija Remedios Guerra del Río, que nunca la habitó. En esta parte se instaló una perfumería. Fallecida Remedios Guerra del Río, sin descendencia, sus sobrinos y herederos la vendieron al Cabildo.

La otra parte de la casa fue adquirida por la familia Guerra de Aguilar y también fue vendida al Cabildo. Datos facilitados por Juan Gómez-Pamo y Guerra del Río. Esta enorme vivienda tuvo por últimos propietarios en el siglo XX a los hermanos Nicolás y Cayetano Guerra de Aguilar. Bien ellos o sus herederos parece que tuvieron la genialidad de vender los pisos de madera y sólo conservar las fachadas.

³ BOC. 16/05/1900, pág. 5; D. José y D. Francisco Doreste Henríquez disuelven la empresa comercial «Doreste y compañía».

⁴ En aquel entonces era el n° 30, como nos indican los anuncios, aunque la enumeración de las viviendas de Triana ha tenido diversas alteraciones por desaparición de pequeñas casas y construcción de nuevas amplias fachadas. Ya en 1907 aparecen anuncios de estar ubicado en la calle Triana.

⁵ Posiblemente el concepto de capitán no fuera estrictamente como persona que ha realizado los estudios idóneos, sino como «jefe» de la embarcación.



Belén



Filomena



Paca

Los Doreste Marrero



Tomás y Felisa López Álvarez



María



María, Filomena, Paca

bitácora del bergantín de esta matrícula nombrado Las Palmas», cuyos viajes afectan desde 1880 a 1883.

El matrimonio fue a vivir a las nuevas casas que se estaban fabricando en «los altos» de la calle Buenos Aires, concretamente el nº 46.

[Sociedad de Construcciones Urbanas de Las Palmas Las Palmas Julio 9 de 1893. El Director, Tomás de Zarate. El Secretario, Francisco J. Bello

Sociedad de edificaciones y reformas urbanas de Las Palmas «La Nueva Constructora formado el 30 de Junio de 1894. Las Palmas, Junio 30 de 1894. El tesorero-contador Julio Boissier. Vº Bº El Presidente, Bravo de Laguna].

De este matrimonio nacieron nueve hijos

Tomás (1875-1954) casado con Felisa López Álvarez

Rafaela (1877-1877)

Belén (1880-1956)

Filomena⁶ (1882-1960)

Rafaela (1883-1979)

Leonarda (1886-1888)

Francisca (1888-1975)

María (1890-1986)

Miguel (1892-1893)

Como podemos leer, tres hijos murieron a muy corta edad y el número de mujeres es abrumador.

⁶ Se le puso este nombre porque el barco en el que viajaba el padre parecía perdido y se hicieron rogativas a esta santa mártir romana, Filomena, *la que busca o encuentra la luz de la Salvación*. Filomena, una joven mártir de la Iglesia primitiva. El hallazgo de sus restos fue el 24/5/1802, durante unas excavaciones en la Vía Salaria, en la que se identificó como catacumba de Santa Priscilla.

El Mensajero de Canarias, 14/03/1866, pág. 4. Marzo, 9... Para Montevideo, italiano, beg. De tres palos *el Filomena*, carga general por su cónsul [no quiere decir que haya sido necesariamente este barco, pero va de ejemplo del nombre].

Pág. 4: Buques fondeados en este puerto la mañana del 9 del corriente. Fragata nor. A. P. Forsden Kjold. Ídem francesa. Lise Berthe. Id. española Gran Canaria. Id. Idem Josefina. Id. inglesa Mary. Id. id. Undine. Id. id. Sarah. Id. id. Enterprise. Bergantín id. Zone. Id. italiano Guiseppina. Id. id. Filomena. Id. español Bella Engracia. Berg. gla.hol. Guoverneur Natgla...



Le Printemps

Pedro Echezarreta peinador de señoras hace saber á su distinguida clientela y al público en general que acabamos de instalar un salón de peinados montados con los más modernos aparatos traídos recientemente de París, en el establecimiento de D. Francisco Doreste, Triana 30. En el mismo se hacen aplicaciones de teñidos y de coloraciones al pelo. También continúa haciéndose toda clase de postizos y adornos de pelo y todo lo concerniente al mismo.

TELEFONO NUM. 12.

Diario de Las Palmas,
04/11/1907, p. 3



Las Leonardas —como eran llamadas las nietas de doña Leonarda Marrero⁷, «la inglesa», y así las llamaba en su carácter bromista Manuel Campos Padrón— eran unas jóvenes altas, bien entalladas, de pelos rubiáceos, ojos claros, cutis fino y claro, salvo Filomena, «la morena» ¡Vamos! que no pasaban desapercibidas.

La manera de acceder a su conversación, Manuel Campos la halló en su amigo y hermano de *Las Leonardas*. En aquel entonces la ocasión para bailar e iniciar un posible noviazgo la ofrecían los bailes de carnavales y celebraciones extraordinarias. El grupo de jóvenes pretendientes costeaba unos tocadores de música e iba por las casas conocidas donde el que lo capitaneaba daba fe y avalaba a los miembros del grupo. En las casas ya se les esperaba con un buffet o aparador bien provisto, Francisco Doreste lo podía y debía hacer ¡tenía cinco hijas por casar!

El problema era saber cuál de las hermanas era la más adecuada: Filomena o Rafaela.

[La existencia de muchas hermanas era un disuasivo para sus respectivos matrimonios; por un lado, porque las dotes mermaban el fondo patrimonial de los restantes miembros de la familia, empezando por los propios padres. Segundo, los pretendientes se podían ver sorprendidos por una familia extra que cuidar y mantener. Ejemplo de este drama lo tenemos en todos los grupos sociales, tal vez a más poder económico mayor la gravedad. Vayan dos ejemplos bien claros: a) Benito Pérez Galdós tuvo seis hermanas, una pretendida por Fernando León y Castillo; sólo casó Carmen que realizó su matrimonio con su conuño, un cubano medianamente rico: Hermenegildo Hurtado de Mendoza y Tate⁸. Otro caso, b) es el de «las niñas de don Adán». Adán del Castillo y Westerling nunca autorizó a los pretendientes de sus hijas, Luisa y Elvira del Castillo y Manrique de Lara, pues sus respectivas dotes supondrían mermar los intereses de sus hijos varones, transmisores del apellido⁹.]

Rafaelita, Fela. La presencia de esta joven de gran belleza deslumbró decididamente a nuestro personaje. En una atentísima y decidida carta, Manuel

⁷ Señora de carácter vivaz y enérgico. Las Palmas de Gran Canaria, 1824 -1913.

⁸ Previamente Domingo Pérez Galdós se había casado con Magdalena Hurtado de Mendoza y Tate.

⁹ NOBILIARIO DE CANARIAS T. I, págs. 405-407. A estas señoras se les apodaba con la expresión «el fruto prohibido» puesto que su padre las hacía inaccesible, relación con Adán Eva y la fruta vedada.



Francisco Doreste y Leonarda Marrero con hijos, nietos y amigos,
Hoya Bravo, 1906



Leonarda Marrero con
sus hijos y sus primeros
nietos
Villa Rosa, El Monte,
1918

Campos solicita a don Francisco Doreste autorización para hablar con serios propósitos de matrimonio con Rafaelita. La joven se sintió en volandas, qué un muchacho de sus circunstancias y condición la pretendiera con serios propósitos ¡qué más se podía pedir!

Después de los consiguientes seis meses de noviazgo, en los que se fue reuniendo la dote, se tomó casa de alquiler junto a la de los padres y a la del recién matrimonio formado por Tomás Doreste Marrero y Felisa López Álvarez

[Diario de Las Palmas, 17/07/1901, pág. 2. Ha contraído matrimonio en esta ciudad la simpática Sta. Felisa López Álvarez, con nuestro estimado amigo D. Tomás Doreste Marrero. Le deseamos muchas felicidades]

La amistad que Manuel Campos cultivó con la familia de su esposa fue de una gran intensidad, se sintió muy feliz y cómodo tanto con su severo señor suegro, de quien aprendió mucho para el mundo de sus futuros negocios; como con sus cuñadas y amigo Tomás. Llevarían una vida muy estrecha que será un sello familiar.

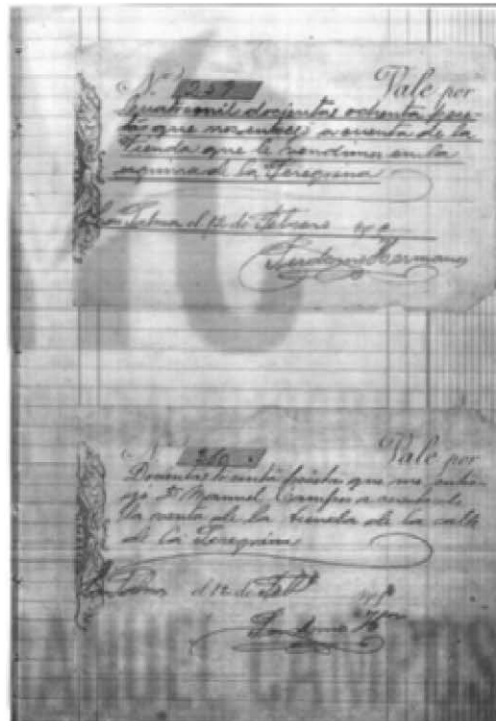
El día 5 de junio de 1902, en la iglesia parroquial de San Bernardo, «D. Manuel Campos Padrón, de esta ciudad, de 26 años, con Doña Rafaela Doreste Marrero, de la misma naturaleza, de 18 años.»

Así se expresa en la nota del REGISTRO CIVIL, Sección matrimonios. Diario de Las Palmas, 06/05/1902, pág. 3.



Cuademillo de contabilidad del comercio de los Sres. Perdomo

Letras o pagarés que Manuel Campos Padrón hace a los Sres. Perdomo



3. *Un nuevo comerciante en Las Palmas.*

La celebración de la boda entre Manuel Campos Padrón y Rafaela Doreste Marrero fue muy sencilla. Misa a las 6 de la mañana, desayuno extraordinario en familia, en la casa de los padres de ella. Sobre las nueve de la mañana el recién casado, que tenía permiso extraordinario, se reintegra a su trabajo en la empresa del admirado Tomás Lozano Pérez.

La repentina muerte, dos meses después del matrimonio, del gran comerciante Tomás Lozano causa un impacto profundo en la vida de todos. Bien por influencia de los miembros de la nueva familia, bien porque las nuevas directrices que tomaba la empresa *Viuda de Lozano Pérez* lo aconsejaron, Manuel Campos determina independizarse.

La operación va madurando y toma viso de proyecto firme a lo largo del año 1904. La oportunidad va a venir por la liquidación del comercio de tejidos y productos variados de Don Juan Perdomo Vallejo¹. La tienda se encuentra en la calle de Los Remedios nº 8, esquina a La Peregrina nº 1². Un sitio bien privilegiado para un principiante, pues en el mismo edificio estaba el acreditado Hotel Catalán³ con un público variado, tanto para comprar como para contactar en próximos negocios.

Antes de lanzarse definitivamente a la operación financiera, Manuel Campos establece el acuerdo de llevar un registro fidedigno del balance o de caja de la posible empresa, es decir un estudio de las operaciones con datos propios. Desde febrero de 1904 hasta febrero 1905, lleva un registro diario de lo que el

¹ Hemos localizado cinco hermanos Perdomo Vallejo que residían en Gran Canaria: Juan, Ildefonso, Francisco, Eugenio, Maximino (falleció en 1901 con 64 años) y Esteban. Juan fue concejal por el partido conservador. Los otros hermanos comerciantes, pero sin identificar sus trabajos. A partir de 1910 no aparecen datos en la prensa local de estos señores.

² En este mismo lugar tuvo su establecimiento Juan Lozano, padre o hermano de Tomás Lozano Pérez (ambos tenían el mismo nombre), posteriormente pasó a ser el negocio de Juan Perdomo.



Nota de prensa dando cuenta del conato de incendio en la pequeña tienda de comestibles 08/06/1905, p. 2

Diario de Las Palmas

<p>apetito más. Han pasado diez días con las banquetas en su fin. Se la movió la guardia Civil para evitar cualquiera de los Alcaldes que se acaban de salir.</p> <p>Madrid, 7 y 8.</p> <p>38 No. Ocho lo título de Zángano para Madrid, si no de cuestionar con el Gobierno, respecto aconfitea prometido con Franco sobre la sustracción de patatas de Marruecos. Nuestro Embajador en París, señor Lado y Cantón, lo envió por un telegrama diplomático para dar su parecer definitivo.—Amplíase.</p> <p>Sevilla 9 y 10 París 11 y 12 Londres 13 y 14</p> <hr/> <p>Dependientes Promoción de un millar en la Puzosa de Manuel Campos Padrón.</p> <hr/> <p>PIANOS de las más acreditadas de las fábricas españolas, se venden á precios 10 á 15</p> <hr/> <p>5 Duros</p> <p>se venden en Las Palmas, Las Palmas y Quetzal. San Francisco, etc. 11.</p>	<p>Conato de incendio en una tienda de comestibles</p> <p>Sección de noticias</p> <p>El lunes se celebraron fiestas religiosas en la parroquia de San Francisco en honor de Nra. Sra. de la Soledad y por la noche se cantó la Sagra y Sábalo Mater.</p> <hr/> <p>En la iglesia de San Lázaro donde se sigue celebrando con pompa y exposición de S. D. M. el novenario de su San Antonio predicará mañana á la noche el P. Alonso, misionero del Conato de Madrid.</p> <hr/> <p>En el día de ayer visitaron esta ciudad numerosos obispos y acaudalados alumnos de las universidades extranjeras que para la guerra con los Hueras condujo el transporte Edward Werner de 2.715 toneladas, que salió ayer mismo para Sivakopani.</p> <hr/> <p>Con el título <i>La crisis de los políticos</i>, hemos recibido un folleto publicado por la Cámara Agrícola de la Cruz Blanca en el que se exponen, con interesantes documentos y noticias, el</p>	<p>que se resquebraja y aproximación por el cargo del rey al ejército y, después de haber trabajado en él como el que detiene al Gobierno al estado y resistencia de esos graves problemas de los Cuartel y como se refrenó de actualidad por la gran parte del poder militar de España.</p> <hr/> <p>A las dos de esta mañana hubo un conato de fuego en el establecimiento de comestibles que D. Manuel Campos tiene instalado en la Plaza de San Bernardo esquina á la calle de Compañeros.</p> <p>Los mismos dueños del establecimiento pudieron auxiliar, que en el momento fueron prevenidos, logrando apagar el fuego, que se produce sin ser nada muy grande, y que ya empezaba á extenderse por la tienda.</p> <p>No hubo perjudicados que lamentar.</p> <p>Finalmente respecto la plaza de comestibles estuvo del incendio de la industria Comercio libre y quedando después el comercio avariado por no haberse prevenido algunas mercancías que ocupaban una gran parte de la tienda.</p>	<p>Sección de noticias</p> <p>El lunes se celebraron fiestas religiosas en la parroquia de San Francisco en honor de Nra. Sra. de la Soledad y por la noche se cantó la Sagra y Sábalo Mater.</p> <hr/> <p>En la iglesia de San Lázaro donde se sigue celebrando con pompa y exposición de S. D. M. el novenario de su San Antonio predicará mañana á la noche el P. Alonso, misionero del Conato de Madrid.</p> <hr/> <p>En el día de ayer visitaron esta ciudad numerosos obispos y acaudalados alumnos de las universidades extranjeras que para la guerra con los Hueras condujo el transporte Edward Werner de 2.715 toneladas, que salió ayer mismo para Sivakopani.</p> <hr/> <p>Con el título <i>La crisis de los políticos</i>, hemos recibido un folleto publicado por la Cámara Agrícola de la Cruz Blanca en el que se exponen, con interesantes documentos y noticias, el</p>
---	---	---	--

Manuel Campos Padrón solicita dependiente para su nuevo comercio, 04/10/1907, p. 3

comercio de Juan Perdomo negocia. Actualmente se conserva este cuadernillo marca GALLUS de elaboradas tapas rojas.

Hechos los abundantes y complejos números, se decide la operación de compra-venta. Previamente se eleva a documento oficial el albarán o inventario, que nos muestra un negocio que poco tiene que envidiar a la máxima de Harrods, *desde un alfiler a un elefante*. Dicho en broma, pero ya se podrá leer en este trabajito alguna nota de algún anuncio sorprendente. En la actualidad una de las nietas conserva dos productos de aquella tienda, que ciertamente desentonan con lo que aparece registrado en el mencionado inventario. Estas prendas son: un lujoso y romántico abanico con varilla de nácar y paisaje de encaje pintado; y unos gemelos o prismáticos de teatro para señora. Esta pieza está revestida de nácar y con astil o manguito del mismo material.

El contrato se establece con la firma *Perdomo hermanos*. El documento conservado nos dice que se tasó el valor según inventario de mercadería del día 2 de febrero de 1905. Este valor fue de 20.451,68 ptas. a ello hay que añadir 1.000 ptas. de inmovilizado o soportes materiales, estableciendo un pago por valor absoluto de 21.451,68 ptas. que se efectuará en diversas entregas a razón de caja y con letras renovables⁴.

Dice el documento, redactado por una mano ajena a los firmantes, a modo de contrato ¡qué tiempos!

Hecho el anterior inventario del almacén de los Srs. Perdomo Hermanos que arroja un importe de veinte y una mil cuatrocientas cincuenta y una con sesenta y ocho céntimos que acepto y me comprometo a pagar dentro de quince días de la fecha y de no a darle a dichos señores el resto que resulte deducidas las entregas parciales que hay dentro de dicho plazo, una letra con firma bastante acreditada en el Banco de España siempre que dichos

³ Véase ALZOLA GONZÁLEZ, J.M.: biografía de una calle, La Peregrina. Ed. El Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria, 2001. Amenisimo libro modelo a seguir. D. José Miguel ha sido una de las mejores fuentes orales que nos ha servido para enriquecer este libro; sus trabajos, amistad y muchos puntos comunes de pensamiento con Manuel Campos nos ha dado una información fuera del ámbito familiar muy valiosa. RAMOS ALMENARA, M.: Hotel Europa... (2005) donde se nos ofrecen datos sobre el anterior hotel o fonda, que pertenecía a Ramón López, futuro suegro del que fuera cuñado de Manuel Campos, Tomás Doreste Marrero.

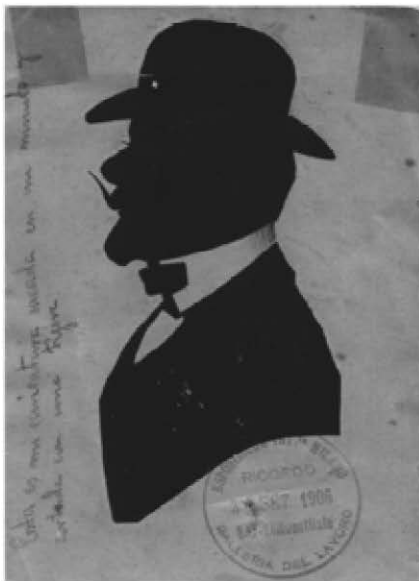
⁴ Se indica que estas mil ptas. incluyen «todo lo que se encuentra de puertas a dentro menos la caja de hierro, la prensa, el papel y la instalación eléctrica»



Nuestro estimado amigo el antiguo empleado de la casa de la Sra. Viuda de Lozano, D. Manuel Campos, embarcará mañana para el extranjero con objeto de hacer compras de géneros y novedades para surtir el antiguo establecimiento de tejidos de Don Juan Perdomo Vallejo, sito en los bajos del Hotel Catalán, y que el Sr. Campos acaba de adquirir.

Le deseamos buen viaje y mucha suerte en sus negocios.

Diario de Las Palmas,
03/03/1905, p. 2



Después de hacer compras de géneros para su establecimiento, ha llegado á esta población, procedente del extranjero, nuestro estimado amigo don Manuel Campos Padrón.

Diario de Las Palmas
05/11/1906, p. 2

"Esta es mi caricatura sacada en un minuto y cortada con una tijera"



Paspartú de una fotografía realizada en Gran Bretaña

señores se comprometan a la renovación a un año, entregando yo el firmante más del diez por ciento de cada vez.

Las Palmas, febrero 12 de 1905. Firmado Manuel Campos Padrón
Perdomo Hermanos

Entendemos que el contrato tiene los rasgos de lo que actualmente se denomina un *leasing*. Se conservan 16 pagarés o recibos que van desde el mismo día 12 de febrero hasta 3 de marzo de 1905. Estos documentos de valor privado están firmados bajo el epígrafe Perdomo, pero de distintas manos que una ojeada de grafólogo detecta fácilmente.⁵ En estos dieciséis recibos conservados se liquida la casi totalidad de la cifra indicada, faltando 999,58 que posiblemente estaría en otros no conservados puesto que no hay reclamación o similar. En esta operación hubo dinero de otras manos o préstamos, pues podemos leer algunas observaciones donde se citan personas y cantidades.

En 1905 se abre el nuevo comercio titulado
PAÑERÍA DE MANUEL CAMPOS PADRÓN,
Grande y Nueva Pañería de Manuel Campos Padrón.

Definitivamente un nuevo emprendedor se registra en el comercio de la provincia de Canarias. Inmediatamente se inicia una campaña publicitaria.

Nuevo establecimiento de tejidos
DE MANUEL CAMPOS PADRÓN
CALLE DE REMEDIOS ESQUINA A PEREGRINA.

Gran surtido en géneros de lana de color y negro para caballeros garantizado el color por haberlo así exigido su dueño al fabricarte. En merinos para Señora el más grande y variado surtido en colores y negros especialidades en géneros para luto. Paños en colores y artículos galoneados expresamente para coches. Géneros de hilo para sábanas y damasco para manteles y calchones en todos los anchos que se necesite, glacé negro y en colores.

⁵ No sólo la letra de la redacción no es de Manuel Campos sino que hay un desliz. En la firma del contrato se inicia la palabra Este... (ban) antes que Perdomo lmos. Letras iniciales que se tachan. En los recibos se da otra curiosidad, veremos aparecer el nombre de Esteban Perdomo: en los primeros no señala su nombre; después aparece su inicial y finalmente escribe el nombre completo. De cualquier manera los recibos no son de una misma letra ni llevan la exacta redacción entre ellos.

... una ca-
... dian
... y des-
... de la
... menta del

... pularán
... el cinco
... se ad-
... el sexto
... ed. inter-

... una con-
... stancia.

... LA
... hora de
... endará en
... r de Go-
... á un in-
... domicilio
... 20, una
... bañadero
... agude de
... á arado de
... y 15 días
... del Mesón
... de Santa No

... por gas acuellos á precios muy econó-
... micos.]
... Se facilitan presupuestos provisionales.
... Calle del Cano núm. 4.

Grande y nueva Pañería
de Manuel Campos Padrón

Remedios esquina á Peragrina

Surtido completo en géneros de lana negra y color para señoras y caballeros. Gran surtido en chavios y géneros propios para lato garantizando su color permanentemente.

Colección completa en lana de color y serón de pantalón última novedad y otros muchos artículos comprados personalmente en las mejores fábricas por cuyo razón se pueda poner precio más ventajoso que ninguna otra casa.

Se garantiza los artículos que vende en esta casa.

PIANOS

Hay en existencia siempre de las mejores marcas en casa del representante D. ALFARRO GONZÁLEZ.

SAN PEDRO 9

Unión y Extensivo importador de la

LEON

A. Santiago

SUCRASALES

Habiendo adquirido el lote de 25 hectáreas de terreno en general, se vende en el lote en esta industria á 22. Hay explotación de cañales de Mallorca.

Calzado de lanas
Calzado de lino
Todos los meses
No equivocarse
SUCCI

Clú

... Tri-
... los de

... irias.

... Vega
... mede
... AL
... da la
... ra su
... precio

... el 15
... de di-
... 1 Sea

... ico

... onde-
... Jeta,
... la pa-
... pre-
... limpia
... kuchi

... los billetes sueltos que le convenga, va-
... le cada billete á los abonados 0'25, al día-
... rio 0'50.

FANTASIAS

En seda, lana, hilo y algodón para señoras.

Grandes colecciones y últimas novedades en franela y muselinas de lana para caballeros.

Nuevo surtido de carteras, cuellos, corbatas, velos de tul, abanicos japoneses, cefiros de hilo, juegos de mantiles y peluches para coches.

Todos estos artículos se encuentran en la

Pañería de Manuel Campos Padrón

SE VENDE Una casa situada en la Palma jurisdicción de San Lorenzo, remanente de

... Se
... obra,
... Gómez,
... supurda
... la del
... Solo, e
... quita
... car sala
... All
... procedi
... Tu
... Indrión
... Pa
... Antón
... NO
... m-ete
... DE. J

Anuncios publicados en Diario de Las Palmas.
Años 1905 a 1910

pedi-
... nob-

... precio de una jacaeta la libra ó sea 100
... p setas qq.

Le Printemps

Pedro Echezarreta peinador de señoras hace saber á su distinguida clientela y al público en general que acabamos de instalar un salón de peinados montados con los más modernos aparatos traídos recientemente de París, en el establecimiento de D. Francisco Dorote, Triana 30. En el mismo se hacen aplicaciones de teñidos y de coloraciones al pelo. También continúa haciendo toda clase de postizos y adornos de pelo y todo lo concerniente al pelo.

TELEFONO NUM. 12.

SE VENDE por un módico pre-

Con objeto de hacer compras para su establecimiento ha marchado para el extranjero nuestro estimado amigo D. Manuel Campos Padrón, al cual deseamos un viaje feliz:

Novedades para invierno

Última novedad para trajes y sobretodos de caballeros, colección completa en géneros de invierno para señoras, impermeables, mantos de

Novedades para verano

Géneros de lana, hilo algodón y alpaca para caballeros, velos de lana seda algodón y géneros de fantasía para señoras rasos liberty fantasía de fantasía. Gran novedad en lanas para señoras.

PAÑERÍA DE Manuel Campos Padrón

El negocio del suegro de Manuel Campos Padrón

Géneros de seda negro y en color última novedad, velos, tohallas y mantillas andaluzas pura seda, colchas, mantas, franelas, encajes de hilo, galones de seda y otros nuevos artículos todos acabados de recibir.

Se garantiza la inmejorable calidad de los artículos de este establecimiento.

Una serie reiterada de anuncios aparecen en la prensa local, a ella se suman diversas acciones o actividades, siendo la más trascendental la salida al extranjero. El nuevo comerciante se acredita y se da a conocer. Un ejemplo nos lo sirve Diario de Las Palmas. El día tres de marzo de 1905, pág. 2, se inserta este anuncio

Nuestro estimado amigo, el antiguo empleado de la casa de la Sra. Viuda de Lozano, D. Manuel Campos embarcará mañana para el extranjero con objeto de hacer compras de géneros y novedades para surtir el antiguo establecimiento de tejidos de Don Juan Perdomo Vallejo, sito en los bajos del Hotel Catalán, y que el Sr. Campos acaba de adquirir. Le deseamos buen viaje y mucha suerte en sus negocios.

Aquí podemos entrever algunos principios básicos que marcarán la vida pública y privada de Manuel Campos, unos principios a los que ajusta mucho sus actuaciones: nunca negar sus orígenes, tanto familiares como empresariales; insistir en su honestidad profesional; luchar y trabajar con disciplina y creatividad. Y lo advertido, siempre presente su antigua jefa, Clotilde Nebot.

Al mismo tiempo que se va abriendo camino la *Pañería*, hubo otros negocios y un ejemplo lo podemos leer en las noticias del citado periódico local. Un suceso que pudo tener trágico final, pero que nos confirma la capacidad de movimiento y negocio del nuevo comerciante

A las dos de esta mañana hubo un conato de fuego en el establecimiento de comestibles que D. Manuel Campos tiene instalado en la plaza de San Bernardo esquina a la calle de Constantino. Los mismos dueños del establecimiento pidieron auxilios que en el acto fueron prestados, lográndose apagar el

Rafaela y Filomena Doreste Marrero con la niña Fela Campos Doreste, 1908



Poder notarial a la esposa, Rafaela Doreste Marrero



Un recuerdo a la enérgica abuela

En la "Paaza" de Triana
 Se vende la casa núm. 108 de la calle de Triana.—Para informes D.ña Leonarda Marrero, calle de Buenos Aires núm. 26 piso segundo.



Rafaela Doreste con su hijo Manuel, 1910; y Rafaela, 1911

fuego, que se produjo en un saco con virutas, y que ya empezaba a extenderse por la tienda. No hubo pérdidas que lamentar.⁶

En esta dinámica publicitaria está, entre otras notas de prensa, la siguiente

Después de hacer compras de géneros para su establecimiento, ha llegado a esta población, procedente del extranjero, nuestro estimado amigo don Manuel Campos Padrón⁷.

Estos numerosos, para la época, viajes casi anuales fueron primeramente a Inglaterra, Francia, Italia, Alemania⁸ y España, principalmente Barcelona, Valencia, Madrid...⁹

Igualmente la solicitud de dependientes para las diversas faenas de atención en el mostrador o de auxilio las podemos leer repetidamente en la prensa¹⁰.

Dependientes buenos se necesitan en la Pañería Manuel Campos Padrón.

Novedades para verano

Géneros de lana, hilo algodón y alpacas para caballeros,
velos de lana seda algodón y géneros de fantasía para
señoras, rasos liberty, batista de fantasía.

Gran novedad en lanas para señoras

PAÑERÍA DE MANUEL CAMPOS PADRÓN

En esta misma casa se necesitan buenos empleados¹¹

⁶ Diario de Las Palmas, 08/06/1905, pág. 2. Este negocio clasificado por la Hacienda de Canarias en el apartado titulado «Aceite y vinagre», entendemos que se cerró en 1905. Ya en 1904 su mantenimiento había generado problemas ante la compra efectuada a los señores Perdomo del nuevo negocio de la calle Remedios 8.

⁷ Diario de Las Palmas, 05/11/1906, pág. 2.

⁸ De su estancia en la Inglaterra se conserva una fotografía-busto; de Italia, en la *Esposizione Internazionale di Milano*, 1906, una silueta; de Alemania un fotografía en uno de los vagones de tren. Hubo otros objetos testigos que el cierre de su vivienda dispersó.

⁹ Diario de Las Palmas, 05/09/1910, pág. 2, «Con objeto de hacer compras para su establecimiento ha marchado para el extranjero nuestro estimado amigo D. Manuel Campos Padrón, al cual deseamos un viaje feliz». Información que con el tiempo trascenderá el aspecto local, ejemplo: Gaceta de Tenerife, 16/03/1921, pág. 1, «Dentro de breves días embarcará para la Península el comerciante de esta plaza don Manuel Campos Padrón». La foto primera indicada anterior nota está realizada en Manchester.

¹⁰ Diario de Las Palmas, 04/10/1907, pág. 3.

¹¹ Diario de Las Palmas, 28/10/1908, pág. 3. Este anuncio se repite durante un cierto número de días durante varios años.



Rafaela Doreste y Manuel Campos con la niña Fela Campos Doreste, Hoya Bravo, 1908



Uno de los regalos de boda del matrimonio Campos Doreste

Objetos de Manuel Campos Padrón



Táctica suya fue no ir a buscar al posible candidato a dependiente o escribiente de oficina, nunca quitárselo a la competencia, sino hacer un ofrecimiento público de la plaza y que fuera el interesado el que diera el primer paso, y ya se convendría.

En esta misma táctica de darse a conocer, Manuel Campos está presente en cuanta comisión sea posible, tanto si es estrictamente del ramo del comercio, como de otras posibilidades. Ejemplos tenemos varios, uno aquí: la comisión de «señores comerciantes en vinos comunes de graduación menor de 16º» que fue a entregar un agradecimiento al gobernador civil, y vicealmirante, Antonio Eulate y Fery¹². Otras comisiones de las que forma parte con o sin aportación económica, que no suele ser de las más modestas las podemos localizar en la prensa¹³. Podemos deducir que, por aquel entonces, también sería miembro activo de otras tantas no publicitadas, como podremos leer en capítulos próximos. El establecimiento y su propietario estaban dispuestos a promocionar todo lo vendible en una modesta ciudad casi colonial. Ejemplos tenemos varios, éste es muy simpático¹⁴

Se vende un coche-quitrín de cuatro ruedas, acabado de reformar y pintar, con todos los arreos necesarios para una bestia. Informará Manuel Campos Padrón

Otro salto más en su vida pública lo podemos contrastar en el Boletín Oficial de Canarias, 07/04/1909, pág. 4. En dicho órgano oficial vemos el nombre de Manuel Campos Padrón en la «Lista definitiva de los Sres. Concejales de este Ayuntamiento y de un número cuádruplo de mayores contribuyentes vecinos con casa abierta, que tienen derecho a elegir compromisarios para la elección de Senadores, formada con arreglo a lo dispuesto en el Art. 25 de la Ley Electoral de 8 de febrero de 1877».

¹² El Tiempo, 04/02/1910, pág. 1. Eulate Fery (Ferrol, Coruña, 1845 - Barcelona, 1933). Realizó una brillante carrera naval con intervenciones sobresalientes en Filipinas y Cuba. Retirado del servicio con grado de vicealmirante, fue designado gobernador civil de Canarias. Colaborador literario e investigador en temas de geografía.

¹³ Diario de Las Palmas, 24/03/1909, pág. 2, LA SOCIEDAD DEL FOMENTO Y EL DESARROLLO DEL TURISMO; 11/02/1910, pág. 2, PARA LA ESCUELA RUEDA (Salvador Rueda, poeta); 28/09/1910, pág. 2, comisión que a su cargo el adorno de la calle de Triana con motivo de la reciente visita de S. A. R. la Infanta Doña Isabel; 23/05/1911, pág. 2, homenaje a Luis Doreste Silva, por defender los intereses de Gran Canaria en Madrid con sus artículos de periódico. Y un largo etcétera, las de carácter político quedan para otro apartado.

¹⁴ Diario de Las Palmas, 29/10/1908, pág. 3. Se repite durante un cierto número de días.

Incendio
Las Palmas.—En la casa que don Manuel Caballero posee en la calle de Triana, declaróse un formidable incendio que destruyó el edificio.
 Como éste se halla próximo al teatro Pérez Galdós, donde se estaba dando una representación, la noticia produjo gran pánico entre los espectadores, que salieron atropelladamente del local.
 Hay que lamentar algunos contos. Las pérdidas causadas por el fuego exceden de un millón de pesetas.

La Vanguardia, 29/06/1908, p. 8

Otro incendio

En la noche del sábado último se declaró otro incendio en la casa de la calle de Triana que fué propiedad de don Manuel Caballero. Dicha casa estaba dividida en dos partes. La que mira á Triana era propiedad de don Francisco Galárraga, y la que daba á la calle de Cairasco de la señora doña Antonia Melián. El siniestro que tenía en alquilar el conserje de esta planta D. Juan Rodríguez Quigues, ocupaba toda la planta baja del edificio.

La casa, de modesta construcción en su tres cuartos por la parte de Triana, y de dos por la de Cairasco. Los dos pisos de la travesa estaban ocupados por dos señores militares que tuvieron tiempo de salvar sus muebles. El piso principal de Triana lo ocupaba doña Ramona Bastida, la cual tenía en él, además de su domicilio, un comercio de géneros de fantasía para señoras. En su se hallaban asegurados en 50000 pesetas, en una compañía que representa don Manuel Pérez Quvedo. El piso alto que ocupó hasta hace poco don Juan Delgado Carabana, estaba vacío.

El fuego comenzó por el piso que ocupaba doña Ramona Bastida, la cual se hallaba en el teatro con su familia, cuando la representación de *Fedra* terminó. Allí recibió la noticia sufriendo un síncope. En el teatro se produjo también gran alarma. Interrumpiéndose la representación por haberse apagado el alumbrado eléctrico público y particular.

El fuego se notó entre diez y diez y media de la noche; á las doce ya se había quemado toda la casa que mira á Triana, comunicándose por el siniestro bajo á la otra parte del edificio que mira á la calle de Cairasco. Ambas casas estaban aseguradas, pero no así las mercancías que tenía en el almacén el señor Rodríguez Quigues, muchas de las cuales se quemaron.

Las cosas de la señora viuda de Brito y de don Manuel Apollinaris, estuvieron en peligro, pero gracias á la tranquilidad de la noche, á que hubo una abundante y á que, á pesar del deficiente servicio de incendios, se trabajó con ánses y con actividad plausibles, pudo evitarse que el fuego se propagase á dichas casas, en las cuales prendió varias veces, por las sótanos.

Todos las autoridades se presentaron en el lugar del accidente desde los primeros momentos, dictando acertadas medidas, socorridas con todo por todo el personal. El elemento militar prestó también muy buenos servicios, dignos del público agradecimiento.

El fuego pudo extinguirse al amanecer.

Sentimos mucho las pérdidas sufridas.

A B C. LUNES 29 DE JUNIO

to ahora, sino que hombres del positivo espíritu del Sr. Canalejas y las prestigiosas personas que le siguen, sin parientes á quienes colocar, se sometan á ser acandillados por el héroe de «á Meilla, ó á casa».

LO DE BARCELONA

Cree el Gobierno que los detenidos en el momento de ocurrir la última explosión en Barcelona tienen participación en el triste suceso.

El ministro de la Gobernación ha ordenado al gobernador de aquella provincia que entregue 1.500 pesetas á la viuda del guardia José Poveda, muerto á consecuencia de la explosión.

—¿Qué es esto preguntaron.
 —No puedo en italiano el c
 El médico te



NUEVO EMBAJADOR

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR
 LOS PALMOS, 28, 29.

El Gobierno ha nombrado embajador en Tokio al marqués Alejandro Guiccioli.

NUEVO INCENDIO EN CANARIAS

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR
 LAS PALMAS, 27, 28.

ANOche, á las once, se declaró un incendio violentísimo en la casa que en la calle Mayor de Triana posee D. Manuel Caballero, y que es uno de los mejores edificios de dicha vía.

El fuego tuvo origen en el piso principal de la casa, en que estaba instalada una tienda de modas. Las llamas lo consumieron todo, dejando á la duella del establecimiento, señora Bastida, completamente en la miseria.

La proximidad de la casa incendiada al teatro Galdós despertó alarma y pánico en la población, porque en aquellos momentos se celebraba función y la sala quedó á oscuras.

Milagrosamente no hubo desgracias, aunque el público, aterrado, se precipitó á las puertas.

En la planta baja de la casa tiene sus almacenes el comerciante D. Juan Rodríguez Fuegos.

Un gentío inmenso se agolpó al lugar del siniestro, estacionándose delante del edificio.

Parte de éste se ha salvado de las llamas. No obstante, una casa que estaba á su espalda en la calle de la Marina ha ardió totalmente.

El aspecto del fuego era imponente. Aunque en un principio, dadas sus proporciones, amenazaba propagarse á los edificios contiguos, al fin se logró aislarlo.

No ha habido que lamentar desgracias personales.

Los talleres y géneros de la modista Ramona Bastida estaban asegurados en 10000 duros.

Pero las mercancías del banquero don Juan Rodríguez no lo estaban.

La modista, que se hallaba en el teatro, sufrió un síncope al enterarse del siniestro.

Las pérdidas totales del incendio pasan de un millón de pesetas.

Al amanecer todavía no había sido extinguido el fuego, aunque ya había pasado todo peligro.

examinó la gr
 nor indicio de
 —¿Ha dormi
 doctor.

—Perfectam
 —¿Hace ust
 —¿A maravil
 —Entonces,
 usted cantar s
 —Ah, no, se
 do cantar esta
 —¿Ha tenid
 milla?

—Tampoco;
 Y no hubo n
 A la noche s
 sumentó y obt
 se repicieron e

El empresa
 alegría vicin
 teatro así que
 toda por aque
 pocos días e
 tomar parte e
 no podía cant

Volvieron á
 rio, y se repit
 insistía en que
 dad alguna, y
 no podía cant

Como esto ;
 cuencia, el em
 madero que en
 por dicho cria
 un desdichado
 padrones sucl
 tro. Llevaba e
 embohecida, c
 del cuello los
 Siempre salía
 cho, y si por d
 quierda, volví
 como él creía
 pisaba las uni
 ras; iba por la
 de las rejas e
 trece el míme
 teatro hasta n

El incendio de la casa de Triana n° 28 en Diario de Las Palmas y en el ABC, 29 de junio de 1908

Los hijos tardan en llegar por lo que Rafaela, la joven y bella esposa, empieza a colaborar en el negocio, evidentemente no cara al público. Rafaela, como su hermana Paca en el negocio paterno, trabajará en la oficina con la correspondencia; tenencia de libros; relación de ventas y otros menesteres que su experto marido le va indicando. La capacidad y aptitud para llevar a cabo estas labores van a quedar confirmadas en una «Escritura de mandato otorgada por don Manuel Campos Padrón a favor de su esposa, doña Rafaela Doreste Marrero» autorizada por el notario Agustín Millares Cubas en septiembre de 1910. En este minucioso documento del 2 de septiembre, Manuel hace manifiesta demostración de fe en las virtudes de su esposa para hacerse cargo del negocio, si fuera preciso.

Rafaela pronto demostró un temperamento y carácter bien sólidos, sabiendo combinar las alegrías y bromas, que se manifestaban en su reír y buena disposición, con la ejecución exacta de sus labores domésticas. Lectora infatigable, con preferencia por la obra de Pérez Galdós. Posteriormente, cuando este escritor fue severamente inquirido por la Iglesia¹⁵ y otras razones que saldrán, los gustos de Rafaela fueron derivándose a un modesto seguidor de Galdós, al escritor Rafael Pérez y Pérez¹⁶. Siempre fue atenta a la música, degustaba mucho los conciertos y el gran espectáculo de su tiempo: la zarzuela; aún en la ancianidad tararearía los ritmos de la lejana juventud. Junto a la lectura, la presencia en el patio de butacas del teatro de la ciudad no podía faltar, con abono de temporada. Varias veces comentaba que este lujo era inamovible, que si era necesario iría a *gallinero*, pero que por nada perdería su asistencia a una obra de teatro.

Estas manifestaciones felices eran sabiamente combinadas con las maneras de una digna hija del inagotable trabajador, cumplidor, y un tanto severo, Francisco Doreste Henríquez; y con las propias características de ser nieta de la enérgica Leonarda Marrero González¹⁷.

¹⁵ En los años sesenta el obispo Antonio Pildain promovió una campaña contra la obra y personalidad del escritor canario, invitando a la feligresía a deshacerse de los libros de dicho autor. Fue en esas fechas cuando Rafaela entregó sus últimas pertenencias galdosianas a la parroquia, como indicaba el ilustrado rescripto.

¹⁶ Rafael Pérez y Pérez (Alicante, 1891-1984). Autor de 120 novelas aprox. de carácter popular, de lo que llamaríamos «rosa», con trasfondos historicistas. Posiblemente Rafaela tenía el 80% de las publicadas, algunas adquiridas por suscripción.

¹⁷ Un ejemplo de la enérgica *inglesita* lo tenemos que, siendo ya una anciana octogenaria (pensemos en la época), era ella misma la que negociaba la posible venta de su casa, no permitiendo intervención ni de hijo, ni de yerno [anunció legible varias veces en Diario de Las Palmas, 1907, «En la *Panza* de Triana. Se vende la casa núm. 108 de la calle de Triana. Para informes Doña Leonarda Marrero, calle de Buenos Aires, nº 26, segundo piso]. Otrosí es el calculado préstamo que hace a su yerno Francisco con documento notarial y aclaraciones pertinentes.

Automoviles sistema Benz

Recomendamos a estos automóviles de fabricación alemana, los mejores fabricados hasta el día, de fácil manejo, sólida y perfecta construcción y sin peligro de ninguna clase. Se dispone en esta de uno de estos vehículos para que puedan examinarlos todas las personas que deseen comprar alguno. Como mayor garantía tenemos en es a un ingeniero mecánico, quien enseñará gratis a conducir a todas los compradores, así como también por módico precio reparará cualquier desperfecto que con el uso puedan sufrir.

Representación exclusiva en las islas Canarias
Stamy y C.ª, - Frankfurt a. M.
 Gral. Brava número 1.
Agente en Las Palmas, Tomás Doreste Marrero,

**Diario de Las Palmas
 24/02/1902, p. 3**



Tomás Doreste Marrero

La carta que antecede se refiere á trabajos practicados en la *Fábrica de Electricidad* de esta población, y según nos participa su director, tendrá mucho gusto en que las personas que lo deseen, puedan visitar y examinar dichas obras.

Además, el agente de la nueva fábrica de Ladrillos, nuestro estimado amigo don Tomás Doreste Marrero, nos participa que tiene ventas efectuadas para tres casas de esta población que han de construirse con materiales de dicha fábrica.

MARMON



**CUATRO
 NUEVOS MODELOS
 DE OCHO
 CILINDROS EN LINEA**

En estos modelos de gran potencia...
 Modelo de ocho cilindros...
 Modelo de seis cilindros...
 Modelo de cuatro cilindros...
 Modelo de dos cilindros...

AGENTE EXCLUSIVO PARA LAS ISLAS CANARIAS:
TOMÁS DORESTE MARRERO
 CALLE DE... LAS PALMAS

**Diario de Las Palmas,
 24/03/1930 p. 2**

**Diario de Las Palmas,
 09/11/1907 p. 2**

4. Almacenes Campos.

Tomas Doreste Marrero había nacido en la misma fecha que su cuñado Manuel y realizaron vidas casi paralelas. Posiblemente coincidieron en algún centro de enseñanza y vivieron su niñez en el mismo distrito parroquial¹. Tomás, al igual que Manuel, se inició en el mundo del comercio, pero bajo la tutela de su padre. Sus primeros pasos independientes fueron en el mundo de la compraventa, como podemos detectar en los periódicos. Siempre se sintió atraído por el mundo de la agricultura, llegando a ser un valorado experto en equinos y vacunos. Pero Tomás Doreste, hombre bien cualificado para las matemáticas y el cálculo, observó que otro tipo de negocios eran más provechosos o más afines a sus gustos. Optó Tomás Doreste por la venta de automóviles², llegando a ser el primer importador y conductor de estos vehículos en Gran Canaria³. También se interesó por la fabricación de materiales de construcción, empezando con los suelos o ladrillos hidráulicos. Acto seguido pasa a la importación de materiales de lujo para la construcción, tales como mármoles; hierros forjados para balcones, ventanas, balaustres para escaleras, columnas; cristales grabados al ácido y un largo etcétera.

Los consejos y opiniones entre ambos cuñados fueron siempre muy valorados mutuamente, aunque entre sí emprendieron muy pocos negocios en común.

¹ La familia Doreste Marrero vivía en la casa de la abuela Leonarda Marrero González, en Triana nº 108, «en la Panza» [actualmente se encuentra un negocio de óptica]. Durante un tiempo la familia se trasladó a Las Canteras, para posteriormente ubicarse en la calle Buenos Aires.

² Primero la marca alemana de Karl Benz y sucesivamente las prestigiosas casas Marmon, norteamericana, y la alemana Borgward.

³ Posiblemente del archipiélago, véase ALZOLA GONZÁLEZ, J.M. *La rueda en Gran Canaria*. Ed. Museo Canario, 1968, pág. 62. Propaganda en Diario de Las Palmas, 08/04/1902, pág. 4 (posiblemente el primer anuncio que aparece en Canarias sobre esta marca), y fechas sucesivas.



Calle de Triana a principios del siglo XX

Edificios próximos a la futura sede de la Pañería de Manuel Campos Padrón



1907 fue un año especial para el matrimonio Campos Doreste, fue el año en que nació su preciosa y adorada hija: Felita, eterna debilidad de su padre. La saga llegaría a la decena.

LA CASA DE TRIANA 32 – 34

El espantoso incendio -27 de junio de 1908- de la casa de Manuel Caballero del Toro⁴ —casona que había heredado su esposa, Rosa Rodríguez Quegles⁵, de sus abuelos Quegles— era todavía narrado, sesenta años después, por Salvador Perdomo Caballero, propietario del negocio Instaladora Perdomo⁶. Comentaba el Sr. Perdomo a los hijos de Manuel Campos la magnitud del incendio que presenció en su juventud. Narraba el terror que causaban las llamaradas que surgían de una casa tan alta que superaba a las vecinas.

Según parece, la mañana del incendio la única inquilina, Ramona Bastida⁷, había mandado limpiar con petróleo la escalera principal, que era de caoba⁸; medida de limpieza e higiene usual en aquellas fechas. A pesar de este antecedente, cuando doña Ramona fue al teatro dejó un quinqué encendido en el zaguán, al pie de dicha escalera, para alumbrarse a la vuelta de la función teatral.

La acreditada comerciante en moda femenina, Ramona Bastida, tenía asegurado su negocio en 50.000 ptas.⁹ Posiblemente en el año 1907 se había instalado en la calle Triana, después de haber tenido tienda en la calle Remedios, en dos lugares sucesivos de esta última calle.

En cambio, la magnitud de los daños de esta catástrofe fue muy severa para la familia Caballero. Manuel Caballero e hijos perdieron un edificio de novedosa construcción y de materiales de alto precio. Igualmente Caballero e

⁴ Fallecido en Las Palmas G.C. 1924.

⁵ Hija de Juan Rodríguez González y María Quegles González.

⁶ D. Salvador era natural y vecino del Risco de S. Nicolás (1897-1990). Expresaba vivamente este trágico incendio que a él le causó mayor temor que el incendio del teatro Pérez Galdós, en 1918. El Sr. Perdomo creó su empresa de electricidad en 1942.

⁷ Hemos entendido que vivía con una hija y tal vez otros familiares. Después del accidente tenemos por cierto que partió para la Península.

⁸ Esto indica la prensa, posiblemente sería de caoba sólo el barandal, debido al valor de dicha madera.

⁹ Conviene recordar que la limpieza de estos sombreros y tejidos se solía hacer con derivados del petróleo y otros productos altamente inflamables.

Se alquila el piso principal de la casa número 32 y 34 de la calle Mayor de Triana, tiene comodidades suficientes para una numerosa familia.—Informes D. Francisco Caballero y Rodríguez, Triana 105

D.^a RAMONA BASTIDA

—Remedios 2, piso alto—

Acaba de recibir un gran surtido de sombreros y adornos para la estación, y corsés rectos de alta novedad. Esta casa se comera en traer lo más nuevo para señoras y señoritas á precios económicos

Nuevo Fomento celebró en sus salones el baile de Piñata anunciado, que resultó concurridísimo y duró en medio de la mayor animación, hasta la madrugada de hoy.

También se bailó anoche en varias casas particulares, siendo las reuniones mas agradables las que se verificaron en casa del capitán de artillería señor Paz, y en las de Doña Ramona Bastida y D. Fernando González.

Incendio

La prensa de Las Palmas amplía los detalles del incendio ocurrido hace días en la calle de Triana.

El edificio incendiado era de elegante construcción y se hallaba dividido en dos casas. La de Triana, propiedad del Sr. Carballo, que se hallaba asegurada en 95.000 pesetas, y la que da á la Marina de que es dueño el señor Melián, asegurada en 30.000 pesetas.

La casa era magnífica, con escaleras de caoba y el patio de mármol. Fué construída hace años por el banquero, ya fallecido, D. Juan Rodríguez y González.

La planta baja era un espacioso almacén desde Triana hasta la Marina ocupado totalmente por mercancías de la casa de los Sres. Hijos de Juan Rodríguez y González. En el entresuelo vivió y tenía su establecimiento de novedades para señoras doña Ramona Bastida. El tercer piso estaba desalquilado. Hasta hace unos meses lo habitaba D. Juan Delgado.

Diario de Las Palmas,
01/06/1908, p. 2

España, 1907, p. 2

Diario de Las Palmas,
09/03/1908, p. 2

El Progreso, 04/07/1908, p. 2

hijos sufrieron los daños ocasionados en el género de la empresa Rodríguez González, en la que participaban como marido e hijos de la difunta Rosa Rodríguez Quegles.

Francisco Caballero¹⁰ en nombre propio —en la escritura de venta sólo figura él por sí mismo— pone el solar en venta, como indica un anuncio del día 04/08/1908, publicado en Diario de Las Palmas que se expresaba así

Se vende. El solar que ocupaba la casa número 32 y 34 en la calle Mayor de Triana, recientemente incendiada. Informes, D. Francisco Caballero y Rodríguez, Triana núm. 105.¹¹

Esta oferta de venta trae a la palestra municipal un deseo de carácter urbano como era la corrección de la otra “panza” que permanecía en la calle Triana, que tenía un sinuoso origen. Una nota en el bien ponderado Diario de Las Palmas, 17/07/1908, pág. 2, nos pone al tanto de cierta inquietud popular. Se señala en el periódico la magnífica oportunidad que supone este drama para la cirugía urbana. Dice la nota

Al reedificarse la casa número 32 de la calle de Triana, destruida por reciente incendio, creemos que pudiera ser ocasión aprovechable para rectificar su alineación en armonía con la general de dicha importante vía, que de otro modo quedará siempre con una notable irregularidad.

El asunto urbano adquiere cierta relevancia de tal manera que cuando Manuel Campos Padrón —que había adquirido el solar resultante del drama urbano y estaba dispuesto a reconstruir el edificio— va a sufrir ciertos inconvenientes¹². En la sesión municipal correspondiente verificada el 29 de octubre de 1908 se toma la decisión de

¹⁰ Las Palmas de G.C. 1873-1961, casado con Otilia Massieu Matos (Las Palmas de G.C. 1878-1969).

¹¹ Curiosamente hasta el día 24/09/1908 aparece, en el mismo periódico local, anunciado el posible alquiler de la vivienda del principal.

¹² Había adquirido el solar de Fco. Caballero Rodríguez el día 20/10/1908, ante el notario José Benítez Larena. El precio del solar «con materiales y escombros existentes» y fachada indemne fue de 40.000 ptas. Los límites eran: naciente, casa (¿?) de Ana M^a Caballero Rodríguez; norte, casa de Fco. Ponce y Martínez de Escobar; sur, casa de herederos de Juan M^a Batista Rosales. Superficie: 40.180 m². La casa tenía una hipoteca de 74.750 ptas. facilitadas por Antonio Massieu Falcón.

Se vende el solar que ocupaba la casa número 32 y 34 en la calle Mayor de Triana, recientemente entendida.
 Informes, D. Francisco Caballero y Rodríguez,
 Triana núm. 105.

|| Diario de Las Palmas, 24/09/1908, p. 3



Escritura de adquisición del solar de Triana, números originales 32/34

—Autorizar á don Manuel Campos para edificar la casa núm. 32 de la calle de Triana, de acuerdo con las condiciones que ofrece proponer.

|| Diario de Las Palmas, 12/11/1908, p. 2

La solicitud presentada por don Manuel Campos Padrón, para reedificar el solar de Triana, que fue propiedad de don Francisco Caballero, quedó sobre la mesa para resolver.¹³

Finalmente “se autoriza a don Manuel Campos Padrón a edificar la casa nº 32 de la calle de Triana, de acuerdo con las condiciones que ofrece componer”. Así sale redactado el comunicado municipal en Diario de Las Palmas del 12/11/1908, pág. 2.

El proyecto fechado y firmado, el 30 de septiembre de 1908¹⁴, por el arquitecto Fernando Navarro y Navarro¹⁵ se ajusta a las directrices del acuerdo municipal de 1889 sobre la alineación de Triana. Redunda en beneficio de Manuel Campos el que el fuego respetara la valiosa fachada no hiriendo más que la carpintería y posiblemente el soporte del balcón que es el único cambio apreciable en las fotografías del antes y del después de accidente¹⁶. La casa se ocupó en 1911. En el primer piso se alojaron, en régimen de alquiler, los padres y hermanas de Rafaela Doreste Marrero; y en el segundo la creciente familia Campos Doreste. La planta baja quedó para el comercio propio.

¹³ Diario de Las Palmas, 30/10/1908, pág. 2.

¹⁴ Dos años después, 7/10/1910, Tomás Doreste fabricará en la calle Domingo J. Navarro, con un proyecto de similar traza realizado por el mismo arquitecto.

¹⁵ Las Palmas de G. C. 1864 - Madrid, 1925. Estudia en Madrid y termina la carrera de arquitectura en 1891. En su vuelta a Gran Canaria trae la novedad del Modernismo con dispar resultado. Entre sus numerosísimas obras está la finalización del cuerpo central de la catedral de Sta. Ana. Ocupó la plaza de arquitecto municipal en 1910 lo que le imponía el trazado de los nuevos barrios de Arenales Puerto y otros de menor relevancia en aquel entonces. De sus obras, en la ciudad de Las Palmas, destacan la iglesia de Ntra. Sra. del Pino, en el barrio de Los Arenales del Puerto; el edificio de Las Siervas de María, etc. etc. etc. Entre sus obras civiles destacó, en la capital provincial, la «casa del agua» en la esquina c/ Viera Clavijo - Buenos Aires (excelencia del Modernismo hoy desaparecida) así como la actual biblioteca del Cabildo en la plazuela de Ambrosio Hurtado de Mendoza; la fachada del Gabinete Literario y un largo etc. Debido a su cargo de arquitecto municipal y diocesano dirigió numerosas obras proyectadas por otros arquitectos, como fue el caso de la iglesia de Arucas.

Había casado con Esperanza Mazotí Bonald con la que tuvo siete hijos. Extracto de RODRÍGUEZ DÍAZ DE QUINTANA, M.: (1978) Los arquitectos del siglo XIX. Las Palmas: Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias.

¹⁶ Fácilmente se observa que el actual balcón no hace juego con el antepecho de las ventanas. El primitivo barandal se pasó al primer patio de la casa como elemento decorativo. El actual balcón parece que procede de Italia y en la ciudad existe otro en la calle Bravo Murillo; recordamos que la casa que hacía esquina Triana/Losero, lado norte, tenía el mismo modelo, pudo haber otros más. En Arucas creemos que existe otro similar.



CALLE MAYOR DE TRIANA NUMEROS 32 Y 34, EDIFICIO PROPIEDAD DE DON MANUEL CAMPOS PADRÓN.

La nueva morada y negocio de Manuel Campos estaba a pocos pasos del establecimiento de la viuda de Tomás Lozano Pérez, Clotilde Nebot Meseguer.

ALMACENES CAMPOS

El cambio de ubicación supone un afianzamiento en la personalidad y en los negocios de Campos Padrón. No sólo hay un cambio de emplazamiento sino de concepto económico y de lanzamiento a movimientos más ambiciosos y de mayor rentabilidad. Todo esto queda significado en el nombre de la empresa que pasa del discreto y familiar, casi con sabor local, *Pañería de Manuel Campos Padrón* a *Almacenes de Tejidos de Manuel Campos Padrón*, un concepto más amplio, más de firma comercial o sociedad¹⁷. El concepto almacén, punto de referencia de otros negocios, se irá forjando con el tiempo.

A este aserto nos puede ayudar el ejemplo siguiente

CONCURSO

Los constructores de tuberías de cemento armado pueden hacer reposiciones para un tendido de unos tres kilómetros.

Los tubos serán de quince centímetros de diámetros y sin presión.

Mediante pliego cerrado se harán ofertas por metro de tubo colocado, sin incluir la zanja

Él pliego de condiciones y demás detalles pueden obtenerse en la casa de D. Manuel Campos en días laborables de ocho de la mañana a seis de la tarde.

El plazo para admitir pliegos vence el día cinco de diciembre próximo.¹⁸

Realmente Manuel Campos no descubre nada nuevo, nada que no estuviera haciéndose en la plaza comercial. Su aportación es la intensidad, rigor, discreción, combinación, cálculo y creatividad¹⁹. Todo lo citado bien combinado con un tanto inmensurable de carisma y suerte, dos factores difíciles de calibrar.

¹⁷ En los primeros momentos de ubicarse en Triana pinta las paredes de la planta comercial con cartelería de las excelencias del comercio, figurando el nombre de pañería. Posteriormente aparecerá el título de ALMACENES CAMPOS que queda reconocido legalmente a su fallecimiento, aunque ya antes lo usara.

¹⁸ La Provincia, 25/11/1919, pág. 2.

¹⁹ Publicar varios anuncios en un solo día con referencia a su establecimiento, y repetir la estrategia durante semanas. Oferta un 5% de descuento al personal «tanto de redacción, como de taller» del periódico donde se anuncia; oferta un camión Mercedes «único que por el momento puede llegar a las islas»; vendido el camión seguir con el anuncio, pero sobreponiéndole una banda indicando: vendido. Véase en El Defensor de Canarias, 1920, diversos números y fechas.

Se vende un coche-quitrin de cuatro ruedas acabado de reformar y pintar con todos los arcos necesarios para una bestia.
 Informará Manuel Campos Padrón.

Novedades para invierno

Las últimas novedades para trajes y sobretropas de caballeros, colección completa en género de invierno para señoras, impermeables, mantas de viaje, abrigos para señoras y caballeros, abrigos astracán para niños, fraquilas lana y algodón, capotes españoles para caballeros, una gran colección en chievots negros para caballeros, crepones negros y otras lindas novedades en todos los ramos de tejidos.

**PAÑERÍA DE
 Manuel Campos Padrón**

Diario de Las Palmas

30/10/1908, p. 3

05/12/1908, p. 4

04/11/1911, p. 4

**PAÑERÍA DE
 MANUEL CAMPOS PADRON**
Gran almacén de tejidos
 Especialidades en lanas - última
 novedad y abrigos para señoras, ca-
 balleros y niños.



Calvario

En el escaparate del establecimiento de D. Manuel Campos se exhibe un Calvario obra del conocido escultor D. Arsenio de las Casas.

Muchas personas han acudido á verlo.

LA PROVINCIA

18/03/1913, p. 2

Por razones imponderables no disponemos de un archivo rico, que lo hubo, sobre las cientos o miles de actividades comerciales en las que participó, en unas plenamente y en otras a porcentaje. Aquí daremos información surtiéndonos de la documentación conservada, de la prensa y de las fuentes orales.

Dentro de estos negocios el más inmediato era la tienda de tejidos, cuyo espectro de materiales o mercancías fue adaptándose al momento económico y político de la nación. En un primer momento tenía un gama muy amplia de género, desde “un alfiler a un elefante”. En aquella estructura almacén-cabeza había capacidad para ofertar productos tan variados como los que podemos leer, al margen de los propios de un comercio de tejidos.

MAGNETOS Y BUJÍAS NORIS

Una de las mejores marcas

Se acaban de recibir veinte Magnetos y doscientas cincuenta Bujías.

Precio Magneto Ptas. 300;

Bujía Ptas. 8;

Manuel Campos Padrón Triana 32-3}²⁰

AUTOMÓVIL,

Con ocho mil quinientas pesetas.

Puede Ud. comprar un Automóvil europeo en magnífico estado acabado de pintar marca «Chenard Walker».

Tiene de fuerza 12 caballos. Carburador Zenit nuevo.

Magneto Bosch nuevo. Consume unos 12 litros por 100 kilómetros.

Para cuatro o cinco asientos.

Todo lo manifestado puede comprobar cuando se quiera,

Informes: Manuel Campos Padrón Triana 33. (1.654)²¹

POR CUENTA DE UNA CASA AMERICANA

Se realizan maderas Finas para muebles de escritorio, alcobas, comedores, cancelas y fábricas a 0'85 céntimos el pie, casi al precio de la riga.

Depósito en los almacenes de MANUEL CAMPOS PADRÓN²²

No obstante, siempre se prefirió el mercado de pañería tanto para caballero como para señora; así igualmente, los elementos complementarios que impusiese

²⁰ La Provincia, 07/12/1920, pág. 2, en iguales fechas en El Defensor de Canarias.

²¹ La Provincia, 05/12/1920, pág. 1, en iguales fechas en El Defensor de Canarias.

²² La Provincia, 04/03/1922, pág. 1.



Gran Canaria (Las Palmas)

PAÑERÍA
de
MANUEL CAMPOS PADRÓN.

Grandes almacenes al por mayor y detall en toda clase de tejidos de lana, seda, hilo y algodón
Especialidades en géneros negros garantizando su color sólido.
Se remiten muestras al menor aviso.

La Guinea española,
10/12/1913, p. 3

Con objeto de hacer compras para su establecimiento ha marchado para el extranjero nuestro estimado amigo D. Manuel Campos Padrón, al cual deseamos un viaje feliz.

Diario de Las Palmas,
05/09/1910, p. 2

Santa Isabel Banapá

Gran Canaria (Las Palmas)
PAÑERÍA DE MANUEL CAMPOS PADRÓN
Grandes almacenes al por mayor y detalle en toda clase de tejidos de lana, seda, hilo y algodón.
Especialidades en géneros negros garantizando su color sólido.
Se remiten muestras al menor aviso.

del 1910

la moda. Con el tiempo se fue girando a sólo, o preferentemente, ropa de caballero y elementos del menaje textil de la vivienda. Alfombras, cortinaje, tapicería... fueron las mercancías más valoradas, y el producto estrella durante mucho tiempo: las mantas.

La Guerra Civil de 1936 impuso un giro brusco en el negocio teniéndose que volver al comercio heterogéneo, es decir, volver a la oferta de recipientes de cocina, jabones, hojillas de afeitar²³, tejidos, ovillos, alfombras, pintura y ¡sabe Dios cuánto más! [Como decía uno de los empleados más relevantes de la administración, D. Enrique Rivero Afonso²⁴]. Regularizada la situación económica nacional, se vuelve a elegir la iniciativa de especialización en ropa de caballero y menaje de telas, alfombras... para el ajuar doméstico o similar.

El negocio de venta estaba planteado con varios frentes: la venta directa, la distribución en isla/islas/colonias y la concesión menuda.

La venta directa de mostrador era lo más inmediato y era un verdadero placer para Manuel Campos llevarla a cabo, pero otras ocupaciones le fueron retirando de este menester. De estas ventas directas tiene muchas anécdotas, todas simpáticas y ocurrentes²⁵. Su labia y grandes dotes sociales le permitían alcanzar interesantes ventas y colocación de mercaderías muy variadas. Como ya se escribió en el capítulo 2º, numerosos clientes exigían su atención personal —y ahora añadimos— que después él anotaba en su libro individual de ventas, como si fuera un empleado más del negocio.

La distribución de materiales comprados como mayorista le permite crear una red de clientes-comerciantes que se extendía no solo por Gran Canaria sino que se ampliaba a Fuerteventura, Lanzarote y Tenerife²⁶, que sepamos. Esto trae a la memoria una frase de un comerciante avisado del sureste de Gran Canaria que utilizaba esta frase: No la encontrará mejor en la tienda de don Manuel Campos, pues de allí viene esta pieza (de tela).

²³ Acción, 17/11/1938, pág. 7; 22/09/1937, pág. 6. No todos los artículos se podían anunciar por su escasa existencia.

²⁴ Enrique R.A. 1916-1999. La familia de D. Enrique, como otras personas, señala en este caso en la esquela, como elemento de aval social y referente, su relación con Almacenes Campos; La Provincia, 25/09/1999, pág. 78.

²⁵ Se cuenta la anécdota siguiente: al medir las telas bromeaba con esta expresión: y tantos metros / centímetros de *idem de lo mismo*. Una compradora que quería una tela del mismo color de la corbata, y MCP hacer el gesto de desanudar la corbata para que la clienta ya tuviera parte de la tela deseada.

²⁶ Además de las numerosas personas que nos han comentado esta relación comercial, tenemos algunos apuntes de prensa que nos ratifican, de alguna manera, estos hechos. El Progreso,



Escritura de adquisición del solar de calle Colón, hoy Rafael Nebot

2.º Conceder agua á varios peti-
 cionarios, y autorizar la construcción
 de las siguientes obras: á D. Gregorio
 González para una casa en el Puerto;
 á D. Sebastián Ramírez para otra en
 la ladera de San José; á D. Francisco
 Suárez para un segundo piso en el
 barrio de aquel nombre; á D. Enri-
 que Sánchez para una casa de planta
 alta en los tarahales; á D. Manuel
 Campos para reedificar la planta alta
 y almacenes de su casa calle de Cis-
 rasco.

I Diario de Las Palmas, 05/04/1913, p. 3

Aquí podemos poner un ejemplo —aunque la razón por la que sale en la prensa es bien de lamentar— de cómo el negocio se expandía por Gran Canaria **DESAPARICIÓN DE UN ABRIGO Y VARIAS DOCENAS DE PAÑUELOS.**

El vecino del Ingenio, Juan Falcón Hernández, de 25 años de edad, ha denunciado en la Comisaría de Vigilancia la desaparición de un paquete conteniendo un abrigo de caballero y diez docenas de pañuelos, valorado todo en 295 pesetas con 40 céntimos.

Añadió que el mencionado paquete lo llevaba en una camioneta, de la que es conductor, al Ingenio para entregárselo a don Ángel Hernández Caballero, vecino del citado pueblo, quien lo había comprado en el establecimiento de don Manuel Campos Padrón, en la calle de Triana²⁷.

Como no hay casos negativos en las actividades con otros lugares no podemos sacar notas recogidas en la prensa.

La red no terminaba en este espacio geográfico, sino que alcanzaba a las regiones de las actuales repúblicas de Guinea Ecuatorial y de Cuba²⁸, así como al territorio del Sahara²⁹.

Junto a estas magnitudes de amplio margen comercial, tanto por el volumen de compra en fábrica, como por el de venta, estaba la del pequeñísimo comerciante ambulante. Manuel Campos, como buen emprendedor y gran luchador que era, sentía mucho respeto por aquellos que se esforzaban en superar su situación laboral-social. Este respeto y sintonía se refrendaba con generosos *microcréditos* —como diríamos hoy— a comerciantes ambulantes, mercachifles y *jarabandinos*. Estos últimos vendedores —algunos de

22/11/1920, pág. 2, «En Las Palmas ha dado a luz la señora esposa del comerciante de aquella plaza, don Manuel Campos Padrón» (se refiere al hijo que se llamará Tomás). Gaceta de Tenerife, 16/03/1921, pág. 1 (subrayado nuestro): Dentro de breves día embarcará para la Península *el comerciante de esta plaza* don Manuel Campos Padrón. Gaceta de Tenerife, 20/07/1922, pág. 3: LOS QUE VIAJAN. De Las Palmas llegaron..., D. Manuel Campos.

²⁷ La Provincia, 29/12/1932, pág. 11.

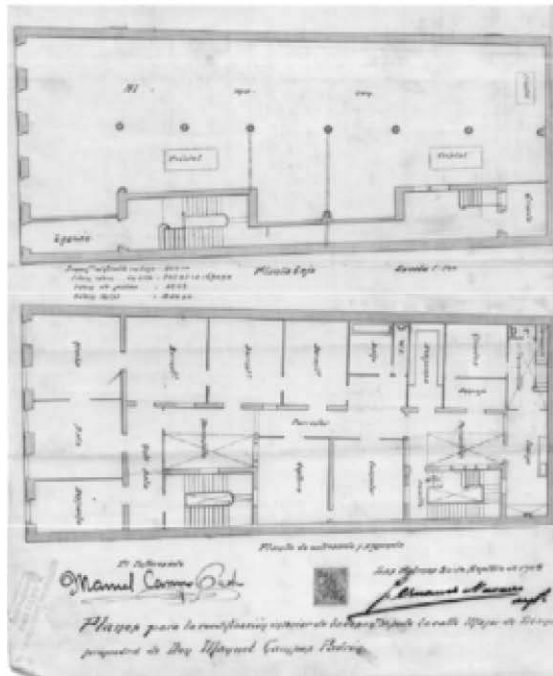
²⁸ Doc. FBDMC. «Escritura de mandato otorgada por D. Manuel Campos Padrón a favor de D. Francisco Hernández» ante el notario Luis Suárez Quesada, en 15/7/1922, para que haga cobros de 4.298,25 ptas. y de 10.457,95 ptas. a dos comerciantes residentes en Cuba. El cónsul de Cuba, José Hermenegildo Hurtado de Mendoza y Pérez Galdós, ratifica el documento notarial, 17/7/1922.

²⁹ En apartado posterior se expresará una nota al respecto de este territorio de Sahara.



Solicitud y expediente para la construcción de la casa de la calle Triana números 32 / 34 que hace Manuel Campos Padrón según el proyecto de Fernando Navarro, después del debate que supuso si ajustarse a la alineación que debería suprimir "la panza" que quedaba de la sinuosa calle original.

Archivo Provincial de Las Palmas



procedencia palestina, libanesa o similar— fueron un importante medio de relación entre las zonas más remotas de las islas y los centros comerciales, fueron el único medio de que disponía el campesino o pescador alejado de suplir la ausencia de comunicación. Para estos vendedores itinerantes siempre hubo mercancías y créditos³⁰.

UN ROBO EN EL ESTABLECIMIENTO DE DON MANUEL CAMPOS.

En la mañana de hoy se presentó en la Comisaría de Vigilancia el empleado del establecimiento de tejidos de don Manuel Campos Padrón, don Francisco Fleitas Sosa. El señor Sosa manifestó al agente de guardia que es en dicho establecimiento el encargado de la sección de sederías, añadiendo que había notado la falta de una pieza de seda valorada en 250 pesetas, sin que sospeche quién pueda ser el autor del robo. Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado correspondiente.³¹

APARECE LA PIEZA DE TELA ROBADA EN EL ESTABLECIMIENTO DE D. MANUEL CAMPOS.

Ayer dimos cuenta de una denuncia presentada en la Comisaría de Vigilancia por el encargado de la sección de sederías del establecimiento de tejidos de don Manuel Campos, don Francisco Fleitas, quién daba cuenta de haber notado la desaparición de una pieza de crespón georgette negro, de unos 35 metros, valorada en 250 pesetas. Puesta en actividad la policía y averiguados ciertos extremos; se procedió a la detención del natural de Palestina Julián Mazmur Dieg, de 23 años, al que se le ocuparon 20 metros y 75 centímetros de la tela desaparecida. Mazmur afirma que al hacer una compra al por mayor en el citado comercio encontró entre las piezas adquiridas la mencionada de crespón, añadiendo que la cantidad que falta la tiene un hermano suyo que está en el campo. El detenido y la tela encontrada han quedado a disposición del Juez de Vegueta.³²

³⁰ Nos vemos obligados a poner ejemplos tomados de los periódicos por no existir ya el gran archivo de la empresa. Las notas de los periódicos no son precisamente las más favorables, pues las cosas normales no son del interés del público.

³¹ Diario de Las Palmas, 07/03/1934, pág. 5.

³² Diario de Las Palmas, 08/03/1934, pág. 3.

PERDIDA.—Se ha perdido un llavero con dos llaves, una de puerta y otra de candado, en el trayecto del puente de Palastro al establecimiento de don Manuel Campos en la calle de Triana.

La persona que lo entregue en esta Redacción será gratificada.

La estación de radiotelegrafía

Comunicado

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Las Palmas.

Muy señor mío.
Ruego a Vd. la inserción del siguiente comunicado por lo que le da las gracias mas expresivas

S. S. Q. B. S. M.

Mittelstrass.

Vice-Cónsul de Austria-Hungría

El día 26 del actual por la mañana me vi sorprendido por la relación de algunos periódicos referente al descubrimiento de una estación radiotelegráfica en la azotea de la casa de D. Santiago Martín.

He de decir primeramente que la oficina del Vice-Cónsulado austro-húngaro se halla en el piso bajo de la casa núm. 5 de la calle Buenos Aires, que nada tiene que ver con la casa en donde apareció la supuesta estación. Pero como en esta casa número 5 en que se halla la oficina consular no se pudo colocar el asta de la bandera austriaca por que el arrendatario se negó a dar la autorización para esto me decidí a colocar el asta en la casa de mi amigo D. Santiago Martín Padrón que amablemente me concedió el permiso.

He de añadir que la bandera no se ha izado hace ya varias semanas porque a causa de haberse roto la que se estaba usando, encargué a Madrid una nueva, sobre lo cual he recibido ya contestación, en carta que tengo a la disposición del que quiera conocerla. Además teniendo que tardar el envío de Madrid he encargado hace poco una bandera al Sr. Don Manuel Campos Padrón comerciante en esta plaza que me fué entregada y cuyo escudo está pintando un señor austriaco que se halla a bordo del vapor austriaco «Columbia».

CONCURSO

Los constructores de tuberías de cemento armado pueden hacer reposiciones para un tendido de unos tres kilómetros.

Los tubos serán de quince centímetros de diámetros y sin prelado.

Mediante pliego cerrado se harán ofertas por metro de tubo colocado, sin incluir la zanja.

El pliego de condiciones y demás detalles pueden obtenerse en la casa de D. Manuel Campos en los días laborables de ocho mañana a seis tarde.

El plazo para admitir pliegos vence el día cinco de Diciembre próximo.

LA PROVINCIA

05/02/1917, p. 1

25/11/1920, p. 2

29/12/1917, p. 1

SUSTRACCION DE VARIAS MERCANCIAS VALORADAS EN SEISCIENTAS PESETAS.

En la madrugada del jueves se cometió un robo de varias piezas de tela, valoradas en seiscientos ocho pesetas, en el domicilio del súbdito árabe Eff Isallen, de veinticuatro años de edad, con domicilio en Santa. Brígida.

En el cuartel de la Guardia civil de esta capital se presentó momentos después el citado árabe, manifestando que en la noche última se quedó en su casa un árabe llamado Ausmen Matar Asyin, conocido por «Félix», quien aprovechando el momento en que dormía el dueño de la casa, se levantó, alrededor de las cuatro y media de la mañana, se llevó varios géneros y telas de varias clases, que el denunciante había, comprado en el establecimiento de tejidos de don Manuel Campos Padrón. Realizadas las gestiones encaminadas a la detención del presunto autor del hecho, por una pareja da la Guardia civil se procedió a la detención en el pago de Mirafior, término municipal de Teror, del «Félix» y de don José María del Pino, como presuntos autores del robo. Como estos dos individuos, así como el denunciante, incurrieran en contradicciones al ser interrogados, ingresaren en la prisión provincial a disposición del Juzgado que entiende en el asunto³³.

Como es de prever las operaciones no siempre fueron exitosas algunas contrariedades hubo, y grandes. En ciertos casos hubo de acudir a los tribunales porque el arreglo se hizo inviable o la situación del deudor llegaba a lo que hoy se puede denominar *concurso de acreedores*. Tenemos entendido que siempre rehuyó del trámite oficial que evidenciara el quebranto del deudor. Hemos localizado un caso en el BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS, 21/01/1918, pág. 8.³⁴

Esta capacidad proveedora exigía como mínimo dos puntos sólidos: a) disponer de material o género de tal manera que se pudiera contestar a la demanda con el mínimo de dificultades (tiempo, cantidad, servicio); b) disponer de almacenamiento adecuado. Lo primero requería un elevado acopio de

³³ Hoy, 22/05/1934, pág. 2.

³⁴ JUZGADOS MUNICIPALES Las Palmas, Don Andrés José Artiles Cárdenas, Juez Municipal del Distrito de Vegueta. Hago saber: Que en los autos de juicio verbal civil promovidos a instancia de Don Manuel Campos Padrón de esta ciudad contra... vecina de Agüimes sobre cobro de pesetas;...



Manuel y Rafaela con sus siete primeros hijos; primera fila, izq./dcha.: Paca y Naná; segunda fila, izq./dcha.: Pino, Pepa y Agustín; tercera fila, izq./dcha.: Manolo y Fela.

El Monte, Villa Rosa, 1918

mercancías variadas con compra directa a fábrica y volumen dinerario que obliga a cuidadosos cálculos con juegos de letras, pagarés y otras combinaciones muy complejas ¡y sin programas informáticos!

La segunda exigencia, en cuanto a las mercancías, era asegurarlas; de lo contrario, tendríamos repetido el triste ejemplo de la casa Rodríguez González, según la prensa. Estos elevados costos de seguros, Manuel Campos los resolvió de dos maneras: a) una serie de primas que avalaban los riesgos en las mercancías depositadas en tales y cuales sitios, con los volúmenes y valores oportunos; b) una serie de depósitos de las dichas mercancías en diversos puntos de la ciudad (“Las Palmas y Puerto”), de tal manera que en el edificio de la calle tal estaba un tipo de género y en la calle cual otras variedades³⁵. Esta disposición permitía, sin riesgo extremo, tener unas mercancías aseguradas y otras no, según calidades y lugar depositadas. Sería una situación muy crítica que se deteriorara simultáneamente todo lo almacenado.³⁶

Este sistema de almacenamiento disperso implicó la adquisición y alquileres de numerosos locales, que a lo largo de su vida comercial fueron variando de mano. En este proceso de almacenaje se imponía la compra del resto del solar incendiado de la calle Triana.

Cuando se quema en 1908 la casa de Francisco Caballero e hijos —ya comentado—, arden los dos edificios, el de la calle Triana y el de la vía Francisco Gourié³⁷, que en aquellas fechas se denominaba Cairasco. Esta parte trasera no se construye hasta que Manuel Campos la adquiere el 22 de octubre de 1914. El notario Agustín Delgado y García certifica la escritura de compra/venta entre “Antonio Mugica Santana, de 75 años, viudo, marchante y de esta vecindad en la calle Colón” y “Manuel Campos de 36 años³⁸, casado y del comercio”. El primero había comprado la casa a (Ana) María Caballero

³⁵ Según fuentes familiares, hemos oído hablar de un depósito que estaba en la calle Viera y Clavijo n° 21; otro en el callejón (hoy calle) de Losero. La Provincia, 20/07/1935. AYUNTAMIENTO. A don Manuel Campos Padrón para sustituir el pavimento del patio por otro de ladrillos en la casa situada en la calle Viera y Clavijo número 25.

³⁶ Ciertamente en algún momento político, entre 1931 y 1936, se temió esa posibilidad, pues hubo amenazas de incendios y latrocinios. Fuera del momento político citado no tuvo ningún percance en sus almacenes o depósitos que hiciera necesario recurrir a las compensaciones de los seguros.

³⁷ El 2/10/2014, a dicho tramo de calle se le ha cambiado el nombre por el de Rafael Nebot Cabrera.

³⁸ La edad es errónea pues tenía 39. La casa previamente la había comprado el vendedor ante Agustín Millares Cubas.

MANUEL POMBO

Desea adquirir finca de cacao de 20 hectáreas
en adelante en buen estado;

Por arriendo o compra-venta

Para informes dirigirse al domicilio del interesado
CASA KINDANONGO - Santa Isabel.

ROMAN TRAVAL

IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN

BARCELONA Paseo de San Juan, 53

Dirección telegráfica: TRAVAL Clave: A. B. C. 5ª Edición.

RAFAEL CASAL SANCHEZ

Propietario - Agricultor - Comerciante

Exporta CACOS a Comisión y a Destino
Santa Isabel Banapá

Gran Canaria (Las Palmas)

PAÑERÍA DE MANUEL CAMPOS PADRON

Grandes almacenes al por mayor y detalle en toda clase de
tejidos de lana, seda, hilo y algodón.

Especialidades en géneros negros garantizando su color sólido.

Se remiten muestras al menor aviso.



Máquinas de escribir

THE
COMPANY,
Gran Rapids,
(Michigan)

FOX TYPEWRITERS

Concesionarios exclusivos para la
venta en la Guinea Española **PEREZ Y MORA** SANTA ISABEL (Fernando Póo)
BATA (Guinea Continental)

Casas en **Barcelona** y **Las Palmas** (Gran Canaria)

Dirección telegráfica **PEMORA** Clave. A. B. C. 5ª Edición.

(c) Del documento. Los autores. Digitalización realizada por la ULPO. Biblioteca Universitaria.

**La Guinea española: periódico quincenal defensor y promotor de
los intereses de la colonia, 25/11/1919, p. 3**

Rodríguez³⁹, dicho solar es de 343'82 m² y se vende por el precio de 10.000 ptas. sin cargas ni obligaciones.⁴⁰

Como podemos observar este sistema de compras y depósitos fue el que definió el nombre de la firma comercial: ALMACENES CAMPOS.

La pañería, después almacenes, del Sr. Campos Padrón tenían una garantía tal que pondremos en estas páginas algunos ejemplos de su fama como punto de acreditación social y referencia urbana. Vayan aquí algunos ejemplos y anécdotas de lo que suponía las tácticas y la autoridad de la firma comercial MANUEL CAMPOS PADRÓN. Se advierte al lector que algunas de las anécdotas confirmatorias de este bienhacer nos han llegado con mucho sabor a novela policiaca, de aquellas que escribía Mrs. Agatha Christie cuando estuvo en Gran Canaria

CALVARIO. En el escaparate del establecimiento de D. Manuel Campos se exhibe un calvario, obra del conocido escultor don Arsenio de las Casas. Muchas personas han acudido a verlo⁴¹

CRÓNICA LOCAL. En el escaparate de D. Manuel Campos está expuesta una preciosa hamaca de «seda» y «sin nudos» trabajo que es digno de admirarse por ser hecho por varios «Exploradores de Las Palmas». ⁴²

PÉRDIDA. —Se ha perdido un llavero con dos llaves, una de puerta y otra de candado, en el trayecto del puente de Palastro al establecimiento de D. Manuel Campos, en la calle Triana. La persona que lo entregue en esta Redacción será gratificada. ⁴³

³⁹ Las Palmas de G.C. 1883, fue la esposa (matrimonio en 1905) del prestigioso médico oculista Antonio Melián González (1875-1959). Establecido el matrimonio en Madrid en 1923 (OJEDA GUERRA, A.: *Evolución histórica de la oftalmología en las islas Canarias*. 1979).

⁴⁰ La compraventa privada fue anterior al documento notarial. La reconstrucción de esta nueva propiedad complementaria de la principal de Triana sale en la prensa: *La Provincia*, 5/04/1913, pág. 2. «Ayuntamiento, permiso a D. Manuel Campos Padrón para reformar el interior de la casa nº 31 de la calle Cairasco». *Diario de Las Palmas*, 05/04/1913, pág. 3, «a D. Manuel Campos para reedificar la planta alta y almacenes de su casa calle Cairasco».

⁴¹ *La Provincia*, 18/03/1913, pág. 2.

⁴² *La Provincia*, 05/05/1914, pág. 2.

⁴³ *La Provincia*, 05/02/1917, pág. 1; 13/02/1917, pág. 1.

Un carterista sin fortuna

En Las Palmas ocurrió el pasado día 28 un hecho que merece los honores de ser conocido por los estimados lectores.

En el vapor *Infanta Isabel*, que procedente de Buenos Aires y en viaje para la Península hizo escala en aquel puerto, venía un señor vascongado que en compañía de cuatro o cinco señores con quien había intimado durante la travesía, bajó a tierra a hacer algunas compras, que realizaron en el establecimiento de D. Manuel Campos Padrón, en la calle de Tritona.

Al ir el mencionado pasajero a sacar la cartera que guardaba en un bolsillo interior del chaleco, para satisfacer el importe de las compras hechas, advirtió con la natural sorpresa y congoja que la cartera, en la cual guardaba una respetable cantidad producto de sus ahorros durante su permanencia en América, se le había perdido o le había sido sustraída del bolsillo.

Ante el inesperado acontecimiento, y para desvanecer toda sospecha que sobre ellos pudiera recaer, los acompañantes del vascongado prestaronse a ser registrados en el mismo establecimiento, registro que efectuó un dependiente, sin que la cartera perdida fuese hallada en poder de ninguno de aquellos.

En vista de esto los pasajeros, excepto uno que se separó de los demás, acompañados de un dependiente del Sr. Campos Padrón, encamináronse a la Delegación del Gobierno, con el fin de que se hicieran las gestiones posibles en averiguación del paradero de la cartera.

En el entretanto, el dependiente del mencionado establecimiento, D. José Ortega, que había observado que uno de los viajeros, precisamente el que se separara de los demás, había estado mirando con suma detención unas piezas de lana, y hasta parece que hubo de moverlas y preguntar precios, comunicó a sus compañeros la sospecha de que la cartera pudiese estar entre aquellas. Efectivamente, levantadas algunas, allí apareció la cartera con su contenido.

Inmediatamente se fué en busca del señor vascongado, a quien se le participó lo ocurrido. Detúvose al recomendable carterista; pero, el robado, dándose por satisfecho con que su pequeña fortuna hubiera aparecido, solicitó que se dejara en libertad a su camarada de viaje, y así nació lo que se hizo.

|| El Progreso, 01/07/1913, p. 2

A las 8 y media de la noche del sábado último penetraron en el establecimiento de tejidos de Don Manuel Campos los vecinos del puerto de La Luz José Estupiñán Santana, Matías Sánchez Vega y José Trojillo y se apoderaron de un abrigo de señora que valía 50 pesetas.

Fueron detenidos y puestos a disposición del Sr. Juez del distrito de Vegueta.

|| La Provincia, 26/01/1914, p. 2

En el escaparate de D. Manuel Campos está expuesta una preciosa hamaca de «seda» y «sin nudos», trabajo que es digno de admirarse por ser hecho por varios «Exploradores de Las Palmas».

Digno de alabanza una vez más es la enseñanza que a ellos dedican sus inteligentes e incansables instructores y más por ser todo ello trabajo hecho por los mismos «Exploradores» así como el «estuche» y traviesas construido por uno de los que componen esta simpática Institución.

Además lo es por tener un doble carácter benéfico en bien de la prosperidad de la enseñanza a que se ha de dedicar el resultado de tan patriótico trabajo.

|| La Provincia, 05/05/1914, p. 2

LA ESTACIÓN DE RADIOTELEGRAFÍA DEL VICECÓNsul DE AUSTRIA HUNGRÍA.

Encargó una bandera al Sr. D. Manuel Campos, comerciante en esta plaza, que me fue entregada y cuyo escudo está pintando un señor austriaco que se halla a bordo del vapor austriaco «Columbia».⁴⁴

UNA OBRA DE ARTE.

En el escaparate del establecimiento de don Manuel Campos se halla expuesto un retrato de nuestro paisano el virtuoso de la guitarra, Pedro López Arencibia, obra del joven escultor canario Manolo Ramos.

Dicho trabajo que basta por sí solo para acreditar a autor, ha merecido sinceros elogios de los inteligentes.⁴⁵

Una maligna denuncia puso en situación difícilísima a una prestigiosa comerciante de Telde, doña Lucrecia Pérez de Azofra⁴⁶. Esta señora —por los complejos modos de cómo se desarrolló la investigación y conclusiones, más otras situaciones de índole familiar— se vio al borde de la quiebra comercial. Solventado el cúmulo de problemas, doña Lucrecia tuvo que proveerse nuevamente y acudió, como veces anteriores, a los ALMACENES DE MANUEL CAMPOS PADRÓN. Después de la consabida conversación, Manuel Campos, que requería honradez y reconocimiento público de los comerciantes a los que proveía, dio la orden de que a doña Lucrecia se le abasteciera sin límites⁴⁷.

UN CARTERISTA SIN FORTUNA

En Las Palmas ocurrió el pasado día el 28 un hecho que merece los honores de ser conocido por los estimados lectores.

En el vapor *Infanta Isabel*, que procedente de Buenos Aires y

⁴⁴ La Provincia, 29/12/1917. Extenso artículo cuyos antecedentes ya habían sido tratados en fechas anteriores por la prensa.

⁴⁵ La Provincia, 13/04/1926, pág. 1.

⁴⁶ Telde 1890-1963; casada con Luis González Corbacho; hija de Francisco Pérez Cabral (1845-1928), comercial de la ciudad de Telde, representante de la Banco de Cataluña en Telde. Véase GONZÁLEZ PADRÓN, A.: Los Llanos de San Gregorio, Diario de Las Palmas, 14/11/1998, pág. 64.

⁴⁷ Como este caso hubo varios antes y después del *Alzamiento* de Franco.

Por cuenta de una casa americana
se realizan maderas

Fijas para muebles de escritorio, alcobas, comedores, cancelas y fábricas a 0'85 céntimos el pie, casi al precio de la riga.

Deposito a'mocens de MANUEL CAMPOS PADRON 373

UNA OBRA DE ARTE

En el escaparate del establecimiento de don Manuel Campos se halla expuesto un retrato de nuestro paisano el virtuoso de la guitarra Pedro López Arencibia, obra del joven escultor canario Manolo Ramos.

Dicho trabajo que basta por si solo para acreditar a su autor, ha merecido sinceros elogios de los inteligentes.

Maquina de escribir

marca "Adler", se vende muy barata. Razón: don Pedro Sosa Martín, establecimiento comercial de don Manuel Campos Padrón.

LA PROVINCIA

04/03/1922, p. 1

13/04/1926, p. 1

18/05/1927, p. 5

Sucesos

Un robo.—Por la policía de Vigilancia ha sido detenido un joven domincillo en el barrio de San José, empleado de la tienda de modas que las señoritas de Doreste poseen en la calle de Triana.

Dicho joven es autor, según confesión del mismo de varios robos cometidos en la mencionada tienda, y en el establecimiento de D. Manuel Campos Padrón.

Lo robado, entre géneros y metálico asciende a unas cuatro mil pesetas.

Los géneros, en su mayoría de seda, los vendió a diversas familias que habitan en las Canteras.

Diario de Las Palmas

23/10/1926, p. 1

en viaje para la Península hizo escala en aquel puerto, venía un señor vascongado que en compañía de cuatro o cinco señores con quien había intimado durante la travesía, bajó a tierra a hacer algunas compras, que realizaron en el establecimiento de D. Manuel Campos Padrón, en la calle de Triana.

Al ir el mencionado pasajero a sacar la cartera que guardaba en su bolsillo interior del chaleco, para satisfacer el importe de las compras hechas, advirtió con la natural sorpresa y congoja que la cartera, en la cual guardaba una respetable cantidad producto de sus ahorros durante su permanencia en América, se le había perdido o había sido sustraída del bolsillo.

Ante el inesperado acontecimiento, y para desvanecer toda sospecha que sobre ellos pudiera recaer, los acompañantes del vascongado prestáronse a ser registrados en el mismo establecimiento, registro que efectuó un dependiente, sin que la cartera perdida fuese hallada en poder de ninguno de aquellos.

En vista de esto los pasajeros, excepto uno que se separó de los demás, acompañados de un dependiente del Sr. Campos Padrón, encamináronse a la Delegación del Gobierno, con el fin de que se hicieran las gestiones posibles en averiguación del paradero de la cartera.

En el entretanto, el dependiente del mencionado establecimiento, D. José Ortega, que había observado que uno de los viajeros, precisamente el que se separara de los demás, había estado mirando con suma detención unas piezas de lana, y hasta parece que hubo de moverlas y preguntar precios, comunicó a sus compañeros la sospecha de que la cartera pudiese estar entre aquellas. Efectivamente, levantadas algunas, allí apareció la cartera con su contenido.

Inmediatamente se fue en busca del señor vascongado, a quien se le participo lo ocurrido. Detúvose al recomendable carterista; pero, el robado, dándose por satisfecho con que su pequeña fortuna hubiera aparecido, solicitó que se dejara en libertad a su camarada de viaje, y así parece que se hizo⁴⁸.

⁴⁸ El Progreso, 01/07/1913, pág. 2. Curiosamente las anécdotas de robos vuelven a repetirse. La Provincia, 26/01/1914, pág. 2. CRÓNICA LOCAL: A las 8 y media de la noche del sábado último el establecimiento de tejidos de Don Manuel Campos los vecinos del puerto de La Luz los sujetos.... y se apoderaron de un abrigo de señora que valía 50 ptas. Fueron detenidos y puestos a disposición del Sr. Juez del distrito de Vegueta.

Manuel Campos
Padrón, París 1929.
"Para mis queridos hijos
Cristóbal y Fela Campos"



Viajeros

Embarcaron ayer en el correo español «Teide», los siguientes señores:

Para Tenerife: don José Mateo Díaz, Mr. Uena, Mr. Peters, don Antonio González, Mr. Hamack y señora, don José Quevedo y dos más.

Para Cádiz: don Emilio Martínez, don Francisco Martínez, don Abdon Rodríguez, don Roberto Ibanco, don José Martín y señora, don Nazario Belmar; don Juan B. González y señora, don Manuel Campos Padrón y señora, doña María Doreste, doña Pino Campos, don Juan Bicoa Martín, don R. Pérez, señora e hijo, don Hilarió Genovés, don José Rivas, doña Soledad Prot y ocho más.

Para Barcelona: don S. Rodríguez, doña María Blasco, don Juan Rodríguez, don Esteban Conejo y señora, y don José Alamo.

|| La Provincia, 01/06/1928, p. 4

Sociales

Desde ayer se encuentra completamente restablecido, el comandante de Marina de esta provincia, D Ramón Martínez del Moral.

—De la Península y el Extranjero regresó ayer tarde a esta capital, con su señora, hijo y hermana política, don Manuel Campos Padrón.

—Para la Península y con objeto de trasladarse a Sevilla, ha embarcado el Dr. D. José Roca y Ponsa, después de haber pasado varios días al lado de sus familiares.

|| Diario de Las Palmas, 26/07/1928, p. 2



Sentados: Manuel Campos Padrón, Rafaela Doreste Marrero, Pino Campos Doreste, María Doreste Marrero, Barcelona 1933

UN CASO PARA LA POLICÍA ¿QUIÉN ES ESA MUJER?

Debemos comenzar nuestra información haciendo constar que, ni se trata de una alarma injustificada ni de un afán de emborronar cuartillas y más cuartillas, por pasar el rato. Los hechos que denunciarnos, hemos podido comprobarlos y contrastarlos personalmente ante el resultado de nuestras gestiones, nos creemos en el deber de ponerlos en conocimiento de la Policía, agena, al parecer a ellos, para que proceda en consonancia.

El caso es el siguiente:

Desde hace varios días, no sabemos cuántos, según manifestaciones que se nos han hecho, procedentes de Santa Cruz de Tenerife llegó a esta capital, una mujer como de unos cuarenta y cinco años, alta, delgada, que estuvo hospedada, hasta hace unos días en una fonda de la calle Mendizábal.

La mujer en cuestión dijo llamarse María de las Nieves Echave, ser natural de una población del norte de España, cuyo nombre no nos ha sido posible averiguar. Al solicitar hospedaje del dueño de la fonda le dijo que allí la enviaba el padre Galdos⁴⁹, que era prima del padre Vicente Alcorta y que estaría varios días, ya que a Las Palmas le traía el propósito de esperar dos hermanas suyas, que eran religiosas y que habían sido destinadas a establecimientos benéficos de esta capital. Extremos todos absolutamente inciertos por cuanto hemos podido comprobar que ni el respetable padre Galdos la recomienda al dueño de la fonda de referida, ni él tenía noticia alguna del padre Alcorta, recomendándosela, que hubiera sido lo más natural, ni a Las Palmas han llegado religiosas en la fecha que ella señaló.

Lo que hay de cierto en todo esto es que la individua en cuestión, pretextando la llegada del vapor correo de la península, en que hacían viaje «sus hermanas», solicitó del dueño de la fonda, uno de los pasados días, que la llamaran a las cinco de la madrugada,

La Provincia, 11/08/1922, pág. 1. Quede resumido en su titular, UN ROBO IMPORTANTE, y una breve nota. El autor material cuenta diez y ocho años. En el establecimiento de tejidos, propiedad de don Manuel Campos Padrón, de la calle de Triana, se descubrió hace unos días un importante robo. El dependiente... sustraía repetidamente objetos que después depositaba en su casa (calle Ceniceros) y en el Centro Obrero (que se ubicaba junto a su casa), del que su hermano era conserje. La mercancía robada se valoró en 11.000 ptas.

⁴⁹ No confundir con la familia del escritor canario Pérez Galdós, aunque el origen del apellido es el mismo. En la lengua Euzquera no existe la tilde.

EL DEFENSOR DE CANARIAS

CAMION-MERCEDES
Una de las mejores marcas del mundo

Se encuentra en camino un camión de esta gran marca para tres toneladas y media que viene directamente de Fabrica, único que por el momento puede llegar a estas Islas.

DETALLES

Camión último modelo a cardam tipo D. C. 3 c. Con un motor de cuatro cilindros, de unos 33 H. P. con 850 revoluciones por minuto, velocidad 27'12 kilómetros por hora, con una caja tipo n.º 8 con toldo de lona impermeable.

Gasto de gasolina unos 26 kgs. por cien kilómetros con camión completamente cargado, además traerá un gran surtido de herramientas y accesorios.

PRECIO PESETAS 26.500

El que lo desee comprar puede dirigirse a la casa de Manuel Campos Padrón Triana 32 y 34

EL DEFENSOR
DE CANARIAS

1920, p. 2

25/02/1921, p. 4

EL DEFENSOR DE CANARIAS

CAMION-MERCEDES
Una de las mejores marcas del mundo

VENDIDO

ESTABLECIMIENTO

Al por mayor y al detalle
de **MANUEL CAMPOS**

SURTIDO COMPLETO EN TEJIDOS
DE SEDAS LANAS, HILOS ALGODONES
Y GENEROS DE PUNTOS
Fantasía y novedades para Señoras y Caballeros
TRIANA 32

no habiendo aparecido hasta la fecha a pesar de no haber abonado el importe del hospedaje y llevarse consigo algunas prendas que no le pertenecían e incluso dinero.

Con estos antecedentes llegamos a sospechar algo. Por lo menos, que nos encontrábamos frente a un «pez» de cuidado, que andaba por Las Palmas campando por sus respetos, viniendo a confirmar plenamente nuestras sospechas el hecho de que María de las Nieves (y vaya usted a saber cómo se llama en verdad), por los días de su permanencia entre nosotros pretendió, al parecer, cometer una estafa en el establecimiento de tejidos de don Manuel Campos Padrón, al personarse en él e interesar la compra de dos piezas de tela, que oscilaban de 900 o 1.000 pesetas de valor.

El «negocio» no debió verlo muy claro por cuanto, con engaños, desistió de la «compra». Como antecedentes que unir a este probable «caso» policiaco podemos añadir, que esta mujer fué vista —si no nos han engañado—, en el trayecto de La Laguna a Tenerife «acompañada» de una pareja de la Benemérita, y en la mañana de ayer, precisamente, un conocido nuestro la vio en Tenoya. Ella demostró grandes deseos de conocer Arucas.

Más datos... Viste relativamente bien, usa lentes montados sobre aretes de oro y hace gala de una conversación, que convence a cualquiera. A juzgar por sus palabras ha recorrido medio mundo y es riquísima.

¿No cree, la Policía que dentro de esa mujer se esconde un delincuente? A nosotros nos parece así y por eso denunciaremos los hechos cumpliendo un deber profesional⁵⁰

Estos dos hechos novelescos tienen un tercero mucho más complejo por haber crimen de sangre por medio. No, no aconteció en el establecimiento o almacenes de tejidos de don Manuel Campos Padrón. No, sino que, nuevamente, uno de los personajes en danza había hecho adquisiciones en dichos almacenes como aval de disposición económica y capacidad de negocios. Como el caso es bastante complejo y ocupó muchas hojas de periódico sólo se pondrá aquí lo referente a nuestro objeto.

⁵⁰ La Provincia, 28/10/1930, pág. 4.



El Defensor de Canarias
16/03/1921, p. 2

—Ha embarcado para la Península, don Manuel Campos Padrón, acompañado de su familia.

Gaceta de Tenerife
16/03/1921, p. 1

De sociedad

Ha sido pedida la mano de la señorita Margarita Viera Sánchez para don Esteban del Nero.

—Ha dado a luz un niño la señora esposa de don Rafael Mascieu de la Rocha.

—Dentro de breves días embarcará para la Península el comerciante de esta plaza don Manuel Campos Padrón.

—También embarcará en breve para Madrid, acompañado de su señora, el distinguido joven don Luis Antúnez y Hurtado de Mendoza.

Fotografías de distintos viajes:

a) Manuel Campos Padrón con su hija Fela; b) con su hija Pino

SE CELEBRA ANTE EL TRIBUNAL DE JURADO LA VISTA
DEL JUICIO ORAL CONTRA EL SUBDITO FRANCÉS
ARMAND PIERRE POR UN DOBLE DELITO DE
ASESINATO CONTRA DOS ITALIANOS

—A continuación interroga la defensa (al procesado)

De Barcelona vino usted a Las Palmas en el año 33 dedicándose a la venta de telas, las cuales compraba en el establecimiento de don Manuel Campos Padrón. Tenía usted créditos y garantías para comprar dicha mercancía ¿No es cierto?

P. —Sí, señor⁵¹

Aunque la compleja anécdota última escrita hace referencia al año 1935, volvamos a fechas anteriores. Situándonos en 1909 podremos releer en el Boletín Oficial de Canarias, datado en 07/04/1909, pág. 4, que Manuel Campos Padrón figura en la “Lista definitiva de los Sres. Concejales de este Ayuntamiento y de un número cuádruplo de mayores contribuyentes vecinos con casa abierta que tienen derecho a elegir compromisarios para la elección de Senadores formada con arreglo a lo dispuesto en el Art. 25 de Ley Electoral de 8 de febrero de 1877.” Esto implica ciertas cargas impositivas que muchos comerciantes y terratenientes o rentistas —como se les llamaba en aquellas fechas— intentan eludir, pero que en este caso era tan evidente la posición que se acepta como servicio a la sociedad.

Pongamos primero unos apuntes que reconfirmen lo evidente. Leemos la nota de Diario de Las Palmas, publicada el día 05/09/1910, pág. 2. La nota se expresa así: Con objeto de hacer compras para su establecimiento ha marchado para el extranjero nuestro estimado amigo D. Manuel Campos Padrón, al cual deseamos un viaje feliz. La Provincia, 11/02/1913, pág. 1, “El vapor correo «Atlante» dejó los siguientes pasajeros: D. Luis Fernández, D. Antonio M. García y D. Manuel Campos”. La Provincia, 01/06/1928, pág. 4, “Embarcaron ayer en el correo español «Teide», los siguientes señores. Para Cádiz [con destino a París] don Manuel Campos Padrón y señora, doña María Doreste y doña Pino Campos”.⁵²

Esta misma posición socioeconómica exige participar en toda una serie de actividades y cuestaciones de las que en este capítulo vamos a citar dos ejemplos

⁵¹ La Provincia, 26/11/1935, págs. 6 - 9. El crimen del café S. Carlos en la calle Bravo Murillo aconteció en 26/10/1934, Armand Pierre disparó sobre Vicente Caiazzo y Antonio Bonomo.

⁵² Estas notas se repiten con frecuencia casi anual por lo que sólo se pondrán las que se estimen necesarias para este trabajo.

PERSONAS Y APELLIDOS		EDAD EN AÑOS	ESTADO CIVIL	ESTADO DE ORIGEN	ESTADO DE DESTINO	ESTADO DE RESIDENCIA	ESTADO DE RESIDENCIA	ESTADO DE RESIDENCIA	ESTADO DE RESIDENCIA	ESTADO DE RESIDENCIA	ESTADO DE RESIDENCIA	ESTADO DE RESIDENCIA	ESTADO DE RESIDENCIA
GRUPO A													
...
GRUPO B													
...
GRUPO C													
...
GRUPO D													
...

MANUEL CAMPOS

Verano de Buenos Aires - 1875
Banda de Campos - 1876
Cancha de Buenos Aires - 1877
París - 1878

Hoja con datos de los empleados

Fecha		Temperatura		Vientos		Nubes		Estado del Cielo		Otras Observaciones	
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31

Hoja del libro de contabilidad llevado por los propios empleados con datos de los acontecimientos (meteorología, fiestas, familia, convenios...)

dejando para los capítulos titulados MECENAZGO y RELIGIÓN el resto. Sean los ejemplos

CUENTA QUE RINDE LA COMISIÓN QUE A SU CARGO EL ADORNO DE LA CALLE DE TRIANA CON MOTIVO DE LA RECIENTE VISITA DE S. A. R. LA INFANTA DOÑA ISABEL; para esta apoteosis a la muy popular señora infanta Isabel de Borbón, tanto las empresas de la Vda. de Tomás Lozano, como Manuel Campos contribuyen, cada uno, con 50 ptas. mientras el comercio de Francisco Doreste con 10 ptas.⁵³

CRÓNICA DEL PUERTO.

—El comerciante de esta plaza don Manuel Campos ha donado al Sr. párroco D. Pedro López Cabeza 100 cortes de pantalón para hombre y 4 para niños. Es un rasgo digno de elogio.⁵⁴

LOS EMPLEADOS DE ALMACENES CAMPOS

Es indudable que los negocios creados por Manuel Campos Padrón no hubieran salido adelante tan fortalecidos sin el concurso y ayuda de sus empleados o colaboradores. De aquella inicial tienda de la calle Remedios nº 8, esquina a Peregrina nº 1 no hemos podido obtener datos de sus inmediatos colaboradores, aunque sabemos que repetidas veces solicitó, Manuel Campos, por anuncios en la prensa, personas para el mostrador. Sí, en cambio, disponemos de documentos variados de los que formaron la nómina de empleados de los almacenes de tejidos instalados en la calle Triana.

El abogado Cristóbal González González⁵⁵, en su libro *Las Palmas de Gran Canaria: sus Barrios e Instituciones*, dejó escrito —y bien sabía como hombre de tribunales— esta frase sobre la relación de Manuel Campos y sus empleados

Se encontraba en la zona uno de los mejores almacenes de tejidos de la capital: Casa Campos. Ser dependiente de ese comercio, en aquella época, era garantizar el porvenir, algo así como ser hoy funcionario público⁵⁶.

⁵³ Diario de Las Palmas, 28/09/1910, pág. 2.

⁵⁴ Diario de Las Palmas, 17/02/1917, pág. 2.

⁵⁵ Las Palmas, 1924-2012. Ejerció durante 54 años como colegiado en Las Palmas de Gran Canaria. Después de retirarse del estrado, editó dos obras, la citada y *Sancho y Don Quijote*. La primera la formó con sus artículos publicados en Diario de Las Palmas. Esta cita es de Diario de Las Palmas, 15/08/1996, pág. 10.

⁵⁶ Diario de Las Palmas, 15/08/1996, pág. 10, Mayor de Triaría: de Malteses al Puente de Palos.

CAMION-FIAT

Se vende con nuevo chasis, completamente reparado, con magneto Bosh, carburador Zenit, se da a prueba.

CONDICIONES.—Mil pesetas al contado, y el resto a trescientas pesetas mensuales con garantía.

Informes.—Triana núm. 32 y 34.

El Defensor de Canarias, 09/05/1927, p. 2

Sociales

Desde ayer se encuentra completamente restablecido, el comandante de Marina de esta provincia, D. Ramón Martínez del Moral.

—De la Península y el Extranjero regresó ayer tarde a esta capital, con su señora, hijo y hermana política, don Manuel Campos Padrón.

—Para la Península y con objeto de trasladarse a Sevilla, ha embarcado el Dr. D. José Roca y Ponsa, después de haber pasado varios días al lado de sus familiares.

—De Tenerife, don José Ascanio con su Señora.

—De Europa el Comerciante don Manuel Campos Padrón con su familia.

—Para el Comerciante de Dakar don Rafael Lozano y Lajaro, y por sus padres, ha sido pedida la mano de la Sta. Pino Cabrera Torres, hija de don Teófilo Cabrera.

Diario de Las Palmas,
26/07/1928, p. 2

La Provincia,
27/07/1928, p. 9

La Patronal de Comerciantes de Las Palmas

La Junta de gobierno de la Asociación Patronal de Comerciantes de Las Palmas en el nuevo año de 1929 ha quedado constituida con los siguientes señores:

Presidente, don Manuel Campos Padrón; vicepresidente, don Manuel Pérez Martín; tesorero, don Rafael Romero Rivero; vocales, don Luis Rivero Domínguez, don Agustín Bochs Millares, don Juan Sánchez de la Coba, don Juan Me

Gaceta de Tenerife, 01/01/1929, p. 1

A este aserto, bien templado, le podemos añadir una información de prensa de un momento muy crítico para la historia de España del siglo XX. En febrero de 1933 se desata una polémica en la ciudad de Las Palmas. Esta polémica está relacionada con los sueldos o jornales del personal de muelles que trabaja en el carbón que abastecía a los barcos. La patronal de comerciantes —a la que había presidido Manuel Campos Padrón, aunque en ese momento se había dado de baja— solicitaba una distribución equitativa entre las partes (consignatarias, comerciantes, etc.) que entraban en la subida de dichos sueldos, por lo que Manuel Campos fue puesto en el disparadero, como tal presidente que había sido. Ello lleva a la publicación de un comunicado de Manuel Campos al director de La Provincia, periódico en el que se había debatido el tema con la pasión del momento histórico

Muy señor mío...

Tan partidario soy de que todo el que trabaja gane lo necesario para su vida que, el que crea lo contrario puede preguntar a mis empleados por los sueldos que disfrutan, pasando la mayoría de lo establecido en las bases de trabajo.⁵⁷

Y no debía mentir el señor Manuel Campos. Digo esto a tenor de una nota de prensa, Diario de Las Palmas, fechada 13/02/1932, pág. 2, tiempos republicanos, en que uno de los empleados es identificado honrosamente por el lugar en que trabaja. Leamos:

Brevemente contraerá matrimonio en el Puerto de la Luz, la señorita Dolores Domínguez Vera, con el joven don Sebastián Placeres Estupiñán, empleado de don Manuel Campos Padrón.

Así igualmente veremos que es de los primeros nombre empresariales que figuran en la disposición del gobierno franquista para la “Obra Sindical 18 de julio Servicio de asistencia médica.” Aparece en la relación de empresas y entidades que voluntariamente han suscrito la cuota protegida para el ingreso del personal.⁵⁸

Esta política llevada con sus empleados se trasladará con el tiempo a los sueldos de sus hijos. Tenemos un documento notarial de 23 de enero de 1950, ante Juan Zabaleta Corta, en el que Manuel Campos “para estimular a sus

⁵⁷ La Provincia, 26/02/1933, pág.11, Comunicado. Sr. Director de La Provincia.

⁵⁸ La Provincia, 09/03/1942, pág.4.

LA PROVINCIA

12/01/1928, p. 2

30/01/1929, p. 8

02/08/1931, p. 12

Caballero inglés

Puede representar en Inglaterra casa frutera que ofrezca seriedad. Asegúrese completa satisfacción. Informes, Manuel Campos Padrón.



Estas punzadas tan tremendas y profundas que con el dolor de muelas nos hacen perder el mundo de vista, nos ponen nerviosos e intratables. ¿Quién, al padecer de dolor de muelas, no ha sentido deseo irresistible de acabar con el mismo de una manera u otra? Y sin embargo cuán fácil resulta esto cuando se escoge la

CAFIASPIRINA

el remedio más eficaz e insuperable también contra las neuralgias, dolores de cabeza, de oídos, así como contra los que acompañan a las molestias periódicas de las señoras.

Aumenta el bienestar, despeja el cerebro y no ataca el corazón ni los riñones.

Desconfiad de las tabletas sueltas

**La casa DORESTE**

pone en conocimiento de su distinguida clientela, que ha recibido nueva colección de preciosos trajes para señoras, especialmente de baile.

TRIANA 30.**Nota de la Patronal de Comerciantes**

El presidente de la Asociación Patronal de Comerciantes de Gran Canaria y estimado amigo nuestro don Manuel Campos Padrón, nos ruega la publicación de la siguiente nota, de gran interés, a lo que accedemos gustosos:

“Por la Dirección general de los Registros y del Notariado ha sido resuelta favorablemente una reclamación de la Asociación Patronal de Comerciantes sobre improcedencia del cobro de los derechos arancelarios de salida en la autorización de protestos en el puerto de La Luz, por considerar que, constituyendo el casco de la población y el Puerto un solo núcleo urbano, deben atenerse los notarios a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de los Aranceles Notariales, en el que se expresa que tales derechos—que importan diez pesetas—no serán aplicables a la autorización de protestos sino cuando la letra protestada está domiciliada fuera del casco y de los ensanches de población donde resida el notario autorizante.”

hijos citados en su trabajo, ha decidido aumentarles su retribución en forma proporcional al rendimiento y eficiencia de la gestión de cada uno”. Esta práctica comercial se eleva a documento notarial después de un periodo de observación.⁵⁹

Adentrándonos un poco en lo anecdótico, podemos hacer algunos apuntes. Por ejemplo, el trabajador Tomás Hernández Falcón, alias *Tomasito el Peón* —este era su rango laboral—, natural de Tamaraceite; fue uno de los primeros empleados. Una relación de nóminas nos indica que *Tomasito* tiene antigüedad desde 1903, entendemos que esta sólo es posible si fue trabajador ya en la tienda de comestibles, “aceite y vinagre”, que tuvo Manuel Campos en la calle S. Bernardo esquina Constantino.

Tomasito era la persona de confianza para los “mandados”, tanto de los negocios como los de carácter doméstico. Tal vez había cierta añoranza de lo que fue Manuel Campos en su juventud, pero careciendo Tomasito Hernández de preparación académica. Tomasito se permitía contradecir a su patrón en público, y sin respuesta de éste; Tomasito mostraba su desacuerdo con la frase *el que manda no suda*; Tomasito le indicaba a su jefe lo que había que hacer en determinados momentos; Tomasito disponía libremente cuando no estaba el patrón; Tomasito almorzaba en el patio interior de la vivienda del jefe. Tomasito, en los momentos difíciles de la República, pernoctaba en el comercio por si fuese necesario dar alarma. Jubilado, Tomasito fue varias veces visitado a su Tamaraceite natal por la viuda e hijos de Manuel Campos Padrón.

Esta relación con *Tomasito el Peón*, con mayor o menor intensidad, se mantuvo con el conjunto de los otros empleados, de tal manera que en las esquelas de muchos de ellos aparece la referencia “empleado de Almacenes Campos”. Esto no quita que en la monotonía del día a día hubiese, momentáneamente, alguna opinión contrariada⁶⁰.

La transparencia y buenas relaciones de Manuel Campos y sus empleados, la tenemos plasmada en unos libros de los que sólo se conservan seis. Estos documentos son el fruto de la combinación de dos elementos importantes, trascendentes para Manuel Campos: la tradición y la confianza mutua.

⁵⁹ En enero el documento afecta a los tres hijos mayores; posteriormente la viuda, Rafaela Doreste, lo extenderá a su hijo Carlos, con fecha de febrero 1952.

⁶⁰ Ya se ha citado la ratería de un joven empleado, o de algún otro que no trascendió fuera de la intimidad de la empresa.

EN PROVINCIA

EL SEÑOR DE LAS CORTES—En la tarde de ayer se celebró la sesión de las Cortes de la provincia de Santa Cruz de Tenerife. En ella se celebró una sesión de carácter informativo en la que se discutieron los asuntos de la provincia.

EL SEÑOR DE LAS CORTES—En la tarde de ayer se celebró la sesión de las Cortes de la provincia de Santa Cruz de Tenerife. En ella se celebró una sesión de carácter informativo en la que se discutieron los asuntos de la provincia.

EL SEÑOR DE LAS CORTES—En la tarde de ayer se celebró la sesión de las Cortes de la provincia de Santa Cruz de Tenerife. En ella se celebró una sesión de carácter informativo en la que se discutieron los asuntos de la provincia.

EL SEÑOR DE LAS CORTES—En la tarde de ayer se celebró la sesión de las Cortes de la provincia de Santa Cruz de Tenerife. En ella se celebró una sesión de carácter informativo en la que se discutieron los asuntos de la provincia.

EL SEÑOR DE LAS CORTES—En la tarde de ayer se celebró la sesión de las Cortes de la provincia de Santa Cruz de Tenerife. En ella se celebró una sesión de carácter informativo en la que se discutieron los asuntos de la provincia.

EL SEÑOR DE LAS CORTES—En la tarde de ayer se celebró la sesión de las Cortes de la provincia de Santa Cruz de Tenerife. En ella se celebró una sesión de carácter informativo en la que se discutieron los asuntos de la provincia.

EL SEÑOR DE LAS CORTES—En la tarde de ayer se celebró la sesión de las Cortes de la provincia de Santa Cruz de Tenerife. En ella se celebró una sesión de carácter informativo en la que se discutieron los asuntos de la provincia.

EL SEÑOR DE LAS CORTES—En la tarde de ayer se celebró la sesión de las Cortes de la provincia de Santa Cruz de Tenerife. En ella se celebró una sesión de carácter informativo en la que se discutieron los asuntos de la provincia.

EL SEÑOR DE LAS CORTES—En la tarde de ayer se celebró la sesión de las Cortes de la provincia de Santa Cruz de Tenerife. En ella se celebró una sesión de carácter informativo en la que se discutieron los asuntos de la provincia.

Deltin Roldán Tapia
Escritor de novelas y cuentos.
Hoy se publica en la «Provincia» una novela de Deltin Roldán Tapia, titulada «El Señor de las Cortes».



RICORDAS CON ILUSTRADO JEMBERG

Medinas
IOIA
FINISIMAS ELEGANTES

Usando el Mobiloil



obtendrá Vd. de su motor, durante 50.000 kilómetros, la agradable sensación de "coche nuevo"

Cuando decida que el Mobiloil continuará en su motor la agradable sensación de "coche nuevo" por espacio de 50.000 kilómetros, se le ocurrirá el Mobiloil. En consecuencia los problemas como nuevos se presentan en los que se le recuerda el hecho de la distancia recorrida, sin que haya sido necesario hacer el más mínimo ajuste importante al motor.

Es seguridad que le da que el Mobiloil resiste más a su consumo cuando se trabaja a grandes velocidades, le disminuye los costos de explotación durante cientos de kilómetros recorridos en el automóvil. Se ha hecho científicamente demostrando que el aceite que más dura y más resiste a grandes velocidades también también mejor se resqueja velocidad.

Mobiloil, el aceite de calidad extraordinariamente completa, es elaborado por la Vacuum Oil Company, la Compañía más importante y más antigua especializada en lubricación.

GARDOL
Mobiloil
Galea per servizio/Casita de Recomendacion

Vacuum Oil Company of Canary Islands S. A. E.

Para mayor seguridad, siempre quepaese en letra grande y firme han en que el precio está inferior.

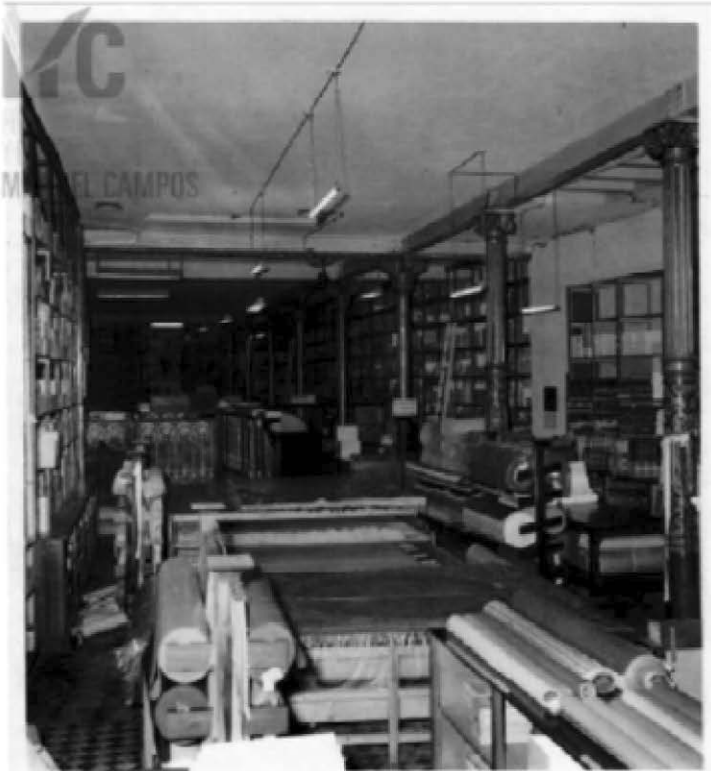
Fue tradición —posiblemente no exclusiva de este comercio— que se anotaran los hechos sociales, meteorológicos, políticos, etc. que acontecían en la Isla o lugares con los que se tuviese relación comercial. Estos datos permitían conocer los incidentes climáticos que pudiesen afectar en las cuentas del negocio: año de lluvias traería buenas cosechas y fluiría el dinero en las compras; tiempos secos exigían paciencia con los créditos. También daba información sobre algún tabardillo o enfermedad rebelde que exigiría lutos, demanda de color negro; y así, un elemento de consulta para contrastar la información tenida. Esta información se va simplificando según van progresando los medios de comunicación al alcance del público. Leamos algunos ejemplos puestos sumariamente

- 14/1/1953, vientos y lluvias.
- 11 – 17/1/1956, lluvias.
- Marzo 1961, tiempo de verano; algunos chubascos, tiempo de verano.
- 24/1/1970, nuevo convenio empresarial a cerrar en sábados por la tarde.
- 30/6/1971, jubilación de Fernando Guerra Alemán, 71 años, 43 en plantilla.
- 28/10/1971, erupción de otro volcán en la isla de La Palma, Teneguía.
- 1/9/1977, Castellano al Corte Inglés.⁶¹

Junto a la tradición, la confianza. En estos libros —sólo conservamos los que transcurren entre 1953 y 1978— está la relación de empleados de mostrador con sus ventas cotidianas y los porcentajes que le corresponden a cada uno, según sus propias ventas. Los mismos empleados controlan su saldo y paga mensual. Recuérdese de qué época estamos comentando, este *modus operandi* era tradición en la tienda o pañería de Manuel Campos Padrón y se mantuvo hasta el último día en que estuvo abierto el negocio, el 16 de septiembre de 1978, con el ya empleado único, Juan Rodríguez Suárez.

Lamentamos que sólo se conserven unos pocos libros de lo que hubiese sido una fuente a tener en cuenta desde varios puntos de estudio. No tenemos noción clara de cómo se asignaba al escribiente o *fiel de fechos* de estos registros, pues se observa que pasa por varias manos. El modelo más antiguo que se conserva parece que fue plantilla de Antonio Jiménez Pérez, dependiente que entró el 1/4/1929 con 17 años de edad. En enero de 1977, jubilado A.

⁶¹ Última anotación marginal.



TORNADA EN 1.966, DE LA TIENDA "ALMACENES CAMPOS".



TORNADA EN 1.966, DE LA TIENDA "ALMACENES CAMPOS".

1.905	12 FEBRERO	1.965
60 años al servicio del público		
Por año, todo el mes de Febrero disfrutaremos de precios especiales		
22% DESCUENTO EN LAS VENTAS 22% DESCUENTO		
AL CONTADO CON E. SUZARTE GONZ.		
Del 1º al 10 de Febrero		
AUXILIAR, TAPICERÍA, CORTINAS, PLÁSTICA para de gran calidad, colores, telas, etcétera. (verlos todos día)		
Del 11 al 20 de Febrero		
SUTILES PARA SEÑORA Y CABALLERO Cualquiera que sea de gran y tamaño para señoras, todos días		
Del 21 al 27 de Febrero		
TODAS NUESTRAS EXISTENCIAS		
ALMACENES CAMPOS		
Teléfono 82 - 31	Barrameda, Puerto Real (Cádiz) - R. V. R.	

El Eco de Canarias,
31/01/1965, p. 17

Jiménez, el empleado Sr. Carrillo, que había entrando en la empresa en mayo de 1973, hace una simplificación del formato, que expresa: cambio sistema de Jiménez (Carrillo).

Las últimas personas que llevaron este registro fueron Juan Rodríguez Suárez, empleado que vivía en el inicio de la calle San Pedro, cerquísima de la tienda de Manuel Campos Padrón, y uno de los nietos del fundador, Manuel Campos Gómez.

Otras cosas de anotar que quedan en la tradición familiar

- La docena de sillas distribuidas a lo largo de los mostradores para que los clientes descansaran mientras elegían las mercancías.
- La labor del escaparatista Sr. Rodríguez Suárez, que había entrado en la empresa el 1/4/1926, siendo un mozo de 19 años, días después cumpliría los 20. Varias veces fue felicitado por sus acertadas composiciones.⁶²
- La marcha temporal del apreciadísimo José Caballero Sánchez, que formaba parte de la plantilla desde 1945.
- La colección de “gatos de colores” con las que nos bromeaba el divertido contable Agustín Rodríguez y Rodríguez. Ingresó en el comercio con solo 16 años, en 1919.
- Una anécdota que ahora recordamos. Unos clientes brasileños después de mirar abrigos y no adquirir ninguno se despidieron con su habitual *muito obrigado*. El dependiente contestó afanosamente: sí, sí, los tenemos más abrigados.

DESCRIPCIÓN DEL COMERCIO ALMACENES CAMPOS, REFERENCIAS EN LAS CRÓNICAS Y MEMORIAS, ASÍ COMO ANUNCIOS DE SUS ANIVERSARIOS.

Ayudándonos de las fotos, de la memoria de muchos, más de lo escrito, podemos describir la tienda ALMACENES CAMPOS. Ubicada la tienda en la actual y última panza de la calle Triana, fue construida —como ya se dijo— con el proyecto de Fernando Navarro. La parte técnica y los cálculos fueron realizados por Tomás Doreste Marrero.

⁶² El establecimiento tenía dos escaparates fijos, cuya composición se cambiaba mensualmente, salvo novedades importantes. Diariamente se creaba uno en el acceso al comercio cuando cerraba al público. En este se exponían alfombras sobre estructuras de madera que cada día eran trasladadas *ex profeso*; también se colgaban cortinajes y tapicerías de unas perchas de altura variable.

“ GENEROS ECONOMICOS ”

VEA EL SURTIDO DE PERCALES, LONAS, FRANELAS
TRAVERSINAS, POPELINES, DRILES, LANAS BARATAS,
COLCHAS, STORES, CALCETINES, MEDIAS, MANTAS
TRIGRADAS Y OTRAS CLASES

en
ALMACENES CAMPOS
Triana 32 y 34

|| Hoy, 08/09/1933, p. 23

Excursión para el domingo en el Campo de Deportes «Canario», organizada por «Ropa y Tabaco para el Soldado»

LA VIRGEN DEL PILAR

MEDALLA CONMEMORATIVA DE SU LLEGADA A ZARAGOZA

Se han recibido en esta ciudad las medallas conmemorativas del XIX centenario de la llegada de la Virgen del Pilar a Zaragoza, las cuales se han puesto a la venta al precio de una peseta en los establecimientos:

“Ondas”. — Triana, 43.
Relojería Croissier. — Triana, 60.
Relojería Pfluger. — Triana, 40.
Relojería de Pantaleón Suárez. — Triana, 19
Doña Luisa Medina. — Remedios, 4.
Don Manuel Campos Padrón. — Triana, 32.
Sucesores de Santiago Cruz Gómez. — Triana, 105.

También podrán adquirirse dichas medallas en la Junta Provincial de Beneficencia (calle de Francisco Gourié, 105).

|| Falange, 14/12/1939, p. 1

Las localidades se encuentran a la venta en los sitios que se citan: Bazar Alemán, don Manuel Campos, don Jerónimo Domínguez, Estanco de La Flor Leña, en Triana; Farmacia de don Federico León, en Viera y Chavijo y Tabacquería de don Fernando Reyes Espino en la Plaza del Comandante Franco en el Puerto de la Luz y a las ocho.

|| Falange, 24/07/1937, p. 6

Ocasión •

Se vende un coche “Willlys” cerrado, 4 cilindros, 14 H. P., de poco uso, en 5.000 pesetas al contado. Informe en casa de Manuel Campos, Francisco Herrera.

|| La Provincia,
07/06/1938, p. 2

Pérdidas

De un reloj de pulsera de oro, en el trayecto comprendido entre las calles Bravo Murillo, Viera y Chavijo, Cano, Malteses hasta establecimiento Manuel Campos.
Se ruega su devolución donde se gratificará en casa Miguel Viera.— Bravo Murillo número 3.—R. 12.562.

|| Falange, 12/02/1943, p. 2

La tienda de Manuel Campos Padrón se componía de una amplia sala de 400 m² dividida simétricamente en dos por seis columnas de hierro. Dichas columnas —según parece procedían de Italia— estaban artísticamente labradas y coloreadas al fuego en tonos marrones⁶³. Estas piezas de hierro colado sustentaban un entramado de vigas unidas entre ellas por unos grandes tornillos, con sus correspondientes roscas, que se enlazaban a las paredes maestras del solar. Este espacio diáfano estaba circundado por estanterías, unas en forma de vitrinas y otras abiertas. La sala de ventas recibía escasa luz natural, esta llegaba a través del pavimento de vidrio de algunas zonas y de los patios del piso superior. No obstante, el conjunto era espléndido y una foto nos muestra a un orgulloso Manuel Campos al frente de su propia pañería, asistido de no menos de siete empleados y con variado público.

En 1914 se adquiere y se construye el resto del gran solar, donde se había producido el incendio de 1908, y que había sido propiedad de Ana María Caballero Rodríguez. Este espacio tiene similares medidas al ya construido, 343,82 m², y será reedificado con iguales pautas, aunque con el concepto de almacén o depósito. Esta singularidad de almacén o depósito queda reflejada en el uso de unas columnas más sencillas y unas estanterías abiertas, sin protección acristalada, así como un suelo de losas cuadradas de cantería, que hoy hubieran sido delicias de inquietos anticuarios.

Al realizarse esta ampliación de 1914 se construyó *el púlpito*, como jocosamente se denominaba el despacho principal. Este era una plataforma de 4 x 4 m. aprox. situado en el nexo de ambas zonas de la tienda, que permitía observar todo el espacio disponible. El apodo de *púlpito* respondía a su posición desde la que se podía ver y hablar a todo el personal, y a la idiosincrasia religiosa del jefe. La disposición y trazado de este *púlpito* nos permite conocer algunos aspectos psicológicos de Manuel Campos, pues a la sencillez del mobiliario —zócalo de madera, sólo en el lado de la obligada pared; sillones chéster marrones, prescritos por moda; escritorio vuelto a la pared y otro similar a la espalda del jefe; vitrina alta con material propio de oficina— hay que añadir dos elementos importantísimos: la transparencia y la máxima. Todo este recinto está expuesto a la vista y oídos de todos los presentes, ni mamparas de cristal, ni zócalos

⁶³ En 1980, 7 de abril, ante el notario Manuel Alarcón Sánchez Prot. 942, el edificio fue adquirido y reformado por los hermanos Rodríguez Cardona. Desconocemos el final que han tenido aquellas interesantes columnas, muestras de la naciente arquitectura industrial de hierro. Cuando los Sres. Rodríguez Cardona hicieron su reforma se pudo apreciar los efectos del incendio en los ripios de dichas paredes.

Nuestros "CARTELES MÁXIMAS" reducidos

<p>Orden!... Orden! UN SITIO a CADA COSA CADA COSA EN SU SITIO</p> <p>N.º 1. - Orden y armonía.</p>	<p>Las MAQUINAS pueden ser LIMPIAS solo si prestan a PERSONAS SUCIAS</p> <p>N.º 2. - Limpieza y armonía.</p>	<p>En todo las cosas se rigen EL EJEMPLO es la mejor forma de AUTORIDAD</p> <p>N.º 3. - Para el bien de la armonía.</p>	<p>El tiempo es Oro LA PUNTUALIDAD es el primer requisito de del EMPLEADO CONCIENZUDO</p> <p>N.º 4. - Para la puntualidad.</p>	<p>SED BREVES Nuestros mandatos son tan breves como las máximas</p> <p>N.º 5. - Para evitar errores.</p>
<p>Complid VUESTROS DEBERES para que sean respetados VUESTROS DERECHOS</p> <p>N.º 6. - Responsabilidad y armonía.</p>	<p>No digas nunca: ya hare esto mañana.... HACEDLO ENSEGUIDA</p> <p>N.º 7. - Cuidado de la armonía.</p>	<p>NO MEJES A NADIE MAS LA MENOR ECONOMIA construye el bienestar de LOS SALARIOS</p> <p>N.º 8. - Cuidado de la armonía.</p>	<p>Para evitar cualquier accidente SE PROHIBE TEMPORALMENTE FUMAR</p> <p>N.º 9. - Precaución y armonía.</p>	<p>POR RAZONES DE HIGIENE SE PROHIBE ESCUPIR EN EL SUELO</p> <p>N.º 10. - Higiene y armonía.</p>
<p>LA LIMPIEZA ES SALUD SED LIMPIOS Sederos vosotros mismos en vuestra casa y en la industria</p> <p>N.º 11. - Para la limpieza personal.</p>	<p>TRABAJAD EN SILENCIO HABLANDO se pierde el valor de VUESTROS DEBERES</p> <p>N.º 12. - Cuidado de la armonía.</p>	<p>EL TRABAJO y LA HONRADEZ DIGNIFICAN AL HOMBRE</p> <p>N.º 13. - Para la armonía.</p>	<p>TENED INICIATIVA profesional y artística SE OS TENDRA MAYOR ESTIMA</p> <p>N.º 14. - Cuidado de la armonía.</p>	<p>PONED ESmero EN LA CORRESPONDENCIA Por una CARTA se juzga de la CASA que la recibe</p> <p>N.º 15. - Para el orden en la correspondencia.</p>
<p>HACED BIEN LO QUE HACÉIS Estareis contentos de vosotros y contentaréis a los demás</p> <p>N.º 16. - Para la armonía.</p>	<p>LOS INDECISOS desperdician la mitad de su vida LOS ENÉRGICOS la duplican</p> <p>N.º 17. - Cuidado de la armonía.</p>	<p>Por vuestra propia decoración y por respeto a los demás SE PROHIBE BLASFEMAR</p> <p>N.º 18. - Decencia y armonía.</p>	<p>Nuestros "CARTELES-MÁXIMAS" registrados en esta oficina sobre cartón fuerte, Miden 40 - 60 centímetros, son baratizados, lavables, y además, dotados de un verdadero gusto artístico</p>	

Carteles con las máximas de la empresa Ribó



Tomás Hernández Falcón
("Tomasito el peón")

Don Manuel Campos Padrón Presidente de la «Asociación Patronal de Comerciantes de Gran Canaria» de esta capital tiene la atención de comunicarnos haberse posesionado de su cargo a la vez que se nos ofrece en él.

Al corresponderle le deseamos mucho acierto en el desempeño de su cometido y le ofrecemos las columnas de nuestro periódico para todo cuanto redunde en beneficio de los intereses mercantiles que representa.

La Provincia,
10/01/1929, p. 9

opacos, ni otro elemento que oculte. Estoy a la vista de todos, no hay nada que esconder, se lee en esta sencillez⁶⁴.

El otro elemento es la máxima, un gran cartel adquirido en la empresa ENRIQUE RIBA⁶⁵ de Barcelona. Este cartel, situado a pocos centímetros de su asiento, como réspice romano, dice

En todas las clases SOCIALES
EL EJEMPLO
es la mejor forma de
AUTORIDAD⁶⁶

Este púlpito-oficina se completó con un enorme busto del fundador. Esta obra de arte en cedro, realizada por Abraham Cárdenes⁶⁷ fue entregada por éste como agradecimiento por las numerosas ayudas que había recibido de Manuel Campos, a quien plasmó en un busto colosal. Era inevitable su ubicación en el comercio, algo que no fue muy del agrado del homenajeado.⁶⁸ Dicho busto recibió buenas críticas tanto en prensa como a nivel privado.

Aun ya fallecido Manuel Campos Padrón, su personalidad y su negocio estaban presentes en la sociedad de Gran Canaria y fuera de ella también. Acudiendo a la prensa tenemos algunos elementos para recordar y confirmar este aserto.

⁶⁴ Precisamente esta transparencia permitía a sus ayudantes más inmediatos oír determinadas conversaciones.

⁶⁵ Esta empresa se fundó en 1910 y se transformó en «ANTIGUA CASA RIBA». La foto de Manuel Campos en su despacho debe ser de los años treinta; posteriormente en 1942 volvió a adquirir un nuevo lote de carteles hectográficos, del que se conserva carta comercial. El cartel de la foto del despacho está sin enmarcar y los conservados al cierre del comercio estaban con sencillo marco de riga, colgados en la parte alta de la pared de su oficina.

⁶⁶ Casi al lado de este cuadro había una pizarrita donde se escribían el nombre del empleado o empleados que llegaban tarde. Curiosamente en una foto en que aparece Manuel Campos trabajando podemos leer en la pizarra M. Campos, pero no sabemos si hace referencia al padre o al hijo.

⁶⁷ Tejeda 1907- Las Palmas G.C. 1967. Alumno de la Escuela Luján Pérez; fue becado por el Cabildo Insular de Gran Canaria por lo que pudo salir de la isla, tomando lecciones de V. Macho y de Blay. Dirigió la Escuela Municipal de Bellas Artes de Las Palmas G.C. Existe un museo de su obra en Tejeda.

⁶⁸ Este busto se expone por primera vez, junto con el de Néstor Martín de la Torre, en la Exposición Provincial de Bellas Artes y Artesanía de 1943, celebrada en el Gabinete Literario. Falange, 21/05/1943, pág. 6; La Provincia, 03/06/1943, pág. 2.



Un ejemplo lo tenemos en una entrevista realizada, con carácter biográfico, a Vicente Sánchez Araña. La entrevista al que fuera alcalde de Santa Lucía de Tirajana se publicó en *La Provincia*, 11/11/1990, pág. 49. Éste contesta a la pregunta de

— ¿Primeras letras?

— Con la madre Irene, pues fui uno de los alumnos fundadores del Colegio Teresiano, cuando era mixto y estaba en la calle Triana junto a los Almacenes de Tejidos de don Manuel Campos.⁶⁹

Otro personaje conocido, en la sociedad de Gran Canaria, es Pedro Sosa Santana. Nos referimos al que fuera fundador del renombrado colegio Jaime Balmes. En una entrevista realizada cuando el centro escolar iniciaba los actos de celebración de sus cincuenta años de actuación, nos evoca a Manuel Campos Padrón. Dicha entrevista es de 1991,

— Al abrir el colegio yo me traigo a mis seis hermanos. Manolo y Gonzalo fueron a la Escuela de Comercio, pues mi padre tenía la ilusión de dejarles el puesto de contable que él tenía en la Unión Agrícola Las Palmas, antes lo había sido de don Manuel Campos Padrón— y luego mi madre ganó las oposiciones...⁷⁰

Para no extendernos mucho en este apartado, terminamos recordando el artículo firmado por J.A.⁷¹ titulado *Incendio no aclarado del Pérez Galdós*. Artículo repetido exactamente en los periódicos locales de mayor tirada: *Diario de Las Palmas* y *La Provincia*. El autor anota “y el generoso ofrecimiento de mil pesetas por parte del comerciante Manuel Campos Padrón para la construcción del Sanatorio antituberculoso”.⁷²

⁶⁹ HERNÁNDEZ, O.: *Con Nombre y Apellidos*, pág. 49. Vicente Sánchez Araña (Santa Lucía de Tirajana, 1920 - Las Palmas de G. C. 1997). Amante e investigador de la Prehistoria, y por extensión de la etapa prehispanica de Canarias, de la que tiene un museo arqueológico. Tiene diversas publicaciones sobre estos temas, así como sobre la gastronomía de Canarias. Condecorado repetidas veces tanto en España como en el extranjero.

El Defensor de Canarias, 04/08/1926, Se anuncia el «colegio teresiano del Sagrado Corazón de Jesús» en Triana, nº 28.

⁷⁰ CRUZ DOMÍNGUEZ A.: *A la Sombra del Nublo*, *La Provincia*, 10/02/1991, pág. 44. Pedro Sosa Santana (Las Palmas de G. C. 1923 - 1998). Se dice que fue el primer canario que estudio la carrera de pedagogía.

⁷¹ Estas siglas deben corresponder al periodista JOSÉ A. ALEMÁN HERNÁNDEZ (Las Palmas de G. C. 1941). Titulado en La Escuela de Periodismo de La Laguna.

⁷² *La Provincia* y *Diario de Las Palmas*, ambos el 31/07/1991, pág. 53 y 62, respectivamente.

La Casa Campos cumple hoy 50 años de existencia

Por estos días de que se cumple hoy el cincuenta aniversario de la fundación de la casa de Manuel Campos Padrón, el fundador de la casa, que comenzó a funcionar el 17 de febrero de 1875, se recuerda con emoción y orgullo los momentos que marcaron el inicio y desarrollo de esta casa, que hoy es una de las más importantes de la isla.

Desde aquellos días de la fundación de la casa, el fundador de la casa, Manuel Campos Padrón, se dedicó a servir a la comunidad de las Palmas, con el propósito de ofrecerle los mejores productos y servicios que le permitieran mejorar su nivel de vida.

Manuel Campos Padrón, fundador de la casa, que comenzó a funcionar el 17 de febrero de 1875, se dedicó a servir a la comunidad de las Palmas, con el propósito de ofrecerle los mejores productos y servicios que le permitieran mejorar su nivel de vida.

En estos días de que se cumple hoy el cincuenta aniversario de la fundación de la casa, se recuerda con emoción y orgullo los momentos que marcaron el inicio y desarrollo de esta casa, que hoy es una de las más importantes de la isla.

Desde aquellos días de la fundación de la casa, el fundador de la casa, Manuel Campos Padrón, se dedicó a servir a la comunidad de las Palmas, con el propósito de ofrecerle los mejores productos y servicios que le permitieran mejorar su nivel de vida.

Manuel Campos Padrón, fundador de la casa, que comenzó a funcionar el 17 de febrero de 1875, se dedicó a servir a la comunidad de las Palmas, con el propósito de ofrecerle los mejores productos y servicios que le permitieran mejorar su nivel de vida.



Don Manuel Campos Padrón

En estos días de que se cumple hoy el cincuenta aniversario de la fundación de la casa, se recuerda con emoción y orgullo los momentos que marcaron el inicio y desarrollo de esta casa, que hoy es una de las más importantes de la isla.

DISPOSICIONES OFICIALES

El Sr. Don Manuel Campos Padrón, fundador de la casa, que comenzó a funcionar el 17 de febrero de 1875, se dedicó a servir a la comunidad de las Palmas, con el propósito de ofrecerle los mejores productos y servicios que le permitieran mejorar su nivel de vida.

MEDIO SIGLO AL SERVICIO DEL CLIENTE FEBRERO



Almacenes Campos
TRAMA, 32-34

Almacenes Campos
TRAMA, 32-34

Igualmente podemos encontrar diversos artículos de prensa, recordando tiempos pasados, en los que surge la referencia al comercio de Manuel Campos Padrón. El cronista de la isla, Martín Moreno⁷³, en sus amenos artículos titulados *Siesta de memorias*, nos lo recuerda repetidamente “y en cuanto a tejidos, el flamante de don Manuel Campos Padrón”.⁷⁴

La periodista Charo Cardenal de la Nuez escribe, igualmente en *La Provincia*, un artículo publicado el 16/07/1991, pág. 28, titulado *la ciudad que fue*. En este artículo nos comenta: Las tiendas de la Viuda de Lozano o de Manuel Campos Padrón compartían calle con Chanray, los primeros bancos de la ciudad y la joyería Pflüger, cuyo reloj ha vuelto a funcionar...

Por último conviene presentar unas líneas del artículo de Pedro Mellizo-Soto Bellón⁷⁵. El señor Mellizo-Soto publica en *Canarias 7*, concretamente el 23/11/1997, pág. 14, un artículo titulado *La ciudad y el comercio* en el que hace esta referencia

Así, la oferta comercial en un principio tuvo su núcleo principal en la calle Mayor de Triana, en la que se estableció el comercio más pujante abanderado por comerciantes con gran visión como D. Manuel Campos.

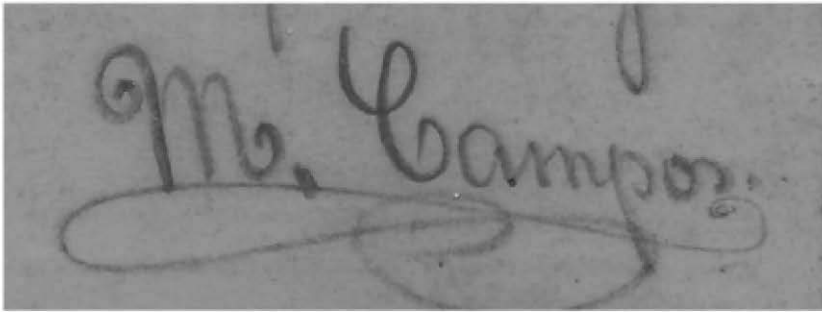
⁷³ Francisco Pérez García (Gáldar, 1916 Las Palmas de G.C. 2007). Personaje polifacético que actuó como escritor, poeta, director de teatro, cine y un largo etcétera. Cronista oficial de Gáldar y de Gran Canaria.

⁷⁴ *La Provincia*, 15/02/1981, pág. 22; 22/05/1988 pág. 36; 10/02/1991 pág. 60; 26/12/1993 pág. 58. Suele nombrar a otros comercios y a sus correspondientes propietarios.

⁷⁵ Madrid 1953. Licenciado en Derecho y Empresariales. En 1988 es subdirector de El Corte Inglés en Las Palmas de Gran Canaria, en dicha empresa ha hecho un brillante *cursus honorum*.



Manuel Campos Padrón en su oficina de Almacenes Campos "el púlpito", 1935 aprox.



Berlín, 1905.



Firmas sin fecha

5. Negocios varios.

OTROS NEGOCIOS

Indudablemente los negocios de Manuel Campos Padrón no podían limitarse a una gran tienda de tejidos: su inquieta naturaleza no se apaciguaría midiendo «ídem de lo mismo», como él bromeaba, cuando hacía esa monótona labor. No podemos hacer referencia a sus múltiples negocios por carecer de un archivo que nos surta de adecuada información. Archivo que sí existió, pero que la voracidad del tiempo y la carencia de los medios adecuados han extinguido. Dicho archivo se fue alimentando y manteniendo en perfecto estado hasta que en los años setenta, el inminente cierre del Almacenes Campos obligó a una primera simplificación. La liquidación del comercio en 1978 obligó a una segunda simplificación por falta de espacio idóneo. Prescritas las fechas señaladas por ley para conservar estos documentos disponibles a inspección, hubo que desalojar el local de depósito, salvándose una escasa documentación¹.

Algunos de los negocios que comentaremos han dejado huellas en otras actividades por las cuales podremos exponerlos. Estas huellas están en la prensa, en la memoria colectiva y en la tradición familiar. De estos negocios presentaremos los cuatro más conocidos: préstamos, construcción, captación de aguas y agricultura.

PRÉSTAMOS

Préstamos y prestamistas son dos palabras, especialmente la segunda, que durante un largo periodo de tiempo del siglo XX estuvieron estigmatizadas en España; por ello, se hace necesario una breve introducción.

Hasta la gran crisis económica del siglo XX —el Crack del 29— en el mundo de las finanzas convivían armoniosamente el prestamista y el banquero, distintas caras de la misma moneda. El banco era una asociación de grandes

¹ Depositada en el Fondo Bibliográfico y Documental Manuel Campos.



Casa de Thomas Miller en Triana, fecha desconocida

SI DESEA V.
comprar, vender o hipotecar
 véase con el corredor de fincas matriculado y agente de negocio
 Don **Francisco Jimenez Pérez**.
 Oficina Traveso 7, Las Palmas

|| 08/05/1920, p. 2

LA PROVINCIA

se necesitan 75 000 pe-
 setas en hi-
 poteca con buena garantía, se
 pagará de interés del 7 a 7 y 1/2
 por ciento.

Más informes, don Francis-
 co Jimenez Pérez, corredor de
 fincas.

Tomás Quevedo 10 (antes Tra-
 veso) oficinas. 2113

|| 14/09/1926, p. 10

Se facilita DINERO

a empleados del Estado y parti-
 culares por letras y pagarés, en
 grandes o pequeñas partidas
 disponiendo también de 250.000
 pesetas para colocar en hipote-
 cas, en grandes o pequeñas can-
 tidades.

Vendo asimismo varias casas
 en distintos sitios de la población.

Se guarda absoluta reserva de
 todos los asuntos.

Francisco Ojeda Delgado

Calle Tomás Quevedo (antes
 Traveso) número 27, carpinte-
 ría. 2125

|| 31/12/1927 p. 5

capitales, propia de ciudades importantes, reunidos por un millonario gestor, como el marqués de Salamanca, los hermanos Pereire, etc. Este gestor fundaba un banco al que le ponía su apellido o nombre del lugar, así tenemos en España los bancos Urquijo, López Quesada, Pastor, Jover, Santander² y un larguísimo etcétera. En el caso de Gran Canaria el paradigma de estos bancos familiares fue el de Juan Rodríguez González³.

Junto a estas entidades financieras, casi familiares, estaba el prestamista o intermediario financiero. Esta persona recogía los pequeños, y no tan pequeños, ahorros y, a su vez, los prestaba a los demandantes. En esta intermediación había un juego de porcentajes en los intereses que daba el beneficio, como otra mercancía más.

Después del Crack del 29 se regló — disposiciones de carácter internacional para evitar el efecto dominó — con mayor intensidad estas entidades financieras reforzando el papel del modelo banco. Simultáneamente se consintió desarrollar una política de desprestigio contra los prestamistas⁴.

En algunos sitios, como en la isla de Tenerife, las casas de prestamistas — abiertas al público y reconocidas judicialmente como si fueran bancos de menor entidad — pervivieron hasta 1976 en que hubo un extraño desfalco. Este latrocinio — tal vez se premeditó — con el objeto de terminar con las firmas de

² Sirva de ejemplo esta breve sinopsis del B. Santander. Los promotores fueron seis personalidades del comercio de Santander: Jerónimo Roiz de la Parra, Juan de Abarca, Antonio Labat, Bonifacio Ferrer de la Vega, Antonio López Dóriga y Agustín G. Gutiérrez. Su capital inicial se estipuló en cinco millones de reales. Fue banco emisor de papel moneda hasta 1874. Emilio Bofín López fue el primer miembro de esta familia que llegó a presidente en 1909. En 1946 absorbió al Banco Mercantil, posteriormente al Banco Continental, a la Banca Jover y al Banco Comercial Español. En 1984 al Banco de Murcia y al Banco Comercial de Cataluña. En 1994 adquiere el Banco Español de Crédito (Banesto). En 1999 el Santander y el Banco Central Hispano protagonizan la primera gran fusión bancaria en la Europa del euro.

³ Juan Rodríguez González (Tetir, 1825 - Las Palmas G.C. 1893). Personaje que había emigrado a Puerto Rico donde hizo fortuna; de regreso a Gran Canaria puso en marcha una banca que llevó su nombre antes de ser absorbida por el de Banco de Canarias, y este por el Banco Central.

⁴ Estos pasos aquí expuestos se pueden seguir fácilmente en la prensa.

los prestamistas muy acreditados y de venturosa gestión los señores Santaella⁵ y Quintín Melo Benítez⁶, principalmente.

Manuel Campos Padrón inició sus pasos dentro del comercio de Gran Canaria utilizando la ayuda concertada como préstamos de diversas personas. Ya pudimos leer que en dos de los pagarés, o recibos, hechos a los hermanos Perdomo, para adquirir la tienda de la calle Remedios 8, se anotó quiénes le prestaron dinero. Estos interesados colaboradores fueron

- En este pagaré están incluidos los giros⁷ de Aurora Arias* 375 y Pino Marrero 270 (se entiende pesetas).
- Cinco mil ochocientos cinco ptas. con diez céntimos como sigue:
 - o un giro aceptado por Campos 3.270,
 - o otro giro firma Campos c/ D. M. Milán 1.304, 44;
 - o otro giro firma Campos c/ D. Franc. Higuero 873,45;
 - o otro giro firma Campos c/ D. Manuel Cardens* 257,21⁸

En 1908 se sucede la compra-venta de la casa de Triana nº 32-34. El vendedor, Francisco Caballero Rodríguez, declara tener un préstamo de 74.750 ptas. al 5% anual y por ocho años otorgado por Antonio Massieu Falcón.⁹ Al mes siguiente, 24/10/1908 — y en el mismo notario— Manuel Campos solicita un préstamo al mismo señor Massieu Falcón¹⁰. La cantidad solicitada es de

⁵ «Préstamos José Santaella Tuells, una de las cinco entidades de su género que operaban en Santa Cruz de Tenerife entonces»; Alfonso Santaella Cayol y otros hermanos fueron renombrados prestamistas en Tenerife.

⁶ Sirva como ejemplo este artículo de periódico titulado *El dinero antes que nada* publicado en La Provincia, 07/06/2008, pág. 26.

⁷ Estos giros funcionaban como documento notarial sin los gastos notariales por ser cantidades relativamente pequeñas. Eran giros a cambio de cantidades dinerarias, no mercancías. Una manera sencilla de evitar gastos superiores. Algunas veces se levantaba acta notarial cuando quedaban cancelados los préstamos.

⁸ Dada la estructura inicial del negocio, se considera que estos giros son cantidades facilitadas a cambio de una cifra con sus intereses. Abunda en esta tesis el que Pino Marrero fuera muy posiblemente tía abuela del Manuel Campos. El primer recibo anotado es de 02/03/1905 y el segundo de 03/03/1905.

Es difícil de confirmar con exactitud el nombre del asterisco.

⁹ «que había de solventarse por semestres vencidos a razón de mil ochocientos sesenta y ocho pesetas, setenta y cinco céntimos; habiéndose estipulado para el caso eventual de costas y gastos hasta la cantidad de tres mil pesetas, cuya hipoteca se encuentra inscrita...». Not. J. Benítez Larena, Doc. de compraventa 29/09/1908.

¹⁰ «casado, propietario, mayor de edad y vecino del pueblo de Santa Brígida, en el pago de la Angostura», Antonio Massieu y Falcón (Las Palmas de G.C. 1849-1920). Casado en la

OJO.

En la calle de Triana núm. 19 se venden y compran letras de cambio sobre las principales plazas de España y del extranjero, y se aseguran barcos y mercaderías contra riesgos marítimos.

JUAN RODRIGUEZ GONZALEZ.

El Independiente,
01/01/1879, p. 4

Banco Vitalicio de España

Compañía de seguros sobre la vida y rentas vitalicias
Rambla de Cataluña 18 Cortes 603
BARCELONA

	PESETAS
Capital suscrito	15.000.000'00
" desembolsado	3.750.000'00
Reservas en 31 de Diciembre de 1910	29.246.980'75
Pagado á los asegurados hasta 11 de Diciembre de 1910	49.585.427'00

Esta Compañía se fundó en el año 1860, y cuenta con una cartera de riesgos en curso hasta 31 de Diciembre de 1909.

Pesetas 111.775.928'96

Lleva pagado en esta provincia más de 800 mil pesetas.

Para toda clase de informes y contratos en esta provincia, pueden dirigirse al Inspector de la Compañía que reside actualmente en Las Palmas.

D. Francisco Martínez Miranda
DELEGADO

EN LAS PALMAS, Hijos de Juan Rodríguez y González.—EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, Señores Viuda é Hijos de Juan La Roche,
Autorizado por la Comisaría General é Inspección de Seguros el 11 de Enero de 1910.

La Provincia,
30/05/1912, p.4

El Progreso,
02/01/1920, p. 2

Nicolás Dehesa y C.^a

BANCA Y CAMBIO
Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos los países. — Pagos telegráficos.
Cartera de crédito. — Descuentos y cobros.
Cuentas corrientes. — Compra cheques y letras. — Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

35.000 ptas. «en moneda corriente a su entera satisfacción y en calidad de préstamo»; «se obliga y compromete a devolverla al expresado acreedor, en la casa y poder de este señor o a su orden y representación legal»; por nueve años; al seis por ciento anual. Para garantía de este préstamo Manuel Campos hipoteca «una casa en estado ruinoso por haberse incendiado» en Triana, nº 32-34.

Este préstamo se canceló en 1917 ante el notario Agustín Delgado y García.

Como podemos valorar, este uso de préstamo / prestamista era una actividad reconocida y prestigiada en la sociedad¹¹.

No podemos admitir que el comercio de tejidos pudiera producir una serie de adquisiciones, inversiones tan variadas y unas donaciones tan abundantes y generosas, como ya se podrá leer. Si es de admitir que el negocio de tejidos fuera aval y facilitara numerario en momentos críticos, que hubiera transferencias según las necesidades.

Existe una amalgama de negocios muy variados que da pie a una compleja red digna de una cabeza bullente, creativa, chispeante como son los anuncios de los productos que ofrece Manuel Campos Padrón¹². Un nuevo ejemplo de su sentido comercial nos lo ofrece este anuncio de ingeniosa actitud

CAMIÓN-FIAT. Se vende con nuevo chasis, completamente reparado... «Condición: mil pesetas al contado, y el resto a trescientas pesetas mensuales con garantía». Informes Triana 32 34.¹³

No era usual en 1927, y en Canarias, vender a plazos, y menos quien no tenía una representación de vehículos como el que se ofrece, que ha sido *tuneado*. Esto nos hace pensar que para otros casos pudo poner intermediarios.

misma ciudad, 1875, con María del Carmen de Matos y Moreno, entre sus hijos están el pintor Nicolás; y Otilia, casada con Francisco Caballero Rodríguez, ya citado. N. de C. T. II pág. 194 195.

¹¹ Citar como ejemplos: Rosalía Naranjo Cubas y sus hijos, el eminente doctor Gregorio y Juan Chil Naranjo, además de su tío, el canónigo Gregorio Chil Morales; véase en diversos trabajos de CAMPOS ORAMAS, J.; igualmente Fernanda Durán Jiménez, Vda. del primer presidente del cabildo de Gran Canaria, Tomás Zárate Morales, Not. A. Millares Cubas, 5/6/1931, Prot. 1231, escritura de préstamo.

¹² Anuncia la venta de un camión Benz. Después de vendido sigue poniendo el anuncio, pero con la palabra VENDIDO.

¹³ El Defensor de Canarias, 09/05/1927, pág. 2.



Pagarés, con anotaciones, que utiliza Manuel Campos Padrón para la adquisición de la tienda de los hermanos Perdomo, ubicada en la calle Los Remedios esq. Peregrina

Escritura de préstamo que solicita Manuel Campos Padrón a Antonio Massieu Falcón para comprar la casa de Triana números 32/34



Nos basamos, con reservas, en el siguiente anuncio de un periódico en el que colaboraba financieramente

Se venden solares en el Monte desde 3.000 a 12.000 pesetas, junto al Hotel Santa Brígida; y en el Camino de los Hoyos, lugar conocido por La Tornera, inmediato a los chalets de don Manuel Campos.

Asimismo se venden casas desde 2.500 pesetas en adelante y solares en Las Palmas.

También se venden solares en la Ciudad Jardín al contado y a plazos.

Se hacen letras de cambio e hipotecas y toda clase de préstamos.

Darán razón: TRAVIESO, NUM. 28. — TELEFONO, 197.¹⁴

Centrándonos en nuestro tema de préstamos, ya anunciamos que carecemos de documentación directa que nos confirme este papel de prestamista, pero podemos acudir a tres documentos conservados que nos pueden situar. Son varias piezas menores, complejas y minuciosas con poderes y declaraciones complementarias que resumiremos al objeto de entender lo expuesto. Lo haremos por orden cronológico

1. En 1935, Narciso Cabrera Iglesias sufre un quebranto económico en sus negocios y se ve obligado a vender algunas de sus propiedades. Narciso Cabrera Azopardo, autorizado por su padre, vende a Manuel Campos Padrón un solar de 680 m² de un todo de 2.900 m²; cuyo valor de esta segregación es de 1.360 ptas. La parcela está ubicada en el actual barrio de Schamann que el Sr. Cabrera compartía con los hermanos cuyo apellido da nombre al barrio. La venta «tiene convenida a favor de Don Manuel Campos Padrón, que es uno de los acreedores», pues «los acreedores podrán cobrar todo o parte de su crédito, mediante la adquisición de terrenos en la Barriada Schamann y Cabrera». Otros acreedores son los propios empleados de Cabrera Iglesias que se personalizan en el acta notarial.¹⁵
2. Otro caso es el realizado en 1941 que comporta la cesión de dos créditos hipotecarios otorgados por Juan Díaz Benítez a favor de

¹⁴ Hoy, 08/09/1933 págs. 13 y 23.

¹⁵ Not. Cayetano Ochoa Marín, 02/02/1935, Prot. 1583, escritura de compraventa. Recordemos que Narciso Cabrera Iglesias había ganado, 1901, un premio de lotería nacional junto con su jefe, Tomás Lozano. En aquellas fechas Manuel Campos también trabajaba con Tomás Lozano.

FIJARSE

SE DA DINERO A PRESTAMO

Se venden solares en el Monte desde 3.000 a 12.000 pesetas, junto al Hotel Santa Brígida; y en el Camino de los Hoyos, lugar conocido por La Tornera, inmediato a los chalets de don Manuel Campos.

Asimismo se venden casas desde 2.500 pesetas en adelante y solares en Las Palmas.

También se venden solares en la Ciudad Jardín al contado y a plazos.

Se hacen letras de cambio e hipotecas y toda clase de préstamos.

Darán razón: TRAVIESO, NUM. 26.—TELEFONO, 197.

Hoy, 08/09/1933, p. 11



Préstamo a Narciso Cabrera Iglesias por Manuel Campos Padrón



Cesión de créditos hipotecarios cedidos por Juan Díaz Benítez a favor de Manuel Campos Padrón

Manuel Campos Padrón. El Sr. Juan Díaz Benítez había concedido 25.000 ptas. al 8% a Marcial Viñoly Ravelo y a Emilio Cabrera Martín, los cuales habían puesto de garantía unas tierras en Guriame, La Oliva, Fuerteventura. «La referida hipoteca se inscribió en el Registro de la Propiedad de Puerto de Cabras». Este primer préstamo fue seguido por otro de 15.000 ptas. en iguales condiciones sobre la misma propiedad. Cuando Juan Díaz Benítez cede estos créditos a Campos Padrón lo hace al 6%.¹⁶

En 14/12/1950, ante el notario Juan Zabaleta Corta, se cancela la parte del Sr. Cabrera Martín. El 17/05/1951, ante el mismo notario, una parte de lo asignado a Viñoly Ravelo y, finalmente, el día 4/01/1957 el resto de Viñoly Ravelo.¹⁷

3. El tercer documento lleva fecha de cancelación de 1956. Ante Manuel Baráibar Arrarás se cancela en forma de compraventa unas parcelas que los señores Schamann habían previamente enajenado a favor de Manuel Campos Padrón. El causante adquirió dichos dos solares, uno de 320 m² en la calle Agustina de Aragón; el segundo en Pío Coronado de 320 m², «por adjudicación que le hicieron don Alfredo, don Enrique y don Fernando Schamann Romero en pago de deudas, mediante escritura» en 1946. El valor total fue de 2.480 ptas.¹⁸

Estas primeras notas de este apartado del negocio financiero hay que cerrarlas con una anécdota y una noticia acibarada.

La anécdota la pone, una vez más, la honestidad y seriedad de Manuel Campos Padrón en estos delicadísimos asuntos dinerarios. La firma de Manuel Campos se estructuraba con su nombre y ambos apellidos — una vez más su deseo de que quedara bien claro quién era el firmante— y en el centro de ella desarrollaba la rúbrica formada por una amplia y optimista espiral formando un sello inconfundible. Mr. Lang-Lenton¹⁹, que era el director de Bank of British

¹⁶ Not. Cayetano Ochoa Marín, 05/11/1941, Prot. 154, escritura de cesión de crédito.

¹⁷ Not. Juan Zabaleta Corta, fechas indicadas, Prot. 3542, 1575 y 36, respectivamente, escritura de cancelación de créditos.

¹⁸ Not. Manuel Baráibar Arrarás, 25/06/1956, Prot. 2449, escritura de cancelación de créditos.

¹⁹ Jorge Guillermo Lenton Lang (Liverpool, Reino Unido, 1871-Las Palmas de G.C. 1953) Llega a Gran Canaria como auxiliar del *British*, 1898. Fallecido el director del banco, el catalán Rosendo Ramos Franch responsable también de la *Elder Dempster*, el Sr. Lenton asume la dirección financiera, 1910. Se casa con la canaria Margarita Rodrigo-Vallabriga y Brito previo hacer acto de sumisión al papa en 1900. Bien por este acto, bien por conveniencia legal transmuta sus apellidos a Lang Lenton generando un solo apellido (padre Lentón y madre



George Lenton con su hijo
G. Lang-Lenton y Rodríguez-
Vallabriga

Documento extraído de *La familia
Rodrigo-Vallabriga en Canarias:
ramas Peraza de Ayala, Lang-
Lenton y Castellano*, p. 154. DE
ZÁRATE Y PERAZA DE AYALA, J.E.

Juzgado de Partido

Las Palmas

Don José Mariñez Suárez, Juez Municipal del Distrito de Triana de esta Ciudad, en funciones de Primera Instancia del mismo.

Hago saber: Que en los autos ejecutivos que se dirán, se ha dictado la sentencia cuyo encabezado y parte dispositiva dicen:

En Las Palmas a veintiseis de Noviembre de mil novecientos veintiano, Don Vicente García Tenreiro, Juez de Primera Instancia del Distrito de Triana de esta Ciudad, habiendo visto los presentes autos ejecutivos seguidos por el procurador Don Luis García, bajo la dirección del letrado Don Antonio González Suárez en reclamación de las sumas que se dirán en representación de D Manuel Campos Padrón, mayor de edad, casado, comerciante y de esta vecindad, contra don José Berkóti, mayor de edad, soltero, súbdito alemán, residente que fué de esta población y que no se ha persunado en estos autos:

FALLO:

Boletín oficial de Canarias,
11/01/1922, p. 3



Triana, años veinte

West Africa²⁰ en Las Palmas de Gran Canaria, cuando recibía un documento avalado con la firma de Manuel Campos, decía «si viene con el terremoto es que está correcto, no hay que comprobarlo».

La noticia desagradable la pone una ejecutoria aparecida en el Boletín Oficial de Canarias del día 11/01/1922, pág. 3, por la que «José Martínez Suárez, juez municipal del distrito de Triana de esta ciudad, en funciones de Primera Instancia... da entrada a la demanda que el procurador Luis García, bajo la dirección de letrado Antonio González Suárez, representando a Manuel Campos Padrón». Se solicita al juez el embargo de los bienes de José Borkott. «El señor Borkott, mayor de edad, soltero, súbdito alemán, residente que fue de esta población, y que no se presentó, era deudor de 2.200 ptas. y sus intereses, a razón del ocho por ciento anual, a partir del 12 de diciembre de 1919».²¹

Desconocemos los pormenores de este desafortunado hecho, pues ambas personas pierden y se cumple una máxima que, según el cronista Martín Moreno, se podía leer en el despacho oficina de nuestro biografiado

— La culpa es mía por no haber seguido la regla de un gran comerciante de esta calle.

Y nos contó que él había visto que don Manuel Campos Padrón, personaje señero de otra época de la actividad comercial canaria, tenía colgado, en parte visible del escritorio situado en lo alto de su establecimiento, un marco conteniendo la siguiente frase:

«Cuando presto considero que voy perdiendo un amigo y he ganado un enemigo a costa de mi dinero.»²²

Es evidente que se refería a amigos / conocidos que no daban garantías de lo solicitado.

Lang, posiblemente fuera opción del propio interesado). El matrimonio tuvo seis hijos: Jorge Guillermo, Margarita, Claudio, Ángel, Adela, Arturo.

²⁰ Alfredo L. Jones representa y crea varios negocios en Canarias, entre ellos están el *Bank of British West Africa Ltd.* y la consignataria *Elder Dempster y Cia.* La liquidación del banco *British* en Canarias se ejecutó en 1938. Gestionó la liquidación o traspaso Jorge Guillermo Lang-Lenton y Rodrigo-Vallabriga (Las Palmas de G.C. 1901 - Sta. Cruz de Tenerife, 1964). El Sr. Lang-Lenton había casado con Juana Rosa Díaz López con quien tuvo descendencia.

²¹ Boletín Oficial de Canarias, 05/03/1923, pág. 2. La propiedad de Borkott, era un trozo de terreno de arrifes, sito en el pago de Barranco Seco (se dan los límites; tiene casa y estanque).

²² La Provincia, 28/09/1997, pág. 91, *Notas de entretener.*

LA SOCIEDAD FOMENTO DE GRAN CANARIA Y EL DESARROLLO DEL TURISMO

No fructificaría la semilla que enterráis en vuestro suelo, si éste no estuviera convenientemente roturado y preparado para recibirla. Así mismo, sería perdido todo trabajo en favor del fomento del turismo, si antes no se empezase por acondicionar debidamente el medio en que aquél ha de desenvolverse.

Estudieemos sino, el proceso de su desarrollo en pueblos como Niza, Montecarlo, Biarritz, Barcelona, San Sebastián, etc. que con frecuencia tomo como modelo para esta clase de mis escritos; pasémosnos á considerar cómo, y de qué manera, llegaron aquellos á la altura que hoy se encuentran, y nos convencéramos bien pronto de que, no otro camino que el que ellos siguieron es el que debemos transar nosotros si queremos llegar á lo que ellos han llegado.

«Fomento de Gran Canaria acometerá, con esta primera emisión de acciones, que está ya cubriéndose, una obra transcendentalísima para esta ciudad: el adoquinado y arbolado de esa inmundicia y feísima carretera del Puerto. Y lo hará en el brevísimo plazo de dos años solamente, acortando así el de siete que el Ministerio había otorgado para tal fin.

Fomento de Gran Canaria emitirá después, seguramente, nuevas series de acciones, y llegará, no lo dudeis, á tener un activo enorme en época no lejana; tal vez muy superior á esos 15.000.000 de pesetas de la Compañía Madrileña de Urbanización de que hablé hace días en otro artículo, Y acometerá entonces

Diario de Las Palmas

24/03/1909, p. 2
Extractos del artículo

¿Creeis, por ventura, que San Sebastián, por ejemplo, se vería invadido de turistas, que van á dejar rios de oro en su recinto, si su fama no hubiera pregonado á los cuatros vientos las excelencias de sus recursos, el atildamiento de sus costumbres, el adelanto de su vida, la cultura de sus habitantes?

Fomento de Gran Canaria

Lista de socios con expresion de las acciones que han suscripto.

	Suma anterior	207
Don Ginés G. Brito		10
D. ^a Clotilde de Nebot, Vda. de Lozano		5
Don N. N.		4
• José Melian Marrero		2
• Domingo Marreco y Marreco		1
• Salvador Pérez Mirunda		1
• Manuel Campos Padrón		1
• Tomás Doreste Marrero.		1
• José Pérez Martín		1
• Francisco Padrón Morales		1
• Manuel Marrero		1
• Manuel Cabrera (Hotel Bayo)		1
• Laureano Ramirez		1
• Cayetano Ingloft de Ayala		1
• Saturnino Bravo y Ponce		1
• Severo de la F6		1
• Francisco Cabrera		1
Total		241

(Continuará)

Según van pasando los años, se observa en la prensa local que van desapareciendo los anuncios de prestamistas y van colocándose los de entidades bancarias que hacen función similar. El madrileño BANCO DE AHORRO Y CONSTRUCCIÓN, con sede en Triana 65, 2º; el HISPANO-AMERICANO, en la plaza Hurtado de Mendoza, entre otros, se anuncian ofreciendo dinero con las mismas características que meses antes lo hacían las casas de préstamos.

LA BANCA

Los primeros escarceos de Manuel Campos con el mundo bancario, desde la perspectiva de accionista, se originan en fechas tempranas. En 1909 Diario de Las Palmas, 24/03/1909, pág. 2, nos da cuenta de la fundación de *La Sociedad del Fomento y El Desarrollo del Turismo*, alias El Fomento de Gran Canaria.

En largo artículo unos ilusos o sapientísimos señores exponen la creación de dicha sociedad de acciones, a imitación de otras como la de San Sebastián de Guipúzcoa. Esta sociedad tiene como fin principal poner unos capitales amplios a utilidad del ayuntamiento local. La disposición de capitales, gran drama urbano, permitirá a la institución acometer tanto las obras de inminente necesidad como otras de ornato, pero también necesarias para el desarrollo del municipio. No se cierra ahí el propósito de dicha sociedad sino que también propone hacer extensiva la oferta a demandas, necesidades del sector privado. Lo expresan así

En resumen: cuanto implique directa o indirectamente progreso de la Isla en todos los órdenes y manifestaciones de la vida, cae de lleno en los fines de esta Sociedad, como expresa el artículo 4º de los Estatutos.

Esta sociedad o lobby o banco encubierto —los mismos declarantes nos comunican que se reservan un porcentaje para el consejo de administración— iba capitaneado por Tomás de Zárate que entra con 10 acciones. Manuel Campos Padrón y su cuñado, Tomás Doreste Marrero, se limitan a adquirir una cada cual, mientras que Clotilde de Nebot, Vda. de Lozano, adquiere cinco, colocándose entre los primeros accionistas.

FOMENTO DE GRAN CANARIA

Lista de socios con expresión de las acciones que han suscripto.

Suma anterior 207

Don Ginés G. Brito 10

Dña. Clotilde de Nebot, Vda. de Lozano 5



Dos instantáneas del mismo lugar de Las Palmas de Gran Canaria, 1904 y 1928, aprox

- Don N.N. 4
- » José Melián Marrero 2
- » Domingo Marrero y Marrero 1
- » Salvador Pérez Miranda 1
- » Manuel Campos Padrón 1
- » Tomás Doreste Marrero 1
- » José Pérez Martín 1
- > Francisco Padrón Morales 1
- > Manuel Marrero 1
- » Manuel Cabrera (Hotel Bayo) 1
- > Laureano Ramírez 1
- » Cayetano Inglott de Ayala 1
- » Saturnino Bravo y Ponce 1
- » Severo de la Fé 1
- Francisco Cabrera, 1
- Total 241 Acciones

La Sociedad del Fomento y El Desarrollo del Turismo no tiene mucho futuro y algunos de sus objetivos derivan por otros campos. En 1915 se constituye la sociedad «Fomento y turismo de Las Palmas». De la nueva sociedad se escribirá en otro apartado, MECENAZGO.

En esta dinámica sobre la banca debemos extendernos sobre el Banco de Cataluña. Prestigiosa entidad que toma cuerpo jurídico en los últimos años de la dictadura del general Primo de Rivera.

Antes de entrar en la relación específica de Manuel Campos y el mencionado banco catalán, conviene consultar las notas de la profesora María de los Reyes García Gómez en páginas anexas.

EL BANCO DE CATALUÑA

El Banco de Cataluña llega a Canarias de mano del diputado tinerfeño Andrés Arroyo²³. Las gestiones de Arroyo tendrán más éxito en Gran Canaria que en Tenerife, eso no quita que se abran sucursales en diversos puntos del archipiélago canario.

²³ Andrés de Arroyo y González de Cháves (Puerto de la Cruz, 1883 - Santa Cruz de Tenerife, 1968) Licenciado en Derecho, ejerció en Santa Cruz de Tenerife, La Laguna, Barcelona y Reus. Entra en política con la Unión Patriótica, después Tradicionalista. Diputado a Cortes en tres legislaturas. Funda en Santa Cruz de Tenerife el periódico diocesano La Gaceta de Tenerife que en 1921 la cedió a Acción Católica.

Aviso al público
 Antonio Artiles Sánchez Agente del Banco Hipotecario de España en Gran Canaria:
 Participa al público, que esta agencia facilita, gratis, impresos e instrucciones, relacionadas con las operaciones hipotecarias, con interés de 4'25 por ciento anual.
 Las Tarifas para los derechos de inspección, son las siguientes, sin variación:
 Hasta 20 mil pesetas—Ptas 150
 De 20 à 30 " " " " 180
 " 30 à 40 " " " " 210
 " 40 à 50 " " " " 235
 " 50 à 60 " " " " 260
 " 60 à 70 " " " " 285
 " 70 à 80 " " " " 310
 " 80 à 90 " " " " 335
 " 90 à 100 " " " " 360
 De 100 mil en adelante— " 300
 Se hace saber, que como siempre, esta agencia no cobra à los clientes ninguna clase de comisión, sino únicamente los derechos de inspección ya mencionados.

Banco Hipotecario de España
Agente en las Islas Canarias
Fernando Navarro, Arquitecto
Las Palmas, Viera y Clavijo 23
 Dicho establecimiento realiza préstamos sobre fincas rústicas y urbanas al 4,25 por 100, amortizables en períodos de cinco à cincuenta años, reu- su balanceo paulatinamente la cantidad recibida con el pago de una anualidad fija durante el período de tiempo contratado, ó antes si así conviene al prestatario. Se facilitan instrucciones e impresos para solicitudes.
Calzado hecho
 En el establecimiento de don Manuel Acosta de Arucas, se ha recibido una gran variedad de calzado hecho para todos los gustos, sexos y edades.—Precios económicos.

Diario de Las Palmas, 10/01/1910, p. 3



Sir Alfred Lewis Jones, KCMG
 (1845 – 13 December 1909)

En vías de solución el conflicto creado por el Banco British West Africa Ltd.
 Ayer tarde, a las cinco y media, se celebró una reunión en el despacho del director del Banco British, asistiendo el presidente del Sindicato de empleados de Banca, don Juan Rodríguez Rodríguez, los delegados del comité de dicho Banco, el director del banco, don H. A. Selley e interventor mister Kerridge, con objeto de buscar una solución al problema creado al negarse el banco a pagar por su cuenta como venía haciendo antes, la diferencia del impuesto de Utilidades.
 Según los informes que tenemos parece que en dicha reunión se llegó a un acuerdo satisfactorio por lo que se ha alejado el conflicto que estaba en puertas.

La Provincia,
 23/02/1933, p. 6

Pasando a nuestro biografiado, entendemos que Manuel Campos ya conocía y trabajaba con la empresa fundada por Eduardo Recasens. Los múltiples negocios del comerciante canario con las industrias pañeras de Cataluña le habrían facilitado esta relación.

Es evidente que la labor de prestamista a pequeña escala desempeñada por el Sr. Campos Padrón, como ya se ha comentado, no era satisfactoria para sus inquietudes y amplias miras. Posiblemente entendió —como así le harían ver empresarios catalanes y representantes de las casas comerciales— que este joven y poderoso banco, avalado con las cuentas de CAMPSA, podía cubrir sus aspiraciones financieras con otro tipo de garantías y en otras plazas, abriendo horizontes comerciales.

Manuel Campos jugó fuerte y sabemos que, cuando el Banco de Cataluña se instala en Gran Canaria, Manuel Campos ejerce como presidente del consejo de administración, aunque desconocemos su accionariado. En una publicación de cuentas figura con 40.000 ptas. en cuenta corriente siendo rebasado por otros empresarios como Agustín Martinón 115.000; Felipe Roque González 80.000; Juan Perdomo 200.000; Diego Domínguez 200.000; y Manuel del Río 50.000, según La Provincia del día 10/07/1931, pág. 3. Conociendo la manera de actuar de Campos Padrón es evidente que no estaban todos los intereses comerciales en la misma cesta.

Y prudente fue, pues mi gozo en un pozo. La Provincia del día citado nos cuenta la suspensión de pagos del Banco de Cataluña. El director de esta entidad bancaria en Las Palmas de Gran Canaria, Manuel Navarro Díaz, cae en una situación de pánico declarándose incapaz de contestar a la prensa. «El Consejo de Administración de la sucursal de Las Palmas, integrado por los señores don Manuel Campos Padrón, don Fernando Galván, don Pedro del Castillo, don Emilio Ley, don Juan Díaz Benítez y don José Sintés». Toma las riendas de la situación y el presidente, que lo es a la vez de La Patronal de Comerciantes, convoca reunión general en el Círculo Mercantil.

Haciendo un extracto de la reunión asamblearia podemos apuntar lo siguiente, del citado número de La Provincia

Tuvo un papel destacado en 1929 para la ubicación de la refinería de Petróleos CEPSA en Santa Cruz de Tenerife, 1930. El 17/8/1933 renuncia al cargo de diputado por incompatibilidad, por ser consejero de la Compañía Transmediterránea. En 1936 se exilia en Biarritz. Autor de varias publicaciones.



ELDER DEMPSTER Y C.^a Las Palmas, Gran Canaria

Comerciantes, Banqueros y Consignatarios

Agentes del Banco de British West Africa

Limited y de otros Bancos Extranjeros

Compra, venta, y descuento de efectos negociables, cartas-órdenes y de crédito sobre las principales plazas de Europa y América.

CUENTAS CORRIENTES DEPÓSITOS CON INTERÉS

Compra, venta de valores públicos nacionales y extranjeros

Cobranza de cupones y efectos

Operaciones de todas clases

Compañía de vapores correos interinsulares canarios

Servicio regular y fijo por magníficos buques de rápido andar, lujosas cámaras, luz eléctrica y todas las comodidades

Cuatro expediciones cada mes con escala en los principales puertos de todas las islas Canarias, y un viaje mensual entre Tenerife, Las Palmas y la Colonia de Río de Oro.

Comunicación entre Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas

Salidas de Tenerife, los días 2, 6, 10, 11, 15, 17, 21, 25 y 27, Id. de Las Palmas los días 3, 5, 9, 11, 14, 20, 21, 24 y 27



TARIFAS ECONÓMICAS DE FLETES Y PASAJES

Billetes especiales: valederos por seis meses para visitar todas las islas del Archipiélago canario.

Restaurant á bordo con servicio á todas horas

➔ Dirección y oficinas ➔

Las Palmas (Gran Canaria). Triana 93.

El señor Campos Padrón, quien dio cuenta de las gestiones hechas hasta entonces por la Patronal de Comerciantes, estimando que había obrado interpretando el sentir de todos los afectados.

Dijo el señor Campos, que la Patronal de Comerciantes, apenas tuvo conocimiento de lo ocurrido dirigió, al presidente del Gobierno provisional de la República y al ministro de Hacienda, los correspondientes telegramas expresando la inquietud y el deseo de que el banco fuera socorrido por el bien de los cuentacorrentistas. La dirección central del banco había cruzado telegramas dando seguridades y llamando a la calma. Aclara dicha dirección central que la situación la ha provocado el haberse retirado la recaudación CAMPSA y cuentas corrientes importantes sin dar tiempo a reponerse con cuantiosos descuentos hechos al comercio de la región.

A continuación el señor Campos dio lectura a un estado de cuentas demostrativo de la excelente situación del Banco local y dijo que, según informes, que merecían entero crédito el Banco de Cataluña que cuenta con un superávit de 50 millones. Acto seguido concede el uso de la palabra. Se nombra una comisión gestora en la que está el Sr. Campos Padrón.

El martes 11 de agosto, da cuenta de la nueva asamblea informativa. Se menciona crear un banco con los depósitos y capital propios, un Banco de Crédito Canario. Nueva comisión y desplazamiento a Barcelona, a la sede central.

Para resolver lo relacionado con la suspensión de pagos presentada por el Banco de Cataluña y en lo que respecta a la sucursal de Las Palmas, marcharon a Barcelona, el director de la misma, don Manuel Navarro y el presidente de la Patronal de Comerciantes, don Manuel Campos Padrón.²⁴

²⁴ La Provincia, 01/09/1931, pág. 10. Gaceta de Tenerife, 17/10/1931, pág. 3, regresan. La Provincia, 20/11/1931, pág. 12, se señala otro viaje de vuelta. Gaceta de Tenerife, 19/11/1932, pág. 8. La Provincia, 29/01/1933, pág. 12 y Gaceta de Tenerife, pág. 10. Gaceta de Tenerife, 24/05/1933, pág. 8. Hoy, 30/05/1933, pág. 3. Diario de Las Palmas, 07/10/1933, pág. 3. Gaceta de Tenerife. 25/05/1934, pág. 5. La Provincia, 6/10/1934, pág. 7. Gaceta de Tenerife, 20/11/1934, pág. 5.

Llegan dos comisionados del Banco de Cataluña

Han llegado a Santa Cruz de Tenerife los señores Llobet y Gironés, gerente-liquidador y abogado, respectivamente del Banco de Cataluña, comisionados para hacer entrega del activo de las Sucursales de dicha entidad en Canarias a la Comisión de acreedores.

Hoy habrán llegado de Las Palmas los miembros de la junta de acreedores de esta Sucursal, para formalizar el convenio que con fecha 22 de julio se firmó en Barcelona y hacer entrega del efectivo a los acreedores.

El líquido de los créditos que corresponden a los acreedores de Tenerife asciende a 2.252.000 pesetas.

Una vez ultimado el convenio se planteará la conveniencia de destinar dicho líquido a la creación del Banco de Tenerife, para lo cual sería necesario reunir otros dos millones como capital inicial de la nueva entidad.

Los señores Llobet y Gironés regresarán el sábado a Barcelona.

Diario de Las Palmas,
23/01/1930, p. 4

Inauguración de la sucursal del Banco de Cataluña

Para las cinco de la tarde del próximo día 14 ha sido señalado el acto de inauguración en esta capital de la nueva sucursal del Banco de Cataluña, que ha instalado sus oficinas en la plaza de San Bernardo, número 13 y Viera y Clavijo, número 1.

Dicha sucursal ha instalado también una agencia en el parque de Santa Catalina, del Puerto de la Luz.

Con este motivo se espera la llegada, desde Barcelona, donde radica la central de esta importante entidad bancaria, del director de la misma, don Enrique Losantos Villaseca y los consejeros don José Ferrán Fuset y don Pedro Coronas Montaña.

Nuestro paisano don Manuel Navarro Díaz, que de tantos conocimientos y simpatías goza en la isla, figurará al frente de la sucursal de esta capital, esperándose mucho de su probada competencia con respecto al desarrollo y florecimiento de la nueva entidad.

En la tarde de ayer visitó nuestra redacción don Pedro Rosanes, delegado y representante del Banco de Cataluña, a quien tuvimos el gusto de saludar.

La Provincia,
11/05/1930, p. 14

Inauguración del Banco de Cataluña, en Las Palmas

Consejeros locales

Don Agustín Bosch Millares, don Fernando del Castillo y del Castillo, don Manuel Campos Padrón, don Juan Díaz Benítez, don Fernando Galbán Guerra, don Manuel González Martín, don Emilio Ley Arata, don Juan López Brito y don José Sintes Reyes.

Personal Directivo

Director: don Manuel Navarro Díaz.

Apoderado de la central: don Pedro Rosanes Faura.

Apoderados: don Antonio Millares López, don Antonio Pulido Rodríguez y don Cecilio Hernández Prieto.

Diario de Las Palmas, 15/05/1930, p. 2

Menudean, para aquel entonces, viajes a Tenerife, La Palma, Barcelona, Madrid y al extranjero, donde las gestiones del nefasto banco y los negocios propios exigen su presencia.

El banco, que es lo que aquí tratamos, demanda reuniones interminables con unos horarios que nos llama la atención «a las dos y media de la tarde, se celebrará en los salones del Círculo Mercantil de esta ciudad». Queda establecido un convenio, según demanda presentada en el Juzgado de Barcelona nº 1 de Barcelona, con ciertas particularidades para los acreedores de Canarias.

Entre las varias medidas de este acuerdo fue la de crear una comisión gestora «formada por los señores don Manuel Campos [y presidida], don Juan Perdomo y don Manuel Navarro Díaz»²⁵. La comisión previa había establecido reintegrar las cantidades a los clientes más modestos

A LOS ACREEDORES DEL BANCO DE CATALUÑA

Los acreedores por libretas de Caja de Ahorros que no han tenido desde 1º de enero de 1931 un saldo superior a 100 pesetas, se servirán pasar por las oficinas de Las Palmas, Plaza de Pablo Iglesias núm. 13, de 9 a 12 y de 3 a 5 de la tarde, todos los días laborables para cobrar íntegramente por estar clasificados como créditos preferentes con arreglo al Convenio Judicial y al Contrato celebrado por esta Comisión.

Por la Comisión de Acreedores,

El Presidente,

Manuel Campos Padrón. (444)²⁶

En fechas sucesivas se invita «a todos los deudores de esta entidad a que pasen a arreglar los asuntos pendientes antes del día 28 del corriente febrero, último plazo improrrogable que se da para las liquidaciones.»²⁷

En esta misma dinámica el Comité liquidador —preferencia al titularse antes que la comisión gestora— lleva una política de transparencia como podemos deducir de este y otros comunicados localizados en La Provincia, abril de 1934, en repetidos días.

²⁵ La Provincia, 15/03/1933, pág. 4.

²⁶ La Provincia, 10/02/1933, pág. 10.

²⁷ Diario de Las Palmas, 12/02/1934, pág. 3, y fechas sucesivas, igualmente en La Provincia.

EN ARUCAS

La inauguración de la nueva Agencia del Banco de Cataluña

Como anunciamos el miércoles se inauguró en Arucas la sucursal del Banco de Cataluña en esta isla para cuyo acto recibimos atenta invitación.

A la inauguración de la nueva sucursal que tantas facilidades concede al comercio de la vecina ciudad, asistió una numerosa concurrencia, constituyendo un acto solemnisimo.

La Provincia,
21/06/1930, p. 9

En Gáldar y Guía instala Agencias el Banco de Cataluña

Continúa el Banco de Cataluña, con plausible acierto, llevando a los pueblos del interior de Gran Canaria las máximas facilidades propias de su negocio. El sábado último tocó el turno a Gáldar y Guía.

Prévia la bendición del local, el consejero don Agustín Bosch Millares hace resaltar los beneficios que el Banco de Cataluña aporta a la ciudad de Gáldar, de cuyos elementos comerciales espera la natural reciprocidad. Se obsequia espléndidamente a los invitados y reanuda su marcha los expedicionarios, con dirección a Guía.

Diario de Las Palmas,
18/08/1930, p. 2

Banco de Cataluña

Capital social, 50.000.000 de pesetas

Casa Central, **Barcelona**

Tiene el gusto de ofrecer al público los servicios de su nueva

Agencia de **TELDE**

Calle Pérez Galdós, número 25

Que abrirá sus oficinas el próximo lunes día 21 de julio corriente y realizará toda clase de operaciones de Banca y Bolsa, al igual que la Casa central y todas sus agencias y sucursales.

(2244)

La Provincia, 18/07/1930, p. 1

ACREEDORES DEL BANCO DE CATALUÑA

Por el presente anuncio se convoca a todos los acreedores adheridos a nuestros convenios con el Banco de Cataluña para que concurran a la reunión que tendrá lugar el día 21 del próximo mes de Mayo y hora de las tres de la tarde en los salones de la Federación Patronal de Comerciantes a objeto de darles cuenta del estado actual de nuestras gestiones.

Al propio tiempo participamos a los citados acreedores que deseen obtener algún dato que les interese, pueden solicitarlo en nuestras oficinas, calle de los Remedios, número 7, de nueve a doce, diez días antes de la celebración de la indicada asamblea.

Las Palmas, a cuatro de abril de mil novecientos treinta y cuatro.

Por el Comité liquidador,

El Presidente: Manuel Campos Padrón. (974)

A LOS ACREEDORES
DEL BANCO DE CATALUÑA

—AVISO—

Confeccionado el Balance de este Comité liquidador al 31 de diciembre próximo pasado, Se ruega encarecidamente a todos los acreedores adheridos a nuestros convenios, se sirvan pasar por estas oficinas, calle de Domingo J. Navarro, número 11, piso tercero, para que puedan revisar las cifras del mismo y pedir las explicación y detalles que deseen.

HORAS DE OFICINA: de 9 a 12.

Comité liquidador de los acreedores en Gran Canaria del Banco de Cataluña

El Presidente: MANUEL CAMPOS PADRÓN. La Provincia.07/03/1936, pág. 8.

Previa identificación de los acreedores, como se había advertido en prensa, se reúne la asamblea. Se decide «efectuar un reparto del 5 por 100 a los acreedores adheridos a nuestros convenios»²⁸. Manteniéndose esta política hasta que la situación bélica interna de España lo prohíbe y obliga al siguiente giro

²⁸ La Provincia, 21/8/1934, pág. 1, y días sucesivos.



Se ha comentado que esta foto corresponde una inauguración de una sucursal del Banco de Cataluña. Manuel Campos en el centro de la foto con otras miembros de la directiva



ALOS ACREEDORES DEL BANCO DE CATALUÑA

Reunido el Pleno de este Comité liquidador acordó repartir a los acreedores adheridos a nuestros convenios, el efectivo de que dispone hasta el momento, cantidad que alcanza a un tres por ciento del total de los créditos comunes.

Era propósito de este Comité efectuar repartos mayores, pero dadas las actuales circunstancias, ha estimado conveniente lanzar a la mayor brevedad este nuevo reparto en la seguridad de que el mismo ha de ser bien recibido por nuestros asociados.

A tal efecto, se pone en conocimiento de todos ellos que a partir del próximo día 20 de los corrientes pueden pasar por nuestras oficinas, calle de Domingo J. Navarro, número 11 piso principal, todos los días laborables de 9 a 12, a hacer efectivo el mencionado TRES POR CIENTO.

Las Palmas, a 14 de agosto de 1936.

Comité liquidador de los acreedores en Gran Canaria del Banco de Cataluña. El Presidente: MANUEL CAMPOS PADRÓN.²⁹

Aquí se sucede la suspensión de la vida civil normal que impide cualquier otra actuación que no sea la radicalmente impuesta. La nueva situación incuestionable deriva a una serie de actividades que se recogen en el capítulo sobre POLÍTICA. Dicha suspensión de la vida civil impondrá y exigirá unas actuaciones que necesariamente obligará a tomar determinaciones con sus inherentes consecuencias y a una deriva no deseada, pero sí acatada.

En 1938 los acontecimientos bélicos entran en una dinámica muy favorable para los sublevados. Rota la unidad geográfica republicana del Mediterráneo, y ya madurada la batalla del Ebro, la victoria de los franquistas está pronosticada sin duda. Las acciones en el campo militar tienen su reflejo en la vida civil, la comisión liquidadora del Banco de Cataluña se puede permitir una nueva distribución de dividendo, al 2 ½ % (sic). Las notas escuetas de Diario de Las Palmas y del nuevo periódico, Falange, lo publican 6 de julio de 1938, pág. 8.

Terminado el conflicto sangriento, una de las primeras actuaciones de Manuel Campos es desplazarse a la Península. Diario de Las Palmas, fechado el 05/05/1939, pág. 3, nos advierte que «marchó a la Península por vía aérea don

²⁹ La Provincia, 15/8/1936, pág. 11, y días sucesivos.

LA PROVINCIA

12 pbs.

Los Labores (Otro Casado)
Viernes, 10 de Julio de 1931.

DIARIO ROTATIVO ILUSTRADO

DOS EDICIONES SEMANALES
Solo de la mañana,
Solo de la tarde.

10 cts.

La suspensión de pagos del Banco de Cataluña

Gestiones de la Patronal de Comerciantes

La suspensión de pagos del Banco de Cataluña, de que dimos cuenta oportunamente, y por tener dicha entidad capitalizada por sus accionistas en la isla, ha afectado especialmente a muchas personas y especialmente a la clase comerciante.

Las telegramas que se recibían de la Patronal no dejaban de alentar a los de esta asociación, pero aque- no con recatos e incertidumbres las noticias que se dieron. Antes nos optimistas y todo hace creer que el breve desahucio de la misma que se celebra en estos días amargo y que dicho Banco resulte no haber sus operaciones, desahucio la tragedia sólo a las personas que se hallan involucradas.

Lleados de los señores de esta y a objeto de informar lo más exacta posible sobre el particular le pedimos que apear directamente con el director de la Patronal de Comerciantes de esta isla, y ostentado según nombres de Manuel Navarro Díaz, en esta misma posición por nosotros referidos y salido dando noticias de su actividad.

El señor Navarro, según las noticias que al recibir noticias de la Patronal en el sentido de que suspensione toda clase de operaciones hasta nuevo aviso, que por el momento que le "rodaje la noticia se vio obligada a quedar como."

Algunos señores a su cargo, con quienes hemos tenido ocasión de conversar brevemente, nos han expresado que la suspensión de pagos de la Patronal de Comerciantes de esta isla, y que bien podía costarle de más de lo que se supone a la Patronal.

El Consejo de Administración de la Patronal de las Pallas, está integrado por los señores don Manuel Carrero Padilla, don Fernando de Guzmán, don Pedro del Castillo, don Emilio Ley, don José Díaz Rodríguez y don José Álvarez.

Hay la dirección de don Manuel Navarro, también los señores siguientes:

Don Manuel Navarro, don Antonio Milián y don Domingo Hernández, don José González, don José de la Torre, don Pedro de la Torre, don José Álvarez, don Manuel Pineda, don Juan Martínez, don Manuel Carrero, don Juan Rodríguez, don Antonio García, don Carlos Navarro, don Antonio Carrero, don Vicente Polo López, don José Navarro, don León Sánchez, don José Álvarez, don Miguel Romero, don Manuel Sáenz, don José Martínez, don José Milián, y otros señores que por sus nombres se encuentran en las listas respectivas, todo el personalización.

Como antes decíamos una reunión las personas que se encuentran afectadas en el asunto, hablando entre sí, las siguientes:

- * Domingo López 15.000
- * Manuel Carrero Padilla 16.000
- * Ángel González Milián 16.000
- * Félix González y Medina 15.000
- * Juan Aguilera Rodríguez 15.000
- * Estrella Melles Díaz 15.000
- * Ferrer Roger González 15.000
- * José Salazar 10.000
- * José Moreno 10.000
- * Juan Ponce Castro 1.500
- * Juan Barbaño 200.000
- * Antonio Padilla 4.500
- * Vito Adell 4.500
- * Santiago Gil 1.000
- * Juan Rodríguez Díaz 5.000
- * Diego Domínguez 20.000
- * Francisco Rodríguez 20.000
- * José Sáenz 22.000
- * Manuel del Río 22.000
- * José Álvarez 700
- * don Alberto Padilla 1.500
- * José 1.500
- * Constal García 10.000
- * Gregorio Morales y Díaz 10.000
- * Bartolomé Herrera 10.000
- * José Hernández 10.000
- * Arturo Padilla 10.000

Respecto a la realidad de los hechos, que la mayoría de los señores involucrados nos han informado que por los propios interesados y las relaciones por personas que se encuentran bien informadas, de su honestidad no tenemos por qué dudar.

Ahora también me ocuparé de informar al estado de pago, a diversas entidades obligadas y particularmente empresas e industriales.

La suspensión de pagos de la Patronal de Comerciantes de esta isla, y que bien podía costarle de más de lo que se supone a la Patronal.

El Consejo de Administración de la Patronal de las Pallas, está integrado por los señores don Manuel Carrero Padilla, don Fernando de Guzmán, don Pedro del Castillo, don Emilio Ley, don José Díaz Rodríguez y don José Álvarez.

Hay la dirección de don Manuel Navarro, también los señores siguientes:

Don Manuel Navarro, don Antonio Milián y don Domingo Hernández, don José González, don José de la Torre, don Pedro de la Torre, don José Álvarez, don Manuel Pineda, don Juan Martínez, don Manuel Carrero, don Juan Rodríguez, don Antonio García, don Carlos Navarro, don Antonio Carrero, don Vicente Polo López, don José Navarro, don León Sánchez, don José Álvarez, don Miguel Romero, don Manuel Sáenz, don José Martínez, don José Milián, y otros señores que por sus nombres se encuentran en las listas respectivas, todo el personalización.

Como antes decíamos una reunión las personas que se encuentran afectadas en el asunto, hablando entre sí, las siguientes:

- * Domingo López 15.000
- * Manuel Carrero Padilla 16.000
- * Ángel González Milián 16.000
- * Félix González y Medina 15.000
- * Juan Aguilera Rodríguez 15.000
- * Estrella Melles Díaz 15.000
- * Ferrer Roger González 15.000
- * José Salazar 10.000
- * José Moreno 10.000
- * Juan Ponce Castro 1.500
- * Juan Barbaño 200.000
- * Antonio Padilla 4.500
- * Vito Adell 4.500
- * Santiago Gil 1.000
- * Juan Rodríguez Díaz 5.000
- * Diego Domínguez 20.000
- * Francisco Rodríguez 20.000
- * José Sáenz 22.000
- * Manuel del Río 22.000
- * José Álvarez 700
- * don Alberto Padilla 1.500
- * José 1.500
- * Constal García 10.000
- * Gregorio Morales y Díaz 10.000
- * Bartolomé Herrera 10.000
- * José Hernández 10.000
- * Arturo Padilla 10.000

Respecto a la realidad de los hechos, que la mayoría de los señores involucrados nos han informado que por los propios interesados y las relaciones por personas que se encuentran bien informadas, de su honestidad no tenemos por qué dudar.

Ahora también me ocuparé de informar al estado de pago, a diversas entidades obligadas y particularmente empresas e industriales.

La suspensión de pagos de la Patronal de Comerciantes de esta isla, y que bien podía costarle de más de lo que se supone a la Patronal.

El Consejo de Administración de la Patronal de las Pallas, está integrado por los señores don Manuel Carrero Padilla, don Fernando de Guzmán, don Pedro del Castillo, don Emilio Ley, don José Díaz Rodríguez y don José Álvarez.

Hay la dirección de don Manuel Navarro, también los señores siguientes:

Don Manuel Navarro, don Antonio Milián y don Domingo Hernández, don José González, don José de la Torre, don Pedro de la Torre, don José Álvarez, don Manuel Pineda, don Juan Martínez, don Manuel Carrero, don Juan Rodríguez, don Antonio García, don Carlos Navarro, don Antonio Carrero, don Vicente Polo López, don José Navarro, don León Sánchez, don José Álvarez, don Miguel Romero, don Manuel Sáenz, don José Martínez, don José Milián, y otros señores que por sus nombres se encuentran en las listas respectivas, todo el personalización.

Como antes decíamos una reunión las personas que se encuentran afectadas en el asunto, hablando entre sí, las siguientes:

- * Domingo López 15.000
- * Manuel Carrero Padilla 16.000
- * Ángel González Milián 16.000
- * Félix González y Medina 15.000
- * Juan Aguilera Rodríguez 15.000
- * Estrella Melles Díaz 15.000
- * Ferrer Roger González 15.000
- * José Salazar 10.000
- * José Moreno 10.000
- * Juan Ponce Castro 1.500
- * Juan Barbaño 200.000
- * Antonio Padilla 4.500
- * Vito Adell 4.500
- * Santiago Gil 1.000
- * Juan Rodríguez Díaz 5.000
- * Diego Domínguez 20.000
- * Francisco Rodríguez 20.000
- * José Sáenz 22.000
- * Manuel del Río 22.000
- * José Álvarez 700
- * don Alberto Padilla 1.500
- * José 1.500
- * Constal García 10.000
- * Gregorio Morales y Díaz 10.000
- * Bartolomé Herrera 10.000
- * José Hernández 10.000
- * Arturo Padilla 10.000

Para DUNKERKE

Publicado el día 10 de Julio de 1931.

"CRITON"

Adaptado desde París. Sólo para.

Para informes:

Marcelino Bello

113.000
1.500

Don Antonio Martínez
Luis Martí

No al Banco. Confiamos que el Gobierno recibirá este asunto con firmeza a ocasionar algunas presiones en favor de la Patronal de Comerciantes de esta isla, y que bien podía costarle de más de lo que se supone a la Patronal.

El Consejo de Administración de la Patronal de las Pallas, está integrado por los señores don Manuel Carrero Padilla, don Fernando de Guzmán, don Pedro del Castillo, don Emilio Ley, don José Díaz Rodríguez y don José Álvarez.

Hay la dirección de don Manuel Navarro, también los señores siguientes:

Don Manuel Navarro, don Antonio Milián y don Domingo Hernández, don José González, don José de la Torre, don Pedro de la Torre, don José Álvarez, don Manuel Pineda, don Juan Martínez, don Manuel Carrero, don Juan Rodríguez, don Antonio García, don Carlos Navarro, don Antonio Carrero, don Vicente Polo López, don José Navarro, don León Sánchez, don José Álvarez, don Miguel Romero, don Manuel Sáenz, don José Martínez, don José Milián, y otros señores que por sus nombres se encuentran en las listas respectivas, todo el personalización.

Como antes decíamos una reunión las personas que se encuentran afectadas en el asunto, hablando entre sí, las siguientes:

- * Domingo López 15.000
- * Manuel Carrero Padilla 16.000
- * Ángel González Milián 16.000
- * Félix González y Medina 15.000
- * Juan Aguilera Rodríguez 15.000
- * Estrella Melles Díaz 15.000
- * Ferrer Roger González 15.000
- * José Salazar 10.000
- * José Moreno 10.000
- * Juan Ponce Castro 1.500
- * Juan Barbaño 200.000
- * Antonio Padilla 4.500
- * Vito Adell 4.500
- * Santiago Gil 1.000
- * Juan Rodríguez Díaz 5.000
- * Diego Domínguez 20.000
- * Francisco Rodríguez 20.000
- * José Sáenz 22.000
- * Manuel del Río 22.000
- * José Álvarez 700
- * don Alberto Padilla 1.500
- * José 1.500
- * Constal García 10.000
- * Gregorio Morales y Díaz 10.000
- * Bartolomé Herrera 10.000
- * José Hernández 10.000
- * Arturo Padilla 10.000

Respecto a la realidad de los hechos, que la mayoría de los señores involucrados nos han informado que por los propios interesados y las relaciones por personas que se encuentran bien informadas, de su honestidad no tenemos por qué dudar.

Ahora también me ocuparé de informar al estado de pago, a diversas entidades obligadas y particularmente empresas e industriales.

La suspensión de pagos de la Patronal de Comerciantes de esta isla, y que bien podía costarle de más de lo que se supone a la Patronal.

El Consejo de Administración de la Patronal de las Pallas, está integrado por los señores don Manuel Carrero Padilla, don Fernando de Guzmán, don Pedro del Castillo, don Emilio Ley, don José Díaz Rodríguez y don José Álvarez.

Hay la dirección de don Manuel Navarro, también los señores siguientes:

Don Manuel Navarro, don Antonio Milián y don Domingo Hernández, don José González, don José de la Torre, don Pedro de la Torre, don José Álvarez, don Manuel Pineda, don Juan Martínez, don Manuel Carrero, don Juan Rodríguez, don Antonio García, don Carlos Navarro, don Antonio Carrero, don Vicente Polo López, don José Navarro, don León Sánchez, don José Álvarez, don Miguel Romero, don Manuel Sáenz, don José Martínez, don José Milián, y otros señores que por sus nombres se encuentran en las listas respectivas, todo el personalización.

Como antes decíamos una reunión las personas que se encuentran afectadas en el asunto, hablando entre sí, las siguientes:

- * Domingo López 15.000
- * Manuel Carrero Padilla 16.000
- * Ángel González Milián 16.000
- * Félix González y Medina 15.000
- * Juan Aguilera Rodríguez 15.000
- * Estrella Melles Díaz 15.000
- * Ferrer Roger González 15.000
- * José Salazar 10.000
- * José Moreno 10.000
- * Juan Ponce Castro 1.500
- * Juan Barbaño 200.000
- * Antonio Padilla 4.500
- * Vito Adell 4.500
- * Santiago Gil 1.000
- * Juan Rodríguez Díaz 5.000
- * Diego Domínguez 20.000
- * Francisco Rodríguez 20.000
- * José Sáenz 22.000
- * Manuel del Río 22.000
- * José Álvarez 700
- * don Alberto Padilla 1.500
- * José 1.500
- * Constal García 10.000
- * Gregorio Morales y Díaz 10.000
- * Bartolomé Herrera 10.000
- * José Hernández 10.000
- * Arturo Padilla 10.000

Respecto a la realidad de los hechos, que la mayoría de los señores involucrados nos han informado que por los propios interesados y las relaciones por personas que se encuentran bien informadas, de su honestidad no tenemos por qué dudar.

Ahora también me ocuparé de informar al estado de pago, a diversas entidades obligadas y particularmente empresas e industriales.

La suspensión de pagos de la Patronal de Comerciantes de esta isla, y que bien podía costarle de más de lo que se supone a la Patronal.

El Consejo de Administración de la Patronal de las Pallas, está integrado por los señores don Manuel Carrero Padilla, don Fernando de Guzmán, don Pedro del Castillo, don Emilio Ley, don José Díaz Rodríguez y don José Álvarez.

Hay la dirección de don Manuel Navarro, también los señores siguientes:

Don Manuel Navarro, don Antonio Milián y don Domingo Hernández, don José González, don José de la Torre, don Pedro de la Torre, don José Álvarez, don Manuel Pineda, don Juan Martínez, don Manuel Carrero, don Juan Rodríguez, don Antonio García, don Carlos Navarro, don Antonio Carrero, don Vicente Polo López, don José Navarro, don León Sánchez, don José Álvarez, don Miguel Romero, don Manuel Sáenz, don José Martínez, don José Milián, y otros señores que por sus nombres se encuentran en las listas respectivas, todo el personalización.

Como antes decíamos una reunión las personas que se encuentran afectadas en el asunto, hablando entre sí, las siguientes:

- * Domingo López 15.000
- * Manuel Carrero Padilla 16.000
- * Ángel González Milián 16.000
- * Félix González y Medina 15.000
- * Juan Aguilera Rodríguez 15.000
- * Estrella Melles Díaz 15.000
- * Ferrer Roger González 15.000
- * José Salazar 10.000
- * José Moreno 10.000
- * Juan Ponce Castro 1.500
- * Juan Barbaño 200.000
- * Antonio Padilla 4.500
- * Vito Adell 4.500
- * Santiago Gil 1.000
- * Juan Rodríguez Díaz 5.000
- * Diego Domínguez 20.000
- * Francisco Rodríguez 20.000
- * José Sáenz 22.000
- * Manuel del Río 22.000
- * José Álvarez 700
- * don Alberto Padilla 1.500
- * José 1.500
- * Constal García 10.000
- * Gregorio Morales y Díaz 10.000
- * Bartolomé Herrera 10.000
- * José Hernández 10.000
- * Arturo Padilla 10.000

R. I. P.

La solista

BARBARA PUENTE ALBA

Ha debutado después de recibir los felicitaciones.

En la noche, don Francisco Padilla, don Manuel Carrero Padilla, don Antonio Milián y don Domingo Hernández, don José González, don José de la Torre, don Pedro de la Torre, don José Álvarez, don Manuel Pineda, don Juan Martínez, don Manuel Carrero, don Juan Rodríguez, don Antonio García, don Carlos Navarro, don Antonio Carrero, don Vicente Polo López, don José Navarro, don León Sánchez, don José Álvarez, don Miguel Romero, don Manuel Sáenz, don José Martínez, don José Milián, y otros señores que por sus nombres se encuentran en las listas respectivas, todo el personalización.

Como antes decíamos una reunión las personas que se encuentran afectadas en el asunto, hablando entre sí, las siguientes:

SOLICITAN a sus señores y personas que se encuentran involucradas en el asunto, hablando entre sí, las siguientes:

Don Manuel Carrero Padilla, don Fernando de Guzmán, don Pedro del Castillo, don Emilio Ley, don José Díaz Rodríguez y don José Álvarez.

Hay la dirección de don Manuel Navarro, también los señores siguientes:

Don Manuel Navarro, don Antonio Milián y don Domingo Hernández, don José González, don José de la Torre, don Pedro de la Torre, don José Álvarez, don Manuel Pineda, don Juan Martínez, don Manuel Carrero, don Juan Rodríguez, don Antonio García, don Carlos Navarro, don Antonio Carrero, don Vicente Polo López, don José Navarro, don León Sánchez, don José Álvarez, don Miguel Romero, don Manuel Sáenz, don José Martínez, don José Milián, y otros señores que por sus nombres se encuentran en las listas respectivas, todo el personalización.

Como antes decíamos una reunión las personas que se encuentran afectadas en el asunto, hablando entre sí, las siguientes:

- * Domingo López 15.000
- * Manuel Carrero Padilla 16.000
- * Ángel González Milián 16.000
- * Félix González y Medina 15.000
- * Juan Aguilera Rodríguez 15.000
- * Estrella Melles Díaz 15.000
- * Ferrer Roger González 15.000
- * José Salazar 10.000
- * José Moreno 10.000
- * Juan Ponce Castro 1.500
- * Juan Barbaño 200.000
- * Antonio Padilla 4.500
- * Vito Adell 4.500
- * Santiago Gil 1.000
- * Juan Rodríguez Díaz 5.000
- * Diego Domínguez 20.000
- * Francisco Rodríguez 20.000
- * José Sáenz 22.000
- * Manuel del Río 22.000
- * José Álvarez 700
- * don Alberto Padilla 1.500
- * José 1.500
- * Constal García 10.000
- * Gregorio Morales y Díaz 10.000
- * Bartolomé Herrera 10.000
- * José Hernández 10.000
- * Arturo Padilla 10.000

Respecto a la realidad de los hechos, que la mayoría de los señores involucrados nos han informado que por los propios interesados y las relaciones por personas que se encuentran bien informadas, de su honestidad no tenemos por qué dudar.

Ahora también me ocuparé de informar al estado de pago, a diversas entidades obligadas y particularmente empresas e industriales.

La suspensión de pagos de la Patronal de Comerciantes de esta isla, y que bien podía costarle de más de lo que se supone a la Patronal.

El Consejo de Administración de la Patronal de las Pallas, está integrado por los señores don Manuel Carrero Padilla, don Fernando de Guzmán, don Pedro del Castillo, don Emilio Ley, don José Díaz Rodríguez y don José Álvarez.

Hay la dirección de don Manuel Navarro, también los señores siguientes:

Don Manuel Navarro, don Antonio Milián y don Domingo Hernández, don José González, don José de la Torre, don Pedro de la Torre, don José Álvarez, don Manuel Pineda, don Juan Martínez, don Manuel Carrero, don Juan Rodríguez, don Antonio García, don Carlos Navarro, don Antonio Carrero, don Vicente Polo López, don José Navarro, don León Sánchez, don José Álvarez, don Miguel Romero, don Manuel Sáenz, don José Martínez, don José Milián, y otros señores que por sus nombres se encuentran en las listas respectivas, todo el personalización.

Como antes decíamos una reunión las personas que se encuentran afectadas en el asunto, hablando entre sí, las siguientes:

- * Domingo López 15.000
- * Manuel Carrero Padilla 16.000
- * Ángel González Milián 16.000
- * Félix González y Medina 15.000
- * Juan Aguilera Rodríguez 15.000
- * Estrella Melles Díaz 15.000
- * Ferrer Roger González 15.000
- * José Salazar 10.000
- * José Moreno 10.000
- * Juan Ponce Castro 1.500
- * Juan Barbaño 200.000
- * Antonio Padilla 4.500
- * Vito Adell 4.500
- * Santiago Gil 1.000
- * Juan Rodríguez Díaz 5.000
- * Diego Domínguez 20.000
- * Francisco Rodríguez 20.000
- * José Sáenz 22.000
- * Manuel del Río 22.000
- * José Álvarez 700
- * don Alberto Padilla 1.500
- * José 1.500
- * Constal García 10.000
- * Gregorio Morales y Díaz 10.000
- * Bartolomé Herrera 10.000
- * José Hernández 10.000
- * Arturo Padilla 10.000

Manuel Campos Padrón». Regresa casi dos meses y medio después, a tenor de la nota de Falange, 21/07/1939, «de la Península ha regresado el comerciante de esta plaza Manuel Campos Padrón».

La prensa de los años 1939 y 1940 no reflejan noticias del Banco de Cataluña, pero en 1941, La Provincia publicará el día 4 de julio que se repartirá a partir del día 7 un dividendo al 4%; vaya la salvedad que la vía o calle se denomina Pérez Galdós. Es necesario pasar al año siguiente para tener noticias de este banco, que siguen firmadas por Manuel Campos. Vuelve a darse un dividendo de 2½% (sic), noticia repetida durante los meses de marzo y abril. Han de esperar los acreedores al año 1944, al mes de julio, para volver a recibir un 2%.³⁰ En el año 1944 también es el anuncio oficial y público que la comisión liquidadora o comité liquidador entra en una nueva fase del proceso «estando próxima a terminarse la gestión liquidadora de este Comité», se apremia a los acreedores.³¹

ANUNCIO DE SUBASTA

Por acuerdo del Comité Liquidador de los acreedores en Gran Canaria del Banco de Cataluña, se sacan a subasta extrajudicial para su venta los muebles de oficina que a continuación se relacionan, propiedad, de dicho Comité, en cuyo local, calle de Pérez Galdós, 33 bajo, podrán ser examinados durante los días laborables, de las once a las trece horas, dándose además a los que lo deseen cuantos datos estimen de interés en relación con la subasta, la cual tendrá lugar el día dos de Julio de 1.945, a las once de la mañana, en el despacho del Sr. Notario de esta ciudad, don Salvador García, sito en la calle de los Reyes, número 9, sirviendo de tipo para cada mueble o grupo de muebles el asignado en la oportuna relación que obra en poder de dicho Sr. Notario, donde podrá también ser examinada, no admitiéndose postura inferior al hilo fijado, y quedando obligado cada adjudicatario a satisfacer en el acto mismo de la subasta el importe de lo que remate, que le será entregado en el propio día o al siguiente, en el local en que se hallan los muebles de referencia.

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de Junio de 1945.

El Presidente,

MANUEL CAMPOS PADRÓN

³⁰ La Provincia, 21/07/1944 pág. 4.

³¹ Falange, 25/08/1944 pág. 2, y días siguientes.

LA PROVINCIA

11/08/1931, p. 3

"Se abre la sesión bajo la presidencia de don Manuel Campos Padrón, con el que forman la Mesa los miembros de la Comisión gestora don Diego Domínguez Silva, don Gustavo Navarro Nieto, don Francisco Rodríguez Moreno, don Manuel Caballero Rodríguez y don Juan Perdomo Aguilar.

La Comisión designada por la Asamblea quedó constituida con los siguientes señores: don Manuel Campos Padrón, don José Samsó, don José de Aguilar, don Juan Perdomo, don Diego Domínguez, don Justo Molinero, don Agustín Bosch, don Acacio Sánchez y don Gustavo Navarro.

La asamblea de acreedores del Banco de Cataluña El balance de la Sucursal de Las Palmas



Viaje a Barcelona, años 1931, para arreglar la suspensión de pagos del Banco Cataluña

La situación liquidadora queda en una triste anécdota, reduciéndose aquel pequeño emporio llamado Banco Cataluña en estos lamentables renglones publicados en prensa: MUEBLES QUE SE ENAGENAN (sic). Una máquina de escribir y una mesa para la máquina, dos sillones, cinco sillas y dos cestas para papeles, un reloj esfera pared, dos armarios de escritorio, una lámpara, dos mesas de escritorio, una caja de caudales, un mostrador y un tintero de cristal.

Merece un punto y aparte el comentar la noble actuación y presencia de Manuel Campos Padrón en el Banco de Cataluña. Su gestión firme, transparente, delicada —en momentos difícilísimos tanto para la empresa, como para la población española— fue unánimemente aceptada y aplaudida.

CONSTRUCTORA

Otro negocio que surge en la diversificación planeada por Manuel Campos Padrón es la construcción de viviendas.

El concepto de industria o negocio de la construcción durante la primera mitad del siglo XX poco tiene que ver con lo que hemos vivido últimamente. Ni los materiales, ni la tecnología, ni los medios de financiación tenían la dinámica que hoy es moneda corriente. Recordemos que los bancos no eran tan accesibles como han sido en estos primeros años del siglo XXI por lo que había que tener ahorrado o pedir prestado a otras fuentes en condiciones muy distintas a las actuales.

En Gran Canaria, en el puente formado entre los siglos XIX y XX, Tomás Zárate Morales fue presidente una compañía constructora, cuya labor se desarrolla en la zona comprendida entre las calles Perdomo y Bravo Murillo o La Portada. Precisamente en casas edificadas por esta constructora vivirán las familias Doreste Marrero, López Álvarez y Campos Doreste, familias que emparentarán entre ellas por la proximidad de las viviendas, entre otras razones

La Sociedad Constructora ha vendido cuatro de las cinco casas que venía anunciando en la calle de Buenos Aires, quedando solamente una de aquellas a la venta.

Además, de un día a otro entregará el contratista otras tres casas que están terminándose, últimas de las diez y seis construidas a ambos lados de la misma calle.

En menos de dos años ha vendido la Constructora doce casas; y según hemos oído, el Consejo de administración, en vista de

A los acreedores del Banco de Cataluña

Los acreedores por libretas de Caja de Ahorros que no han tenido desde 1.º de enero de 1931 un saldo superior a 100 pesetas, se servirán pasar por las oficinas de Las Palmas, Plaza de Pablo Iglesias núm. 13, de 9 a 12 y de 3 a 5 de la tarde, todos los días laborables para cobrar íntegramente por estar clasificados como créditos preferentes con arreglo al Convenio Judicial y al Contrato celebrado por esta Comisión.

Por la Comisión de Acreedores,
El Presidente,
Manuel Campos Padrón.
(444)

|| La Provincia, 10/02/1933, p. 10

falange

Anuncio de subasta

Por acuerdo del Comité Liquidador de los acreedores en Gran Canaria del Banco de Cataluña, se sacan a subasta extrajudicial para su venta los muebles de oficina que a continuación se relacionan, propiedad de dicho Comité, en cuyo local, calle de Pérez Galdós, 33 bajo, podrán ser examinados durante los días laborables, de las once a las trece horas, dándose además a los que lo deseen cuantos datos estimen de interés en relación con la subasta, la cual tendrá lugar el día dos de julio de 1945, a las once de la mañana, en el despacho del Sr. Notario de esta ciudad, don Salvador García, sito en la calle de los Reyes, número 9, sirviendo de tipo para cada mueble o grupo de muebles el asignado en la oportuna relación que obra en poder de dicho Sr. Notario, donde podrá también ser examinada, no admitiéndose postura inferior al hilo fijado, y quedando obligado cada adjudicatario a satisfacer en el acto mismo de la subasta el importe de lo que remate, que le será entregado en el propio día o al siguiente, en el local en que se hallan los muebles de referencia.

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de Junio de 1945.

El Presidente,
MANUEL CAMPOS PADRON

MUEBLES QUE SE ENAGENAN

Una máquina de escribir y una mesa para la máquina, dos sillones, cinco sillas y dos cestas para papeles, un reloj de pared, dos armarios de escritorio, una lámpara, dos mesas de escritorio, una caja de caudales, un mostrador y un tintero de cristal.

|| Falange, 24/06/1945, p. 4

que no se abren nuevas vías, se propone liquidar la sociedad tan pronto como termine el edificio del *Gabinete Literario*.³²

Los inicios de la empresa constructora de Manuel Campos son muy difusos y desconocemos si antes de adquirir la propiedad agrícola de La Tornera, en Tafira, ya había abordado este ramo industrial. Sí, indudablemente, había adquirido alguna que otra casa en la ciudad, pero como entraban salían por necesidad de numerario.

Lo que hoy se define como empresa constructora, en las fechas que trabajamos, se podía limitar a hacer casas sin tiempo ni urgencias ¡a cuando salieran! Nuestro protagonista toma una medida propia del momento: adquirir una propiedad rural con el doble fin: casa de veraneo y explotación agrícola. Esto último lo dejamos para otro apartado.

La propiedad en cuestión era la hermosa finca que los herederos de Rosendo Ramos Franch³³ ponían a la venta en 1919. Esta extensa posesión —8 ha. 39 a. 41 ca. = algo más de 80.000 m²— había sido propiedad de Juana Llarena Westerling³⁴ y por sucesión le había llegado a su nieta María de los Dolores Tabares de Nava³⁵, quien se la había vendido a Ramos Franch en 1898³⁶.

El matrimonio Ramos Castillo construyó una gran casa entre 1898 y 1899, «construido todo por el exponente después del concepto de adquisición».³⁷

³² Diario de Las Palmas, 14/04/1902, pág. 3, «Sociedad de Construcciones Urbanas de Las Palmas Se venden cinco casas de alto y bajo, sobre 24.000 ptas. Tomás Zárata el administrador».

³³ Barcelona, 1850 - Las Palmas de G. C. 1919. Había llegado a Gran Canaria como empleado de Alfred L. Jones para atender la empresa Elder Dempster y el Banco British. Casado con M^a Teresa del Castillo y Matienzo (La Habana, 1869 - Las Palmas de G. C. 1910,). Tuvieron seis hijos: M^a Teresa, Pedro, M^a Antonia, M^a Mercedes, M^a Pilar y M^a del Carmen que falleció 15/11/1898, de pocos meses. N. de D., T. I, pág. 402.

³⁴ Juana de Llarena y Westerling (Las Palmas de G. C. 1789 - La Laguna, 1883). Marquesa de Acialcázar y Torrehermosa. Contrajo matrimonio con Tomás de Nava Grimón y Pérez de Barradas (La Laguna, 1788 - 1866), VII marqués de Villanueva del Prado, señor de la Aldea de San Nicolás, alcalde de la ciudad de La Laguna, etc. Tuvieron descendencia; de su hija M^a del Rosario procede la poseedora de la finca La Tornera. N. de C. T. I, pág. 909 - 910.

³⁵ M^a Dolores Paulina Tabares de Nava (La Laguna, 1856 - 1952). Matrimonio con José Ramón Tabares y Bartlett, cuya unión produjo dos hijos. N. de C. T. II, pág. 483.

³⁶ Benítez Larena el 17/12/1898.

³⁷ Millares Cubas el 22/05/1912, proc. 837; Rosendo Ramos Franch, viudo y residente en las Alcaravaneras, vende por sí y por sus hijos a Elder Dempster representada esta empresa Emilio Ley Arata, casado y residente en la calle Pérez Galdós; y yerno del antedicho Rosendo



"Las Palmas y El Puerto"



Se desconocen arquitecto, planos y cualquier referente de esta construcción, posiblemente porque fue una reedificación y se obviaron permisos y autorizaciones propias del caso³⁸. Se dice que el Sr. Ramos hizo traer de Gran Bretaña el proyecto y numerosas piezas de la casa que estaban grabadas con *made in England* y otros términos en inglés.

Ramos Franch vendió, en 22/05/1912, la casa y su jardín a la propia compañía Elder, reservándose el resto de la finca³⁹. Se cuenta que a doña Teresa del Castillo no le gustaba la mansión y no la quiso habitar⁴⁰. El caso es que en dicho edificio la empresa Elder instaló nuevamente un hotel, el Victoria. Señalo *nuevamente* porque el renombrado misionero inglés Charles F. Barker dejó constancia de su estadia en dicho hotel, en noviembre de 1889, un mes antes de la venta de Dolores Tabares a Rosendo Ramos, es decir antes de construir el edificio actual⁴¹.

Cuando Manuel Campos compró la finca a la familia Ramos del Castillo se consideraba, a efectos legales, dos propiedades complementarias: La Tornera y La Data⁴². Como existían distintos dueños y ciertas complejidades testamentarias se asignó a Juan Negrín Cabrera⁴³ como mediador inmobiliario. El total de la propiedad sumó el precio de 175.000 ptas. pagaderas en diversas

Ramos un terreno dentro del cual hay una casa de 3 pisos, pabellones, jardín cercado y separado del resto de la propiedad por una verja.

Existe un mapa de 1901 con la nueva construcción en la finca.

³⁸ En la partición de la herencia de Juan Llarena Westerling ante Benítez Larena el 14/02/1892 se describe «y las partes de casas, bodegas y lagar de la propia hacienda»; más «un quinto de la mitad hacia el norte de la casa principal de la antedicha hacienda de la Data, que con el huerto y cercado de muro que le es anexo». Se describe y señala la casa, habitaciones, etc. Se señala que tiene parte alta para los criados y un oratorio.

³⁹ Notario Agustín Millares Cubas. Posteriormente Manuel Campos fabricó una casa en la ladera del barranco, hacia el sur.

⁴⁰ En otras publicaciones aparece la finca como propiedad de M^a Teresa del Castillo. El error se debe a que era un bien ganancial o matrimonial y, por lo tanto, propietaria de la mitad de todos los bienes. Testamento ante Millares Cubas, 15/04/1905, leg. 3863; en igual fecha lo hizo su marido, ninguno señala o detalla los bienes.

⁴¹ Barker era representante de una sociedad bíblica británica, publicó DOS AÑOS EN LAS CANARIAS, Ed. Idea. Santa Cruz de Tenerife, 2006. Visitó Tenerife, Gran Canaria y La Palma, entre 1889 - 1890. Cita su estadia en el Victoria en pág. 66, debió acontecer el 19 nov. 1889. Publicó su obra, actualizando los datos, en 1917.

⁴² Según parece el nombre completo sería *Data* (carta dotación) *para la madre tornera del convento de la Concepción* o hace referencia al cargo de la monja tornera del convento bernardo de Las Palmas G.C.

⁴³ Juan Negrín Cabrera (Telde, 1864 - Las Palmas de G. C. 1941). Importante hombre de negocios de origen humilde. Su contradictorio relieve social se lo otorgó la presidencia del



La Tornera recién construida



Tal vez esta instantánea sea de la fiesta ofrecida por Rosendo Ramos a los oficiales de la marinería sueca, 10/12/1903

letras al 4%. El acta notarial se redactó en el despacho de Luis Suárez Quesada, el 24 de agosto de 1919⁴⁴, folio 660 y 661.⁴⁵

Los antecedentes expuestos nos permiten iniciar con cierta reserva el tema que ahora trabajamos: la empresa constructora. Manuel Campos no estructuró una empresa al uso actual sino que acotó el borde de la finca, el de más fácil acceso, para en él construir diversos chalets. Estos son de varios tipos o proyectos que llevan el consecutivo proceso, aproximadamente. Manuel Campos encarga, en el año 1924, al arquitecto Eduardo Laforet Altolaguirre⁴⁶ un primer proyecto con el que construye tres viviendas; posteriormente dos proyectos más para sendas viviendas⁴⁷. Este conjunto lo edifica en una segregación forzosa que se le hizo a La Tornera para el trazado de la carretera Tafira Marzagán que dejaba una isla limitada por el antiguo camino de tierra y el nuevo tramo asfaltado⁴⁸

gobierno republicano de su hijo Juan Negrín López. Esta íntima relación familiar le causó graves daños en su salud y en su patrimonio.

Esta documentación firmada entre MCP y JNC está depositado en el FBDMC, además, se le ha entregado a la Fundación Juan Negrín testimonio notarial de dicho documento.

⁴⁴ PEDRO GONZÁLEZ SOSA publicó una «crónica de la ciudad y de la isla» titulada *Historia de un palacete abandonado* que resume estos trámites. La Provincia-Diario de Las Palmas 07/03/2009, pág. 19.

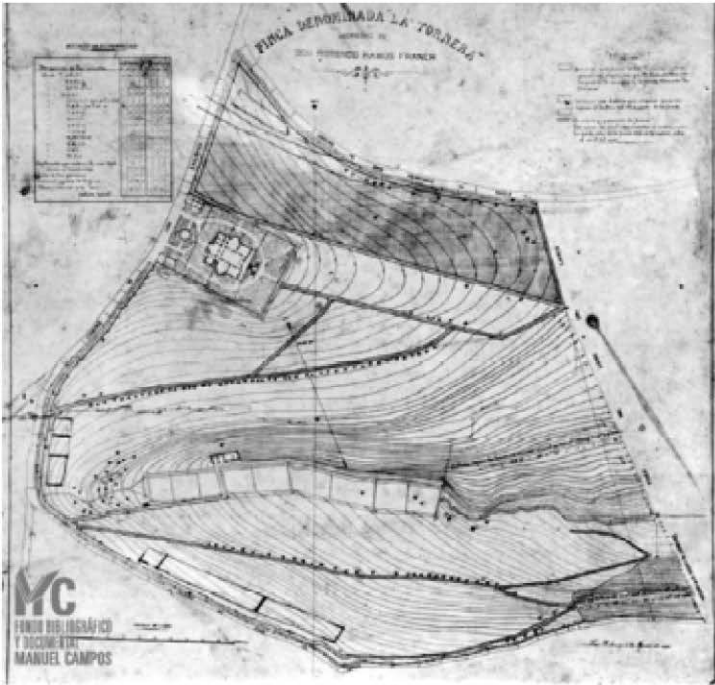
⁴⁵ En 1951 el Cabildo Insular de Gran Canaria adquirió esta propiedad a Rafaela Doreste Marrero e hijos. El objeto de la compra era dedicarla a centro de acogida de mujeres jóvenes víctimas de hogares desestructurados. Posteriormente ha sufrido diversos avatares, actualmente presenta estado de saqueo.

⁴⁶ Castellón de la Plana, 1891 - Las Palmas de G. C. 1954. Arquitecto del municipio de L.P. de G.C. y del cabildo insular de G. C. Entre sus numerosos trabajos están: Internado de S. Antonio, Centros Dermatológico y Antituberculoso...; numerosísimos chalets en la zonas de Tafira y Ciudad Jardín. Contrajo matrimonio con Teodora Díaz Molina, con descendencia; viudo casó Blasina La Chica Fernández, igualmente con descendencia. RODRIGUEZ Y DIAZ DE QUINTANA, M.

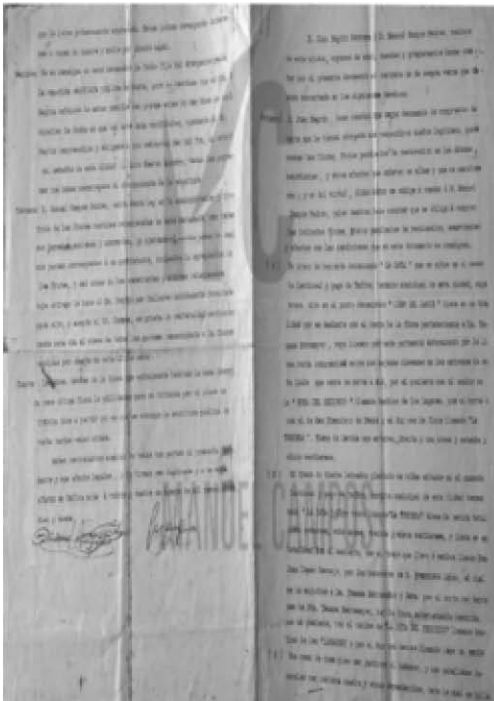
⁴⁷ Diario de Las Palmas 28/03/1924, pág. 3; La Provincia, 29/03/1924, pág. 4. Notas municipales. D. Manuel Campos Padrón, presenta planos para la construcción de tres chalets en Tafira Alta, camino de Marzagán.

La Provincia, 6/04/1924, pág. 3. Nota municipal, se remite el informe sobre la solicitud de construcciones.

⁴⁸ Previamente intentó venderle este solar, aislado de la finca, al Ayuntamiento, según podemos leer en la prensa. Diario de Las Palmas, 12 y 17 /10/1922, La Provincia, 25/10/1922 pág. 2, todas; y AYUNTAMIENTO. Dictamen de la Comisión de caminos vecinales, en instancia de don Manuel Campos que solicita la enajenación de un tramo del antiguo camino de Marzagán. Diario de Las Palmas, 25/11/1922, pág. 2, se deniega la solicitud de compra de dicho trozo del antiguo camino a Marzagán.



Plano de 1901 sobre la propiedad llamada "La data de la tornera"



Documento de escritura de compra-venta de la finca de La Tornera firmado por Manuel Campos y Juan Negrín Cabrera

El éxito de la operación arquitectónica se complementó con dos nuevos proyectos que se plasmaron en un nuevo chalet y once casas adosadas, ubicando todas éstas en el camino, después carretera Tafira-Los Hoyos⁴⁹. Estas pequeñas casas, para la época, nos permiten escribir algo que se oyó en fechas posteriores: fueron el anuncio de los apartamentos que se construirían en el sur de la Isla. Todos estos edificios, por una u otra razón, han sufrido importantes cambios en sus respectivos aspectos internos y externos.

La edificación de estas viviendas vino reforzadas con la creación de una modesta industria de elementos para la construcción. En la misma finca de La Tornera —en la familia no se usó el nombre de La Data o rara vez— se crearon unos locales para ubicar maquinaria, motor eléctrico, depósito de plantillas y moldes, almacén, etc.

ANUNCIO DE DELCO-LUZ. En este anuncio figuran algunos señores que tienen instalados en sus propiedades **La Planta eléctrica automática completa para alumbrado y fuerza**. Manuel Campos Padrón dispone de una planta de 750 w. le superan D. Fernando Galván con una de 1 kw; D. Felipe Massieu 850 w. Vicente Moreno. Hotel los frailes. Hotel Sta. Brígida. Hotel Víctor Sánchez 1 kw. Juan Bordes, Juan Castro Ojeda, Augusto Hernández (Guía), Hotel La Salud, Agaete, LA PROVINCIA 08/06/1923, pág. 9.

Desconocemos de dónde provinieron maquinaria y moldes, y si estos fueron diseño del arquitecto Laforet o de su hermano, el aparejador Mariano⁵⁰. El caso es que durante años la industria se vio fortalecida por la creciente demanda de viviendas en Tafira y sus alrededores. La pequeña fábrica produjo cantidades considerables de bloques macizos; bloques al estilo de bovedillas catalanas o «a la catalana»; vigas y viguetas y otros elementos tanto básicos, como decorativos. Todos ellos realizados con picón de la propia finca más aquellos otros elementos que le son imprescindibles como cemento, hierro y arena⁵¹. Los elementos decorativos fueron: altorrelieves vegetales, balaustradas, baldosas de jardín, bolas, columnas completas o secciones de ellas, copas... Algunos

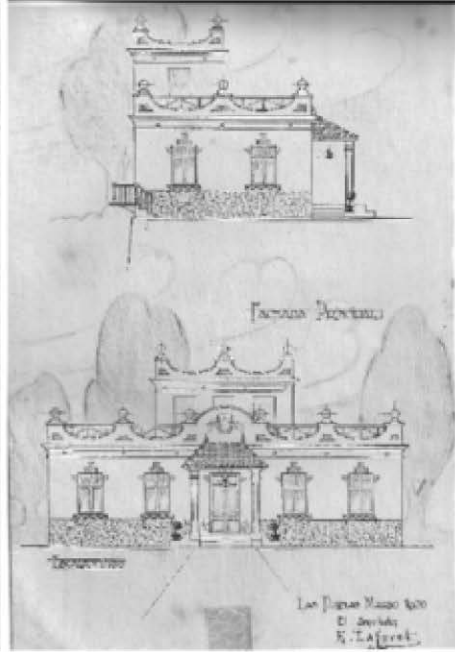
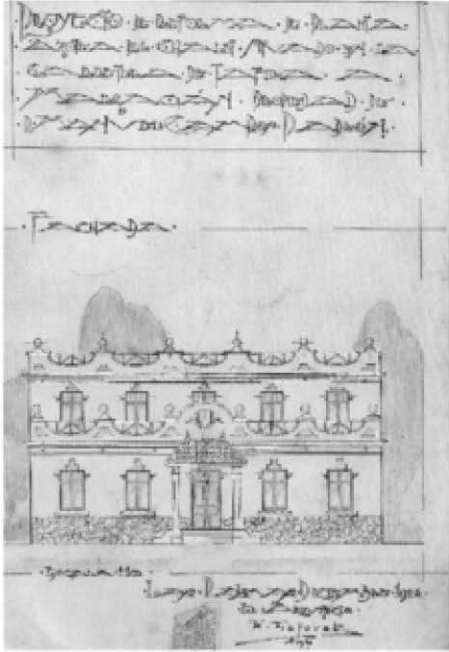
⁴⁹ Diario de Las Palmas, 04/07/1925, pág. 2; Gaceta de Tenerife, 10/07/1925, pág. 1. NOTAS MUNICIPALES. Licencia para construir: D. Manuel Campos Padrón, diez casas en Tafira Alta (camino de los Hoyos).

⁵⁰ Sevilla, 1896 - Las Palmas GC. 1970. Profesor de dibujo de la escuela de Ingeniería Técnico Industrial, Maestría y del Instituto de Enseñanza Pérez Galdós. Matrimonio con Concepción Batllori Hernández, tuvieron dos hijos: Concepción y Mariano.

⁵¹ Durante mucho tiempo fue habitual ver en diversos lugares de la finca las montañas de arena rubia de playa. Se conserva una fotografía de una de aquellas exóticas dunas en Tafira.

Don Manuel Campos Padrón presenta planos para la construcción de tres chalets en Taira Alta, en el camino de ésta a Marzagán.

La Provincia, 29/03/1924, p. 4



Los proyectos del arquitecto Eduardo Laforet



elementos se fabricaban por piezas lo que permitía ciertas opciones de colocación, por ejemplo sólo medio balaustre o medio capitel adosado a su correspondiente pared. Actualmente podemos comprobar de viso numerosos chalets, y no chalets, adornados con los elementos decorativos *made in Manuel Campos*.

También se fabricaban ladrillos hidráulicos para suelos en colores primarios: amarillo, blanco, rojo o negro (sin mezclar). A estos elementos realizados con áridos locales y tintes traídos de Cataluña hay que añadir una compra masiva de elementos importados de Centroeuropa. Recordemos que estamos situados en los años veinte, en los años posteriores a la I Guerra Mundial o Gran Guerra. El escenario de las naciones centroeuropeas era de bancarrota total por lo que sus productos tenían unos precios irrisorios para una moneda fuerte, como había resultado de dicha guerra la peseta. La peseta del bien ponderado Primo de Rivera.

Alemania y Austria aportaron la carpintería y los azulejos decorativos. Manuel Campos realizó varios viajes a Europa de donde importó un elevadísimo número de puertas y ventanas de madera clasificada como riga, en diversos tamaños y diseños, y de magnífica elaboración⁵². Al mismo tiempo llegaban azulejos que sólo se emplearon como elemento decorativo en fachadas y zócalos interiores, propio del gusto Art Decó en que diseñó Laforet muchos de estos edificios.

Los muros exteriores de estas casas eran protegidos en última capa con un compuesto de un producto llamado Calcitina [Poner anuncio, DIARIO DE LAS PALMAS, 14/07/1927, pág. 3.]. El color —azul o rojo— ha quedado impreso y perdura bajo las capas de pintura que han recibido posteriormente.

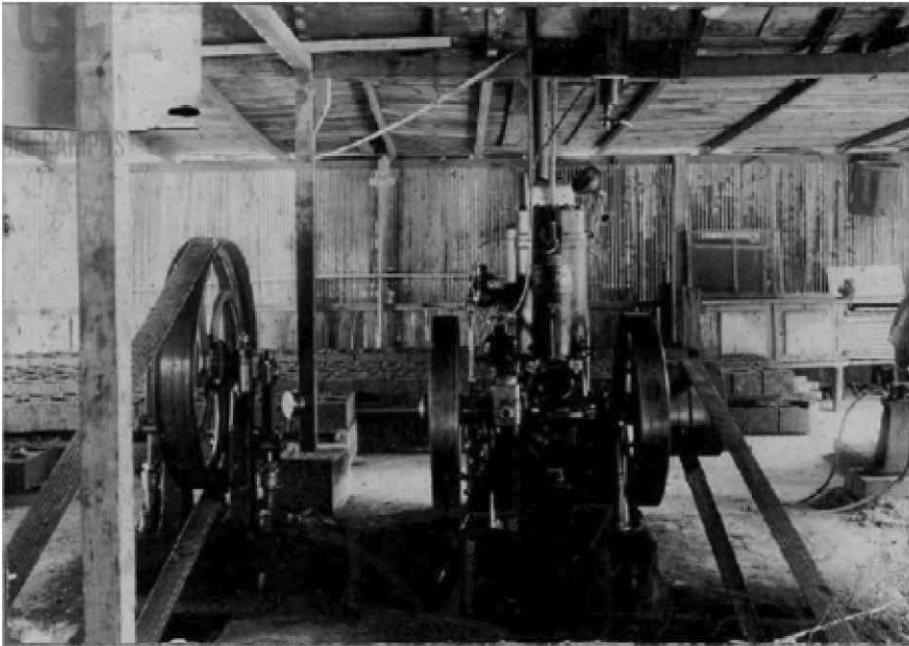
Debemos acepar que Manuel Campos edificó, compró y transformó otros inmuebles dentro de este proceso de empresa constructiva, pero de la que sólo quedan hebras de conversación y referencias poco documentadas. Acudiendo a la prensa podemos exhibir varios anuncios que inducen a confirmar lo escuchado

Se vende solar en Tafira, (LADATA), Al lado de la urbanización de don Manuel Campos Padrón. Precios: 6, 5 y 4 pesetas, el metro cuadrado.

⁵² Muchas de estas piezas están ensambladas sin clavos ni tornillos, sólo con pequeños zoquetes.



La fábrica de elementos para la construcción, 1925 aprox.



INFORMARAN: PEREZ GALDOS, número 29.⁵³

ANUNCIO

Chalets y casas

Con toda clase de comodidades se ALQUILAN en TAFIRA ALTA.

Informarán en Almacenes Campos. Triana, números 32 y 34.⁵⁴

Se venden solares en el Monte desde 3.000 a 12.000 pesetas, junto al Hotel Santa Brígida; y en el Camino de los Hoyos, lugar conocido por La Tornera, inmediato a los chalets de don Manuel Campos.

Asimismo se venden casas desde 2.500 pesetas en adelante y solares en Las Palmas.

También se venden solares en la Ciudad Jardín al contado y a plazos.

Se hacen letras de cambio e hipotecas y toda clase de préstamos.

Darán razón: TRAVIESO, NUM. 28. TELEFONO, 197.⁵⁵

La actitud de este nuevo constructor no se limita a su noble ambición que pudiera pecar de egoísta. Una vez más, Manuel Campos combina su propio interés con el servicio a la comunidad, como hará siempre a lo largo de su vida. El nuevo constructor va a preocuparse intensamente por el contorno de sus propiedades, facilitando el acceso a sus inversiones facilita el bienestar de la comunidad. En el caso de los alrededores de La Tornera solicita autorizaciones para esas mejoras, abonando o adelantando de su bolsillo buenas cantidades, e implicando a determinados vecinos. Podemos leer algunos ejemplos que han quedado señalados en la prensa local

Solicitud de un muro de cerca en la finca de la Tornera.⁵⁶

AYUNTAMIENTO —Se aprobó el informe de la Oficina Técnica en la instancia de la señora viuda de Lozano, D. Manuel Campos Padrón y de don José Moreno solicitando permiso para colocar

⁵³ La Provincia, 14/08/1931, pág. 12, y días sucesivos.

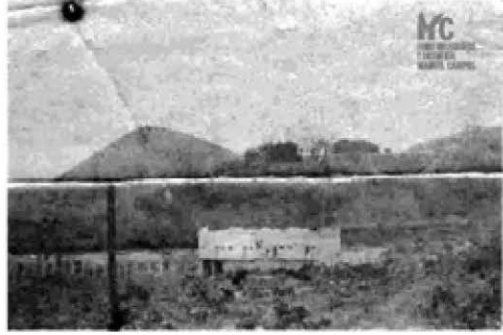
⁵⁴ La Provincia, 09/03/1932, pág. 4, y días sucesivos.

⁵⁵ Hoy, 08/09/1933, pág. 11.

⁵⁶ La Provincia, 09/04/1921, pág. 1.

—Han presentado planos solicitando licencia para construir edificios D. Francisco J. Perdomo Méndez, en la urbanización de B'andy; D.^a Dolores de Vega Sosa, en la calle Real del Castillo; D. Manuel Campos Padrón, diez casas en Tafira alta (camino de los Hoyos); D. Antonio Pereira Almeida en la calle 5 de la Isleta; D. José M. Machín y Machín para dos casas en la calle Q.^a y D. Antonio Ojeda Bathencourt, en la calle K del Puerto.

Diario de Las Palmas,
04/07/1925, p. 2



una tubería de cemento armado de 15 centímetros de diámetro para la conducción de aguas en el pago de Tafira.⁵⁷

Solicitud para cercar un solar de la carretera Tafira a Marzagán.⁵⁸ La Oficina de Obras Públicas remite las condiciones en que se le autoriza a D. Manuel Campos Padrón el levantamiento de una cerca en su finca situada en el k. 1º de Tafira a Marzagán. La Provincia, 20/11/1923, pág. 8.

Notas Municipales

—Presentan, amparándose en el edicto publicado por esta Alcaldía, solicitudes para que se les conceda agua para sus casas y sus industrias, a D. Miguel Wiot Moreno, D. Manuel Campos Padrón, D. Manuel del Pino Díaz.⁵⁹

Se lee una instancia de don Manuel Campos Padrón solicitando autorización para arreglar el camino vecinal de Tafira Alta con su dinero particular.⁶⁰

A la señora doña Clotilde Nebot y a D. Manuel Campos... aprovechamiento de aguas residuales del grupo escolar de Tafira.⁶¹

Don Manuel Campos Padrón, solicita autorización del Ayuntamiento, para atravesar con una tubería la carretera de Tafira a Marzagán, para conducir aguas de riego.⁶²

AYUNTAMIENTO Instancia de don Manuel Campos Padrón y otros solicitando la construcción del camino vecinal del Monte Lentiscal a Marzagán por los Hoyos y Monte Bajo, se acuerda pedir al Cabildo Insular que realice dichas obras.⁶³

El cabildo celebró sesión ayer mañana. —Queda enterada la corporación de una carta dirigida por don Manuel Campos Padrón,

⁵⁷ La Provincia, 26/01/1922, pág. 1.

⁵⁸ Diario de Las Palmas, 20/01/1923, La Provincia, 21/01/1923, pág. 2, ambos.

⁵⁹ Diario de Las Palmas, 05/01/1926, pág. 2.

⁶⁰ La Provincia; Diario de Las Palmas, 10/06/1926, pág. 2.

⁶¹ Diario de Las Palmas; La Provincia, 21/11/1928, pág. 2.

⁶² Diario de Las Palmas; La Provincia, 23/04/1929, pág. 3.

⁶³ Diario de Las Palmas, 10/09/1936, pág. 3; La Provincia, 08/09/1936, pág. 16.



Hijos y cuñadas de Manuel Campos Padrón en la montaña de arena depositada en La Tomera, 1928 aprox.

De delante al fondo, Izq. dcha.: Agustín, Paca, Pepa, Carlos; Filomena y Paca Dorreste; Tomás y María Luisa (no se identifica a la joven del fondo)



Algunos elementos de adorno fabricados por la empresa de Manuel Campos Padrón para la construcción de viviendas

reiterando su ofrecimiento de dos mil pesetas para ayudar a la construcción del camino vecinal que pasa por el Monte Lentiscal.⁶⁴

Solicitud de cómo debe presentarse el proyecto de aprovechamiento de aguas residuales de Tafira.⁶⁵

En nuestra niñez escuchamos algo sobre un proyecto que propuso Manuel Campos a su antigua jefa —Clotilde Nebot Messeguer, Vda. de Tomás Lozano— y a Juan Francisco Gómez Apolinario⁶⁶. El proyecto consistía en construir una serie de chalets en el lomo de la carretera Tafira - San Francisco de Paula. Estas tierras habían sido compradas, como parte de la finca de las Magnolias, por la señora Nebot en 1920.

AGRICULTURA

Otro sector que toca como empresario Manuel Campos es el agrícola. En la sociedad en que vivió, el sector primario era fundamental para la economía de una población. La tenencia de tierras de cultivo fue imprescindible para cualquier sociedad hasta el magnífico desarrollo de los medios de transporte. Las islas canarias vieron cómo se transformaba profundamente su economía cuando pasaron nuevamente a ser proveedores de la mesa europea con el tomate y el plátano. Estos dos frutos generaron importantes fortunas y desfortunas, como anteriormente la cochinilla.

La adquisición de la finca rústica tafireña, no sólo fue lo comentado en renglones más arriba: veraneo y solares, sino explotación agrícola. Es evidente que estos terrenos no eran buenos, desde el punto de vista agrícola, para el empresario de Triana. Manuel Campos intentó continuar la explotación de los viñedos de su nueva posesión que había sido la dinámica tradicional del Monte Lentiscal. En el inventario de bienes que hace Juan Negrín Cabrera para entregar la finca de La Tornera se relatan todos los elementos propios para embotellar vino: maquinaria, botellas, tapones y etiquetas. Nos appena desconocer los detalles que ponía en éstas, pero sí sabemos que el vino La Tornera se comercializó.

Esto caldos decayeron como todos los de la zona, tampoco su calidad debió ser excepcional, ni parece que los viticultores de la zona supieran dominar los

⁶⁴ Falange, 10/12/1936, pág. 7.

⁶⁵ Falange, 16/01/1941, pág. 2.

⁶⁶ Juan Francisco Gómez Apolinario (Las Palmas de G.C. 1879 - 1954) casó con M^a del Carmen Díaz O'Shanahan (Montevideo, 1881 - 1941). Tuvieron cinco hijos: Antonio, Carmen, Isabel, Juan Francisco y Esther.

Ayuntamiento

3º.—Se autoriza al administrador del Mercado para sustituir su fianza en metálico por papel del Estado; en vista del dictamen de la Comisión de Caminos vecinales, denegar la petición de D. Manuel Campos para adquirir un trozo del antiguo camino de Marzagán.

Diario de Las Palmas,
25/11/1922, p.2

—De lee una instancia de don Manuel Campos Padrón solicitando autorización para arreglar el camino vecinal de Tafira Alta, con su dinero particular.

Se accede, acordando darle las gracias.

La Provincia,
10/06/1926, p. 8

Instancia de don Manuel Campos Padrón y otros, solicitando la construcción del camino vecinal del Monte Lentiscal a Marzagán por los Hoyos y Monte Bajo.

La Provincia,
08/09/1936, p. 16



Bifurcación camino a Los Hoyos - Siete Lagares, 1900 aprox.

gustos del mercado exterior. En la finca de La Tornera, su explotación fue tan residual que lagar y bodegas acabaron por convertirse en tres curiosas casas de veranero, con posible proyecto adaptado por Laforet, pero de los que no tenemos datos oficiales.

El paisaje del Monte en los finales del siglo XIX y principios del XX debía ser más desolador que actualmente. Las necesidades perentorias de madera y el ansia por cultivar viña habían aniquilado el secular bosque. En el caso de La Tornera, 1902, el nuevo propietario Rosendo Ramos lleva a cabo una política de arbolado, como nos dice el periódico *Las Canarias*, fechado el 15/03/1902, pág. 3.

De nuestro colega *Diario de las Palmas*:
Nuestro distinguido amigo D. Rosendo Ramos ha adquirido recientemente unos dos mil árboles que ya ha plantado en su finca del ex-monte Lentiscal. Este ejemplo debiera ser imitado por todos aquellos propietarios que disponen de terrenos para embellecerlos con el arbolado.

Esa misma política la lleva a cabo Manuel Campos en una propiedad rústica de la que carecemos de información, pero que la prensa nos hace saber que

Don Manuel Campos ha presentado una instancia a esta Alcaldía solicitando 40 árboles para plantar en terrenos de su propiedad.⁶⁷

En fechas posteriores, cuando adquiriera la finca La Tornera, esa política de arbolado será uno de los objetivos. Cuando la finca es vendida al Cabildo de Gran Canaria se levanta un acta inventarial en la que se declara la existencia de 1.496 árboles frutales. Arboleda de quince variedades, destacándose por su número los 302 limoneros y las mil moreras, éstas con idea de alimentar a los gusanos de seda, proyecto romántico de nula trascendencia. Menos llama la atención las 294 unidades de platanera —no computadas en la cifra total anterior— que se cultivaban, con escaso éxito, en el fondo del barranco y que otros terratenientes igualmente llevaban a cabo con humildes resultados. La escasez de agua limitaba duramente cualquier objetivo o deseo de sacar adelante las intenciones agrícolas en esta zona de Tafira. Manuel Campos siguió y actualizó los pasos de los anteriores dueños: transformó el viejo estanque en un sólido recipiente rectangular de hormigón; estableció una red de riego por tuberías de

⁶⁷ *La Provincia*, 14/11/1917, pág. 1.



Manuel Campos con dos lecheras



Agustín y Tomás Campos con el chófer Carmelo Santana Cabrera

Escritura de extinción de arrendamiento de unas tierras en Telde, 1942

84

Año 1.942. Núm. 318.

de Llamo 2 850

Ilustre Colegio Notarial

de **Las Palmas**

RECEIÓ

de

ENTRADA EN EL DOMICILIO DE ARRENDAMIENTO

OTORGADA POR

DOÑAS MARÍA CARMEN BARRÓN

A FAVOR DE DON FRANCISCO HERNÁNDEZ HERRERA Y LOS HEREDEROS DE LA ESP

Y ENTREGA DE LAS TIERRAS ARRENDADAS AL JERMO DE LOS ARRENDATARIOS

CON UNAS QUINIENTAS VEGAS

Indicadas por el notario Don Manuel Campos

la escritura y - 3016 - libro del número

D. Cayetano Ochoa Marín

Abogado y Notario de Las Palmas

cemento; creó pequeños estanques; captó y reaprovechó las aguas residuales de los chalets para el riego y cuántas ideas pudo ejecutar. En esta política de aguas está el molino *Oklahoma*, de unos 25 metros de altura, que instaló en el estanque grande.⁶⁸

En la misma finca de La Tornera instaló una vaquería. Una vaquería con carácter comercial, no sólo para el abasto de la casa. No pasó de una pequeña instalación con una docena de animales que requerían un mantenimiento tal vez poco compensado, según se le oyó suspirar más de una vez: *¡las cuentas de la leche!* A los quebrantos por quejas de los consumidores parece que en algún momento cierto distribuidor bendecía el néveo líquido, había que añadir la adquisición, en momentos puntuales, de alimentos fuera de la finca. La búsqueda del sustento vegetal exigía la colocación de anuncios, como estos que aparecieron repetidamente en la prensa local

PASTOS DE MAÍZ Y OTROS COMPRA MANUEL CAMPOS
PADRÓN. TRIANA 32 y 34⁶⁹

PASTOS. SE COMPAN DE TODAS CLASES INCLUSO
PALOTES DE MAÍZ CON HOJAS Y SIN ELLAS. MANUEL
CAMPOS PADRÓN. TRIANA 32 y 34⁷⁰

Podemos terminar este subapartado haciendo relación a unos terrenos de Telde. Se conserva unos documentos, cuya fecha original es de 1923. Los documentos notariales hacen referencia al arriendo de unas tierras que tomó Manuel Campos Padrón en El Roque⁷¹. Los propietarios eran el matrimonio formado por «Francisco Hernández Herrera y M^a del Carmen, *conocida por doña Brigida de la Nuez Espino*», que ceden por diez años y por cuatro mil pesetas. Hubo prórroga de cinco años. Terminado el arriendo, cuando Manuel Campos va a devolver las propiedades se encuentra que no hay quien las tome, pues el matrimonio había marchado a Cuba, además la señora había fallecido en Matanzas. Finalmente el viudo autoriza a dos hijas casadas, que vivían en Gran Canaria, retomar la propiedad.⁷²

⁶⁸ En el momento de la adquisición existía una bomba extractora de mano para obtener el agua del estanque y un carrito con barril para regar el jardín.

⁶⁹ Falange y La Provincia, varios días de septiembre de 1945.

⁷⁰ Falange, varios días de enero de 1948.

⁷¹ A. Millares Cubas, 23/7/1923, escritura de arriendo.

⁷² C. Ochoa Marín, 3/31942, Prot. 318.

LA PRADERA-PELOTA NUM. 1

Vinos—Medoc, San Julian, San Esteban, Champagne, Vermout francés y torico, amortillado, Jerez Negro, Moscatel, Malvacia, Añejo, Jerez Oro, Oporto, Madeira, La Tornera, Las Delicias, Quevedo, Chinti, Vo'nay Macon, Monlin á Vent. Pichon Langueville, Morton Rotschil, S. Emilion, Maugaux. La Pradera tiene el único depósito del Rioja Clárete y Rioja Blanco de la C. Vinícola del Norte de España. Bilbao, Aro. En Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura.

|| El Progreso de Canarias, 03/01/1905, p. 14

Vino superior

LA TORNERA

Diario de avisos,
02/07/1907, p.1

Es el más puro y exquisito, haciéndolo su fama indispensable en todas las mesas de buen gusto.

Pídase en todas partes.

Don Manuel Campos Padrón ha presentado una instancia a esta Alcaldía solicitando se le concedan 40 arboles para plantar en terrenos de su propiedad.

|| La Provincia, 14/11/1917, p. 1

Pastos

Falange,
20/01/1948, p. 4

SE COMPRAN DE TODAS CLASES
INCLUSO PALOTES DE MAIZ CON
HOJAS Y SIN ELLAS.
MANUEL CAMPOS PADRON
TRIANA 32 Y 34

La historia no termina tan fácilmente. En 30 de noviembre de 1946, Ana Hernández de la Nuez escribe una sentida y dolorida carta. «Don Manuel, siendo V. una persona buena, sincera como lo demostró con mis padres» le ruego, «como hija de los que hablaron ayer con V. y hoy no existen», que le aclare los términos de la devolución. Los familiares de Telde no dan contestación a lo que requieren los matanceros.⁷³

Y con esta pesarosa carta enlazamos con el subtema siguiente: el agua. En uno de los trozos había «una cantonera de reparto de agua de una tubería del señor Campos Padrón, así como una llave de hierro que también es propiedad del señor Campos y sirve para dar salida al agua».

POZOS

Hemos podido leer que terrenos de cultivo sin agua no dan posibilidades de futuro en Canarias. El clima en Gran Canaria ofrece unas irregularidades pluviométricas que se agravan con las características del terreno, por lo que la posesión del agua es fundamental.

La escasez de agua fue una preocupación constante en Manuel Campos. Preocupación que intentó aliviar, tanto en provecho propio, como también altruistamente, en beneficio de la población, como leeremos en otro capítulo.

Datos de esta actividad tenemos desde 1916, año en el que El Sindicato de la Comunidad de Regantes de la Vega Mayor de Telde le comunica «el nuevo canon de 30 pesetas por el uso de las acequias de la Comunidad». Cantidad que sube a 45 ptas. por la mitad del año 1917 y todo el año 1918, como se abonó en abril de 1919. Y así nos ubicamos en un contrato privado de 25 de marzo de 1919. Dice el contrato que Manuel Navarro Suárez, con terrenos en El Roque, autoriza a Manuel Campos a continuar unas galerías en el subsuelo de dicha finca de El Roque. Estas galerías parten de la finca El Lomo de Enmedio que el Sr. Campos había adquirido a Antonio Santana Alemán.⁷⁴

En esta dinámica surge una reiterada «Petición para captar aguas subálveas en Telde».⁷⁵

⁷³ Se le contesta, 23/1/1947, dándole detalles del notario, igualmente se le comunica que se dará aviso a los de Telde.

⁷⁴ Carecemos de la documentación precisa de esta adquisición.

⁷⁵ Boletín Oficial de Canarias 09/03/1921, pág. 1.

La Familia de Manuel Campos y Rafaela Doreste

Filomena, Rafaela y Belén
(de pie) Doreste Marrero;
Manuel Campos Padrón y
Leonarda Marrero Marrero,
año 1928 o 1929



Izq. – Dcha. Pepa, Fela, Paca,
Agustín, Manolo y Pino



Izq. Dcha. Agustín, Pino, M^a Luisa, Naná y Tomás



Carlos y M^a Luisa

La búsqueda de Telde se llevó a cabo en otros municipios con distintos resultados y tenencia, pues unas veces era el pozo (Los Ríos, Telde; Solís-Cabrejas, S. Mateo; Vega Enmedio, La Culata y Merdejo, Sta. Brígida) otras el estanque (La Mareta, Telde), acciones en presas o similares (Cuevas de Cubas, Telde; Ntra. Sra. del Rosario, Las Palmas de G.C.). Todo lo propio de un empresario de Gran Canaria. No debemos extendernos en este apartado por carecer de una información mínima que no deseamos que exista, pero no en nuestro poder.

OTRAS POSIBILIDADES DE NEGOCIOS

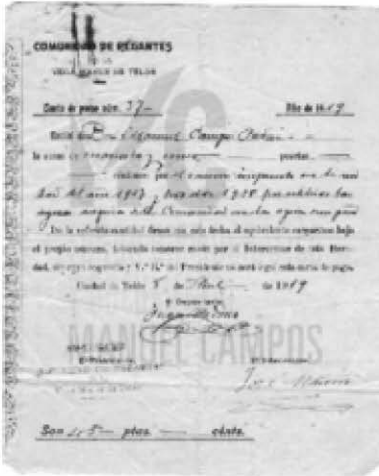
El título expuesto nos permite entrar en un pequeño marasmo de datos entrecruzados. Recordamos cosas que carecen de documentos o de elementos de juicio fehacientes. Ponemos dos ejemplos de una situación positiva y otra negativa. Positiva: la arena de playa en La Tornera; tenemos una foto que llegó a ser explicada por los que ahora no están, aquella arena formaba parte de los materiales de construcción ya comentados. Negativa: el juego y servicio de chocolate, otras porcelanas y muebles, etc. de La Tuloma, misteriosa empresa que ya los últimos datos van aclarando.

Internet nos informa de que es una empresa de cerámica y similares gerundense, pues parecería que las porcelanas fuesen de ahí. En los periódicos de Gran Canaria, de 1922, podemos leer unos anuncios de una empresa, de igual nombre: Tuloma⁷⁶, que comercializaba vehículos y triciclos de la mundialmente conocida marca OPEL. La solución al problema la vienen a dar unas notas de prensa en las que nos indican que la empresa de vehículos tenía un depósito en la calle Cairasco, es decir en la trasera de Almacenes Campos.

Luego inferimos que la relación comercial con esta segunda empresa se estableció con el alquiler, como mínimo, del local. Las negociaciones y el porqué de objetos que no son estrictamente comerciales de estas empresas quedan, de momento, en el aire. La documentación actual que se dispone, es la comentada: unos anuncios y una temible nota en el Boletín Oficial de Canarias, 16/01/1922, pág. 6, en la que los señores Orive Riaño denuncian a La Tuloma por deudas mercantiles.⁷⁷

⁷⁶ Nombre de una localidad rusa.

⁷⁷ Diario de Las Palmas, 22/06/1922, pág. 2. Empresa que quiebra. Manuel Navarro Díaz, Tomás Doreste Marrero y Enrique Orive Riaño forman los síndicos de la Quiebra Mercantil.



Canon sindicato por uso de acequia 1916, Telde

periódico oficial para general conocimiento de los habitantes de esta provincia, en cuyo ánimo causará seguramente el trágico fin del Jefe del Gobierno de 8 M la misma impresión de dolor que en el resto de España ha producido. Santa Cruz de Tenerife, 9 de Marzo de 1921.

El Gobernador
Ernesto García de Velasco.
 680

Delegación
 del Gobierno de Su Majestad
 en Gran Canaria.

**AGUAS
 ALUMBRAMIENTOS.**

Don Gerardo Gavilanes, Delegado del Gobierno de Su Majestad en Gran Canaria.
 Hago saber: Que por Don Manuel Campos Padrón se han presentado en esta Delegación del Gobierno documentos bastantes para servir de base a la instrucción del oportuno expediente en solicitud de autorización para practicar labores de alumbramientos de aguas subterráneas en el barranco de Telde, término municipal de la ciudad de este nombre.
 Las obras a realizar se concretan a dos galerías transversales al cauce del barran-

co que han de partir del fondo de un pozo propiedad del peticionario, situado junto a la margen izquierda de aquél, entre ésta y el camino público de Valsequillo a Telde. La galería más baja con longitud de 55 metros, se dirige desde el fondo del dicho pozo hacia una caseta de distribución de la Heredad de Telde, que se sitúa en la margen derecha del barranco; y la otra galería con longitud de 54 metros dirige asimismo desde el fondo del pozo hacia la dicha margen derecha para terminar un poco inferiormente al punto de la dicha margen en que abrecha el tomadero de la mencionada Heredad.

Lo que he dispuesto hacer público para que las Corporaciones o particulares que tengan reclamaciones u observaciones que aducir lo verifiquen en el plazo de treinta días que han de contarse desde el siguiente al de la fecha del Boletín Oficial en que aparece inserto este edicto. Se advierte que el proyecto que sirve de base a la información pública que se abre por este anuncio podrá ser examinado en la Jefatura de Obras públicas de Las Palmas en las horas de oficina de los días hábiles del plazo antes señalado.
 Las Palmas 28 de Febrero de 1921.—Gerardo Gavilanes. 607

Terminando el capítulo advertimos que algunas notas de los periódicos las deseamos porque parecen muy ajenas al personaje que trabajamos, además algunas fueron publicadas en un periódico de Santa Cruz de Tenerife. Señalamos al periódico cuya cabecera es Hoy, diario republicano de Tenerife⁷⁸. Este periódico publica en los días 28/04/1935 y 3/05/1935, pág. 6, ambos; las siguientes noticias, respectivamente: «Don Hermógenes Rodríguez y Don Manuel Campos han elevado instancias solicitando autorización para construir dos botes en la playa de San Sebastián de la Gomera» y «Se le ha concedido autorización a don Manuel Campos para que construya un bote con el fin de destinarlo a las faenas de la pesca, en la playa de San Andrés, de esta capital».

No parece que sean negocios tan productivos como para tales inversiones, aunque quien vendía coches *tuneados* podía intentar otros negocios. Por otra parte era un momento en el que se estaba estudiando crear una flota canaria, por lo que podía ser una puertita a la hora de pedir licencias. Al mismo tiempo intenta crear una sociedad de exportación importación, de la que se dará cuenta.

Cerrando el capítulo nos encontramos con la acción gestora de cofundar una empresa titulada *Exportación e Importación Asociadas*. Una de cuyas convocatorias la localizamos tanto en La Provincia, pág. 4, como en Diario de Las Palmas, el día 8 y sucesivos de mayo, 1935. Esta empresa hay que unirla al objetivo social de los poderes fácticos locales de crear una flota para la exportación de los plátanos y tomates a Europa.

El día 9 (La Provincia pág. 4; Diario Las Palmas pág. 6) del mismo mes, ambos periódicos nos comunican que dicha sociedad cooperativa tenía los propósitos que leeremos al margen y que estaría formada por

Felipe de la Nuez, Manuel Campos Padrón, Diego Betancort, Rafael González Suárez, Sebastián Ramos, Francisco Padrón Morales, Manuel Caballero, Antonio Henríquez Vizcaíno, Manuel Pugary, Francisco Padrón Villarreal y Enrique Navarro.

⁷⁸ Se advierte que las cabeceras o títulos de los periódicos no se regían como en la actualidad, la exclusividad se limitaba a la localidad. Manuel Campos tenía acciones o colaboraba económicamente de diversas maneras en el Hoy, diario de informaciones, editado en Las Palmas. De este periódico hay escasamente 30 números.

Automóviles,
Autocamiones,

Motocicletas,
Bicicletas



UNA DE LAS MEJORES MARCAS RECONOCIDAS DEL MUNDO

De esta fábrica salieron de Hamburgo el día 11 del actual en el vapor "Hübner"

10	Coches de lujo de 4 asientos	4
10	" " " " " "	6
5	Camiones " " " "	3 toneladas
5	" " " "	5

Atendamos un surtido completo de Motocicletas, Bicycletas (para hombres y niños) y motores para uso comercial.
 Para dar las explicaciones necesarias y atender a cualquier deseo de la clientela, tendrá uno de los dueños en persona,
 junto con el primer ingeniero de la fábrica. Ambos radicados en el mismo vapor "Hübner".
 Precios y condiciones de pago sin compromiso. Para informes dirigirse a:

La Tuloma Comp. Ltda. - León y Castillo 53

REDA - Hecho responsable en caso de robo, incendio y voladura, se obliga a la devolución para la misma parte por el Seguro contra robo, que debe haberse

Acaba de recibir la primera remesa de Automóviles y Camiones la Sociedad Tuloma Compañía Ltd. pudiendo informarse en dicha C^a León y Castillo 53.

(1.759)

LA PROVINCIA

- 11/11/1920, p. 5
- 22/12/1920, p. 1
- 03/12/1921, p. 1

Audiencia

Juzgado de Prtana
 En el día de anteayer se ha celebrado la Junta de acreedores en la quiebra de la sociedad «La Tuloma» resultando elegidos síndicos don Manuel Navarro Díaz, don Tomás Doreste Marrero y don Enrique Orive Riaño.

EDICTO

Debidamente autorizados los que suscriben, como Síndicos de la quiebra de la Sociedad Mercantil «La Tuloma», para proceder a la subasta de los efectos que se hallaban en el local de la misma, se hace público que dicha subasta tendrá comienzo el día 26 del actual a las diez de la mañana en el almacén donde se hallan depositados (calle de Cairasco número 17) bajo las condiciones siguientes:

Diario de Las Palmas
 21/06/1922, p. 3

La sociedad cooperativa *Exportación e Importación Asociadas* queda constituida el día 8 de noviembre de 1935, y viene a ser una sociedad consignataria con una capacidad de negocio y propiedad muy amplia. La realidad quedó en que el número de socios fundadores se redujo a los siguientes miembros: Felipe de la Nuez, presidente del sindicato Unión Agrícola de Las Palmas; y los comerciantes Manuel Campos Padrón, Antonio Henríquez Vizcaíno, José Avelino Henríquez Vizcaíno y Tomás Doreste Marrero.

La sociedad posiblemente no se pudo desarrollar. Los dramáticos sucesos que llevaron a la Guerra Civil de 1936, la II Guerra Mundial y la etapa aislacionista en la que entra España debieron de abortar el proyecto.

En cualquier caso, toda vida está tejida de aciertos voluntarios, errores incuantificables, trabajo y suerte. Siguiendo con la trama que forma la vida de nuestro personaje debemos complementar esta semblanza y época histórica con otros apartados.



1
9
1
0



José Canalejas Méndez, 1910

6. Política.

Como ya se ha comentado, hacer una división por capítulos en la vida de una persona de actuación relevante en varias áreas del discurrir cotidiano ofrece serias dificultades. Nosotros hemos pensado que es más asequible el dividir su vida fuera de los negocios, y con importante actuación, en tres capítulos: política, mecenazgo y religión. Los tres están muy enlazados en esta personalidad que damos a conocer, pues su religión tiene una alta carga social que a veces se diluye en la ayuda o mecenazgo de carácter netamente laico. La participación de Manuel Campos en política viene dada por su aceptación como deber de buen cristiano, servir a la comunidad allá donde se le requiera. En fin, ser una herramienta al servicio de Dios como indica la oración franciscana: Señor, haz de mí un instrumento de tu paz, que allá donde...

La colaboración política de Campos Padrón tiene unos inicios tímidos. Como cualquier vecino es llamado a asistir a reuniones y mítines que le afectan como ciudadano y como comerciante de Gran Canaria o del ámbito capitalino.

El cambio político que lleva a cabo el general Primo de Rivera impone a Campos Padrón la aceptación, no era conveniente negarse, de unas concejalías que él sabía que podía desempeñar satisfactoriamente. Durante la república su papel político queda limitado a representante de la patronal de comerciantes, aunque su gran personalidad le hizo ser consultado por todos los intervinientes en los asuntos políticos locales.

Un tercer y último momento es su colaboración, al margen de cualquier responsabilidad política, con los sublevados el 18 de julio. Colaboración que casi cesa totalmente con la imposición definitiva del gobierno dictatorial del general Franco Bahamonde. Señalamos que casi cesa porque durante unos años fue vocal del tribunal tutelar de menores.



Segismundo Moret y Prendergast



Rafael Ramírez Doreste por M. Reyes Brito

PRIMEROS PASOS EN LA POLÍTICA

Al redactar estas líneas para dar a conocer su labor como concejal del ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria nunca imaginamos que Manuel Campos Padrón nos sorprendería una vez más; algo a lo que, además, nos acostumbremos a medida que recopilábamos todo tipo de información. Ni tan siquiera sus nietos recordaban que formó parte de una etapa importante en la vida política local. Sería un artículo aparecido en el periódico La Provincia titulado «Agua, agua, agua...» y firmado como «el concejal populachero», que aún conserva su nieto Manuel Campos Gómez y que apareció trasapelado entre infinidad de todo tipo de documentos, en la sede del Fondo Bibliográfico y Documental Manuel Campos, el que nos hizo de hilo conductor hacia las puertas de la faceta política que desarrolló este distinguido e infatigable personaje.

Y digo que nos sorprendió una vez más, ya que al principio pensamos que podía ser un simple escaqueo con la política, pero nada más lejos de la realidad, pues al ordenar y encajar la documentación recopilada, enseguida vimos que no solo fue concejal en una ocasión, como la familia creía, sino que lo fue durante tres mandatos distintos.

Fue reveladora la cara de perplejidad de su nieto, Manuel Campos Gómez cuando repasábamos fechas y documentos y constatamos fehacientemente esa realidad, que pasaremos a relacionar en este importante apartado de su vida.

La primera pista que encontramos de sus inquietudes políticas las recoge la prensa en el año 1910, cuando aún era un hombre joven. Manuel Campos Padrón, asiste a un mitin en el que se debatía la necesidad de una reforma administrativa para Canarias. No podemos obviar que por aquellos años una de las preocupaciones era la estructura administrativa que el estado liberal había implantado en Canarias¹. El orador fue Rafael Ramírez y Doreste². Su disertación no gustó a Diario Las Palmas, pues la dirección de este periódico consideraba que lo único que hacía Ramírez era estorbar y que no era bueno sostener los absurdos criterios de la autonomía, era hacerles el juego a Tenerife.

¹ PÉREZ GARCÍA, J. M. De los Cabildos a la División Provincial: Propuestas para el análisis de la organización política-administrativa de Canarias en las primeras décadas del siglo XX. UNED. Las Palmas. Boletín Millares Carlo, núm. 15. Las Palmas de Gran Canaria. 1996, pág. 4.

² Rafael Ramírez y Doreste era el director del Diario La Mañana, que encabezaba un grupo autonomista.

El mitin



Si el Sr. Eulate ha cambiado de modo de pensar, él sabrá lo que se hace, y nosotros sabremos á que atenernos.

De lo demás que dijo el Sr. Ramírez no tenemos porque ocuparnos hoy. Está perfectamente aclarado, sobre todo lo relacionado con la Sección de la Audiencia para lo criminal.

Una sola cosa tenemos que decir, y es que mientras nuestros representantes trabajan con fé y entusiasmo para la realización de nuestros ideales, el Sr. Ramírez no se cansa de estorbar proponiendo una sofada autonomía que nadie quiere y que ni siquiera entiende el mismo Sr. Ramírez.

El orador pidió que cada sociedad nombrara un representante para pasar á Madrid, y para gestionar la designación de la misma fueron designados, con el Sr. Ramírez, los señores D. Manuel Campos Padrón, don Rafael Almeida, D. Agustín S. Pérez, D. Manuel Dorote, D. José Peña y D. Fermín León González.

Y así terminó el mitin.

Ayer tarde hubo mitin en el teatro principal de esta población haciendo uso de la palabra D. Rafael Ramírez y Dorote, para hacer una sucinta historia de lo ocurrido hasta ahora en cuanto tiene relación con el problema de Canarias, y para ocuparse, de paso, de los presupuestos municipales, sin conocimiento de causa y hablando el orador al son de su palear.

En primer lugar no nos parece bien que se anunciara un mitin para tratar cuestiones de trascendencia, que importan muy mucho á las Canarias orientales, y á la mitad del discurso haga un paréntesis el Sr. Ramírez para hablar del presupuesto del Municipio, haciendo ver lo blanco negro, como vulgarmente se dice; no nos parece bien, tampoco, que el Sr. Ramírez venga á sostener los absurdos criterios de la autonomía, haciendo al juego á los tinerfeños que solo le piden vestida de máscara, porque saben que no hay gobierno alguno que conceda esa reforma en Canarias, por que hoy por hoy sería un verdadero desatino; y únicamente lo que hubiera parecido muy bien, que era una protesta en forma adecuada, como nosotros lo formulamos desde hace tiempo, contra el informe del señor Eulate sobre el problema de Canarias, fué lo que no hizo el Sr. Ramírez, quizá porque tenía muy cerca al Delegado de la autoridad.

Nosotros—y en esto incurra en error el Sr. Ramírez,—no hemos aludido á ninguna sultura al Sr. Eulate.

Cuando por primera vez llegó aquí esta autoridad pública y privadamente, expresó su imparcialidad en lo referente al problema de Canarias; y como quiera que el Gobierno había ofrecido en aquellos días solemnemente la resolución de este problema, entendió la opinión general que los diputados provinciales, ante las ofertas hechas, debían asistir á las sesiones de la diputación, no á votar nada beneficioso á Tenerife, sino cuanto convenía á las islas del grupo oriental, ya que del presupuesto provincial se trataba.

Diario de Las Palmas,
19/12/1910, p. 2

El periódico apostaba por una propuesta adecuada como la que ellos elevaron sobre el problema de Canarias (no expuesta aquí). El caso es que en aquel mitin Ramírez pidió que cada sociedad nombrara un representante para ir a Madrid y gestionar los anhelos de la división provincial. El listado no aclara por cuál sociedad iba cada uno, pero, además del orador, los designados fueron Manuel Campos Padrón, Rafael Almeida, Agustín S. Pérez, Manuel Duarte, José Peña y Francisco León González³.

Eran tiempos de debates y de diversas estrategias locales encuadradas en las propuestas de los gobiernos de Moret y Canalejas, batalla emprendida en Gran Canaria desde el año 1903⁴. José Miguel Pérez en su trabajo «De los Cabildos a la División Provincial» apunta que el origen del problema posee un componente interno basado en el enfrentamiento de la burguesía que dominan las estructuras sociales en las islas de Gran Canaria y Tenerife. El conflicto que las enfrentaba se relaciona no solo con la fragmentación geográfica de sus intereses, sino también con las necesidades de controlar las instancias del poder⁵.

Como bien relata la historiografía canaria, aun faltarán algunos años para alcanzar la división Provincial, sin embargo este artículo, uno de los muchos que se publicaban en aquellos años, es en el que se reseña por primera vez el nombre de Campos y nos abre así las puertas al camino que nos guiará para conocer la singular personalidad de un hombre que desde ese entonces no cejará en su empeño de implicarse y comprometerse políticamente con su ciudad y su gente.

De aquella comisión no hemos hallado documentación alguna que nos aporte información relativa a sus quehaceres. La división provincial no era cualquier asunto, los periódicos locales se implicaban en uno y otro sentido al igual que todos los ciudadanos, ya fueran del estamento de la cultura, de la política, del comercio, intelectuales, etc. Por eso, dos años más tarde, en la sede de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria se seguía debatiendo el mismo asunto, donde se llegó finalmente al acuerdo de invitar a los representantes del comercio y la industria a un cierre general y a colocar crespones negros en los balcones⁶ y después celebrar un mitin en el Circo

³ Periódico Diario de Las Palmas, 19/12/1910, pág. 2.

⁴ NAVARRO RUIZ, C. Páginas históricas de Gran Canaria. Tipografía «Diario». Las Palmas. 1933, pág. 28.

⁵ PÉREZ GARCÍA, J. M.: *ibidem*, págs. 101-104.

⁶ La Provincia, 2/7/1912, pág.2.

SECCION DE NOTICIAS

Bajo la presidencia accidental de D. Rafael Massieu celebró anoche sesión la Junta magna de la *Económica*. La presidencia, después de abierta la sesión expresó su sentimiento por la forma en que ha querido resolver el Gobierno el problema canario, tomándose, después de hacer uso de la palabra varios señores, entre otros, los siguientes acuerdos: invitar al Comercio y á la industria á un cierre general para hoy; celebrar un mitin esta tarde en el *Circo de Ouyás*, y prestar su

aprobación á un telegrama que el partido tradicionalista dirige á su jefe Sr. Feliu para que esa minoría parlamentaria del Senado apoye las justas aspiraciones de Gran Canaria.

Para llevar á cabo aquellos acuerdos se nombró una comisión compuesta de los siguientes señores: D. Manuel Padrón, don José Benítez, D. Agustín Fernández, D. Carlos Navarro Ruiz, D. Manuel Pérez Quevedo, D. Antonio Massieu de la Rocha, D. Manuel Campos, D. Sixto García, D. Jacinto Bravo de Laguna y don Antonio V. Arias.

Ya se irá convenciendo al Sr. Canalejas que lejos de resolver el problema canario solo ha logrado empeorarlo con su volubilidad.

|| Diario de Las Palmas, 02/07/1912, p. 2



Fernando León y Castillo

Cuyás para aprobar la remisión de un telegrama para que la minoría parlamentaria del Senado apoyara las justas aspiraciones de Gran Canaria y de paso dejar constancia a Canalejas de que estaba lejos de resolver el problema canario. Para todo ello se nombra una comisión encabezada por Manuel Padrón, José Benítez, Agustín Fernández, Carlos Navarro Ruíz, Manuel Pérez Quevedo, Antonio Massieu de la Rocha, Sixto García, Manuel Campos, Jacinto Bravo de Laguna y Antonio V. Arias⁷. El mitin se celebró y los periódicos locales recogían los vítores y aplausos que interrumpieron varias veces el discurso de los distintos oradores⁸. Al finalizar el evento seguramente que Campos, como tantos otros, se manifestó por las calles de la ciudad pasando por la Delegación del Gobierno donde hicieron entrega de los acuerdos de aquel mitin para que las transmitieran al Gobierno. Posteriormente pasaron por el ayuntamiento donde los recibió el alcalde accidental Ponce de León⁹. Este mitin tuvo una importancia trascendental, como así lo recoge Carlos Navarro Ruiz en sus Páginas históricas de Gran Canaria¹⁰.

La mayoría de los hombres numerados anteriormente pertenecían al Partido Liberal, del que era Jefe Fernando León y Castillo¹¹, y posiblemente al que también pertenecería el joven comerciante Campos Padrón, ideal político que nunca abandonaría, y el que defendería durante su etapa política como veremos más adelante.

Desde los primeros años de reivindicaciones se llevaron a cabo muchas reuniones y se aportaron ideas de infinidad de próceres de la vida grancanaria como León y Castillo, José Perojo, que muere en una sesión plenaria debatiendo la autonomía administrativa, y de tantos otros que la historia se ha encargado de recoger; sin embargo las actuaciones de Manuel Campos Padrón en esas comisiones, a pesar de codearse con personas de grandes ideales, se pierden por falta de documentación. De esta época sí tenemos muchas referencias que atañen a otros menesteres como el comercio, y que detalladamente se exponen en otro apartado de este libro. Estas dos reseñas anteriormente comentadas, nos han servido para retratar que un hombre joven aún, liberal, y con un incipiente poder en el comercio local. No permaneció Campos indiferente a una pasional lucha por el progreso económico que finalmente cesó, durante

⁷ Diario de Las Palmas, 2/7/1912, pág. 2.

⁸ La Provincia, 3/7/1912, pág. 1.

⁹ Diario de Las Palmas, 3/7/1912, pág. 2.

¹⁰ NAVARRO RUIZ, C.: *ibidem*, págs. 269-270.

¹¹ Diario, La Provincia de 4/7/ 1912, pág. 1.

1923*



M. Primo de Rivera

UN DOCUMENTO HISTÓRICO

La proclama del gene- ral Primo de Rivera

No queremos ser ministros, ni sentimos más ambición que la de servir á España. Somos el SOMATEN de la legendaria y honrosa tradición española, y como al traemos por lema: PAZ, PAZ Y PAZ; pero paz digna fuera y paz fundada en el saludable rigor y en el justo castigo dentro. Ni claudicaciones ni impunidades. Queremos un SOMATEN reserva y hermano del Ejército para todo, incluso para la defensa de la independencia patria, si corriera peligro; pero lo queremos más para organizar y encuadrar á los hombres de bien, y que su adhesión nos fortalezca. Horas solo tardará en salir el decreto de organización del GRAN SOMATEN ESPAÑOL.

Diario de Las Palmas

18/09/1923, p. 1

24/09/1923, p. 1

Creación del Somatén en toda España

algunos años, con la publicación del Reglamento por el que habían de regirse los cabildos insulares, el 12 de octubre de 1912. Posiblemente esta fuera la razón de que nuestro personaje no sería aludido en la prensa local en asuntos de política hasta ya transcurridos varios años.

CONCEJAL POR PRIMERA VEZ

El tiempo ahora nos remonta a la época de la dictadura del general Primo de Rivera, que rompió entonces con la evolución democrática de todos los ayuntamientos españoles. Era el año 1923. A la cabeza del ayuntamiento de esta ciudad se encontraba José Mesa y López desde el año anterior, tarea que desempeñó hasta el 1 de octubre de 1923, ya que el ayuntamiento fue disuelto tras ese golpe militar. A partir de esa fecha los ayuntamientos serían formados por los mayores contribuyentes¹². El nuevo alcalde nombrado por la dictadura fue el médico Federico Julián María de la Encarnación León García, que para esa época era un hombre entrado en años, pues ya contaba con 63. Como recoge en sus memorias Mesa y López, sería la única persona de la lista de los mayores contribuyentes más capacitada para desempeñar el cargo, por lo que Mesa y López le manda recado al citado médico «para que no faltara a la toma de posesión de concejal y así la alcaldía no caería en persona inepta». A Federico León, que por aquel entonces le confiesa que se encontraba abstraído en *asuntos estelares*, José Mesa lo convence de volver a la tierra y trabajar para la ciudad. Federico accede, pero le solicita que sea su guía y consejero. Al regreso de su toma de posesión en el ayuntamiento fue a la casa de su predecesor y le dijo: «Hágase usted la cuenta de que sigue siendo el alcalde, yo no podré ocuparla sin su consejo».¹³

En Gran Canaria, al igual que en otras muchas regiones de España, se estaban formando Los «Somatenes Armados de España», institución que tuvo por objeto contribuir a la tranquilidad del país dando ejemplo de civismo, haciendo respetar leyes y autoridades, protegiendo vidas y haciendas, persiguiendo a los reclamados por la justicia y contribuyendo al funcionamiento de los servicios públicos y al mantenimiento del orden. Institución que, por otro lado, no era algo nuevo, sino que su origen catalán se remontaba a casi diez siglos.

Así lo manifestaba el General el mismo día del Golpe de Estado con las siguientes palabras: «Somos el Somatén de legendaria y honrosa tradición

¹² MESA Y LÓPEZ, J. Memorias de un cacique. Editorial Idea. Tenerife. 2010, pág.69.

¹³ MESA Y LÓPEZ, J. ibídem, pág. 70.



José Mesa y López



Federico León y García

española y como traemos por lema Paz Paz y Paz...», y cuatro días más tarde, el 17 de septiembre, salía el decreto por el cual se creaba el Somatén en toda España¹⁴.

Así pues, el Somatén de Gran Canaria en el momento de su creación dependía, en primera instancia, del Capitán General, de la Comandancia General y de los Vocales y Auxiliares de la Isla. En el momento de su organización dichas responsabilidades recayeron en el Capitán General, Leopoldo Heredia Delgado; en el Comandante General, el coronel de Infantería, Waldo Gutiérrez Marrero, en los Vocales, Emilio Ley Arata, Manuel Campos Padrón y Fernando Máximo Guerra; y en el Auxiliar, capitán Domingo Padrón Guarello.¹⁵

Los vocales tenían que ser personas que tuvieran arraigado prestigio, tanto por ser los verdaderos jefes del Somatén de su demarcación, como por la importante y delicada misión llamados a cumplir, siendo dicho cargo voluntario y gratuito, como así reza en el Reglamento Orgánico para el régimen del Cuerpo de Somatenes Armados de España e Islas Baleares y Canarias.¹⁶

Lo más probable es que su pertenencia a esta institución, además de haber aparecido relacionado en la lista de los mayores contribuyentes, es lo que en el año 1925 lo sitúa como concejal del ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

El día jueves, 9 de abril del año 1925, la prensa local, como de costumbre, publicaba un extracto de las sesiones permanentes del ayuntamiento capitalino, en el que se recogía, sin mayores alharacas la toma de posesión de los nuevos concejales por causa de la renuncia del cargo de Francisco López Álvarez; y por las destituciones de Francisco Guerra, Rafael Martín F. de la Torre, Pedro Lezcano, Rafael Romero y Rafael Sagalá, pero no sería hasta el pleno celebrado el día 25 de abril cuando nos encontremos a Manuel Campos Padrón engrosando el listado de concejales asistentes.

¹⁴ MARTÍNEZ SEGARRA, R.M. El Somatén Nacional en la Dictadura del General Primo de Rivera Edición facsímil autorizada y producida por el Servicio de Reprografía de la Universidad Complutense de Madrid en 1984, pág. 75.

¹⁵ BONOSO GONZÁLEZ PÉREZ, P. El Somatén en Gran Canaria. www.americanistas.es/biblio/textos/

¹⁶ Reglamento Orgánico para el régimen del Cuerpo de Somatenes Armados de España e Islas Baleares Canarias. Valladolid. Imprenta del Colegio Santiago. 1925, pág.26.

Domingo 26 de Abril de 1925

Ayuntamiento

Sesión extraordinaria del Pleno

La Provincia,
26/04/1925, p. 9

Nombramientos
de los nuevos
concejales.
Ayuntamiento
de Las Palmas.

Anoche, a la hora de costumbre, se reunió el Pleno del Ayuntamiento bajo la presidencia del alcalde señor León Garay y con asistencia de veinte y cuatro concejales.

Abierta la sesión se procedió al nombramiento de los señores que habian de ocupar los cargos vacantes en la Corporación y se a continuación se expresan:

PERMANENTE

TENIENTES DE ALCALDE

Don Juan Ortiz, don Antonio Jiménez, don Andrés García Déniz, don Juan Pérez Hernández, don Tomás Doreste, don Tomás Sintes, don Vicente Hernández, don Atanasio Rodríguez, don Manuel D. Pérez.

JURADOS

Don Manuel Hernández Martín, don Jacinto Doreste, don Alfredo Rivas, don Manuel Campos.

HACIENDA Y ARBITRIOS

Don Tomás Sintes, don Juan Ortiz, don Andrés García, don Jacinto Doreste, don Tomás Doreste, don Juan Pérez Hernández.

ABASTOS

Don Tomás Sintes, don Juan Pérez, don Gabino Manzano, don Bonifacio O'Donnell, don Manuel Hernández Martín y don José Navarro.

ORNATO

Don Juan Ortiz, don Eladio Moreub, don Ramon Prats, don Agustin Sanchez, don Nicolas Massieu y D. Tomás Doreste.

LIMPIEZA, ETC.

Don Alfredo Rivas, don Ramon Prats, don Juan Ortiz, don Luis Correa y don Manuel D. Pérez.

FESTEJOS, ETC.

Don José Quaveo, don Tomás Sintes, don Juan Ortiz, don Nicolas Massieu, don Pedro Ramos y don Juan Pérez.

CAMINOS VECINALES, AR-

Como era lógico, el primer punto que se abordaba era el nombramiento de los señores que debían ocupar los puestos vacantes entre los que se hallaban los cinco tenientes de alcalde titulares, los suplentes que fueron cinco, cuatro concejales jurados titulares, los cuatro concejales jurados suplentes, además de los que debían formar las distintas comisiones¹⁷.

Los nuevos designados por el Delegado del Gobierno para ocupar los cargos de concejales jurados titulares fueron Manuel Campos Padrón, Manuel Hernández Martín, Jacinto Doreste Falcón y Alfredo Rivas Smith.

El periódico *La Provincia* al día siguiente publica la sesión extraordinaria del pleno a la que asistieron veinticuatro concejales y se transcribe el listado de los nuevos miembros municipales, entre ellos¹⁸ los nombrados anteriormente.

Manuel Campos Padrón, como se verá a continuación, se implicará en dos importantes proyectos que se llevaban a cabo en el período en el que él entra a formar parte del ayuntamiento, como fueron las obras del Teatro Pérez Galdós y el asfaltado y alcantarillado de la carretera del Puerto. Ambos tuvieron mucha controversia como se documenta en la prensa de la época, aunque esto no quita que también trabajara en otros, que aunque de menor importancia, no así en relevancia.

En su primera intervención tuvo que aprobar el asunto de la urbanización del ensanche del parque San Telmo en el que se debatió un buen tiempo y se acordó que se debía gestionar con la Junta Testamentaria la terminación de la iglesia y encargar a la oficina técnica un proyecto para el ajardinado y proceder a su ejecución; así mismo se suprimía una calle que debía enlazar junto al mar la calle Ceniceros con la de Venegas.

Después de este trascendental punto anterior el siguiente no sería de la misma repercusión, pues consistió en votar la adquisición de dos vehículos, uno para el servicio del municipio y el otro para los juzgados. Su voto fue favorable, pero la moción tuvo algunos opositores, con lo cual, a pesar de que hubo votos en mayoría a favor de su compra, el alcalde propone que este asunto era mejor dejarlo en manos de la oficina técnica y las comisiones correspondientes para que realizaran informe¹⁹.

¹⁷ AHPLA. Ayto. Actas municipales, de 25 de abril de 1925.

¹⁸ *La Provincia*. 26/4/1925. Ayuntamiento, pág. 9.

¹⁹ AHPLA. Ayto. Actas municipales, de 25 de abril de 1925.

La Provincia,
26/04/1929, p. 9

Nombramientos de
los nuevos concejales.
Ayuntamiento de
Las Palmas.

BOLADO, ETC.

Los señores Ortiz, Manzano,
Doreste, Hernández y Moreno.

BENEFICENCIA

Los señores Jiménez, Quevedo
y Mena.

TEATRO

Señores Moreno, Sint es, Or-
tiz, Massieu, Sánchez, Prats.

CITY

Señores Pérez, Sint es, Ortiz,
Doreste, Sánchez y Pérez.

JUNTA DE CARCELES

Señores Ortiz, García Déniz.

JUNTA DE PRIMERA ENSE-

ÑANZA

Señores Pérez y Sánchez (don
León).

—Se aprueba el proyecto de
urbanización del Parque de San
Teimo.

—Se aprobó el proyecto de
transiención de créditos en el
Presupuesto de gastos del ejerci-
cio económico de 1924-25.

—Queda sobre la mesa el pro-
yecto de Comisión de Hacienda
sobre adquisición de dos auto-
móviles para los servicios muni-
cipales.

El alcalde antes de suspender
la sesión, explica el motivo de
encontrarse presente el señor
Fernández de Velasco, a quien
si no se le han prodigado más
atenciones, no ha sido por falta
de voluntad sino por falta de me-
dios, añadiendo que este nuestro
huésped, ha querido aprovechar
esta ocasión para, antes de par-
tir, decir adiós a la Corporación
en quien tiene su genuina repre-
sentación la ciudad de Las Pal-
mas.

El señor Fernández de Velás-
co empieza expresando su grati-
tud al alcalde por todas las aten-
ciones dispensadas inmerecida-
mente a su persona.

Lamenta su marcha de esta
hidalga tierra y pide no desdiga
el entusiasmo por su peasanica-
to, sosteniendo esa misión sagra-
da para llegar a su feliz realiza-
ción.

El tercer punto de su primer pleno fue algo más complicado, pues se trataba de un proyecto de transferencia de crédito en el ejercicio económico del año anterior de 149.650 pesetas. Este crédito se emplearía en capítulos muy diversos como escuelas públicas, casas consistoriales, arbolado y jardines, quintas, festejos, litigios, etc. Finalmente este apartado es aprobado por 26 de los 36 concejales que formaban el ayuntamiento, o sea, más de las dos terceras partes que eran necesarias para este tipo de acuerdos. Sin embargo, no conocemos cual fue su posición entre los 36 votos, pero nos es fácil suponer que estuvo entre los que lo debatieron con mayor precisión y determinación, pues su familiaridad con créditos y la economía así nos lo hacen sospechar.

Algo más relajado sería el último punto a tratar, ya que tan solo tuvo que escuchar las elogiosas palabras que el alcalde dedicó *al creador de la Lonja permanente de productos hispano-americanos* que partía definitivamente a la península. Y con este asunto se da por terminada la primera actuación en el cargo de concejal de Manuel Campos Padrón.

El día 5 de mayo asiste a un nuevo pleno del ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. En él se debatía el asfaltado, alcantarillado y demás obras accesorias de la calle León y Castillo; pero no el hecho de si debía ser asfaltada o no, algo que no tenía discusión alguna, ya que esa carretera del puerto, como era conocida en esa época y aún muchas personas recuerdan y rememoran, era una vía muy frecuentada que se convertía en intransitable en invierno debido a los lodos que salpicaban a los transeúntes y en verano por la asfixia que el polvo producía²⁰. Lo que se debatió era cuál sería el pavimento más ventajoso, silencioso, fácil de mantener; la economía en el agua de riego para su limpieza y desgaste, entre otros. La discusión se centraba entre dos tipos de materiales el adoquín granítico y el pavimento continuo, que proponían los cinco ingenieros a los que se les pidió informe. Se leyeron detenidamente cada uno de ellos, los que defendían la colocación del adoquín y la del asfalto e incluso se informaba de los que habían sido colocados en la ciudad de Londres o en la de Madrid, concretamente en la vía que va del Retiro a Cibeles hasta el Ministerio de Hacienda y continua hasta la Puerta del Sol, que había sido adoquinada; sin embargo, la carrera de San Jerónimo y la del Arenal tenían pavimento continuo. Estos ejemplos dados por Orencio Hernández sirvieron para aclarar algo que tenía mucho sentido, los adoquines se colocaban en calles que tuvieran inclinación evitando derrapajes y mayor agarre en las subidas; por contra el

²⁰ La Provincia, 26/04/1925. Ayuntamiento, pág. 9.

Sobre la carretera del Puerto

Seamos lógicos, aunque no seamos técnicos.

Con insistencia que honre los buenos propósitos que pudieran justificarle, ha venido *La Jornada*, desde hace algún tiempo, sosteniendo la conveniencia de emplear, para el pavimento de la carretera del Puerto, el adoquín de Ferretventures que, según la propia *Jornada*, y los técnicos que por ella han desfilado, reúne mejores condiciones que cualquier otro material, que con ese objeto, pudiera emplearse. Aceptamos—lo dicen los ingenieros—que el adoquín sea mejor que el asfalto para el fin que quiere lograrse con el pavimentado, ya que soportaría mejor el tránsito de los vehículos de peso pesado que, como camiones, habían de cruzarla. El autor técnico del proyecto de pavimentación de la nombrada vía aconsejó el baldosín de asfalto comprimido como solución ideal para que la carretera del Puerto de Las Palmas dejara de ser lo que a los dioses le plugo que fuera, es decir, para que se transformase en una calle más que embelleciera el conjunto urbano de nuestra ciudad. Nos pareció entonces una bella utopía todos los proyectos que alrededor de la carretera surgieron. Habitados como estamos a transformar en materia de actualidad y discutir las más bellas imágenes, dimos poca importancia al proyecto que hoy nos ocupa, por entender, entonces, que era un plato más que se apostaba al banquete lingüístico que de continuo estamos digiriendo. Nos alegremos que no sea toda fantasía y que algo de tan grande importancia como cualquier obra que se ejecute sobre la carretera del Puerto, vaya hacia su realización, con la rapidez que, día la gente, se emplea, por los espíritus patriotas para que de una vez desaparezca el lodazal que, en invierno, o la nube de polvo, que en verano, es la carretera del Puerto. Esta duda se nos anuda en los puntos de la pluma con más pajejosa insistencia después de leer la opinión del ingeniero municipal que hace unos días publicó *La Jornada*, y en la que, además de declararse partidario de los adoquines, recordaba el fracaso de la pavimentación de Triana. Ante el temor de que se reproduzca lo que pasó en la mejor calle de nuestra ciudad, y que este ejemplo no sirva de lección a los culpables de tamaño abandono, no sabemos resistir el deseo de poner objeciones al precitado proyecto, que si no tienen otro mérito servirán para que se estudie mejor lo que en definitiva se haga.

Hoy, sobre el extremo, del material que ha de emplearse en la pavimentación, se han definido dos tendencias: la del asfalto y la del adoquín. Preten-

den ambas resolver el problema de un modo satisfactorio. Los del adoquín afirman que este resiste mejor el enorme peso de los camiones que han de utilizar la carretera ya urbanizada. Los del asfalto, entre ellos el ingeniero municipal, creen que este material es bastante para resistir el servicio que se pide a la carretera. Nos inclinamos por el asfalto sin, repetimos, alardear de conocimientos técnicos de que carecemos. No nos esforzaremos mucho para demostrarlo. Tenemos que prescindir de la carga a soportar por la carretera; porque no está destinada, cuando sea vía urbana, a soportar otro tráfico que el ligero. El pesado a semejanza de lo hecho con Triana, ha de encauzarse por otra vía. Ello es tan indispensable a los intereses de Las Palmas que, calificáramos de impenitente la idea de sostener ambos tráfico por la misma ruta, porque entonces la congestión en una calle que sólo tiene disponible por ambos lados de la vía, escasamente el ancho de un camión, haría inútil el gasto del pavimentado. Si, como no puede menos de hacerse, se forzase encauzar los vehículos destinados a carga por otra vía, ¿qué esperar inaccidentalmente en el proyecto? empleando, como base del mismo un material muchas veces más costoso? Si, según los propios partidarios de los adoquines, ha de abrirse una nueva vía para el tráfico pesado, ¿por qué no guardar sus deseos para entonces y que la razón fundamental de su opinión, desaparece? Si los técnicos se deciden por, el adoquín, alegando como única razón, su dureza, desde el momento que el tráfico a soportar por la hoy carretera del Puerto, no sea el pesado, ¿para qué los adoquines? No necesitaremos hacer especial incipit en la escasa anchura de la carretera. Es tal su evidencia que, ya hoy, cualquier interrupción en el tránsito o la falta de corriente en los coches, taponan completamente la carretera.

Involuntariamente fuimos testigos de una de estas paralizaciones del tráfico, motivada por una avería en un camión. Quedó éste imposibilitado para moverse y ocupando parte de la vía, motivando la completa inutilización de la mitad de la carretera, dando lugar a múltiples perjuicios, no sólo para la estética ciudadana, sino además para los intereses materiales. En un porvenir no lejano, cuando sea un hecho lo que hoy es proyecto de ampliación del Puerto de La Luz, es imaginable el tráfico que habría cuando este Puerto sea estancia obligada en el Atlántico, siendo necesario entonces, pensar en la habilitación

asfalto se debía colocar en las calles que fueran totalmente horizontales, razonando así las causas técnicas.

El caso es que los asistentes a este pleno, incluido Manuel Campos Padrón, recibieron demasiados pros y contras de cada material, incluso la oposición firme del Ingeniero Municipal a la colocación del asfalto, tanto que de hacerse él dimitiría. Otro valor que tuvieron que tomar en cuenta en aquella votación sería, pues los adoquines se traerían de las canteras de Fuerteventura, que se trataba de una oportunidad a una isla muy pobre y necesitada y que con ello se daría trabajo y recursos que ayudarían a paliar la miseria de aquellos isleños; no obstante se aclara también que cuando se necesitaban adoquines de Fuerteventura los trabajadores eran llevados de Moya y Arucas, pues a excepción de una cantera, las demás son propiedad de gente de Gran Canaria, por lo que el hambre no cesaría de esa manera, sino ayudándolos con la agricultura y a buscar agua. En fin, un pleno que no debió ser fácil, tomándose el acuerdo final de crear una comisión especial formada por los concejales Hernández Medina, Benítez Cárdenes, O'Donnell, Rodríguez García, Correa Medina y Campos Padrón, junto con las Comisiones de Hacienda y la de Obras y Reformas Urbanas, para estudiar y proponer las condiciones facultativas y económicas que han de regir en la subasta de las obras de la carretera²¹.

Sin duda alguna, a Manuel Campos Padrón, hombre de espíritu patriótico y muy atareado en su vida comercial, esto le debió suponer un tremendo esfuerzo, pues era un asunto muy controvertido en la prensa local²², como ya hemos indicado, y de enorme trascendencia y responsabilidad para la ciudad, proyecto que ya se había iniciado en el mandato de José Mesa y López²³.

El malestar estaba en la calle, al parecer en este periodo no se había realizado ninguna obra municipal, según Diario Las Palmas, y añadía que «el desatino municipal sigue imperando», y para dar muestra de ello alega que se levantó todo el adoquinado de las calles de Triana, Arena, Constantino, Buenos Aires, Pérez Galdós, la antigua de San Francisco y plaza de San Bernardo. Gran parte de ese adoquín se hallaba en buen estado, por lo que se podía haber empleado en las calles del Puerto de La Luz, que eran de tierra en su casi totalidad; o urbanizar otros barrios de la población, entre ellos el de Arenales. El columnista, con su elocuente redacción transmite su indignación al lector y

²¹ AHPLP. Acta ayuntamiento Las Palmas. 5 de mayo de 1925.

²² Diario de Las Palmas. 05/05/1925. El Pavimentado de la Carretera del Puerto, pág. 2.

²³ MESA Y LÓPEZ, J.: *ibidem*, pág.63.



Federico León y García, 1914, por M. Reyes Brito



Estación del tranvía en las Alcaravaneras

además añade que lejos de hacerse esto, redundaría en una buena economía, así mismo informa al público de lo que habían hecho los municipales con tan preciados adoquines... se habían triturado y convertidos en chino, y finalmente añade

Parecía natural que el adoquín expresado se destinase al arreglo del pavimentado de calles en los barrios; y que para el afirmado de las mencionadas vías, se empleara piedra machacada, y no adoquín que cuesta mucho dinero. Pues no señor... el adoquín se convierte en china y las calles del Puerto y otros barrios continuarán, sabe Dios hasta cuando, convertidas en depósito de polvo asfixiante o de lodo, que hacen la vida imposible. ¡Muy edificante todo esto!²⁴.

Diario Las Palmas demuestra una férrea guerra en este asunto contra el alcalde Federico León, publicando duros y críticos artículos sobre el particular.

Cuando aún no se había concretado las bases del concurso para el pavimentado de la citada carretera, ya se acercaron a Las Palmas de Gran Canaria los ingenieros de la Escuela Politécnica de París que realizaban obras en Casablanca, y la Sociedad Gaditana de Pavimentos Asfálticos para interesarse por las condiciones del concurso²⁵.

Así mismo, en la población existía un desasosiego por saber cómo influirían las obras en el tráfico de la Carretera del Puerto para normalizar su circulación. El Ingeniero industrial Emilio Canals y Ferrer no duda en disipar las angustias a los ciudadanos dirigiéndose a ellos a través del Periódico La Provincia, en donde también se publica un plano a mano alzada del nuevo trazado de la carretera y donde proporciona todo tipo de detalles de las calles a circular²⁶. No es difícil adivinar por qué se publica en este medio y no en el Diario Las Palmas pues, después de sus innumerables críticas al ayuntamiento en este asunto, era mejor hacerlo en un periódico más moderado.

El 30 de julio de 1925 el ayuntamiento reúne al pleno en sesión extraordinaria con el único punto a aprobar del «pliego de condiciones facultativas y económicas

²⁴ Diario de Las Palmas de 23/06/1925, pág. 3.

²⁵ Gaceta de Tenerife, 22/05/1925. De la vida Canaria. Obras de interés Local. pág. 1.

²⁶ La Provincia, 17/10/1925. pág.1.



Edificios del ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y catedral de Santa Ana



para la subasta de las obras de urbanización de la carretera del Puerto de la Luz gravándose bienes del municipio». En dicho pleno todos los concejales sin excepción debatieron muchos asuntos de gran importancia; con respecto a la cuestión a la que fueron convocados escucharon atentamente la lectura de la Carta Municipal²⁷. Esta autorizaba la cobranza del arbitrio de rodaje de la expresada vía, y a continuación el pliego de condiciones económicas administrativas. Se debatía cada artículo. Los concejales mostraron su inquietud por cómo sería la forma de los pagos a razón de los plazos, así como que eran partidarios de realizar inspecciones. El concejal Hugo Pérez defendía que debía incluirse en ese pliego un apartado en el que dijera que cualquier concejal, por el mero hecho de serlo, podría ser inspector de las obras, pero como muy bien apuntaron varios concejales, entre ellos Manuel Campos, en un largo debate en el que razonaron la cuestión, lo más lógico es que fuera alguien designado por el contratista para poderle así exigir toda la responsabilidad que pudiera caberle por los defectos y deficiencias de la obra que se ejecute de acuerdo a los planos y presupuestos.

Así mismo, se acordó modificar el artículo que hacía referencia al comienzo y finalización de las obras, pues al parecer este punto les preocupaba enormemente a los concejales, tanto que, con sus votos, incluido el de Manuel Campos, finalmente se incluye en dicho artículo que las obras debían empezar como máximo a los tres meses a partir de su adjudicación y finaliza en tres años para realizarse. De no ser así, se le impondría al contratista por cada año de demora un 10% del presupuesto total. Sin embargo, lo que no se aprobó fue aumentar el importe de la fianza de 60.000 pesetas a 100.000.

La primera subasta de adjudicación de las obras quedó desierta. El periódico *El Liberal* apuntaba que se debía a que faltaban garantías, ya que el ayuntamiento solo ofrecía como base de pago la extracción de un arbitrio de rodaje impugnado en un contencioso administrativo y con muchas probabilidades de ser anulado²⁸.

La obra finalmente se adjudicó a la empresa francesa²⁹ S.A. Umniom d'Entreprises³⁰. El periódico *La Provincia* del 18 de octubre se congratulaba

²⁷ Los historiadores afirman que a Federico León se le recuerda especialmente por su aplicación al desarrollo de la zona del Puerto y la gestión de la consecución de la Carta Municipal. Documento por el que las Corporaciones locales de la isla empezaron a beneficiarse en los repartos de los arbitrios insulares.

²⁸ *El Liberal*, 14/10/1925, pág. 1.

²⁹ NAVARRO RUIZ, C.: *ibídem*.

³⁰ *El Liberal*, 23/10/1925, pág.1.

Sobre la urbanización de la carretera del Puerto.

Con motivo de la subasta de urbanización de la carretera del Puerto de La Luz, proyecto que es aspiración general porque esa vía en el estado en que se halla, por el polvo y lodo, es una vergüenza y un perjuicio grande para la salud, el alcalde dispuso que en la noche del sábado

tocara una banda de música y organillos (esto último pudo muy bien haberse eliminado) en la calle de Triana, donde acudió bastante público atraído también por el constante sonar de cohetes-voladores durante varias horas.

Repetimos que somos los primeros

LA CARRETERA DEL PUERTO

El público conoce las incidencias surgidas en la cuestión de la carretera del Puerto de La Luz y sabe que hay un recurso contencioso pendiente en el Tribunal Supremo contra la Celta municipal. No es este el momento de hacer historia de lo ocurrido que, por estar reciente, se halla fresco en la memoria de todos. Pero si hemos de lamentar una vez más que no se acertara á resolver el problema de la urbanización de la carretera del Puerto sin evitables tropiezos.

Como se recordará el Ayuntamiento presidido por el Sr. Mesa y López solicitó del Gobierno la cesión de la carretera que comunica la ciudad con el más populoso de sus barrios, con el objeto de que una vez convertida en vía municipal, proceder a su pavimentación. Circunstancias bien conocidas impidieron al Sr. Mesa y López llevar a cabo el vasto plan de mejoras y reformas que concibió, para el cual contrató el empréstito.

El arreglo de la carretera del Puerto es una antigua aspiración del país. Unánime se manifiesta la opinión en reconocer que es necesario higienizar y adecentar una sucia y polvorienta vía de tránsito obligado.

Diario de Las Palmas

19/10/1925, p. 1

30/10/1925, p. 1

por el hecho, ya que habían transcurrido cuarenta años desde la construcción del puerto del refugio y el barrio de los Arenales y de La Luz, y a excepción de la proliferación de hermosos caseríos, todo seguía en su mismo estado.

Para celebrarlo, el alcalde dispone que la banda de música y organillo toque el sábado por la noche en la calle Triana, fiesta a la que asistió mucha gente atraída por el ruido constante de cohetes y voladores³¹.

El ayuntamiento abría un plazo de cinco días para alegar reclamaciones y, de no haberse producido ninguna, se adjudicaría finalmente el remate a dicha empresa francesa, para lo cual debería constituir una fianza en el plazo de diez días³². Sin embargo, la adjudicación del alcantarillado se le otorgó a los Sres. Guernier y Laurés³³.

Decimos que ya todo estaba resuelto o que todo fue rodado sería mentir y faltar a la historiografía local, pues aunque es un hecho que la carretera se asfaltó, también es cierto que el empleo de la Carta Municipal del alcalde Federico León para el cobro de las tarifas del transporte fue un factor decisivo para que el alcalde y sus munícipes no vieran terminarla en su mandato. El Diario Las Palmas asegura que no debieron aplicarlas por su cuenta y que tampoco debieron incluirse en las condiciones de adjudicación³⁴. El 30 de octubre en la portada del Diario Las Palmas se alude al recurso contencioso pendiente en el Tribunal Supremo contra la Carta Municipal por este asunto de la carretera. Aunque ya para ese entonces el ayuntamiento había cambiado, como veremos al final de estas líneas, pero no adelantemos acontecimientos.

Ahora pasemos a otras intervenciones menos comprometidas, pero no por ello menos atractivas para definir y entender bien a un hombre que dedicó a lo largo de su vida mucho esfuerzo, trabajo y dinero a capítulos como la fábrica eléctrica, la construcción de escuelas públicas y permisos de obras, entre otros muchos, lo que puede ayudar a vislumbrar las tareas en las que empeñó su esfuerzo personal. Pero ha sido una labor muy ardua, a la vez que gratificante; ni que decir tiene la relativa a donaciones, ayudas, caridad, etc. que raya lo sorprendente y que bien merece la labor de un capítulo aparte, pues en estas páginas nos ceñimos a su labor como concejal.

³¹ Diario de Las Palmas, 19/10/1925, pág. 1.

³² Diario de Las Palmas, 24/10/1925, pág. 2.

³³ Diario de Las Palmas, 30/10/1925, pág. 1.

³⁴ Diario de Las Palmas, 19/10/1925, pág. 1.



El Teatro Pérez Galdós, su reconstrucción

En el pleno del 23 de mayo hubo varios asuntos que debatir, pero quizá los más relevantes fueron los concernientes al Teatro Pérez Galdós, que por aquellos años estaba en plena reconstrucción, tras sufrir un devastador incendio el 28 de junio de 1918, gracias a Dios sin que se produjera víctima alguna³⁵. Las obras de edificación del teatro sufrieron muchas controversias, desacuerdos e, incluso, Navarro Ruiz apunta también equivocaciones.

Los avatares del Teatro Pérez Galdós a través de su historia no han sido pocos, y desde luego muy apasionantes para quien le guste conocer la historia de nuestra ciudad y que recoge de forma extensa en un gran trabajo el arquitecto Agustín Juárez Rodríguez.

El pleno, de un lado, debía debatir la contratación de un empréstito para terminar sus obras de reconstrucción; y, de otro, la contratación con la Real Fábrica de Tapices para la elaboración del telón de boca del teatro.

Se designaron concejales para formar parte de las comisiones de enseñanza y beneficencia, ambos eran dos terrenos en las que nuestro personaje se movía como pez en el agua, pero posiblemente el pertenecer a la que en líneas anteriores nos hemos referido, es decir, a la comisión especial encargada de estudiar y proponer las condiciones facultativas y económicas para la subasta de las obras de la carretera del Puerto, fue lo que posiblemente impidió que Manuel Campos Padrón fuera nombrado para pertenecer a ellas.

Pero volvamos a nuestro gran Teatro Pérez Galdós. Se informa que la confección del telón de la boca del escenario, magnífica manufactura que, hasta la última reforma del teatro llevada a cabo en la legislatura de la alcaldesa Josefa Luzardo, se podía ver con todo su esplendor, costaba dieciocho mil pesetas. Su boceto fue diseñado por el pintor Néstor Martín Fernández de la Torre, que en esta época era ya conocido internacionalmente y que había sido contratado para realizar trabajos de pintura y otras obras de decoración³⁶. En el contrato redactado existía una cláusula que expresaba tácitamente que «el telón se confeccionará necesariamente por La Real Fábrica de Tapices»³⁷.

³⁵ JUAREZ RODRÍGUEZ, A.: Nuestro teatro Pérez Galdós. Una historia de su arquitectura. Patronato de la Fundación Canaria Teatro Pérez Galdós, 2007. Las Palmas de Gran Canaria, pág. 108.

³⁶ Ídem, pág. 120

³⁷ AHP. Actas ayuntamiento de Las Palmas 23/05/1925.



Telón con el escudo de Las Palmas de Gran Canaria
realizado por la Real Fábrica de Tapicería



Patio de butacas del teatro Pérez Galdós, 1928, fotografía de Curt

Al abrirse el debate quedaba claro que debía conseguirse una rebaja en el precio. Unos opinan que la decoración del teatro no debía ser pobre, pero tampoco excesiva. Otros que la población está muy necesitada de muchos servicios y que un gasto así podía emplearse en asuntos de higiene y policía. Sin embargo, nada se podía hacer pues se había firmado un contrato y el telón se debía encargar aunque, como decía el concejal Ortiz, si no era tan espléndido y soberbio como se decía, más bien, sí de mucha belleza y arte, digno complemento de la sala y de los cuadros que decoraban el teatro, del mismo pintor.

La votación fue mayoritaria, veinticuatro votos a favor, el de Manuel Campos entre ellos, y los cuatro votos que fueron en contra de los señores Jiménez, Moreno, Benítez y Massieu. Desde estas páginas agradecemos a todos aquellos concejales que entendieron que lo importante era dejar un símbolo representativo de la cultura y el arte de aquellos años para las generaciones venideras. Quizás en aquellos momentos de debate no serían aún conscientes de lo que significaría observar aquel bello telón cerrando el escenario, antepuerta que guardaba el mayor exponente de la cultura y el arte en esta población que durante años se representaba y representa en sus tablas. Sin embargo, en nuestros días no se puede ni sentir, ni decir lo mismo, pues paradojas de la vida, hoy por hoy podemos afirmar que la simplicidad de aquellos cuatro votos negativos ha triunfado, pues actualmente poseemos una lánguida y sosa tela simple de color rojo a juego con la tapicería del mobiliario del teatro, triste motivo por el cual tan bello telón de color azul esté guardado y que, como muy bien dice Carlos Navarro Ruiz en su libro *Páginas históricas de Gran Canaria*, «... por su bonito telón que tanto contribuye al esplendor de todo el edificio»³⁸.

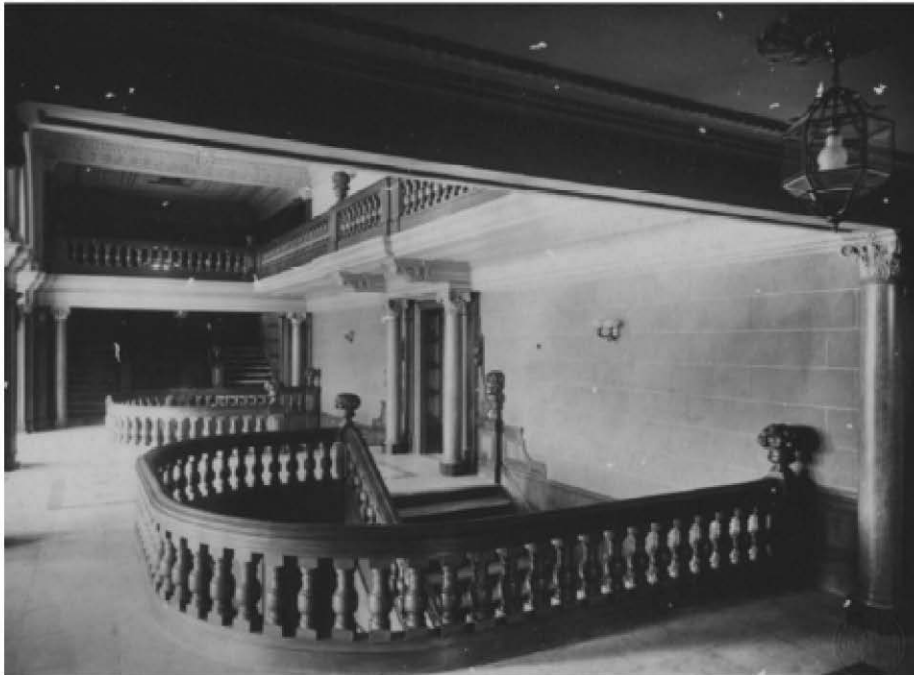
Llegados hasta aquí, podríamos decir que el telón se abre para un nuevo asunto: aprobar la moción de la alcaldía sobre la contratación de un empréstito para terminar las obras de reconstrucción del teatro, ya que en estos años la falta de liquidez del ayuntamiento era evidente, y para ese entonces ya no quedaba nada del dinero que se había cobrado del seguro por el incendio³⁹, que se empleó en su totalidad en la reconstrucción, por lo que las obras sufrían una ralentización, ya que solo se contaba con los recursos ordinarios consignados en los presupuestos. Además, se proponía la circulación de letras de cambio o

³⁸ NAVARRO RUIZ, C.: *ibídem*, pág. 450.

³⁹ HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, S.: *Crónicas del Teatro Pérez Galdós (1842-1928)*. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Biblioteca Universitaria. Memoria Digital de Canarias, 2003, pág. 983.



Dos perspectivas del Salón Saënt Saint



pagarés a la orden con las condiciones que se recogían en la nueva Ley Municipal⁴⁰. El tema debió ser apasionante y muy frágil, aunque por su importancia finalmente, y por unanimidad, acuerdan pasarlo a la comisión de Hacienda y Teatro.

Sin embargo, y como era lógico, aún quedaban muchas cosas por acordar y aprobar en cuanto al Pérez Galdós. Manuel Campos tuvo mucho protagonismo en el pleno del 28 de julio, donde se trataron los presupuestos de la cantería, el mármol para los suelos y en el tercer punto, la tapicería de la sala de espectáculos, donde nuestro concejal, sin duda alguna, tenía absoluto conocimiento en lo que a ello respecta, sobre todo a calidad y precio, pues por aquel entonces era una persona que destacaba en la sociedad de esta ciudad por ser dueño de uno de los mayores y mejores almacenes de textil. Según se detrae del acta a la que nos referimos, Campos habló del material más idóneo para colocarse en la sala. Además, defendió la instalación de mármol blanco en el suelo del vestíbulo y Salón Saint Saëns, a los que unos pocos se opusieron alegando que este material tenía la particularidad de mancharse. Javier Campos Oramas, nieto del concejal, recordaba que en la casa de su abuelo se decía que la tela del telón se compró en los Almacenes Campos. Desde luego podría haberse dado el caso, pues no necesariamente la tela tuvo que salir de aquí hacia la fábrica encargada de dicha labor, pues bien sabido es que él viajaba a Barcelona a comprar género para sus almacenes, por lo que podría haber realizado dicha gestión. Sin embargo, demostrar esta afirmación resulta ser una labor muy complicada, ya que la familia apenas posee documentación de los almacenes que demuestre esta teoría. Lo que resulta más factible es que los cortinajes de los palcos, etc., si podría haberse comprado en dichos almacenes, pues eran de los mejores de toda la isla⁴¹.

⁴⁰ AHP. Actas. ayuntamiento de Las Palmas. 23 de mayo de 1925.

⁴¹ Sin embargo, hay otras fuentes que informan que fue elaborado en la Tapicería flamenca de Stuyck en Madrid, según un monográfico del alcalde Bello del Toro, que realiza su nieta Mercedes Bello Cabrera. Conviene aclarar, para no dar lugar a confusión que la familia, Stuyck era la que estuvo al frente de la Real Fábrica de Tapices desde 1786 bajo la dirección de Livinio Stuyck Vandergoten (sobrino del anterior director Cornelio Vandergoten), a su fallecimiento pasa a ocupar el cargo su esposa María de las Nieves Álvarez y posteriormente el hijo de ambos, Gabino. La sucesión en el cargo pasará de padres a hijos hasta el año 1975. Así, en la época que nos ocupa tenemos desde 1917 a Livinio Stuyck Millenet, al que se le reconoce un gran éxito en su gestión y el aumento de la misma, que ya era bastante relevante durante la dirección su padre, aunque frenada con la República. El último director de la saga de los Stuyck llega hasta el año 1982, que tras diversas vicisitudes económicas de la fábrica pasa a formarse un Patronato. ANES Y ÁLVAREZ de CASTRILLÓN, G y otros. Real Fábrica de Tapices. Una historia que crece. Real fábrica de Tapices. Madrid. 2008. Pág. 36-45.



Miguel Martín Fernández
de la Torre por Juan
Borges Linares, 1985



Escenario Teatro Pérez Galdós

El alcalde presidente, Federico León y García, apremiado por la falta de recursos económicos en el ayuntamiento, deja patente su preocupación por la finalización y financiación de las obras del teatro, que se le antojaban casi imposibles; y aún no conocía que en el mes de agosto tendrían que desembolsar 1.090 pesetas en jornales, 550 en material y que el presupuesto para la carpintería elaborado por el arquitecto Miguel Martín Fernández de la Torre se elevaba a 14.070 pesetas⁴². Realizó varias negociaciones de carácter económico para ultimarlas. Una de ellas fue con el Sr. Recassens, gerente del Banco de Cataluña, fundadores del Banco de Crédito Local, creado precisamente para atender las necesidades de los municipios. Este sería un banco que en años postreros irrumpiría en la vida económica de Canarias y en el que Manuel Campos Padrón tuvo un importante protagonismo como se explica también en otro capítulo de este libro.

El alcalde, con fama de orador brillante, rotundo y claro⁴³, informa al consistorio de la posibilidad de la concesión de un crédito de quinientas mil pesetas, así como de todo lo que respecta al interés y a la amortización del capital. De ser aceptada la operación se podría realizar probablemente en septiembre, pero el siguiente trámite sería aprobarla en un pleno extraordinario avalada por un informe y unos estudios del secretario y letrado consistoriales. Federico León y sus concejales no verían el culmen de estas gestiones, pues, aunque ellos aún no lo sabían, les quedaban pocos meses en sus cargos como veremos unas líneas más adelante.

Finalmente sería el Cabildo Insular de Gran Canaria el que se hizo cargo del proyecto después de firmar una peligrosa hipoteca con una entidad bancaria, colocando como prenda el propio teatro, aunque gracias a ello se reanudaron las obras⁴⁴. Finalmente el teatro se concluiría el 20 de mayo de 1928.

Una gran variedad de asuntos son los tratados en el tercer pleno para Manuel Campos, en concreto, veinte puntos de dispar color, entre los que se encontraban la supresión de apostaderos del tranvía en la calle Mendizábal o el nombramiento de nuevos concejales para las vacantes producidas por bajas voluntarias en el pleno anterior. Manuel Campos fue designado para la de Montepío de empleados municipales. Se ponía a votación el nombramiento del nuevo administrador de los mercados de esta ciudad, que había obtenido el

⁴² El Liberal, 27/08/ 1925.

⁴³ Según Alfonso OShanahan Roca en su trabajo biográfico de este alcalde. Canarias de ayer y hoy.

⁴⁴ HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, S.: *ibidem*, pág. 983.



Barriada de Wood, dos momentos de su urbanización



número tres en la oposición. Algunos creyeron que la vacante debía ser ocupada con el número dos, a lo que se les responde que solo el opositor tres había manifestado querer la plaza. Campos, muy inteligentemente no entra en el debate, no se posiciona en ninguno de los lados como harían numerosos concejales, y finalmente parece que reinó la cordura pues se acuerda que se hiciera una nueva oposición.

Otro punto que fue aprobado por unanimidad era el de la titularidad del arquitecto municipal, pues recordamos que Fernando Navarro y Navarro muere en Madrid y sería Eduardo Laforet Altolaguirre quien ocupaba esa plaza interinamente, por lo que pide cubrir la vacante de arquitecto municipal. Es elegido unánimemente y podemos afirmar con toda seguridad que Manuel Campos debió sentir mucha alegría por este nombramiento ya que el arquitecto Laforet era un amigo y además le realizó muchos de los proyectos planificados por él.

Sin embargo, el arquitecto Laforet no fue el único nombramiento del día, en el mismo pleno sería igualmente nombrado, también por acuerdo unánime, Luis Benítez Ingloft como Letrado Consistorial.

Al parecer este pleno debió ser largo, por lo que se acuerda hacer dos más en el mismo mes, pues se quedaron sin tratar temas muy importantes. Como por ejemplo el caso de los terrenos Wood.

En cuanto a los terrenos Wood, el ayuntamiento pide informe al letrado consistorial, pues surgieron muchas dudas en la compraventa de unos terrenos en el año 1923, durante el mandato del alcalde José Mesa y López⁴⁵, por lo que querían conocer si era posible impugnar dicha venta ya que, como bien informaba el letrado Luis Benítez, al parecer no se habían entregado 6,9 hectáreas de la totalidad compradas en las escrituras. Concretamente de los 25.009,50 metros cuadrados escriturados, la realidad es que solo se entregaron 18.105 metros. Gracias al brillante informe del letrado los concejales son informados de todas las acciones que se podían acometer como podían ser el retracto, nulidad de escritura o bien establecer acción civil ante los tribunales para reclamar una disminución en el precio proporcional a la cantidad de metros cuadrados que había de menos en los terrenos, siendo esta última la aprobada, opción por la que Campos, como se recogía en las actas Municipales, decantó su voto junto

⁴⁵ MESA Y LÓPEZ, J.: *ibidem*, pág. 67.

Ayuntamiento

Continúa la sesión del pleno

—Se da lectura al informe del letrado consistorial sobre impugnación de la escritura de compraventa de terrenos de don Manuel Wood por el Ayuntamiento.

Después de hacer uso de la palabra varios concejales sobre si convenian o no al Ayuntamiento aquellos terrenos, por su carestía, metros y situación con respecto al Parque de Santa Catalina, se acordó entablar la acción de nulidad, según el informe del letrado consistorial.

—Se aprueba el convenio entre el Ayuntamiento y don Pedro Gómez Bosch sobre ocupación provisional por el segundo, de los terrenos del Municipio en la urbanización de Wood.

—Se acuerda no enajenar las 165 butacas del Teatro Pérez Galdós, a propuesta del señor Sanchez Suárez, conservándolas el Ayuntamiento para el son que estima convenientes.

—Se acuerda declarar vacante la plaza de archivero municipal y sacarla a concurso entre todas las personas que posean títulos para ello.

—Se da lectura al estado de cuentas que presenta la Junta Testamentaria de don Cristóbal del Castillo, quedando enterada la Corporación del particular y acordándose oír a la Junta Testamentaria, interesándole rinda las cuentas definitivas de lo que adeuda el Ayuntamiento a dicha Junta.

|| La Provincia, 18/07/1925, p. 5



Un plinios del Parque de San Timoteo y calle de La Marina, en 1927. Casa Casarín.

con otros concejales⁴⁶. Otro punto que se trató también estaba relacionado con la urbanización Wood. En esta ocasión se debatía un acuerdo entre Pedro Gómez Bosch y el ayuntamiento para arrendar un terreno de la vía pública en dicha urbanización con el paseo o camino del Dr. Chil; concretamente en la trasera de la casa del Gómez Bosch. En este acuerdo se estipulaban los derechos y los deberes, sobre todo estos últimos, que Pedro Bosch debía acatar⁴⁷. Aquel paseo o camino traería muchas complicaciones con el devenir de los años, ya que era el límite municipal con el término de San Lorenzo que era en aquel entonces ayuntamiento independiente.

Tras el fallecimiento del archivero Municipal había dos contrincantes para ocupar tan relevante puesto, Ricardo de San Romany y Pedro Cúllen del Castillo. Se llegó al acuerdo de que para nombrar al nuevo se haría a través de la creación de un concurso oposición, moción que propusieron y defendieron, sobre todo Manuel Campos, así como Moreno y Rodríguez.

No podemos decir que en el pleno del 26 de julio ocurriera algo singular, a excepción de los terrenos Wood, pero con la perspectiva que da el paso de los años debemos significar algo muy curioso, aunque sin mayor relevancia en la historia de esta ciudad y que acontece en este pleno. Es el punto reseñado como «compra de las butacas para el Teatro Pérez Galdós». La oficina técnica proponía que se sacasen a subasta las 165 butacas para el Teatro Pérez Galdós que fueron adquiridas en su tiempo por el Gabinete Literario, y añade también que eran de ínfima clase y se encontraban en estado deplorable de conservación, por lo que no podían usarse en el teatro. Los concejales acuerdan restaurarlas y recuperarlas para que se colocasen en el Salón Dorado... Pues bien, a colación quiero resaltar que en la última restauración del mismo teatro que se llevó a cabo a comienzos del siglo XXI, y seguramente sin tener conocimiento de que este hecho ya se había dado, hoy también podemos ver algunas de las sillas que estuvieron en muchos de los palcos del insigne Teatro Pérez Galdós colocadas en el Salón Dorado de las Casas Consistoriales. ¡Agradable y curiosa coincidencia!

Pero, tras este paréntesis, volvamos a las tareas que ocuparon y preocuparon a nuestro, por aquellos años, concejal Manuel Campos Padrón. En la siguiente intervención se trató de la testamentaría que dejó Cristóbal del Castillo a la ciudad, empleada para la construcción del nuevo templo parroquial de San

⁴⁶ AHP. Actas Municipales, Ayuntamiento de Las Palmas. 26 de julio de 1925.

⁴⁷ Ídem.



Arreglo del parque de San Telmo y sus alrededores



De izq. a dcha. de arriba abajo: Sola Doreste López; Pino y Naná; Fela y Paca Campos Doreste; Felisa Doreste López y Pepa Campos Doreste

Bernardo en el parque San Telmo. Lo que se extracta del acta municipal es que, al parecer, no se estaba de acuerdo con el funcionamiento, ni con la inversión de las cantidades dispuestas por la Junta Testamentaria que se nombró, por lo que acuerdan officiar a dicha junta para que dijera a la corporación qué cantidad se le adeuda y en qué conceptos.

En lo que respecta al apartado de reclutamiento y reemplazo, y con el fin de ser rigurosos con lo que dictaba el Reglamento para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, el jefe del Negociado de Quintas proponía dividir el término municipal en dos secciones Vegueta y Triana, para lo cual se hacía necesario se nombraran seis concejales que formaran las dos comisiones para cada una de las dos secciones y los secretarios de estas deberían ser dos funcionarios del ayuntamiento, además de proporcionar dos locales adecuados. El proyecto es bien acogido y aceptado, pero, en lo que respecta al nombramiento de concejales, no queda nada reflejado.

En aquel año de 1925 llegaban al ayuntamiento muchas solicitudes de obras para la construcción de nuevas viviendas, se expande la ciudad aprovechando el próximo asfaltado de la carretera del Puerto, y otras muchas zonas más de la ciudad que van creciendo con el desarrollo de la época. Lo cierto es que se crearon unas «Reglas Generales» a las que debían ajustarse las nuevas construcciones y que, para colmo, no eran cumplidas por la mayoría de los arquitectos ni de los propietarios de los inmuebles; y mucho menos por los directores de obras, con lo cual, el negociado que tramitaba todo este tipo de expedientes se colapsaba. El pleno aprobó, y con mucho tino, la propuesta del Secretario de la Corporación y dictaminada por la comisión de Ornatos y Obras en la que se proponía se formalizasen una variedad de requisitos previos a las obras. La primera es, ni más ni menos, que la conocida hoy «licencia de obras»; la alineación y rasante la debía ver primero el arquitecto municipal; el otro requisito es que la obra se debía ajustar a los planos presentados, si no, tendrían una multa de 75 pesetas por cada alteración que hubiese con respecto al plano presentado; se exigía un gráfico de situación. Previendo la picaresca se especificaba que, si la licencia que se exponía fuera de la obra no estuviera firmada en la parte posterior por el arquitecto municipal, la guardia municipal podría paralizar los trabajos; se regulaba igualmente cómo debían ser los andamios a emplear en dichas obras; que la licencia caducaría a los seis meses de no haberlas iniciado; incluso se puede ver un pequeño escarceo en lo que se refiere a planeamiento urbano, pues en algunas vías de primer y segundo orden las casas de nueva construcción tendrían que tener pórtico y jardín, y en las zonas de ampliación de la ciudad las casas tendrían consideración de chalets o villas rodeadas de jardín... y así hasta 27 puntos de toda índole, incluso

Comunicado

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Mi distinguido amigo:

Agradeceré a Vd. muchísimo la inserción en el diario de su digna dirección de las siguientes líneas.

«Habiéndose publicado en el periódico «El Liberal» y número correspondiente al 25 de los corrientes, un artículo que consideré ofensivo para mi persona, me propuse averiguar quien fuera su autor a objeto de exigirle lo debida reparación en el terreno de los caballeros; y a este fin comisioné a mis buenos amigos don Domingo Padrón Gualberto y don Tomás Quevedo Ramírez, para que se entrevistaran con el Director del periódico en cuestión e indagaran del mismo el nombre del autor del artículo aludido.

Habiendo cumplido el encargo, mis dichos amigos señores Padrón y Quevedo Ramírez, me dirigieron la siguiente carta:

«Sr. don Juan Ortiz.—Querido amigo.—Cumpliendo el encargo que se sirvió confiarnos hemos visitado en el día de hoy al Director del periódico «El Liberal», don Félix Marrero Ortega, quien, contestando a las preguntas que al efecto le hicimos,

nos manifestó que era él el autor del artículo publicado en el número 1163 de dicho diario correspondiente al día de ayer, titulado «¿Quién será?» y suscrito por el pseudónimo de «Florencio Robaina».—Sabe Vd. que estamos siempre a sus órdenes, suyos afmos. amigos q. l. e. m.—Tomás Quevedo Ramírez.—Domingo Padrón.—Rubricado.—Sic Agosto 26-1925.»

Como antes indiqué, era mi propósito exigir al autor del artículo una reparación de sus ofensas en el terreno del honor, pero habiendo resultado ser autor del mismo Félix Marrero, comprenderá Vd. como todo el que esto lea, que aún haciendo violencia a mis deseos, tenga que renunciar en absoluto a ello y que no me quede otro camino que someter el asunto a la sanción de los tribunales de Justicia, como así lo hago con esta misma fecha.

Gracias anticipadas, señor Director, por la inserción de esta carta y queda a sus órdenes atto. a. s. q. c. s. m.

J. Ortiz

Sic. 26 Agosto 1925.

protegiendo y haciendo pagar los daños ocasionados a la vía pública. Hoy muchas de ellas llegan hasta nuestros días, pues cualquiera que se haya metido en obras en sus casas o empresas las ha tenido que cumplir.

El 28 de agosto se reúne el pleno con un único punto. Se trataba de protestar en contra de un artículo de prensa publicado en el periódico *El Liberal* del día anterior, en el que se manifestaban injurias sobre el alcalde accidental Juan A. Ortiz. Los concejales en su totalidad quieren que conste en acta su protesta enérgica sobre dicho artículo. Concretamente se publicó el 25 de agosto en su página de portada y se titulaba *¿Quién será?* firmado por Florencio Robaina. Lo cierto es que a Ortiz, desde luego, no lo deja bien parado, extractándolo, aunque respetando sus palabras, señalaba que no tenía personalidad y además decía «vaciedades»; que era un pobre muchacho que cuando llegó a Las Palmas de polizón con mirada torpe y ademanes afeminados se le buscaba para oír hablar de toros y verle dar pases al aire, que al parecer era su *fuerte*, pues Ortiz decía que había formado parte de la cuadrilla de Belmonte. Continuaba el relato diciendo que el chico era una verdadera *monada* pero de sabio no tenía nada, aunque quiso hacerse bachiller y fue a buscar su título a Tenerife, donde no lo consiguió. Andando el tiempo los viejos políticos le dieron el título que tanto ansiaba. Antes se le conocía como Ortiz a secas, cuando fue bachiller por A. Ortiz y ahora por Ortiz y Sánchez Suero, el columnista se preguntaba si eran tres personas distintas y un solo Ortiz.

Ignoramos qué tipo de rencilla existía entre columnista y el agraviado pero, de haberse publicado una cosa así hoy en día, lo más probable es que estuviera denunciado rápidamente en el juzgado. El pañuelo queda tendido para quien quiera recogerlo y averiguar qué había detrás de toda esta historia que se nos escapa de las manos por no ser tema que nos atañe.

El último pleno en el que estaría presente Manuel Campos sería el del 26 de octubre de 1925. Esta sería su última actuación como Concejal en esta etapa. Estuvo presidido por el Delegado del Gobierno, Cipriano Fernández de Angulo, con el objeto de constituir nuevo ayuntamiento. Pero debemos retrotraernos a seis días antes, cuando el alcalde recibió una carta del gobernador civil para lo cual cita a todos sus concejales al ayuntamiento. Allí se leyó su contenido y todos acordaron presentar la dimisión con objeto de facilitar la gestión del gobernador y de la política del Gobierno y su nuevo alcalde que ya estaba designado que fuera Salvador Manrique de Lara y Massieu⁴⁸. Lo que se habló

⁴⁸ La Provincia, 20/10/1925, pág. 9.

Cuestiones locales

El alcalde y mayoría de concejales renuncian sus cargos

Los rumores que desde hace algunos días venían circulando y con bastante insistencia han tenido ayer absoluta confirmación: el Alcalde de esta ciudad, Don Federico León y García, ha presentado la dimisión de su cargo e igual determinación han adoptado, hasta ahora, los concejales don Juan Ortiz, don Antonio Jimenez Neira, don Juan Pérez Hernández, don Manuel Campos Padrón, don Bonifacio O'Donnell, don Luis Correa Medina, don Tomás Sintes Reyes, don Alfredo Rivas, don Gabino Manzano Pérez, don Pedro Ramos del Castillo, don Manuel Hernández Martín, don Gabriel Bosch, don Ramón Prats Hernández, don Agustín Sánchez Jimenez, don Antonio Rodríguez Moreno, don Manuel D. Pérez, don Estadio Moreno, don José Navarro Ortega, don Tomás Doreste Marro, don Atanasio Rodríguez García, don José Lisón Lorenzo, don Francisco Benítez Cárdenas,

don Antonio Limiñana, don Nicolás Massieu y Matos y don León Sánchez Rodríguez.

Restan diez concejales que aun no se sabe la resolución que adoptarán, pero tenemos entendido que el acuerdo es general.

No estimamos oportuno hacer comentarios sobre las causas que hayan influido en esa determinación ni las circunstancias se prestan a ello, pero si consignamos que nos resulta sensible la dimisión del Sr. León y García, cuya gestión estimamos acertada. No sabemos si habrá incurrido en algún error en el desempeño de sus funciones, pero en caso afirmativo, tiene como compensación la buena voluntad que le ha animado, su interés por la ciudad, los servicios prestados y problemas resueltos, entre los que resalta el de la carretera del Puerto.

Al retirarse de la Alcaldía el Sr. León y García lleva la tranquilidad del deber cumplido.

en aquella reunión quedó para ellos, pues hasta hoy no nos ha llegado su contenido, ni siquiera hay alguna pequeña referencia en los periódicos locales, aunque es fácil de adivinar viendo los hechos sucedidos. El Diario Las Palmas, incluso decía que se abstenía de emitir su opinión al respecto⁴⁹.

El periódico La Provincia recogía que existían rumores desde hacía unos días de que se iba a producir la renuncia de sus cargos, aunque resaltaba en titulares «de la mayoría». Cierto es que fue de una gran mayoría pues el periódico reseña el listado de los que están de acuerdo con dicha determinación, pero faltaban solo diez, que hasta la fecha, no se sabía lo que iba a ocurrir con ellos⁵⁰. Al parecer la excepción fue la de Hugo Pérez, un concejal algo beligerante y que lo veremos formando filas en el listado del nuevo ayuntamiento.

La dimisión de todos ellos fue aceptada con el mayor respeto y admiración por el Delegado de Gobierno en aquel pleno del 26 de octubre. Allí también se dijo que uno de los problemas a los que se debían enfrentar el nuevo ayuntamiento era el de la urbanización de la carretera del Puerto de la Luz, el ensanche del puente de Verdugo y el abastecimiento de aguas.

El periódico Diario Las Palmas recogía en sus páginas el agradecimiento del gobernador por la gestión de la corporación saliente, aunque también reconocía que no pudo hacer más por no contar con recursos económicos suficientes para llevar a cabo las obras proyectadas⁵¹. Sin embargo, en el periódico La Provincia se afirmaba que el nuevo ayuntamiento contaba con un presupuesto cuyos los ingresos no daban margen más que para las atenciones ordinarias⁵². Así mismo, reconoce que el alcalde saliente llevaba la tranquilidad del deber cumplido, con una labor acertada, pues no ponía en duda el interés mostrado por la ciudad, los servicios prestados y problemas resueltos entre los que resaltaba el de la carretera del Puerto⁵³. El periódico El Liberal fue más duro y decía que la más elemental discreción aconsejaba silencio respecto a la labor administrativa del ayuntamiento dimitido, y con sarcasmo añadía además que «hacía votos porque el velo del olvido caiga sobre tal ejemplar administración»⁵⁴.

⁴⁹ Diario de Las Palmas, 19/10/1925, pág. 1.

⁵⁰ La Provincia, 20/10/1925, pág. 9.

⁵¹ Diario de Las Palmas, 27/10/1925, pág. 2.

⁵² La Provincia, 21/10/1925, pág. 1.

⁵³ La Provincia, 20/10/1925, pág. 9.

⁵⁴ El Liberal, 22/10/1925, pág. 1.

1929*



El rey Alfonso XIII entre los generales M. Primo de Rivera y D. Berenguer, 1929



Alcalde Domingo Bello del Toro



Manuel Campos Padrón

Queda fuera de la labor de este libro averiguar las causas políticas de la destitución-dimisión de este ayuntamiento, como ya le ocurriera al presidido por José Mesa y López, aunque podemos vislumbrar que tuvo mucho que ver el recurso contencioso pendiente en el Tribunal Supremo contra la Carta Municipal, así que, al buen entendedor, pocas palabras bastan para comprender que eran «cosas» de la dictadura. Y estas «cosas» hicieron que Manuel Campos y sus compañeros, no llegaran a concluir la mayoría de los proyectos en que tuvieron que implicarse, y por lo que se detrae del extracto de las actas municipales así fue, y aunque él estuvo pocos meses de concejal, estaba convencido de que su labor era trabajar para la ciudadanía y debatir en todo aquello que no consideraba cabal, y así se lo hacía ver al combativo concejal Hugo Pérez, y a otros muchos que siempre mostraba una tónica discordante en sus intervenciones.

Lo que es cierto es que al igual que hoy se reconoce que la legislatura del alcalde Federico León fue un periodo en el que, a pesar de la escasez económica, se llevaron a cabo buenos e importantes proyectos Manuel Campos Padrón participa plenamente en la gestión corporativa, pues no hay acta municipal en que haya dejado de ser citado por su participación o asistencia, no duda en aportar su ayuda y asesoramiento en cada uno de los puntos que se trata o incluso formando parte de comisiones muy comprometidas.

Este ingente trabajo le debió de gustar, o más bien, el compromiso con el prójimo y su propia ciudad, y no son palabras simplemente, son hechos constatables, pues pasarán dos años y lo veremos nuevamente como concejal en el año 1929, por lo que José Mesa y López no se equivocaba cuando afirmaba en sus memorias que: «ignoraba que el político padece una enfermedad incurable que tiene sus crisis y letargos, pero que les acompaña al sepulcro.»⁵⁵

SEGUNDO NOMBRAMIENTO DE CONCEJAL EN EL AÑO 1929

Ahora le tocaría trabajar de la mano del alcalde Domingo Bello del Toro, que no era nuevo en estas lides, pues ya había ejercido en varias ocasiones de alcalde accidental⁵⁶ en el periodo de su antecesor, Salvador Manrique de Lara, y había sido en el año 1921 presidente del Cabildo de Gran Canaria⁵⁷; y en esta ocasión pasaba a ser alcalde por la renuncia de su titular.

⁵⁵ MESA Y LÓPEZ, J.: *ibidem*, pág. 52.

⁵⁶ PLATERO FERNÁNDEZ, C. *La Alcaldía de Las Palmas de Gran Canaria*. Anroart Ediciones. Las Palmas de Gran Canaria, 2005, pág. 88.

⁵⁷ RAMÍREZ MUÑOZ, M. *El Cabildo de Gran Canaria y sus presidentes. Noventa años al servicio de la Isla*. Ediciones del Cabildo de Gran Canaria. Madrid, 2003, pág. 86.

Ayuntamiento

Continúa la sesión extraordinaria

A las doce y media de la mañana de ayer, bajo la presidencia de Alcalde propietario don Domingo Bello del Toro y con la asistencia de 24 señores concejales se reunió la Corporación Municipal en sesión extraordinaria a objeto de nombrar los Concejales del nuevo Ayuntamiento.

En su consecuencia se nombraron los siguientes:

- Madrugada**
- Don Juan Lozano
 - » Diego Vega
 - » Rafael Caballero.
- Albañales**
- Don Martín Saavedra
 - » José Navarro
 - » José Verdugo
 - » Gonzalo Utrera.
- Obras y Obras Públicas**
- Don José Bibiano Rodríguez
 - » Alejandro del Castillo
 - » Daniel O'Shanahan.
- Obras Municipales y Jardines**
- Don Francisco de Armas Medina
 - » Manuel Campos Padrón
 - » Manuel Ley.
- Beneficencia y Sanidad**
- Don Santiago Bony
 - » Manuel Fernández
 - » Federico León.
- Enseñanza y Estadística**
- Don Emilio Leteire
 - » Manuel Macarrón
 - » Francisco Guillén.
- Régimen Interior**
- Don José Pío
 - » Luis Marique de Lara
 - » Gonzalo Guillén.
- Complementos y Festejos**
- Don Pascual Quereño
 - » Manuel del Toro
 - » Enrique del Castillo.
- Pedra Urbana**
- Don Luis Correa
 - » Aurelio González
 - » Tomás Espert.
- Alumbrado Público**
- Don Pedro J. Barber
 - » Francisco Vidal
 - » Juan Sánchez de la Coba.
- Intercambio con la Cofa**
- Don Ismael González
 - » Manuel Hernández
 - » Luis Pirruvía.
- Taxas**
- Don José Sánchez Suárez
 - » Nicolás Díaz Aguilar.
- Junta Insular de Primera Enseñanza (TIBANA)**
- Don Manuel Hernández
 - » Santiago Bony
 - » Rafael Caballero.
- Exposición Interaesional Abicena**
- Don Manuel Campos Padrón
 - » Nicolás Díaz Aguilar.
- Inspector de las Casas de Socorro**
- Don Federico León

- De la Banda Municipal de Música**
- Don Luis Correa Medina.
- De la Escuela Municipal de Música**
- Don Martín Saavedra Medina.
- De Montaje de empleados**
- Don Daniel O'Shanahan.
- Vocales de la Junta Local de Primera Enseñanza**
- Don Manuel Macarrón
 - » Alejandro del Castillo.
- De la Testamentaria de don Cristóbal del Castillo**
- Don Enrique del Castillo
 - » Francisco de Armas Medina.
- De la Junta de Casas Baratas**
- Don José Bibiano Rodríguez
- De la Junta Municipal del Censo**
- Don Luis Marique de Lara.
- De la Junta de Evaluaciones**
- Don Ismael González Armas
 - » José Pío
 - » Gonzalo Collés
 - » Pascual Quereño.
- De la Junta Regional de Escuelas Industriales**
- Don Tomás Espert
 - » Luis Pirruvía
 - » Juan Lozano.
- Del Comité de Saneamiento del Puerto**
- Don Manuel Fernández Navarro.
- De la Junta de Salvamento de Naufragos**
- Don Manuel Ley.
- De la Obra del Homenaje a la Vezel del Marino**
- Don Pedro J. Barber.
- Secciones de alistamientos**
- TIBANA**
(Propietarios)
- D. Aurelio González
 - » Francisco Guillén
 - » Emilio Leteire
 - » José Navarro
 - » Diego Vega
 - » D. Martín Saavedra
- (Suplentes)
- » José Bibiano
 - » Manuel Ley
 - » Juan Lozano
 - » Francisco de Armas
 - » Manuel Fernández
 - » Manuel Macarrón
- VEQUETA**
(Propietarios)
- D. José Pedrono
 - » Juan S. de la Coba
 - » José Sánchez Suárez
 - » Manuel del Toro
 - » Francisco Vidal
 - » Alejandro del Castillo
- (Suplentes)
- » Luis Marique
 - » Gonzalo Collés
 - » Pascual Quereño
 - » Nicolás Díaz Aguilar
 - » Tomás Espert

Dishiles de los Veintidos Alcaldes

- 1.—Triana, D. Federico León.
- 2.—Vegata, D. Martín Saavedra.
- 3.—Terra, D. José Pío.
- 4.—San José, D. Manuel Hernández.
- 5.—San. Catalina D. Juan Lozano.
- 6.—Luzerna, D. Ismael González Armas.
- 7.—Terra, D. Manuel Campos
- 8.—Arceles, D. Daniel O'Shanahan.
- 9.—Arceles, D. José Navarro Ortega.

Concejales Jurados

- 1.—Triana, Armas Medina.
- 2.—Arceles, Díaz Aguilar.
- 3.—Vegata, del Castillo
- 4.—Puerto Correa Medina.

Terminado el nombramiento de Concejales el señor Hernández González, propone que los Veintidos Alcaldes puedan asistir y deliberar en las Comisiones y que en caso de que solo asista uno, este puede emitir informe.

El señor Macarrón propone que cualquier concejal que no asista a las reuniones de las Comisiones.

El Sr. Bello propone que las sesiones se celebren los miércoles a las 6 de la tarde de primera convocatoria y que transcurrido un cuarto de hora sin número suscritos se suspenda.

El Sr. González Armas pide que tanto el Secretario como el Interventor de fondos, continúen en su empleo reduciendo una memoria explicativa del estado actual de la Corporación.

Los señores Pío y Campos se adhieren a las propuestas y rate. El Sr. solicita por su parte:

- 1.—Inventario de todas las existencias del Ayuntamiento sobre patrimonio general.
- 2.—Estado financiero del Ayuntamiento y capitulos agotados de él mismo en la actualidad.
- 3.—Estado del presupuesto de las cantidades invertidas en las obras y balance de las existencias actuales disponibles.

D. Federico León, dice que amplía lo solicitado por los señores mencionados en el sentido de que no se abone ninguna cuenta pendiente sin el consentimiento de la Corporación y preguntó si es que se pueden condonar multas impuestas, contestándole el Sr. Bello y el Secretario Sr. Sainza afirmativamente. No obstante agregó el señor Bello del Toro, —se anticipa el informe del Estado Constitucional.

Y ampliándose todas las propuestas se levantó la sesión.

Sucesos

Accidente del trabajo

En la Casa de Socorro del Pto. de la Luz, fué accidentado de herida costosa de ses centímetros de extensión en la región frontal, Pádelo Pérez Reyes, de 64 años, la que se produjo casualmente trabajando en San Lorenzo.

Una rifa
También fué accidentado en la Casa de Socorro de aguijete brombólico, el árabe Jaleo José, de treinta años vecino de la plaza de la Pinta. La mencionada lesión le fué producida en rifa por Jerónimo Pente, domiciliado en la calle Seta.

Concretamente, Manuel Campos Padrón junto con 21 nombres más, serán los nuevos concejales nombrados el día 22 de mayo de 1929 en el Salón Dorado del ayuntamiento, por el gobernador civil Mariano Cáceres Martínez, que con los catorce que quedan del anterior ayuntamiento serán los que se tendrían que enfrentar a nuevos retos⁵⁸. Como él mismo escribiera en un artículo de prensa de unos meses más tarde, era concejal por insistencias de una persona amiga y no por imposición de bandos políticos⁵⁹.

Diario de Las Palmas, curiosamente adelantaba la noticia dos días antes, lo que sería hoy una «exclusiva». En su página de portada relacionaba el listado de los nuevos concejales y los que repetirían en el cargo⁶⁰.

Lo cierto es que la labor que debían afrontar era ardua, espinosa y difícil sobre todo, la cuestión económica, problema capital que sería el caballo de batalla del nuevo ayuntamiento, pues tendría que enfrentarse a grandes pagos de obras de infraestructura mal gestionadas. Diario de Las Palmas los instaba a que lo hicieran con rapidez y energía, con voluntad, estudio sereno, fiscalización escrupulosa en todos y cada uno de los recursos de que se nutría el presupuesto municipal. Además activar las cobranzas, repasar los padrones y proceder en justicia, no recargando al contribuyente, examinar los gastos, suprimiendo lo superfluo y gastar lo necesario. En una palabra, administrar bien⁶¹, pero no todo fue tan fácil.

En aquel primer pleno del año 1929 Manuel Campos, al igual que sus compañeros, escucharon, el discurso que pronunció el gobernador civil y a continuación se procedió al nombramiento del alcalde interino que le correspondió al concejal de mayor edad que era José Navarro Ortega. Seguidamente se llevó a cabo la elección del nuevo alcalde que, por aclamación, se solicitó que fuera el abogado Domingo Bello del Toro quien, una vez elegido como titular, dirigió unas palabras que resumían las urgentes necesidades que debía afrontar de la ciudad, como la pavimentación de las calles, el establecimientos de lavaderos, la ampliación del mercado, las constituciones de grupos escolares, pero a la vez muestra su gran preocupación por el mayor problema fundamental que era la falta de recursos económicos y que no permitía ejecutar obra alguna. Por lo tanto lo primordial era reorganizar la hacienda

⁵⁸ AHP. Actas. Ayuntamiento Las Palmas. 22 de mayo de 1929.

⁵⁹ La Provincia, 17/08/1929, pág. 12.

⁶⁰ Diario de Las Palmas, 20/05/1929. pág. 1.

⁶¹ Diario de Las Palmas, 20/05/1929, pág. 1.

De la Junta Local de Promoción Económica:
 Don Manuel Morcillo
 " Abdonio del Castillo
 De la Junta Municipal de San Cristóbal del Castillo:
 Don Enrique del Castillo
 " Francisco de Manuel Masas
 De la Junta de Casas Baratas:
 Don José Rufino Rodríguez
 De la Junta Municipal del Puerto:
 Don Luis Manrique de Lara
 De la Junta de Construcción:
 Don Manuel Gamalen
 " Don Sol
 " Juanito Guillen
 " Pascualín Luvide
 De la Junta Regional de Exposiciones Expositivas:
 Don Manuel Espall
 " Luis Peruarro
 " Juan Loran
 Del Comité de Sancionamiento del Puerto:
 Don Manuel Domínguez Masas
 De la Junta de Saneamiento de San Roque:
 Don Manuel Luján Torres
 De la Obra del Fomento a la Rapa del Maris:
 Don Pedro S. Barber
 De la Junta Local de Promoción Económica:
 (nueva)
 Don Manuel Hernández
 " Santiago Borrero
 " Rafael Caballero
 De la Exposición Internacional Africana:
 Don Manuel Campes
 " Nicolás Lora Agüero
 Los dos Locales de Abastecimiento, quedan constituidos en la siguiente forma:
 Vigésima. Cooperativas:
 Don Manuel Hernández. Presidente. Don Manuel Borrero. Vicepresidente.
 Don Pedro S. Barber. Secretario. Don Manuel Luján Torres. Tesorero.

Fragmento del acta municipal de 23 de mayo 1929, nombramientos de comisiones, Ayuntamiento de Las Palmas

Local. Concluido su alegato serían designados los nueve tenientes de alcalde propietarios y los cuatro concejales jurados y sus correspondientes suplentes. He aquí que Manuel Campos Padrón sería el séptimo teniente de alcalde propietario. Esta corporación también se nutría de un amplio número de concejales del ayuntamiento saliente.

La siguiente sesión se celebraría el día 23 de mayo y, cumpliendo con las ordenanzas del Estatuto Municipal, se procede a la designación de las diversas comisiones informativas. Manuel Campos formará parte junto, con Francisco de Armas Merino y Manuel Ley y Gracia, de la de Obras Municipales y Jardines; y con Nicolás Díaz Aguilar la de la Exposición Internacional Africana. La primera sobre todo le daría mucho trabajo. Pero no sería en el único apartado en el que se vería su nombre. En Ruegos y Preguntas intervino para proponer que se realizara un inventario de los bienes muebles e inmuebles del municipio y del estado del empréstito con las cantidades invertidas en las obras y existencias actuales disponibles, idea que recogió de una petición que surgió del periódico La Provincia días antes. Esta solicitud fue además, reforzada por la nueva propuesta del alcalde Federico León de que no se abonara ninguna cuenta pendiente sin el conocimiento de la Corporación. Como era lógico, Campos tendría que tener una visión de lo que el panorama económico y administrativo que le deparaba, que, sin embargo, Bello del Toro si conocía por haber formado parte del consistorio anterior, como explicamos anteriormente.

La sesión del 29 de mayo fue menos protocolaria que las dos anteriores. En ella podemos ver a un Manuel Campos muy activo e involucrado ya en materia, pues aparte de aprobar los diversos asuntos tratados como declaraciones desiertas de subastas que se vuelven a realizar, aprobación de expedientes de construcción urbana, expedientes de aperturas de establecimientos, de declaración de vecindad, licencia para ausentarse el médico titular unos 45 días dejando a otro en su lugar, indemnización por daños a un ciudadano etc., de todo lo tratado sobresale por su importancia el que atañe a la contratación del seguro del Teatro Pérez Galdós, tomándose el acuerdo, a propuesta de Hernández González, de solicitar una prórroga prudencial de las compañías aseguradoras para poder estudiarlas con más detenimiento para así encontrar la forma más conveniente, y de no ser posible se proponía que la prima fuera de dos millones.

Sin duda alguna, la vida de Manuel Campos estaba avalada por su familiaridad con la administración, gestión, economía y finanzas; su destreza era notable y en este pleno el concejal González Armas, propone que se acuerde nombrar una ponencia integrada por Campos, Lozano y Martín Saavedra Medina, para

Ayuntamiento

Sesión de la Permanente

Asimismo hace constar que se está pagando por el mismo la suma de 4.205 pesetas anuales.

El señor Campos Padrón, estima, ante todo, excesivo el precio de alquiler y propone para en caso de que se consiga una rebaja en el precio del mismo y este convenga al Ayuntamiento, sea cedido al Patronato de Artesanos, hasta en tanto lo necesitara la Corporación para destinarlo a otros usos, a objeto de que en él puedan dar las clases a los párvulos los Luises.

La Provincia,
07/06/1929, p. 2

El señor Campos Padrón, informa a la Alcaldía de que ha podido conseguir la china que costaba 4'50 pesetas a 3 pesetas, obteniendo por tanto para el Ayuntamiento un beneficio de un 50 por ciento.

El señor Campos ruega de nuevo que se hagan gestiones y el señor Hernández que no se abonen los alquileres hasta en tanto no se entreguen las habitaciones.

redactar una memoria relacionada con las cuentas municipales del año 1928, lo que es acordado, pues la falta de dinero era algo que durante muchos años sufrieron las arcas municipales, lo que al día de hoy no ha variado en exceso.

En sus primeros días de concejal, y consciente de la precaria situación económica, pues para ese entonces seguro que ya se había percatado de la lamentable situación en la redacción de la memoria que le encargaron, supo que el consistorio debía ahorrar, por lo que debió de escudriñar hasta en el último papel del ayuntamiento, y como ejemplo valedero sirva la propuesta que expone para que le fuera devuelto al ayuntamiento un camión de volteo que se encontraba en reparación, mediante el cual el consistorio tendría un ahorro diario de 93 pesetas en el servicio de la limpieza pública.

Con la adhesión del concejal González Armas, Campos solicitó que se gestionara del gobernador o de la Junta de Transportes, que se estableciera el servicio de guaguas desde esta capital a Tafira. Su petición se pondría pronto en marcha ya que el 26 de junio el letrado consistorial remite instancia a la agremiación de guaguas solicitando dicho servicio, y así lo informa favorablemente a la Junta de Transportes⁶², pero ésta finalmente es desestimada por el gobernador civil y lo pone en conocimiento en la sesión permanente del 15 de agosto.

La sanidad también fue un terreno que le preocupaba, pues propuso que el inspector de Sanidad pusiera los medios para acabar con un foco de infección existente en la calle del Agua y que se estrechara la vigilancia sobre los lecheros, que al parecer añadían demasiada agua al tan nutritivo alimento.

El periódico La Provincia se congratulaba por las buenas gestiones que se estaban realizando como era el ahorro de alquileres y en concreto aludían a la gestión de Manuel Campos Padrón que obtuvo del citado camión de volteo y, cito textualmente, «con una rebaja tan considerable y que representaba un 50% de economía del precio nuevo en ese renglón. (Se estaba pagando a 4,59 ptas. lo que vale a 3 pesetas!, tan importante, de los gastos ordinarios de urbanización del municipio)»⁶³

El seis de junio se abre la sesión y el primer punto que se trató, y que preocupaba mucho, fue la contratación del seguro para el teatro. En este se

⁶² Diario de Las Palmas, 27/06/1929, pág. 2.

⁶³ La Provincia, 07/06/1929, pág. 1.

Jueves 20 de Junio de 1929

Ayuntamiento

Sesión de ayer

Ayer tarde, bajo la presidencia del Alcalde propietario don Domingo Bello del Toro y con asistencia de los concejales señores León Santanach, Navarro Ortega, J. Barber, Campos Padrón, Hernández González, Saavedra Medina, O'Shanan, González Armas, Wiot, Lozano, Bibiano Rodríguez y Sánchez de la Coba, celebró sesión ordinaria de primera convocatoria la Permanente de este Ayuntamiento.

—Referente al dictamen de la Comisión de Policía en petición del Gremio patronal de guaguas, para poner un servicio de estos vehículos de esta ciudad a Talira, se acuerda pase dicho dictamen para su informe al letrado consistorial y una vez que este lo halla estudiado, pasarlo nuevamente a la Permanente.

Ruegos y preguntas

Una vez terminado el orden de asuntos, el Sr. Campos Padrón se dirige a la presidencia manifestando que varios vecinos de la Cruz del Inglés, se habían dirigido anteriormente a la Corporación, para que les asfaltaran el trozo de carretera, lo que se les prometió, pero en vista de que la obra no se lleva a cabo, es por lo que ruega que atienda esta petición.

El señor Bibiano también manifiesta que ha visto que todas las noches varios hombres se dedican a limpiar las cloacas de la calle Triana y que cree que este trabajo se puede hacer fácilmente cada 7 u 8, pues de esta manera ahorraría el Ayuntamiento mucho, ya que no hay necesidad alguna de hacerlo tan a menudo.

El Sr. Alcalde promete tener en cuenta ambos ruegos.

Y no habiéndose más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Diario de Las Palmas,
20/06/1929, p. 9

informa que era imposible hacer una modificación en las pólizas y, como lo menos conveniente era dejarlo sin asegurar, el alcalde ordenó que se dejase la póliza como estaba, sometiéndolo al acuerdo de la sanción de la permanente que finalmente aprueba su determinación.

A medida que transcurren los días veremos cómo nuestro concejal va tomando mayor protagonismo en sus actuaciones, pues el asunto que refería al alquiler que el ayuntamiento tenía de la casa en la calle de Nuestra Señora de los Reyes, en la que estuvo instalado el hospitalillo de infecciosos y luego la Escuela Graduada de la Normal, y cuyo contrato de arriendo fue por cinco años vencía a fines de junio, por lo que propone que se hicieran gestiones para la rebaja del alquiler, y así el ayuntamiento podría continuar con el arrendamiento del edificio, cediéndoselo al patronato de los Luises⁶⁴, con lo que se ampliaría de cien a trescientos los alumnos que recibirían instrucción gratuita. Igualmente y también con referencia la enseñanza ahora le tocaría a la escuela pública del Fondillo, que al parecer se le debían entregar unas habitaciones al maestro de dicha escuela para completar el local, por lo que proponía que se le retuviera al dueño el pago de los alquileres hasta que efectuara dicha entrega. Tenía claro que su gestión tenía que encaminarse al ahorro del erario municipal, labor que en ningún momento ceja en su empeño.

Como era lógico no solo iba a estar inmerso en la educación, además , y quizás alentado y felicitado por sus gestiones en el periódico local se involucra personalmente más y más en conseguir ese tan ansiado ahorro que necesitaban los gastos municipales, por lo que lo veremos informando a sus colegas de haber obtenido un 50% de la rebaja en el suministro de china, y pide que se equipe debidamente la apisonadora del ayuntamiento⁶⁵.

La siguiente sesión celebrada el 12 de junio Campos seguramente escuchó con satisfacción que se había obtenido la rebaja en el alquiler del local de la escuela de la calle de Los Reyes en 25 pesetas, además de otros asuntos de puro trámite, en el que se aprobaron las bases para el arriendo del Teatro Pérez Galdós en la temporada de 1929 a 1930⁶⁶.

⁶⁴ Asociación dirigida por los jesuitas con fines instructivos y educacionales de las clases económicamente más modestas y para ejercer las obras de misericordia. Se solían organizar en escuelas, clubes o patronatos.

⁶⁵ Diario de Las Palmas y La Provincia, 07/06/1929, pág 2 y 9, respectivamente.

⁶⁶ La Provincia, 13/0/1929, pág. 9.

Hago pasar: que por orden del Sr. Alcalde se
 comunicó al Excmo. Ayuntamiento plene para cubrir según
 el expediente de promoción con el objeto de tomar
 conocimiento y acordar sobre el ítem particular siguiente:
 "Exposición presentada interponiéndose al curso de ejecución
 contra el acuerdo del Ayuntamiento plene tendiente a la
 Petic. autorización para tender cables destinados al suministro
 de energía eléctrica."

Concurrieron los señores Concejales siguientes: Sr. Alcalde,
 Ferraz, Armas, Hernandez, Casull, Manrique de Lara,
 Fernandez, Campos, Liria, Galva, Pordomo, Alhambrón,
 Bellón, Guillén, Navarro, Maccarinas, Piel, Paredes,
 Castillo, (P.) Caballero, Rodriguez, Sanchez Juan, Yiga,
 Lozano, Dias de Aquilar y Guardia Franchy.

Y acordada una hora de la señalada para la comparecencia
 y se hallándose presentes nuevamente los señores Concejales, o sean
 los cuatro quintos del número, legal que conlleva esta re-
 posición, por ser el asunto que figura en el orden del día,
 de los comprendidos en el art. 2.º de la Ley 1.º, y en las Reales Ordenes
 de 11 de Julio y 11 de Agosto de 1895, se pasó a deliberar sobre
 esta diligencia regativa, con lo que se acordó: Que el número
 de votos es de noventa y dos.

Fragmento del acta municipal de 19 de junio de 1929
 Ayuntamiento de Las Palmas

El 19 de junio se llevó a cabo una sesión plenaria y una extraordinaria. En la primera, el concejal Campos será designado para asistir en representación del ayuntamiento, el día 25, a la subasta de la obra de cierre del grupo escolar de Tafira. También entraría a formar parte de una comisión, junto con José Bibiano Rodríguez y Francisco Guillén, para la recepción de las obras del dicho grupo escolar. Lo veremos intervenir intercediendo por los vecinos de la Cruz del Inglés, pues se había prometido que se les asfaltaría un trozo de carretera, pero en vista de que la obra no se lleva a cabo, ruega que se atienda esta petición⁶⁷. En lo que se refiere a la sesión extraordinaria se celebró para aprobar el escrito que interponía recursos de oposición contra el acuerdo del ayuntamiento de autorizar a la CICER para tender cables destinados al suministro de energía eléctrica, pero este no se pudo celebra por no hallarse un mínimo de 19 concejales necesarios para este tipo de sesiones y acuerdos, aunque podemos documentar que Manuel Campos sí asistió⁶⁸.

El 26 de junio hay una nueva sesión permanente donde el concejal Bibiano propone y se acepta una revisión del sistema de administración de las obras municipales que se acuerda pasar a una comisión especial nombrada para estudiar el estado económico del ayuntamiento, de la que formaría parte Campos Padrón. En esta misma sesión plenaria vemos a Manuel Campos preocupado por conocer cuál sería la fecha en la que iban a comenzarse las clases en el grupo escolar de San José. Así mismo, solicitaba de la alcaldía que se imprimiera el Reglamento del Cuerpo Facultativo y se repartiese entre los concejales⁶⁹ para su conocimiento ¿Habrá una doble intención en su petición? No podría afirmarlo taxativamente.

En la sesión permanente del 3 de julio, y como ya era habitual, se revisan diversos asuntos. En esta ocasión, la mayoría de ellos sin mayor relevancia. Entre solicitudes de obras, instancias, reclamaciones e informes de dispar índole sobresale la propuesta del concejal Mascareñas para que se celebrase en alguna forma el feliz hallazgo de los aviadores del *Numancia*. Al parecer este asunto debió levantar a los concejales de su letargo en esa tediosa sesión, pues surgen muchas propuestas, entre ellas que se telegrafiara al cónsul español de Gibraltar para que les diera un abrazo a los rescatados, que constara en acta la alegría de su hallazgo, y que como la Asociación de La Prensa iba a dar una verbena el próximo sábado, ésta se patrocinara por el ayuntamiento en honor de Ramón

⁶⁷ La Provincia, 20/06/1929, pág. 9.

⁶⁸ AHPLP. Actas. Ayuntamiento de Las Palmas. 19 de junio de 1929.

⁶⁹ Diario de Las Palmas, 26/06/ 1929, pág. 1.



Hidroavión Numancia, España



Portaviones Eagle, Reino Unido

Franco Bahamonde y sus compañeros. También se aprueba adquirir una placa conmemorativa para regalársela al buque portaaviones inglés *Eagle*. Pero entre tanto acto festivo tenemos la propuesta de Manuel Campos, un hombre muy religioso, así que además sugirió que se celebrase un Tedeum en honor de gracias⁷⁰. Pero no todo terminaría aquí, aun quedaría por organizarse la proyección de una película sobre el rescate y la organización de una fiesta en honor de los rescatados, solicitadas en la otra sesión permanente posterior⁷¹.

El carácter religioso y austero de Manuel Campos seguramente no le permitía distraerse en cosas banales, a él le preocupaban mucho más los asuntos económicos y educativos y solicita al ayuntamiento que se anule el contrato de arrendamiento de una casa dedicada a escuela, sin perjuicio de que el ayuntamiento haga nuevas gestiones a fin de no suprimir el centro docente. Pues como se detrae de éste acta, la situación económica, como hemos referido con anterioridad, no pasaba por buenos momentos, pues por segunda vez se habían quedado desiertas las subastas de venta de unos solares de la calle Clavel y, en consecuencia, la permanente acuerda sacarlos nuevamente a subasta con un 20% de descuento sobre la cantidad estipulada. Es más, existía una instancia para la adquisición de un piano para el teatro Pérez Galdós, acordándose abrir un «concurso» para adquirir uno de segunda mano, pero también es verdad que se procuraba cumplir con lo prometido así que no dudaban en atender, en la medida de las posibilidades, el asfaltado de las calles, como es el caso de la de la Cruz del Inglés y otras, para lo cual se aprueba la adquisición de barriles de betún asfáltico⁷².

Es difícil afirmar en cuál de los proyectos se involucraba más el concejal Campos, así un día lo vemos aportando soluciones en lo que atañe a educación; otro creando proyectos para ahorrar en el erario público o en lo que respecta a las de obras de mejora para la ciudad. Es el caso de la adquisición de elementos complementarios para la máquina perforadora que era propiedad del municipio; sin embargo, el ingeniero Guerra del Río, que se encontraba en el salón de actos, le rebate y opina que mejor que adquirir el martillo pala (máquina perforadora) era una bituminadora.

Otra nueva propuesta de nuestro concejal inspector de Obras, Campos, estuvo relacionada con la «china» para destinarla a las obras de la carretera del Puerto, además presenta informe particular del ingeniero Luis García

⁷⁰ La Provincia, 04/07/1929, pág. 3.

⁷¹ La Provincia, 11/07/1929, pág. 3.

Ayuntamiento

Sesión de la Permanente

Ayer tarde bajo la Presidencia del Alcalde propietario don Domingo Bello del Toro y la asistencia de los concejales señores Campos Padrón, León Santanach, González Armas, Fiol, O'Shanahan, Lozano, Navarro, Saavedra y Hernández González, celebró sesión ordinaria de primera convocatoria la Permanente del Ayuntamiento.

Abierta aquella el secretario don Arturo Sarmiento, dió lectura al acta de la anterior, que se aprueba con la aclaración hecha por el concejal señor González Armas, sobre una instancia presentada por don Domingo Navarro, en el sentido de que el crecimiento hecho por el citado señor, no lo aprueba y salva su voto, por entender que puesto el Ayuntamiento en plan de economía no puede aceptarse aquel ya que constituye un desembolso para la Corporación de 2.500 pesetas.

Y otra salvedad hecha por el señor León relacionada con la casa de Socorro y Cruz Roja.

Se ponen sobre la mesa los asuntos que quedaron pendientes de solución en la sesión anterior que se aprueban.

Entre los despachos y comunicaciones oficiales se lee un escrito del Alcalde de Alcalá de Henares dando cuenta del envío de sellos por valor de 75 pesetas, el producto de cuya edición se destina a la creación de la Casa Cervantina.

A una comunicación del Comandante de Marina y a un escrito

de la Oficina Técnica, proponiendo la adquisición, de un grupo de motor y bomba para el pozo de la calle de Colmenares calculando que su coste, incluyendo la instalación, será de 1200 pesetas, acordándose adquirirlo en la forma que más provechosa estime la Alcaldía.

Se dá lectura al informe de la Comisión de Festejos en instancia presentada por don Domingo Navarro, en el que se hace constar que los gastos de la verbena propuesta se elevan a 3.800 pesetas y como quiera que ello no reporta beneficio alguno, estima que no debe accederse a lo solicitado.

A este respecto la Corporación acuerda rechazar la propuesta del señor Navarro por unanimidad.

—Se accede a la licencia que solicita el Secretario de la Corporación don Arturo Sarmiento, el que manifiesta se reintegrará a su puesto en disfrute de licencia cuando lo necesite la Corporación.

—Con el informe favorable de la Comisión de Obras y Ornato se aprueban los expedientes de construcciones urbanas y de obras menores presentadas por don Manuel Morales Alemán, don Santiago López Pérez, don Silvestre Bello, don Enrique Eger, don Pedro del Rosario, doña María del Carmen y doña Dolores Martín, don Jerónimo Santana, don Simon Luján y otros.

Así como 5 expedientes informados por el Comité de Saneamiento de la Isla.

Mauriño favorable al uso de la piedra del barranco; sin embargo, Guerra del Río emitió el suyo en contra. Campos, debió comprender que era mejor no entrar en discusión, a pesar de que él estaba familiarizado con todo tipo de materiales de obra, pues durante varios años se dedicó también a la construcción. Campos Padrón entendió que debía nombrarse una comisión que asesorada por técnicos investigara la obra ejecutada y la calidad de los materiales empleados a objeto de dilucidar sobre que «china» que debía emplearse. Finalmente esa comisión la integraron Martín Saavedra Medina, León y José Bibiano Rodríguez⁷³.

Aunque es verdad que sus propuestas fueran discutidas en algunas ocasiones, nunca desfalleció pues lo veremos asistir a todos los plenos convocados y trabajar por su ciudad y cumplir con las directrices trazadas por el alcalde en su toma de posesión. Nunca cejó en su innegable servicio al ciudadano y así se pone de manifiesto, una vez más, en el pleno del 17 de julio, rogando que no se consintieran estercoleros en las inmediaciones de la ciudad⁷⁴.

Agosto sería un mes en el que el edil Manuel Campos no tendría mayores sobresaltos en el ayuntamiento, a excepción de aprobar temas de puro trámite, y todo transcurriría por su burocrático camino sin nada sobresaliente en lo que dedicarle mayor afán. Uno de aquellos trámites fue la concesión del teatro Pérez Galdós a Ramón Baudet, quien había accedido a las bases que se expresaban en el concurso publicado en el «Boletín Oficial»; además proponía un aumento del número de compañías. Sin embargo, los concejales opinaban que debía concretar cuales serías las mejoras ofrecidas a las que se comprometía, más aún teniendo en cuenta que en una segunda instancia tan solo «prometía». Se debatió con disparidad de criterios acordándose por la mayoría no abrir nuevo concurso y comunicarle a Baudet que concretase los términos de cuáles eran las mejoras para así resolver, quien finalmente se le otorga la concesión en la sesión permanente del 21 de agosto siguiente. La propuesta de homenaje a Fernando Galbán Guerra consistía en ponerle su nombre a la calle del Agua. Este asunto fue un punto que contó con el apoyo y la intervención de Campos que sin duda alguna afirmaba que los méritos de este señor eran públicos y notorios. Se logró finalmente aprobar en la sesión permanente del 18 de septiembre de 1929.

⁷² La Provincia, 11/07/1929, pág. 3.

⁷³ La Provincia, 11/07/1929, pág. 4.

⁷⁴ La Provincia, 11/07/1929, pág. 4.

COMUNICADO

Verdades, no falsedades

He leído en el periódico «El Liberal» algunos artículos, que según personas honrables, se relacionan con mi actuación en este Municipio, al que pertenezco por insistencias de una persona amiga, no por imposición de bandos políticos.

Mis ocupaciones mercantiles no me dejan tiempo para ocuparme de asuntos ruines y despreciables, pero no queriendo se siga engañando con noticias falsas, he podido, dejando de hacer otras cosas importantes, escribir estas cuantas líneas, para decir verdades, no falsedades.

Relación de los hechos

El encargado del Vivero Municipal don Santiago González, según

de Ingresatlas, por no ser hora hábil y al señor Suárez Quesada no sería fácil volver a Las Palmas al día siguiente a efectuar este pago. He de advertirle que este señor con gran insistencia obligó a mi hijo firmara la carta que se le había escrito reclamándole este importe porque se negó a darle un recibo.

Viendo lo sucedido, cabe pensar si el señor Suárez Quesada procedió premeditadamente o quizás aconsejado por alguien que todos conocemos por su política que tuviera interés en fomentar campañas en contra de la actuación municipal y pudiera suceder también que este Señor. Suárez Quesada obrara despedido por una demanda que me

En el caso que nos ocupa sucedió que don José Suárez Quesada compró y retiró 150 barriles de cemento al precio de 0'50 céntimos por barril y no arbitros como se ha dicho falsamente, debiendo de haber remitido su importe de pesetas 75'00 en el acto de recogerlos. Pero no lo hizo así y el señor González, viendo que transcurrían los días y que el comprador no pagaba, fué varias veces a cobrarlo a la casa de la señora madre del señor Suárez, en solicitud de este para que le abonase la cantidad que adelantaba, no habiendo podido lograr el cobro.

Como Concejal Inspector-Administrativo de la carretera del Puerto y encargado del Depósito Municipal, el señor González puso en mi conocimiento la deuda antes citada y en mi deseo de aumentar la recaudación Municipal, con fecha 17 de Julio último escribí al Sr. Suárez Quesada rogándole enviase esta cantidad para ingresarla en las arcas Municipales.

LA PROVINCIA

|| 17/08/1929, p. 12

Las Palmas 16 de Agosto de 1929.

Manuel Campos Padrón

El periódico *La Provincia* nos descubre a un Manuel Campos indignado y muy enfadado con el periódico *El Liberal*⁷⁵. Publicó este último un artículo arremetiendo contra las gestiones del alcalde y acusa directamente de corrupto a Campos⁷⁶, quien no duda en exponer todas sus alegaciones claramente y lo tilda de ocuparse de las miserias humanas, de ser ruin y despreciable. Añadía Manuel Campos que «la buena prensa es la prensa recta y honrada». El título de su comunicado era «Verdades, no falsedades». Pero, ¿a qué se debía todo este revuelo? Desde luego era un asunto serio, como él bien reconoce, ya que no era tan fácil apartarlo de sus ocupaciones para escribir en un periódico, pero no podía permitir que se siguiera engañando con noticias falsas. Lo cierto es que José Suárez compra en el vivero municipal 150 barriles de cemento a 0,50 pesetas, debía pagar al retirarlos 75 pesetas y no en razón de arbitrios como afirmaba el periódico *El Liberal*. El caso es que no lo hizo así y el encargado del vivero municipal Santiago González, al ver que transcurrían los días fue varias veces a su casa, e incluso a la de la madre del implicado, pero nunca obtuvo el pago de la deuda. González lo puso en conocimiento de Campos como concejal inspector-administrativo de la carretera del Puerto y encargado del Depósito Municipal, quien gira carta para que hiciera efectivo este pago en las arcas municipales. Dos días más tarde Suárez se presentó en la casa del concejal pero él estaba ausente, por lo que insistía en entregarle el dinero a su hijo que rehusó recibirlo diciéndole que era un asunto del ayuntamiento y que, por lo tanto, debía pagar en las arcas municipales. Suárez Quesada rogó y apeló como favor particular para que su hijo recibiera el importe, pues no era hora hábil en el ayuntamiento y regresar al día siguiente le sería difícil. Con gran insistencia obligó al hijo de Campos a firmar la carta que se le había escrito reclamándole este importe, pues se negó a darle un recibo, que desde luego no le correspondía. Manuel Campos le cabía la duda si Suárez Quesada procedió premeditadamente o quizás aconsejado por alguien que tuviera interés en fomentar campañas en contra de la actuación municipal, o bien que obrara despechado por una reclamación que le interpuso por la vía judicial del cobro de una letra librada protestada por falta de pago y que no hizo efectiva amigablemente.

El Liberal afirmaba que había dirigido recordatorios a varios deudores, pero Campos aclara que eso era otra falsedad, ya que Suárez Quesada era el único que estaba en descubierto. Pero la acusación más grave fue la de afirmar que efectuaba ventas o liquidaciones del material procedente de la revisión del

⁷⁵ El periódico *El Liberal* era un órgano oficioso del abogado y jefe local del partido liberal José Mesa y López.

El suceso de hoy

Un niño ahogado en el estanque del Parque Municipal de Santa Catalina.

A la una y media de esta tarde ocurrió en el Parque Municipal de Santa Catalina un accidente que costó la vida al niño Fernando Santana Díaz, de nueve años de edad, que, en unión del menor Juan Cabrera García, jugaban en los jardines del mencionado parque, y en las inmediaciones de un estanque que se encuentra en la parte más alta de los mencionados jardines.

Según nuestras noticias, estos pequeños se acercaron al borde del estanque en el que había una caña en posición vertical, que quiso tomarla el infortunado niño, con la mala suerte que cayó al estanque desapareciendo a los pocos momentos. Parece que bajó la escalera y resbaló en el musgo de aquella, cuando alargó la mano para arrancar la caña que se clavaba en el léxico del fondo, debido al cual, y a pesar de los esfuerzos realizados por la criatura para salvarse, no le fué posible, pereciendo a los pocos momentos, después de llamar a su compañero para que le prestara auxilio. Este corrió a llamar al jardinero, quien se dirigió a pedir auxilio, encontrándose con el guardia municipal Francisco Pérez, que en el acto, marchó a dar cuenta a la Inspección, acudiendo el Cuerpo de bomberos que con una grampilla extrajo el cadáver del niño, quien, como dijimos, luchó extraordinariamente por salvarse, sin lograrlo a causa del ceno del fondo del es-

tanque, que tenía más de dos varas de agua solamente.

Al llegar la madre del niño al lugar del suceso se desarrolló una conmovedora escena que constará a todos los presentes.

El suceso de ayer tarde

Un niño ahogado

Serían aproximadamente la una y media de la tarde de ayer, y con ocasión de encontrarse en el Parque Municipal de Santa Catalina el niño Fernando Santana Díaz de nueve años de edad, en compañía de su amiguito Juan Cabrera García, jugando en los jardines del mencionado Parque y en las inmediaciones de un estanque que allí existe, tuvo la desgracia de caer al mismo Fernando Santana, pereciendo ahogado.

Juan Cabrera, que presenció el suceso, al sentir los gritos de Fernando demandando angustiosamente auxilio, corrió presuroso a poner el hecho en conocimiento de uno de los jardineros el que a su vez lo hizo con el guardia municipal Francisco Pérez.

Ambos se dirigieron precipitadamente al estanque, mas todo fué inútil pues Fernando había desaparecido.

Avizadas las autoridades se procedió a extraer el cadáver, interviniendo en esta operación el Cuerpo de bomberos.

Al personarse la madre de la víctima se desarrolló una escena desgarradora.

Descanse en paz el desventurado niño y reciban sus familiares nuestro sentido pésame.

contrato a la Compañía Omniun d'Entreprises, pero que sí se encargaba de controlar los materiales entregados. Así, el mismo diario le acusaba de intromisión en la parte técnica de las obras municipales, que en este caso no era cierto, pero de serlo siempre obraría en beneficio de los intereses municipales, y añade además para finalizar, que la obra que se estaba ejecutando en la Carretera del Puerto era mucho más perfecta y en gran parte más económica que las que se ejecutaron antes de su actuación⁷⁷.

Este comunicado viene a sustentar una vez más el carácter valiente, riguroso, directo y honrado de Manuel Campos que sin duda alguna le acompañará hasta el final de su vida y que vino demostrándolo en cada una de sus distintas facetas de concejal.

En el pleno permanente del 21 de agosto, Campos Padrón no solo demuestra su compromiso con la ciudad y su ayuntamiento, sino que, como se ha dicho en varias ocasiones en estas páginas, era un hombre muy comprometido con sus congéneres. En este caso será con una familia que pierde un hijo tras haber caído a un pozo. Los vecinos de la barriada de Wood pedían que se cercase el estanque propiedad de la municipalidad. Como era lógico éste asunto no tenía discusión alguna y además se debía tapar con toda urgencia el pozo que existía en sus inmediaciones. Campos no duda en anunciar su proposición de dar una cantidad de dinero a la familia del niño que pereció en el estanque en fecha reciente. Otra propuesta que avala su desvelo por favorecer y ayudar a los demás la realiza en el pleno del 19 de septiembre, cuando se informa de que hay 36.674 pesetas para dotar de mobiliario a las nuevas 16 escuelas recientemente creadas. Campos propone que dicho mobiliario se adquiera en los talleres de los Salesianos, pues es bien sabido que esta congregación ayudaba y formaba desinteresadamente a mucha gente necesitada de la ciudad, pero su esfuerzo por colaborar, en esta ocasión, no fue entendido y aprueban finalmente anunciar un concurso⁷⁸.

Dos días más tarde se debían debatir tres asuntos de dispar índole. El primero lo trajo sobre la mesa la comisión de Enseñanza que se sintió agraviada por el nombramiento de un nuevo profesor de la Academia de Dibujo que este ayuntamiento mantenía con la colaboración de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, para lo cual, esta institución presentaba una nueva propuesta,

⁷⁶ El Liberal, 12/08/1929, pág. 1.

⁷⁷ La Provincia, 17/08/1929, pág. 1.

⁷⁸ La Provincia, 19/09/1929, pág. 1.

Pte	En la Ciudad de Santarém de São Paulo
6. Nello	a cinco y tres de agosto de mil novecientos veintinueve, en la
Abente	sede de la Sala de Actos de las Cajas Municipales, bajo la
P. de la	Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Romão de Sá, Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.
Sanctissimo	que al margen se expresa, para saber, el Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.
S. de la	plena, como resultado de primera convocatoria, primera de la
de la	sede de la Sala de Actos.
Luzes	Los señores: Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.
Popo	Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.
Blanco	Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.
Castillo (a)	Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.
Luzes	Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.
Santos	Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.
Santos	Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.
Santos	Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.
Santos	Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.
Santos	Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.
Santos	Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.
Santos	Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.
Santos	Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.
Santos	Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.
Santos	Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.
Santos	Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.
Santos	Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.
Santos	Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.
Santos	Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.
Santos	Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.
Santos	Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.

Fragmento del acta municipal de 23 de agosto de 1929
Ayuntamiento de Las Palmas

asunto que ya había sido resuelto, al parecer, en un pleno del pasado mes de julio donde resultó titular Federico Valido en segunda votación⁷⁹, tras haber quedado empatado en la primera con Nicolás Massieu⁸⁰. A pesar de que este asunto podía haber pasado como un simple trámite, no fue así. Se debatió mucho sobre la forma administrativa con que se había tratado el expediente, pues al parecer no se consultó con la comisión de enseñanza, por lo que sus vocales querían dimitir y que constara en acta su desacuerdo, parece que el cargo se le dio a quien menos méritos merecía. Manuel Campos se interesa por la propuesta que realizaba la institución⁸¹, pero el fragor de la batalla se encontraba en su mayor auge y se intentaba que aquellos vocales depusieran su actitud dimisionaria. Finalmente se da lectura a aquel informe, el agua vuelve a su cauce y la cordialidad impera otra vez, y en lo que respecta al titular de la plaza debió continuar el mismo, pues ya no se le aludiría nuevamente.

El segundo y tercer punto eran aclaraciones y respuestas a las preguntas de un concejal con respecto a la organización de la contabilidad de las obras municipales y declarar de urgencia las obras del matadero viejo.

Manuel Campos no tenía respiro, imbuido y comprometido con los asuntos económicos, más que cualquier otro, se interesó mucho en el caso de la transferencia de créditos en el presupuesto extraordinario de 1928, para saldar la deuda con la Sociedad de Electricidad de Las Palmas. Esta moción se aprueba por todos los votos de los presentes a excepción de uno, que desde luego no sería el del concejal Campos⁸². El pleno de 18 de septiembre sirvió para que se opinara en la prensa con respecto al modo de llevar tanto recorte económico en el ayuntamiento, pero lo cierto es que la institución estaba precaria en recursos económicos. Se daba el ejemplo de lo que podía suceder con el Montepío de Empleados municipales pues, si el ayuntamiento no hacía efectivos los créditos que le adeudaba, podría desaparecer. Otro asunto que se le recriminaba era que no se veían mejoras en la ciudad, pues se había rechazado hacer obras por mayor cuantía de las aprobadas, era el caso del asfaltado de la calle Agustín Bravo⁸³. Al parecer el ayuntamiento se había trazado un plan de economía mal justificado a los ojos de sus administrados. Desde luego, serían

⁷⁹ La Provincia, 17/07/1929, pág. 4.

⁸⁰ Diario de Las Palmas, 11/07/1929, pág. 1.

⁸¹ AHPLP. Actas. Ayuntamiento de Las Palmas, 23 de agosto de 1929.

⁸² Diario de Las Palmas, 28/08/1929, pág. 1.

⁸³ La Provincia, 20/07/1929, pág. 1.

Miércoles 25 de Septiembre de 1929

LA PROVINCIA

La situación del Municipio**Don Manuel Campos Padrón**

Diversos puntos tratados en la entrevista

La significación del hombre

Entre los Concejales en que hemos realizado esta encuesta, don Manuel Campos Padrón tiene una significación excepcional.

Es el hombre que ha realizado en la vida su obra personal. Dentro de su categoría comercial el Sr. Campos Padrón ha llegado, en efecto, a donde todos se proponen y muy pocos llegan. Está en lo alto de esa escala comercial, cuya divisa se coiza en el mercado del mundo donde las cosas útiles tienen un valor. Su firma alcanza una estimación considerable, y avalea con ella cuanto resguarda, por una cifra incógnita pero muy elevada, y en ese Código del Honor del comercio que tiene como aquel otro Código de la Caballería sus blasones, los roles de oro de su escudo mercantil se pueden parangonar en los más orgullosos de la Ciudad.

Y como ha realizado ya su ensueño de hombre de negocios está en las mejores condiciones para lanzarse a la lucha por ese otro ensueño del ciudadano que significa, hoy y en las condiciones en que se encuentra nuestro Ayuntamiento, una abnegada y obscura obra de un alto valor cívico.

De ahí sus entusiasmos en este cargo de abnegado y obscuro concejal y que constituya ahora, para él que quiera desempeñarlo en conciencia, uno de los más difíciles.

La cuestión financiera

Las obras del Grupo escolar de Talira, de San José y de la Isleta

La garantía municipal en la época actual

El camino de los Andenes y el de Chil

La solución municipal

—Tercera, y noblemente, prepárese:

—Estoy preparado, venga:

—¿ Cree V. que el actual Ayuntamiento, en total, puede resolver el problema municipal?

—Si abandonan a la puerta de la calle sus intereses de grupo o de partido, como procuramos hacerlo los de la Permanente, lo considero perfectamente capacitado. El problema del Ayuntamiento solo exige un hombre energético en la Alcaldía y otros honrados y leales que lo secunden en el Concejo. Aparte eso cada uno puede tener su opinión, pero allí no debe haber más que uno; llegar a nivelar el Presupuesto aunque haya que sacrificar en la lucha los amigos, las simpatías y las disciplinas políticas. Esto, al menos, es lo que yo procuro hacer.

R.

duras críticas para los concejales que trabajaban para la ciudad y, que atados de manos por la falta de recursos y consecuentes con su buen criterio, no se podían alejar de aquellas medidas. Pero lo cierto es que la idiosincrasia del español fue, es y será muy reacia a ajustarse el cinturón.

Algo bullía ya en la prensa, por lo que el periódico *La Provincia* por aquella fecha realiza una entrevista al concejal Manuel Campos Padrón, dispensándole los mayores y copiosos elogios como persona y como empresario, y añadía: «Y como ha realizado ya su ensueño de hombre de negocios está en las mejores condiciones para lanzarse a la lucha por ese otro ensueño del ciudadano que significa, hoy y en las condiciones en que se encuentra nuestro ayuntamiento, una abnegada y oscura obra de un alto valor cívico»⁸⁴.

El edil en lo concerniente a su labor financiera en el ayuntamiento era optimista, y tenía la fe absoluta de que podrían llegar a nivelar la situación económica del consistorio, si les daban tiempo, y además decía «y nos dejan...», pues era ya consciente de que faltaba cohesión en el concejo.

Para él, el ayuntamiento era un banco; este banco tenía una deuda de 12 millones, pero como los ingresos anuales giraban alrededor de los 4 millones afirmaba que podían sobrepasarlos cuando se saneara la cobranza y las fuentes de ingresos, así que era optimista ¡por qué iba a mirar con temor el porvenir! Lo que tenía claro era que cada cual debía y tenía que cumplir con su deber. Campos Padrón estaba convencido de que su trabajo como concejal tenía una labor muy sencilla que se reducía a vigilar, inspeccionar y dar soluciones para que las cobranzas y los ingresos se hicieran puntualmente, y los gastos se realizaran con la mayor economía posible.

No duda en manifestar que la municipalidad anterior realizó muy mala gestión con el asfaltado de la carretera del puerto, era algo inexplicable que en una obra tan costosa el ayuntamiento tuviera que costear todo el cemento de las entrevías del tranvía eléctrico, que debía pagar la empresa, y añadía que más de 50 mil pesetas de las gastadas en esa reforma y terminación se habían ido en cemento y mano de obra en beneficio del tranvía. En el poco tiempo que llevaban gestionando, él logró que se quitara un recargo del 20% y hasta del 30% que se le hacía a ciertos servicios y productos que compraba el ayuntamiento, y que obedecía a la poca confianza que ofrecía la municipalidad,

⁸⁴ *La Provincia*, 24/04/1929, pág. 3.

Jueves 10 de Octubre de 1929

LA PROVINCIA

La situación del Ayuntamiento

El contribuyente desconocido

Este contribuyente, tiene una vida normal, un destino social y una ocupación útil. Si pudiéramos daríamos de él tales señas que todo el mundo lo conocería, pero hemos prometido formalmente guardar su incógnito, y una de las virtudes del periodista —ese indiscreto— es mantener en estos casos la más absoluta discreción.

No creemos faltar a ella sin embargo, dando algunos detalles que por su generalidad no podrán señalar ninguna pista a los curiosos. Son, simplemente, datos que garantizan las declaraciones de nuestro entrevistado y le dan aquella autoridad que necesitan.

Este desconocido contribuyente es un hombre de la clase media —la más inteligente y la menos práctica de todas las clases.— Culto a la medida de su época y de su Ciudad, que son cosas distintas aunque parecen una. Se ha asomado a Europa en un viaje de placer y a la Península para conocer el hogar de sus antepasados y comprenderse aquí tan español como allá. Desde luego canario y de Gran Canaria, que es como serlo dos veces; con todos los amores de la Patria chica, pero con bastante inteligencia para haber olvidado sus odios.

Trabajador, naturalmente, y poco crador, también naturalmente. Con una punta de ironía y una claridad de juicio, que se manifiesta en sus respuestas. Una nota final muy importante: nuestro colocutor es un enemigo platónico de la vieja política local y un admirador del Directorio, completamente platónico también; quiere decir que no ha figurado activamente en ningún partido o agrupación loca' antes ni en la Unión Patriótica, después, por un exceso de modestia.

Si nuestro contribuyente fuera al café diríamos que esta era una charla de café, pero como buen canario carece de ese vicio nacional. Es una charla en un sitio cualquiera, que el lugar no hace al caso, y en torno a las entrevistas que hemos publicado, y la hemos dado a las cajas con su autorización y aquella formal promesa de guardarle el incógnito.

—Si yo fuese Alcalde de Las Palmas o Consejal, o si pudiese llevar al Consejo mi sentir, la primera misión de este Ayuntamiento era dar a conocer al pueblo la exacta situación del Municipio.

—Ya se ha intentado.

—No me hable V. de intentos; los intentos son tan laudables como ciertas heroicidades pero no conducen a nada práctico. Y lo que no puedo explicarme es que se presente a un Municipio ninguna dificultad para conocer su situación económica en cualquier momento.

por lo que no vacila en ofrecer su propia garantía para lograr un precio justo en beneficio de toda la ciudad, como lo refleja en la prensa en un artículo el 25 de septiembre.

Otra de las importantes gestiones que realizó con el mayor celo fue vigilar los pagos y concesiones en las obras de los grupos escolares de San José, Tafira y el de La Isleta, impidiendo gastos innecesarios y negándose a firmar la recepción de las obras hasta que todo estuviera perfectamente terminado como se estipulaba en el pliego de condiciones. No titubeamos que fue así, pues cuando al ayuntamiento le tocó recibir las obras del grupo escolar de Tafira, Campos no vaciló en protestar, pues antes era necesario sustituir las bisagras de hierro que se habían colocado a los retretes por las de metal, como se dispuso en el pliego de condiciones⁸⁵.

Era muy consciente de que en la sociedad existía una desconfianza muy férrea hacia la gestión del ayuntamiento, que se venía generando y aumentando desde la finalización del mandato del alcalde Federico León, en el que él también participó. Vio con tristeza como un farmacéutico se negaba a despachar las recetas de la Beneficencia Municipal porque se le debían cantidades tan crecidas que le obligaban a tomar esa resolución, así que una de las cosas primeras que hizo como concejal fue abonar algunas de esas deudas. Y añade que seguirían en ese camino si se lo permitiesen, pues también era consciente del mal estar de la prensa en lo que respecta a su gestión de ahorro. Sin embargo, también reconocía que los peores ataques venían de dentro y, aunque no da nombres, no temía decirlos, pero sobre todo lamentaba que hubiera personas que se atrevían a pedir responsabilidades a una corporación que recogió la desastrosa herencia que con tanto afán procuraban remediar y mejorarla en lo posible, en beneficio de los mismos que los atacaban⁸⁶.

Lo cierto es que el periódico La Provincia publica tres entrevistas más a dos concejales y otra al alcalde, pero curiosamente realiza una quinta a un personaje que, valiéndose del anonimato, lo llama «el Contribuyente». Personaje real, ficticio o, por qué no, autobiográfico. Sea como fuere, el personaje que se muestra reflexiona sobre todas las afirmaciones de las entrevistas anteriores, incluso se permite corregir al columnista, pues le apunta preguntas que debió realizar; y se sentía molesto por no conocer de boca de aquellos concejales de quien era la culpa de aquella situación, y desde luego por qué debía pagar él lo

⁸⁵ Diario de Las Palmas, 04/10/1929, pág. 2.

⁸⁶ La Provincia, 24/04/1929, pág. 3.



Vista de "fuera de la portada": Los Arenales, Fincas Unidas, Finca de los Wood, etc.



"Carretera" al Puerto

que hicieron mal otros. Afirmaba que daban dispares soluciones como recoger el empréstito, otros que si hacer un reparto..., «pero que tocando a repartir, lo primero que debía repartirse, lo más equitativamente que se pueda, era la responsabilidad» ¿Qué sentiría hoy este «contribuyente» si viviera en nuestros tiempos donde la palabra responsabilidad parece haberse borrado de todo buen diccionario, e incluso también la moral pública? En fin, todo aquel alegato de indignación venía a concluir que su deseo y opinión era que si hubo gastos ilegales, actos fuera de la ley, acuerdos antirreglamentarios y derroches estériles, como se detraía de las entrevistas en el periódico a los concejales. Los excesos los tenían que pagar los responsables. Ingenua conclusión⁸⁷.

De la documentación estudiada es fácil concluir que fueron tiempos convulsos. Hubo muchas quejas por la lentitud de las obras de la carretera de Puerto, entre las calles Lugo y Metropole, a la que solo se habían destinado seis obreros, pero el concejal Campos siempre daba la cara e informaba a los ciudadanos a través de la prensa de todos los pormenores, como era el caso de no tener en plaza todo el material necesario. No querían usar material corriente que tuviera que cambiarse con el tiempo, además, añade, que emplear más trabajadores iría en contra los intereses del ayuntamiento que eran los de todos⁸⁸.

En la sesión permanente de principios de octubre se acordó sacar a subasta la pavimentación de las calles de Hernán Pérez y García Tello, que importaban 7.318,44 pesetas, el primero y 7.502,24 el segundo, un desvelo más para el celoso concejal, pero con la seguridad de cumplir con lo que se les prometió a los ciudadanos.

Otro punto en donde también intervino, fue en el relacionado con la adquisición de balanzas y pesas con destino a la plaza del mercado. La comisión de Abastos proponía tres fórmulas distintas que eran: facilitándolas mediante un arbitrio o alquiler, pero conservando el ayuntamiento la exclusiva; adquirirlas y enajenarlas; o bien establecer un derecho sobre estas. Campos Padrón y otros concejales se mostraron partidarios del primer extremo, pero, como el asunto era de la incumbencia del pleno, se acuerda pasárselo a ellos antes de la terminación del concurso anunciado para su adquisición.

⁸⁷ La Provincia, 10/10/1929, pág. 3.

⁸⁸ Diario las Palmas, 3/10/1929, pág. 2.

Ayuntamiento

Ayer celebró sesión ordinaria de primera convocatoria la Comisión Permanente de este Ayuntamiento.

A las seis y media declaró abierta la sesión, el alcalde, señor Bello del Toro, a la que concurren los concejales señores Saavedra Medina, González Armas, O'Shanaham, Campos Padrón, Fiol y Rey, León Santanach y Lozano.

Dada lectura por el secretario del acta de la anterior, quedó aprobada, así como los despachos y comunicaciones recibidas.

Igualmente la distribución de fondos para las atenciones del corriente mes, que asciende a pesetas 312.293,61 pesetas.

Seguidamente se empieza a tratar de los asuntos que quedaron pendientes en sesiones anteriores.

Se lee una comunicación del re-matador de las obras del Grupo Escolar de Tafira, con el vistobueno del concejal don Francisco Guillén, en la que se da cuenta de haberse sustituido los materiales que acordó la Comisión permanente; quedando aquéllas, por tanto, completamente terminadas.

Se tomó el acuerdo de recibir definitivamente dichas obras.

Diario de Las Palmas,
10/10/1929, p. 2

Se recoge una de las propuesta de Manuel Campos referente al grupo escolar de Tafira

La comisión permanente que se tenía que celebrar el 23 de octubre llevaba un total de 23 puntos de dispar temática, entre ellos, por citar algunos, la aprobación de obras particulares, liquidación de obras del nuevo matadero, licencias de apertura, reclamación de imposición de arbitrios, servicios de beneficencia, resultado del concurso para la adquisición del piano para el teatro, proyecto del reglamento para la venta de leche⁸⁹, apertura de una calle en los solares llamados «Baños de Santa Catalina», proyecto de construcción de dos dependencias en la azotea de las Casas Consistoriales, proyecto de regado de betún asfáltico en la calle Agustín Bravo... Y una única proposición que venía de manos del teniente alcalde Manuel Campos, y era para que se regularizara y organizara el consumo de agua en las obras y servicios municipales⁹⁰.

Pero ni Bello del Toro, ni Campos Padrón, ni ninguno de sus otros compañeros supieron que su asistencia al ayuntamiento de la sesión del 9 de octubre sería la última, y que la programada para el día 23 no la iban a celebrar ellos. El periódico *La Provincia* nos anunciaba la dimisión del alcalde y de 19 concejales. Sin embargo, reinaba un halo de incredulidad, pues lo habitual era las dimisiones de concejales, no la de alcaldes por lo que la publicación no daba crédito a la noticia. Según se narra en el artículo, el periodista receloso corre por las calles de la ciudad para contrastar la noticia. Al primero al que se dirigió fue al concejal Campos que así se lo confirma, y al ser interpelado por la dimisión de otros compañeros, éste le aconseja que les preguntara mejor a ellos. Así lo hace hasta un total de cuatro, incluyendo entre ellos al alcalde. A Domingo Bello del Toro lo encuentra en la calle y le pregunta concretamente si había sido destituido, y lo cierto es que le contestó que no, y así se lo corroboraba Mariano de Cáceres, gobernador civil que se encontraba celebrando una reunión de Unión Patriótica, a quien también fue a buscar para interpellarle. Este le contestó que él simplemente se limitó a indicar al alcalde la conveniencia de algunas reformas y añadió que «se ha apresurado a poner su cargo a mi disposición»⁹¹. El periódico *El Liberal*, por su parte, se limitaba a dar una escueta noticia⁹².

Carlos Navarro Ruiz relata magistralmente, en su libro «Páginas Históricas de Gran Canaria», el porqué de la mala situación económica que atravesaba el consistorio en aquellos tiempos, herencia de la gestión municipal anterior y que

⁸⁹ Una escena muy corriente en esta ciudad era el desfile de cabras por las calles y sus cabreros ordeñándolas en el portal de la casa que quería adquirirla, quedando las aceras llenas de los excrementos de estos animales.

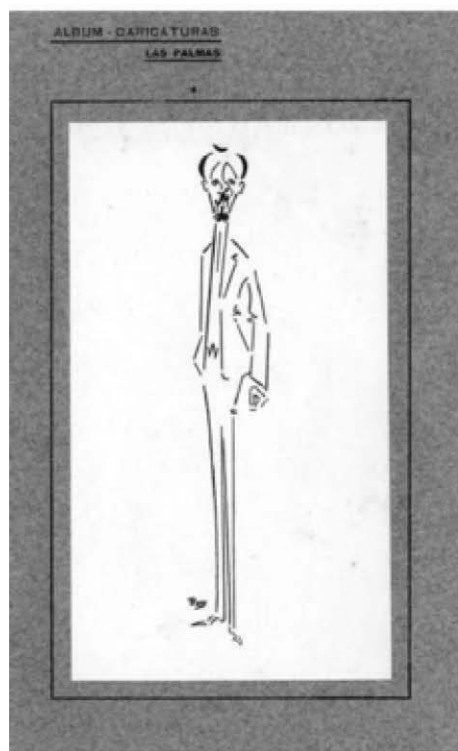
⁹⁰ *Diario las Palmas*, 24/10/1929, pág. 5.

⁹¹ *La Provincia*, 23/10/1929, pág. 3.

⁹² *El Liberal*, 23/10/1929, pág. 1.



La ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, mediados del siglo XX



Carlos Navarro Ruiz por M. Reyes Brito



Carlos Navarro Ruiz

como muy bien exponía, dice: «El ayuntamiento tenía un empréstito de 12 millones pesetas conseguidos en el Banco de Crédito Local, base de un presupuesto extraordinario de 24 millones en el que los otros 12 millones habían de ser abonados por los propietarios urbanos de las calles que se iban a reformar. Con este empréstito quedaron gravados todos los ingresos del ayuntamiento, incluso los que ya correspondían a contratos anteriores. Se estipularon condiciones en las que figuraban las obras en que había de invertirse ese capital, en su totalidad destinadas a obras de embellecimiento e higiene, que si siempre son convenientes y necesarias, deben ir en estos casos acompañadas de otras que produzcan para contribuir al pago de los intereses y a la amortización de capital tan importante. Si ese adelanto hubiera servido en primer término para municipalizar el servicio de abastecimientos de agua de Las Palmas, hubiese sido altamente beneficioso para los intereses municipales, porque adquiriría una finca, base de un gran empréstito, que permitiría desarrollar todas las reformas que la población exige. No fue así y de un gran acierto pasó a ser un grave error, cuyas consecuencias se sufrirán durante un crecido número de años en que la deuda ha de extinguirse cuadruplicando su cuantía⁹³.

Aquella nota recibida por el alcalde Bello donde el gobernador no estaba conforme con el ayuntamiento⁹⁴ sería la gota que colmaría el vaso y le haría desistir de llevar el barco a un buen puerto, pues no podemos desestimar los toques de atención de la población, del periódico *El Liberal*; el raro ambiente que se respiraba por conspiraciones internas, tal como manifestaron los concejales entrevistados en la prensa, incluso por Manuel Campos; y la difícil situación económica tantas veces aludida. Tras una reunión del concejo municipal y con el sentido del deber cumplido y la honorabilidad en lo alto del pabellón, dimiten su alcalde y 19 de sus concejales que tuvieron que bregar con espinosas cuestiones, y aunque la injusticia política no se lo reconozca, realizaron una buena y asfixiante labor, pues a pesar del poco tiempo que estuvieron gestionando aquella pesada losa, concretamente cinco meses, se realizaron muchísimos y buenos proyectos como los grupos escolares que se encontraban estancados es el caso de la donación de Manuel Campos de un pabellón en el de San José, adoquinado de algunas calles, continuación de las obras en el Puente de Verdugo, reformas en el cementerio; y sobre todo llevaron a cabo una honrada gestión económica sin derroche con el rigor que requieren los asuntos públicos, en los que Manuel Campos estuvo activamente implicado.

⁹³ NAVARRO RUIZ, C.: *ibídem*, págs. 458-459.

⁹⁴ NAVARRO RUIZ, C.: *ibídem*, pág. 459.

Viernes 25 de Octubre de 1929

LA PROVINCIA

El Ayuntamiento que cesa

Acaba un Ayuntamiento que no llegó a cristalizar. Todo él se ha deshecho en esta disolución de ahora cuando todavía no había cuajado.

Pero ofreció a la luz de los que no querían aparecer voluntariamente ciegos con unos propósitos muy nobles y muy firmes en algunos de sus miembros de decir la verdad, exponiéndola diáfana y sin ningún temor, lo que es digno de respeto.

Ha sido precisamente en estas mismas columnas donde tres o cuatro de esos hombres han dicho en voz alta esas verdades que el público se repetía en voz baja, como muy sabidas, pero que necesitaba oír así, de labios autorizados, y con esa sonoridad de la letra de molde.

Los Sres. Campos Padrón y Vega han hecho con estas declaraciones un beneficio a la Ciudad, y el señor González Armas que también habló, como ellos de la burocracia municipal y de la «City» queda encajado con el señor Vega en los nuevos moldes municipales, adonde podrán llevar todas esas quejas que se leían entre las líneas de sus declaraciones.

Nada ha hecho el Ayuntamiento transitorio que ha cesado, para re-

mediar los desaciertos del que vino a sustituir. Duraban los desaciertos 4 años y solo han ocupado el Municipio sus concejales cuatro meses. Sirvalos esta diferencia de disculpa.

Solo tienen una nota favorable en su haber que queremos hacer resaltar en este momento, al hacer su Balance: la clara exposición de la situación ruñosa de la Hacienda Municipal hecha por esos tres hombres en las planas de un periódico, ya que no pudieran o no supieran lograr que se hiciera oficialmente por el órgano adecuado, por falta de energía en quien debía ordenarlo, aunque particularmente exista en las oficinas del Municipio; y la confianza con que esperaban ponerle remedio si los dejaban...

Y en estas enfermedades ya es mucho hacer el diagnóstico y promover la cura. Por de pronto esta es la herencia que dejan al marcharse de la que tomamos buena nota: que el mal es gravísimo pero que el enfermo puede salvarse sin recurrir a medidas heroicas.

Esto dicen esos tres médicos que no tienen la pretensión de titularse especialistas. Son nada más que unos hombres de buena fé que han estudiado el caso, pero que por esos estudios y esa diáfandad de sus declaraciones merecen la gratitud de sus conciudadanos.

Notas de Sociedad

El día 27 de este mes llegará de la Península la Condesa de Casa Ruí, hija de nuestro respetable amigo el General Martínez de la Vega. La señora de Aguilari viene a pasar una corta temporada al lado de su distinguida familia.

—Llegó de Tenerife doña Primitiva Montes de Oca de Auyt con su hermana la señorita Erasmita Montes de Oca Castellano.

—En breve regresará del extranjero don José de Rosa Doreste.

—El día 26 se dió una misa en sufragio del alma del Alférez don Benito Mateo, en la Iglesia de San Francisco a las 10 de la mañana.

—En Baudó (Sur de África) donde reside, contraerá matrimonio el próximo día 28 la señorita Carmen Vega Rodríguez con el joven comerciante de aquella Plaza, don Cayetano Romano.

—En Moya ha dado a luz una niña la señora de don Ricardo Hernández Pizorno.

—Se halla restablecido de su reciente dolencia, el Presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País don Francisco Bethencourt Armas.

—De su viaje a la Península y el extranjero regresó Mr. Bellam.

De Los Llanos de Telde



Bifurcación de las calles Venegas y León y Castillo, primer mitad del siglo XX

No obstante el gobernador civil era de la opinión de que la situación económica era difícil de encauzar por el constante rodar de los problemas, y lo que se precisaba era una actuación enérgica dentro del municipio, por lo que se elegirían hombres de energía, voluntad, y capacitados para realizar una labor administrativa⁹⁵. Estas declaraciones, sin duda alguna, serían muy dolorosas para aquel equipo que en verdad trabajó y lo hizo muy duro, a los que desde luego no les faltó energía y ni se doblegaron con las adversidades administrativas a las que se enfrentaron, por lo menos Manuel Campos Padrón, personaje al que estas líneas se dedican. Pero, como se observa, la política no varía con el devenir de los años.

Los periódicos locales comentaban que un motivo a tener en cuenta por el que se llegó a esta situación fue que el alcalde y los concejales no estaban compenetrados, pero que era justo reconocerles la rectitud de intenciones, la buena fe y los deseos de acertar⁹⁶. Sin embargo, el periódico *El Liberal* no hace referencia alguna, tan solo se limitó a dar el listado de los que compondrían el nuevo ayuntamiento.

El sino de Manuel Campos Padrón en su vida dedicada a la política sería no ver concluida su labor municipal y posiblemente lo lamentaría. Sabía que la existencia de concejales distanciados por ideas y pasiones, que no las dejaban de puertas hacia afuera del consistorio, era un error, pues tenían que trabajar con honradez y lealtad y aunar ideas para caminar en un sentido único que era el bien y el progreso de la ciudad, por eso él, como bien reconoció públicamente, no dudaría en trabajar duro para llegar a nivelar el presupuesto aunque tuviera que sacrificar en la lucha a los amigos, las simpatías y las disciplinas políticas⁹⁷. De ello no nos cabe la menor duda, como así lo fueron demostrando las actas municipales, y el reconocimiento de la mayoría de los periódicos locales.

Pronto se forma el nuevo ayuntamiento, el mismo día 24 se publicaba el listado de los que serían sus concejales y, al frente, su alcalde José Mesa y López. Al día siguiente se procedió al acto institucional de las tomas de posesiones de los distintos cargos.

Llegados a este punto está claro que había acabado un ayuntamiento que no llegó a cristalizar y, como publicaba el periódico *La Provincia*, los concejales

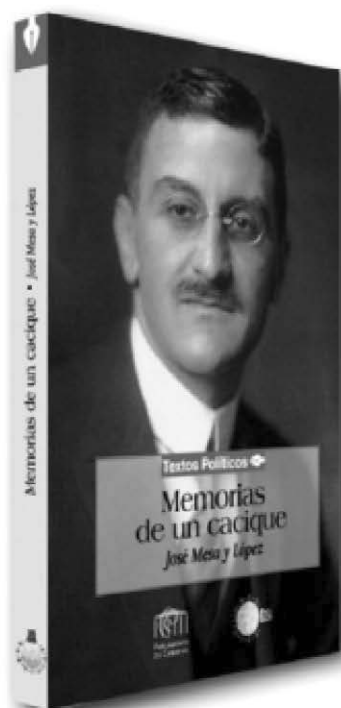
⁹⁵ Diario de Las Palmas, 23/10/1929, pág. 2.

⁹⁶ Diario de Las Palmas, 24/10/1929, pág. 1.

⁹⁷ *La Provincia*, 24/9/1929, pág. 3.



Leopoldo Matos Massieu



José Mesa y López

Los nuevos Tenientes de Alcalde

A continuación el señor Mesa propone que se vote por aclamación a los siguientes señores, cuya lista lee, y cuyos nombres son recibidos con la exclamación de aprobado, por algunos concejales.

TENIENTES DE ALCALDE

- 1.—Don Domingo Masieu Rodríguez.
- 2.—Don Leonardo Samuel González Armas.
- 3.—Don José Fiol Rey.
- 4.—Don Aurelio González Martín.
- 5.—Don Luis Piñanaveja del Pozo.
- 6.—Don José Poce Arías.
- 7.—Don Juan Francisco Apolinario Navarro.
- 8.—Don José Rivero Marrero.
- 9.—Don Manuel Fernández Navarra.

TENIENTES DE ALCALDE SUPLENTE

- 1.—Don Rafael Caballero.
- 2.—Don Diego Vega.
- 3.—Don Francisco Manrique de Lara.
- 4.—Don Manuel del Toro.
- 5.—Don José Sarmiento Pérez.
- 6.—Don Luis Manrique.
- 7.—Don Rafael González Suárez.
- 8.—Don Manuel Cárdenas.
- 9.—Don José Merino.

CONCEJALES JURADOS

- Don Pedro Masieu Matos.
- Pedro J. Barber Jorro.
 - Francisco de Armas Merino.
 - José Sánchez Pérez.

SUPLENTE

- Don Pastoreón Quevedo Franchy.
- Francisco Félix Hernández.
 - José Bibiano Rodríguez Quezera.
 - Andrés Bethencourt Pérez.

N. de la R.—Premura de tiempo nos impide poner a esta información el comentario que exige. Mañana le dedicaremos el espacio y la atención que se merecen.

La Provincia,
26/10/1929, p. 3

que hablaron en ese medio dijeron en voz alta las verdades que al parecer en público se repetían en voz baja, exponiéndolas diáfananamente sin ningún temor, lo que era digno de respeto. Transcribimos el final de dicho artículo: *Ha sido precisamente en estas mismas columnas donde tres o cuatro de esos hombres han dicho en voz alta esas verdades que el público se repetía en voz baja, como muy sabidas, pero que necesitaba oírlas de labios autorizados, y con esa sonoridad de la letra de molde*⁹⁸.

Sin embargo, para José Mesa y López, que se encontraba por aquellas fechas en su finca de El Monte, nos cuenta en sus memorias que no fue plato de su agrado recibir la noticia de voz del gobernador civil, Mariano de Cáceres, de que iba a ser la persona propuesta para pilotar un transatlántico y llevarlo a puerto. Hubo muchas conversaciones entre ellos en aquel verano, le dio cuantas razones tenía para defenderse de aquel deseo, una de ellas fue su amistad con Domingo Bello del Toro, la otra que no podría ir mediatizado por la Unión Patriótica para lo cual tendría que designar a los 72 concejales, consejo que tomó de su valedor Leopoldo Matos, con quien se carteaba y le exponía sus dudas⁹⁹, imaginando que este requisito sería un problema. El gobernador aceptó sin ninguna objeción, así que solo le quedaba un último cartucho para zafarse de los deseos de Mariano de Cáceres, por lo que le planteó abiertamente su aversión a la Dictadura y que él había sufrido una serie de persecuciones sin justificación alguna, así que, si las altas esferas de Madrid se enteraban de su deseo de colocarlo a la cabeza del ayuntamiento, sería destituido¹⁰⁰. Ninguna de esas alegaciones sirvió de nada, el gobernador ya lo tenía todo medido y bien medido.

Y aunque de sus memorias podría concluirse que fue como un cordero al matadero, será el nuevo alcalde, junto con sus 72 concejales nombrados por él, como se había acordado. Nada más lejos de la realidad, como muy bien apunta la profesora Monteiro Quintana en su trabajo ya citado, pues Mesa y López sabía que la dictadura llegaba a su fin y optó por estar presente en dicho tránsito para tomar de nuevo puestos de mando y salvar la monarquía. Mesa y López necesitaba una plataforma desde la que dirigir el cambio, y ésta era, sin duda, la alcaldía de la ciudad¹⁰¹.

⁹⁸ La Provincia, 25/10/1929, pág. 3.

⁹⁹ MONTEIRO QUINTANA, M. L.: El último ayuntamiento de la monarquía de Alfonso XIII en Las Palmas de Gran Canaria: la gestión de José Mesa y López. (1929-1931). Tesis doctoral, Pág. 54.

¹⁰⁰ MESA Y LÓPEZ, J.: *ibidem*, págs. 79-82.

¹⁰¹ MONTEIRO QUINTANA, M. L.: *ibidem*, págs. 59-60.



Caricatura de Manuel Campos Padrón por Francisco Díaz

En esta legislatura, y como nos cuenta Mesa y López, sus concejales tenían una gran cualidad, la de no ser oradores, por lo que quedaron abolidos los discursos, «se discutía, pero no se discurseaba»¹⁰², con lo cual, al parecer, fue lo que les hizo ganar tiempo para realizar la transformación radical de la ciudad en poco tiempo, pues el advenimiento de la República no les daría tiempo para concluir más proyectos, tan solo permanecieron diecisiete meses.

EL CONCEJAL POPULACHERO, SEUDÓNIMO EN LA PRENSA

Manuel Campos, a pesar de no estar en la política local, no ceja en cumplir con su deber moral de salvaguardar los intereses públicos de la ciudad, por lo que en esta etapa de su vida, al margen de todo cargo público, y aprovechando la buena sintonía que existía entre él y la prensa local, publicará muchos artículos donde expone todo lo que se hizo o debió de realizarse en la etapa en que fue concejal; además se permite aconsejar las acciones que, a su juicio, debían efectuarse y que seguramente se le quedaron en el tintero. Estos artículos los firma con el seudónimo de «El concejal populachero».

El primero de todos ellos se publica al poco de su cese en el ayuntamiento, concretamente el 9 de noviembre en el periódico La Provincia. En dicho artículo se manifiesta sobre el asunto de la pavimentación y alcantarillado que faltaba en la ciudad y en el Puerto de La Luz, para lo que proponía que los vecinos pagasen un 25% del coste del pavimento, ya que esta obra revalorizaría sus propiedades, como de hecho había ocurrido ya con las del camino de Chil, lo que ayudaría al ayuntamiento a igualar su estado económico y no depender de ninguna compañía; y que repartido entre todos los vecinos no suponía tanto dinero. Además informaba de que las obras que el ayuntamiento contrataba por un importe de, por ejemplo diez mil pesetas, luego costaban el doble o el triple y concluía solicitando al ayuntamiento que tomara con interés esta propuesta sin tener en cuenta de dónde partía.

Cuatro días más tarde decide aclarar un capítulo sucedido en el ayuntamiento, por el mes de julio, con la suspensión de treinta empleados que vivían a sueldo de esta institución. Se trataba de los obreros que trabajaban en las obras municipales y de los cinco chóferes ya que, como cuenta Campos, se percataron que algunos obreros cobraban más que el común y trabajaban menos horas, por lo que se acordó rebajarles el sueldo, pues como no se podía hacer una iguala de todos a los sueldos más altos por no haber dinero, lo lógico era que se

¹⁰² MESA Y LÓPEZ, J.: *ibidem*, pág. 86.

ASUNTOS MUNICIPALES

ECONOMIAS SI; PERO VICTIMAS, NO

Con este título el «Diario de Las Palmas» del 12 de Julio del año en curso publicó un artículo, que si algunos suscriptores lo leyeron no le dieron importancia, y los que lo hicieron y se creían aludidos en este artículo creyeron, por lo menos el que firma, no contestar, porque la mitad del mismo me pareció justo y razonable y la una compensó a la otra.

Hoy con la suspensión de —unos treinta— empleados que vivían del sueldo que ganaban en el Ayuntamiento, que yo no me atrevo a censurar porque no debo, me hizo recordar el tal artículo —Economías sí; pero víctimas no.—

Llegado el momento voy a aclarar lo que sucedió en aquellos días, cuando el «Diario de las Palmas» tomó cartas en el asunto.

Al ser nombrada la comisión de Obras Municipales los que la componían, o por lo menos dos Concejales independientes incluso el que firma tomaron con celo este asunto como era nuestro deber de ciudadanos. Notamos el desastre de las Obras Municipales y acordamos, acordando de vez suspender las obras para empezar de nuevo. Sabíamos perfectamente porque eran revisados los jornales que ganaban, unos a ptas. a 5 casi todos y a 6 y 7 ptas. otros; estos últimos, los preferidos trabajaban menos que los que ganaban 5 tas. y no nos pareció justa esta diferencia y como los jornales no «se podían igualar subiéndolos había que igualarlos bajando» los pocos que ganaban 6 y 7 ptas. No hay un jornalero que diga que se le despidió habiendo trabajado, todo lo contrario, todos los que venían a pedirlo se recomendaban al capataz y se le decía «sí verdaderamente hace falta algún trabajador admítalo Vd. a Fu'ano, de lo contrario diga el día que puede ir».

A los únicos que se les bajó el sueldo fué a algunos de los chauffeur que se 10 ptas. diarios se que-

daron en 9, y solo pasaron temporalmente cuando no había trabajo.

El Ayuntamiento estaba pagando 5 chauffeur a 70 pesetas semanales, porque se les pagaba hasta el Domingo y esto no era justo, luego se arregló pagando 3 a 9 ptas, que son los los que hacían la guardia del cuerpo de incendio y 2 a 8 ptas.

Estas son las rebajas que el Ayuntamiento anterior hizo a los trabajadores y no hay quien diga lo contrario.

El mismo Diario del día 8 del corriente en la sesión del segundo Pleno de este Ayuntamiento comentando el acuerdo despedir de unos 30 empleados dice:

«No tenemos tiempo material de examinar las diferentes partidas del Presupuesto de Ingresos y Gastos rectificadas, y solo decimos por hoy que la poda efectuada ha sido acogida con satisfacción por la opinión pública, (esto no es cierto) pero no podrá haber solución económica al caos actual, «sin una enérgica y as/udable podas».

Sabiduchos debemos estar en no haber sido de los podados ni tener parientes ni amigos íntimos que les hubiese correspondido esta poda, como muy bien dice la PROVINCIA del día 9 en «La degollación de los lineentes».

El anterior Ayuntamiento les había empezado en las Obras Municipales y en todas las compras que se efectuaban; los damas que se pretendían hacer se nos quedaron en el limbo, pero las explicaré a este Ayuntamiento por si acaso las quiere tener en cuenta. Al mismo le proponemos obras productivas.

Sr. Director del «Diario de las Palmas»: Ni ánimo en estas pocas líneas no es molestar, sino dar cuenta a la Ciudad de lo que ha pasado, a objeto de que conozcan lo que tienen derecho a conocer.

El Concejal Populachero

hiciera la iguala hacia los sueldos normales. Así que Campos reivindicaba que esta acción no tuvo tantas víctimas como se había dicho en la prensa, pues todo el que llegaba a las obras a pedir trabajo, mientras lo hubo, lo obtuvo, y le parecía un deber que finalmente se supiera la verdad y aclarar que sí hubo economía pero víctimas no¹⁰³. Como era de esperar, este artículo tuvo réplica al día siguiente por parte del periódico que, por alusiones, se sentía acusado de haber sido parcial en la noticia y que le consideraba pueril por haberlo realizado a estas alturas, pues nadie dudaba de su buena fe, ni de la rectitud de sus intenciones, pero *lo que era inadmisibile era la economía a costa del que trabaja mucho y ganan poco y en cambio para los que no trabajan ni colaboran mucho y sus servicios ni producian ni eran necesarios, para esos no había economías*. Y en el alegato final recibe un cachetón, pero dado con mucho tacto, donde le viene a decir que lo que ellos no pudieron afrontar ahora lo hacía el nuevo ayuntamiento¹⁰⁴. Pero esta no sería la única recriminación pública que recibió, unos días más tarde, el nuevo ayuntamiento le lavó la cara aclarando que la gratificación que tuvo que pagar al ingeniero Cayetano Guerra del Río por un importe de 1.678 pesetas por la dirección facultativa de las obras de la carretera del Puerto era obra de un acuerdo tomado por la comisión permanente de la legislatura anterior integrada entre otros por Campos, y que este ayuntamiento no encontró la posibilidad legal de revocar dicho acuerdo¹⁰⁵.

Los ánimos se iban caldeando, tanto así que el periódico se ve obligado a insertar una nota al final de las columnas de la Tribuna Libre, donde se solían acomodar este tipo de artículos, dejando claro que respetaba las opiniones de los que escribían pero eso no significaba que se compartía la opinión. Al día siguiente no duda en defender su nombre y la verdadera postura sobre el asunto. Tanto él como su compañero Martín Saavedra publican en la prensa el contenido de la carta que le dirigen al alcalde José Mesa y López donde se le solicitaba que publicara en la prensa, para satisfacción de la opinión pública y la rehabilitación de los interesados, la copia exacta y literal del expediente con todos los informes y firmas que contenga, y copia de la parte del acta donde se acordó la gratificación y las personas que firmaron el acta¹⁰⁶. Lo cierto es que buscado en los periódicos no se obtuvo contestación, al menos pública, del señor Mesa y López.

¹⁰³ La Provincia, 15/11/1929, pág. 3.

¹⁰⁴ Diario de Las Palmas, 16/11/1929, pág. 2.

¹⁰⁵ La Provincia, 26/11/1929, pág. 12.

¹⁰⁶ Diario de Las Palmas, 27/11/1929, pág. 2.

Contestación a una nota oficiosa

Señor Director de LA PROVINCIA.

Muy distinguido Sr. nuestro:

Hemos leído la Nota de la Alcaldía que publica la prensa de estos días y cómo en ella se dan nuestros nombres, deseamos que este asunto quede completamente claro ante la luz pública.

Nosotros no hemos acordado dar ese importe de 1.670 pesetas de gratificación al señor Ingeniero Municipal. Nosotros hemos aprobado el informe de la Comisión de Obras que era negativo, y que fué suscrito por los señores Campos y Saavedra.

Suponemos un error equivocado de la Alcaldía y para que se aclare debidamente lo dicho hemos

elevado la instancia que aparte copiamos y que hemos presentado hoy en las Oficinas Municipales.

Muy agradecidos quedamos de Vd. afanos, Sr. Sr. y As.

Martin Saavedra Manuel Campos

Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas.

Don José Navarro Ortega, don Manuel Campos Padrón y don Martín Saavedra, todos casados, mayores de edad y vecinos de esta Ciudad, con cédula personal que exhiben, a V. S. respetuosamente exponen:

Que habiendo leído en la prensa de estos días una nota de la Alcaldía desmintiendo cierto artículo pa-

LA PROVINCIA

1 b'icido por LA PROVINCIA, del
2 que es autor «El Concejal Popula-
3 chero», sobre la gratificación solici-
4 tada por el señor Ingeniero Municipal de la dirección técnica de las
5 obras de la carretera del Puerto y
6 que no ha sido acordada por este
7 Excmo. Ayuntamiento sino por la
8 Permanente del anterior, y, no es
9 tanó conforme con el contenido
0 de la referida nota de la Alcaldía
1 por no haber sido ese el acuerdo
2 adoptado.

3 Suplicamos a V. S. se digne pa-
4 b'icar para satisfacción de la opi-
5 nión pública y rehabilitación de los
6 interesados.

7 1.—Copia exacta y literal del ex-
8 periente con todos los informes y
9 firmas que contiene.

0 2.—Copia de la parte del acta de
1 la Permanente don lo se acordó dar
2 al señor Ingeniero esta gratificación.

3 3.—Personas que han firmado
4 esa acta.

5 Dios guarde a V. S. muchos
6 años.

7 Las Palmas 26 de Noviembre
8 de 1929.

9 Martín Saavedra Medina, Rubricado
0 —Manuel Campos Padrón, Rubri-
1 cado.—José Navarro Ortega, Rubri-
2 cado.

3 N. de la R.—La nota oficiosa
4 del señor Mesa a que se refieren las
5 anteriores líneas, decían así

«En el diario LA PROVINCIA,
correspondiente al día 23 del co-
rriente se consignó que el Ayunta-
miento de Las Palmas, mientras
hace economías suprimiendo plazas
de pequeños empleados, ha otorga-
do a un funcionario de la Adminis-
tración Municipal una gratificación
de 1.678 pesetas.

El hecho es cierto; pero en cam-
bio es incorrecto que esa gratifi-
cación se haya concedido por el ac-
tual Ayuntamiento, para lo cual
debíó que el Ingeniero Municipal,
don Gerónimo Guerra del Río, cre-
yéndose con derecho a que se le
retribuyera la dirección facultativa
de las obras de la carretera del
Puerto de la Luz, solicitó y obtuvo
del Ayuntamiento el estipendio que
queda dicho; pero ese acuerdo no
fué adoptado por el actual Ayunta-
miento sino por la Comisión Per-
manente del anterior, la cual resu-
mió el día antes de dicho y con
asistencia de los señores don Martín
Saavedra, don Manuel Campos y
don José Navarro Ortega, acordó
dar a la petición de dicho técnico,
acordó lo que queda dicho.

En cambio el actual Ayunta-
miento, ante la imposibilidad legal
de revocar ese acuerdo, cuando se
le dió cuenta del mismo, hizo cons-
tar que lo resuelto por dichos seño-
res no sirviera de precedente para
lo futuro».

Pero todo este asunto no derrotaría, y mucho menos doblegaría, las convicciones de un hombre como él. Ahora «El concejal populachero» se destaca en un nuevo artículo donde afirmaba que solo le animaba el interés grandísimo que tenía por su querida ciudad y puerto de La luz y además añadía que trabajaba por placer, pues gracias a Dios tenía lo que necesitaba para vivir holgadamente, lo que era cierto. En el día 20 de noviembre y en el periódico La Provincia haría un nuevo repaso a la carretera del Puerto en el que manifiesta su desacuerdo con la empresa del tranvía, asunto que ya hemos tratado con anterioridad en este mismo capítulo, y al día siguiente nuevamente irrumpe en el mismo periódico para dejar claro su desacuerdo en que el ayuntamiento se hiciera cargo de la carretera del Puerto, cuando la Junta de Obras del Puerto lo podría hacer, incluso ésta se ahorraría dinero y evitaría con ello que el ayuntamiento contrajera una segunda hipoteca.

Otra cuestión de vital importancia para la ciudad era el suministro del abasto público de agua, por lo que no duda, en esta ocasión, publicar nuevos renglones titulados «Obras municipales productivas de 200 a 300 mil pesetas anuales. Agua... Agua... Agua». Es un artículo descriptivo, hoy de gran valor etnográfico de los pozos de agua existentes en las casas que están construidas a 10 metros del mar de la calle la Pelota, La Marina, Triana, San Telmo, etc. Manuel Campos estaba convencido de que esas aguas debían aprovecharse de alguna manera, y no permitir que se fuera al mar un agua de gran calidad y pureza, como afirmaban en muchos de los casos consultados, pues la mayoría de esos pozos estaban clausurados por la comodidad del servicio de abastos que ofrecía la compañía explotadora La City¹⁰⁷, que no siempre llegaba en muy buenas condiciones. Al final concluye haciéndose la curiosa pregunta de si caminábamos por encima de un agua que va al mar¹⁰⁸.

Este artículo tuvo su continuidad cuatro días más tarde con el mismo título y en el mismo medio. En esta ocasión, y a sabiendas que cuando se edificó de la ermita de san Telmo tuvieron muchos problemas para taponar el enorme caudal agua que salía del subsuelo, propone que sería interesante y beneficioso realizar en el barranquillo de Mata la edificación de un gran depósito para las aguas que por ahí pasaban y servirían para el riego de la ciudad. Esta labor consumía gran cantidad del preciado líquido, tanto es así que el parque Santa

¹⁰⁷ La City era una empresa muy controvertida que a lo largo de los años dará mucho que hablar en esta ciudad y a la que nos referiremos en párrafos siguientes.

¹⁰⁸ La Provincia, 08/12/1929, pág. 7.

Catalina gastaba toda la que el ayuntamiento tenía derecho a percibir gratis de La City. Pero no solo para el riego, proponía también que serviría para el abasto de los pobres que viven en las laderas de las Cuevas del Provecho o del incipiente barrio de Schamann. El lanzó su idea, más adelante veremos lo que ocurrió.

Ahora al «concejal populachero» le tocaría preocuparse por la limpieza y regado de las calles. Apunta que con el dinero que se daba a la empresa para el aseo de las vías públicas, el ayuntamiento podía comprar un camión que barrera y regara a la vez las calles, y además se ahorraría dinero. Este invento lo había visto funcionar en París y era del todo efectivo, con tan solo una persona las calles quedaban perfectamente limpias y regadas, su capacidad era la de las cuatro camionetas que actualmente tenía el consistorio, con la compra de dos camiones el servicio quedaría muy bien cubierto¹⁰⁹.

Transcurría el mes de febrero de 1930, el nuevo gobierno que presidía el general Berenguer acordó una nueva norma para la constitución de los ayuntamientos de España. Ahora los consistorios estarían formados de distinta forma: la mitad integrada por los concejales que en las tres últimas elecciones obtuvieron el mayor número de votos, y la otra mitad, por los mayores contribuyentes. Con arreglo a esta norma el ayuntamiento de Las Palmas lo integrarían 36 concejales, es decir, 18 concejales, que en las elecciones de 1918, 1920 y 1922 obtuvieron mayor número de votos (los seis concejales que en cada año obtuvieron, más votos), y 18 de los mayores contribuyentes por el orden riguroso con que figuran en las listas¹¹⁰.

Pues hete aquí la razón de que nuestro personaje estuviera nuevamente presente en la vida política de la ciudad, ya que era el que encabezaba la referida lista de los mayores contribuyentes con un importe de 5.044,18 pesetas¹¹¹.

CONCEJAL POR TERCERA VEZ, 1930

Hasta nuestros días no ha llegado nada escrito o de trasferencia oral de cuál fue su reacción al leer la reseña en el periódico local, lo que sí podemos elucubrar es que seguramente esa noticia no rompió su rutina, fue a trabajar a sus Almacenes Campos para atender sus negocios, a disponer cuál sería su siguiente obra de caridad, a organizar alguna cosa para la semana santa, que

¹⁰⁹ La Provincia, 21/02/1930, pág. 10.

¹¹⁰ Diario de Las Palmas, 14/02/1930, pág. 2.

¹¹¹ AHP. Actas Municipales. Las Palmas. 10 de marzo de 1930.

1930*



Presidente del gobierno:
D. Berenguer

DIARIO DE LAS PALMAS

NUESTRAS CORPORACIONES

Ayuntamiento

Primer teniente de alcalde, don Francisco González Silva,

Segundo, don Francisco Jiménez Henríquez.

Tercero, don Rafael Avellaneda Rodríguez

Cuarto, don Manuel Sarmiento Vázquez.

Quinto, don Saturnino Bravo de Laguna.

Sexto, don Juan Díaz Benítez.

Séptimo, don Manuel Campos Padrón.

Octavo, don Tomás Hernández Suárez.

HACIENDA

Don Saturnino Bravo, don Ernesto Pérez, don José Rodríguez Hernández, don Manuel Campos, don Antonio Millán, don José Juan Melián Pérez y don Juan Artiles Fabelo.

OBRAS MUNICIPALES

Don Saturnino Bravo de Laguna, don Ernesto Pérez Miranda, don Rafael L. Avellaneda, don Tomás Quevedo, don Manuel Sarmiento y don Manuel Campos Padrón.

En las comisiones en que figura el señor Pérez Miranda fué designado por otros señores concejales.

ORNATO

Don Antonio Millán, don Sebastián de la Nuez, don Manuel Linares, don Manuel Díaz Casanova y don Manuel Campos.

ya se aproximaba, o redactar el artículo de turno firmado bajo el seudónimo de «El concejal populachero». Posiblemente pensó que era una nueva oportunidad que le otorgaba el destino para resarcirse de todo aquello que no pudo concluir y desde luego un acicate por la ignominia de muchos. Así que, podríamos añadir que la venganza se sirve en plato frío, pero no, seguro que sus creencias religiosas y su austera personalidad no le permitirían tal sacrilegio.

El 11 de marzo de 1930, se procede a la toma de posesión de los nuevos concejales¹¹². Manuel Campos Padrón, que contaba con 54 años, será el séptimo teniente alcalde¹¹³, aunque por formalidades posteriores pasaría a ser el octavo¹¹⁴, y formará parte de la comisión de Hacienda junto con seis más: Saturnino Bravo, Ernesto Pérez, José Rodríguez Hernández, Antonio Millán, José Juan Melián Pérez y Juan Artilles Fabelo; de la comisión de Ornato junto con Antonio Millán, Sebastián de la Nuez, Manuel Linares, y Manuel Díaz Casanova; en la comisión de Obras Municipales integrada por Saturnino Bravo de Laguna Ernesto Pérez Miranda, Rafael L. Avellaneda, Tomás Quevedo, y Manuel Sarmiento; de la junta provincial de Primera Enseñanza junto con José Rodríguez Hernández y David Ramírez Acosta; y por último de Alistamiento de Triana, donde sería el presidente y contaría con los vocales Francisco González, Juan de la Fe, Tomás Hernández Suárez, Pedro Morales Rodríguez y Sebastián de la Nuez Aguilar¹¹⁵. En esta ocasión se les permitió a los concejales elegir a qué comisión querían pertenecer¹¹⁶, de ahí que a Manuel Campos lo veamos nuevamente formar parte de comisiones a las que ya había pertenecido y que por disparidad de avatares, como quedan relatados, nunca pudo concluir sus objetivos.

Ese mismo día «El concejal populachero» firmaba un nuevo artículo en la Tribuna Libre del periódico La Provincia, lo que para él era ya algo cotidiano. Ahora hablaba sobre la liquidación del grupo escolar de Tafira, donde expone el desacuerdo de la liquidación de las obras a las que el ayuntamiento le paga al contratista 13.452 pesetas de más y que el arquitecto municipal no está de acuerdo en ello, ya que no hizo la cantidad de obra que estaba en el proyecto. Además Manuel Campos conocía muy bien aquellos términos, ya que él donó material para realizar dos aulas de ese grupo escolar con dos fines, para que

¹¹² AHP. Actas Municipales. Las Palmas. 11 de marzo de 1930.

¹¹³ AHP. Actas Municipales. Las Palmas. 12 de marzo de 1930.

¹¹⁴ AHP. Actas Municipales. Las Palmas. 15 de marzo de 1930.

¹¹⁵ La Provincia, 13/03/1930, pág. 4.

¹¹⁶ AHP. Actas Municipales. Las Palmas. 12 de marzo 1930.

1

JOSÉ MESA Y LÓPEZ
ABRADO
LAS PALMAS (ISLANDIA CANARIA)

16 Feb 1890

Querido Sr. D. Manuel Campos Padrón. Hoy anuncio la parte de el día 25 de este mes de constituir la comisión de los señores. He aquí el informe que el señor gobernador me ha dado de su día de la comisión de los señores. He aquí la lista de señores con sus nombres de sus apellidos, apellidos y sus nombres a la cabeza, los señores propietarios, a individuos a la cabeza. He aquí con sus nombres los señores de la comisión de los señores y señores de la comisión de los señores, con el nombre de los señores de la comisión de los señores y señores de la comisión de los señores.

Mesa, José

4

JOSÉ MESA Y LÓPEZ
ABRADO
LAS PALMAS (ISLANDIA CANARIA) 25 de Febrero de 1890

nos locales que pudieran producir el efecto de personas amigas. Guia amigo y mi don Salustiano Estevez que lleva cinco años largos de persecuciones sin cuento tiene la inmensa mayoría en el nuevo Ayuntamiento. Tiene además derecho como pequeña compensación, a que no se le nombre alcalde a ningún adversario. Otra cosa caería en Guia como una buena, pues hoy tiene don Salustiano más fuerza que nunca. Por lo tanto, te ruego que indiques desde aquí al Gobernador, sea quien sea, que nombre alcalde de Guia a quien designe don Salustiano.

De Toldo nada debe decirte

Las Palmas - Los primeros diez y ocho contribuyentes constituyen una serie de calamidades, salvo dos ó tres. Contes sin cultura y sin otras cosas para hacer apteable su compañía. Yo hago el número veinte y cinco, de suerte que no llega á mí el turno.

Tampoco entre en los excocejales, porque corresponden dos al

Mesa, José

Dos de las cartas de J. Mesa y López a las que se hace referencia

los niños pobres de la zona pudieran estudiar y para ahorrarle un dinero al ayuntamiento. Consideraba que no era de recibo que la municipalidad pagara de más y desde luego que el contratista no tenía culpa de coger lo que le dieron. Su indignación quedaba así justificada.

Su nuevo nombramiento no le impedía seguir publicando sus denuncias en la prensa y ahora cuestionaba la legalidad de que una permanente anulara el acuerdo de otra permanente, como ocurrió en el caso de la devolución de una de las fianzas depositadas en el concurso del teatro Pérez Galdós en el ayuntamiento del, por aquel entonces, nuevo alcalde Mesa y López¹¹⁷.

En las memorias de José Mesa y López nada se refiere a este cambio de concejales, pues como ya hemos expuesto él había negociado bien sus 72 hombres de confianza que lo ayudarían a conseguir las metas trazadas. La real orden lo cambió todo y en la nueva toma de posesión de su cargo de alcalde, el 15 de marzo de 1930, realiza una alocución muy directa y contundente a aquellos nuevos concejales y les hace partícipe de que él seguirá trabajando en la labor que inició, no hacía unos meses, sino la que comenzó en su primera legislatura del año 1922, por lo que les pedía, para realizar un trabajo eficaz y fecundo, la colaboración de todos, sea cual fuera el criterio y el ideario de cada uno, y que, por su parte, les demostraría que era merecedor de ese apoyo que les solicitaba.

Sin embargo, gracias a una carta que le remitió a su gran valedor en Madrid y primo Leopoldo Matos, conocemos su verdadera opinión con respecto a aquellos 18 mayores contribuyentes que pasarían por Real Orden a ser concejales, refiriéndose a que ellos constituían una serie de calamidades, salvo dos o tres que no especifica y además añade que: «*Gentes sin cultura y sin otras cosas para hacer apetecible su compañía. Yo hago el número 25, de suerte que no llega a mí el turno*». Además decía que «*la lista era un conjunto de inexactitudes, apareciendo los mercanchifles a la cabeza y los grandes propietarios a la cola*»¹¹⁸.

¿Sería Manuel Campos uno de los *mercanchifles* o estaría en la salvedad de los dos o tres que exceptuaba? Difícil cuestión. Sin duda alguna, en un principio así lo debió considerar; sin embargo, Mesa y López mantuvo a Campos

¹¹⁷ La Provincia, 12/04/1930, pág. 3.

¹¹⁸ AHPLP. FD. Leopoldo Matos, Leg. 7-494 a 628.

Los mayores contribuyentes de esta ciudad

"Publicamos, toralabola del "Boletín Oficial" de la provincia, la lista de los vecinos que pagan mas por contribucion en el distrito municipal de Las Palmas, según los datos oficiales:

Número 1. Don Manuel Campos Padron, domiciliado en Trinaca. Contribuciones que satisface: por territorial 894,1 Espectaculo: por industrial 4.180, Total 5.074,18.

2. Don Domingo Lopez Fonta, en A. Bravo, por territorial 838, Indus-trial 4.160, Total 4.998.

3. Don Vicente Ferrández Lopez en B. Altra, por industrial 4.856, Total 4.856.

4. Don Diego Dominguez Silva, en Trinaca, por industrial 4.856, Total 4.856.

5. Don Manuel Sanchez Bealido, en el Puerto, por industrial 4.856, Total 4.856.

6. Don Manuel Gonzalez Murria, en B. Altra, por territorial 639,66, industrial 4.160, Total 4.698,66.

7. Don Juan de la Fe y Cruz, en Trinaca, por industrial 4.160, Total 4.160.

8. Don José Juan Pérez Melián, en Trinaca, por industrial 4.160, Total 4.160.

9. Don Juan Cabeza Hernández en el Puerto, por industrial 4.160, Total 4.160.

10. Don Manuel Diaz Casanova, en Albasera, por industrial 4.160, Total 4.160.

11. Don Francisco Marquez Orte ga, en V. y Cayulo, por industrial 4.160, Total 4.160.

12. Don Pedro Morales Rodri-guez, en Peñota, por industrial 4.100, Total 4.100.

13. Don Luis Rivero Dominguez en Remedios, por industrial 4.100, Total 4.100.

14. Don Sebastian de la Nueva Aguilar, en V. y Cayulo, por in-dustrial 4.100, Total 4.160.

15. Don Manuel Masera Jimé-nes, en Cano, por industrial 4.100, Total 4.160.

16. Don Francisco Gonzalez Ri-va, en Albasera, 4.100, Total 4.100.

17. Don Tomás Hernández San-chez, en Peñota, 4.100, Total 4.100.

18. Don Juan Diaz Bealido, en Trinaca, 4.100, Total 4.160.

19. Don Asencio Espinosa Ma-silla, en Trinaca, por industrial 4 mil 100, Total 4.160.

20. Don Luis Navarro Caris, en Trinaca, por industrial 4.160, To-tal 4.160.

21. Don Ornelo Hernández Pe-rea, en F. Galilea, por territorial 2.664, Total 2.664.

22. Don Juan Bordes Cayula, en Trinaca, por territorial, 1.847,8, industrial 1.041, Total 2.887,8.

23. Don Eufemio Fuentes Ca-brera, en L. Canillo, por territo-rial 796, industrial 1.688, Total 2.484.

24. Don Ynaka Dorotea Marre-ro, en D. Navarro, por territorial 208, industrial 1.828, Total 2.138.

25. Don José Mesa Lopez en Obispo Godina, por territorial 492, industrial 1.667,99 total 2.159,98.

26. Don Riberio Cabeza Iba-ñeta en Trinaca, por territorial 711, industrial, 1.302, Total 2.098.

27. Don José Omeza Rodríguez en Peña Galilea, por territorial 2.033, Total 2.033.

28. Don Manuel Torres Suárez en San Nicolás, por territorial, 639 industrial 1.408, Total, 1.968.

29. Don Juan Ortega Navarro en San Pedro, por territorial 900, industrial, 1.262, Total 1.878.

30. Don José Luis Lorenzo en Remedios por industrial 1.828, To-tal, 1.828.

31. Don Miguel Morales Rodri-guez en Leda y Castilla, por indus-trial, 1.828, Total 1.828.

32. Don Marcellano Bello Ayba en Alejandro Hidalgo, por indus-trial, 1.828, Total 1.828.

33. Don Francisco Obalero Ro-driguez, en Trinaca, por industrial, 1.828, Total 1.828.

34. Don Rafael Romero Rivera,

en Trinaca, por industrial 1.828, To-tal 1.828.

35. Don José Gonzalez Aguila, en Trinaca, por industrial 1.828, To-tal 1.828.

36. Don Pedro Lorenzo Penla-dés en Trinaca, por industrial 1.828, Total 1.828.

37. Don Juan Boney Omeza, en Cano, por industrial 1.828, Total 1.828.

38. Don Alberto Camacho Ome-zales, en Trinaca, por industrial, 1.828, Total 1.828.

39. Don Riberio Garcia Ber-nabé, en Albasera, por industrial, 1.828, Total 1.828.

40. Don Mito Gonzalez Onte-ra, Albasera, por industrial 1.828, Total 1.828.

41. Don Antonio Rom Barba, en F. Leda, por industrial 1.828, Total 1.828.

42. Don Silio Garcia Mesa, en San Bernabé, por industrial 1.828, Total 1.828.

43. Don Manuel Ley Omeza, en Albasera, por industrial 1.828, Total 1.828.

44. Don Daniel Gonzalez Garcia en Trinaca, por industrial 1.828, To-tal 1.828.

45. Don Vicente Bealido, en Trinaca, por industrial 1.828, Total 1.828.

46. Don Miguel Sánchez Suárez, en Peñota, por industrial 1.828, Total 1.828.

47. Don José María Alvarez, en Trinaca, por industrial 1.828, To-tal 1.828.

48. Don Vicente Morina Pérez, en F. Omeza, por industrial 1.828, Total 1.828.

49. Don José Mirón Dominguez, en G. Vives, por industrial 1.828, Total 1.828.

50. Don Gregorio Gonzalez Der-eda, en Trinaca, por industrial 1.828, Total 1.828.

51. Don Bartolomé Juan Brea, en V. y Cayulo, por territorial 798, industrial 1.260, Total 1.900.

52. Don Juan Rodríguez Pineda, en Trinaca, por territorial 1.728, To-tal 1.828.

53. Don Miguel Cardelo Bepha, en San Nicolás, por territorial 1.864,94, Total 1.864,94.

54. Don Sebastian de la Peña

como vocal contador en la Real Sociedad Económica de Amigos del País. Por algo sería.

Es cierto que, tanto en las memorias de Mesa y López como en otros estudios, se recoge que se trabajó mucho y se hicieron grandes cosas por la ciudad; y lo más importante es que se logró reducir a tan solo un millón de pesetas la enorme deuda que arrastraba el ayuntamiento por el empréstito municipal. Vistas las intervenciones en la prensa y lo que acontecerá en los plenos, podemos percatarnos de que Manuel Campos fue una piedra en el zapato para la legislatura de Mesa y López. Este no perdonaría tan fácilmente, ya que casi siempre estuvieron en desacuerdo, además Campos se permitía aconsejar públicamente sin nadie habérselo pedido y, para más inri, con ese singular seudónimo «El concejal populachero». Esta actitud la mantendría aun siendo concejal, así que no es de extrañar que en muchos de los plenos a los que asistió se viera ninguneado como veremos a continuación, y aunque esta posición no le sirvió para ganar la guerra, sí que ganó varias batallas.

Tras las necesarias sesiones protocolarias, Manuel Campos comenzaría nuevamente a trabajar por su ciudad, como así lo demuestra el acta municipal del 4 de julio. En aquellos momentos se continuaba con el asfaltado, alcantarillado y obras complementarias en la carretera del Puerto de La Luz, para lo cual el ingeniero municipal elaboró el proyecto y los presupuestos de contrata. Se abrió el debate y Campos Padrón, que firme a su convicción de persona no despilfarradora y leal a su compromiso ahorrador con el ayuntamiento y en su convicción de buscar soluciones económicas, como ya lo había demostrado en la legislatura anterior, proponía que el agua que se empleara en las obras fuera por cuenta del contratista y no a cargo del ayuntamiento, ya que, a su juicio, contribuiría en mucho a un ahorro presupuestario a la corporación.

Otro punto importante era la petición de créditos reclamados por La City por diversos conceptos, que quedó anulada por la falta de unanimidad que rompieron Ernesto Pérez Miranda (director del Diario Las Palmas) y Roca que tras aportar alegaciones bien fundamentadas pesó más la opinión de la mayoría de la comisión permanente.

Hagamos un paréntesis para aclarar al lector que La City era una empresa inglesa contratista de obras públicas que realizó el estudio y proyecto de abastecimiento de aguas para esta ciudad y que elaboró todas las obras necesarias para el buen funcionamiento de este servicio que el ayuntamiento no pudo afrontar en su día, cuando en 1906 se declaraba de utilidad pública el abastecimiento de la ciudad por falta de capital. La propuesta fue que el

El abastecimiento de agua

GUESTION GRAVÍSIMA

Razones, razones y razones

Las aguas del abasto

Hoy es el día señalado para hacer la medición de los manantiales de la Cumbres los representantes de la empresa concesionaria del abastecimiento de aguas de esta ciudad, para proceder a su expropiación.

El pueblo de San Mateo se opone resueltamente a consentir la realización de todo acto que conduzca a la expropiación de las aguas de riego de su vega.

Los ingenieros representantes de la sociedad «City of Las Palmas water and power Company» irán a San Mateo, auxiliados por la Guardia civil y la guardia de Seguridad.

El Ministro de la Gobernación ha ordenado, según se dice, la reconcentración de la fuerza pública en San Mateo a fin de impedir las molestias que se intenten contra los ingenieros.

LA PROVINCIA

31/07/1914, p. 1

12/04/1915, p. 2

27/10/1928, p. 5

21/08/1930, p. 5

AYUNTAMIENTO

El Excmo. Ayuntamiento celebrará en el Salón de actos de las Casas Consistoriales el día 29 del corriente a las cuatro de la tarde sesión extraordinaria de primera convocatoria con arreglo a la siguiente orden del día:

Base de transacción con la City of Las Palmas Water and Power Company Ltd. y ratificación de convenio con la Junta de Obras de Puerto.

Notas Municipales

La Inspección de la guardia municipal, da cuenta a esta Alcaldía, de que durante las 24 últimas horas, han surtido de agua del abasto general, todos los pilares públicos de la población, en las horas señaladas por la City of Las Palmas Water and Power, a cada uno de los sectores.

ayuntamiento le abonaría a La City en sumas parciales distribuidas en un período considerable de tiempo (veinte, treinta o cuarenta años) todas las obras necesarias para el abastecimiento de agua. La idea surge del concejal de la legislatura de 1909, Bernardo de la Torre, y finalmente se le otorga la concesión del servicio de abastecimientos en 1912 a esa empresa extranjera que, al ser la concesionaria, se constituye como The City of Las Palmas Water and Power Co. LTD in Gran Canaria. Esta concesión fue objeto de numerosísimas críticas, pues al parecer se cometieron ciertas irregularidades en ella¹¹⁹. Felipe de la Nuez Aguilar lo trata detalladamente en su libro *¿Patriotismo o negocio?* manuscrito fechado en el año 1913 con un acertado título.

Igualmente la profesora del Departamento de Ciencias Históricas en la ULPGC, María Luisa Monteiro Quintana, en su tesis doctoral, se refiere también a este apasionante capítulo de la historiografía local, pues La City desempeñó la concesión casi 30 años hasta que, en la década de los cuarenta, el servicio fue recuperado por el ayuntamiento.

Y volviendo al tema, el periódico *Diario Las Palmas* apuntaba que *esa propuesta que queda desechada por una mayoría obediente a las indicaciones que se les marcan, lo que, a su juicio, demostraba que existía un estado anárquico de la política en esta provincia de Las Palmas, en cuyo ayuntamiento y con motivo de una cuestión de esta trascendencia, aparecen aquí y allá desligados y sueltos los concejales como únicos contradictores y defensores del común como Pérez Miranda, Roca y Campos Padrón. Estos concejales procuran cumplir su deber, desperdigados, como solitarios paladines sin un nexo, sin un lazo ni unidad de acción y de pensamiento; sin ese frente único que se constituye y forma la oposición organizada en uno de estos casos, para responder con esa disciplina a una de estas alineaciones en las que la mayoría vota unida aplastando con el número los mejores propósitos y propuestas tan sólidamente cimentadas como las que presentó el concejal Pérez Miranda*. Y concluye «esto demuestra la imperiosa necesidad de que la opinión pública intervenga con organizaciones homogéneas en la vida municipal, con una enérgica acción ciudadana que preste a estas actitudes el apoyo de una fuerza constituida, con una sana orientación y un claro concepto acerca de estos problemas urbanos como de los otros problemas insulares y provinciales»¹²⁰.

¹¹⁹ LAFORÉ HERNÁNDEZ, J. J. y otros. Canarias, Agua 2000. Concurso Internacional de Ideas para el abastecimiento de agua a Las Palmas de Gran Canaria Premiado en segundo lugar. 1986, págs. 12-13.

¹²⁰ La Provincia, 22/05/1930. pág. 3.

DIARIO DE LAS PALMAS

Cuestión palpitante

Los créditos de la City

Vamos por partes

Créditos de la City**PESETAS**

Facturas que obran en la intervención municipal por diferentes conceptos hasta 31 de Diciembre de 1928	214.756,35
Idem. id. id. hasta 30 de Junio 1929	17.431,05
Facturas por diferencia en precio de aguas adquiridas para el abastecimiento público en ídem.	62.196,44
Total pesetas...	294.383,84

Débitos de la City**PESETAS**

Resto del canon por el agua de la Fuente de los Morales, correspondiente al año de 1927	50.998,75
Canon anual correspondiente al año 1928	110.000,00
Canon anual del primer semestre 1929	55.000,00
Total pesetas...	214.998,75

Balance a favor de la City en 30 de Junio de 1929 79.385,09

Ahora bien; para poder realizar, lo que vulgarmente llaman arreglo de cuentas, la contaduría municipal tuvo que hacer en 25 de Septiembre de 1929 la correspondiente formalización con libramientos y cargaremos pendientes de firma del Alcalde en aquella fecha y que siguen sin firmar aún, y es como sigue:

Diario de Las Palmas

I 08/02/1930, p. 2

PESETAS

Libramiento por crédito reconocido el año 1927	4.553,35
Idem. id año 1928	18.984,35
Idem. id. año 1929	98.830,83
Total pesetas	122.374,53
Cinco libramientos por diferentes conceptos y diferencia en precio de agua en años anteriores 1927 y 1928	61.554,94
Total pesetas...	183.929,47
Cargaremos a ingresos que efectúa la City por cuenta del canon de la Fuente de los Morales	183.929,47

Concretamente el artículo se refería a lo tratado en la sesión permanente del día 21 de mayo, que entre varios asuntos se discutió el saldo de la City que arrojaba las siguientes cantidades: el ayuntamiento adeuda a la City 294.383,84 y la City adeudaba al ayuntamiento 214.9987, por lo que el resultado estaba a favor de la City en 79.385,09 pesetas. Así que la comisión de Hacienda se inclinaba a que se abonara dicha suma, con pequeñas salvedades. El concejal Campos pidió la revisión de la cuenta, pero el alcalde no accedió a ello por considerarlo innecesario. El concejal Pérez Miranda era de la opinión de Campos e interviene para apoyar esa petición, porque creía erróneo el informe emitido por la comisión de Hacienda. El caso es que todo queda como ya hemos apuntado en el párrafo anterior, y lo que está claro es que Manuel Campos debió recibir un revés por un lado y un apoyo de la prensa que le debió suponer mucho, pues el asunto de La City, como era lógico, producía crispación y tensión política, y los periódicos mantenían una lucha dialéctica contra el periódico *El Liberal* considerado por los otros de «gacetilla oficial del alcalde»¹²¹.

Pero este no sería el único traspie en este período municipal, el 13 de junio Campos publica una nota aclaratoria con respecto a su voto emitido en la sesión permanente del día anterior sobre el arreglo de la pavimentación de dos tramos de callejones en el barrio de San José, que finalmente se aprobó que fueran por parte del ayuntamiento. Al parecer hubo un mal entendido ya que se dijo que el propuso que el arreglo lo abonasen los vecinos, en su mayoría obreros, lo que no era del todo exacto. En dicha nota, redactada en un tono cordial y directo, donde decía que suponía que no se le debió oír bien y que su propuesta consistía en que lo pagasen los vecinos dueños de esas casas enclavadas en esos callejones, que era muy distinto, pues su parecer era «...que no es justo ni es equitativo que todos los dueños de las casas en las calles donde se hacen pavimentos nuevos paguen, y en las calles del risco no paguen nada sus dueños, dejando una puerta abierta para arreglar todos los callejones de todos los riscos sin pagar un céntimo...»¹²², idea que siempre defendió y la venía exponiendo en la prensa desde el año anterior de 1929.

Nuevamente vemos al «concejal populachero» haciendo partícipe a la sociedad de su indignación con lo que sucedía en el grupo escolar de La Isleta, obra a la que tuvo que girar visita por pertenecer a la comisión de Obras Municipales para ver si estaban ultimadas y devolver la fianza al contratista. A su llegada se percata de que hay niños jugando pero no recibiendo clases, y al

¹²¹ MONTEIRO QUINTANA, M. L. *ibidem*. págs. 139-141.

¹²² *La Provincia*, 13/06/1930, pág. 4.

12 pgs.

Las Palmas (Gran Canaria).
Miércoles 18 de junio de 1930DIARI
(Francés)

Tribuna pública

ASUNTOS MUNICIPALES**Estado actual del pavimentado de la
carretera del Puerto**

Al leer el periódico "El Mercantil Canario", del 10 de junio, veo por fin que hay quién se ha dado cuenta del mal estado de la carretera del Puerto en el trayecto de Lugo al Metropol.

Me sorprendería grandemente que en una carretera por donde pasan miles de ciudadanos, no hubiesen notado los desperfectos que tiene en su obra nueva.

Lo que ha visto "El Mercantil Canario" después de tanto tiempo, lo vió el que suscribe por el mes de julio del pasado año; tanto es así, que en una de las Permanentes consta en acta una reclamación por parte del que firma llamando la atención sobre lo que hoy está pasando con el pavimentado de la carretera del Puerto donde el Ayuntamiento se gastó unas ciento sesenta mil pesetas, o algo más.

Resultado de esta reclamación fué la causa de que se nombrara una comisión compuesta del señor alcalde de aquel tiempo y de dos señores concejales.

Esta comisión, cumpliendo el encargo de la Permanente, se pernoó en la carretera y dictaminó lo que sigue:

¿Cuánto ha gastado hasta hoy el Ayuntamiento en los arreglos de la nueva carretera en el tramo comprendido entre Lugo y el parque de Santa Catalina? ¿Algún ciudadano lo sabe?

El pobre pueblo paga, como decía el padre Hilario.

¿Quién duda que lo mal que está toda la carretera del Puerto desde el Metropol hasta el Muelle grande sólo depende de la mala calidad del material que ha estado empleando la Junta de Obras de Puertos? Todos sabemos que el material puesto allí, como la china, es el malpés de la Isleta; de ahí viene el que la carretera esté siempre en mal estado, y tampoco hay quien me niegue que el barro y polvo que tenemos en la ciudad proviene en parte de esta carretera en la que al hacerse un arreglo con el material dicho, y regar diariamente con el tránsito tan enorme, se van moliendo; y ahí están el barro y el polvo contra la salud pública.

¿No se ha fijado "El Mercantil Canario" en el trozo que se hizo en el trayecto de la calle de Agustín Bravo? Este está bien y fué hecho en gran parte con china basáltica del barranco Guinguada y solamente removido el pavimento.

El Concejal Populachero
(Mayor contribuyente)

|| La Provincia, 18/06/1930, p. 3

ser interpelados por aquella situación le cuentan que no tenían agua y que el maestro suspendió las clases. En su artículo se preguntaba si nadie dio cuenta antes de esta situación y que los niños del Puerto tienen que tener los mismos derechos que los de la ciudad¹²³.

Unos pocos días más tarde se le presenta una nueva ocasión para arremeter nuevamente contra el sistema usado en el asfaltado de la carretera del Puerto, que se había hundido en varios tramos y a la vez le servía para defender su posición, su trabajo y sus desvelos en su etapa anterior como concejal. Concluía el artículo firmándolo como *El concejal populachero (mayor contribuyente)*, y, por supuesto, aportaba sus ideas técnicas para mejorar aquella lamentable y costosa situación¹²⁴.

En la reunión del pleno del 7 de julio se trataron entre alcantarillados y asfaltado, la aprobación para la construcción del cementerio de Tafira; las normas de construcción a lo largo del paseo de Chil; la expropiación de unas parcelas en San Roque; la concesión de arrendamiento del teatro Pérez Galdós y un tema relacionado con el turismo, que se debía resolver en pro del beneficio y progreso que aportaría a la ciudad. Concretamente, esto último, se trataba del acuerdo para el arriendo del hotel Santa Catalina cuyo edificio se encontraba en muy mal estado y así evitar el desmoronamiento paulatino que sufría, por lo que se proponía realizar un concurso público para lo cual se debían elaborar sus bases. En este asunto intervinieron los concejales Manuel Campos, Pérez Miranda, Roca Rodríguez, Hernández y Avellaneda. El acta no recoge lo que hablaron o aportaron, pero sí lo que se acordó; que fue arrendar el edificio, sus construcciones accesorias e incluso la parte de su parque y sus jardines, con el correspondiente cuidado y mejora que le serían delimitados por la comisión de Ornato a la que pertenecía el biografiado. Viendo lo expuesto no es muy desatinado elucubrar que él sería el que propuso la idea de incluir el parque y los jardines, consciente de la falta de agua que existía para su mantenimiento, viendo con ello un ahorro a la ciudad, intención prioritaria en sus quehaceres concejiles. También acordaron que las habitaciones deberían tener su baño propio y que algunas de ellas fueran dependencias de lujo; y que el ayuntamiento podría gestionar el arrendamiento del campo de golf a favor del adjudicatario, entre otras muchas más cuestiones.

¹²³ La Provincia, 01/06/1930, pág. 4.

¹²⁴ La Provincia, 18/06/1930, pág. 7.



Calle Bravo Murillo, Las Palmas de Gran Canaria, años 1930 - 1936

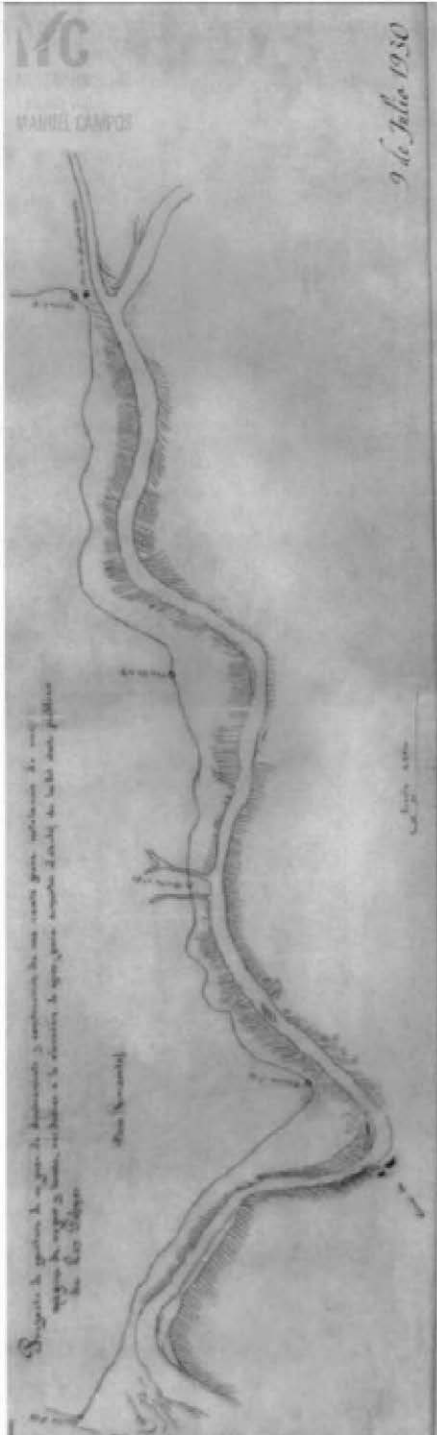


Otro asunto tratado fue la falta de suministro de agua que sufría la ciudad por el aumento de sus habitantes, de nuevas construcciones y de nuevos jardines por lo que el ayuntamiento tendría que adquirir más litros de agua; Mesa y López se remontó al año 1926 y recordó que durante el período del alcalde Salvador Manrique de Lara se había realizado el acuerdo con La City para el abastecimiento de tan preciado líquido, así que ahora se preguntaban quién debía pagar la diferencia de caudal de agua necesario. Por supuesto, le tocaría al ayuntamiento de Mesa y López. Este acuciante asunto debía ser acatado con urgencia, por lo que había que buscar la fórmula de corregir la escasez de agua. Se abrió el debate en el que evidentemente el primero en intervenir fue Manuel Campos que, en su tesón y perseverancia incansable por trabajar por su ciudad y una vez más en la defensa de los intereses públicos, como era la de ahorrar dinero al municipio, expone, con conocimiento de causa, aunque ya lo había explicado en la prensa con anterioridad bajo su seudónimo de «El concejal populachero»¹²⁵, la existencia de agua en distintos terrenos. Proponía Campos el aprovechamiento del agua del pozo de los terrenos Wood, que era de propiedad municipal, y el del barranquillo de Mata; proponía además que con la colocación de tomaderos resistentes se ahorraría el consumo para el riego de muchas calles y jardines y que con este uso no habría necesidad de comprar agua¹²⁶. Su ego debió sentir una gran satisfacción al oír de boca de José Mesa y López que le recogía la idea con interés y la llevaría a la práctica, pues ésta era una de las grandes reivindicaciones.

Dos días más tarde, el 9 de julio, hay un nuevo pleno donde encontramos que los vecinos de la calle Bravo Murillo solicitaban que se conservara el trazado que tenían las aceras y el arroyo de la vía. Hubo varias propuestas de distintos concejales, pero como recoge el acta, Manuel Campos propuso que el ingeniero redactara el proyecto con unos apeaderos centrales para los soportes del alumbrado de la calle. Intervendría nuevamente en otro asunto que de haber sido aprobado, hoy tendríamos un nuevo planeamiento urbano en la zona de la iglesia del Pino, pues el templo solicitó a la comisión de Obras le proyectara una plaza frente a la iglesia. El arquitecto municipal desarrollo dos proyectos consciente de la necesidad que tenían las urbes de tener zonas de expansión, uno de ellos sería que aquella plaza llegara casi hasta el mar con una hermosa perspectiva, de la que casi todos fueron partidarios, casi todos porque Manuel Campos no dio su voto a esta propuesta ¿Acaso su afán ahorrador no le permitió

¹²⁵ Diario de Las Palmas, 09/07/1930, pág. 1.

¹²⁶ AHPLP. Actas Municipales. Las Palmas. 7 de julio de 1930.



Plano de la cuenca del barranco Guiniguada

Texto:

Proyecto de apertura de un pozo de alumbramiento y construcción de una caseta para instalación de una máquina de vapor y bomba, con destino a la elevación de aguas para aumentar el caudal de las de abasto público de Las Palmas.

Escala 1/2500

ver más allá de las necesidades y mejoras urbanas de las que adolecía esta ciudad? De todo ello podemos concluir simplemente que era un hombre de férreas convicciones, llevadas hasta las últimas consecuencias.

Tampoco estamos muy equivocados al afirmar que el siguiente asunto a tratar debió dolerle e irritarle ya que era uno de sus mayores desvelos, como así lo había expuesto ya en la prensa en su artículo «Obras municipales productivas. De 200 a 300 mil pesetas anuales. Agua... Agua... Agua» desde el 8 de diciembre de 1929 con continuidad el día 11 del mismo mes en el mismo periódico y del que nunca obtuvo ninguna acción por parte del ayuntamiento. La profusión de datos que aportaba es hoy una importante fuente historiográfica de los pozos de agua que existían en las casas que estaban a menos de cien metros de la orilla del mar desde Vegueta a Triana, incluido San Telmo, como ya habíamos dicho con anterioridad. En el paseo que nos brinda por casas de la histórica ciudad, alude al pozo de agua de excelente calidad que existía en la farmacia conocida como «la botica de las Cadenas», los que hubo también en la casa de calle Triana, núm. 3; la casa de la calle Travieso, núm. 9; el de la calle La Pelota, núm. 15, que era la casa del alcalde Bello del Toro; y el de la calle Progreso, núm. 15. Todos ellos estaban fuera de uso y muchos clausurados por existir la comodidad del servicio de la compañía suministradora del agua La City. También recordaba el importante caudal de agua que apareció cuando se hicieron las obras de cimentación de la nueva iglesia de san Telmo, que al parecer salía con tanta fuerza que fue muy complicado pararla hasta que finalmente se pudo taponar con calafate. En aquella época se conocían los yacimientos de agua dulce que se encontraban por La Laja y en la Marina, desde el muelle de Las Palmas hasta el puerto de la Luz y lo lastimoso era que se caminaba sobre el agua que se necesitaba y que por apatía se iba al mar. Proponía también que, partiendo del barranquillo de Mata, se podía cortar por medio de galerías o bien, calculando la dirección, se podía cortar al pie del risco de san Bernardo, y hacer un gran depósito en lo más alto que serviría no solo para surtir a los jardines al parecer el parque de santa Catalina agotaba toda la que el ayuntamiento tenía derecho a percibir gratis de la City sino que además serviría para regar las calles. Esta misma obra permitiría abastecer a los habitantes de las laderas y cuevas del Provecho, pudiéndose también arbolar aquella zona. No se explicaba como una fuente de riqueza que tanta falta hacía se podía dejar ir al mar sin tomar solución alguna.

Sin embargo, ahora, a instancias de Francisco Javier Sopranis Gutiérrez, José Mesa y López le dispensaba toda la atención llevándola a pleno pues consideraba que este tipo de propuestas debían ser recogidas y estudiadas con todo interés. La cuestión que planteaba era que existía un inmenso caudal de

Miércoles 11 de Diciembre de 1929

TRIBUNA LIBRE

Obras Municipales productivas

De 200 a 300 mil pesetas anuales

AGUA... AGUA... AGUA...

III

1

Explotación del agua que sale de los cimientos de la nueva iglesia de San Telmo, aparte de lo ya expuesta.

Esta agua, hoy con más facilidad que nunca, se podía explotar, bien sacándola por donde mismo, nace o partiendo del barranquillo de Matas se puede cortar por medio de galeñas, o bien calculando la dirección se podía cortar al pié del risco de San Bernardo, y hacer un gran depósito en lo más alto de este risco, y con esta agua se surtirían, no solo los jardines con el Parque, que no sé lo que le cuesta el agua, pero creo que es mucho dinero, porque me parece que el Parque de Santa Catalina se gasta toda la que el Ayuntamiento tiene derecho a percibir gratis de la City, sino para riego de calles, y quizás, para abastecer a todos aquellos pobres que viven en la ladera y en las Cuevas del Provecho y arbolan toda aquella zona. ¿No podía también surtir a la barriada de Schaman?

1. — Abastecimiento de todo lo manifestado.

2. — Higiene por todos conceptos, evitando la suciedad origen de las enfermedades que existen y conocen las autoridades.

3. — Repoblación forestal de todos los riscos, que daría un aspecto hermoso a la Ciudad, y quizás, nos traerían lluvias más frecuentes.

4. — Beneficio de 200 a 300 mil pesetas que puede tener el Ayuntamiento sin desembolso alguno.

5. — Fomentar la riqueza del país que es el Turismo.

No es ninguna obra magna imposible de realizar, por su importe relativamente pequeño.

Sin ir más lejos, el que firma ha gastado en trabajos de explotaciones de aguas, «al azar», tanto o más de lo que se puede gastar en esta obra y hoy estoy recibiendo el beneficio.

¿Por qué no hemos de acometer esta obra productiva que la vemos con nuestros pequeños ojos?

El concejal donutachero

agua dulce que se perdía por lo que había que buscar un aprovechamiento desde luego nada nuevo para Manuel Campos. El, como hombre inteligente, vio en esta propuesta la oportunidad de llevar el asunto al terreno que tanto defendió, y en ningún momento hizo alusión a su autoría, así que cuando se abre el debate, sería el primero en intervenir e incluso manifiesta su satisfacción y apoyo ¿A caso sería ésta una estrategia bien orquestada por Campos para llevar a buen fin sus ideales? podría ser... pues su inteligencia demostrada con infinidad de propuestas y acciones le permitía esto y mucho más, aunque no hay dato certero alguno que así lo corrobore.

El último asunto tratado en esta reunión fue la propuesta del concejal Campos sobre la apertura de pozos en el cauce del barranco Guiniguada en su afán por colaborar y dar una racional salida al acuciante problema del agua que la ciudad sufría, por lo que apelaba a la alcaldía que lo tomara con interés y voluntad y lo defendiera en la misma forma que lo hacía con otros intereses municipales, pues, si esta propuesta se tomaba con cariño se mejoraría la hacienda Municipal y se solucionarían muchos conflictos económicos. Eran palabras recogidas en el acta municipal, y desde luego nos reafirma una vez más en la teoría de creer que su relación con Mesa y López era cordial pero tensa. No obstante, el alcalde promete proveer a este asunto de todo el interés que tenían todos los asuntos municipales. Por unanimidad se acuerda encomendar al ingeniero municipal que viera la posibilidad de realizar la apertura de dichos pozos redactando un proyecto¹²⁷. Esta sería una nueva batalla ganada.

Manuel Campos ya no asistirá a los siguientes plenos, ni al que se celebró el 19 de agosto, ni el 23, por lo que ya no tendremos noticias suyas en los plenos, a excepción de la prensa donde su nombre está relacionado en una larga lista de pagos por resultas desde noviembre de 1929 hasta octubre de 1930, en la que era preceptor de 563,80 pesetas¹²⁸; sin embargo, transcurrirá un buen tiempo hasta el pleno del 11 de noviembre, el primero al que se incorpora después de regresar de su casa de Tafira con su familia, donde pasó el periodo estival como lo anunciaban en la prensa en las notas sociales¹²⁹, lo que no le impedía bajar a la ciudad para atender su negocio de la calle Triana.

En esta sesión, y como de costumbre, hubo diversos asuntos, pero Campos intervendrá en el debate abierto que hacía referencia a la necesidad de ejecutar

¹²⁷ AHPLP. Actas Municipales. Las Palmas. 9 de julio de 1930.

¹²⁸ El Liberal, 07/11/1930, pág. 2.

¹²⁹ La Provincia, 07/11/1930, y El Liberal de 06/11/1930, pág. 1.



Crónica de sociedad

× Pasa temporada en el Monte, don Manuel Campos Padrón, y en Tafira, la señorita María Manrique de Lara.

× Regresaron de Tafira nuestro estimado amigo don Manuel Campos Padrón con su familia y de Toror don José Curbeló y señora.

La Provincia,
03/07/1930, p. 8
07/11/1930, p. 3

En La Tornera – Tafira.

Doña Leonarda Marrero rodeada de hijas y nietos: a) en el banco: Carlos, M^a Luisa, Agustín, Tomás y Belén; b) en pie: Mena, Paca y Paca Felisa



"Las niñas de Campos": izq. a dcha. Sola Doreste López, Pino, Pepa y Paca Campos Doreste; M^a Amalia Iglesias Quevedo y Felisa Doreste López

obras de resguardo a lo largo del paseo de Chil, y también preguntaba si a los vecinos de esta zona se les habían impuesto contribuciones especiales, pues en el arreglo de esa vía se había gastado mucho dinero, pero el alcalde le responde que no. Posiblemente esta respuesta no le satisfizo, ya que una de sus prioridades era la recaudación de impuestos para nivelar el déficit del ayuntamiento y que no existieran agravios comparativos entre ciudadanos de distintas zonas. En el siguiente asunto de construir baños públicos en los barrios de San José y en La Isleta a los que se les dotarían de duchas, Campos propuso que también se les proveyera de dos tinas o bañeras de hierro y de agua caliente¹³⁰.

Después de este pleno se celebrarían cuatro más, incluido el del 24 de diciembre, último del año, pero él no asistió a ninguno de ellos. Esta situación parece totalmente anormal en este personaje que siempre tenía algo que decir o algo que aportar, lo que nos llevó a realizar una exhaustiva revisión de todos los datos y documentos de esas fechas, pero no se encontró nada que lo justificara, por lo único que podríamos excusarlo sería que por el mes de noviembre se abren nuevas sucursales del banco de Cataluña en distintos pueblos de Gran Canaria¹³¹, aperturas en las que él estuvo inmerso, como se podrá ver en el capítulo dedicado a este asunto, OTROS NEGOCIOS, aunque esta teoría es bastante endeble.

También cabe la posibilidad de que su pensamiento fuera del mismo parecer que el del concejal Bernardino Valle, como queda reflejado en su interviú en el periódico *El Tribuno*. Este concejal se mostraba detractor del Estatuto Municipal vigente hasta 1931 en el que se crea la comisión permanente en los ayuntamientos. Esto suponía la práctica concentración de las decisiones en el alcalde y sus nueve tenientes de alcalde, de manera que el resto de sus concejales se limitaba la mayor parte de las veces a acatar lo ya acordado por la permanente, a la que pertenecían, por estatuto, los que gobernaban en realidad la vida municipal¹³², con lo cual Valle decía: ir allí de comparsa, cada cuatro meses a revisar acuerdos, perdido el contacto con la vida municipal y privado de toda eficacia me parece ridículo y absurdo¹³³.

Sin embargo, el combativo concejal populachero escribiría dos artículos más en el mes de diciembre. El primero para denunciar la cantidad de polvo que se

¹³⁰ AHPLP. Actas Municipales. Ayuntamiento. Las Palmas. 11 de noviembre de 1930.

¹³¹ Recién llegado a Las Palmas después de su estancia en su casa de El Monte con su familia, se publican en la prensa local, los anuncios con la publicidad del banco de Cataluña.

¹³² MONTEIRO QUINTANA, M. L.: *ibidem*, pág. 122.

¹³³ *El Tribuno*, 03/08/1930.

El Concejal Populachero

Domingo 7 de diciembre de 1930

Tribuna libre

Asuntos municipales

El "Diario de Las Palmas" del día 2 del corriente mes, en un artículo titulado "Estado lamentable de las calles de Las Palmas", se queja del mal estado en que han quedado todas las calles de la ciudad y del puerto no asfaltadas.

Con fecha 21 de febrero del corriente año, en un artículo hablando de estos asuntos, decíamos lo que sigue:

"La casa de De Dion-Bouton tiene unos camiones regadores-barredores (los he visto funcionar en París, por eso escribo sobre base firme). Estos camiones tienen capacidad para 3.600 litros, es decir, que hacen por cuatro camionetas de las que actualmente tiene el Ayuntamiento. Además, tienen la gran ventaja de que puede cubrir el riego desde cuatro a 15 metros de ancho de una sola vez.

El Ayuntamiento puede con toda urgencia, con cargo a ese presupuesto, comprar como prueba un camión de los antes citados o de otra marca (no vayan a creerse que tengo interés o comisión sobre éste), estoy seguro que el costo de él se pagaría con superávit este mismo año y la ciudad de Las Palmas agradecería este enorme beneficio sin pasar del presupuesto de las 200.000 pesetas.

El Concejal Populachero

TRIBUNA LIBRE

Asuntos municipales

Después de leer en el "Diario de Las Palmas" correspondiente al día -6 del corriente un artículo referente a que el precio del aceite para los buques que pasan por Tenerife será de diez pesetas menos que en Las Palmas, me permito preguntar: ¿Quién es el responsable de que esta Refinería se haya establecido en Tenerife y no en Las Palmas? ¿Quién no deja de ver el perjuicio enorme que se nos causa por esta complacencia?

El Alcalde, en uno de los Plenos de este Ayuntamiento, manifestó, que cuando le visitó el ingeniero encargado de estudiar donde se obtendrían mejores condiciones para el establecimiento de la refinería le recomendó a otras personas que le informarían de todos los datos que pidiera.

¿Dónde está el responsable de este gran perjuicio para nosotros, si es verdad que el precio del aceite será diez pesetas menos en Tenerife que en nuestro puerto?

El Alcalde anterior, Sr. Bello, dice que con él no se ha tratado de este asunto, lo que celebro; pues por aquí se decía que el había sido el que no dió las facilidades para el establecimiento de esta refinería.

El Concejal Populachero

Extracto de los dos últimos artículos firmados por El Concejal Populachero

La Provincia,
07/12/1930, p. 5
30/12/1930, p. 3

acumulaba en las calles y vías principales que se tenían que regar dos veces al día. Recordaba Campos el consejo que dio de comprar maquinaria para barrer y regar las calles hacía más de diez meses con el objeto de ahorrar en el gasto de agua que se hacía en la calle de Triana con mangueras; que dicha agua podría cogerse del pozo de Mata, pues la salada, que algunos proponían, estropearía la carrocería de los vehículos. También explicaba que la calle Triana no tenía desagües por lo que, cuando llovía, el agua se estancaba; al secarse, se formaban lodazales. Continuaba exponiendo, debido a la fuerza del motor de la máquina barredora, esta expulsaría esa agua. Finalmente sugiere que el ayuntamiento podía comprar con toda urgencia, y con cargo al presupuesto, un camión de la marca Dion-Bouton o de otra compañía y añadía para dejarlo claro «no vayan a creerse que tengo interés o comisión sobre este»¹³⁴.

El segundo artículo hacía referencia a una noticia que dio el periódico Diario de Las Palmas con respecto a que el precio del aceite para los buques que pasaban por Tenerife podría ser diez pesetas menos que en Gran Canaria, pues la refinería había instalado en aquella isla. Sarcásticamente se preguntaba quién había sido el responsable de aquella situación. En uno de los plenos Mesa y López reconoció que cuando le visitó el ingeniero encargado de estudiar dónde se obtendrían mejores condiciones para el establecimiento de dicha industria química le recomendó a otras personas que le informarían de todos los datos que pidiera. No dice quién fue aquel enemigo de Gran Canaria, pero se alegraba de salvaguardar el nombre y el honor del anterior alcalde, Bello, que por los mentideros se decía que fue él quien no dio las facilidades para el establecimiento de esta refinería¹³⁵.

Este artículo comentado sería el último que veríamos del concejal populachero en el apartado de Tribuna Libre del periódico La Provincia. En sus escritos de prensa quedaron para la historia los desvelos, las propuestas, la defensa de su honor y el de otros. Ya no encontraremos más iniciativas del *populachero*. El revulsivo Campos Padrón, personaje singular y poco o nada reconocido en la actualidad fue efectivo, pues era hombre distinguido por sus hechos y su rectitud. Campos todavía seguirá luchando por sus ideales un tiempo más, a pesar de que en la sociedad en la que vivió tuvo algún detractor.

Sin embargo, tras su lapsus político en el que en los plenos se trataron asuntos que no le eran indiferentes, como la construcción de la avenida paseo

¹³⁴ La Provincia, 07/12/1930, pág. 5.

¹³⁵ La Provincia, 30/12/1930, pág. 3.

DIARIO DE LAS PALMAS

Ayuntamiento

Sesión extraordinaria del Pleno para la elección de la Permanente

Fué ayer a las cinco de la tarde.

Presidió el señor Mesa y asistieron los concejales señores Rodríguez, Ortega, Artiles, Naranjo, Suárez, Díaz Benítez, Sarmiento, Jiménez, El Avellaneda, Melián Morales, de la Fe, Bravo, Pérez Miranda, Fuentes, Ramírez, López, Márquez, Sánchez, Rivero, Millán, Campos Padrón y Casanova.

Quedó aprobada el acta anterior.

El alcalde, señor Mesa, anuncia que va a procederse a la elección de los tenientes alcaldes que constituirán la Permanente. Manifiesta que anteriormente ha tenido un cambio de impresiones con los señores concejales, siendo de opinión de que debían ser reelegidos los mismos,—aunque hubiesen ligeros cambios en el orden a ocupar—todos los concejales, excepción del señor Pérez Miranda que ostensiblemente debía darse entrada en la Permanente a los representantes de los distintos sectores de la opinión.

Dijo el alcalde que en vista de esta disparidad de criterio, se procedía a la elección, haciendo antes constar que el señor Pérez Miranda hacía renuncia con carácter irrevocable de su cargo de teniente alcalde.

Bosa su actitud el señor Pérez Miranda en estimar que la labor de

los que pudieran llamarse oposiciones no solo no había sido obstructivista sistemáticamente, sino por el contrario, orientadora y valiosa, y por ello debían tener puesto en la Permanente, y que si bien era sensible, como había manifestado la Alcaldía, suprimir algunas colaboraciones de los que ya pertenecían a la Permanente, él evitando en parte el obstáculo, dejaba libre su puesto para lo cual dimittía con carácter irrevocable.

Efectuada la votación y hecho el escrutinio, dió el siguiente resultado:

Primer teniente alcalde, don David Ramírez.—19 votos.

Segundo, don Antonio Roca.—18 votos.

Tercero, don Rafael L. Avellaneda.—17 votos.

Cuarto, don José Rodríguez Hernández.—15 votos.

Quinto, don Juan Artiles.—13 votos.

Sexto, don Bernardo Suárez.—12 votos.

Séptimo, don Juan Díaz Benítez.—11 votos.

Octavo, don Bruno Naranjo.—8 votos.

Noveno, don Manuel Campos.—7 votos.

Y terminó la sesión.

a la orilla del mar desde el teatro Pérez Galdós hasta el parque San Telmo¹³⁶; pavimentaciones de calles; alcantarillados¹³⁷, etc. asistirá nuevamente al pleno celebrado el día 7 de enero de 1931, en el que solo interviene para proponer que tras, la pérdida de una carta enviada al alcalde de San Lorenzo sobre la limitación del término municipal, se oficie al administrador de Correos, para que informe si se había recibido en ese centro los pliegos certificados que al parecer no llegaron ¿Es que acaso perdió el interés por los asuntos que tanto había luchado, le pudo más finalmente la desidia política con que fue tratado, dónde estaba el concejal combativo, o... es que se cansó de andar con pies de plomo para no verse difamado? El acta refleja asuntos que nunca le fueron indiferentes, pero en ella no hay asentada ninguna interpelación de Campos.

Al siguiente pleno no asistirá, pero sí al celebrado el 22 de enero. Los periódicos aludían a un pleno como memorable ya que uno de los puntos más importante que se trató fue dar a conocer la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el pleito contencioso administrativo interpuesto por la City al ayuntamiento de Las Palmas, pidiendo la rescisión del contrato celebrado con esta institución. La City defendía que el consistorio incumplía el contrato, pero los tribunales no fueron de esa opinión. Ahora los concejales Quevedo Miranda y Bernardino Valle y Gracia no se planteaban el conflicto económico, pero como no procediera a la rápida restitución del servicio al ayuntamiento, eran partidarios de constituir una comisión que debía incoar expediente de ejecución de sentencia. Lo que se acuerda por unanimidad, bajo la presidencia accidental de la alcaldía de Ramírez Acosta. La comisión la formaran los concejales Valle, Pérez Miranda (director del Diario Las Palmas), Quevedo, Campos y Artilles, además de los técnicos municipales¹³⁸. Y no tardaron mucho en actuar, pues su primera reunión se celebró en la tarde del día 26 de enero¹³⁹, aunque, finalmente, a pesar de la pretendida ejecución y cumplimiento, todo se ralentizó por falta de acuerdo entre la empresa y el ayuntamiento, y que aún en marzo continuaba con su trabajo para el rescate del agua. Pero el ayuntamiento no solo se enfrentaba en estos días al problema del agua, desde los periódicos se destacaba también el que existía con el alumbrado público de la ciudad¹⁴⁰.

Acudió también a la sesión extraordinaria de pleno del ayuntamiento que se celebró el 29 de enero. El único punto que se trató fue la votación para la

¹³⁶ El Liberal, 25/12/1930.

¹³⁷ El Liberal, 22/12/1930.

¹³⁸ AHPLP Actas Municipales. Ayuntamiento. Las Palmas. 22 de enero de 1931.

¹³⁹ Diario de Las Palmas, 26/01/1931, pág. 1.

¹⁴⁰ El Defensor de Canarias, 26/01/1931, pág. 1.

1931*



El rey Alfonso XIII

El Rey leyó y aprobó en todas sus partes el decreto de Cortes constituyentes que le presentó Sánchez Guerra

El Soberano quiere someterse a la voluntad del pueblo siempre que lo hagan también los elementos de izquierda.

En los Círculos políticos era esta tarde el objeto de todos los comentarios la entrevista del señor Sánchez Guerra con el Rey.

Se aseguraba que el ex jefe conservador presentó al Soberano el decreto de Cortes constituyentes.

La Provincia,
27/02/1931, p. 3

elección de los tenientes alcaldes que formarían el pleno de la permanente. Tras el escrutinio Campos pasó a ser el concejal con siete votos. Desde luego, no eran muchos, comparados con los 19 votos que obtuvo David Ramírez Acosta, y con uno menos, Antonio Roca Bosch; pero esto no le restó ánimo, pues continuó trabajando por su ciudad.

El seis de Febrero se reúne la nueva permanente, y el alcalde informa que Campos pasa a representar al distrito de la Isleta. Mesa y López a punto estuvo de dejar sobre la mesa su proposición sobre barrido y regado de la calle de Triana, pues él no estuvo presente cuando se trató el asunto, gracias a que apareció, aunque tarde, se retoma ese tema y se acuerda que el ingeniero redacte un proyecto o estudie la modernización del servicio¹⁴¹, como siempre venía reivindicando Campos.

En la sesión plenaria del 12 de febrero intervino cuando se trató la constitución de las juntas administrativas de contribuyentes con motivo de las obras de pavimentación de la barriada de Santa Catalina y del Puerto de la Luz. El concejal Bernardino Valle opinaba que el proyecto que debía realizar la oficina técnica debía ser uno solo dividido en tres sectores, nombrándose una o tres comisiones de vecinos. Campos, sin embargo, propone que sea un solo proyecto y una sola comisión, lo que finalmente es aprobado, así como que se pagara el valor del pavimentado en función del valor del inmueble¹⁴².

En el pleno del 26 de febrero se tratan numerosos asuntos de mucho interés para la ciudad como el monopolio y la municipalización del servicio de transportes; el nombramiento de un practicante para la beneficencia municipal; expropiaciones de distintos solares; el asfaltado de nuevas calles, entre otros asuntos; y Campos interviene para mostrar su conformidad con la propuesta de José Mesa y López de designar una calle con el nombre de Gago Coutinho, en la urbanización Blandy¹⁴³. El periódico *El Defensor de Canarias* muestra su apoyo a la Corporación por esta moción desde su página de portada¹⁴⁴.

El 4 de marzo se reunió la permanente y, a pesar de que Manuel Campos asiste, no se recogen intervenciones concretas de él, simplemente el acta se limita a plasmar los acuerdos adoptados¹⁴⁵.

¹⁴¹ La Provincia, 06/02/1931, pág. 4.

¹⁴² AHPLP. Actas Municipales. Ayuntamiento Las Palmas. 12 de octubre de 1931.

¹⁴³ AHPLP. Actas Municipales. Ayuntamiento. Las Palmas 26 de febrero de 1931.

¹⁴⁴ *El Defensor de Canarias* 24/02/1931, pág. 1.

¹⁴⁵ La Provincia, 05/03/1931, pág. 3.

Don Francisco Gourié Marrero

Al mediodía de hoy dejó de existir en esta capital, rodeado del cariño de sus familiares, el ilustre señor don Francisco Gourié Marrero, causando su muerte extraordinario sentimiento, al que se unió la sorpresa por la repentina muerte.

Fue la vida de don Francisco Gourié la del caballero perfecto, todo corrección y bondadosa complacencia, consagrando su vida entera al engrandecimiento académico, social y político de su tierra, las amada por don Francisco Gourié.

Al lado del gran patriota León y Castillo, el señor Gourié fue un esforzado paladín en las luchas por las reivindicaciones de Gran Canaria, siendo de los primeros en ponerse al servicio de los intereses generales del país.

La gran obsesión de don Francisco fue la agricultura, poniendo su actividad afanosamente en la prosperidad de ella, logrando un

En el Ayuntamiento.- Sesión Plenaria del domingo

¿Sinceridad electoral?

La designación de concejales por los distritos Documento oficial extraviado

A la hora de las 11 del domingo celebró sesión extraordinaria el Pleno Municipal de Las Palmas, con objeto de designar el número de concejales que corresponde elegir en las próximas elecciones municipales, con arreglo a la Real orden 10 del actual expresamente dictada para tal efecto.

Preside el alcalde Sr. Mesa y López y asisten unos 22 concejales. Una vez aprobada el acta anterior, el Secretario Sr. Sarmiento procedió a dar lectura al número extraordinario del Boletín oficial que publica un edicto del gobernador civil de la Provincia.

En el se ordena que para determinar el número de Concejales de cada Municipio servirá de base el

que a mayor número de estos últimos corresponde mayor cantidad de población y propone se haga la distribución en la siguiente forma:

DISTRITOS	In- cuen	Número de	
		Conce- jales	Conce- jales
San José	7	2.016	6
Arenales	7	2.147	6
Lozaret	6	2.141	6
Sra. Catalina	5	1.800	5
Veguillas	5	1.570	4
Teatro	4	1.438	4
Triana	4	1.468	4
Arrecife	2	942	2
Tañón	3	891	2
Totales	40	14.241	20

REPLICA DEL SR. VALLE

Diario de Las Palmas, 17/03/1931, p. 2



Francisco Gourié Marrero
por Nicolás Massieu Matos

El 15 de marzo sería la siguiente reunión de la sesión extraordinaria del pleno, ya que la Gobernación publicaba en el Boletín Oficial de la Provincia la orden de la convocatoria extraordinaria del pleno para determinar el número de concejales, que con arreglo a la escala del artículo 35 de la Ley Municipal de 2 de octubre de 1877, ha de integrar la corporación en las próximas elecciones. Esta debía hacerse tomando como base el número de residentes que arrojaba la rectificación anual de 1929, verificada en el censo de población vigente.

Este pleno tampoco estaría exento de polémica, con una prolongada discusión entre el alcalde y el concejal Valle, pues había desaparecido del libro la página donde se asentaba el número de habitantes de cada uno de los distritos para así designar el número de concejales según los residentes de cada distrito y no como defendía Mesa y López que debía hacerse en relación con el censo electoral. A Valle se le une Tomás Quevedo y Pérez Miranda. La pérdida de este cuaderno implicaba dar dos concejales al distrito del Puerto (la mayoría obreros). A los tres anteriores se les suman los de Campos y Roca, pero finalmente los votos le dan la razón a Mesa y López con la proporción resultante siguiente: San José, con siete secciones y 2.046 electores, seis concejales; Arenales con siete secciones y 2.174 electores, seis concejales; Lazareto con seis secciones y 2.141 electores, seis concejales; Santa Catalina, con cinco secciones y 1.600 electores, cinco concejales; Vegueta, con cinco secciones y 1.570 electores, cuatro concejales; Teatro, con cuatro secciones y 1.438 electores, cuatro concejales; Triana, con cuatro secciones y 1.466 electores cuatro concejales; Arrecife (Las Canteras), con dos secciones y 942 electores, dos concejales; Tafira, con dos secciones y 891 electores, dos concejales.

Hubo la proposición de que el barrio de San José eligiera seis y el de Santa Catalina cinco. Votaron en contra de este acuerdo Pérez Miranda, Campos, Roca, Valle y Quevedo. Finalmente la lista quedó de la siguiente manera: San José, seis; Arenales, seis; Lazareto, seis; Santa Catalina, cinco; Vegueta, cuatro; Triana, cuatro; Teatro cuatro; Arrecife, dos y Tafira dos¹⁴⁶. El asunto de La City, como era lógico, producía crispación y tensión política. Los periódicos mantenían una lucha dialéctica contra el periódico *El Liberal* considerada por los otros de «gaceticilla oficial del alcalde».

Para esta fecha ya estaban cerca las celebraciones de la semana santa por lo que Campos Padrón ruega a la alcaldía, quien promete atenderle la petición,

¹⁴⁶ AHPLP Actas Municipales. Ayuntamiento. Las Palmas. 16 de marzo de 1931.

Abril 1931*



REPÚBLICA ESPAÑOLA

DIARIO DE LAS PALMAS

El acto de ayer

Las elecciones municipales

Resultado en Las Palmas y en algunos pueblos.-Animación extraordinaria

Distrito núm. 2

Elige 4 concejales

CANDIDATOS	Filiación	Sección 1	Sección 2	Sección 3	Sección 4	TOTAL
		Tenro	Sab. Fran	Alfame	S. nicolas	
Don Domingo Massieu	Monárquico	145	120	90	75	430
» Matías Vega Guerra.....	»	138	113	89	74	404
» Domingo Guerra del Río	Re- Socialista	130	107	172	63	372
» José Juan Melián Pérez	Monárquico	112	102	84	71	369
» Manuel Santana Giménez	Re- Socialista	90	87	67	54	298
» Juan Jiménez Sánchez	»	91	77	69	59	296
» Manuel Campos Padrón	Independiente	39	30	»	1	70
» José Lezcano Rocha	»	60	53	»	17	130

(Designados los cuatro primeros)

|| Diario de Las Palmas, 13/04/1931, p. 2

que la guardia municipal se encargara de mantener el orden durante las procesiones, pues no olvidemos, como se ve en otro capítulo de este libro, que en esa fecha la Junta de Semana Santa lo nombra presidente vitalicio.

Se avecinaban nuevas elecciones municipales. El Defensor de Canarias hacía unas manifestaciones en las que sugería que las elecciones municipales debían ser solo elecciones administrativas, como bien se decía; pero, por el contrario, nadie prescindía de la política ni de sus partidos. Entonces se abriría un camino de esperanza, aunque todos sabían bien que estas elecciones suponían algo más y que vendrían luchas posteriores¹⁴⁷. Clarividente resultó ser este periódico, de ahí las consecuencias que tuvo y que redactamos más adelante.

A la reunión del 20 de marzo no asiste pero sí acude a la celebrada el 30 que fue una sesión extraordinaria. En este pleno no hubo despachos de comunicaciones ni oficios y se trató los dos únicos puntos particulares que figuraban en el orden del día. En esta sesión se acordó dar el nombre de Francisco Gourié a la calle de La Marina y pedir a la Junta de Obras del Puerto el cuarto kilómetro de la carretera. Sería al último pleno que asistiría Manuel Campos Padrón pues la situación política del país venía anunciando nuevos cambios y por esos días ya se venían celebrando en la ciudad mítines políticos en el Circo del Cuyás¹⁴⁸. En la prensa se puede leer cómo muchos decían que en las próximas elecciones se vería cuál era la voluntad del pueblo español¹⁴⁹, y algunos incluso vaticinaban que, si en los resultados de las elecciones no se reflejaban los deseos de la izquierda, habrá que recurrir entonces a la violencia para hacer valer sus derechos¹⁵⁰. Ánimos caldeados, algo que no ha cambiado con el transcurso del tiempo en periodos electorales.

LA II REPUBLICA convulsión política en la moderna historia de España.

Las nuevas elecciones se celebrarían el 12 de abril, por lo que el día 8 aparece en la prensa local la relación de la junta municipal del censo electoral que reflejaba los titulares y suplentes elegidos para formar parte de la mesa, para las nuevas elecciones. Los dos primeros de cada sección eran los titulares y, los dos restantes, los suplentes. Campos aparece en el Distrito Municipal, Sección Primera (Teatro) junto con Indalecio Alonso Quintero ambos titulares¹⁵¹; así mismo, se publicó el listado de los colegios donde se situarían las mesas.

¹⁴⁷ El Defensor de Canarias, 21/03/1931, pág. 1.

¹⁴⁸ La Provincia, 31/03/1931, pág. 4.

¹⁴⁹ La Provincia, 07/04/1931, pág. 6.

¹⁵⁰ La Provincia, 05/04/1931, pág. 7.

¹⁵¹ La Provincia. 08/04/1931, pág. 4.

LA PROVINCIA

16 1931

Las Palmas de Gran Canaria
Martes, 14 de abril de 1931.DIARIO GRAFICO INDEPENDIENTE
(Continúa anterior)DISTRITO DE LAS PALMAS
AÑO XXXI.—Número 3431.

16 1931

La jornada electoral del domingo

Las elecciones se verifican en toda España,
con animación extraordinaria

EN LAS PALMAS

Distrito del Teatro

Cuatro Secciones.—(Elige cuatro concejales.)

CANDIDATOS	Teatro	S. Francisco	Alamo	S. Nicolás	TOTALES
Don Domingo Masieu (m.)	145	130	90	75	430
Don Matías Vega Guerra (m.)	138	113	62	74	407
Don José Juan Mellán (m.)	119	102	64	71	369
Don Manuel Campos Padrón (a.)	39	30	2	1	72
Don José Lencano (m.)	40	53	23	17	133
Don Manuel Santana (a.)	50	87	67	64	298
Don Juan Jirónes (a.)	61	77	69	59	296
Don Domingo Guerra del Río (r.)	139	107	72	69	371

Eligidos: Don Domingo Masieu Rodríguez, don Matías Vega Guerra y don José Juan Mellán Pérez, monárquicos, y don Domingo Guerra del Río, republicano.

|| La Provincia, 14/04/1931, p. 3



Manuel Campos será candidato independiente en estas nuevas elecciones, aunque en el periódico El Defensor de Canarias lo incluye en el listado de candidatos monárquicos¹⁵², posiblemente en su fuero interno creía que una nueva posibilidad se le planteaba para cumplir con lo que él consideraba un deber moral, a la vez que también lo hicieron Vicente Díaz Curbelo, José Lezcano Rocha y Juan Rodríguez Martín, lo que no deja de ser curioso, pues era una minoría, con respecto a la mayoría, que eran o monárquicos o republicanos socialistas. Lo cierto es que no resultará ninguno elegido, quedando así descolgados de la vida política. Campos obtendría cien votos, muy lejos de los de los 430 que obtuvo Domingo Massieu Rodríguez en su mismo distrito¹⁵³. El periódico La Provincia reseñaba que la derrota sufrida por los concejales independientes en todos los distritos en los que se presentaron, patentizaba que la elección era decididamente política de monárquicos y antimonárquicos¹⁵⁴.

Como está ampliamente documentado por historiadores, los partidos republicanos obtuvieron una gran mayoría, a excepción de tres capitales de provincia donde triunfó la candidatura monárquica. Una de ellas fue en Las Palmas, aquí hubo 24 monárquicos y 15 republicanos-socialistas. Según estos resultados, Mesa y López volvería nuevamente al ayuntamiento, nada más lejos de la realidad, y en sus memorias narra que *ninguno, de los candidatos monárquicos elegidos tomamos posesión de nuestros cargos. Implantada la República, nos arrebataron nuestras actas, los que se decían y no sé si se dicen amantes de la voluntad popular*.¹⁵⁵

Carlos Navarro Ruiz relata la instauración de la república. Comenta que el 14 por la tarde hubo una gran manifestación encabezada por Rafael Guerra del Río, con discursos en el Campo España. Los asistentes volvieron con el mayor orden por diversas calles de la ciudad pasando por el edificio de Correos que fue el primero en ondear la bandera republicana, y, en la hoy Plaza Hurtado de Mendoza, le entregan a Guerra un telegrama donde se le informaba de la proclamación oficial de la República. Acto seguido se dirigió al ayuntamiento, se incautó del edificio, haciendo la proclamación desde uno de sus balcones con la bandera tricolor, y nombró alcalde a su hermano Domingo en nombre de la Junta Central¹⁵⁶.

¹⁵² El Defensor de Canarias, 12/04/1931, pág. 8.

¹⁵³ El Defensor de Canarias, 13/04/1931, pág. 1.

¹⁵⁴ Diario de Las Palmas, 13/04/1931, pág. 2.

¹⁵⁵ MESA Y LÓPEZ, J. *ibidem*, págs. 103-104.

¹⁵⁶ NAVARRO RUIZ, C. *ibidem*, pág. 483.

La proclamación de la República en Canarias

Las elecciones del 12 de abril las ganaron los monárquicos en Las Palmas y La Laguna y la conjunción de republicanas y socialistas en Santa Cruz



Rafael Guerra del Río, en el centro, que proclamó la República en Las Palmas.

Guerra del Río nombro sobre la marcha alcalde de la ciudad a su hermano Domingo que designó a nueve tenientes de alcalde: José Melián Jiménez, Nicolás Díaz-Saavedra, Gonzalo Pérez Casanova, Julián Torón Navarro, Pérez Cabral, Primitivo Pérez Pedraza, Antonio Suárez Morales, Bernardino Navarro Valle y Pedro Santana Brito. Pertenecían los concejales a la conjunción republicano-socialista que concurrió a las elecciones del 12 de abril. Actuando siempre en nombre del Gobierno provisional, Rafael Guerra del Río colocó en el Cabildo a Francisco García y en el Gobierno Civil a Valle y Gracia. Unas medidas de gobierno provisional que llenaran el vacío de poder en tanto las obligadas elecciones normalizaran la situación del país en el nuevo régimen.

|| La Provincia, 14/04/1991, p. 50 (artículo de José A. Alemán)



Colegio de los PP. Jesuitas, años treinta del siglo XX



Felo Monzón y Grau Bassas

En aquel discurso, muy ovacionado como recoge la prensa, se afirmó que... *a pesar de que gobernaron malamente tantos años. Puedo decirles con la autoridad que tenemos en este momento: no, señores, no peligran vuestras vidas, ni vuestros bienes. Solo os impondremos una pena: el olvido*¹⁵⁷. No fue cierto, un grupo de exaltados destruyeron las coronas de los escudos nacionales, rompieron lápidas con los nombres de las calles (Obispo Codina, Mesa de León, Martínez Anido, Calvo Sotelo, General Primo de Rivera, Torres Quevedo, etc.)¹⁵⁸, entraron en las dependencias del periódico El Defensor de Canarias y destrozaron toda la redacción del órgano católico, situada en los bajos del palacio episcopal, ocasionando daños muy importantes e imposibilitando su labor durante varios días¹⁵⁹.

Los manifestantes portaban cartelones en los que se podía leer: ¡Viva la revolución!; ¡Viva la república intelectual! Pedimos la separación de la Iglesia y el Estado. También queremos la expulsión de los jesuitas¹⁶⁰.

José Mesa y López cuenta que un izquierdista le avisa de que iban a incendiar su casa, por lo que tuvo que ser vigilada por la Guardia Civil, *pero sería la Imprenta del periódico El Liberal la que fue saqueada y arrojado todo a la calle y después incendiado entre risas de primates del bloque revolucionario y de algunos concejales del ayuntamiento*¹⁶¹. Otro grupo se acercó hasta el colegio de los Jesuitas y lanzó piedras contra el edificio, lo que no llegó a más porque fue custodiado por fuerzas de seguridad¹⁶². A este respecto Manuel Jiménez relata que un grupo quiso asaltar e incendiar el colegio, pero que Rafael Monzón Grau Bassas, Felo Monzón, secretario de las Juventudes Socialistas (un hombre joven con veinte y un años) se encaramó en las rejas de entrada al edificio y que con sus palabras evitó un desastre mayor¹⁶³. Y así otros tantos capítulos más que se recogían en diversas páginas del periódico La Provincia.

El Defensor de Canarias reanudaba sus tareas periodísticas 11 días después, sale nuevamente el 25 del mismo mes y en un artículo en su portada aseguran

¹⁵⁷ Diario de Las Palmas, 15/04/1931, pág. 1.

¹⁵⁸ JIMÉNEZ MARRERO, J. Crónicas de medio siglo. Ediciones Dyrsa. Madrid. 1988, pág. 41

¹⁵⁹ NAVARRO RUIZ, C. *ibidem*, pág. 485.

¹⁶⁰ La Provincia. 16/04/1931, pág. 3.

¹⁶¹ MESA Y LÓPEZ, J. *ibidem*, págs. 104-105.

¹⁶² La Provincia, 15/04/1931, pág. 4.

¹⁶³ JIMÉNEZ MARRERO, J. *ibidem*. Pág. 42.



La calle de Triana a mediados del siglo XX



que permanecerán intactos sus ideales, aunque respetan a los hombres que tienen el poder porque entienden que ante el interés supremo de la patria no hay ni republicanos ni monárquicos y todos desean la prosperidad de la nación, el orden, la paz y la justicia; y añade finalmente que estarán más prestos a la alabanza que a la censura por eso de que a las nuevas autoridades les faltaba experiencia en el mando. En estas líneas no estamos para juzgar aptitudes, simplemente recogemos hechos históricos que muchos tuvieron que acatar a pesar de haber ganado el duelo limpio del sufragio en las urnas.

El 14 de abril, es la primera sesión plenaria del nuevo consistorio celebrada el mismo día de la proclamación de la II República, pero antes se hace constar que, proclamada en todas las capitales de provincias la república española, ha cesado en sus funciones el anterior ayuntamiento, haciéndose cargo de la administración de ese término municipal los concejales que resultaron designados en las elecciones municipales el día 12, pertenecientes al Comité Republicano Socialista de Las Palmas.

Mesa y López, como recoge en sus memorias, volverá a sus ocupaciones profesionales e igual haría Manuel Campos al que no le faltaron tareas de diversa índole, y que en las páginas de este libro quedan reflejadas, lo que no cabe duda de que la figura del concejal, o concejal populachero, como le gustaba intitularse, se muestra tenaz, consecuente, trabajador, en muchas ocasiones innovador, ahorrador quizás en extremo, luchador, preocupado por sus congéneres, por la higiene, por la salud y, sobre todo, por la educación de los niños desfavorecidos, más aún en aquellos tiempos tan convulsos, y que recuerda Ángel Paz en un artículo del periódico *La Provincia*, ante las amenazas de las expulsiones de las órdenes religiosas, que en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria tenían matriculados a mil quinientos cuarenta y cinco que recibían educación gratuita. Campos, al igual que Paz, pedirían justicia y libertad para todos¹⁶⁴.

Era un hombre muy esforzado y valeroso y aunque al final de su etapa política se doblegó ante la desidia, pues la presión que ejercieron otros más aferrados a sus creencias de partido que a trabajar por su ciudad o, quizás viendo sombras donde no las hubo, no le permitieron que sus actuaciones llegaran a culminarse con la brillantez que él esperaba para el provecho de toda una ciudad.

¹⁶⁴ *La Provincia*, 5/05/1931, pág. 5.

Cumpliendo deberes de ciudadanía

Opinión de DON MANUEL CAMPOS PADRÓN:

El "Defensor de Canarias", contesta a aquella Encuesta diciendo que el momento es oportuno para formar partido de orden con el siguiente programa:

"Religión, Patria, Familia, Autoridad y Agricultura", cuyo programa acepta incondicionalmente.

Ahora añado a la pregunta de la Encuesta publicada por LA PROVINCIA:

Primero. Como ciudadanos conscientes defensores de todos nuestros derechos, estamos todos completamente obligados sin disculpa de ninguna clase.

Segundo. Matiz político acatando el actual régimen, podría llamarse Derechas Republicanas o Acción Nacional.

Tercero. Por el momento ninguno hasta conocer quien lleve por lema: Religión, Patria, Familia, Trabajo y Agricultura.

Cuarto. Contestado con el tercero.

• • •

|| La Provincia, 03/02/1931, p. 1



Manuel Campos Padrón
con su esposa y su hija
Paca Felisa, en La Tornera

Sin duda alguna, esta última etapa le supuso grandes retos personales, también probó la hiel del desprecio de otros y, aun así, ganó muchas pequeñas batallas, pero finalmente no pudo ganar la guerra; y como sucede en la vida, algunas actuaciones son más acertadas que otras, por lo que desde estas páginas queremos dejar patente que, a pesar de sus muchas y buenas labores realizadas en pos del progreso de esta ciudad y sus habitantes, apenas hay una o dos reconocidas.

Tampoco queremos olvidarnos en estas líneas, pues no sería justo, de otros tantos hombres que también trabajaron codo con codo con el concejal Campos, como lo refieren las páginas de las actas municipales, haciendo valer los intereses de la ciudadanía y no los suyos propios defendiendo buenas propuestas, si bien algunos de ellos aún permanecen en el olvido y otros no tanto, merecen, al igual que Manuel Campos, un digno reconocimiento. Vaya desde estas páginas nuestro homenaje a todos ellos, en la seguridad que alguien conmovido por la curiosa historia de esta ciudad realizará un serio y riguroso trabajo de todos y cada uno de estos singulares personajes.

En un artículo del año 1932, casi un año después, el periódico *La Provincia* realiza una entrevista a tres ciudadanos, entre ellos Manuel Campos Padrón. Gracias a su sinceridad, atributo que le caracterizaba, nos desvela finalmente su empeño de entrar o permanecer en política, algo que consideraba su obligación sin disculpa de ninguna clase, como ciudadano consciente defensor de todos los derechos; además, creía fehacientemente que, para ser un buen político capaz de dirigir una nación, tendría que llevar por lema: Religión, Patria, Familia, Trabajo y Agricultura¹⁶⁵. Este era Manuel Campos en su esencia, religioso, trabajador y luchador como nadie por su patria, familiar indudablemente, trabajador hasta fines incalculables y, desde luego, amante de la agricultura en su finca de Tafira.

LA VIDA «NO POLÍTICA» DE MANUEL CAMPOS DURANTE LA REPÚBLICA

Manuel Campos Padrón no fue simpatizante de la monarquía, el régimen establecido, pero no atractivo. Todo lo contrario, la deriva política de la Restauración era negativa para el progreso y los resultados positivos inmediatos de la neutralidad bélica, durante la Gran Guerra, fueron muy débiles.

¹⁶⁵ *La Provincia*, 03/02/1931, pág. 1.



Diploma y medalla del homenaje a los reyes de España, 1925



El General Primo de Rivera en el automóvil de Manuel Campos Padrón

La llegada de Primo de Rivera y su dictablanda abrió un cauce regeneracionista que no supieron impulsar anteriormente ni Maura, ni Canalejas. En la etapa de Primo de Rivera la situación económica y social mejoró notablemente. Los empresarios, los hombres de negocios, como Manuel Campos, palparon una situación muy favorecedora, incluso lo suficiente como para verse involucrados en la cosa pública. Dos anécdotas, una pública y otra privada de esta buena aquiescencia

A) Carta pública de Manuel Campos expresando su pesar por el fallecimiento de Primo de Rivera, lo que supone una valentía y fidelidad a su consecuencia pública y privada en un momento de inquietud política.¹⁶⁶

B) El automóvil (Marmon color verde oscuro GC 2807) que usó Primo de Rivera, uno de los días en que visitó Gran Canaria (19/10/1928), era propiedad de Manuel Campos Padrón.

Llegadas las elecciones de 1930, *postprimorivera*, Manuel Campos se presenta en la arena política como acto de ser consecuente, coherente consigo mismo y avalando a sus patrocinadores de la época anterior. Él pudo decir: si me consideré útil cuando me llamaron, ahora me sigo considerando útil y me ofrezco; ustedes dirán.

Recogido el esperado fracaso en estas primeras elecciones *postdictablanda*, Manuel Campos queda en un campo político que previamente había definido: independiente. No se debía a la monarquía, en todo caso a la Unión Patriótica del general Miguel Primo de Rivera y claramente a ningún partido en concreto de la etapa anterior a 1923. Campos asumió de forma obligatoria la gestión municipal, a la que dedicó los mismos principios que a sus negocios y vida privada: trabajo creativo, honestidad, responsabilidad o ser consecuente. Ya hemos podido leer muchas de sus iniciativas, unas aceptadas y otras ninguneadas. Hemos podido leer sobre sus gestiones directas en las concejalías y comisiones municipales en que fue requerido. Hemos podido leer cómo aquél que le temía como concejal rival, después intenta acercársele cuando olía su propio despeñadero político. Para ambos, la llegada del régimen republicano les cierra las puertas políticas, eran personajes muy significados; y en Campos Padrón, que pocas cosas le amedrentaban, muy posiblemente

¹⁶⁶ La Provincia, 25/03/1930, pág. 10, «UNA CARTA Con motivo del fallecimiento del general Primo de Rivera.»

Martes, 25 de marzo de 1930.

UNA CARTA

Con motivo del fallecimiento del general Primo de Rivera

Señor director de LA PROVINCIA.

Mi distinguido amigo: No habiendo podido asistir, por causas ajenas a mi voluntad, a la sesión que celebró la Permanente de nuestro Ayuntamiento, inmediatamente después del fallecimiento del general Primo de Rivera (q. G. h.), y en consecuencia, no encontrando ocasión para hacer, en su tiempo y lugar en aquella sesión, estas manifestaciones, lo que tampoco había podido realizar en la sesión de ayer, según se me dijo, quiero hacer público en las planas de ese periódico, mi profundo sentimiento, como español y muy particularmente como canario, por la pérdida que representa para nuestro país la muerte de ese hombre preeminente, al mismo tiempo que como concejal del Ayuntamiento de Las Palmas y como particular, conste ese profundo sentimiento en estas actas públicas que son las planas de un periódico.

Y anticipándole las gracias con tal motivo, se le reitera su afectísimo amigo y s. s. q. l. e. l. m.,

Manuel Campos Padrón.

La Provincia,
25/03/1930, p. 10



Carta del alcalde republicano Nicolás Díaz Saavedra dando las gracias por colaborar en la lucha contra el paro de sesenta obreros.

pudieron las desilusiones pasadas. Escribimos desilusiones porque cuando pudo tornar a la política municipal, de manera cómoda y autoritaria, y se apartó discretamente dedicando su tiempo a otros asuntos muy queridos por él.

La República, previa a su instauración, prometía buenas posibilidades y mejores gobernantes. Que Manuel Campos aceptara y tuviera esperanzas en el nuevo régimen nos lo demuestran varios ejemplos, he aquí uno. La colaboración económica que realiza con otras personas para evitar «el despido de cerca de cien obreros de los que trabajan en las obras de la carretera del Puerto», como indica Diario de Las Palmas, 03/03/1932, pág. 1. Manuel Campos acude a la llamada del alcalde Nicolás Díaz Saavedra, con los compromisos de diversa índole que ello suponía. Entre otros compromisos estaba el de aportar numerario contante y sonante, cuando se estaba en la crisis generada por el Crack de 1929.¹⁶⁷

Debido a la complejidad de los asuntos que se trata y la extensión que pudieran necesitar algunos, hemos propuesto solamente enunciar y esbozar los temas que en otro momento pueden ser de más profundas investigaciones. Con esta declaración de intenciones previas abordamos las diversas actuaciones de características políticas o relacionadas con la cosa pública durante la etapa republicana.

Retorna Campos Padrón a las tareas más próximas a sus gustos. Recordemos que en estas fechas, julio de 1931, está el complicadísimo asunto de liquidación del banco de Cataluña.

Desde enero de 1931 Manuel Campos es presidente de la Asociación Patronal de Comercio, cuyo local social estaba en el Círculo Mercantil. Un puesto muy relevante, no solo en el área comercial sino en otros apartados de referencia política.

La Junta de Gobierno de la Asociación Patronal de Comercio de Las Palmas, ha quedado constituida para el próximo año por los siguientes señores: presidente, don Manuel Campos Padrón; vicepresidente, don Manuel Pérez Martín; tesorero, don Rafael

¹⁶⁷ «La señora condesa de la Vega Grande; doña Susana del Castillo; don Santiago Ascanio; don Felipe Massieu de la Rocha; don Manuel Hernández Martín; don Bruno Naranjo Díaz; don Juan Díaz Benítez; don Manuel Campos Padrón y don Cristóbal Bravo de Laguna. Los Bancos que hasta ahora se han ofrecido a aceptar la operación por la Alcaldía solicitada, son: el de Bilbao, el Britisch y el Hispano Americano». En FBDMC se conserva nota firmada por el alcalde dando las gracias por la colaboración.

El carnaval en Las Palmas

Resolución esperada

Al fin, y como no podía ser menos, dado el precedente sentado por la superioridad con Santa Cruz de Tenerife, por el ministerio de la Gobernación se ha resuelto a satisfacción la petición formulada por la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, la Patronal de Comerciantes, Real Club Náutico y representantes de otros centros y sociedades, para que se celebren en Las Palmas las fiestas del Carnaval durante los días del lunes y martes, que, como se recordará, fueron anulados por la pasada Dictadura.

Nuestro paisano, el ministro de la Gobernación, don Leopoldo Matos y Masotón, ha consultado al presidente de la Patronal de Comerciantes, don Manuel Campos Padrón y a la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, en los siguientes términos:

Ministro de la Gobernación a Antonio Cayá, presidente Cámara Comercio, y Manuel Campos Padrón, presidente Patronal de Comerciantes.

Madrid, 11 (3,40).

Fiesta Carnaval debe someterse regulación establecida Real orden 19 de febrero de 1929, que debe interpretarse en sentido equitativo, que prudentemente la haga compatible con tradiciones locales de la localidad, asegurando siempre su decorosidad e impedir que se interrumpan las comunicaciones al interrumpir tráfico.

calidad, asegurando siempre su decorosidad e impedir que se interrumpan las comunicaciones al interrumpir tráfico.*

Aunque el citado telegrama no parece demasiado explícito, por como se dice que las fiestas del Carnaval se regulan por la Real orden de la Dictadura de 19 de febrero de 1929, en cambio añade al telegrama que dejamos transcrito, que la interpretación debe ser en sentido equitativo, haciéndolo compatible con las tradiciones locales de cada localidad, pero siempre sometida a no alterar el orden público al interrumpir el tráfico.

Trabajo ha estado arduo esta declaración, que interpretamos en un sentido más amplio; esto es, que se permite celebrar en esta capital las fiestas del Carnaval en los días lunes y martes; tardanza que volvemos a repetir no debe achacarse al ministro don Leopoldo Matos y Masotón, sino a las circunstancias especiales por que atraviesa la nación, que corresponden por enteros al ministro de la Gobernación en esos días.

Se nos ha hecho, pues, la debida justicia, y la ciudad de Las Palmas puede celebrar sin temor alguno los días del Carnaval, con sujeción a las normas indicadas en el preinciso telegráfico.

Diario de Las Palmas,
11/02/1931, p. 2



Una fiesta de carnaval de los años treinta
De izq. a dcha.: Sola Doreste López; Paca, Pepa y Pino Campos Doreste; Felisa Doreste López

Romero Rivero; vocales, don Luis Rivero Domínguez, don Agustín Bosch Millares, don Francisco Domínguez Ramírez, don Santiago Padrón Villarreal, don Néstor Ferrera Villar, don José Avelino Henríquez, don León Wallach, don Luis Correa Medina, don Juan Melián Suárez, don Francisco Guerra Vega, don Francisco R. Moreno y don Justo Molina Falcón¹⁶⁸.

Esta presidencia tenía que conjuntar intereses de grandes y pequeños comerciantes, de patronos y empleados, de interés privados y públicos. Asuntos tan espinosos como la celebración del carnaval, fiesta prohibida por el gobierno primorriverista¹⁶⁹. Otra festividad conflictiva, en ese primer año republicano, fue la clausura o no de los «establecimientos en la festividad de La Naval y Día de la Raza (sábado y lunes próximos)»¹⁷⁰.

Ejemplo de su actuación implícita en el cargo puede ser en algo incomprensible en nuestros días. El tema era la lucha entablada contra el cuerpo de notarios que quería mantener unos aranceles extras sobre el «cobro de los derechos arancelarios de salida en la autorización de protestos en el puerto de La Luz». Consideraban los colegiados que el casco de la población y el Puerto constituían dos núcleos urbanos muy diferenciados¹⁷¹.

En ese mismo año, 1931, fue necesario el viaje a la península, principalmente a Barcelona. Nos llama la atención que estos viajes se hicieran en los últimos meses del año, pero así nos lo comunican tanto la Gaceta de Tenerife, como La Provincia. Termina este año republicano con la elección, de Campos Padrón, para el puesto de vicepresidente del Círculo Mercantil.¹⁷²

1932 se inaugura con un consuetudinario problema en Canarias. Las remotas islas, las islas adyacentes se convierten o se quieren convertir en gigantesca penitenciaría. El gobierno toma la decisión de deportar a Fuerteventura a una serie de personas que participaron en los sucesos luctuosos de Manresa. El Presidente de la Patronal de Comerciantes de Las Palmas, don Manuel Campos Padrón, en nombre de la ciudadanía diríamos hoy, eleva «respetuosa protesta al gobierno».¹⁷³

¹⁶⁸ Gaceta de Tenerife, 02/01/1931, pág. 1.

¹⁶⁹ Diario de Las Palmas, 11/02/1931, pág. 2.

¹⁷⁰ La Provincia, 09/10/1931, pág. 1.

¹⁷¹ La Provincia, 02/08/1931, pág. 12.

¹⁷² La Provincia, 17/12/1931, pág. 11; Gaceta de Tenerife, 22/12/1931, pág. 2.

¹⁷³ Diario de Las Palmas, 26/01/1932, pág. 3.

Respetuosa protesta al Gobierno

**SOBRE LAS DEPORTACIONES A
CANARIAS**

El Presidente de la Patronal de Comerciantes de Las Palmas, don Manuel Campos Padrón, nos envió para su publicación copia del telegrama enviado al señor Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernación, protestando del hecho de que se destinen a Canarias a los deportados que por haber intervenido en los últimos sucesos de Marruecos, considerando nuestras islas como lugares de castigo.

Sabemos que otras conspiraciones se han dirigido en igual sentido al Gobierno, y es de esperar, que la digna autoridad gubernativa, recogiendo el sentir unánime de la opinión pública, representada por la Prensa y Presidentes de Sociedades habrá de exponerle el efecto de agravante que ha producido en esta provincia, el que se le estime como lugares de confinamiento a esa clase de gente indeseada del territorio peninsular.

El telegrama mencionado dice así:

“Presidente Consejo Ministro:
Ministro Gobernación:
(Dos destinatarios)

M A D R I D.

“Recogiendo unánime clases mercantiles esta capital compartido por todos sectores sociales dirijome respetuosamente vuestrencia para rogar le suspensión embarque vecina isla Fuerteventura de elementos perturbadores detenidos punto aparte daño enorme puede producirse por propagandas hiciese entre personas de costumbre tranquilas las constantes medidas Gobierno sobre confinamientos Canarias hace presentar nuestra Isla ante el mundo como lugares de castigo cárceles al aire libre incompatible con tradicional reputación de clima espléndido belleza exuberante punto renuevo vuestrencia sentimientos adhesión a te comercio la poteres constituidos esperando en bien tranquilidad pública sirvase atender deseos expresados.”

Respetuosamente saluda,

Manuel Campos Padrón
Presidente Patronal Comerciantes

En este mismo año se plantea un problema que llevará un trasfondo en años sucesivos y que tal vez se nos escape a primera vista. El gobierno había planteado una reforma tributaria que suponía una subida de un 25% «a la contribución que ya pagan nuestros industriales y comerciantes».

El periódico *La Provincia*, 09/02/1932, pág. 12, se queja de que no se habían hecho gestiones por los organismos pertinentes. De inmediato interviene Campos, presidente de la Patronal, comentando que la Patronal había tomado la iniciativa antes que la prensa expusiera el grave asunto. En su alegato adjunta los telegramas irrefutables que se habían enviado a las autoridades correspondientes. Curiosamente Campos Padrón elegirá al periódico *Diario de Las Palmas*, 11/02/1932, pág. 1, como medio adecuado para exponer los textos de los dos telegramas enviados.

En el mencionado último periódico, página 5, fecha de 27/02/1932; se publica el telegrama o carta (no está claro debido a la brevedad del escrito) de contestación del diputado radical Rafael Guerra del Río en el que comenta las gestiones que realiza.

El acuerdo entre el cuarto poder y la patronal, sobre este asunto, llega pronto a buen puerto, porque se logra el objetivo: ambos contendientes se ponderan, quedando una acusación tácita para la inacción de la Cámara de Comercio.

Un problema de mayor complejidad se presenta por esas mismas fechas. El origen de esta nueva cuestión y de la anterior está en la búsqueda, por parte del nuevo gobierno republicano, de mejorar la situación de las clases obreras a costa del empresariado. Evidentemente la reacción de éste es intentar pasar la responsabilidad a otros sectores.

La situación más o menos la extractamos de un artículo que para el caso publica *La Provincia*, 27/02/1932, pág. 5,

La Patronal de Consignatario ha comunicado a la de Comerciantes, que se ve obligada a decretar un aumento de un cuarenta por ciento rebajado ahora al treinta y cinco por ciento en los gastos de descarga, ya que los obreros han solicitado un aumento de jornal. Tenemos entendido que la Patronal de Comerciantes se niega a aceptar el anunciado aumento, que ya ha sido puesto en vigor (aunque con carácter provisional), por considerar que es completamente injusto. El aumento a los obreros es solamente un

Señorita alemana:

Señorita alemana, educación perfectísima, desea emplearse en algunas de las siguientes profesiones: dama de casa, señorita compañía, ayudante de médico, ayudante en sanatorios o pensiones, secretaria, enfermera, etc.

Para informes, dirigirse al Apartado 30, Las Palmas. (724)

CERVEZA DAMM
Se impone por ser de alta calidad



CREMA HEBE

(Diosa de la Juventud.)

Los productos de BELLEZA HEBE son el talismán de que no debe proveer toda persona cuidadosa de sí misma. (576)

CAZADORES

Cartuchos cargados, Rothweil-Gastigh, largos y cortos.

Unión Española de Explosivos

Sagasta, 27.—PUERTO DE LA LUZ.

Asociación patronal de Comerciantes de Gran Canaria

SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL DE COMERCIANTES

Interesado por la Asociación Patronal de Consignatarios, un aumento de un 40 por 100 sobre las actuales tarifas de descargas, como consecuencia de mejoras en los salarios de los obreros cargadores del puerto, se convoca a todos los señores comerciantes de esta capital, sean o no asociados, para celebrar una reunión el próximo lunes, 29 del actual, a las nueve de la noche, en el local de la Cámara de Comercio (Buenos Aires, 5), a fin de adoptar sobre el particular los acuerdos que procedan.

Dada la importancia excepcional de este asunto se encarece la más puntual asistencia de todos.

Las Palmas, 26 de febrero de 1932.

El presidente,
MANUEL CAMPOS PADRON

La Provincia,
27/02/1932, p. 5
Diversas notas de la
misma página



Vista de los
tinglados
del puerto
de La Luz

dos por ciento en el jornal mayor y no en el volumen del cargo y es un aumento, que aunque mayor, no altera grandemente el gasto por tonelada. En el trabajo total solo significa un pequeño aumento que no justifica el cuarenta por ciento, según piensan los comerciantes que deben estar bien enterados de este problema.

Ya con cierta antelación el presidente de la Asociación Patrona de Comerciantes de Gran Canaria, Campos Padrón, había hecho una convocatoria que dice¹⁷⁴

ASAMBLEA GENERAL DE COMERCIANTES.

Interesado por la Asociación Patronal de Consignatarios un aumento de un 40 % sobre las actuales tarifas de descargas, como consecuencia de mejoras en los salarios de los obreros cargadores del Puerto, se convoca a todos los señores comerciantes de esta capital, sean o no asociados, para celebrar una reunión el próximo lunes, 22 del actual, a las nueve de la noche, en el local de la Cámara de Comercio (Buenos Aires, 5), a fin de adoptar, sobre el particular los acuerdos que procedan. Dada la importancia excepcional de este asunto se encarece la más puntual asistencia de todos.

Las Palmas. 20 de febrero de 1932. MANUEL CAMPOS PADRÓN.

El tema se complica y el día 08/03/1932, La Provincia, en sendas páginas 4 y 7, publicará dos notas al respecto. En la página 4 una extensa carta de Manuel Campos contestando razonadamente a la Patronal de Consignatarios. En ella indica que la subida de jornales, «aun en el caso de exigir un aumento del 100 por 100 del personal, es intrascendente». Razona que «para esta variación representa una diferencia de jornal tan insignificante, en proporción al volumen del cargo, que calculamos en uno a uno y medio por cien» su incidencia en la mercancía.

Termina la carta abierta en la que ha comenzado indicando que «este asunto por su verdadera importancia tiene y debe ser conocido forzosamente por dichas entidades [la prensa, las organizaciones obreras, citadas previamente] y por el

¹⁷⁴ La Provincia, 21/02/1932, pág. 5. Una segunda convocatoria en La Provincia, 27/02/1932, pág. 5.

Sábado, 6 de febrero de 1932.

LA PROVINCIA

Recaudación de Arbitrios del Cab. Ido Insular de Gran Canaria

EJERCICIO DE 1929 Uno por Ciento		EJERCICIO DE 1930		EJERCICIO DE 1931 Uno por Ciento	
	Pesetas		Pesetas		Pesetas
Enero	81.404,20	Enero	185.620,84	Enero	101.959,30
Febrero	55.334,10	Agosto	158.396,84	Febrero	83.295,55
Marzo	71.875,40	Septiembre	104.077,30	Marzo	108.297,30
Abril	109.113,75	Octubre	241.993,55	Abril	118.671,85
Mayo	104.354,90	Noviembre	190.300,50	Mayo	137.227,55
Junio	107.525,95	Diciembre	293.897,79	Junio	115.959,80
Julio	120.306,80	Total	1.960.679,65	Julio	122.311,50
Agosto	116.751,70	EJERCICIO DE 1930		Agosto	111.268,45
Septiembre	88.695,20	Enero	120.598,05	Septiembre	107.940,30
Octubre	125.780,30	Febrero	108.143,35	Octubre	124.940,30
Noviembre	152.464,50	Marzo	88.098,55	Noviembre	118.795,10
Diciembre	115.180,35	Abril	94.515,45	Diciembre	163.278,80
Total	1.248.565,15	Mayo	141.025,10	Total	1.412.536,65
Alcoholes		Junio	106.037,05	Alcoholes	
Enero	10.331,50	Julio	120.702,65	Enero	17681,00
Febrero	11.570,75	Agosto	108.874,65	Febrero	33.043,40
Marzo	35.093,45	Septiembre	95.252,43	Marzo	30.388,50
Abril	21.320,00	Octubre	146.350,15	Abril	43.809,50
Mayo	50.485,00	Noviembre	104.580,95	Mayo	50.309,35
Junio	13.943,50	Diciembre	111.693,75	Junio	35.715,75
Julio	49.925,50	Total	1.345.271,55	Julio	47.163,75
Agosto	20.464,50	Alcoholes		Agosto	52.854,00
Septiembre	12.191,50	Enero	37.906,00	Septiembre	82.306,00
Octubre	110.602,65	Febrero	29.970,00	Octubre	28.207,75
Noviembre	44.014,80	Marzo	33.712,50	Noviembre	40.830,00
Diciembre	30.164,00	Abril	20.252,50	Diciembre	163.278,80
Total	410.016,85	Mayo	58.077,20	Total	537.554,75
Cervezas		Junio	64.594,00	Cervezas	
Enero	1.562,40	Julio	40.180,25	Enero	17681,00
Febrero	—	Agosto	47.555,80	Febrero	33.043,40
Marzo	3.669,20	Septiembre	35.479,50	Marzo	30.388,50
Abril	2.473,85	Octubre	64.664,00	Abril	43.809,50
Mayo	2.967,30	Noviembre	23.960,25	Mayo	50.309,35
Junio	4.095,70	Diciembre	58.622,80	Junio	35.715,75
Julio	—	Total	514.893,80	Julio	47.163,75
Agosto	6.951,60	Cervezas		Agosto	52.854,00
Septiembre	3.190,50	Enero	4.766,75	Septiembre	82.306,00
Octubre	5.610,60	Febrero	4.227,65	Octubre	28.207,75
Noviembre	2.821,00	Marzo	4.390,25	Noviembre	40.830,00
Diciembre	4.431,35	Abril	2.678,25	Diciembre	163.278,80
		Mayo	2.927,60	Total	537.554,75
		Junio	2.274,85	Cervezas	

Aviso al comercio

Después de laboriosas gestiones entre las Comisiones de la Patronal de Contribuyentes y Patronal de Comerciantes, se ha llegado al acuerdo de pagar sólo el 10 por 100 de la tarifa anterior sobre toda clase de mercancías, incluso gabarraje. Por lo tanto, los señores comerciantes que hayan pagado el aumento provisional desde el 15 de febrero, pueden hacer las reclamaciones correspondientes.

Por la Comisión de la Patronal de Comerciantes,
MANUEL CAMPOS PADRON

(1.286)

La Provincia,
06/02/1932, p. 5
17/04/1932, p. 5

público en general, por ser al fin el que tiene que soportar cualquier aumento que justificado o no tienda a encarecer la mercancía» con su natural ironía

Si los señores Consignatarios creen que, sin ninguna clase de aumento pierden dinero, estamos dispuestos a hacer las descargas y levantes por nuestra cuenta, dando a los señores Consignatarios todas las garantías necesarias por esta Patronal de Comerciantes, e inclusive nos comprometemos a hacer obras benéficas y de utilidad pública con los beneficios que se obtienen aplicando las Tarifas que regían antes del 15 de febrero que creemos serían de gran importancia.

Las Palmas 7 de marzo de 1932. Por la comisión de La Patronal de Comerciantes Manuel Campos Padrón.

La información de la página 7, del mismo día y expresada en el mismo medio, es una notificación, igualmente firmada por el presidente, a los miembros de dicha Patronal de Comerciantes para ponerles en conocimiento que se acudirá al arbitrio de la Cámara de Comercio.

El problema se complica y aparece nueva carta publicada en La Provincia, 09/03/1932, pág. 4, en la misma línea que la anterior, tal vez algo más seca. Esta carta viene refrendada por unos «Aviso al comercio» que se podrán leer en días sucesivos¹⁷⁵.

El arbitrio surte efecto y aquel 35% queda en un 10%, que exige nueva nota del presidente de la comisión negociadora de la Patronal de Comerciantes para llevar a cabo las rectificaciones¹⁷⁶. El problema resurgirá al año siguiente.

Entretanto se ha de dar un comunicado en el periódico La Provincia, por una nota del periódico El Tribuno, para la convocatoria al entierro de un obrero. «El Presidente de la Federación Obrera del Puerto de la Luz, acompañado de otro señor» le visita, como Presidente de la Patronal de Comerciantes, con el fin de decretar unas horas de cierre para que los empleados del comercio puedan acudir «al entierro de uno de los deportados fallecidos en el *Buenos Aires*, surto en nuestro puerto».

¹⁷⁵ Diario de Las Palmas, 12 y 14/03/1932, pág. 3 y 2, respectivamente.

¹⁷⁶ La Provincia, 17/04/1932, pág. 6.

Llega nuevamente el "Buenos Aires"

Anoche, como a las nueve, entró en nuestro puerto, de regreso de Villa Cisneros, adonde fué a dejar parte de los deportados, el vapor "Buenos Aires".

Momentos antes había llegado el "Cánova del Castillo", que le hace escolta.

Probablemente embarcará a los deportados que habían quedado en Las Palmas y seguirá viaje para Barcelona, conduciendo a los mismos.

Los deportados que se encuentran enfermos, seguirán hospitalizados en esta capital para atender, debidamente a su curación, y más tarde, serán reintegrados al punto de origen.

LA PROVINCIA

1 05/04/1932, p. 17

Comunicado

Sr. Director de LA PROVINCIA

Muy señor mío: Ruego de piedad en su popular periódico d adjunta carta que envío con fecha al señor Director de "El Tribuno".

Señor director de "El Tribu

Muy señor mío:

Sorprendido por lo que se me dice en el "Tribuno" del día 3 del corriente en el artículo Respeto Ley, debo manifestarle lo siguiente:

Recibí una visita como Presidente de la Patronal de Comerciantes del Presidente de la Federación Obrera del Puerto de la Luz acompañado de otro señor, pidiéndome rogara al Comercio cerrar a cinco y media de la tarde para asistir al entierro (no simulacro de entierro, pues yo ignoraba que el Herido estuviera ya en el cementerio), como es natural el que (sierra); me pareció prudente hacer y se pasó al Comercio la siguiente nota:

"El Presidente de la Federación Obrera del Puerto de la Luz ha dado a este Patronal, cerrar los establecimientos a las cinco y media de la tarde a objeto de que pueda asistir al entierro de uno de los deportados fallecidos en el "Buenos Aires", surto en nuestro puerto.

Es de suponer que lo referente Comercio para solidarizarse con huelga de veinté y cuatro horas será una ocurrencia del artículo rogándole si así lo cree conveniente, informarse bien antes de dar noticias dudosas.

Saludale atto. affmo. a. s. s.

g. e. s. m.

Manuel Campos Padrón.

Chalets y casas

Con toda clase de comodidades se ALQUILAN en TAFIRA LTA.

Informarán en:

Almacenes CAMPOS

Triana, números 32 y 34.

El Tribuno ha dado a entender que se convocaba a solidarizarse con una huelga general, algo difícil de aceptar por los comerciantes.¹⁷⁷

Surge un nuevo tema, el estudio de las bases de trabajo publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia. Convocatoria a los comerciantes, excepto a los del ramo de alimentación¹⁷⁸.

La Asociación Patronal al no estar de acuerdo con las Bases de Trabajo del Comercio publicadas en el Boletín Oficial acude a interponer recurso. Comunica que «se hace público para conocimiento de todos los comerciantes que la aplicación de las mismas quedan en suspenso hasta tanto se resuelva por el excelentísimo señor ministro de Trabajo el recurso de referencia».¹⁷⁹

En La Provincia del 11/05/1932, pág. 10, se da un nota «por la Patronal de Comerciantes» sobre un error en cuanto a las fiestas locales, que se habían fijado para «el 29 de abril próximo pasado, 10 de mayo corriente y 15 de noviembre próximo». El presidente asume diplomáticamente el error.

En octubre vuelve a manifestarse el conflicto por los días festivos extraordinarios. Esta vez el gobernador civil anduvo rápido y realizó una amplia convocatoria a lo que posteriormente se llamarían poderes fácticos¹⁸⁰. Consecuentemente el presidente de la Asociación Patronal de Comerciantes comunica que el día 12 cerrará todo el comercio, «con excepción del ramo de ultramarinos»¹⁸¹.

No obstante, el tema cierra en falso, aquella imprevisión y duda le supo a Campos, diremos también diplomáticamente, inadecuada. Temiendo lo peor, da el siguiente paso: establece correspondencia con el ministerio con fines de arbitrio. Esta correspondencia genera un telegrama enviado desde el ministerio al presidente de la Asociación Patronal de Comerciantes de Gran Canaria, y transcrito en Diario de Las Palmas, 31/10/1932, pág. 3. El telegrama da la razón a Campos Padrón cuando dice

¹⁷⁷ La Provincia, 05/04/1932, pág. 11.

¹⁷⁸ Diario de Las Palmas, 06 y 07/05/1932, pág. 2 y 6, respectivamente.

¹⁷⁹ La Provincia, 12 y 13/05/1932, pág. 9, ambos días.

¹⁸⁰ La Provincia, 11/10/1932, pág. 1.

¹⁸¹ La Provincia Diario de Las Palmas, 11/10/1932, pág. 1; pág. 2, respectivamente.

Un telegrama del Director General de Trabajo

Las fiestas establecidas por el decreto de octubre

El presidente de la Asociación Patronal de Comerciantes de Gran Canaria, don Manuel Campos Padrón, nos envía el siguiente interesante telegrama del director general de Trabajo, resolviendo las dudas que podrían existir en la interpretación del artículo primero del decreto de 23 de octubre de 1931, sobre la declaración de días festivos por las corporaciones y entidades a que se refiere el citado decreto. El telegrama dice así:

“DIRECTOR GENERAL TRABAJO A GOBERNADOR CIVIL LAS PALMAS:

Ruego V. E. comunique entidades Patronales y Obreras mercantiles que han dirigido telegrama este Ministerio, que fiestas establecidas artículo primero decreto 26 octubre 1931 (o 29) sobre funcionarios, se refiere a la vida oficial y a la mercantil con ella relacionada; pero ello no implica la obligación de observarlas ni la prohibición de guardar otras, y, por consiguiente, son los organismos mixtos los que en uso de sus atribuciones pueden adoptar acuerdos en forma legal sobre el cierre o no en dichos días”

|| Diario de Las Palmas, 31/10/1932, p. 3

Que fiestas establecidas artículo primero decreto 26 octubre 1931 (o 29) sobre funcionarios, se refiere a la vida oficial y a la mercantil con ella relacionada; pero ello no implica la obligación de observarlas, ni la prohibición de guardar otras, y, por consiguiente, son los organismos mixtos los que en uso de sus atribuciones pueden adoptar acuerdos en forma legal sobre el cierre o no en dichos días.

Pero el tema se desbordó con la consideración municipal de declarar tres días propios: el nacimiento de don Benito Pérez Galdós, la incorporación de Gran Canaria a la Corona de Castilla y el 15 de noviembre, este último en homenaje a los seis obreros que cayeron acibillados por los disparos de la guardia civil. Hubo «figuración» de la firma del alcalde obligando el cierre el día 15 de noviembre y ahí fue ¡Troya!

La Provincia, 20/11/1932, pág. 3, transcribiendo el acta municipal nos dice, «desde los primeros momentos se vio que una parte de la opinión burguesa, unida al comercio patrocinado por el señor Campos Padrón, no estaba conforme con los días correspondientes a don Benito Pérez Galdós y al 15 de noviembre.» Añade el redactor: termina el señor Pons Cabral diciendo que no es extraña la actitud del presidente de la Patronal de Comerciantes don Manuel Campos Padrón, pues tiene la seguridad de que si en vez de celebrarse el 15 de noviembre una fiesta puramente proletaria, hubiese sido religiosa, no habría puesto reparo alguno.

El concejal Bosch Millares, paladín de la Patronal de Comerciantes en el ayuntamiento, subrayando las palabras del alcalde quita importancia al tema y lo circunscribe al término «obligación» que ha sido utilizado indebidamente.

Finalmente, el concejal González Cabrera termina diciendo que la minoría socialista acepta la lección, reconociendo su culpa y haciéndose responsable de todo.

Conflicto cerrado, pero queda claro que Manuel Campos Padrón es una persona significada para algunos.

También hay que firmar la convocatoria de plaza de auxiliar administrativo. «Se abre un concurso que terminará el sábado 10 de los corrientes para que los que deseen solicitarla dirijan sus instancias a esta Presidencia, pudiendo

Federación Patronal

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

Preside la reunión don ~~José~~ **Juan Mulet**, actual presidente de la **Asociación Patronal de la Industria**, dirigiendo unas acertadas palabras de salutación a las entidades patronales allí congregadas, y una breve orientación de lo que significa la **Federación Patronal** y de los principios básicos en que ha de fundamentarse, forma y manera de que las clases patronales, sin distinciones de ninguna especie, se organicen en un frente único, y puedan

Unánimemente son designados para integrar el mencionado Comité los señores don Manuel Campos Padrón, don José Juan Mulet, don Luis Correa Medina, don Francisco Suárez Lorenzo, don Salvador Guerra Jiménez, don Bruno Naranjo Díaz, don Antonio Jaén Correa, don Manuel Pulgarí, don Antonio Ruiz Vargas, don José Miranda Guerra, don Tomás Doreste, don Luis Ley Arata, don Ignacio Marcotegui y don Manuel Talavera Bueno.

Diario de Las Palmas,
21/10/1932, pág. 3
(extracto de la nota oficial)

informarse de cuantos detalles se relacionen con dicha plaza». El Presidente, Manuel Campos. Padrón.¹⁸²

También se hace necesario firmar convocatoria, refrendada por el secretario accidental Francisco Gómez Socorro, «para verificar la elección de Vocal del Consejo de Trabajo del Ministerio de dicho ramo, por el Grupo 19 (Comercio en general.)», así reza el anuncio en *La Provincia*, 17/09/1932, pág. 5.

Dentro de la dinámica que estaba marcando la república, las reivindicaciones de obreros y empresarios impone a éstos buscar maneras de defender sus derechos. Este preámbulo nos sitúa en la convocatoria que organizan en la Cámara Oficial de Comercio los patronos de diversos ramos. El objetivo de la reunión es crear La Federación Patronal de Las Palmas. «Asistieron al acto valiosos elementos en representación de las Patronales de la industria, comerciantes, ganaderos, tabaqueros, panaderos, taxis de turismo, consignatarios, exportadores, peluqueros, zapateros, sindicato del Norte y armadores de buques, que hacían un conjunto aproximado de cien personas». Sigue narrando *Diario de Las Palmas*, 21/10/1932, pág. 3, que «preside la reunión don José Juan Mulet, actual presidente de la Asociación Patronal de la Industria». Se da lectura y discusión al preceptivo reglamento y «se nombra un Comité ejecutivo provisional, encargado de la ulterior redacción del reglamento y del estudio y confección de los presupuestos por los que se ha de regir esta nueva entidad».

«Unánimemente son designados para integrar el mencionado comité los señores don Manuel Campos Padrón, don José Juan Mulet, don Luis Correa Medina, don Francisco Suárez Lorenzo, don Salvador Guerra Jiménez, don Bruno Naranjo Díaz, don Antonio Jaén Correa, don Manuel Puigari, don Antonio Ruiz Vargas, don José Miranda Guerra, don Tomás Doreste, don Luis Ley Arata, don Ignacio Marcotegui y don Manuel Talavera Bueno.»

Cierra el año con una serie de viajes de ámbito insular y anuncio de desplazamiento a la península. Muy posiblemente estas noticias están conectadas por la liquidación del Banco de Cataluña.¹⁸³ También, antes de terminar el año, en la *Gaceta de Tenerife*, 28/12/1932, pág. 2, podemos leer que forma parte de la nueva junta directiva del *Círculo Mercantil de Las Palmas* junto con los siguientes socios

¹⁸² *La Provincia*, 01 y 03//09/1932, pág. 5 y 4, respectivamente.

¹⁸³ *Hoy y Gaceta de Tenerife*, 15/11/1932, págs. 3 y 5; *Gaceta de Tenerife*, 19/11/1932, pág. 8; *Hoy*, 20/11/1932, pág. 3; *Gaceta de Tenerife*, 24/11/1932, pág. 7.

Federación Patronal de la provincia de Las Palmas

CONVOCATORIA

Por la presente se convoca a Asamblea general extraordinaria que se ha de celebrar en el día de hoy, 14 de los corrientes, a las seis de la tarde en el local social Triana, núm. 46, para tratar del conflicto originado al patrono asociado a la Patronal Agrícola de Arúcas, don Felipe Massieu y adoptar las resoluciones que se estime pertinentes, como asimismo dar cuenta de las gestiones realizadas por el Comité Directivo.

Las Palmas, 14 de enero de 1933.

El secretario,
Manuel Campos Padrón.

El presidente,
José Juan Mulet.

Aquí teneis el
perfecto



FIJADOR

FALENAS

PARA EL CABELLO.
CORTÉS H^{no} BARCELONA (ESPAÑA)

Presidente, don Federico León Santanach; vicepresidente de Comercio, don Manuel Campos Padrón; vicepresidente de Recreo, don Manuel Suárez Guerra; secretario, don José A. Quevedo Gallardo; vicesecretario, don Cecilio F. Hernández Prieto, tesorero, don Manuel S. Jiménez; contador, don Antonio Romero Ojeda; bibliotecario, don Eugenio Zumbado Báez; vocales, don Antonio Cárdenes López, don Manuel Rodríguez, don Vicente Mujica Trinidad y don Pascual Lloret.

Si el año 32 terminó con elecciones de índole mercantil, el 33 empieza con la misma tónica. En el mes de enero se llevan a cabo las elecciones en la reciente Federación Patronal de Las Palmas. Manuel Campos Padrón estará electo como secretario; dentro de la federación está la Asociación Patronal de Comerciantes, en esta última es delegado de los propietarios junto con Manuel González Martín. En el amplísimo conglomerado de empresarios figuran Tomás Doreste Marrero y Nicolás Díaz Aguilar por el grupo de propietarios ganaderos.¹⁸⁴³

Pocos días después de la elección comentada urge una convocatoria en el local social, Triana número 46. El tema que se trata es «el conflicto originado al patrono asociado a la Asociación Agrícola de Arucas, don Felipe Massieu y adoptar las resoluciones que se estimen pertinentes, como asimismo dar cuenta de gestiones realizadas por el Comité Directivo». Firman el presidente José Juan Mulet y el secretario Manuel Campos Padrón.¹⁸⁵

Igualmente será necesario colocar un aviso en los periódicos locales de mayor tirada, Diario de Las Palmas y La Provincia, 24/01/1933, pág. 1 y 6, respectivamente; dando cuenta de la situación exigida por la Dirección General de Ganadería, Sección de Higiene y Sanidad Veterinaria. El señor presidente de la Asociación Patronal de comerciantes de Gran Canaria, Manuel Campos Padrón, ha ofrecido la información recibida sobre fijar reglamento y precios a la importación «sobre los productos de origen animal y vegetal y materias contumaces».¹⁸⁶

¹⁸⁴ La Provincia, 08/01/1933, pág. 6.

¹⁸⁵ Diario de Las Palmas, 13/01/1933, pág. 5; Diario de Las Palmas y La Provincia, 14/01/1933, pág. 4, ambos.

¹⁸⁶ Nuevo telegrama del director general de Ganadería a MCP, como director de los empresarios véase en La Provincia, 11/02/1933, pág. 9.

Viernes, 3 de febrero de 1933.

LA PROVINCIA**El conflicto de la "Coppa"****Comentarios a un informe**

to no podrá declarar
ga ni el paro en los
guientes:
En ocho días cu
dan a producir la fu

CON
2,50 pes.
3,00 "
5,00 "
tarifa.

LA PROVINCIA

CON
No es
Redacció
Dirección
Apart

DIARIO QUOTIDIANO ILUSTRADO

En vías de solución el conflicto de la "Coppa"

Se inicia otro grave problema con los obreros de carga blanca y del carbón, que se solucionó ayer

Conferencia para solucionar el problema obrero de Gáldar

Asociación Patronal de Comerciantes de Gran Canaria

CONVOCATORIA

Por la presente se ruega encarecidamente a todos los comerciantes asociados su puntual asistencia a la ASAMBLEA que, convocada por la Federación Patronal, tendrá lugar hoy miércoles, 8 del actual, a las seis de la tarde, en el local social (TRIANA, 46) para tratar sobre el conflicto planteado en el Puerto de la Luz, cuya importancia extraordinaria reclama la general atención del País.

Las Palmas, 7 de febrero de 1933.

El secretario,
Andrés R. Sánchez.

El presidente,
Manuel Campos Padrón.
(436)

La Provincia,
03/02/1932, p. 5
05/02/1932, p. 16
08/02/1932, p. 8

Nuevos viajes a Tenerife y vuelta a Gran Canaria. Nos cuentan Gaceta de Tenerife y La Provincia en el día 29/01/1933, págs. 10 y 12, respectivamente.

El conflicto de la COPPA y los obreros. El conflicto recibe el nombre del acrónimo usado para referencia de la Sociedad Metropolitana de Construcción S. A. (COPPA). Esta empresa era la que realizaba las obras de ampliación del puerto de La Luz.

Por diversas razones, que no podemos entrar por ser directamente ajenas a Manuel Campos, se genera una situación de paro y huelga. La Federación Patronal debe terciar, su presidente y secretario exponen en repetidos comunicados aclaraciones y posibles soluciones que acaban siendo aceptadas¹⁸⁷.

Resurge el problema del aumento en las tarifas de descargas. La patronal de consignatarios quiere elevar las tarifas en un 7% y los comerciantes se cuadran. Inmediatamente la asociación de comerciantes envía un *aviso al comercio* aclarando que «dicho aumento no podrá entrar en vigor en tanto no exista acuerdo sobre el particular entre la referida Patronal y ésta de Comerciantes; por lo que el Comercio debe abstenerse de pagar ninguna clase de aumentos sobre las actuales tarifas hasta que las dos entidades convengan lo procedente». El secretario, Andrés B. Sánchez y el presidente, Manuel Campos Padrón, dan cuenta en nota publicada por La Provincia, 19/02/1933. pág. 12.

Los consignatarios desean elevar al 21% los gravámenes y de ellos el 14% a cargo de los comerciantes. Alegan aquellos que la razón viene dada por la subida de sueldos al personal que trabaja en el carbón, suministradores de los barcos. Tal situación lleva a protestas y amenazas de huelga. Los consignatarios culpan de la mala situación a Campos Padrón como responsable del conflicto, que curiosamente «como presidente de la patronal de comerciantes (actualmente dado de baja)». Dicen los consignatarios que Campos se negaba a la subida de sueldos.

La Provincia del 26/02/1933, en la página 11 recogerá la carta que Manuel Campos dirige al director aclarando la situación. De ella podemos entresacar

¹⁸⁷ Diario de Las Palmas, 01/02/1933, pág. 2; La Provincia, 03/02/1933, pág. 5; La Provincia, 05/02/ 1933, pág. 16.

LA PROVINCIA

Comunicado

Se. Director de LA PROVINCIA.

Muy señor mío;
Me informan de que mi nombre suena como el único interesado en aceptar el jornal que actualmente se le da a los obreros para solucionar el que los que trabajan en el carbón tengan un sueldo que les dé lo suficiente para vivir.

Esto es completamente falso", Creo, como ya lo he manifestado, que hace mucho tiempo se debió haber hecho; lo que yo no puedo admitir es que los señores consignatarios impongan el tanto por ciento a que pueda llegar porque a los obreros se les haya subido una peseta sesenta y cinco céntimos y aumentado el personal en lo que llaman las manos.

El pasado año en virtud de una pequeña subida en los jornales de los obreros de carga blanca, los señores Consignatarios quisieron aumentar las tarifas de descarga en un tanto por ciento muy elevado, después de muchas discusiones en el tanto por ciento quedó referido al "diez por ciento", está es la razón por que la Patronal de Comerciantes quiere nuevamente discutir con los señores Consignatarios el tanto por ciento que legítimamente pueda corresponderle, en virtud del arreglo hecho, pero nunca ha sido ni será nuestra intención el negarnos a pagar el aumento que corresponde al beneficio que reciben los obreros.

Esos autos señores quieren tardar más el aumento en el 21 por ciento, esto es, precisamente lo que a nosotros comerciantes nos interesa bajar. ¿No tenemos derecho los comerciantes a protestar de que estos señores simplemente haya dicho la subida es de 21 por ciento; sino que miran los consignatarios y entonces el Comercio, cuando están obligados a discutir con nosotros y demostrar lo cierto del tanto por ciento? ¿Esto quiere decir que yo me opongo al jornal de los obreros?

Como Presidente de la Patronal de Comerciantes, actualmente (esto de todo) me limito solamente a cumplir las acuerdos de la Directiva o de la Junta General, esto es lo que yo quiero hacer estrictamente, disminuir las tarifas de intranquilidad que según me dicen, quieren algunos señores hacer crecer, más con la idea de buscar algún responsable.

Un partidario por de que todo el que trabaja gane lo necesario para su vida, que el que

crea lo contrario puede preguntarse a mis empleados por los sueldos que disfrutaban; pasando la mayoría de lo establecido en las bases de trabajo.

Pardóname, y dándole las gracias por anticipado le saluda afeto. S. S. S. S. S. M. Manuel Campos P. (597 1).

Denuncia por sustracción de varios efectos

En la Comandaría de Vigilancia se presentó el viernes último, Antonio Herrero Hernández, de 25 años de edad, domiciliado en la calle de Calizaco, manifestando que del establecimiento situado en la calle de Pérez Galdós número 2, propiedad de don Emilio Romero y del que es empleado, sustrajeron la noche anterior dos docenas de pañuelos y un paquete de lana de labores, va joyado en unas cincuenta y cinco pesetas.

Añadió el denunciante que sospecha de un tal Matías, conocido por "Camino", por haber lo visto con demasiada frecuencia por el citado almacén.

Se practican las correspondientes gestiones para conocer el paradero del sospechoso.

Nerudo en rifa

En el Parque de San Telmo rieron en la noche de anteaer, José González Rodríguez de 27 años de edad, domiciliado en la habera de Vieira, y Pablo Stollia Rodríguez, de 27 años, vecino de la calle Novena número 45.

El segundo resultó con una contusión y erosion en el dedo pulgar de la mano derecha, de carácter leve, de la que fué curado en la Casa de Socorro de Vegueta.

También resultó el González Rodríguez con una herida punzante en la región ilíaca izquierda y epigástrica, de pronóstico reservado; según parece esta lesión no es la producida Pablo Stollia, sino un individuo desconocido, en el barrio de las Alcazavanas.

El hecho se ha puesto en conocimiento del Juzgado de Instrucción correspondiente.

Denuncia por amenazar

Leopoldo Navarro Sánchez, de 31 años de edad, platero, domiciliado en la calle de Berregada Castañé, ha denunciado

Muy señor mío;

Me informan de que mi nombre suena como el único interesado en aceptar el jornal que actualmente se le da a los obreros para solucionar el que los que trabajan en el carbón tengan un sueldo que les dé lo suficiente para vivir.

El pasado año en virtud de una pequeña subida en los jornales de los obreros de carga blanca, los señores Consignatarios quisieron aumentar las tarifas de descarga en un tanto por ciento muy elevado, después de muchas discusiones, se te tanto por ciento quedó referido al "diez por ciento", esta es la razón por que la Patronal de Comerciantes quiere nuevamente discutir con los señores Consignatarios el tanto por ciento que legítimamente pueda corresponderle, en virtud del arreglo hecho, pero nunca ha sido ni será nuestra intención el negarnos a pagar el aumento que corresponde al beneficio que reciben los obreros.

Tan partidario soy de que todo el que trabaja gane lo necesario para su vida, que el que

crea lo contrario puede preguntarse a mis empleados por los sueldos que disfrutaban; pasando la mayoría de lo establecido en las bases de trabajo.

Pardóname, y dándole las gracias por anticipado le saluda

Tan partidario soy de que todo el que trabaja gane lo necesario para su vida que el que crea lo contrario puede preguntar a mis empleados por los sueldos que disfrutan; pasando la mayoría de lo establecido en las bases de trabajo.

Junto con el señor José Juan Mulet firma el secretario, Manuel Campos Padrón una nueva convocatoria de la federación patronal «para tratar del conflicto planteado a los Fabricantes de Mosaicos»¹⁸⁸. Y otra más «para tratar del boicot, al comerciante don Vicente Castellano»¹⁸⁹. El día 26/04/1933, en la pág. 9 de La Provincia, la federación patronal hace otra convocatoria para «exposición que de lo actuado en relación con los últimos conflictos pendientes, hace la comisión nombrada en asamblea; y acuerdos que procedan.»

La crisis norteamericana del 29 sigue castigando fuertemente la economía mundial. Las fuerzas fácticas buscan fórmulas, intentan cómo aliviar el terrible paro forzoso. Un ejemplo de esta búsqueda lo tenemos en la asamblea multitudinaria convocada para el día 25 de abril en el ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. En donde no podía faltar una sólida representación del empresariado junto a la de los sindicatos obreros. Las propuestas fueron numerosísimas, casi todas de índole sobre obras públicas, pero el gobernador alertaba sobre la falta de dinero para tales proyectos.¹⁹⁰

La misma falta de dinero que también hería de muerte a agricultores y pescadores. La subida de cinco a seis pesetas en los jornales de los trabajadores del campo o el sistema de pago a los marineros (elección «entre salir a la pesca a la parte o a sueldo») llevaron a complejas negociaciones con los consiguientes errores en lo expresado y en lo entendido. En uno de estos acuerdos llegó a generar la pintoresca situación que aquí trasladamos

A altas horas de la noche del día 30, la comisión se presentó en el domicilio de don Manuel Campos Padrón requiriéndole para que firmase las bases que habían acordado los señores gobernador civil, Alcalde y Presidente accidental del Cabildo Insular, contestándoles el señor Campos que él, como Secretario no podía ni tenía atribuciones para firmarlas, que se limitaría a trasladarlas al Presidente en la mañana del día primero, ya que antes no le era

¹⁸⁸ La Provincia, 19/03/1933, pág. 3.

¹⁸⁹ La Provincia, 24/03/1933, pág. 5.

¹⁹⁰ Diario de Las Palmas y La Provincia, 26/04/1933, págs. 3 y 10, respectivamente.

FICHA

LA PROVINCIA

Venero, 5 de mayo de 1933.

Una proyección de la Patronal...

Un comunicado de la Patronal, respondiendo a la nota del alcalde y presidente del Cabildo

política y del espíritu bello...

El señor Melián Cabrera...

El señor Melián Cabrera...

El señor Melián Cabrera...

El señor Melián Cabrera...

El señor Melián Cabrera...

El señor Melián Cabrera...

El señor Melián Cabrera...

El señor Melián Cabrera...

El señor Melián Cabrera...

El señor Melián Cabrera...

El señor Melián Cabrera...

El señor Melián Cabrera...

El señor Melián Cabrera...

El señor Melián Cabrera...

El señor Melián Cabrera...

El señor Melián Cabrera...

El señor Melián Cabrera...

El señor Melián Cabrera...

El señor Melián Cabrera...

El señor Melián Cabrera...

El señor Melián Cabrera...

Las telas mas elegantes

para un vestido, las hallará en Modas Catalina

Una aclaración

El Sr. Melián Cabrera...

CABILDO INSULAR. El señor Melián Cabrera hace graves afirmaciones contra la Patronal...

PERDIDA. Se ha perdido un objeto...

JAZZ. Una nueva música...

La Provincia, 05/05/1933, p. 12. SHEAFFER'S. PUMAS RINTE, LANCEROS, ESCIBANAL, SORP...



Se hizo calzado. Y también se elabora calzado...

La Provincia, 05/05/1933, p. 4

posible verlo. Cumplió el señor Campos su ofrecimiento y a las diez aproximadamente de la mañana del día primero se presentó de nuevo la comisión en la Federación Patronal.

La situación había adquirido un grado de gravedad hasta ahora desconocido: las autoridades, municipal y gubernativa, amenazaron traspasar la línea roja de la prudencia previendo detener a la directiva de la federación hasta que firmara o de lo contrario a la siguiente amenaza

No se da ni un minuto más ya que no es hora de discutir sino de decir sí o no, porque el pueblo está en la calle y yo no respondo de la matanza, y no saco un soldado más a la calle.

Continúa el escrito: y como en efecto la fuerza pública y el ejército habían sido retirados de toda la población, el señor Mulet, ante tamaña imposición sin precedente en nuestra patria, firmó el convenio.¹⁹¹

Nuevamente viaje a la península.¹⁹²

De vuelta de la península, y no porque Campos hubiera vuelto, sino porque nos centramos en su figura, nueva convocatoria de la asociación patronal. La convocatoria va asociada a la renovación de las bases de trabajo del comercio. El objetivo es oír a los asociados y no asociados para saber cómo y qué negociar. El método elegido es la presentación escrita de propuestas razonadas para su estudio y posterior debate.¹⁹³

Un nuevo anuncio de la Federación Patronal de la Provincia de Las Palmas firmado por el secretario Campos Padrón con el visto bueno de su presidente Juan Mulet. Hay que tomar información para fijar los «acuerdos a adoptarse en relación con la base contributiva por la que se tributa actualmente».¹⁹⁴ La situación exige una nueva reunión convocada por el medio usual Diario de Las Palmas, 27/09/1933, pág. 3 para el jueves 28 en los locales de Triana nº 46, el objetivo: tratar sobre la conveniencia de dirigirse a la Superioridad solicitando que sea rebajada la base contributiva.

¹⁹¹ Diario de Las Palmas, 06/05/1933, pág. 1.

¹⁹² Gaceta de Tenerife, 24/05/1933, pág. 8; Hoy, 30/05/1933, pág. 3.

¹⁹³ La Provincia 23 y 27/07/1933 págs. 1 y 4.

¹⁹⁴ Diario de Las Palmas y La Provincia, 23/09/1933, págs. 2 y 8, respectivamente.

Diario de Las Palmas

Las Palmas Lawn Tennis Club

Mañana domingo tendrá lugar en el Club de Las Palmas Lawn Tennis Club, frente al Hotel Metropole, la segunda exhibición del tenis internacional Eduardo Flaquer, en los partidos siguientes:

Flaquer y Bendall contra Miller y Chollis; Flaquer contra Head; Flaquer y Delgado contra Guedes y Domínguez.

Gran match a tres sets, Flaquer y Head contra Wootton y Domínguez otros entre jugadores locales.

Los partidos darán comienzo a las dos y media de la tarde, siendo el precio de la entrada única tres pesetas pero para los socios será la de dos y sets, encontrándose a la venta en el Club Inglés y en los siguientes sitios: Tabacquería Helios, Almacenes Lozano, Gabinete Literario, Hotel Metropole.

|| 27/01/1934, p. 5

La Patronal de Comerciantes y el 'dumping' japonés

Para tratar sobre el "dumping" japonés y tomar medidas en evitación de los perjuicios que se ocasionarían al comercio en general, se reunió anoche la Patronal de Comerciantes de Gran Canaria, presidida por don Manuel Campos Padrón.

Hicieron uso de la palabra destacados elementos del Colegio de Agentes Comerciales, Cámara de Comercio, exportadores y otras entidades mercantiles, conviniéndose por todos en la necesidad de que dentro de nuestra isla se tomen las medidas oportunas para impedir los peligros que el "dumping" ocasiona.

Además se acordó aceptar en principio las sugerencias formuladas por la representación del Colegio de Agentes Comerciales y nombrar una Comisión Ejecutiva compuesta por los presidentes, secretarios y otros miembros de las distintas entidades económicas de esta capital.

En la Asamblea se acordó también ponerse en contacto con las representaciones de la vecina plaza de Santa Cruz de Tenerife, a fin de seguir una directriz en la resolución del asunto.



Ha embarcado para la Península don Manuel Campos Padrón.¹⁹⁵

De su temporada en Tafira ha regresado don Manuel Campos Padrón y familia.¹⁹⁶

Los primeros días del año 1934 la asociación patronal de comerciantes va a tratar un tema que nos parece muy novedoso, o casi muy novedoso. El tema en cuestión es el *dumping* que estaba generando el gobierno japonés para colocar los productos de su industria. Repetidamente la asociación pone la siguiente convocatoria en el Diario

Por la presente se convoca a una reunión de todos los comerciantes interesados, para tratar de los perjuicios que ocasionan al comercio la importación de mercancías japonesas y adoptar las medidas que se estimen convenientes; cuya reunión tendrá lugar el próximo miércoles 24 del actual, a las nueve de la noche en el local social (Triana 46). Lo que se hace público para general conocimiento, reiterándose a todos su necesaria asistencia.

Las Palmas 22 de Enero de 1934. El Presidente, Manuel Campos Padrón; El Secretario, Andrés R. Sánchez.¹⁹⁷

La magnitud del tema obliga a publicar una estratégica nota el día 27/01/1934, mismo periódico, página 5 dando cuenta del resultado de la asamblea del día anterior en la que se «acordó también ponerse en contacto con las representaciones de la vecina plaza de Santa Cruz de Tenerife, a fin de seguir una directriz en la resolución del asunto que se desea». Días después Campos Padrón, como presidente de la asociación, vuelve a convocar a sus consocios «a fin de dar cuenta de las gestiones efectuadas y adaptar acuerdos contra el *dumping* japonés».¹⁹⁸

La prensa de la isla de Tenerife se hace eco de una noticia que afecta a la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria y que en esta no se le da tanto valor: el servicio nocturno de serenos. Es más, en Tenerife se señala la presencia de la patronal y de su presidente como aval del proyecto

¹⁹⁵ Diario de Las Palmas, 17/10/1933, pág. 3.

¹⁹⁶ Diario de Las Palmas, 20/11/1933, pág. 5.

¹⁹⁷ Diario de Las Palmas, 23, 25, 26/01/1934, págs. 2, 5 y 2, respectivamente.

¹⁹⁸ Diario de Las Palmas, 06/02/1934, pág. 2.

.....
 Iniciativas de un gobernador
 —

El servicio nocturno de serenos en Las Palmas

Por el gobernador civil de la ve-
cina provincia, don Arturo Armen-
ta, se ha tomado la iniciativa de
crear en Las Palmas el servicio
nocturno de los serenos.

La iniciativa del gobernador ha
sido aceptada unánimemente por
la Patronal de Comerciantes de
Las Palmas, que preside don Ma-
nuel Campos Padrón, y con muy
buen acuerdo se dispone a apo-
yarla.

Dividida la ciudad en distritos
proporcionados, se señalará un se-
reno para cada uno de ellos, uni-
formado, provisto de armamento y
revestido de la autoridad que en
su cargo, de confianza grande, le
ha de ser necesaria.

.....
**SELLOS DE GOMA SE CONFEC-
CIONAN EN ESTOS TALLERES A
LA MAYOR BRUVEDAD Y ECO-
NOMIA**

Observatorio muni- cipal

EL TIEMPO: Día 20 de Febrero

Temperatura máxima, 20'2.

Temperatura mínima, 15'7.

Humedad relativa media, 48 centé-
simas.

Dirección dominante del viento,
SSW.

Recorrido del viento durante las
últimas 24 horas, 263 kilómetros.

Agua evaporada durante las últi-
mas 24 horas, 6'6 milímetros.

Precipitación acuosa, 0'0 milíme-
tros.

Estado general del cielo, cubierto
todo el horizonte por muy densa
capa de polvo.

Estado general del mar, marejada.

El jefe del Observatorio, Miguel
Botella.

Los señores párrocos

.....
 podrán hallar en la imprenta de
GACETA DE TENERIFE, y a pre-
cios convenientes, libros sacramen-
tales, expedientes y demás impre-
sos necesarios para el despacho pa-

¡ATENCIÓN!

Ya se halla a la venta en los
principales BARES y ESTA-
BLECIMIENTOS el magnífico
queso de

FLOR

de Canarias.

El postre preferido por excelencia.

Gaceta de Tenerife,
21/02/1934, p. 10

EL SERVICIO NOCTURNO DE SERENOS EN LAS PALMAS

Por el gobernador civil de la vecina provincia, don Arturo Armenta, se ha tomado la iniciativa de crear en Las Palmas el servicio nocturno de los serenos. La iniciativa del gobernador ha sido aceptada unánimemente por la Patronal de Comerciantes de Las Palmas, que preside D. Manuel Campos Padrón, y con muy buen acuerdo se dispone a apoyarla. Dividida la ciudad en distritos proporcionados, se señalará un sereno para cada uno de ellos, uniformado, provisto de armamento y revestido de la autoridad en su cargo, de confianza grande, que le ha de ser necesaria.¹⁹⁹

Otro asunto que como el anterior, el del *dumping* japonés, nos resulta exótico es la urgente y alarmante convocatoria que hace la mancomunidad interinsular y el cabildo insular de Gran Canaria, por medio de la federación patronal, para el lunes 3 de septiembre, a las 10 de la mañana. El tema es el proyecto de decreto que fija contingentes para la importación de maderas. Añade la nota firmada por J. Juan Mulet y M. Campos Padrón, «La gravísima trascendencia del proyecto aludido exige la unión de todos en defensa de nuestras libertades económicas».²⁰⁰

Termina el año 1934 con las mismas características que el 33, en lo referente a Manuel Campos. Un viaje en mayo a Santa Cruz de Tenerife²⁰¹, posiblemente para aunar criterios comerciales antes de embarcarse para la Península con algunos de sus familiares²⁰². El tornaviaje se realizó sobre el 14 de noviembre, según nos comentan los periódicos de ambas islas mayores²⁰³. Así dice la Gaceta de Tenerife, 20/11/1934, pág. 5; «De su viaje por el Extranjero y la Península han regresado el comerciante de Las Palmas don Manuel Campos y señora».

Superado el complicado año político 1934, con una gravísima crisis política y social como fueron los acontecimientos de Asturias, los españoles entran en otro igual de complejo. En el año 1935 acontecerán nueve crisis de gobierno con sus correspondientes cambios y con la inestabilidad que irradia tales situaciones. En lo referente a nuestro biografiado, su actuación pública se inicia

¹⁹⁹ Gaceta de Tenerife, 21/02/1934, pág. 10; Hoy, 22/02/1934, pág. 3.

²⁰⁰ La Provincia, 02/09/1934, pág. 25.

²⁰¹ Gaceta de 25/05/1934, pág. 5. Hacemos esta apreciación porque el periódico Hoy, 01/12/1934, pág. 3, comenta que volvió a Tenerife, y días antes había regresado de la península.

²⁰² Provincia, 06/10/1934, pág. 7.

²⁰³ La Provincia, 15/11/1934, pág. 1; Diario de Las Palmas, 16/11/1934, pág. 4.

NOVIEMBRE
SANTO DE HOY

16

VIERNES

Santos Ru
fino, Marcos,
G e r tr u d i s,
Valerio, Mar
celo, Fide-
mio, Edmun-
do y el Bea-
to Pablo Na-
varro y compañeros y
virtires.

COCINA ECONOMICA

En el sorteo celebrado ayer ha correspondido el premio de 500 pesetas al número 2223, cuya cantidad está en poder de la Superiora del Hospital de San Martín, Sor Asunción Jiménez para que pueda ser recogida por la persona agraciada.

Suscripción a favor de la fuerza pública que ha intervenido en los últimos sucesos revolucionarios, abierta por la Cámara Oficial del Comercio, Industria y Navegación de Las Palmas

Don Manuel Campos Padrón 250,00 pesetas; don Luis Rivero Domínguez, 250,00; Sres. Hijos de Enrique Sánchez, 250,00; don Antonio Espinosa, 100,00; don Juan de la Fé Cruz, 100,00; don Juan Bautista Martín de la Fé, 100,00; señores Pérez y Rodríguez, 100; Sres. Andrés García Déniz y C.º, 25,00; don Francisco Hernández y Hernández, 50,00; don Juan Rivero García, 15,00; don Zacarías de la Fé Benítez 25,00; don Enrique Wiot, 25,00 Sres. Compañía Molina Sdad. Ltda., 250,00; don Eugenio Prette, 50,00; don Antonio Jorge Marrero, 100,00; Sres. Rodrí-

guez y Moreno, 100,00; doña Josefa Bisquert Tomás, 50,00; Sres. Peterson Duque Ltda., 50,00; don Fernando Fuentes, 100,00; doña Luisa Medina, Vda. de Saavedra, 50,00; don Juan Díaz Benítez, 250,00; don Diego Domínguez Silva, 100,00

Suma lo recaudado hasta la fecha, 2.390,00 pesetas.

NOTA: Esta Cámara ruega a todos sus electores contribuyan a esta patriótica suscripción, enviando sus donativos a sus oficinas, calle de Buenos Aires número 5, piso primero, de 3 a 6 de la tarde.

Las Palmas, 14 de Noviembre de 1934.

firmando, como secretario-contador, la convocatoria de elecciones para la Federación Patronal. De esto dan cuenta los periódicos Diario de Las Palmas y La Provincia, 16/01/1935, págs. 2 y 11, respectivamente. El resultado de las elecciones está publicado en La Provincia, 18/01/1935, págs. 11;

Federación Patronal de Gran Canaria.

Ayer celebró la Federación Patronal da Gran Canaria una junta general a fin de proceder a la elección de los cargos de vicepresidente, secretario - contador, vicesecretario y vocal segundo, que de acuerdo con los estatutos de la asociación, habrían de renovarse. Por unanimidad quedaron designados los señores siguientes: Vicepresidente, don Manuel Melián Pérez. Secretario - contador, don Diego Vega Sarmiento. Vicesecretario, don Francisco Padrón Morales. Vocal segundo, don Francisco Suárez Lorenzo.

La Federación Patronal será convocada para el día 8 de marzo, esta vez la presencia de Campos Padrón es como presidente de la patronal de comerciantes. El tema que se trata es «la negativa de la patronal de exportadores a cooperar en el plan de obras para aminorar el paro, acordada por la Federación»²⁰⁴. Tema espinosísimo, pero en el que Campos interviene en segundo término por solo tener responsabilidad en un área de la federación.

Curiosamente el periódico republicano de Tenerife, Hoy, 09/03/1935, pág. 3, da cuenta de la presencia de Manuel Campos en Santa Cruz, como recién llegado desde Gran Canaria. En estas mismas fechas y en este mismo lugar se habla de las solicitudes de autorización para construir sendos botes o barcos pequeños de pesca, uno en S. Andrés y otro en S. Sebastián de la Gomera. Puede ser casualidad, pero aquí queda registrado. Otras actuaciones de Manuel Campos para estas y otras fechas están expuestas en los apartados correspondientes de esta semblanza biográfica.

Una actuación muy interesante de Manuel Campos es su escarceo en la dirección de los medios de difusión, es decir, en la prensa. En los momentos que tratamos, años treinta, la emisora de radio era muy novedosa, gozaba de una presencia muy condicionada y con significativas limitaciones. No era el caso del papel escrito. Los periódicos o prensa tenían, a pesar del altísimo nivel de analfabetismo, una gran importancia, eran los voceros de las clases dirigentes.

²⁰⁴ La Provincia, 09/03/1935, pág. 3.



Obispo Miguel Serra Sucarrats



Casa-palacio episcopal de la diócesis canariense

Todo partido político y grupo de presión necesitaba disponer de una cabecera de prensa para hacerse oír y rebatir a sus contrincantes. La misma corriente ideológica o grupo fáctico tenía distinto titular dentro del archipiélago o, incluso, isla. En el caso de Canarias simultaneaban diez o doce titulares algunos de periodicidad no diaria, escasísima tirada y vida todos ellos buscándose un hueco en un reducido público lector.

Gran Canaria, en el inicio de la república disponía, de dos periódicos de cierta solidez y escasas diferencias filosóficas, La Provincia y Diario de Las Palmas, bases de las fuentes de información de este trabajo biográfico. A ello hay que añadir otros, pero ahora nos centramos en el sufragado por el obispado de Canarias.²⁰⁵

El Defensor de Canarias era el título del periódico diocesano que había sido fundado en 1920 durante el gobierno del prelado Marquina Corrales. Este periódico o, mejor, sus talleres y oficinas fueron la víctima expiatoria del cambio de sistema político. Para aclamar la instauración de la república, 1931, algunos elementos fueron orientados a celebrar el típico ritual de destrozos de bienvenida y descargaron sus violentas chanzas en este elemento eclesiástico ¡y gracias que no fue a mayores! El obispo Serra Sucarrats, queriendo contemporizar con los nuevos tiempos, decidió su cierre en 1933 quedándose sin expresión escrita la jerarquía diocesana.

En la ciudad de Las Palmas se editaba el periódico Acción desde 1932. Este titular era vocero de la derecha republicana, al igual que el titulado Hoy, con pequeñas diferencias entre ambos.

El cierre de *El Defensor*, los precarios medios de Acción y el deseo de un grupo afín a los postulados al periódico *El Debate*, dirigido por el que después sería cardenal Herrera Oria, cuya línea marcaba — un deseo posibilista entre república, cristianismo y socialismo—, generan la compra de la cabecera Acción. Se crea la sociedad Editorial Acción S. A. en la que Campos Padrón, ya venido del periódico Hoy, forma parte del grupo de accionistas, con amplia tenencia de participaciones. Se instala la maquinaria —parte de ella proveniente de *El Defensor* por la que se pagaba a la diócesis un alquiler— en la calle Travieso número 9 y se abre el periódico según su libro de actas²⁰⁶

²⁰⁵ LAFORÉ HERNANDEZ, J.J.: Los primeros años de Diario de Las Palmas. Ed. R.S.E.A.P.G.C. Las Palmas de Gran Canaria, 1993.

²⁰⁶ Consultar todo lo referente a dicho periódico en Fondo Bibliográfico y Documental Manuel Campos.



En las Palmas a diez de Mayo de milnovecientos treinta y seis se reunen en el domicilio de Sr. Edif. tonal Socied. S.A. Situado en la calle de Traisise nº 9 los señores Sr. Juan Hernandez Ramos, Sr. Gonzalo Gonzalez Torres, Sr. Luis Gomez Medina, Sr. Manuel Campos Padrón, Sr. Juan Diaz, Sr. de la Cruz, Sr. Francisco Ingloth y Sr. Martin Gauda, para tomar posesion de los cargos de consejeros para los cuales han sido designados segun la segunda tercera de la disposicion adicional de la ley. Ley de constitucion de dicha entidad otorgada en el dia de ayer ante el notario de esta capital Sr. Cayetano Calvo y Manry.

Cargos. Seguidamente se procedio a elegir los cargos de Presidente, Vicepresidente y Secretario resultando elegidos por unanimidad como sigue:

Presidente, Sr. Manuel Campos Padrón
 Vicepresidente, Sr. Luis Gomez Medina
 Secretario, Sr. Martin Gauda
 Vocales, Sr. Juan Hernandez Ramos, Sr. Francisco Ingloth, Sr. Juan Hernandez Ramos

Acciones: Dióse lectura al detalle de las acciones suscritas con el siguiente resumen:

— 80 acciones de la Serie A, ciento

Acta fundacional del periódico
 Acción, 10/03/1936

En Las Palmas de Gran Canaria a 10 de marzo de 1936...

Presidente: Manuel Campos Padrón.

Vicepresidente: Luis Correa Medina.

Secretario: Martín Saavedra Medina.

Vocales: Leonardo Ismael González Armas, Juan Sánchez de la Coba, Juan Hernández Ramos y Francisco Ingloft Artiles.

Director y jefe de administración: Rafael Bittini López Guijarro.

En mayo se celebrará en Gran Canaria un plebiscito de propuesta para crear una flota frutera. Visto desde esas fechas parecen inquietas cabezadas para coordinar la lucha contra el paro obrero y el beneficio que pueda generar a los terratenientes y al comercio isleño. La Provincia, 03/05/1935, pág. 1, comunica

PRIMERA LISTA Desde los primeros momentos de salir nuestra última edición, comenzaron a llegar a esta Administración los boletines del plebiscito sobre la flota frutera canaria. Hoy damos la primera lista de votantes, lista que continuaremos en días sucesivos, hasta el 15 de este mes en que quedará cerrado. Hasta ahora, no se ha recibido un solo boleto negativo, lo que prueba el gran ambiente que reina en la isla en favor de la flota. Las siguientes personas, pues han votado afirmativamente:

Manuel Campos Padrón, Comerciante, Las Palmas; Isidro Santana Cabrera, chófer, Las Palmas; Cristóbal Marrero, Jornalero, Moya; José Castellano González, panadero, Las Palmas; José Sánchez; Arencibia, chófer, Teror; Antonio Delgado Batista, chófer, Las Palmas; José R. Vega Artiles, chófer, Ingenio; Juan Lugo Álamo, comerciante, Las Palmas; Domingo del Toro, estudiante, Las Palmas;...

Observemos que Campos Padrón encabeza la lista. La personalidad y la opinión de Manuel Campos eran a tener muy en cuenta, era la cabecera de cualquier mesa, aunque se sentara en un lateral.

En estos momentos va a proponer crear una sociedad cooperativa de exportación - importación, como se ha podido leer en el capítulo NEGOCIOS.

Días después del plebiscito publicado por La Provincia, este mismo periódico da cuenta de la nueva asamblea de la Federación. Dicha asamblea es convocada para «protestar de los continuos ataques que se infieren a nuestras franquicias, procurando la cooperación de los organismos de las siete islas». Se amenaza

EL PROBLEMA DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA A ESTA CAPITAL

Y vuelve Las Palmas a sufrir sed. Año tras año se presenta el mismo problema sin que nadie, absolutamente nadie, haya dado los pasos precisos para solucionar el conflicto.

No se trata de un caso fortuito e inesperado. Es ya un mal endémico que venimos sufriendo sin que veamos posibilidades de alejar de nosotros ese fantasma.

Decimos posibilidades y forzosamente tenemos que referirnos a las de carácter oficial, porque la principal posibilidad, que es el agua en sí, está al alcance de la mano.

Parece esto muy aventurado dicho en Gran Canaria en donde el agua es oro líquido. Pero no lo es desde el momento que digamos que desde los cimientos de la nueva iglesia de San Telmo se arroja al mar un caudal aproximado de 20 litros. ¿No recuerdan los lectores el descubrimientos de ese caudal? Se intentó taponar la mina y no fué posible, y, por último, se le dió salida al mar. ¿Cesaría mucho la instalación de una pequeña centrifuga y de la red de tubería necesaria para incorporar ese caudal al de un sector de la ciudad?

Las tarifas impuestas por el municipio—con las que no estamos de acuerdo—atenuarán el problema o quizás sirvan de solución transitoria, pero no lo resolverá definitivamente. Aparte de que esas tarifas perjudicarán grandemente a muchas industrias que, necesariamente, tienen que consumir gran cantidad de agua, y hospitales, etc. Pero aún teniéndose en cuenta por el Ayuntamiento, la solución es transitoria. Y hay que atacar el asunto de manera resuelta y decidida.

El alcalde don Jacinto Artilles tiene dadas buenas pruebas de su amor a la ciudad y de su alto concepto del deber. Y ello nos hace confiar en que el problema dejará de serlo, si en sus manos está el resolverlo.

Y creemos que lo está. El Ayuntamiento anterior aprobó un proyecto que presentó el entonces concejal don Manuel Campos Padrón, cuyo desarrollo, en estos momentos, sería una solución definitiva.

No queremos oponernos a las nuevas tarifas. Pero queremos excitar el celo de las autoridades para que éste sea el último año que pasemos sed. ¡Que ya hemos pasado bastante!

con cierre y «el alcalde de Las Palmas ha manifestado que no seguirá representando a la ciudad si continúan estos ataques a las franquicias de puertos francos». Como era obligado, Manuel Campos está entre los asistentes, interviene con una pregunta sobre la actuación de los bancos en el cambio de divisas, y firmantes del acto.²⁰⁷

La Provincia del día 23/05/1935, en su pág. 3, saca a colación las propuestas del «entonces concejal D. Manuel Campos Padrón» sobre el tema del agua de abasto urbano. Ante la subida de las tarifas y la escasez en el servicio, recuerda el periodista que, en el ayuntamiento anterior, se había aprobado un proyecto que presentó el mencionado concejal para combatir tal escasez. Tema que al que nosotros ya hemos hecho referencia en páginas anteriores (quede aquí como actualización de su gestión).

No hay actuación de carácter político reseñada en la prensa para el resto del año 1935. Otras noticias dan cuenta de las actividades de otra índole de Manuel Campos Padrón, noticias que nosotros hemos distribuido por los otros capítulos como ya se ha advertido.

Año 1936. Año de gran voracidad de humanos, año triste y convulso.

El nombre de Manuel Campos aparece citado en la página 31 del ejemplar que editara La Provincia el día 12/04/1936. Su presencia es debida a que el día anterior el alcalde, junto con los concejales idóneos al caso, había convocado una reunión para estudiar la forma de combatir el paro forzoso.

Presidió la reunión el señor gobernador civil, asistiendo el alcalde don Luis Fajardo, don Manuel Campos Padrón, don Jesús Ferrer, don Gustavo Navarro Nieto, don José Ponce, don José Aguilar Martín, don Luis León y Castillo, don Agustín Manrique de Lara, los directores del Banco Hispano Americano y del Banco de Bilbao, y otros.

Nos llama la atención la nota del cronista: el señor Campos Padrón solicita que sea citado el presidente de la Federación Patronal por estar allí representadas todas las actividades del sector patronal de Las Palmas. Volvemos a lo mismo, no importa el lugar dónde se sentara.

²⁰⁷ La Provincia, 22/05/1935, pág. 1.

1936

La Provincia,
12/04/1936, p. 31

A las cinco y 15 de la tarde de ayer se celebró en el Ayuntamiento de Las Palmas una reunión convocada por el alcalde para estudiar la forma de combatir el paro forzoso.

Presidió la reunión el señor Gobernador civil, asistiendo el alcalde don Luis Fajardo, don Manuel Campos Padrón, don Jesús Ferrer, don Gustavo Navarro Nieto, don José Ponce, don José Aguilar Martín, don Luis León y Castillo, don Agustín Manrique de Lara, los directores del Banco Hispano Americano y del Banco de Bilbao, y otros.

El señor Gobernador excitó el celo de las clases pudientes para acudir a resolver el grave problema del paro.

El alcalde hizo una breve exposición del objeto de la reunión, y los concejales señores Blanco y González Cabrera, que con el señor Pérez Pedraza componen la Comisión municipal contra el paro, defendieron la misión que la Corporación les encomendó.

El señor Campos Padrón solicita que sea citado el presidente de la Federación Patro-

Domingo, 12 de Abril de 1936

EL AYUNTAMIENTO PROYECTA EMITIR UN EMPRÉSTITO DE MEDIO MILLÓN DE PESETAS PARA COMBATIR EL PARO

La Patronal de Guaguas no tiene inconveniente en pagar cinco céntimos por pasajero si éste lo paga al aumentar las tarifas

nal por estar allí representadas todas las actividades del sector patronal de Las Palmas.

Después de breve discusión y de cambio de pareceres los señores citados expusieron estar conformes en pagar todas las contribuciones adelantadas, incluso el reparto. Referente al proyecto de empréstito por medio millón de pesetas se mostraron conformes en cubrirlo cobrando solo un pequeño interés pero pidieron garantías para el capital.

—o—

Al mismo tiempo que se celebraba esta reunión se cambiaba impresiones con una representación de la Patronal de Guaguas con objeto de estudiar la forma de que esta empresa tribute cinco céntimos por cada pasajero que transporte.

La Patronal se mostró conforme pero siempre que se aumente la tarifa, esto es, que sea el público quien pague el impuesto.

No habiéndose llegado a un acuerdo se celebrará una nueva reunión.

La presencia de Manuel Campos era necesaria como refleja el acto celebrado en el ayuntamiento de Telde el día 18 de abril. El conflicto de numerosos jornaleros del campo sin trabajo, ni ocupación remunerada. Se organizan repartos de obreros de una manera arbitraria hasta que se llega a un acuerdo previa inspección de las propiedades y sus trabajos factibles. Notifica el periodista que La Heredad de Aguas da trabajo a 100 obreros durante dos semanas, don Fernando del Castillo y del Castillo a unos 50, don Manuel Campos Padrón a unos 15, y así, en cantidad menor, otros propietarios fuertes. Continúa la crónica con «La comisión seguirá actuando y el lunes visitará nuevas fincas a fin de ver, sobre el terreno, qué cantidad de obreros pueden colocar a fin de terminar, si es posible, con todos los parados».²⁰⁸

La situación de aquellos momentos era extrema, no porque fuera peor a otros tiempos sino porque había conciencia de la gravedad del desamparo obrero / jornalero. Se había adquirido conciencia de unos derechos antes ninguneados. Diario de Las Palmas, pág. 3, y La Provincia, pág. 1, 21/04/1936²⁰⁹, nos comentan la reunión que se celebra en la Federación Patronal. El objeto es presionar a los propietarios y hombres de negocios para que creen e imaginen soluciones. Se establecen dos comisiones, una «para que empiece a estudiar inmediatamente la resolución momentánea del problema. La otra comisión tiene por cometido el marcar las normas a seguir para la resolución a fondo del problema». La constituyen Felipe de la Nuez Aguilar, Francisco Padrón Morales, Manuel Hernández Martín, Pedro Massieu Matos y Manuel Campos Padrón

Esta última comisión se reunirá diariamente a las seis de la tarde, pues tiene que desplegar toda actividad y buena fe que el caso requiere para evitar la ruina absoluta que se cierne sobre nuestro país.

En el mes de mayo. Para Lisboa: E. Martín Delgado, don Manuel Campos Padrón y A. de C. Dos Santos. La Provincia, 31/05/1936, pág. 11. En el objetivo de Manuel Campos está combinar los negocios y recoger a sus hijos menores que están estudiando en los jesuitas en Curía. Regresará acompañado de éstos a finales de junio.²¹⁰

²⁰⁸ La Provincia, 19/04/1936, pág. 9.

²⁰⁹ Gaceta de Tenerife, 23/04/1936, pág. 3, EN LA FEDERACIÓN PATRONAL DE LAS PALMAS.

²¹⁰ La Provincia, 27/06/1936, pág. 3; Diario de Las Palmas, 30/06/1936, pág. 3, «Procedente de Portugal han regresado, don Manuel Campos Padrón y varios hijos».

18 de julio de 1936

LA PROVINCIA

Otra adición al Bando declarando el Estado de Guerra:

Artículo único.—Antes de las quince horas del día de hoy se entregará en la Comandancia Militar todos los aparatos emisores bajo la multa de diez mil pesetas.

Se exceptúan los que el Gobierno Militar haya autorizado expresamente a partir del día 17 del presente mes.

Jueves, 23 de Julio de 1936

El General Orgaz pronuncia una alocución ante el micrófono de la

Radio-Las Palmas

Ancobe, a las ocho y media, el Comandante Militar del archipiélago, General Orgaz, pronunció una corta alocución ante el micrófono de la E. A. J. 50 Inter-Radio Las Palmas.

Empesó diciendo que la tranquilidad en Las Palmas era absoluta, lo que había comprobado en un recorrido que hizo en la tarde de ayer.

—Me causó honda impresión—dijo—el lamentable estado en que se encuentran numerosas viviendas de la Leñeta, en las que he podido apreciar una falta absoluta de higiene. Yo espero, y en esto sentido me dirijo a ellas, que todas las autoridades de Las Palmas se preocupen hondamente de ese grave problema, estudiando con gran urgencia un plan de saneamiento que ponga fin a este estado de cosas en aquella populosa barriada obrera.

A continuación hizo un canto a los voluntarios que desde los primeros momentos se pusieron al lado del ejército en la lucha de rescatar a España de manos de las hordas comunistas.

Rediriéndose después al movimiento nacional dijo que las fuerzas adictas al movimiento avanzan cada día más hacia el logro de sus aspiraciones, esperando de un momento a otro su entrada en la capital de la República, último baluarte del ex Gobierno del Frente Popular.

EDICTO

Don Domingo Padrao Guareño, alcalde de Las Palmas:

HAOO SABER:

Que con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento provisional de autorización militar de 7 de Abril de 1932, quedan obligados todos los propietarios de este término municipal de autorvías, caminos, vialidades, arroyos, acequias y bicicletas, a verificar sus vehículos en el Censo a que el mismo Reglamento se refiere, debien-

Los donativos para las tropas

Desmintiendo falsos rumores acerca del embarque de soldados canarios

La Provincia, 23/07/1936, fragmentos de la página 11

18 de julio de 1936

La república instaurada se convirtió en una máquina sometida a una presión y a una velocidad que no podía soportar ni las vías, ni los vagones. Acabó descarrilando con un magnicidio de un millón de muertos²¹¹. El terror se impuso, unas veces ruidoso y otras veces silente, como cualquier golpe de estado la imposición es por el miedo y la sangre.

Sin excusa ni pretexto se servirán pasar por la Jefatura Local de Transportes el lunes...

Así se encabezaba una de las tantas órdenes dadas por las nuevas autoridades²¹² surgidas del golpe de estado del 18 de julio. La orden finalizaba con los protocolarios *¡Saludo a Franco! ¡Arriba España!*

Junto a la anterior orden venía esta nota «Se recuerda a todos los que recuerden alguna información sobre personas residentes en los pueblos liberados». Las portadas de los diarios estaban manchadas con listas de detenidos, con listas de procesos de juicio, con las listas de fusilados.

AVISO Servicio de Información Se recuerda a todos los que recuerden alguna información sobre personas residentes en los pueblos liberados y en los que se vayan liberando en el Norte de España, así como a los que le supongan que las personas que les interesan se han pasado a nuestro territorio nacional que deben dirigir sus peticiones con la mayor suma de datos y cantidad de detalles posibles a «Didrem», Valladolid, por carta o telegrama anulándose cuantas direcciones se hayan podido dar anteriormente en diversas localidades. Igual advertencia se hace a los que estén en idéntico caso en otros frentes para facilitar la labor de «Didrem» en este servicio informativo deben enviarse la petición con la debida antelación. Falange, 21/08/1937, pág. 8, poner anexo]

Con la posible objetividad que el tiempo puede dar, enfocamos estas notas de los acontecimientos que revolvieron a España.

²¹¹ Título del libro de José M^a Gironella; la cifra absoluta de fallecidos parece que fue inferior, pero monstruosa.

²¹² Falange, 21/08/1937, pág. 8. Se citan a 45 caballeros, presumiblemente propietarios de vehículos.

Aflorada la intriga político-militar, los acontecimientos se aceleraron con impasibilidad de la máxima autoridad, que solo vio una de tantas asonadas endémicas del siglo XIX. Azaña erró desde el principio, desde mucho antes, nunca supo valorar adecuadamente la respuesta a las situaciones en las que se veía envuelto. En el caso de Gran Canaria, los golpistas, descabezadas brutalmente las autoridades legítimas, remueven la sociedad a vida o muerte. Diariamente los periódicos publicaban listas infinitas de detenidos, juzgados y condenados a prisión o muerte. Escribía hace poco un prestigioso historiador canario sobre cierta persona que se vio necesitado de renegarse: una traición explicada por el miedo a perder la vida, un miedo que le llevó a ocultar y disimular sus ideales.²¹³

Como consecuencia de lo expuesto, la sociedad canaria se movilizó rápidamente a la llamada y requerimiento de las nuevas autoridades. Ejemplo de ello lo veremos en el capítulo MECENAZGO.

Las nuevas autoridades prometían un nuevo tiempo, como había sido la dictadura de Primo de Rivera. En 1936 aún latía fuertemente la Revolución de Asturias, en octubre de 1934, cuya fecha y similitud con la bolchevique hacía temblar a todo el conjunto social.²¹⁴

En 1936 Manuel Campos tenía un curriculum poco favorable para los amigos del Frente Popular, que ya habían hecho llegar algún mensaje sobre la futura integridad física de este y de sus bienes. En dos o tres ocasiones se le pronosticó incendio de su vivienda de Triana.²¹⁵

Manuel Campos, habiendo sufrido en sus ideales las vejaciones que la república había impuesto, no podía negarse a colaborar con los alzados²¹⁶. Las nuevas autoridades tampoco iban a tolerar que semejante icono social de honestidad y probidad quedara fuera de su ámbito. Confirman estas

²¹³ Diario de Las Palmas, 18/01/2015, pág. 78, MILLARES, S. *Sobre miedos y convencimientos*.

²¹⁴ es.wikipedia.org/wiki/Revolución_de_1934. Se estima que, en los quince días de revolución, hubo en toda España entre 1.500 y 2.000 muertos (aunque algunos autores hablan de 1.000 y hasta 4.000) de los que unos 320 eran guardias civiles, soldados, guardias de asalto y carabineros; y unos 35 sacerdotes. La ciudad de Oviedo quedó prácticamente destruida y se estima que en toda España fueron detenidas y sometidas a juicio entre 15.000 y 30.000 personas por participar en la revolución.

²¹⁵ Hubo que establecer un discreto sistema de alerta ante la extraña presencia fija de alguna persona, no siempre la misma, en las calles contiguas a la vivienda: Malteses, S. Pedro, Marina. En esta alerta dormía Tomasito, el peón, en el comercio.

²¹⁶ Ver capítulo RELIGION.

EL SEPELIO DEL COMANDANTE MILITAR DE LAS PALMAS, GENERAL BAL MES



De dcha. a izq.: el comandante militar de Canarias, general Franco; el gobernador civil, señor Boix Roig; y el alcalde de la ciudad, Fajardo Ferrer.

La Provincia,
18/07/1936, p. 1



Diario de Las Palmas,
21/07/1936, p. 2

Los donativos para las tropas

Don Rafael Gómez, 4 mantas; don Francisco H. Hernández, 12; don Juan Hernández, 8; don Salvador Zoghbi, 10; don Francisco Domínguez, 12; don José Brito, 24; señora viuda de Lozano, 30; doña Luisa Medina, 42; don Luis Rivero Domínguez, 20; don Manuel Campos Padrón (entregadas personalmente en la Comandancia Militar), 50. Total, 212 mantas.

La Provincia,
23/07/1936, p. 11

apreciaciones lo que podemos localizar fácilmente en la prensa: cómo las aportaciones o presencia de Manuel Campos son aireadas repetidamente en los noticieros. Esta otra acción es de mayor calado

Donativos recibidos en el Parque de Intendencia.
Muchos vecinos de la Playa de Mogán, entregadas por D. Manuel Campos Padrón 619'30 ptas.²¹⁷

Y, como siempre, Campos Padrón no duda en comprometerse públicamente en aquello en lo que cree. De igual manera que durante los momentos menos favorables a sus ideas no dudó en dar vivo testimonio de ellas, ahora en julio de 1936 se suma públicamente al alzamiento.

Durante las primeras semanas las nuevas autoridades recogen todo tipo de donativos «para la fuerza pública». A estos donativos de alimentos y ropa pronto se suman los de dinero. El 23/07/1936 publica Diario de Las Palmas que «van recaudadas 30.655 pesetas» solo en LA FEDERACIÓN PATRONAL, donde Manuel Campos Padrón aporta 1.000 ptas.²¹⁸ Ese mismo día La Provincia nos hace saber que entre los donativos para las tropas, «Don Manuel Campos Padrón (entregadas personalmente en la Comandancia Militar) 50 mantas.» El día 29, del mismo mes, en el listado publicado por Diario de Las Palmas (pág. 1) o por La Provincia (pág. 4), para la misma fuerza pública aparecen otros miembros de la familia como «el Niño Rafaelito García Campos 5 ptas.», nietillo primogénito de Manuel Campos. Otros miembros de la familia se irán sumando como el hijo Manuel, con 200 ptas.; el yerno Cristóbal García Gómez 100 ptas.; la cuñada y empresaria, Srta. Francisca Doreste Marrero 500 ptas. en nombre de la firma comercial Doreste Modas.

Junto a estas aportaciones se hace necesario avalar la moneda, entre otras cosas porque el golpe militar fracasa en Madrid, sede del Banco España y depósito de la masa de oro del Estado. En las provincias donde ha triunfado el Movimiento se inicia la captación de objetos de oro.

No es buen español el que no entrega a la Patria el Oro y
Alhajas que posee.

Uno de los tantísimos ejemplos nos lo dan Diario de Las Palmas, 13/08/1936, pág. 1 y La Provincia, pág. 5;

²¹⁷ La Provincia, 19/08/1936, pág. 4.

²¹⁸ La Provincia, 24/07/1936. Misma noticia.

SUSCRIPCION PATRIOTICA PARA LAS FUERZAS NACIONALES

JEFATURA DE LOS SERVICIOS DE INTENDENCIA DE LAS PALMAS

Rema anterior 50,675.00

Doña Rosalía Flores Suárez 700.00

Doña Pedro Hernández 200.00

Doña José Juan Mejías 500.00

Doña Alfredo María Reyes 250.00

Doña Antonio Rodríguez Olivé 200.00

Doña José Pérez Ferra 200.00

Doña Francisco Hidalgo Novales 25.00

Doña Juan Hidalgo Querredo 200.00

Doña Alfredo Duque Saldívar 200.00

Doña Juana Fernández 200.00

Doña Lolita Tejano Otero de Odehara 200.00

City of Las Palmas Water & Power Co., Ltd. 1,000.00

Doña V. Martínez Corchero de Mejías 200.00

Una Expedición Científica 200.00

Doña Pedro González Alameda 25.00

D. L. C. 50.00

Total recaudado hasta hoy 55,215.00

Las Palmas, 28 de julio de 1936.

RECAUDADO EN LA FEDERACION PATRIOTAL

Doña. Hijos de Juan Rodríguez González 1,000.00

Doña Luis Rivero Domínguez 1,000.00

Doña Luis Alonso Moreno 1,000.00

Doña Manuel Campos Padilla 1,000.00

Doña Nistor Ferrer 25.00

Doña José Lorenzo 60.00

Doña Cayetano Ramos 125.00

Doña Luis Fuenmayor 25.00

Doña José Hilario Rodríguez 100.00

Señ. Melchor, Chalisco y otros 200.00

Doña Francisco H. Hernández 50.00

Doña Juan Hernández de la Haza 100.00

Señ. Hijos de Enrique Sánchez 1,000.00

Doña Rafael Masanet 500.00

Doña José Mesa y López 250.00

Doña Juan Díaz Ramírez 1,000.00

Doña Catalina Toledo, viuda de González 200.00

Doña Mercedes María Pérez 500.00

Doña Elgor Bernat 100.00

Doña Mercedes León Quintana 25.00

Doña María de la Haza Rodríguez Amador 20.00

Doña José Melián Rodríguez 1,000.00

Una sociedad 25.00

Doña Juan Masera 200.00

Doña Artemio Mercedes Navarro 100.00

Señ. Rafaelino García Campos 5.00

Doña Carmen Rada, viuda de Chapón 50.00

Señ. Margarita Fyfe María 2.00

Doña Juan Mora Soto 200.00

Doña Catalina Gualandri, viuda de García 1.00

Doña Antonia Chiriac, viuda de Romero 1.00

Señ. Magdalena Curbelo Cruz 5.00

Doña Mercedes Hernández Martín 1,500.00

Doña Emilia Ferrer 100.00

Doña Victoria Hernández López 600.00

Doña Zenobia Díaz Navarro 200.00

Doña Ramón Rodríguez Ojeda 50.00

Doña María Luisa Piel, viuda de Beltrán 50.00

Doña Manuel Ojeda González 50.00

Señ. Concha Tomás Izquierdo 5.00

Doña Victoria González Bello 300.00

Doña Tomás Hernández Salas 300.00

Doña Juan Santana 15.00

Doña Julia González 100.00

Doña Soledad Matyo Montañosa 25.00

Una mujer 400.00

Doña Tomás Hernández López 25.00

Doña María Victoria Delacour 2 meses de 200.00

Doña José Beltrán Rodríguez 100.00

Doña Miguel Calvario Rodríguez 100.00

Doña Agustina Marique de Lara y Maniles 200.00

Doña Juana Pérez, viuda de Chica 20.00

Doña Pedro Díaz Fuentes 24.00

Doña Rafael Rodríguez Calabrero 25.00

Una sociedad 80.00

Doña José Sánchez Martín 300.00

Doña Julia González y Ca. Ltd. 1,000.00

Señ. María de la Cruz 200.00

Señ. Vda. de Navarro Maniles 200.00

Doña Capatzen Ochoa 500.00

Una Sociedad 90.00

Doña Andrés Cabrera de la Caba 400.00

Doña Pedro Miralles Rodríguez 250.00

Una Sociedad 200.00

Doña José González Suárez 100.00

Señ. J. C. C. 300.00

Doña Antonio González 25.00

Doña Manuel Lorenzo 200.00

Señ. Francisco Benítez Marrero 500.00

Doña Fulgencio Schott 18.00

Doña Tomás Hernández Falcón 20.00

Varios señores amantes del orden 25.00

Doña Manuel Cepeda Duque 200.00

Doña Manuel Cabrera Vera 50.00

Doña Sebastián González Ferra 20.00

Doña Antonio González Querredo 25.00

Doña Antonio González Suárez 200.00

Señ. Calabrero y Ca. 500.00

Doña Juan Palón Rodríguez 25.00

Doña José Rivera Vera 100.00

Doña José José Rey 500.00

Doña Francisco Calabrero Rodríguez 200.00

Una sociedad 200.00

Doña Victoria Maniles 45.00

Señ. M. Corbacho y Ca. 1,000.00

Doña Ramón Rivera 50.00

Doña Manuel Pérez Medina 25.00

Doña Alejandro Cortés 100.00

Señ. Vda. de Rafael Romero y Ca. Ltd. 100.00

Señ. Amparito González Querredo 20.00

Señ. Nicolás González Querredo 18.00

Señ. Victoria Guerra, viuda de Duarte 30.00

Doña Lola Sagrta Cabrera 25.00

Doña José Ferra Cruzado 25.00

Doña Mercedes Ramos 1,000.00

Doña Otilia Amparito 20.00

Doña Narciso Cabrera Amparito 25.00

UNA SEÑAL VICTORIA CALABRERO 50.00

Doña José Jiménez y Jiménez 50.00

Doña Pedro Hidalgo López 25.00

Doña Encarnación Yerojo Maniles, viuda de Aguirre y familia 600.00

Doña Rafael R. Salas y Salas 1,000.00

Doña José Torres Botilla 20.00

Doña Lorenza López Maniles 5.00

Doña Lorenza del Toro, viuda de Hernández 120.00

Doña Apolonia Sánchez Amador 20.00

Doña Ascasio Sánchez Vekito 100.00

Doña Antonio Juan Blanch 100.00

Doña Manuel del Toro González 1,200.00

Doña Niguel de la Guardia 40.00

Doña José Manuel López 200.00

Señ. Ferra y Rodríguez 250.00

Doña Dolores Masera, viuda de Beltrán 250.00

Doña Catalina García Gómez 250.00

Doña Victoria Blaz 25.00

Doña Manuel Miralles Torres 100.00

Doña Santiago Sánchez Ferra 50.00

Doña Francisco María Almagro 500.00

Doña Victor del Castillo y Marique de Lara 200.00

Una Niña 50.00

Total general 22,200.00

NOTA: Esta importe la sólo impresa en la cuenta corriente a nombre de la "Federación Patriotal" - Recopilación para la fuerza pública" en las siguientes fechas:

Día 25 de Julio 20,240.00

Día 28 de Julio 1,960.00

Total general 22,200.00

LO RECAUDADO EN EL FERIAJICO "ACCION"

Rema anterior 4,821.00

Una sociedad religiosa 20.00

Una familia amante del orden 20.00

Un estudiante 5.00

Doña Juan Angulo González 5.00

Una sociedad 1.00

Doña Angela Beltrán 20.00

Doña Juan Salas de la Caba 50.00

Un maestro católico 60.00

Doña Juan del Río Amor 200.00

Una señora católica 80.00

Total hasta el día 29 6,673.00

RESUMEN

Federación Patriotal 47,200.00

Parque de Intendencia 22,275.00

Periodico "Hay" 6,140.00

Periodico "Acción" 6,673.00

Total 113,398.00

Comandancia Militar de Las Palmas
Relación número 9 de los patriotas que han donado su oro para la Patria

Lista de los señores que han contribuido para la suscripción para la fuerza pública

JEFATURA DE LOS SERVICIOS DE INTENDENCIA DE LAS PALMAS

SUSCRIPCION PROAVIACION

JEFATURA DE LOS SERVICIOS DE INTENDENCIA DE LAS PALMAS

Relación de los señores donantes de cantidades en metálico en concepto de donativo para adquirir un avión destinado a la Aviación Española.

LA PROVINCIA

20/07/1936, p. 4
19/08/1936, p. 4

Comunicados oficiales que remite la Comandancia Militar y que interesan a los ciudadanos de Gran Canaria.

De los patriotas que han donado su oro para la Patria.

Don Manuel Campos Padrón, señora e hijos: dos Cajas de reloj, tres alfileres, dos anillos, una pulsera, una cadena, tres libras esterlinas, una morocota, dos monedas cubanas de 4 y 2 pesos, un duro oro, una victoria y una Isabelina, 101,700.

Don Manuel Campos Padrón y señora e hijos (segunda aportación): tres libras esterlinas 23.000.²¹⁹

Relación núm. 190 de los patriotas que han donado su oro para la Patria.

Don Manuel Campos Padrón (tercera aport.) seis anillos, tres pendientes, tres monedas de libra esterlina y varios trozos, 38-000.²²⁰

Esta relación es casi cotidiana a lo largo de las siguientes semanas. Aunque Manuel Campos hace dos aportaciones más, no son las más voluminosas, hubo entregas más abultadas. Si las aportaciones de Campos Padrón no se encontraban entre las mayores era sencillamente porque su esposa nunca tuvo joyas de valor especial, ni él era amigo de acumular monedas de colección.

Otra cosa es acudir con dinero de curso, con las garantías que los alzados podían ofrecer, para cualquier suscripción, tanto si eran de carácter eminentemente militar, como para alivio de los soldados y población.²²¹

Se solicita dinero para «la adquisición de un avión comercial para la Aviación Española», inmediatamente Manuel Campos aporta 500 ptas. su hijo 100 ptas. Vendrá segunda entrega 1.000 ptas.²²²

Como las cantidades reunidas, para la compra de un avión, no son suficientes, hay que enganchar a la población, como mínimo poniéndoles en situación de competir con las otras localidades. La Provincia, 12/09/1936, pág. 4, comenta que el señor alcalde, Antonio García López, ha recibido dos cartas a este

²¹⁹ La Provincia, 16/08/1936, pág. 4; Diario de Las Palmas, 17/08/1936, pág. 6.

²²⁰ Falange, 15/06/1937, pág. 7. Bajo el título: No es buen español el que no entrega a la Patria el Oro y Alhajas que posee. [Aviso para navegantes y remisos].

²²¹ Las aportaciones para los soldados y población están registradas en el capítulo MECENAZGO.

²²² Diario de Las Palmas, 07/08/1936, pág. 1; Diario de Las Palmas, 13/08/1936, pág. 1 respectivamente.

DONATIVOS PARA LAS FUERZAS DEL EJERCITO

Un cubano, 20 dólares.
 Don Manuel Jorge García, 2 sacos de patatas.
 Don Vicente Guerra Marrero, 20 sacos de cebolla.
 Varios vecinos del pago de Juncalillo, Barranco Hondo de arriba y Barranco Hondo de abajo, 82 sacos de patatas.
 Varios vecinos de la playa de Mogán, 32 calabazas, 36 racimos de plátanos, 3 sacos de batatas, 1 saco de cebollas y 2 cabos de ajos.
 Un amante del Ejército: 6 rapaduras de medio kilo y 55 pequeñas.
 Don Juan Suárez González (San Lorenzo) y otro vecino 15 sacos de patatas 1 queso, 20 latas de sardinas, 5 gruesas de fósforos del país y una calabaza.
 Don Pedro Cabrera Domínguez: 5 sacos de garbanzos y 5 de sal común.
 Varios vecinos del Ingenio: 1 cordero, 14 lecheras con leche, 3 conejos, 4 aves, 2 sacos piña de maíz, 1 queso, medio saco de azúcar 1 saco de judías, 2 sacos pan, 2 sacos papas, 1 saco con barras de guayaba, 15 sacos de cebollas, 1 paño con biscocho, 1 manojo de escobas, 8 calabazas, 1 una piña de plátanos, 1 cajón de plátanos maduros, 1 cesto de higos, 1 queso, 1 cartucho pimientos, 2 cartuchos de arroz, 10 paquetes de café y 10 paquetes de fideos.
 En nombre de los señores Fernández y Canivell, de Málaga, su representante en esta plaza don Pedro Raventós Font, nos ha hecho entrega, para este Hospital Militar, de 50 frascos de Ceregumil, excelente alimento vegetariiano.
 Las Palmas 18 de Agosto de 1936.

LA PROVINCIA

19/08/1936, p. 4
 13/08/1936, p. 5

Comandancia Militar de Las Palmas
Relación número 4 de los patriotas
que han donado su oro para
la Patria

41.—Don Carlos Saura de Armas y su hijo: dos sortijas, una cadena, un alfilerón de 25 pesetas, un Lote de 20 francos, una moneda de oro Ford, un labalé 21, 27.100.
 42.—Doña María de Armas Guerra Yra. de Saura: Una pulsera, un anillo, cuatro botones, una cadena en trozos, otra cadena, un imperdible, tres alfilerones de 25 pesetas, una hebilla y otra hebilla de 40 rs., 107.000.
 43.—Don Luis Curbelo Medina: una caja reloj 21.500.
 44.—Doña Amparo Franchy y Roca: una cadena 40.300.
 45.—Las señoras María Amparo y Antonia Guerra Ruber: dos cruces de Carlos III, media a s a de Fernando VII, dos hebilla.—Una cadena.—7 un par de pendientes 87.500.
 46.—Don Daniel Artiles Arcañada: Un anillo.
 Doña Juana Artiles de Arcañada: un anillo, 22.700.
 El niño José Daniel Artiles Arcañada: una cadena y un alfiler.
 47.—Don Antonio González Suárez: Un perlasuaveza.—Dos anillos. Un par de pendientes, un relojito, un par de galletas, una tarta, y varios trozos 81.100.
 48.—Don Antonio Artiles Pérez: una cadena reloj 20.250.
 49.—Un español su hijo y sus hijos: Cajas de reloj con dos, tres pifloras, siete pulseras, tres medallas, dos coronas, una cruz, cuatro o dos pares de pendientes, un anillo, dos medallas, una Cruz III, ocho Alfileres de 25 pesetas, dos hebillas de 100 pesetas, hebilla de 4 rs., una l (Ford), un duro oro, dos lras de bols y varias obj 221.000.
 50.—Una española Paly una libra esterlina 4.500.
 51.—Don Manuel Cas Falcón, señora a hijo: caja de reloj, tres anillo dos anillos, una pulsera, plata esterlina, una moneda, dos monedas cubanas y dos pesos, un duro oro, victoria, una hebilla, 101.
 52.—Don Rafael Bittor anillo 11.600.
 Las Palmas 20 de agosto 1936.
 El Comandante Jefe de E. Fernando García González Herrerías.
 Hay un sello que dice: Comandancia Militar de Las Palmas E. M.
 NOTA: No han podido incluirse en esta relación dos lotes de monedas de los trabajos voluntarios que, al del contrario.
 e s

La señal
 LA PROVINCIA



Manuel Campos Doreste (con boina) en uno de los viajes durante la guerra

respecto. Una es notificando que el empleado del aeropuerto Miguel Gil Espino dona el 10% de su sueldo para este fin. La otra carta es de Manuel Campos Padrón, propone el comerciante de Triana que cuarenta familias aporten 5.000 ptas. cada una para cubrir el objetivo que otras provincias como Valladolid o León han cubierto y Tenerife está a punto de cerrar su objetivo. Termina la propuesta

Para poder llevar este deseo solo faltan treinta y nueve familias, pues la de Campos Padrón se suscribe con cinco mil pesetas, aparte de 1.500 ya aportadas.

Quedo de usted atto. y affmo.

S. S. Manuel Campos Padrón.²²³

Al año siguiente el periódico Falange se hace eco de las aportaciones para un barco de guerra. Falange, 07/06/1937, pág. 2, «Suscripción para el acorazado España», Manuel Campos Padrón entrega 1.000 ptas. encabezando la lista. También habrá que colaborar en la suscripción para la bandera del crucero Canarias. Orgullo de la marina española, construido durante la dictadura de Primo de Rivera, pero que hasta septiembre de 1936 no había entrado en servicio. Después del hundimiento de su par, el Baleares, era el ariete de la marina franquista. El 03/06/1938, según listado de La Provincia, pág. 4; Manuel Campos aporta 500 ptas. cifra que duplica la empresa Woermann Linie, 1.000 ptas. junto a ellos aparecen donantes tan particulares como «una jugadora de julepe, 50; unos señores ingleses amigos de España, 1000;» y el conjunto empresarial y profesional de la isla.

Delante de las armas va el guión o bandera. Se organiza una suscripción para «la Bandera Combate que se regalará a los falangistas canarios en el frente de batalla». «Suscripción iniciada por el periódico «Gran Canaria» y que publica La Provincia el día 30/8/1936, en la página nº 4. En lista de los 97 donantes, Manuel Campos Padrón hace el número 56 y su hijo Manuel el 62. Esta vez no se indican las cantidades, pero se advertía que estaban entre 100 y 5 ptas.

Otro tipo de bandera era la espiritual, la simbólica, para mantener los ánimos surgentes. Tomado el alcázar de Toledo, se organiza inmediatamente una suscripción para su restauración, Campos Padrón acude con 500 ptas.²²⁴ En

²²³ La Provincia, 12/09/1936, pág. 4.

²²⁴ Diario de Las Palmas, 05/10/1936, pág. 6.

Se está celebrando un juicio sumarísimo

A las once de la mañana de hoy, ha dado comienzo en el cuartel de San Francisco la celebración del juicio sumarísimo, para juzgar a los 4 tripulantes del guardacostas "Arcila" acusados de conspirar a la rebelión.

Los nombres de los cuatro tripulantes pertenecientes a la dotación del mencionado guardacostas, son los siguientes:

Joaquín Calvo García, segundo maquinista; Luis Mateos Serrano, auxiliar segundo de Sanidad; Martín Muñoz Caña, auxiliar primero de máquinas, y José Vigo Bayo, auxiliar segundo naval.

Estamos haciendo todo lo posible para publicar en este mismo número, con la venia de la censura, la octoberación de este juicio con sus respectivas sentencias.

id Cinema

DE JULIO DE 1935

6,15

A las 5,30

ÚLTIMO DÍA

ULTIMO DÍA

de actualidad mundial.

ción UNIVERSAL, de máxima emoción.

HUMANO

SPANOL AND.

la actual temporada. Una mujer de misterio... Un hombre que se sacrifica a todos los de su género. Un recuerdo imborrable. O NO VEA ESTE FILM

dirigido por CLARK GABLE.

con Colman y Loretta Young.

de venta en todas las Farmacias

Organización de una compañía de "Patriotas voluntarios"

LA FEDERACION PATRONAL SE HA RA CARGO DE SU ALIMENTACION

Al organizarse la Compañía de "patriotas voluntarios", que desde hoy está al mando de un capitán y cuatro oficiales, es digno del mayor elogio la edificante determinación de la Patronal de hacerse cargo de la alimentación de estas fuerzas, durante los actos de servicio, y la confección de un brazalete de los colores nacionales que será el distintivo a ostentar. Esta Compañía disfrutará de los haberes que corresponden a tal unidad en servicio activo. En nombre de la Patria agradecida, vaya un entusiasta aplauso para la citada Patronal y para las caritativas damas de la selecta sociedad canaria que en el citado centro se apresuran a atender a los soldados de esta unidad durante las comidas y aun a los que solicitan un auxilio que de ellas dependan. (Leer y gloria para los que saben distinguir por sus actos patrióticos y humanitarios)

Farmacias

TURNO NOCTURNO

En Las Palmas: Don Manuel Tamayo, Obispo Codras, 4, y don Cayetano González, Viera y Clavijo, 34.

Puerto de la Luz: Don Miguel Velázquez, Juan Rejón, 40.

Al amanecer de hoy se ha presentado las tropas desfilaron en columna de honor ante el féretro que conducía al finado, recibiendo a continuación los señores Bente (don Cesáreo) y Santamaría, que concurrirón al apello en representación de la familia del capitán fallecido, multitud de testimonios de pésame y condolencia.

Al lamentar una vez más la eterna ausencia del capitán Bente, renovamos a sus familiares nuestra respetuosa adhesión de sentimiento, que hacemos extensiva al Comandante militar de la plaza y demás autoridades.

Los detenidos

(Continuación)

Manuel Artiles Suárez, Miguel Alfonso Carrillo, Vicente Arrauco Pallarín, Juan Ariádes Madra, Gregorio Acosta Martín, Manuel Condelarín Jiménez, Cayetano Collado Santana, Martín Calera Cedrés, Juan de la Cruz Estévez, Virgilio Domínguez Domínguez, Iñigo González Vélez, Gregorio García, Ángel García García, Francisco González Santana, Pedro Hernández García, Manuel Henríquez Ruiz, Francisco Hernández Hernández, Alfonso Janeiro Ramírez y José Yáñez González.

Nota importante

AVISO A LOS CIUDADANOS PATRIOTAS

Por el presente se hace saber a todos los ciudadanos patriotas, que han sido armados en la Comandancia Militar, que antes de las 18 horas del día 27, han de entregar sus armas todos aquellos que no hayan pasado a formar parte de la compañía de patriotas voluntarios de Las Palmas.

Diario de Las Palmas

25/07/1936, p. 3

07/08/1936, p. 3

Circular del Gobierno Civil de Las Palmas

Los registros domiciliarios y ocupación de efectos. Franquicia postal a fuerzas militares

Relación de nuevos detenidos

Ruperio Brito Pérez, Antonio Quezada Ruiz, Manuel Pallarín López, Antonio Castelló Palmera, Miguel Díaz González, Manuel Álvarez Cruz, Pedro Rodríguez Penosa, Felipe Brito Cárdenas, Vicente Umpiérrez Betancor, Luis Guerra Almeida, Sebastián Borjas Díaz, Juan José González Pérez, Alfredo Rodríguez González, Juan Borrero Montepedraza, Ricardo Modéna Lucena, Ramón Aceárate Marina, Manuel Jiménez Méndez, Jorge Pulido Rodríguez, Pedro Mendoza Santana, Sebastián Suárez García, Nicolás Alamo Arbelo, Miguel Santana Nieves, Luis Santana Ramírez, Antonio Cáceres Hernández, Juan Alfonso Ortiz, José Quintana Peña, Francisco Santana Ramírez, Antonio Santana Ramírez, Ramón Cermenovos Ramos, Antonio Darias Expósito, Demetrio Perdomo Díaz y Cayetano Rendón Sanfrancisco.

esta misma hoja del noticiero local podemos leer: a) la relación 53ª «de los patriotas que han donado su oro para la Patria», que no sería la última relación y que llevaba registradas 2.062 donaciones, algunas incluyendo a varias personas; b) «La suscripción patriótica para atenciones de la fuerza pública»; c) «Suscripción para adquirir un avión»; d) «Suscripción pro Alcázar de Toledo». A todas estas llamadas había que acudir, pues unas eran organizadas por la autoridad militar, otras por la civil, tras por el partido dirigente, y algunas por la Iglesia. Estas últimas y las de carácter estrictamente civil, como casas baratas, comedores, pobres de Málaga, etc. etc. etc., están expresadas en otros apartados.

A veces el símbolo espiritual, pasados los años, resulta poco curioso. «Para la adquisición de un letrero luminoso con los colores nacionales»

Inter-Radio Las Palmas ha organizado una suscripción popular para adquirir los fondos necesarios para sufragar los gastos que origine la instalación de uno o varios letreros luminosos con exaltaciones patrióticas, admitiéndose los donativos en las administraciones de los periódicos LA PROVINCIA y «Acción» y en las oficinas de esta Emisora,

También hay que acudir a ella, así que Manuel Campos Padrón aporta 10 ptas.²²⁵

Otras veces el símbolo espiritual tiene nombre y apellido

A veces los donativos son prorrateados por la propia autoridad. Dice el alcalde de la ciudad capital García López sobre una de las cuestaciones que ha planteado

Dentro de unos días —añadió— empezaré a darles los nombres de las escasas personas que no quieran prestar su cooperación a tan humana obra, a fin de que estos nombres sean conocidos por todo el mundo y podamos corresponder como se merece a comportamiento tan ruin, sin perjuicio, de por mi parte, comunicarlo oficialmente a la Autoridad Militar por si la actitud de estos

²²⁵ La Provincia, 29/07/1937, pág. 4; Falange, 30/07/1937, pág. 6 y 04/08/1937, pág. 8.



Comunicados Oficiales que remite la Comandancia Militar

Y que interesan a los ciudadanos de Gran Canaria

Suscripción para reponer el oro saqueado del Banco de España

COMANDANCIA MILITAR DE LAS PALMAS E. M.

Queda abierta en esta Comandancia Militar una suscripción en ORO (alhajas, monedas, objetos diversos), para reponer las existencias que había en las Cajas del Banco de España que han sido saqueadas, admitiéndose donativos en las oficinas de este Estado Mayor todos los días de 8 a 12 de la mañana, quedando encabezada la relación de los señores donantes, con los siguientes:

- 1.—S. César de Italia.—Un anillo, una medalla y una moneda española, peso 17,500.
- 2.—Don Juan Hidalgo, por sí, su esposa y una hermana.—Una pulsera con una onza, otra pulsera, media onza y una cadena de reloj, peso, 100,500.
- 3.—Jefe del E. M., esposa e hija.—Una Cruz, dos dijes, una caja de reloj, dos anillos y varios pendientes y efectos, 31,700.
- 4.—Dr. León Vermeti.—"Para la Patria".—Una onza Carlos III, 26,800.
- 5.—Niña María Cristina Ferrera, "Para los bravos soldados". (Primer regalo que le fué hecho por su padre).—Una libra Esterlin, 7,900.

Las Palmas, 7 de Agosto de 1936.
El Comandante Jefe de E. M.,
Fernanda GARCIA GONZALEZ
(Hay un sello que dice: Comandancia Militar de Las Palmas, Estado Mayor.)

Acción,
08/08/1936, p. 1

Suscripción de oro

Se ruega a los donantes de oro, que lo entreguen desprovisto de pedrerías, entregando solamente el metal, ya que se valoran los donativos por su peso expresado en gramos.

Las Palmas, 7 de Agosto de 1936.

individuos estuviera comprendida en el articulado del bando de dicha Autoridad.²²⁶

Estas amenazas no son obstáculos para agradecer públicamente las aportaciones como sucede con el hospital militar. En amable nota publicada del Gobierno Militar Diario de Las Palmas, 11/10/1937, pág. 3 se razona las circunstancias que obligan a pedir una nueva contribución para las adaptaciones necesarias «con motivo del traslado del Hospital Militar a un nuevo edificio». Esta vez Manuel Campos solo aporta «a cuenta, 2.500 ptas.». Ponemos solo pues a Juan Bordes Claverie le correspondió 10.000 y a otros como a Luis Rivero Domínguez 7.000 ptas.

Y en esta situación de horror en la que los hijos van y vienen del frente sangriento²²⁷; los negocios tienen que continuar²²⁸; hay que hacer frente a los sueldos de los trabajadores movilizados por medio de la «Junta para el pago de obreros movilizados»²²⁹; la familia se desplaza a la temporada de verano²³⁰; etc. leemos notas en la prensa como la del día 27/03/1937, pág. 3, Diario de Las Palmas. «Apotheósica procesión de la Dolorosa y del Cristo de la Sala Capitular, de Luján. El Generalísimo Franco, conmuta de la pena capital, a 16 sentenciados a muerte». En la misma crónica se señala «felicitamos efusivamente a la comisión que presidida por nuestro estimado amigo don Manuel Campos Padrón, no ha escatimado medio ni sacrificio alguno, para que nuestra Semana Santa tuviera el esplendor...» Terminando la reseña «han sido estos días de Semana Santa, días de perdón y de piedad.»

Pero nadie debe olvidar, si es que puede, la situación en la que se encuentran. El Servicio Nacional de Propaganda del Ministerio del Interior hace público lo siguiente

²²⁶ La Provincia, 25/08/1936, pág. 3.

²²⁷ Gaceta de Tenerife, 31/10/1937, «Regresó de la Península don Manuel Campos Doreste». Falange, 23/11/1937, pág. 7, «A la Península marchó el voluntario patriota don Manuel Campos Doreste».

Falange, 29/09/1938, pág. 2, «También regresó ayer por avión procedente de Larache el joven don Agustín Campos Doreste».

²²⁸ Amanecer, 10/11/1937, pág. 2, «Tenerife Para Las Palmas hicieron viaje don Manuel Campos».

²²⁹ Falange, 08/06/1937, pág. 2; La Provincia, 25/01/1938, pág. 5; se hacen liquidaciones parciales y se cita nominalmente a todos los comerciantes y empresarios que tuvieran empleados movilizados.

²³⁰ Diario de Las Palmas y Falange, 07/09/1937/, págs. 2 y 7, respectivamente. En Tafira veranea con su familia don Manuel Campos Padrón.

Comandancia Militar

Relación de detenidos que han sido puestos en libertad en la mañana de hoy

Consejos de Guerra

Esta mañana a las 9,30 se reunió en la Sala de actos del Cuartel de Infantería, el Consejo de Guerra sumárisimo de Plaza para ver y fallar la causa seguida contra el paisano Francisco Acosta Santana, por el delito de tenencia ilícita de armas.

El Tribunal se constituyó en la forma siguiente:

COMANDANCIA MILITAR

Relación de nuevos detenidos

Constantino Elías Jacob Rhory, Isidro Santana Marín, Francisco Camacho González, Antonio Suárez Cruz, Francisco Medina García, Antonio Méndez González, Antonio Santiago de la Fé, José Blanco de la Fé, Manuel Domínguez Rodríguez, Pedro Jorge Monzón, Antonio Hernández Hernández, José Medina Macías, Juan Santana González, Manuel Santana Guédes, Agustín González Quintana, Juan González, Juan Cazorla Suárez, Roque Santana García, Matías Santana Reyes, Manuel Díaz Hernández, José Trujillo Suárez, Pablo Morera González, Rafael Coruña Santana, Ladislao Adán, Salomón Zinn y Joaquín Masmano Parado.

El Alcalde y los periodistas

Dentro de unos días—dijo—facilitaré los nombres de las escasas personas que no quieren prestar su cooperación a estas obras a fin de que sean concebidas por la opinión, sin perjuicio de que la conozca también oficialmente la autoridad militar a los efectos oportunos. Pero afortunadamente—agregó—son escasas dichas personas;

Desde luego, es de justicia tributar un aplauso al alcalde, pues tanto él como sus compañeros de la comisión gestora, se esfuerzan y se afanan en resolver los graves problemas municipales; pero para ello no basta sólo sus voluntades, celo e interés en la administración y recaudación, sino que se precisa, además, la cooperación de todos, para que unidos en los esfuerzos encaminados a un mismo fin, la obra a realizar se ejecute; y cuanto más pronto mejor, pues, tanto la corporación como la ciudad están en ello interesados.

Por nuestra parte apelamos al patriotismo de todos para que cooperen a esa humanitaria y social labor del Alcalde, señor García López, y del Ayuntamiento, en la medida de las fuerzas de cada uno y hasta dentro de plazos prudenciales, si así se quiere cooperar, para que las casas baratas sean pronto una realidad.

Aviso a los propietarios de edificios

Habiéndose de realizar en estos días con motivo de la próxima celebración del Segundo Aniversario del glorioso Movimiento Nacional, la fijación de nuevos carteles murales de propaganda, se pone en conocimiento de los propietarios de fincas, comerciantes, etc., que deberán proceder a la limpieza urgente de las fachadas eliminando de ellas toda clase de pasquines a excepción de las efigies de S. E- el Generalísimo-²³¹

Finalmente la guerra termina, no hemos encontrado ninguna noticia sobre actuaciones que relacionen a nuestro protagonista con la parte militar o política del nuevo régimen. Las actuaciones de Campos Padrón se limitaban a las aportaciones, voluntarias o no, que demandaban las suscripciones. Ahora había que reorientar los negocios suspendidos, como la situación del banco de Cataluña, o proveer los almacenes, en qué condiciones estaría Cataluña. Diario de Las Palmas, 05/05/1939, pág. 3, en las notas Sociedad, indica «marchó a la Península por vía aérea don Manuel Campos Padrón»²³². La estancia debió ser complicada, pues pasados dos meses Falange, 21/07/1939, pág. 3, comunica «De la Península ha regresado el comerciante de esta plaza Manuel Campos Padrón.» Viaje que se volverá a repetir meses después con la esposa e hija M^{ra} Luisa.²³³

La vida vuelve a sus cauces más normales dentro de lo que puede llevarse en el nuevo orden político. El Régimen, como gustaba ser llamado, no supone para Manuel Campos ningún beneficio extra que su trabajo y esfuerzo no hayan obtenido por rectos procederes. Campos no desea puestos políticos o prebendas, que fácilmente hubiera obtenido, solo desea volver a la regularidad de la vida de trabajo y de metas o retos. Los años ya hacen malos anuncios: se encuentra enfermo el comerciante don Manuel Campos Padrón.²³⁴

Una mala experiencia para nuestro biografiado tuvo que ser el cierre del periódico Acción. Las ilusiones, un tanto ingenuas, que trascienden de las actas

²³¹ La Provincia y Falange, 06/07/1938, pág. 2 y 8, respectivamente. En los Almacenes Campos, hasta su cierre, había colgado de una pared un enorme cartel, en tonos sepia, de un retrato de Franco.

²³² Se conserva el salvoconducto para transitar por la península.

²³³ Falange, 06/12/1939, pág. 6, se comenta «en la motonave «Ciudad de Palma» ha regresado de su viaje por Madrid y Barcelona, el comerciante...». No hay noticia de cuándo partieron, pero su hija recordaba que habían estado visitando varias fábricas. Existe documento gráfico de la visita.

²³⁴ La Provincia, 07/03/1942, pág. 5.

1939



General Francisco Franco Bahamonde

—Hizo viaje a la Península el comerciante de esta plaza don Manuel Campos Padrón.

Falange y Diario de Las Palmas,
05/05/1939, p. 3

Líneas Aéreas Postales Españolas
(L. A. P. E.)
SERVICIO DIRECTO MADRID - CANARIAS

Llevado a cabo por aviones «Douglas» en SIETE HORAS Y MEDIA, con única escala en CASA BLANCA.

Llegada de Madrid Los domingos a las 2
Salida de Las Palmas Los martes a las 8
(De Gando)

Informes: DELEGACION L. A. P. E.
Muro, 2 Teléfono 5-6-6-1

Acción,
25/07/1936 p. 5

VIDA DE SOCIEDAD
LAJEROS.—En la motonave «Ciudad de Palma» ha regresado de su viaje por Madrid y Barcelona, el comerciante de esta plaza don Manuel Campos Padrón, acompañado de su señora esposa y de su hija María Luisa.

Falange,
06/12/1939, p. 3



Manuel Campos Padrón,
Sola Doreste López,
Paca Doreste Marrero y
Mª Luisa Campos Doreste.
Barcelona, 1940

consultadas de dicha empresa editorial, nos hacen ver que eran muchas las esperanzas puestas en este periódico. Se quejan los miembros de la junta directiva, no solo de los malos tiempos que atraviesa la patria, sino de que los que se llaman católicos no compran el periódico, ni suscriben las acciones. Las ayudas solicitadas al nuevo prelado, Pildain, se responden con buenas palabras de ánimo. Finalmente la junta directiva comunica, el 17/03/1939, al personal el próximo cierre, concediendo dos horas diarias de la jornada para que vayan los empleados buscando nuevo trabajo. El día 01/08/1940 el consejo de administración convoca asamblea general, en a que se comunicará la disolución y liquidación de la Editorial Acción, S.A.²³⁵

Como la vida vuelve, hay que hacer solicitudes al ayuntamiento, pedir autorización para trabajos en la finca de la Tornera,²³⁶ o acudir a dicha institución para los preceptivos trámites²³⁷ de imposiciones o liquidaciones propias de la administración. Como era de esperar, está entre los primeros empresarios que se suma a la «Obra Sindical 18 de julio Servicio de asistencia médica».²³⁸ Otras veces la voluntariedad queda bloqueada porque así se requiere y junto con los empresarios Luis Rivero Domínguez y León Sánchez Rodríguez queda electo como miembro del Sindicato Textil, Sección Económica. Grupo Económico: mayor, (Sector Comercio).²³⁹

Paulatinamente la figura de Manuel Campos va desapareciendo de la prensa; ya en 1945 se comenta que «ligeramente enfermo se encuentra el comerciante don Manuel Campos Padrón»²⁴⁰. Enfermedad que se iba complicando, pero que aún permite poner esta nota esperanzadora del propio afectado

²³⁵ Datos en Fondo Bibliográfico y Documental Manuel Campos.

²³⁶ Falange, 23/09/1939, pág. 7, ayuntamiento. Don Luis Durán Delgado construir una habitación en el interior de una finca propiedad de don Manuel Campos Padrón, sita en la carretera de Tafira a Marzagán. Don Luis Durán Delgado para reparar el enlucido del muro de cerca del chalet propiedad de doña Francisca Doreste Marrero sito en la calle C. B. del barrio de Tafira.

²³⁷ Falange, 20/02/1940, pág. 3, «ayuntamiento. Se ruega a los señores que se mencionan a continuación para que pasen a la mayor brevedad posible por esta Depositaria Municipal a fin de informarles de un asunto que les interesa». Entre los comerciantes citados Manuel Campos Padrón.

²³⁸ La Provincia, 09/03/1942, pág. 4, «Relación de empresas y entidades que voluntariamente han suscrito la cuota protegida para el ingreso del personal».

²³⁹ Falange y La Provincia, 26/10/1944, págs. 3 y 4, respectivamente.

²⁴⁰ Falange y La Provincia, 28/11/1945, pág. 2, ambos periódicos.

Por último se somete a acuerdo el último extremo de la convocatoria acordándose por todo lo reunidos dar por disuelta definitivamente la Sociedad Editorial Acción S. A. facultándose a su presidente para que otorgue la correspondiente escritura en que la extinción de esta entidad tenga la debida constancia.

Por todo lo cual se da por terminada la reunión levantándose la presente acta que con el presidente y Secretario firman los asistentes.

El Presidente
 El Secretario

Attestado
 Francisco Anzola
 L. Pérez
 Juan Sánchez
 Guillermo Medina
 J. Nicolás López

Últimos párrafos del acta de 27/02/1943 en el que se acuerda disolver la Sociedad Editorial ACCIÓN S.A.

Don Manuel Campos Padrón, que ya se encuentra restablecido de su reciente enfermedad, nos ruega hagamos constar públicamente su agradecimiento a cuantas personas de todas las clases sociales que se han interesado por su salud.²⁴¹

A la vista de este conjunto de noticias es entendible que el periodista Abel Sierra, en 1996²⁴², comentara de pasada algo sobre el comerciante de la calle Triana. Indicaba Sierra que Manuel Campos Padrón era un «personaje muy de derechas, como se decía entonces».

Desconocía Sierra —entre otras cosas porque difícilmente podría haber llegado a esta información que escribimos ahora— lo que había detrás de sus palabras. Durante los aciagos días inmediatamente posteriores al 18 de julio de 1936, y en años siguientes, Manuel Campos realizó una labor silenciosa, inapreciable por palabras, pero ratificada por gestos y hechos incontestables.

Nosotros los exponemos y el lector juzgará.

- a) Angelita Suárez Sánchez. «Fue er, fue er, quién lo sacó». Acto seguido se explica que detenido su cuñado, Francisco Rodríguez, concejal de jardines del ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por el Frente Popular²⁴³, fue detenido. La familia del afectado se entrevista con Manuel Campos. El consejo es que tal día y a tal hora, la suegra e hijos del concejal acudan a determinado lugar donde estará de visita una importante autoridad militar; que se le postren y pidan clemencia «¡Qué bueno era, concio!» Dijo la narradora, a la vez que limpiaba una fotografía coloreada del Manuel Campos Padrón²⁴⁴.
- b) Pedro Santana Brito, profesor mercantil, concejal por el Partido Republicano Federal en el ayuntamiento que surge el 16 de febrero de 1936. Detenido a partir del 18 de julio del mismo año.

²⁴¹ Falange, 01/02/1946, pág. 2.

²⁴² La Voz de Lanzarote, 17/08/1996, pág. 3, AHORA, TODOS CONTRA DIMAS (1).

²⁴³ Se genera la dificultad que la familia (sobrinas) desconocen el segundo apellido Cabrera o Torres, ambos detenidos, el 2º con Felo Monzón. No obstante ningún de Rodríguez Cabrera o Rodríguez Torres ejerció de concejal, posiblemente sería alguna responsabilidad en ese área.

²⁴⁴ Francisco Rodríguez había tenido tres hijas (Francisca, M^a del Carmen y Ángeles) de su primer matrimonio con M^a del Carmen Suárez Sánchez; viudo, antes de ser *concejal*, hizo segunda boda por lo que su hijas estaban a la atención de la madre de Carmen Suárez. Posteriormente Francisco se trasladó con sus hijas a Venezuela. En su liberación también tuvieron que ver las autoridades diocesanas.

ADIOS A MI EX PROFESOR

Señor Director: ruego a usted la publicación de lo que narro a continuación en la página del periódico titulada «Tribuna Libre».

Dejó este planeta el día 7 de marzo, al que en vida le llamaron don Pedro Santana Brito. Todos los que tuvimos la suerte de haber sido sus alumnos, al igual que los que fueron sus amigos o conocidos, sabían de sus cualidades humanas y de sus grandes conocimientos contables-matemáticos.

Yo conocí a D. Pedro Santana Brito allá por el año 1943, cuando cumplía mi servicio militar. En un pequeño local junto al Hospital Militar impartía sus clases desde las primeras horas de la mañana hasta avanzadas horas de la noche. En ese momento me parece que lo estoy viendo en la pizarra, explicando, con las mangas de la camisa recogidas hacia los codos.

Era yo su alumno y su amigo, pues casi todas las tardes lo acompañaba a tomar café al bar Perico. Me decía: «Vamos, cabo a tomar café; es importante ir acompañado del que viste uniforme, si lo lleva con dignidad».

Como decía, estaba hasta avanzadas horas de la noche dando clases y viendo balances de varias contabilidades que le tenían encomendadas. El me tenía autorizado para entrar en clase desde las tres y permanecer hasta la hora del cierre, y luego le acompañaba hasta el derruido Puente de Piedra. Una de las noches, yo hacía problemas de cálculo, llegó por el colegio un Sr. miembro de una sociedad, por lo que pude percibir y estuvieron hablando por espacio de un cuarto de hora: él que el visitante le ofreció, en aquel tiempo, medio millón de pesetas si le firmaba un balance. Su contestación fue tajante: «Hay algo superior al dinero». El personaje dio media vuelta, bajó la escalera, y abrió válvulas. He hecho este relato para hacer constancia de su honradez aislada.

En cierta ocasión, alguien me contó que siendo concejal de la República en el Ayuntamiento de Las Palmas, ingresaron en el Hospital de San Martín, a un paradero de Santa Brigida que haciendo una pared se le habían ido los cimientos y volteó, y el pobre quedó como un escombros; del suelo de este hombre colgaba una cadena con un crucifijo, alguien hubo de arrebatárselo y don Pedro que por razón de algún servicio se hallaba allí, ordenó que el crucifijo volviera junto a su dueño, empleando su inolvidable frase: «Cada uno que piense y crea lo que quiera siempre que sea honrado y no haga daño a los demás».

VICENTE SANTANA SANCHEZ

Homenajea "in memoriam" a
Pedro Santana Brito

|| La Provincia, 22/03/1979, p. 4

Jurenito, 11 años sin libertad

Don Ambrosio escribe en DIARIO DE LAS PALMAS desde hace muchos años con el pseudónimo de Julio Jurenito. "Es el título de una novela rusa de donde tomé el pseudónimo", nos explica. Pero hemos de reconocer que lo que más nos sorprendió de nuestro entrevistado en este relato -porque lo ignorábamos- fue la odisea de su vida. Se licenció en Derecho por la Universidad de La Laguna e hizo la pasantía con el también abogado y alcalde en la II República en Las Palmas capital, Luis Fajardo Ferrer. "Hice la pasantía y fui su secretario de febrero hasta el 18 de julio de 1936. Al día siguiente me detuvieron, me mandaron al castillo de San Francisco, luego a Tenerife de donde suponía no iba volver, junto a otros prisioneros políticos. Pero volví a La Isleta y a Gando.

¿Mi delito? Haber publicado en "El Tribuna, antes de la guerra, un artículo sobre la etapa fascista que se avecinaba para España. Por ello me condenaron a 12 años, me retiraron de la profesión y no volví a ella hasta que el régimen franquista nos devolvió la libertad de ejercer. A partir de ese momento y hasta que cumplí los 82 años, estuve colegiado y abierto mi despacho particular".



Juan Rodríguez Doreste

—Nueva y elocuente expresión del sentimiento que originó el fallecimiento en pasados días de don Manuel Campos Padrón, la ha constituido la gran concurrencia de personas de todos los sectores sociales a los sufragios celebrados en la mañana de hoy en la Parroquia de San Francisco.

A las muchas manifestaciones que unidos recibieron la viuda, hijos y demás deudos del apreciado finado, unimos sinceramente la nuestra.

Nota de prensa sobre
una misa funeral a
Manuel Campos Padrón
La Provincia,
09/01/1951, p. 4

Entrevista a Jurenito
(Ambrosio Hurtado de
Mendoza y Sáenz)
Diario de Las Palmas,
10/05/1999, p. 22

- c) Ambrosio Hurtado Mendoza y Sáenz, miembro significado del Partido Comunista. Detenido a partir del 18 de julio de 1936.²⁴⁵
Ambos señores y sus familias se trasladan a vivir a Tafira, a sendas casas de Manuel Campos Padrón ¿Cómo es posible que dos personas sensibles de ser asaltadas, secuestradas o mortificadas por sus ideas se vayan a vivir al Tafira de aquella época? Tafira que después del veraneo quedaba casi desierta, especialmente la zona donde se ubicaban las viviendas de un conocido «personaje muy de derechas».
- d) Juan Rodríguez Doreste. Socialista significado. Detenido a partir del 18 de julio de 1936. Por dos veces presenciamos, en fechas de la segunda mitad de los años sesenta, sendos domingos: a) calle Triana, caminando en dirección opuesta; b) calle Malteses, cruzando expresamente a saludar efusivamente a Rafaela Doreste, viuda de Manuel Campos Padrón. Aunque tuvieran el mismo apellido no eran familiares directos, ni guardaban especial amistad, solo las cortesías de la época ¿Por qué tanta efusividad entre dos personas de evidentes pareceres sociales tan diferentes?
- e) Luis Doreste Silva. «Con valentía y generosidad, llegado el Alzamiento Nacional, supe personalmente de su desprendimiento patriótico que me permitió imprimir un librito y entregar el producto íntegro de su venta al glorioso Ejército combatiente...»

En todas las notas sobre el fallecimiento, entierro y sufragios referentes a Manuel Campos Padrón se señala algo similar a esta nota:

La gran concurrencia de personas de todos los sectores sociales a los sufragios celebrados en la mañana de hoy en la parroquia de San Francisco²⁴⁶.

²⁴⁵ Era cuñado de Felo Monzón Grau Bassas, notable socialista que contuvo a las masas cuando intentaron asaltar el colegio de los jesuitas el 14 de abril de 1931, proclamación de la República. H. de M. fue secretario del alcalde frentepopulista Luis Fajardo Ferrer. Ved Diario de Las Palmas, 10/05/1999, pág. 22.

²⁴⁶ Hasta mediados de los años sesenta su tumba se veía adornada con flores que no había puesto la familia.

Manuel Campos Padrón 1875 - 1950

358

MC
FONDO BIBLIOGRÁFICO
Y DOCUMENTAL
MANUEL CAMPOS



Manuel Campos Padrón por Abraham Cárdenes

7. Mecenazgo Social.

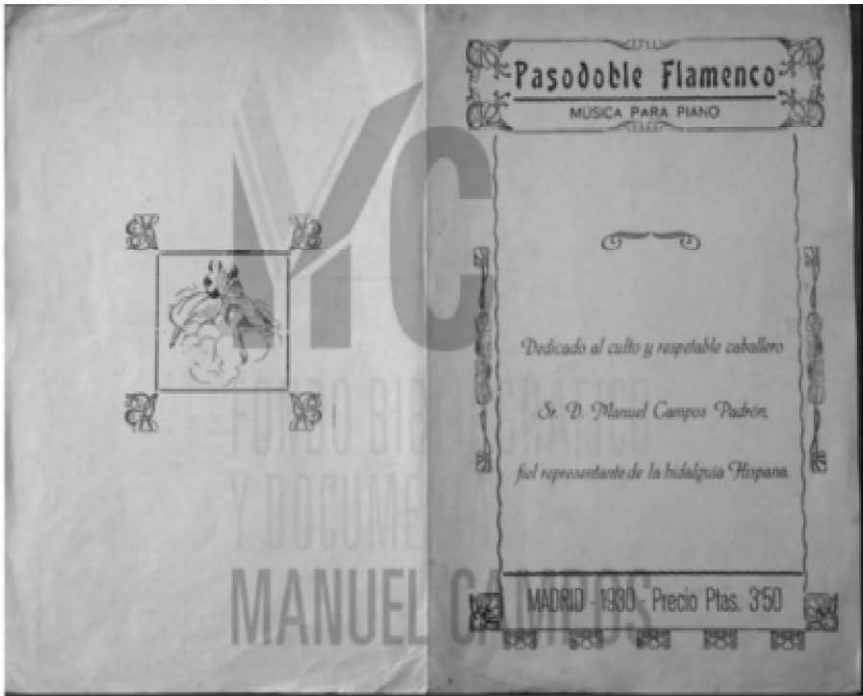
Trazar una semblanza biográfica impone unas exigencias no siempre fáciles de contentar. Es complejo servir a la cronología y a la temática que se expone. Hemos preferido primar la temática exponiéndola cronológicamente en sus respectivos capítulos, aún con los riesgos que ello implica a la hora de seguir el ritmo de lectura y comprensión del personaje. Hemos podido leer como se ha ido tallando nuestro personaje en el mundo de los negocios, en el que destacan sus Almacenes Campos, de posterior denominación. Igualmente hemos podido leer su participación en el campo que denominamos política. Ahora intentamos abarcar, con grandes limitaciones, la actuación del mecenazgo.

Este capítulo del mecenazgo se nos hace complejo, pues parece imposible separarlo del conjunto biográfico. El mecenazgo está necesariamente trufado de negocio, política y religión. La actuación religiosa del biografiado está tratada en el capítulo inmediato, con pinzas analíticas hemos extraído lo que ahora se expone.

No hay duda de que muchas de las participaciones del mecenazgo son impuestas por las presiones sociales a las que el comerciante, y hombre afortunado en los negocios, se ve obligado a responder. Estas líneas paralelas Manuel Campos Padrón las convertirá en convergentes llevándolas a su terreno: a lo social.

Observamos que la generosa participación de nuestro personaje tiene una carga cristiana, una carga social incuestionable; le preocupa el ser humano, su dignidad; ayudar a aquellos que pueden alejarse de Dios por las circunstancias adversas.

Manuel Campos no era un hombre al que las bellas artes conmovieran más de lo usual. Su silencioso mecenazgo—tan discreto que pocos lo han reconocido públicamente— con las personas dedicadas a las artes, rara vez tuvo compensación en obra del artista, pero la tuvo.



Dos obsequios hechos a Manuel Campos Padrón

Bien es verdad que numerosos auxiliados eran discretísimos artífices de rango local que colaboraban necesariamente en las ceremonias religiosas; otros habían tenido un relámpago de inicial éxito ya deslucido y vivían impartiendo «clases de adorno». Esta expresión se usaba para los aprendizajes de pintura, música, manualidades... Ejemplo de ello que comentamos es un sencillo documento de 1930, y con el precio de 3,50 ptas. Escribimos sobre una partitura de música titulada «Pasoble flamenco, música para piano», de mano anónima posiblemente los datos de la autoría se expresaban en carta anexa, que lleva la siguiente rúbrica

Dedicado al culto y respetable caballero Sr. D. Manuel Campos
Padrón, fiel representante de la hidalguía Hispana

También podríamos señalar su acción de sponsorship, refiriéndonos al deporte, en la que no hubo especial interés, pero sí hubo donativos.

Numerosas ayudas de estas características comentadas eran prudentemente favorecidas con sobres que la mano marfileña entregaba silenciosamente. Recordemos que sus empleados más inmediatos podían observar y oír las conversaciones del *púlpito*, y a sus comentarios y narraciones de anécdotas debemos parte de la información discreta. Anécdotas hoy casi olvidadas que los años han hecho confusas prohibiéndonos dejar constancia de ellas por escrito.

En conjunto tenemos que adjetivar el mecenazgo de Manuel Campos como un mecenazgo social, entendiendo el término social como radicalmente cristiano.

Dar cuenta de todas las intervenciones generosas de nuestro biografiado se hace farragoso y, casi diríamos, imposible. La prensa digitalizada de nuestras islas nos pone al corriente de actuaciones diversas que intentaremos resumir y entresacar las más señeras por diversas razones¹. Y como el objeto de este trabajo es comentar la figura de Manuel Campos y su época, nos parece oportuno que para tratar sus actividades de mecenazgo las agrupemos por etapas históricas. La primera nota localizada en la prensa es del año 1910 y la última de 1950, como bien sabemos estos cuarenta años fueron muy complejos en España. La Guerra Civil es una etapa tan significativa que nos va a servir de un antes y un después. La etapa posterior la llamaremos Postguerra y la etapa anterior a la escalofriante lucha la podríamos denominar *Hasta el 18 de*

¹ En pie de página se señala la cita periodística con fecha y página del periódico adecuado.



Salvador Rueda Santos

» José Belda Piñero	3'00
» Juan Navarro	1'00
Sras. Peñate y C. ^a	20'00
Don Manuel Campos	5'00
» Manuel Pérez Quevedo	5'00
Un amante de la enseñanza	2'00
Don Luis Rivero	0'50

Diario de Las Palmas,
11/02/1910, p. 2



Para la escuela Rueda

	Pesetas
Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas	10'00
Don Salvador Rueda	25'00
» Juan Perlé	25'00
» Adán del Castillo	5'00
» Antonio Masasa y de la Rocha	30'00
» Jacinto Artiles	30'00
» Diego del Castillo	15'00
(y el décimo de lotería para el 30 de Enero número 6.716)	
Mr. Lontowa	5'00
Don José Nieto	10'00
» Othon Calvo	1'00
» Federico Dorcosta	5'00
» Antonio Saavedra	30'00
» Emilio Ley	10'00
» Saturnino Bravo	5'00
» Bartolomé Juan	5'00
» Vicente Lió	5'00
» Andrés Rodríguez	5'00
» Arno Luoker	5'00
» Juan Hilaligo López	5'00
Doña Carmen Enriquez González	5'00
Don José Cabrera Forera	1'00
» Juan Rodríguez Morales	1'00
» Antonio Rodríguez	1'00
» Garpar Cabrera	5'00
» José Díaz	2'00
» Manuel Melian Pérez	2'00
» Rafael Henríquez	0'50
» Aurelio González	2'50
Un amante de la enseñanza	1'00
Un majorero	1'00
Don Juan B. Garcia	1'00
» Eduardo Azofra	2'00
» Antonio Cabrera	1'00
» Juan Cabrera	2'00
» José Melian	10'00
» José Belda Piñero	2'00
» Juan Navarro	1'00
Sras. Peñate y C. ^a	20'00
Don Manuel Campos	5'00
» Manuel Pérez Quevedo	5'00
Un amante de la enseñanza	2'00
Don Luis Rivero	0'50
» Rafael Peñate López	1'00
» Juan Pérez	1'00
N. N.	1'00
Sras. Vda. de D. Domingo Peñate	5'00
Don José Tasedón	4'00
Un amante de la enseñanza	2'00
Don Ezequiel Cabrera Fernández	1'00
Uno	0'15
Don Alfredo Schumann	25'00
» Rafael Marrero Ramos	10'00
» Victoriano Segredo	1'00
N. N.	0'25
Don Antonio Mujica Santana	1'00
» Francisco Torres Suárez	5'00
» Silvestre Ojeda Medina	5'00
» José Suárez Sánchez	2'00
» Hermenegildo Hernández	0'50
» Justo López	0'25
» Benjamín Rodríguez	0'25
Lonja de Pescado	2'00
Don Clemente Socorro	0'40
» Agustín Melian	0'25
» Antonio Medina	0'50
» Antonio Martín	0'50
Doña Manuela Artiles	0'25
» Carmen Rodríguez	0'25
Don Luis Dorcosta	2'00
» Marcelo Santana	0'10
» Antonio Valerón	0'15
Doña María Artiles	0'25
» Antonio Abad Domínguez	3'00
Don Jesús López	0'20
» Manuel Ramírez Hernández	5'00
» Rafael Pérez	1'00
» Cristóbal Mauricio	5'00
» Manuel Pérez Rodríguez	10'00

(Continuar)

julio. Esta última denominación que ocuparía 26 años y encierra unos cambios políticos muy importantes y se caracteriza por una mayor libertad que en las otras dos etapas ya mencionadas en las cuales se exige la colaboración del mecenazgo.

Hasta el 18 de julio

En el primer tercio del siglo XX podemos señalar tres cambios políticos: monarquía constitucional; monarquía primorriverista y república. En las dos primeras pocas alteraciones se aprecian de cara al mecenazgo; en cambio la aparición de la república y el cariz que fue adquiriendo la sociedad, indican cambios que en breve tiempo se frustrarán. Cambios que son principalmente formales, que no se alejan mucho de las anteriores etapas. Es más la soltura aparente que la realidad donde la enfermedad y las necesidades perentorias siguen construyendo a la población.

Enseñanza, turismo, enfermedad y fiesta son algunos de los centros de atención que requieren un mecenazgo permanente caracterizado por sendas líneas maestras: caridad cristiana y un tanto de frivolidad envolvente.

Enseñanza. La primera aportación de Manuel Campos publicada en la prensa que tenemos localizada está en las cinco pesetas, un duro de plata, que se entrega PARA LA ESCUELA RUEDA.

Dos notas sobre esta escuela. En diciembre de 1909 pasó por Gran Canaria el poeta modernista malagueño Salvador Rueda. La intelectualidad local se volcó, y con mucho ditirambo y verso altisonante entretuvieron al poeta. Preguntado este qué obsequio querría, indicó

Me gustan las cosas en grande que satisfaría del todo a mi corazón, es que, unidos en un solo vehemente propósito, se reuniera la ciudad en masa, toda, absolutamente toda la ciudad, para que pusiéramos en un sitio público la primera piedra de unas Escuelas graduadas de niñas y niños...²

Dicho y hecho. La sociedad Nuevo Fomento del barrio de los Arenales hizo propio el proyecto. Se llevó a cabo la consiguiente cuestación en la que Manuel

² JIMÉNEZ MARTEL, G: *Salvador Rueda en Canarias*. Moralia nº 2. pág. 40-50 Moya. 2003 2005.

CANTINA ESCOLAR DE LAS PALMAS EN EL GRUPO RUEDA

**Señores que han contribuido con algún donativo
para esta Cantina**

- Don Manuel Campos Padrón 4 manteles de 4 m. largo y 50 servilletas.
- Viuda de D. Tomás Lozano 6 toallas y 6 paños cocina.
- D. Narciso Cabrera 14 m. tela para el uso conveniente.
- D. Francisco Domínguez 12 paños cocina y 3 toallas.
- Sres. Peñate y C.^o 1 caldero de 30 litros, 30 vasos para agua,
» » » 4 jarros para agua y 4 piezas cintas para haberos.
- D. José Lisón 30 cucharas y 30 tenedores y un cucharón.
- Sres. Pérez y Rodríguez un cuchillo grande para cocina y sartén.
» » » 17 cuchillos de mesa.
- D. Francisco Mateo Sánchez 30 platos hondos.
- Sres. Hijos de E. Sánchez 1 fregadero de pisa y dos docenas de cucharas.
- D. Andrés García Drená y C.^o 12 cuchillos de mesa.
- Sres. Vacuum Oil Company 1 corina de petróleo de dos logones y el combustible que consume dicha Cantina.
- Sres. Patronal de Exportadores 2 rachos de plátano semanal.
- D. Juan Medina 1 lata de cemento y un cajón de cal.
- D. Francisco Medina 1 oficial de albañilería.

Reporto de premios

En la Escuela del Pueblo

El domingo último se clausuró la magnífica exposición de trabajos manuales celebrada en la «Escuela del Pueblo» y que ha merecido de toda la prensa, de las autoridades y de cuantas personas han visitado aquel centro de enseñanza modelo, que tan hermosa labor viene realizando en Las Palmas, los más calurosos y unánimes elogios.

Autoridades, profesores e inspector provincial de enseñanza, personas interesadas en estos asuntos pedagógicos han tenido los mejores juicios para esa notable escuela a la que dedica todos sus afanes y entusiasmos el joven e ilustrado profesor D. Pablo Batllori y Lorenzo.

El caso que ofrece la «Escuela del Pueblo» es un caso excepcional en esta isla digno de imitación y ejemplo reconocido unánimemente por todos y del que ha venido llamando la atención en estos días toda la prensa local.

A las 5 y 1/2 de la tarde del domingo llegaron a la «Escuela del Pueblo» los señores Obispo de Canarias, Delegado del Gobierno de S. M. y Alcalde de Las Palmas, recorriendo de nuevo las curiosas instalaciones y admirando la gran variedad de interesantísimos trabajos hechos por los

La Provincia,
05/05/1928, p. 12

Diario de Las Palmas,
07/07/1914, p. 2
dos partes del artículo

Para el joven profesor D. Pablo Batllori, el Obispo y las autoridades tuvieron igualmente palabras de caluroso elogio, admirando su laboriosidad y su inteligencia puesta por entero al servicio de esta meritisima labor educativa tan fatigosa, tan poco remunerada y tan poco conocida.

Prometió desde ahora para el próximo curso el Sr. Obispo tres premios para los alumnos más aplicados en el Catecismo y otras materias.

Una hora después salían las dignas autoridades de la «Escuela del Pueblo» vitoreadas por los alumnos.

Un padre de familia.

Campos aportó la cantidad citada. Muchos años después cuando este centro abrió una cantina escolar, se requirió la ayuda de los siguientes señores

Señores que han contribuido con algún donativo para esta Cantina:
 Don Manuel Campos Padrón, 4 manteles de 4 m. largo y 50 servilletas.
 Viuda de D. Tomás Lozano, 6 toallas y 6 paños cocina.
 D. Narciso Cabrera, 14 m. tela para el uso conveniente.
 D. Francisco Domínguez, 12 paños cocina y 3 tohalla³

Curiosamente los tres primeros citados habían trabajado juntos en el establecimiento de Tomas Lozano Pérez.

En 1913, en Diario de Las Palmas, 19 diciembre, se publica la lista de donativos para «La Escuela del Pueblo y los niños pobres». Esta escuela fue creada y dirigida por el maestro Pablo Batllori Lorenzo⁴ quien aplicaba las más novedosas normas de enseñanza, posiblemente las de María Montessori. Este centro cuenta con las bendiciones civiles y eclesiásticas, así que Manuel Campos Padrón contribuye con un coche, dos automóviles, un cañón, y juguete con movimiento. Igual sucederá en otros años como el de 1917. Esta vez los juguetes son: una caja de juguetes para la playa y tres fustas. Llama la atención este último juguete, inverosímil para nuestros días actuales. Estas aportaciones al ser anuales no conviene repetirlas. No hay duda de que estas piezas se elegían primero y los propios organizadores harían la adscripción al donante, en algunos casos solo se señala las pesetillas entregadas.

Dentro del mismo ramo de la enseñanza podemos señalar las aportaciones, junto con otras personalidades de la ciudad, para «las cocinas económicas. La comida de los pobres» que patrocinaba el círculo católico Inmaculado Corazón de María⁵ o a la cantina escolar de Los Arenales⁶. En 1921 como consecuencia de la nefasta Gran Guerra en la que el puerto de Las Palmas fue,

³ La Provincia, 05 /05/1928, CANTINA ESCOLAR DE LAS PALMAS EN EL GRUPO RUEDA.

⁴ Estaba ubicada en El Puerto. Véase DIARIO DE LAS PALMAS, 07/07/1914, pág. 2, y otros en fechas sucesivas tanto de 1914 como de años posteriores.

⁵ Diario de Las Palmas, 06/11/1915, pág. 2.

⁶ Los términos Escuela de Rueda y la de Los Arenales son equívocos, pudiendo ser la misma sede. No hemos podido dilucidarlo. Recordemos que El Puerto, en aquellas fechas, era un término impreciso, era todo aquello que estuviera «fuera de la Portada». El tiempo iría

contrario, restablece la justicia, evita una insoporable postergación, porque entre los funcionarios públicos que pueden razonablemente equipararse al maestro por sus estudios y por la nobleza y dificultades de su misión no hay ninguno que esté tan mezquinamente remunerado.

Tinguaro.

El Paso, Palma, Enero 1922.

De Las Palmas

A la Inspección de 1.ª Enseñanza han comunicado los compañeros de Lomoblanco en Las Palmas y Guatiza en Tegulise, la apertura de las clases de adultos.

—Nuestros estimados compañeros de San Lorenzo y Teror, han solicitado a la Inspección de 1.ª Enseñanza, transferencias en sus presupuestos siendo estimada la petición por dicha Inspección.

—La Dirección de la Escuela nacional graduada de Agüimes, remite copia del acta levantada a la Inspección de primera Enseñanza, en virtud de un reparto de premios donados por el Ilmo. señor Delegado regio de Enseñanza don Juan Melián Alvarado y teniente coronel don Justino Alemán.

—Por la Superioridad se ha anunciado a oposición libre la cátedra de Matemáticas de este Instituto.

—Nuestros distinguidos compañeros don Teodoro Artilles y doña María García, comunican a la Sección Administrativa de 1.ª Enseñanza, haber tomado posesión de las escuelas nacionales con carácter transitorio de Tentinguada en Valsequillo y Tias, respectivamente, remitiendo al mismo tiempo las documentaciones para sus expedientes personales e inclusión en nóminas.

—La Maestra doña Caridad Davó, solicita ser nombrada en propiedad por concurso de interinos en esta jurisdicción administrativa, en virtud de orden de la Dirección general.

—Por la Sección administrativa de 1.ª Enseñanza, se ha remitido volantes a todos los compañeros que se encuentran al descubierto, en la rendición de cuentas de material de sus respectivas escuelas, para que en evitación de perjuicios procuren ponerse al corriente con dichas cuentas.

—Para contribuir a la instalación de las cantinas escolares del barrio de Arenales se han donado las cantidades siguientes:

El Ayuntamiento ha prometido contribuir mensualmente con 100 pesetas e instalar además la cocina de una cantina, don Manuel Campos Padrón ha prometido realizar el resto de la instalación de la cantina; los señores Peñate y Compañía se han comprometido a contribuir con 5 pesetas; don Isidro Brito (sucesor de Toby) donará mensualmente 10 pesetas; el señor Delegado del Gobierno ha obtenido una subvención de diferentes personas que mensualmente dan 325 pesetas; por conducto del mismo señor Delegado ha donado un señor que oculta su nombre 180 pesetas.

La Comisión recaudadora piensa dirigirse a diferentes entidades y personas recabando auxilio para las referidas cantinas.

Dicha Comisión ha aprobado provisionalmente el proyecto de reglamento que ha de ser sometido a la aprobación de la Junta insular de primera Enseñanza.

El Corresponsal

Sección Administrativa de 1.ª Enseñanza de Canarias

Escalafón de Maestras

Escalafón provincial formado por esta Sección de conformidad a lo prevenido en el artículo 36 del Real decreto de 5 de Mayo de 1913 y en el artículo 1.º del de 27 de Abril de 1887.

1.ª Categoría

Doña Clotilde Galván Pérez, La Laguna, 6 Abril, 1871, 49, 8, 5.

Doña Juana Herrera Pombrol, La Laguna, 2 Agosto, 1881, 30, 3, 26.

Doña Candelaria Quesada Acosta, Sta. Cruz de Tenerife, 6 Octubre, 1887, 33, 2, 26.

Doña Andrea Hernández Muñoz, idem, 20 Octubre, 1882, 38, 2, 5.

Doña Clara Eugenia Yanes, Buenavista, 17 Febrero, 1878, 40, 10, 13.

económicamente, muy dañado se generan las cantinas escolares. Sin entrar en profundidades que requiere el tema, nos quedaremos en las donaciones de Manuel Campos. El periódico de instrucción pública, ECO DEL MAGISTERIO, 07/01/1922, nos señala un día importante para nuestro biografiado, día en que

El ayuntamiento ha prometido contribuir mensualmente con 100 pesetas e instalar además la cocina de una cantina; don Manuel Campos Padrón ha prometido realizar el resto de la instalación de la cantina; los señores Peñate y Compañía contribuyen con 5 pesetas; don Isidro Brito (sucesor de Toby) donará mensualmente 10 ptas. Un señor que oculta su nombre ha dado ya 180 ptas. para la cantina citada...

Otro ejemplo de su gran interés por la educación nos lo demuestra el complejo tema del grupo escolar de Tafira.

El término o distrito de Tafira, delimitado inicialmente solo por la jurisdicción parroquial, gozaba de derecho y presencia de escuelas infantiles en diversos puntos. Estas aulas eran sostenidas económicamente por el ayuntamiento, pero en condiciones protomiserables. En los años veinte del siglo XX, el término rural se estaba urbanizando y la presencia de extranjeros condicionaba o influía en las autoridades. Después de un ir y venir sobre la construcción de un centro en óptimas condiciones para la fecha, se aprueba el proyecto del arquitecto municipal, Laforet, año 1925, y se presenta el agudo problema de la financiación. Manuel Campos acude rápido y providencial como queda constancia en actas municipales y en estas notas, tanto de Diario de Las Palmas, 15/10/1925, pág. 1, como de La Provincia, 29/01/1926. Tomamos las del primero

SOBRE GRUPOS ESCOLARES.

El Ayuntamiento aceptó, hace poco, haciendo constar en actas su gratitud, el ofrecimiento gratuito de los bloques necesarios para la construcción del grupo escolar de Tafira Alta, hecho por el comerciante y concejal D. Manuel Campos Padrón. Este generoso rasgo brinda un ejemplo que debe ser imitado por cuantas personas pudientes sientan amor por la enseñanza y por lo tanto deseen su mejoramiento. Signo de progreso y cultura es dotar las escuelas

precisando las denominaciones de los lugares. Según parece el actual centro de enseñanza Suárez Naranjo o Aguadulce fue la escuela de Rueda.

Una de las tantas aportaciones, «Además don Manuel Campos Padrón, ha donado 32 vasos de vino para las mismas.» La Provincia, 17/05/1925, pág. 5.



El colegio Adela Santana, Tafira

La enseñanza y los grupos escolares.

El Ayuntamiento acaba de acordar la subasta de las obras del grupo escolar proyectado en Tafira alto, para cuya construcción ha ofrecido, gratuitamente, los bloques e comerciante de esta plaza Sr. Campos Padrón, con un rasgo generoso digno de encomio. En bien de la enseñanza y en provecho propio conviene al Ayuntamiento activar todo lo posible la edificación de grupos escolares, con objeto de instalar las escuelas en buenas condiciones y para economizarse los muchos miles de pesetas que anualmente invierte en casas, por lo general, malas y caras.

Diario de Las Palmas,
23/10/1926

Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas Anuncio de subasta

El contratista tendrá que admitir los bloques para la construcción que ofrece gratuitamente al Municipio el Sr. Don Manuel Campos Padrón, descontándole el Ayuntamiento el precio que figura en el presupuesto con la rebaja del tanto por ciento que el contratista haga en la subasta.

Diario de Las Palmas, 19/11/1926, p. 3

públicas de locales adecuados que reúnan las condiciones de higiénicas y pedagógicas que hoy se exigen y demostración de civismo es en los ciudadanos de holgada posición social contribuir con sus medios económicos al fomento de la instrucción.

No podemos detenernos en el proceso de construcción. Sabemos que en junio de 1929 se nombra al comité de recepción de las obras del grupo escolar de Tafira, en dicho comité está presente Manuel Campos⁷. Alguien señaló que el solar era propiedad del señor Campos, pero ese extremo no lo hemos podido comprobar. Sí sabemos que por aquellas fechas tenía varios solares en la zona, además de la finca La Tornera⁸.

En La Provincia del día 26/05/1926, pág. 10, podemos leer un artículo titulado REGALO DE UNA BANDERA.

El artículo comenta que «La escuela nacional de Lomo Blanco, Tafira Baja, ha recibido del comerciante de esta plaza, Don Manuel Campos Padrón un delicado obsequio consistente en una magnífica bandera nacional. Se hacía sentir en dicho centro de Enseñanza, la insignia nacional y en cuanto el señor Campos se enteró de esto, con esa espontaneidad que le honra y guía todos sus actos, se apresuró a enviarla al Sr. Camacho, maestro de dicha escuela. Laudatorios comentarios ha tenido entre el vecindario de Tafira Baja este hermoso y nuevo rasgo del Sr. Campos Padrón y los chicos de la escuela han agradecido el presente de la bandera que ya podrán lucir, orgullosos, en sus fiestas escolares.»

Ahora entran las colonias escolares. Los dos citados periódicos de mayor edición de Gran Canaria publican la noticia sobre la primera colonia escolar realizada en la isla: La Colonia Escolar sale para Moya. Diario de las Palmas, 01/08/1929, pág. 2; La Provincia, 02/08/1929, pág. 3, ambos señalan que los 59 escolares (compuesta de 30 niños varones y 29 hembras, pues una de las niñas se encontraba enferma) marchó a Moya. Componiendo la información con renglones de los dos periódicos expresamos: «El equipo de los escolares formado por dos mudas de pantalón, camisas, mochilas y sombreros, igual que a las niñas, fue regalo del comerciante don Manuel Campos Padrón, acto que le

⁷ Ayuntamiento. Sesión permanente de 11/9/1929. Recepción definitiva de la instalación eléctrica en el Grupo Escolar de Tafira.

⁸ CANARIAS 7, 27/08/1995, pág. 74. LA HISTORIA DE DOS MAESTRAS, «El edificio de los Grupos Escolares fue construido alrededor de 1928 en los terrenos donados por don Manuel Campos al ayuntamiento».



El colegio de S. José o Carlos Navarro Ruiz o Alisios

Martes 1.º de Octubre de 1929

DE LA CIUDAD

El grupo escolar de San José

La Provincia,
01/10/1929, p. 3

Con la circunstancia, que debe hacerse resaltar, de que el Grupo Escolar de San José no es una obra municipal, como las otras, de esas con que el Ayuntamiento acude a cumplir las obligaciones ineludibles de su presupuesto, sino una obra ciudadana a cuya creación han contribuido con sus generosos donativos nativos hombres como don Francisco Manrique de Lara que regaló el solar y don Manuel Campos Padrón que construyó un aula, y entidades como el «Gabinete Literario» que costeó otra y como «Fomento y Turismo», cuyo digno

Presidente don Carlos Navarro y Ruiz tanto ha colaborado con su personal esfuerzo a la realización de este grupo, que ofrece ese nuevo carácter, esa fecunda obra cívica. Nombres que deberían perpetuarse en sendas lápidas, para ofrecer ese ejemplo a nuestras clases pudientes, de lo que pueden hacer con parecidos actos altruistas en beneficio de la cultura pública, de que Las Palmas está muy necesitada.

honra y enaltece». «Se han confeccionado trajes nuevos sencillos y prácticos a ellos y ellas, gracias a la generosidad de don Manuel Campos Padrón que regaló las telas.»

La actuación, en este tema como en los otros que se han ido presentando y los que se comentarán, es siempre sólida y profunda. Tal vez lo de la bandera actualmente nos parece algo folclórico, pero para aquellos niños de Lomo Blanco era el símbolo de adquirir *status*, de igualarse a otros niños «más pudientes».

Una nueva actuación por la labor educativa la tenemos en la colaboración económica que realiza por la educación y formación de los niños del barrio de San José. Acción promovida por el cronista Carlos Navarro Ruiz, como presidente de la Sociedad Fomento del Turismo. El objeto es la construcción de un grupo escolar para el mentado barrio. En 1929 se inicia la colaboración en la que participan Salvador Manrique de Lara, Emilio Romero Corbacho, Francisco Gourié Marrero, Manuel Campos Padrón y El Gabinete Literario. La intención fue crear un centro modélico en los terrenos que cedía Salvador Manrique de Lara. Se planificó huerto escolar, granja y jardines, además de lo propio de un centro de esta línea. Los miembros y entidades citadas se hacían responsables de construir un aula a sus expensas, como nos indica el artículo de La Provincia fechado en 01/10/1929⁹.

Años después Diario de Las Palmas, 27/07/1932, pág. 3, nos hace saber de otro tema relacionado con la enseñanza en la que Manuel Campos Padrón aporta 25 pesetas. La colecta es «Pro Cantinas y colonias escolares. Suscripción abierta para cooperar a la compra del mobiliario y enseres para la colonia escolar que se establecerá en la Playa de las Canteras».

Los tiempos políticos cambian en la España de 1931, la situación da un giro significativo, el obrero y la mujer comienzan a ser importantes como individuos. El partido de José M^o Gil Robles, Acción Popular, organiza unas colonias de verano. Diario de Las Palmas, 17/07/1933, pág. 4, «Acción Popular de la mujer. Colonia Veraniega de jóvenes obreras. Los señores que han contribuido...» En esa lista podemos ver el nombre de Manuel Campos Padrón.

⁹ El 17/6/2013 se realizó un acto institucional promovido por el Fondo Bibliográfico y Documental Manuel Campos para llevar a cabo un acuerdo municipal de 1933 de reconocimiento a esta actuación de las citadas personas y entidades. Actualmente el centro se denomina CEIP Alisios. Véase Canarias 7.es; pág. web del Ayuntamiento.

De la tierra

Fomento y Turismo

Una petición á los habitantes de Gran Canaria.

De un día á otro la sociedad aquí constituida, *Fomento y Turismo*, hará circular en todos los pueblos de esta isla, el siguiente documento, que seguramente hallará eco en todas partes:

«La Sociedad «Fomento y Turismo» de Las Palmas, no es una tentativa más en pró de la explotación del clima y de la atracción de forasteros, como pudieran suponerlo los mil y un escépticos que entre nosotros son constante inconveniente para cuanto conduzca á romper con arcaicos procedimientos ó desgastados moldes. «Fomento y Turismo», en plena y completa convicción de cuanto son y significan las dos palabras de su título, tiene por lema los hechos, estimando que estos solos, grandes ó pequeños, de mayor ó menor trascendencia, de inmensa ó de mínima importancia, son los que han

«Hoy—es del sábado último el periódico—ha recorrido el comercio de esta ciudad una comisión para reunir fondos con que atender a los obsequios que se le dispensarán a los reyes de Bélgica en su reciente visita a Las Palmas.

Dicha comisión se compone de los concejales, don Antonio Milán, don Lorenzo Curbelo y don Saturnino Bravo, el comerciante don Manuel Campos y don Emilio Romero como miembro de Fomento y Turismo.»

EN FAVOR DEL TURISMO

Nombres de los señores que se han inscrito para constituir la sociedad «Fomento y Turismo de Las Palmas» y cantidad voluntaria mensual que se han asignado:

	PESETAS
Suma anterior:	828.25
Don Antonio Grondona Martín (Audencia 3)	1.00
• Antonio Jorge Marrero (Alvareda 140-Puerto)	1.00
• Andrés Rodríguez	1.00
• Antonio Serra Orts	2.00
• Antonio Suárez (Arrecife 103-Puerto)	1.00
• Bernardo de la Torre y Comin-ges (San Bernardo 18)	2.00
• Fernando Carreras (Traspalacio) 1.00	
• Manuel Verdugo Acedo (San Francisco 26)	1.00
• Manuel Díaz Casanova (Alvareda-Puerto)	1.00
• Manuel de la Torre y Comin-ges (Viera y Clavijo 44)	1.00
• Manuel Campos Padrón (Triana 32 y 34)	4.00

“FOMENTO Y TURISMO”

Y GRAN CANARIA

Lista de los señores contribuyentes á la modificación del alumbrado de las calles Mayor de Triana y S. Pedro.

Diario de Las Palmas,
10/06/1915, p. 1
14/07/1915, p. 3
03/04/1916, p. 2

El Progreso,
07/09/1920, p. 2

Como la saeta política viró bruscamente, dejaremos para otro apartado las aportaciones realizadas en fechas posteriores dentro de esta línea de la educación.

Retomando las fechas iniciales del siglo XX, ahora conviene señalar algo sobre la cultura de los mayores. Estas reseñas se hacen, no solo por ser parte de la biografía de nuestro personaje, sino también por la semblanza de la vida social de Gran Canaria durante la primera mitad del mentado siglo.

Un dato nos lo ofrece la cuestación realizada a favor de Luis Doreste Silva, el que será secretario del embajador Fernando León y Castillo. Diario de Las Palmas, da nombres y apellidos de aquellos que se sumaron, en mayo de 1911, para homenajear al periodista e intelectual por defender los intereses de Gran Canaria en la corte. Manuel Campos aporta 3 pesetas. Hoy nos parece modestísima colaboración la de 3 ptas. pero es que ese era el jornal diario de un obrero. Podemos comprobarlo en los datos publicados sobre la construcción del templo de S. Juan Bautista de Arucas¹⁰.

En esta misma línea están otras colaboraciones como la realizada a favor del turismo. En 1915 se crea la sociedad «Fomento y Turismo de Las Palmas», cuyo principal objetivo es «propagar las excelencias del clima de nuestra isla y sus imponderables bellezas, procurar la atracción de forasteros y transformar a Las Palmas de Gran Canaria en una gran población, culta y entretenida». Inmediatamente se organiza un listado de socios con su correspondiente cuota mensual autoasignada por el inscrito. Manuel Campos Padrón se autoseñala la de 4 ptas. Para valorar esta cantidad indicamos que la suscripción trimestral al mismo periódico Diario de Las Palmas, que da cuenta de esta noticia, era de 5,50 ptas.¹¹

«Fomento y Turismo» inicia una serie de campañas que van desde una cierta inspección constructiva hasta velar y mimar aspectos básicos de la isla, un ejemplo de ello lo tenemos en el siguiente apunte. El día 03/04/1916, pág. 2, Diario de Las Palmas nos informa de otra actividad de esta sociedad presidida por Carlos Navarro y Ruiz. Ahora se solicita costear la modificación del

¹⁰ Véase CAMPOS ORAMAS J.: La iglesia de San Juan de Arucas... En anexo documental. Ed. Fundación MAPFRE GUANARTEME, L.P.G.C. 1999.

¹¹ 14/07/1915. La publicación de la cantidad de pesetas tenía doble formalidad: llevar riguroso control de los donativos cuya contabilidad podía ser revisada por cualquier persona, donante o no; y la de prever el caso de que hubiese que devolver las cantidades por cualquier razón, como cerrarse la suscripción por diversos motivos.

16 Pgs.

LAS PALMAS (Gran Canaria)
Martes, 21 de agosto de 1934

DIA

Sindicato de Iniciativas de Turismo

SE IMPEDIRA LA ENTRADA DE PUBLICO EN EL PARQUE DORAMAS

Para evitar molestias a las personas que tuvieran el propósito de concurrir al Parque Doramas en el momento de la comida de los estudiantes ingleses se hace público que únicamente se permitirá la entrada a las representaciones de Asociaciones estudiantiles, Centros de enseñanza y prensa.

CORONA DE FLORES EN EL MONUMENTO DE GALDOS

A las 12 y media los estudiantes ingleses se dirigirán al monumento de Galdós; en que depositarán una gran corona de flores naturales.

tes pertenecientes a los diversos Centros de enseñanza.

El "Doric" desatraca de la explanada de la Coppa a las 8 en punto de la noche. También concurrirá la Banda municipal a la despedida de los estudiantes ingleses.

* * *

En el día de hoy, con motivo de la visita de los estudiantes ingleses, no se abrirán al público las instalaciones del Museo Canario, ni la Biblioteca.

Así nos lo comunica, en atento "Saluda" el presidente de dicha entidad, don Simón Benítez Pedilla.

NUEVOS DONATIVOS PARA LOS ESTUDIANTES INGLESSES

El Sindicato Agrícola del Norte ha donado trescientos kilos de plátanos maduros, los que, conjuntamente con folletos de nuestros frutos, serán entregados a los estudiantes ingleses.

Don Manuel Campos Padrón ha ofrecido enviar hoy gran cantidad de flores con el mismo objeto.

LA PROVINCIA

| 21/08/1934, p. 1

alumbrado de las calles Mayor de Triana y San Pedro. Manuel Campos Padrón acude con 100 ptas. Numerosas aportaciones se realizan hasta que «Fomento y Turismo» muere de inanición, como era de esperar, el 11 de noviembre 1928. Pero la idea de fomentar el turismo con similares medios volverá a surgir. Ocho años después y con una gran variante en los parámetros externos de la política se crea, a propuesta del gubernamental Patronato de Turismo: El Sindicato de Iniciativas de Turismo, 10 de agosto de 1934.

Uno de los primeros actos que organiza el Sindicato es la visita de estudiantes británicos. Una generosa comisión de simpatizantes británicos del nuevo régimen, presididos por el alcalde de Liverpool, Mr. Strong¹², llega a Canarias. Manuel Campos Padrón ofrece enviar una gran cantidad de flores como indica La Provincia, 21/08/1934, pág. 1. Los obsequios fueron muchos y variados, pero vemos que a nuestro biografiado le tocaron las flores.

Meses después, marzo de 1935, tanto Manuel Campos Doreste como su primo Miguel Campos Díaz son admitidos como socios de este nuevo Sindicato, con las consiguientes cuotas voluntarias.¹³

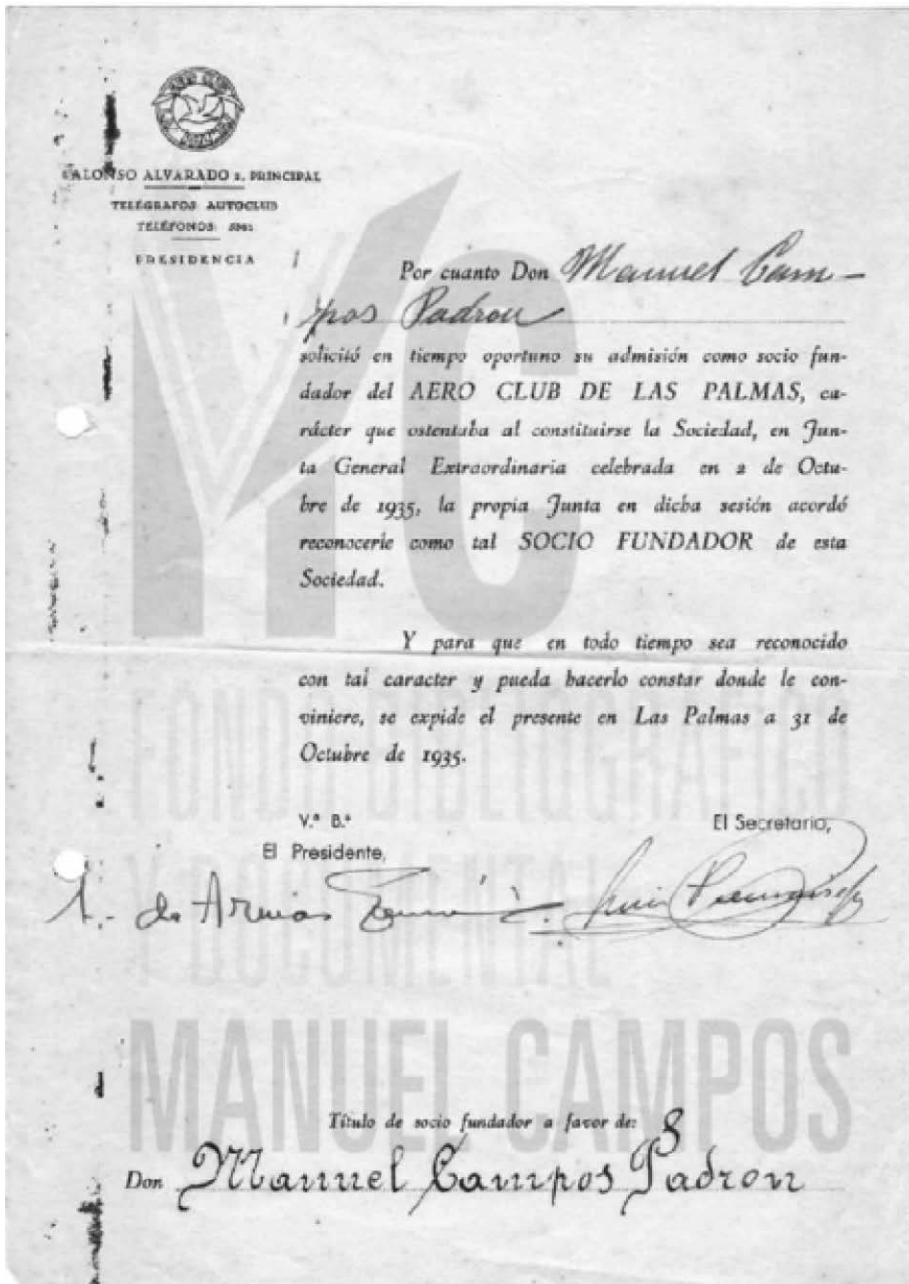
A mediados de 1936, por imperativo legal, Campos Padrón, Juan Melián Schamann, Federico Galván Ramírez, Luis Correa Medina, Rafael Hernández Garavote, Sixto Flores del Cueto, Francisco Martín Vera, y Bruno Mayer forman la junta directiva. Aunque HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, V. en su libro El Centro De Iniciativas y Turismo de Gran Canaria no nos indica cómo se distribuyeron los cargos, creemos recordar que Campos fue vocal. Las propuestas que señala Hernández Jiménez son continuación a lo ya planificado en Fomento y Turismo.

Manuel Campos Padrón en cuanto puede se zafa de esta directiva y ya en la junta de 1940 no aparece su nombre.

Curiosa, por el tema con el que se relaciona, es la siguiente noticia. Tenemos depositado en el Fondo Bibliográfico y Documental Manuel Campos el nombramiento de socio fundador del Aero Club de las Palmas con fecha de 31 de octubre de 1935. Firma el documento como presidente y como secretario,

¹² «El señor Strong es muy conocido en esta isla, por haber residido largo tiempo entre nosotros, dedicado al negocio de exportación de frutos. Habla perfectamente el español (más bien el «canario») y recuerda, por sus nombres, muchos lugares, fincas y personas.» La Provincia, 18/08/1934, pág. 9.

¹³ La Provincia, 24/03/1935, pág. 21. No obstante en Diario de Las Palmas, 26/11/1934, pág. 6, se indica que se le da de alta en dicho Sindicato.



Notificación de socio fundador del AEROCUBO

respectivamente, Laureano de Armas Gourié y Luis Piernavieja del Pozo. Esta sociedad se fundó con 290 socios y una cuota previsible de 150 ptas. mensuales. Entre sus proyectos: en los comienzos del próximo año contará con dos aparatos «Havillands» traídos de Inglaterra con que poder dar principio a la Escuela de Pilotaje.¹⁴

Estas actividades socio mecenas van salpimentadas con la participación, voluntaria o no, en homenajes, banquetes y obsequios de personajes de los que citamos algunos actos. En mayo de 1915, el homenajeado fue el ínclito, versátil y creativo periodista Francisco González Díaz¹⁵. Ineludible, también, era la presencia en uno de los tantos actos en honor de Luis Morote. Reseñamos el de 1915, al año de fallecido el diputado cunero. Otros tienen la gracia del arte de Talía, «Veladas teatrales. «Traviata».- Beneficio de la señorita Campiña». Aquí colabora Manuel Campos, obsequiando una boa¹⁶.

El jueves 11 de marzo de 1920 «tuvo lugar en el «Hotel Metropole» el banquete en honor del laureado poeta canario don Tomás Morales, organizado por la Sociedad «Fomento y Turismo» como homenaje por el triunfo alcanzado en el Ateneo de Madrid». Manuel Campos asiste, posiblemente sentado entre el pintor Tomás Gómez Bosch y el amigo Jacinto Artiles, si consideramos la relación de comensales.

Otros homenajes que hemos podido localizar en la prensa son el realizado en honor del doctor Rafael González Hernández, que en 1929 era presidente del colegio de médicos de la provincia. Se quiso honrar al Dr. González con una «suscripción destinada a constituir un capital en deuda del Estado, cuya renta anual servirá para premios de estudiantes pobres.» A las excepcionísimas aportaciones de Juan Bordes Claverie y de Fermina Henríquez Vda. de Lleó, Manuel Campos entrega 100 ptas.

¹⁴ Diario de Las Palmas, 09/11/1935, pág. 3. Directiva a los señores don Mariano de Semprún Guney, Rafael Cabrera Suárez, Luis Piernavieja del Pozo, Joaquín Alvarado Moreno, Federico Galván, Francisco Doreste, Manuel González Cabrera, Gonzalo Cullen del Castillo, Orencio Hernández González, Luis Bosch Millares, José Suárez Valido, José Luis Pérez. Es evidente que el sobrino Paco Doreste hizo socio a Manuel Campos a quien no creemos muy interesado en este deporte, aunque sí viajó varias veces en avión a la Península.

¹⁵ Las Palmas G. C. 1866 - Teror 1945.

¹⁶ Diario de Las Palmas, 24/11/1916, pág. 3. Era parte de la contrata teatral tener una función extraordinaria para beneficio íntegro de la primera figura. En esta función se obsequiaba diversos objetos o se dejaba, ya libre de gastos, la recaudación del día al homenajeado.



Francisco González Díaz



Luis Morote Greus



Tomás Morales Castellano



Fidela Campiña Ontiveros

No se podía estar ausente, «asistió todo lo que en Las Palmas tiene un valor positivo y una representación real», según el decir de La Provincia del 22/02/1930, pág. 1, en el banquete homenaje a Leopoldo Matos, en vísperas de ser elegido ministro por segunda vez¹⁷. En 1933, en octubre, se crea un «comité pro homenaje a Franchy y Roca». Esta vez se organiza una verbena en el Parque Doramas. El objeto de la cuestación verbenera es destinar «el importe a la construcción de una casa que será donada al apóstol canario». Manuel Campos es citado como uno de los muchos contribuyentes a este homenaje.

Otra participación notable en este caso por ser quien era la entidad agraciada es la cuestación organizada para fundar la Escuela de Luján Pérez, 1917. Ciertamente nadie que tuviera un mínimo relieve social en la capital grancanaria podía eludir su colaboración. Esta también se estableció en forma de cuota, la de Manuel Campos Padrón se autofijó en 50 pts. Aparte de donativos puntuales para los gastos de su instalación, que se verifican en años sucesivos. Estos donativos serán, casi siempre, productos de los Almacenes Campos, como fueron los seis paños entregados según Diario de Las Palmas, 22/02/1918, pág. 2. Algo similar se entrega a La Cruz Roja La Provincia, 27/12/1917, pág. 1, que serán seis estores. Donativo que vuelve a unir a los señores «Don Manuel Campos, D. Narciso Cabrera y Vda. de Lozano» los cuales aportan dicho material (creemos que media docena cada comercio).

En esta misma línea entra la entrega realizada para La fiesta de S. Rafael Arcángel, del año 1917. Detrás de esta advocación celestial se recoge una festividad cuyo patrocinio asistía a una escuela obrera. «Durante el presente mes queda abierta la matrícula en la escuela Industrial para los alumnos que desean hacer sus estudios oficialmente; la matrícula es absolutamente gratuita para los obreros e hijos de obreros». Información más precisa en los mencionados Diario de Las Palmas y La Provincia, base de estas notas por estar estos periódicos digitalizados en la actualidad y de fácil comprobación. Para estas fiestas, señalan estos periódicos que la «Sra. de Manuel Campos Padrón» entrega una pta.

Una participación ilimitada —en la que solo aflora en estas páginas la registrada en la prensa, como hemos expresado— es la organizada por causas individuales. El alivio de personas a quienes los avatares de la vida han colocado en una situación cruel. Un ejemplo, actualmente de apariencia irrelevante, lo

¹⁷ Sería nombrado el 30 de enero. Una tercera y última vez sería entre 25/11/1930 y 19/2/1931.

Leemos que nuestro apreciable amigo el comerciante D. Manuel Campos Padrón, al entorarse de la situación en que ha quedado la familia del malogrado maestro señor Saldías, ha donado á la misma las telas que necesiten para el luto.

Es un rasgo que merece aplausos.

Una suscripción

Relación de los señores que han socorrido a Vicente Cebalero Campos y familia los cuales fueron atropellados por un automóvil el día 6 del corriente en la carretera de Matas, cuya suscripción es iniciada por sus compañeros del Teléfono.

FRESETAS

Suma anterior	279'00
Hijos de don Antonio Gómez	5'00
Don Antonio Toledo	5'00
Señorita Consuelo Martín	5'00
Don Antonio Navas	5'00
• Matías Alamo	2'50
• José Rivero	5'00
Señores Henderson Lalae	25'00
Uno que oculta su nombre	1'00
Don Adolfo Baez Morejón	5'00
• Rafael Gutiérrez Brito	10'00
• Guillermo Martínez	5'00
• Manuel Campos Padrón	15'00
Señorita Mercedes Corrales	2'00
Don José Rodríguez Marrero	5'00
• José Martín	2'00
• Fernando Quevedo	1'00
Suma y sigue:	377.50

Diario de Las Palmas

13/01/1917, p. 2

LA PROVINCIA

18/01/1921, p. 1

01/08/1933, p. 5

Suscripción a favor de los familiares del infortunado Gregorio Padrón

tenemos en el grave problema que se le presenta a la familia del maestro Saldías. La nota que publica en la página 2, Diario de Las Palmas, día 13/01/1917, merece reseñarse como importante ejemplo de los cambios sociales. Dice así

Leemos que nuestro apreciable amigo el comerciante D. Manuel Campos Padrón, al enterarse de la situación en que ha quedado la familia del malogrado maestro señor Saldías ha donado a la misma las telas que necesiten para el luto. Es un rasgo que merece aplauso¹⁸.

En la nota inmediata anterior casi nos parece un asunto frívolo, pero ya hemos visto cómo determinados signos sociales: una bandera, un luto tienen una carga de profundidad temible.

Ahora un ejemplo de otra índole. La suscripción constituida para acudir a «Vicente Caballero Campos y familia los cuales fueron atropellados por un automóvil en la carretera de Matas el día 6 del corriente en cuya suscripción es iniciada por sus compañeros del Teléfono.» Manuel Campos Padrón contribuye con 15 ptas. La Provincia, 18/01/1921, pág. 1.

Caso similar nos lo presenta la ayuda entregada a la familia de Gregorio Padrón Medina. El domingo 16 de julio de 1933, nos narra La Provincia, pág. 9, el martes inmediato unos niños se bañaban en la playa del barrio de Lugo¹⁹, debido a la mala mar fueron arrastrados. El joven de 15 años Gregorio Padrón, junto con otros, salió a socorrerlos. Falleció uno de los niños y Gregorio Padrón. El Club Deportivo Gran Canaria, con su presidente Prudencio Guzmán, organiza una suscripción a favor de los familiares del infortunado héroe²⁰. Esta vez Manuel Campos Padrón aporta 10 ptas. y su hijo Manuel Campos Doreste 1 pta.

En aquella época estas tragedias comentadas conllevaban la petición pública. La ausencia «del bienestar» institucional incorporizado por el Estado ocasionaba que la enfermedad, los accidentes o la vejez hicieran temibles estragos. La lucha contra estos apocalípticos caballos exigía información cotidiana en la prensa. Ponemos aquí algunas de las tantísimas cuestaciones o suscripciones

¹⁸ José Cruz Saldías. Pianista y director de la orquesta del Circo Cuyas.

¹⁹ La Provincia, 18/07/1933, pág. 9. Ofrece un reportaje muy completo, incluyendo fotos.

²⁰ La Provincia, 19/07/1933, pág. 9.

En favor de un pueblo

Conferencia con el Sr. Cuengo

Suscripción

LA PROVINCIA ha habierto una suscripción pública para arbitrar recursos y socorros de viveres a los desgraciados habitantes de la Aldea y espera de sus lectores de esta ciudad y de los pueblos del interior que contribuirán, cada uno en la medida de sus medios, al mejor resultado de esta iniciativa.

A todas las horas del día y de la noche, se admiten donativos en esta Administración.

De las cantidades recibidas se dará cuenta en estas columnas.

	Pesetas
LA PROVINCIA	25,00
Don Santiago González Martín	10,00
» Félix Navarro Nieto	5,00
» Manuel Díaz	5,00
» Manuel Campos	5,00
» Segismundo Bertrana	5,00
» Fermín Gallego Pérez	1,50
Total	65,50

LA PROVINCIA

1 04/03/1915, p. 2



Carretera a la Aldea de San Nicolás, años treinta del siglo XX

organizadas en la que Manuel Campos contribuye, bien directamente, bien por medio de su esposa.

- ✓ EN FAVOR DE UN PUEBLO
Suscripción pública para arbitrar recursos y en socorros de víveres a los desgraciados habitantes de la Aldea.²¹
Manuel Campos Padrón 5 ptas.
- ✓ HOSPITAL DE SAN ROQUE DE GUÍA
Suscripción para el mobiliario.²²
Manuel Campos Padrón 25 ptas.
- ✓ 1921, DONATIVOS PARA MARINEROS
Donativos recibidos para el «Aguinaldo del Marino»
Manuel Campos Padrón 25 ptas.
Donativos recibidos para el aguinaldo del artillero canario.²³
Manuel Campos Padrón 25 ptas.
- ✓ 1926, EN FAVOR DE LA ADORATRICES
Señora doña Rafael Doreste de Campos, una cama 100 ptas. (era la entrega simbólica).²⁴
- ✓ 1926, SUSCRIPCIÓN PARA LOS LEGIONARIOS DESAMPARADOS
Manuel Campos Padrón 10 ptas.²⁵
- ✓ 1926, EL HURACÁN. Recaudación en el consulado de Cuba
Manuel Campos Padrón 25 ptas.
- ✓ 1927, «PARA SOCORRER A LOS DAMNIFICADOS POR LOS RECIENTES TEMPORALES DE MARRUECOS Y ZONA DEL LEVANTE DE LA PENÍNSULA»
Manuel Campos Padrón 25 ptas.²⁶
- ✓ 1928, HOSPITAL DE NIÑOS.
La colcha de seda para cama-camera regalo de D. Manuel Campos Padrón, ha sido sorteada entre los protectores de los enfermitos del Hospital de Niños de las Canteras. El número favorecido es el 2.627. La colcha se halla en el mismo establecimiento a disposición de la persona favorecida por la suerte.²⁷

²¹ La Provincia, 04/03/1915, pág. 2.

²² La Provincia, 02/06/1915, pág. 2.

²³ Diario de Las Palmas, 10/12/1921, págs. 2 y 3, respectivamente.

²⁴ Diario de Las Palmas, 02/07/1926, pág. 2.

²⁵ La Provincia, 07/11/1926, pág. 2.

²⁶ Diario de Las Palmas, 06/05/1927, pág. 2.

Acto caritativo

Una cuestación

Mañana se hará una cuestación a beneficio de Ignacio López Rive^o ro, huérfano de padre y madre, y que hace dos meses se encuentra enfermo en una habitación del Paseo de Chil, (3.ª calle).

Las personas que hagan la cuestación se distinguirán por un lazo que lleva el emblema "Caridad", recorrerán las calles, paseos y el "Campo España" y se halla formada por las señoritas Pino Santana, Rodríguez, Pino Cabrera Andrade, Dolores Rodríguez Martín y Dolores Palenzuela Alfonso, a quienes acompañarán los señores don Calixto Rodríguez Sosa, don Clemente Palenzuela Guadalupe, don Sebastián Rodríguez Martín, don Rafael Rodríguez Martín y don Francisco Ayos Robaina.

Para el homenaje nacional a S. M. la Reina doña María Cristina (q. D. h.)

LISTA DE TEROR

	Pesetas.
Ayuntamiento de Teror	250,00
D. Juan Hernández Suárez	100,00
D. Mateo Naranjo Ojeda	100,00
Doña Manuela Navarro y Navarro	100,00
D. Antonio R. Domínguez	50,00
D. J. Rivero García	35,00
D. José R. Ortega	25,00
D. M. Ortega y Ortega	25,00
D. Juan J. Hernández	25,00
D. Antonio Socorro Lantigua	25,00

|| Diario de Las Palmas, 18/05/1929, p. 2



Ermita de Ntra. Sra. de Los Reyes junto al centro de las MM. Adoratrices. Al fondo calle Fernando Galván, uno de sus grandes valedores



S. M. la reina María Cristina

- ✓ 1929, COMANDANCIA DE MARINA DE LAS PALMAS
Obra de homenajes a la Vejez del Marino. Donativo a los marinos.
Manuel Campos Padrón 100 ptas.²⁸
- ✓ 1929, SUSCRIPCIÓN
Que inician don Calixto Rodríguez y don Miguel Jorge Rodríguez a favor del joven Ignacio López, que se encuentra enfermo y sin recursos²⁹.
Manuel Campos Padrón 45 ptas.³⁰
- ✓ 1930, DONATIVOS PARA EL HOMENAJE A LA VEJEZ DEL MARINO
Manuel Campos Padrón 100 ptas.³¹
- ✓ 1931, DONATIVOS PARA EL HOMENAJE A LA VEJEZ DEL MARINO
Manuel Campos Padrón 25 ptas.³²
- ✓ 1932, COMISIÓN GESTORADE LALUCHA ANTITUBERCULOSA
Donativo de «una preciosa colcha de seda para la rifa».³³
- ✓ 1934, LUCHA ANTITUBERCULOSA
Relación de los señores que han contribuido al fin benéfico de los festejos pro-tuberculosos aceptando para el baile celebrado en el Teatro Pérez Galdós. El 5 del actual, palcos cuyo precio era de cien pesetas». También entre los que han donado objetos para la tómbola protuberculosos.³⁴
- ✓ 1935, GOBIERNO CIVIL
Regalo para la tómbola que, en ocasión de los próximos bailes, se instalará en el Teatro Pérez Galdós.
Manuel Campos Padrón colcha de seda y juego de mantelería.³⁵
- ✓ 1935, EL HOMENAJE DEL CÍRCULO MERCANTIL A LOS ANCIANOS DEL ASILO
Presenciamos el desfile y vemos y anotamos los coches de las personas que lo ceden graciosamente para la excursión de los ancianos, siendo

²⁷ Diario de Las Palmas, 15/05/1928, pág. 2.

²⁸ La Provincia, 18/08/1929, pág. 4.

²⁹ Diario de Las Palmas 18/05/1929, pág. 2 «Mañana se hará una cuestación a beneficio de Ignacio López Rivero, huérfano de padre y madre, que hace dos meses se encuentra enfermo en una habitación del Paseo de Chíl (3ª calle)».

³⁰ La Provincia, 16/06/1929, pág. 4.

³¹ Diario de Las Palmas, 21/10/1930, pág. 2.

³² La Provincia, 15/03/1931, pág. 12.

³³ La Provincia, 22/01/1932, pág. 3.

³⁴ La Provincia, 09/05/1934, pág. 4; 12/05/1934, pág. 5: entre los citados, para ambos actos, está Manuel Campos Padrón.

³⁵ Diario de Las Palmas, 12/02/1935, pág. 5.

Miércoles, 3 de julio de 1935

Un acto simpático

Organizada por el regidor de turno de la Plaza de Merendo don Andrés García Pérez, el próximo pasado domingo marcharon de excursión a una finca que en Tafira posee don Manuel Campos Padrón, los viejecitos y viejecitas del Asilo de los Ancianos Desamparados.

Ocupando tres autobuses que la Compañía Melián había puesto a disposición del organizador de este simpático acto, a las ocho de la mañana salieron desde el Asilo de los Ancianos más de cien ancianos de ambos sexos, acompañados de las

activas del señor García Pérez. Este encontró sumas facilidades para organizar el simpático acto al que

PRIMAGAZ le preservará de todo peligro posible de quemaduras, no es inflamable, no hace llagueras ni llagas, no tupa ni puede obstruir los hornillos.
Calle Perdomo, 1. Las Palmas.

quisieron cooperar espontáneamente diversos comerciantes de esta plaza y los vendedores de la Plaza

SEDA ESTAMPADA MARE
(colores sólidos) a Pesetas 1.50

Albornoces **Bañadores**

Lana para chalecos, estertines, camisas, etc.

NOVEDADES DE VERANO PARA SENORAS
EN TODOS LOS TEJIDOS DE ACTUALIDAD

Alfombras de todas clases para todos los usos
(última novedad: la más perfecta imitación de las anudadas a mano.)

Ofrecemos el mejor artículo
al mejor precio
Almacenes "CAMPOS"
Tránsito núm. 32 y 34

ACCIÓN
03/07/1935, pág. 4

Hermanas de los Pobres, del organizador de la excursión y algunos empleados de la Regiduría de la Plaza de mercado.

A la llegada a Tafira los excursionistas fueron atendidos cariñosamente por la familia del señor Campos Padrón.

A las doce se les sirvió un abundante almuerzo, compuesto de una rica paella, carne y de postres diferentes clases de frutas, dulces, licor y puros.

Por la tarde y después de la merienda regresaron los ancianos contentos y alegres por esta día de expansión debido a la generosa ini-

ciativa del señor García Pérez. Este encontró sumas facilidades para organizar el simpático acto al que

quisieron cooperar espontáneamente diversos comerciantes de esta plaza y los vendedores de la Plaza



Izq. - Dcha.: Sola Doreste López y Paca Doreste Marrero con un matrimonio amigo en La Tornera

algunos de los automóviles conducidos por sus propios dueños. Coches de... (Entre muchos el de Manuel Campos Padrón).³⁶

✓ 1935, UN ACTO SIMPÁTICO

«homenaje los viejecitos y viejecitas del Asilo de los Ancianos Desamparados»

La iniciativa fue del concejal «regidor de la Plaza de Mercado don Andrés García Pérez»; «ocupando tres autobuses de la compañía Melián»; «más de cien asilados de ambos sexo».

En esta ocasión lo que cede nuestro biografiado, en su veraneo, es su casa, «una finca que en Tafira posee don Manuel Campos Padrón». «A la llegada a Tafira los excursionistas fueron atendidos por la familia del señor Campos Padrón. A las doce se les sirvió un suculento almuerzo...»³⁷

Cambiemos un poco y vayamos a relación de donativos menos agobiantes en donde podamos ver la cara más feliz de aquella sociedad. También expuesto de forma sumaria.

- 1922, MONUMENTO A LEÓN Y CASTILLO
Manuel Campos Padrón 100 ptas.³⁸
- 1929, VERBENA DE LA PRENSA
Entre los premios una colcha ofrecida por Manuel Campos Padrón.³⁹
- 1931, VERBENA DE LA PRENSA
Donación para la verbena de la prensa (no se indica el objeto).⁴⁰
- 1933, TEATRO «PÉREZ CALDOS»
Concierto del violoncelista Rafael Jáimez.
Manuel Campos Padrón reserva un palco.⁴¹
- 1935, GOBIERNO CIVIL
Regalo para la tómbola que, en ocasión de los próximos bailes, se instalará en el Teatro Pérez Galdós: don Manuel Campos Padrón colcha de seda y juego de mantelería.⁴²
- 1935, EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS
Tómbola de la verbena del Parque Doramas el día 4 de mayo de 1935.
Manuel Campos Padrón, «24 afiladores hojillas de afeitar».⁴³

³⁶ La Provincia, 02/04/1935, pág. 7.

³⁷ Acción, 03/07/1935, pág. 4.

³⁸ Diario de Las Palmas, 10/05/1922, pág. 1.

³⁹ La Provincia, 06/06/1929, pág. 3; Diario de Las Palmas, 08/06/1929, pág. 2.

⁴⁰ Diario de Las Palmas, 19/09/1931, pág. 2.

⁴¹ La Provincia, 27/05/1933, pág. 13.

⁴² Diario de Las Palmas, 12/02/1935, pág. 5.

⁴³ La Provincia, 28/04/1935, pág. 26.

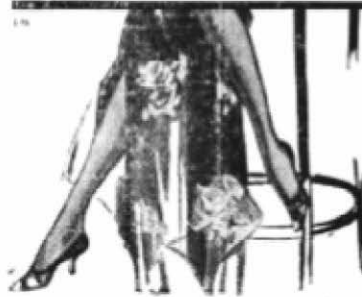
DIARIO DE LAS PALMAS



**MEDIAS MÁS LINDAS
AL ALCANCE DE SU BOLSILLO**

J. Rodríguez Iglesias. - General Brava, 33. Las Palmas.

MEDIAS HOLEPROOF



GENER

**CIGARRILLOS
EXTRA FUERTE**

*la Belleza Oculta
de la piel*



*Revelada
por esta
Mágica Cera Floral*

- 1935, NADADORES

Relación de los nuevos objetos donados con destino a la tómbola que mañana ha de instalarse en la Verbena que se celebrará en el Hotel Santa Brígida. Para ayudar a los nadadores que han de ir a Valencia
Manuel Campos Padrón un tapete.⁴⁴

La llegada del nuevo régimen político puso una nota liberalizadora en las costumbres y usos sociales de España, así lo podemos comprobar con facilidad en los anuncios que vemos en la prensa, tanto por los productos como por los reclamos publicitarios. Junto a esta liberalidad moral aparece una situación política desequilibrada. Las esperanzas y acciones para el alivio de la gran pobreza del pueblo eran muy débiles y había que continuar con las suscripciones redentoristas. Unos ejemplos de la degradante situación que se arrastraba desde la etapa monárquica pueden ser las siguientes acciones en las que participa Manuel Campos.

Una de tantas actuaciones es la que ahora registramos, es de los tiempos primoriveristas. La institución Sociedad Unión, Trabajo, Patria y Humanidad hace un llamamiento para ayudar a los menos favorecidos. Esta sociedad publica el siguiente comunicado en Diario de Las Palmas, 27/09/1930, pág. 2.

La Junta directiva de esta sociedad nos ruega por medio de estas líneas mostrar el agradecimiento al señor alcalde de Las Palmas, don José Mesa y López, por su cooperación prestada para la adquisición de víveres y venta a precios reducidos para la clase trabajadora del Puerto, y cuya venta se inaugurará el 1 del próximo octubre, como así también a los señores que detallamos, que tan generosamente han correspondido al llamamiento de esta Sociedad, como socios protectores, a fin de auxiliar con alimentos y medicinas a los enfermos de la clase obrera del Puerto, quienes hoy atraviesan por una aguda crisis y tristísima situación. Don Manuel Campos Padrón, señor Inspector del Timbre, don Javier Vela de la Huerta; don Manuel Márquez Ortega; don Juan B. Melo Rodríguez; don Francisco Ortega Cabrera; don Abrahán Rodríguez; don Juan Viera Sánchez; don Fernando Santana y Santana; don Gaspar Plácido Gallardo; don Enrique Plácido Gallardo; don Juan Bautista Martín de la Fe; don José Cabrera; don Antonio Rosa Bautista; don Luciano Vega Ramírez; don Ramón Gutiérrez González y don Juan López Almeida.

Ya presentada la república, se organiza en julio 1931 una suscripción nacional para obreros sin trabajo. Las consecuencias del Crack del 29, más el cambio de régimen crean una situación de paro gravísima y esta es una de las ideas redentoras. Acude a la llamada el comerciante de Triana con 100 ptas., y con 500

⁴⁴ La Provincia, 30/08/1935, pág. 16.

Estampas cubanas

"Los Repatriados" Los emigrantes canarios

"¡Todo por la borda!"

Suscripción pública

Para la repatriación de 500 cbreros canarios en la Habana
TERCERA LISTA

Suma anterior	19.185'00
D. Manuel Campos Padrón	500'00
• Tomás Doreste	500'00
Sres. M. Carbelo y Cia.	500'00
D. Juan Bordes Claverie	1.000'00
• Enrique del Castillo	200'00
• Fernando Máximo Guerra	100'00
Sres. Empleados de EyHás Ltd.	100'00
Compañía Escandinava	100'00
Bautista y Martín	200'00
Casas Carboneras	500'00
Elder Dempster	100'00
Richard J. Yeoward	200'00
Alvaro Rodríguez López	500'00
Bisady Brothers y Cia	100'00
Doña Pilar Medina	1.500'00
Don José Fiol	100'00
• Rafael Salríz Marrero	100'00
X X X	50'00
Don Florencio Robaina Fabelo	500'00
Transportes Canarios	1.000'00
Excmo. Sr. Obispo	250'00
Un desconocido	5'00
Sres. Empleados de Bautista y Mar tín	30'00
Huéspedes y Personal del Hotel Continental	55'00
Don Rafael Aguiar	10'00
• Manuel Aguiar	10'00
• Maximiano Hernández	2'00
• Juan de la Fé y Cruz	25'00
Un señor	20'00
Don José Melián	25'00
Ceva Cárdenas	15'00
Sres. Cabrera y Ruiz	25'00
Un señor	25'00
Don Pedro Benítez (San Francisco Paula)	50'00
• Francisco Guerra Marrero	25'00
• Juan Ramírez Naranjo	25'00
• Juan Suárez González	25'00
• Antonio Jorgo Marrero	200'00
• Benjamín Pérez	3'00
• Francisco Díaz Quesada	10'00
Salón Variedades	10'00
Don Abraham Rodríguez	25'00
• Antonio Velázquez	10'00
• Antonio Rodríguez	20'00
	27.035'00

Congregación Mariana de San Luis y San Ignacio

Mañana domingo 1.º de Noviembre tendrá lugar la misa de comunión general a las 8 y media, en la Iglesia de San Francisco de Borja.
Se ruega a los señores Congregados lo asistamos.

Estampas cubanas



VOLO AL CIELO. LA NIÑA Hermenegilda Nicanora Ruiz Cabrera

En la mañana de hoy

Sus padres, don Antonio Ruiz Vargas, doña Carmen Cabrera Romero, abuela, hermanos y demás familia:

SUPPLICAN a sus amistades y personas piadosas se sirvan asistir a la conducción de su cadáver que tendrá lugar mañana, Domingo, a las 10 desde Tufira al Chalet núm. 5 (finca de la Paterna de M. Campos), a las 11 desde el Hospital de San Martín al Cementerio; favor que agradecerán muchísimo.
Tufira, 31 de Octubre de 1931.

Diario de Las Palmas,
31/10/1931, p. 2

FUMAR GENER



ES UN PLACER

ptas. participará en el mes de octubre para la repatriación de 500 obreros canarios que malvivían en la Habana. Su bolsa no tiene fondo para las ayudas y socorros, en cambio sus gastos particulares y familiares son muy moderados, tocando la parquedad frailuna.

Al desequilibrio económico permanente comentado se suma la pugna de idearios políticos, algo que ya se mostraba sangrientamente en otros países europeos. El enfrentamiento ideológico va tomando cuerpo en la España de los años treinta. Esta nueva situación política también generará un nuevo tipo de suscripción o recolecta, la que implica una clara intencionalidad política. Aquí unos ejemplos

DESPUÉS DEL INCENDIO EN LA ERMITA DEL CARMEN. RASGO DE GENEROSIDAD.

El comerciante de esta plaza don Manuel Campos Padrón ha ofrecido al cura Párroco del Puerto de la Luz reponer por su cuenta la alfombra y los manteles que se quemaron en la Ermita del Carmen...⁴⁵

Añadamos información de tres homenajes localizados que llevan esta intencionalidad política indicada. Uno, noviembre de 1934, al gobernador civil de La Provincia, Arturo Armenta Tierno, del partido Radical Republicano de Lerroux (lo que nos hace pensar que participar fue un compromiso puro y duro para el Sr. Campos Padrón). El inteligente gobernador rehúsa el banquete, aceptando solo que la recaudación sea dedicada a la guardería infantil. Manuel Campos Padrón entrega unas 50 ptas. que suponemos que sería mucho más que el donativo del cubierto.

En esa misma fecha, y ambos como consecuencia de la Revolución de Asturias, octubre 1934, el gobierno de Lerroux y CEDA promueven una SUSCRIPCIÓN NACIONAL a favor de las fuerzas armadas, cuya actuación había manifestado la división que cada día se abría claramente en España. Manuel Campos Padrón entrega una cantidad muy elevada para la época, 500 ptas. a esta cantidad habrá que sumar la de 250 pesetas que entrega a la «Suscripción a favor de la fuerza pública que ha intervenido en los últimos sucesos revolucionarios, abierta por la Cámara Oficial del Comercio, Industria y Navegación de Las Palmas»⁴⁶. Estos donativos indudablemente le marcarían como hombre de *derechas*.

En julio del año inmediato, 1935, participa en dos homenajes en los que se aprecia un valor político extra. Uno es a las Hermanas o hijas de la Caridad, sufrientes víctimas de las nuevas leyes que les reducían su ámbito de trabajo y sus posibilidades de apostolado, para dicho acto Manuel Campos contribuye con 50 ptas.⁴⁷ El otro está organizado por el gobierno civil en honor de la Guardia Civil. Manuel Campos aparece en la tercera lista publicada con un donativo de 25 ptas.

⁴⁵ Diario de Las Palmas, 22/08/1933, pág. 5. La ermita fue intencionadamente incendiada.

⁴⁶ La Provincia, 16/11/1934, pág. 4.

⁴⁷ La Provincia, 09/07/1935, pág. 4.

Carta abierta

Sr. D. Manuel Campos Padrón.

Mi muy distinguido señor y amigo: Como tengo á la vista indubitables pruebas de que su alma es grande y generosa, me atrevo someter á su amable atención la desgarrante y tristísima situación de las pobres hijas de María Melián, que vive en la ciudadela de la calle de los Perales, número 14, las cuales están enfermas de tuberculosis pulmonar.

Ya es hora de poner en práctica medios factibles, medidas radicales, para poder salvar á esas dos desventuradas tuberculosas, Carmen y Agustina Hernández Melián, porque un día que se pierda sin someterlas á un plan especial de cura, significa un paso más dado hacia el borde del sepulcro. Y como el consentir esto es un execrable crimen social que cometan por dureza de corazón los que están llamados á evitar ó remediar semejantes escenas de supremo dolor, es por lo que le suplico, pidiéndole á la vez mil perdones, se convierta usted en ángel de misericordia cuyas blancas alas se extiendan sobre tan atribulada familia como divina promesa de decidida protección.

¿Será posible que, entre las tinieblas de la insociable avaricia, se surja un alma de esplendente caridad, que esté dispuesta á costear las visitas que á esas desgraciadas mujeres tenga que hacer el practicante para la aplicación de las inyecciones que ordene el médico?

Rogándole disimule que le importune pidiendo su cooperación para una obra humanitaria, salvando quizá las vidas de esas dos jóvenes que luchan contra la adversidad, queda de V. sffmo. amigo y atto. s. s.

q. e. s. m.,

A. Acosta Pérez

Sjc. Julio 29 de 1918.

La campaña antituberculosa

EL DINERO

El Municipio tiene sin nivelar su supuesto con las deudas atrasadas, ¿puede prestarnos su valiosa cooperación ¿Hay nada de mayor interés para Palmas que la salud pública? ¿De serviría hermosear las calles, si en el tercio de sus casas ostentan el título Reinas la miseria y la tuberculosis!

Las Casas de Comercio por humanismo y por propio interés, seguramente contribuirán, de igual manera que las sonas acomodadas, aunque no todas en tanta filantropía como D. Manuel Campos.

La Provincia,
31/07/1918, p. 1

Diario de Las Palmas,
31/07/1918, p. 3

Pero este concepto de «personaje muy de derechas como se decía entonces», así lo expresa Abel Sierra en un artículo publicado por La Voz de Lanzarote, en fecha algo tardía como era el 17/08/1996, pág. 3,⁴⁸ tenía o partía de otro concepto, como ya se indicó. Nos lo refrendan estas tres actuaciones, dos realizadas antes de la instauración de la República y la tercera proyectada días antes del 14 de abril de 1931, pero realizada el 24 de abril. Anotamos que el sistema político republicano atrajo a numerosísimos españoles y que no desagradó a nuestro biografiado en un primer momento, como podemos leer en otras partes de este trabajo. Manuel Campos parte de un concepto de mecenazgo humanitario, la persona es su centro de interés, no el homenaje o la fiesta *pro causa*.

Expongamos los tres ejemplos anunciados.

El primero es una carta abierta publicada en la prensa local y firmada por A. Acosta Pérez⁴⁹. Trata del terrible caso de dos hermanas tuberculosas que viven en un estado miserable. Lo que nos llama la atención es con qué seguridad el peticionario se dirige a Manuel Campos; con qué ánimo resolutivo asume que el «muy distinguido señor y amigo» resolverá el problema o la parte asignada. Ello nos confirma que ya en 1918 la buena fama, fruto del buen hacer de Manuel Campos Padrón, es una fama sólida, veraz, ejemplarizante para el resto de conciudadanos. Nos limitamos a poner los primeros párrafos de la carta e invitamos a la lectura de su totalidad en el citado periódico.

Sr. D. Manuel Campos Padrón

Mi muy distinguido señor y amigo: Como tengo a la vista indubitables pruebas de que su alma es grande y generosa, me atrevo someter a su amable atención la desgarrante y tristísima situación de las pobres hijas de María Melián, que vive en la ciudadela de la calle de los Perules, número 14, las cuales están enfermas de tuberculosis pulmonar.

Ya es hora de poner en práctica medios factibles, medidas radicales, para poder salvar a esas dos desventuradas tuberculosas, Carmen y Agustina Hernández Melián, porque un día que se pierda sin someterlas a un plan especial de cura, significa un paso más dado hacia al borde del sepulcro. Y como el consentir esto es una execrable crimen social que cometen por dureza de corazón los que están llamados a evitar ó remediar semejantes escenas de supremo dolor, es por lo que le suplico, pidiéndole a la vez mil perdones, se convierta usted en ángel de conmiseración cuyas blancas alas se extiendan sobre tan atribulada familia como divina promesa de decidida protección...

⁴⁸ SIERRA, A.: *ibídem*.

⁴⁹ Diario de Las Palmas 31/07/1918, pág. 3. Caso similar había sucedido con el joven. Miguel Sánchez Alonso, «abandonado de la asistencia pública», La Provincia, 6/07/1918, pág. 1. Manuel Campos, 10 ptas.



Dos aspectos del sanatorio para tuberculosos: hospital y capilla
Ubicado en el lomo de El Sabinal, Las Palmas de Gran Canaria
Se inició su construcción en los años treinta del siglo XX



¿No será para usted una carga demasiado pesada prestar también su estimable ayuda (con lo que buenamente pueda) haciendo honor a su hermosa historia de suma bondad, digna de ser imitada por todos los que pueden?

Indudablemente A. Acosta Pérez estaba al tanto de la compleja batalla que se desarrollaba en la prensa sobre la lucha contra la tuberculosis. Una extraña trama en que las fuerzas vivas de la sociedad de Gran Canaria se debatían entre ellas y debatían la inmediata solución que era crear un centro hospitalario especializado. En esta batalla terea Manuel Campos con su ocurrente generosidad. En fecha de 27/07/1918, dirige una carta al director de La Provincia, Arturo Lamarque haciendo una oferta muy amplia. Leamos

La campaña antituberculosa. Carta que dirige al Señor Director de LA PROVINCIA.

Estimado Señor. Con esta fecha hago presente a los Señores, Don Juan León Quintana, Don Carlos Navarro Ruiz, Don Francisco Morón y al Señor Pavillard que estoy completamente a disposición de dichos señores, para cuando crean que en algo les pueda ser útil tratándose de la fabricación de Pabellones para tuberculosos que urge tanto como lo más, pues cada vez lo creo más necesario. Perdone la molestia al mismo tiempo le queda muy reconocido, s. s. Q. E. S. M. Manuel Campos Padrón.⁵⁰

El segundo ejemplo lo pone un acto público difícil de entender en la actualidad. La fecha es 1928, en este momento Manuel Campos ya ha ocupado cargo de concejal municipal por designio del gobernador civil, algo ya comentado. En este hecho, que comentamos y publica la prensa los días 23 y 24 de mayo respectivamente Diario de Las Palmas y La Provincia⁵¹, observamos otro acto en lo que lo piadoso, la relación de la persona con su Dios, supera el aplauso social. ¿Qué beneficio o lucimiento se podía esperar de los encarcelados y su entorno? Leamos sendos extractos de la prensa

El Director de la Prisión provincial nos ruega... hagamos presente su agradecimiento... por la valiosa cooperación que le han prestado en el acto de administrar la Sagrada comunión a los reclusos de la Prisión. Asimismo hace presente su reconocimiento a cuantas personas piadosas han contribuido como el ilustre prelado D. Manuel Campos Padrón, etc., en diversos modos al alivio de los desgraciados allí recluidos y de cuantas otras le honraron dándole realce y esplendor.

⁵⁰ La Provincia, pág. 1. Este ofrecimiento iría en la misma dinámica que hemos leído con el grupo escolar de Tafira, de fecha posterior.

⁵¹ Diario de Las Palmas, 23/05/1928, pág. 2; La Provincia, 24 /05/1928, pág. 9.

La vida de los reclusos en la Prisión Provincial de Las Palmas

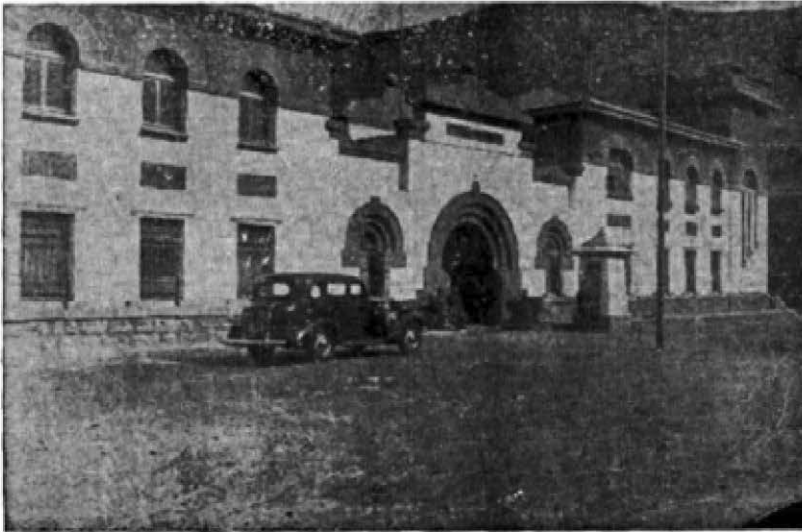
Mañana se verá en la Audiencia el juicio por el doble crimen de la calle de Bravo Murillo

Una visita a la Prisión Provincial.—Su director, don Antonio Hardin.—Labor realizada por éste en favor de los reclusos.—Amplio concepto de la vida y clara visión de la responsabilidad.—Lo que nos dice el señor Hardin.—Los reclusos.—El autor del doble homicidio ocurrido en un bar de la calle de Bravo Murillo nos hace interesantes manifestaciones.—Mañana lunes se celebrará el juicio.—El fiscal le pide veintidós años, ocho meses y veintidós días de reclusión mayor por cada una de las víctimas.—Los autores del crimen de San Bartolomé de Tirajana.—“Yo no toqué al viejo”, nos dice Modesto Pérez y Pérez, de diecisiete años, recluído en la Prisión, juntamente con su tío y un primo, este último autor material del hecho.—Modesto Pérez, chico aviador y servicial.—Ligeras consideraciones psicológicas.—La vida de otros reclusos...

UNA PETICION DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA PRISION QUE DEBE SER ATENDIDA

EL TRASLADO DE LA ANTIGUA A LA NUEVA PRISIÓN

El lector conoce, como no, la cárcel antigua. Quiero decir el exterior de la cárcel antigua, no vayamos a dar rienda suelta a la suspicacia, y sabe positivamente que el edificio en que estaba instalada la prisión era un caserón viejo y destartalado. No reunía las condiciones exigidas para prisión. Pero no había otro y los presos tenían que estar en algún lado...



Edificio de la Prisión provincial de Las Palmas, enclavado en uno de los mejores sitios, a pleno sol...

Extracto de un reportaje de Eduardo Carqué Gil publicado en La Provincia, 24/11/1935, pp. 8, 10 y 12, ante la inminente inauguración de la nueva penitenciaria ubicada en El Barranco Seco, Las Palmas de Gran Canaria

De la Comunión Pascual a los reclusos

Han contribuido por otros medios al alivio de los desgraciados, desde el Excelentísimo venerable prelado de esta Diócesis y las dignas autoridades locales, hasta aquellos particulares que como el comerciante de esta plaza don Manuel Campos Padrón con sus valiosos donativos.

Finalmente de esta etapa tenemos más ejemplos que podemos leer, uno en La Provincia del día 24/04/1931, pág. 5. Se celebran fiestas en S. Felipe, en Guía, «según los preparativos que se hacen y el entusiasmo que reina, ha de resultar hermosa la fiesta de la Catequesis, que se prepara para el próximo domingo, 26, en este barrio». Sigue la croniquilla que resumimos sumando con entrecorillados

«Don Manuel Campos Padrón, siempre propicio a cumplir la obra de misericordia de vestir al desnudo, regala catorce trajes completos». Al terminar la procesión «tendrá lugar el sorteo de los catorce trajes de niños». Termina la noticia con esta reflexión «todos quedarán ricos y contentos, iguales, aunque a los pocos momentos renazca la tan aborrecida desigualdad por la buena administración de unos y el descuido de otros.

Y otro caso, por lo que no eran actos aislados, lo podemos leer en el periódico Acción del día 20/07/1938, pág. 6.

DEMOGÁN

FIESTACATEQUÍSTICA

La Congregación parroquial de la Doctrina Cristina agradece las colaboraciones facilitadas para este simpático acto, singularmente a los señores don Manuel Campos Padrón y don Juan Hernández de la Nuez, del comercio de Las Palmas, que generosamente regalaron telas para los premiso de esta Catequesis,

LA GUERRA, 18 DE JULIO...

Llegó lo temido, lo que parecía inevitable, lo que no hubo mucha intención de evitar: la guerra.

¿Cuál puede ser la actuación de mecenazgo durante un conflicto armado interno?
¿Cuánto hay de voluntario en las aportaciones y cuánto de impuesto por las circunstancias políticas? ¿Se puede cesar en una norma de vida que ya se ha hecho pública sin complejas consecuencias, como pudimos leer en la carta abierta de A. Acosta Pérez?

Es evidente que la actuación de Manuel Campos durante los funestos años bélicos viene condicionada por lo que pudimos leer en el capítulo POLÍTICA. La información

La Banda Militar recorre la calle de Triana

Un numeroso público viloreo y aplaude a España y al Ejército, con delirante entusiasmo

El general, por medio del auditor, señor Díaz Llanos, ha sido desde el balcón de la Comandancia

A las seis de la tarde, la columna del Gobierno Militar recorrió las calles de Triana y adonde del ejército público que manda la calle Mayor de Triana. La banda ejecutó el himno nacional. El auditor señor Díaz Llanos, ante la imposibilidad del general y su nombre y rasgos de este abriga la palabra al público. Particularidad y alegría, de aplausos y clara vibración.

Explica la significación del acto y dice que en vista del actual estado de la Patria, se halla ordenado que la Banda recorra las calles de la ciudad para levantar el espíritu del pueblo. Aplausos sin fin acogidos los

Un robo de diamantes y alfileras

En la Comandancia de Vigilancia se presentó don Juan Fernando Aguirre de 40 años, domiciliado en la calle Gálvez y Cuarta Herólicas, denunciando que en la noche del domingo, entró en su casa un sujeto que se vistió, pero que el guardia de las dependencias que hay en la citada calle dice haberle visto, al que siguió a la habitación de la vivienda extrajeringa española y con posesión, sus señas son: un cabello y

DE PISTOLES ASTRA DE SON LAS MEJORES TRAYENDO, II

La Comisión senatorial había de justicia ha rechazado la amnistía para delincuentes de guerra

El general Orgaz ovacionado al salir de misa

En todo el trayecto desde la Catedral a la Comandancia

El domingo, por la mañana, el general Orgaz y varios oficiales, adhirieron a la misa de diez en la Catedral. A la salida todos fueron muy ovacionados, oprimidos por

La Comisión senatorial había de justicia ha rechazado la amnistía para delincuentes de guerra

Resolución, 17 (2315).—La Comisión senatorial de Justicia, que se ha reunido en esta tarde para estudiar el proyecto de amnistía por los delitos de guerra que la Cámara votó ayer, ha rechazado por nueve votos contra uno el proyecto.

El movimiento patriótico viene a restablecer el derecho

había integrado el himno nacional y el público con enorme entusiasmo viloreo. El gobernador civil, señor Ferrer Jimeno, salió al balcón del Gobierno acompañado de un secretario de dicho departamento y de una personal afecta. La

palabras del señor Díaz Llanos. Luego siguió la banda del ejército por la calle de Riera y Mariño, siguiendo por las de Pérez Galdós y General Urquía. Al llegar al cuartel de Infantería un comandante, vestido sobre todo de los señas de dicho escuadrón, hizo comprender al público las

Las Infunerales de Calvo Sotelo

Con gran brillantez y solemnidad se celebró en las salas de la mansión del señor Sotelo en la iglesia parroquial de San Francisco de esta ciudad el funeral por el difunto hermano del alcaide del distrito de San Pedro público, don José Calvo Sotelo, víctima asesinado en la madrugada del lunes 23 del corriente.

Lo que dice el "Berbero" del viernes

Madrid, 19 (1415).—El periódico de izquierda "Berbero de Madrid", en un artículo de la noche del viernes, dice que la República atraviesa una etapa difícil que

DE PISTOLES ASTRA DE SON LAS MEJORES TRAYENDO, II

debe ser vencida normalmente y con la ayuda de la fuerza de los votos, pero cada paso obstaculizar la obra responsable. —Eso—añade—hay que vencerlo a los cuatro vientos desde la prensa, desde el Gobierno y desde donde sea necesario.

TEJIDOS "SAGRADO CORAZON"

Remedios núm. 4

Acaba de recibir completo surtido de géneros de hilo para Sábanas, Lanas Inglesas para caballeros, fantasía de calidad para temporada, tela para tapizar, etc.



¡cada semana artículos nuevos!

LUISA MEDINA VDA. DE SAAVEDRA

BAR ANDALUZ

FRONTE A TELEGRAFOS

RESTAURANT

CON GRAN VARIEDAD DE PLATOS — RACIONES A LA CARTA. ESPECIALIDAD EN PARELLA.

PRECIOS MODICOS.

107 Del documento, los autores. Del documento, los autores. Digitalización realizada por ULROG. Biblioteca Universitaria, 2015

que trabajamos viene ofrecida por las notas que hemos recabado de los periódicos que están cuidadosamente controlados por la autoridad ocasional, los diarios repiten al unísono las noticias con mínimas variantes, casi solo pueden variar una inocente coma o punto, actuaciones nada bismarckianas.

En este tramo del capítulo MECENAZGO exponemos la etapa de los tres larguísimos años bélicos. Hemos subdividido el capítulo en dos apartados: el frente y la retaguardia. Entendiendo que en la primera parte caben no solo lo enviado a la vanguardia sino las aportaciones a aquellos elementos muy directamente relacionados con ella, aunque residieran en Canarias. En el apartado retaguardia se signan las aportaciones relacionadas con la población civil canaria.

Expondremos lo que consideramos parte de la labor bienhechora de Campos Padrón, que consideraremos actuaciones de mecenazgo libre, dentro de lo que se puede ser en un estado de guerra, de una situación social marcada con el acento político del ordeno y mando. Esta última directriz nos ha hecho pensar si alguna de las aportaciones ha sido «colocada» y maquillada interesadamente por el receptor, el grupo alzado. Observemos que se manejan cifras muy elevadas para una situación de paro comercial y moneda de escaso valor internacional, que se trata de un mercado encerrado en sí mismo.

El Frente

Empecemos con una noticia de los primeros días de guerra. El Diario, pág. 1, y La Provincia, pág. 7, nos informan al unísono, 06/08/1936, de LA SUSCRIPCIÓN PATRIÓTICA PARA ATENCIONES DE FUERZA PÚBLICA. De los donativos recibidos en el parque de intendencia. Nos atañe saber que Manuel Campos Padrón entregó 100 ternos para los soldados pobres y 50 para los voluntarios. Noticia que intencionadamente se vuelve a repetir el día 13 de agosto bajo el epígrafe de «Comunicados oficiales que remite la Comandancia Militar y que interesan a los ciudadanos de Gran Canaria.»⁵²

Siguiendo con la atención al soldado, al ser humano, vamos reuniendo datos según la cronología de los hechos. Los días 12 y 13 de septiembre, se hace público los donativos hechos al Batallón de Voluntarios Patriotas de Las Palmas⁵³. «D. Manuel Campos Padrón: 2 racimos de plátanos» que presumimos de su propiedad de Tafira, La Tornera. Este tipo de donativos en especies fue muy extendido en los primeros momentos del alzamiento, hubo quien aportó quesos, papas, gofio, etc. Otro donativo de la misma mano para este batallón es un traje de mecánico.⁵⁴ También entregó «D.

⁵² Este mecanismo de repetir la noticia va desapareciendo según las armas de Franco se van imponiendo.

⁵³ Diario de Las Palmas y La Provincia, pág. 4 y 6, respectivamente.

⁵⁴ Diario de Las Palmas, 16/09/1936, pág. 4. Igual donativo hicieron los comercios Bazar Alemán y D. Luis Rivero Domínguez.

Cocinas económicas en el Puerto de la Luz

Al igual que durante la guerra europea, almas nobles y caritativas han concebido la idea de instalar en la importante barriada del Puerto de la Luz, sector el más numeroso de la ciudad y donde viven las familias obreras, las cocinas económicas gratuitas con destino a familias verdaderamente necesitadas, que, privadas de recursos por la escasez de trabajo, pasan por una situación verdaderamente aflictiva.

El comedor o cocina gratuita se instalará en los grandes almacenes que en el Puerto de la Luz poseen los señores Cory Brothers, obra humana y social que debe tener la colaboración de todos los ciudadanos y al frente de la cual se ha puesto un hombre dotado de condiciones excepcionales: el doctor don Antonio Roca y Bosch, prestándole colaboración elementos envidiados de aquella barriada, y especialmente el importante comerciante don Manuel Díaz Casanova, persona querida en aquel sector urbano, ayudado también en esta noble misión por otros destacados elementos.

En las presentes circunstancias, como en otras épocas, las casas extranjeras locales, dando una prueba más de la nobleza de las personas que están al frente de ellas, colaboran en favor del desvalido, del necesitado, del anciano

y del enfermo, colabora con crecidas sumas al sostenimiento de estas cocinas económicas o comedores gratuitos, y, además, los empleados contribuyen con cuotas mensuales para que esa obra se mantenga mientras duren las actuales circunstancias.

No necesitamos dar el nombre de estas casas; son bastante conocidas por su importancia, por su altruismo, por su desprendimiento continuo en todo cuanto representa algo beneficioso para Gran Canaria, en todos los momentos, ya que con sus iniciativas, su dinero y su colaboración personal en toda obra humana y social se han distinguido cada vez que se les ha requerido. No debemos decir que son casas extranjeras, porque son canarias de corazón. Sus sentimientos y la nobleza de sus actos bien pregonan en todo momento que están compenetradas con el país en donde están establecidas.

Nuestro aplauso para todos, para los iniciadores, para los cooperadores, para las autoridades y para la ciudad, que se honra con tener personas de tan nobles sentimientos, pues gracias a todos, esas cocinas económicas o comedores gratuitos servirán de alivio a muchos hogares, sumidos en la mayor de las miserias.

COMANDANCIA MILITAR

Relación de nuevos detenidos

Juan Sánchez López, Mahammad Sheth, Justo Domínguez Déniz, Juan Suárez Álvarez, Antonio Yáñez Acosta, Juan Bautista Quintana Herrera, Victoriano Ojeda Martín, José Antonio Guerra Navarro y Santiago Ezequiel Rivera Yanes.

Auditoría de Guerra

SENTENCIAS

El Auditor de Guerra, señor Díaz Llanos, nos facilitó las siguientes sentencias:

Condenando al soldado de Ingenieros Andrés Santana García a 6 años y un día de prisión militar mayor con las accesorias y destino a la Compañía de disciplina, por el tiempo de permanencia en filas, por el delito de abandono de servicio de armas.

A Angel González Brito a 4 meses de arresto mayor y multa de 25 pesetas por desobediencia grave.

A Cristóbal Cabrera Socorro a 9 años de prisión mayor por incitación a la rebelión.

Llamamiento patriótico a la mujer, de la Excm.
Sra. Doña Cayelana Gómez de Lucena

Llegan a Cáceres los
Falangistas Canarios

Diario de Las Palmas,
12/09/1936, pp. 1 y 3

Manuel Campos Padrón, 25 mantas de lana y 33 metros de lanilla para banderas», como así efectuaron otros empresarios que comercialmente le iban casi pisando los talones.⁵⁵ El mismo periódico local, en el mismo día y en página anterior, nos comunica que en el apartado de «Ropa y tabaco para El Soldado» se hicieron varias adquisiciones en los comercios de la ciudad, haciendo unas compras en el de Manuel Campos Padrón por valor total: 1.069 ptas. así lo comunica «La Presidenta de la Junta de señoras: Cayetana Gómez de Lucena, Las Palmas, 17 de septiembre de 1936.» Meses después volvía a hacerse otra importante compra, bajo el mismo epígrafe, por valor de 852,80 ptas.⁵⁶ Y hemos localizado una tercera gran compra, en dos partidas de telas, una de 2.278,70 ptas.; otra de 2.000 ptas. según se publicó en La Provincia, día 05/06/1937, pág. 9, ya bien avanzada la guerra.

Pero junto a estas compras realizadas en Almacenes Campos tenemos la contrapartida de unos donativos ya citados, o este otro. En nombre del batallón de Voluntarios de Las Palmas se solicita algo un poco incomprensible: una alfombra de despacho. Tal vez una exigencia de imagen por parte del mando militar. El propietario de los citados Almacenes hizo donación graciosa⁵⁷.

Así va transcurriendo la guerra y los empresarios canarios haciendo generosas contribuciones que difícilmente podrían redimir. Recordemos que el mercado casi estaba paralizado. En junio de 1937, tanto Diario de Las Palmas como La Provincia, con un día de diferencia⁵⁸, nos hacen saber que «El público corresponde al llamamiento de la Alcaldía, para enviar a nuestros paisanos hospitalizados en Valdemoro, gofio y vitabana.» Campos Padrón ofrece 50 latas de este producto. La firma Rodríguez y Moreno, representante de «Vitabana de Tenerife S. A.» en la provincia de Las Palmas ofrece 200 latas.⁵⁹

En este largo deshilar aparecen noticias reiteradas, teniendo que entresacar las nuevas aportaciones, evitando en lo posible la farragosidad, aunque siempre citando las fuentes en función de la investigación histórica. Falange, el día 25/06/1937, pág. 7 y el día 26 La Provincia, pág. 2, transmiten una información proveniente de la DELEGACIÓN DE PRENSA Y PROPAGANDA. Este nuevo organismo comunica que «por iniciativa de la señora esposa de S. E. el Generalísimo» se ha creado una comisión con destino a «Lecturas para el soldado». En la primera lista de donantes de libros aparece el nombre de Manuel Campos Padrón. Continúa una larga lista de los que han realizado entregas, añadiendo la interesada coletilla, aviso de navegantes

⁵⁵ Diario de Las Palmas, 19/09/1936, pág. 4. Otros donantes de elevado número de piezas fueron Luis Rivero Domínguez, 25 mantas; Pedro Arencibia Báez, 10 mantas; Luisa Medina, viuda de Saavedra, 10 mantas.

⁵⁶ La Provincia, 23/09/1936, pág. 5.

⁵⁷ Diario de Las Palmas, 22/08/1936, pág. 3.

⁵⁸ Págs. 2 y pág. 5, respectivamente.

⁵⁹ Harina de plátano lacteada. Reconocimiento de patente publicado en la revista AGRICULTURA, mayo 1936, nº 89.

En el Stadium "Pepe Gonçalves" tendrá lugar el domingo, día 25, un gran acto deportivo, para recaudar fondos con destino a los combatientes.

Canarios todos: Demostrad vuestro auténtico patriotismo adquiriendo entradas, que os serán ofrecidas por los Cadetes y Flechas de Falange

Exclusiva para el domingo en el Campo de Deportes «Canario», organizada por «Ropa y Tabaco para el Soldado»

Condiciones

Las localidades se encuentran a la venta en los sitios que se citan: Bazar Alemán, don Manuel Campos, don Jerónimo Domínguez, Estanco de La Flor Isleña, en Triana; Farmacia de don Federico León, en Viera y Clavijo y Tabaquería de don Fernando Reyes Espino en la Plaza del Comandante Franco en el Puerto de la Luz. y a las ocho.

**FIDA CHOCOLATE
"LA VIRGEN DEL PINO"**

NOTA: Se ruega y agradece a las personas que habiendo entregado libros con aquel fin, no aparezcan en la anterior relación, pasen el aviso correspondiente para subsanar la falta.

Junto al libro, ROPA Y TABACO PARA EL SOLDADO. Donativos en géneros, entrega Manuel Campos 1.500 cajetillas de cigarrillos, según Falange, 17/08/1937, pág. 7. Otros donantes que figuran en el mismo apartado hacen las siguientes entrega

Un teniente de Artillería, dos cajetillas de cigarrillos, 5 puros, 1 toballa y un jaboncillo; un matrimonio inglés, dos pares de zapatos, 8 pares calcetines de lana, 1 chaleco, 2 pares de calzoncillos y un pantalón de pyjama;

Como vamos leyendo, eran tiempos heroicos en los que tales minucias eran un apreciado donativo que había que complementar, como nos señala La Provincia del día 03/12/1937, pág. 4 e igualmente La Falange, en la pág. 4. El Ayuntamiento de Las Palmas ha hecho una convocatoria de «suscripción pro aguinaldo del combatiente». Allá acuden Campos Padrón con soleadas 500 ptas. que vuelve a duplicar días después, según Falange del 14/12/1937, pág. 2.⁶⁰

Los medios de reunir el escaso dinero tienen que ser diversos y un puntal para ello va a ser la luchada. La organizada para el «domingo en el Campo de Deportes Canarias» ponía a disposición las entradas en diversos comercios como el de «Don Manuel Campos Padrón».

El año 1938 trae un giro en la relación del ciudadano con el frente de batalla. El empuje de los insurrectos adquiere tal potencia que estos pasan, casi, a ser el gobierno oficial. El gobierno de Burgos-Salamanca se organiza de tal manera que las peticiones desesperadas de meses anteriores van canalizándose y estructurándose por medios propios o por el auxilio sistemático de Alemania. La situación, en lo que a nosotros respecta para este trabajo, queda reflejada en unas notas periodísticas tituladas CARTAS DEL FRENTE. QUÉ PIDEN LOS COMBATIENTES.

Junto a la madrina de guerra que genera una correspondencia de índole privada, aún con notificaciones públicas en la búsqueda o enlace del peticionario y su corresponsal femenino, surgen las mencionadas cartas del frente. En éstas los aguerridos y sufridos soldados buscan un padrino que sufrague algunas necesidades, como las que leemos en la carta publicada en Falange los días 22 y 23/07/1938, págs. 3 y 8, respectivamente.

⁶⁰ En estas entregas, anteriores y posteriores, se pueden leer elevadas cantidades junto a nombres de personas muy conocidas de la sociedad de Gran Canaria poco simpatizantes de los nuevos gobernantes. Es muy admisible, con pocas dudas, que estas cifras y listados tenían algo de tributo de guerra.

Tirando al blanco
Lo que piden
los combatien-
tes

1.—Angel Santana Falcón de don Juan de la Fè una lata de galletas y otra de pastillas y de don Manuel Linares una docena de calcetines, una ratonera y una botella de ron "Guañiro".

2.—José Melián C. un conocido en Telde por "Soldado desconocido" de don Juan Franco un bloque de cartas y sobres, medio litro de tinta, una caja de plumas, una docena de pañuelos y un mechero y de don Tomás Arencibia un queso de ganado, unos kilos de gofio, unas cajas de cigarrillos y un poco de mecha.

3.—Nicolás Romero Cabrera solicita en Las Palmas de Cruz Gómez seis rollos de película de 6x9 y de la Droguería Espinosa unos jabones desinfectantes, unas pastas de dientes y unos cepillos.

4.—Fernando Santana Hernández de Hijos de don Diego Betancor un queso, gofio, un bloque de cartas y sobres y de don Fernando Fuentes Cabrera una rueda de cigarrillos habanos y unos puros.

5.—Antonio Hernández Santana de don Manuel Campos una docena de pañuelos, media docena de calcetines y unos paquetillos de polvos de pulgas y de don Juan Sánchez de la Caba media docena de boinas negras y media docena de emblemas con el pájaro canario.

6.—Fernando Verona Macías solicita de Telde de don Diego Benítez media docena de calcetines y una rueda de cigarrillos virginios y media docena de pañuelos y de don Diego Pastrana un queso de vaca y un par de latas de mantequilla y un par de latas de "Vitabana".

La dirección común: 3.ª Bandera 1.ª Centuria de Falange de Las Palmas.—Estafeta de Campaña número 47.

Madrinas de guerra

Solicitando madrina de guerra de esta isla nos escriben estos valientes marineros que prestan su servicio en el glorioso crucero "Canarias": fogoneros Francisco Naveiro Blanco, Manuel Soto Rodríguez, Gerardo Martínez Nuebla y el cabo fogonero Santiago Caamaño, Palma de Mallorca.

En breve se pondrá a la venta en la librería Hispania,

catecismo Patriótico Español

por Fray Albino S. Menéndez-Reigada, Obispo de Tenerife.

Interesante

Se desea comprar un Automóvil de Cinco plazas, usado y en buenas condiciones.

Ofertas por escrito al Administrador Provincial de "Auxilio Social".

"AUXILIO SOCIAL"

Delegación Provincial

MARIA AYALA

Falange,
 22/07/1938, p. 3

Con tu CHATARRA, convertido en bombas, les enviaremos al marxismo invasor por medio de nuestros coñones tu mensaje de combatiente. No dejes de prepararnos estos elementos de victoria.

Bajo el título: *Tirando al blanco. Lo que piden los combatientes*. En la quinta petición se nombra a Manuel Campos y a Juan Sánchez de la Coba con estos reclamos

5º Antonio Hernández Santana de Don Manuel Campos Padrón una docena de pañuelos, media docena de calcetines y unos paquetillos de polvos de pulgas; de don Juan Sánchez de la Coba media docena de boinas negras y media docena de emblemas con el pájaro canario.

Queda firmada la petición por Bandera 1ª. Centuria de Falange de Las Palmas. Estafeta de Campaña número 47.

En fechas más avanzadas, lo que no quiere decir que en el intermedio no haya otras, Falange, 12/11/1938, pág. 3, publica estas solicitudes en las que el supuesto soldado solicitante cubre su nombre con un seudónimo (D. Venerando, El Huerfanito, El Terrible...). Termina estas peticiones de noviembre de 1938 con un gancho bien alejado de las suplicantes ayudas de años anteriores en las que todo era útil: papas, quesos, cerveza, oro...

CARTAS DEL FRENTE. QUÉ PIDEN LOS COMBATIENTES

Camarada Director del Diario FALANGE.

Apreciable camarada: Te rogamos publiques en el periódico de tu digna dirección la petición que a continuación hacemos: Apelando al patriotismo y amor al combatiente, de nuestros paisanos de Canarias, hacemos desde aquí, desde las trincheras, la siguiente petición que creemos será atendida.

«La Escuadra de D. Venerando».

«Lucerito del Alba», pide a don Manuel Campos unas medias y unos guantes para despistar el frío y una camisa azul, para hacer rabiar a los rojos.

Nuestra común dirección es la siguiente: 3ª Bandera de Las Palmas, 1ª Centuria, Estafeta postal de guerra núm. 47.

NOTA. Que cada camisa traiga su correspondiente pájaro Canario para distinguirnos en la toma de Madrid.

En la misma página del periódico se insertan otras peticiones, como la siguiente

Para José Brito Melián y Gregorio Martínez, a don Manuel Campos Padrón tres libras de lana para cada uno y luego mandarla al Taller Patriótico y hagan un jersey con manga larga, un pasamontaña y unos guantes, y si puede unos calcetines;

Ahora firman: J. Martínez y José Brito, indicando que se les remita a 3ª Bandera de Las Palmas, 1ª Centuria, 3ª Sección. Estafeta de campaña número 47.

LA PROVINCIA

Suscripción pre Aguinaldo del Soldado

EN EFECTIVO

Suma de la lista anterior, \$1.009'04 ptas.

Empleados del Sanatorio Enfermería de Las Palmas, 160 con 45 ctms.; enfermos del Sanatorio Enfermería de Las Palmas, 3255; don Néstor de la Torre Guedes, 15; don Juan Francisco López Socas, 10; don José Socas Betancor, 10; don Simón Luján Guerra, 10; Colegio Oficial Agentes Comerciales, 200; armadores del "Nuevo Teide", 50; armadores del "Princesa Guaynusa", 25; don Pedro Argüello

ciaco Araña y Araña, 10; don Leonardo I. González Armas, 15; don Evello Beltrá García, 25; don Manuel Rivas Macías, 20; don Santiago Quintana Martín, 25; don Francisco Márquez Márquez, 25; don Juan Cabrera Lorenzo, 10; don Maximino Hernández Visoly, 25; F. S. P., 10; don Alejandro Dávila Hidalgo, 25; don Francisco Estévez Santana, 9; Vda. de Rafael Romero y Cia. "Bazar Alemán", 50; don Guillermo Sintes Reyes, 25; Hijos de Juan Rodríguez, 1.000; don Ramón Suárez y Suárez, 100.

EN ESPECIES

Don Luis Santana Montedoca, 3 botellas cerveza (Una estrella) y una botella coñac "Mata".

Don Sebastián Monzón Diaz, 50 cajetillas cigarrillos "Macota".

NOTA: Don Juan Torres, propietario del "Torrecine" ha ofrecido al Sr. Alcalde la recaudación que se obtenga en una función de Cine y Variedades, que tendrá lugar en la noche del miércoles próximo a beneficio de la suscripción pre-aguinaldo.

Las Palmas, 5 de Diciembre de 1938, III Año Triunfal).

El Depositario

ZIMOSINA

Tónico y Depurativo de la Sangre, Remedio y seguro para el tratamiento de Ulceras por si que sean, Espinillas, Diviños, Sarpullidos, Pica en general todas las afecciones de la piel.

Producto netamente español. Le garantiamos efectos curativos.

De venta en Farm

La Provincia,
07/12/1938, p. 7

OBRA:

Tus dificultades en el trabajo y las dudas que te surten serán subsanadas y aclaradas por la C. O. N. S. Departamento Provincial Femenino. Casa Sindical, calle de Buenos Aires, número 28.

¡No queme los papeles inservibles!

Se los comprarán en Pedro del Castillo número 3.
Puerto de la Luz.

Inmediatamente con la llegada del fin de año se abre la convocatoria de aportaciones para el aguinaldo del soldado, como años anteriores. Como la noticia se repite, una vez más, sintetizamos que la aportación fue de 1.500 ptas realizada en dos entregas.⁶¹ Pero la nota de prensa del día 7 de diciembre, págs. 6 y 7, respectivamente de los periódicos locales, es digna de trasladarse. A las aportaciones en metálico o en especies, éstas muy escasas ya, tenemos la del inapreciable y creativo Juan Torres. Dice así

NOTA: Don Juan Torres, propietario del «Torrecine» ha ofrecido al Alcalde la recaudación que se obtenga en una función de Cine y Varietés, que tendrá lugar en la noche del miércoles próximo a beneficio de la suscripción pro-aguinaldo. Las Palmas, 5 de diciembre de 1938. III Año Triunfal. El Depositario.

Ya estaban pronto los tiempos en que solo se veía cine, pero eso no lo sabían muy bien los canaritos de entonces.

El año 1939. Afortunadamente, si es que así se puede calificar la situación, solo quedan (lo sabemos ahora, pero lo intuían ellos) pocos meses de guerra. La dirección que ha tomado el golpe de estado y el consecuente duelo armado ha situado al gobierno legal al borde de la ruina total, unos ejemplos incontestables los exponemos ahora. Las cuestaciones monetarias que ahora se demandan son para «Auxilio a poblaciones liberadas». Durante los primeros meses de 1939, en la prensa, surgen las demandas que están generando la previsible victoria y la nueva situación. En enero y primeros días de abril están señalados los donativos para las zonas recién liberadas, «las ciudades últimamente liberadas», en los que participa Manuel Campos Padrón con elevadas cantidades.⁶²

Los últimos donativos mencionados cierran el apartado que se ha reservado para las elevadas entregas cuyo destino oficial era invertirlas en la primera línea de fuego o en las personas más relacionadas a ella.

La Retaguardia

Como simultanear la información de las aportaciones en ambas zonas nacionalistas hubiera ocasionado confusiones, ya se avisó que dejaríamos para un segundo espacio este apartado. El apartado Retaguardia nos permite dar cuenta de las notas sobre las múltiples y elevadas aportaciones conocidas o publicadas en la prensa realizadas por

⁶¹ Diario de Las Palmas, 17/11/1938, pág. 2; La Provincia, pág. 7 (500 ptas.); Diario de Las Palmas, 06 y 09/12/1938, pág. 2 (1.000).

⁶² Falange 24/01/, pág. 5; La Provincia, 25/01/1939, pág. 4, «Auxilio a poblaciones liberadas» Manuel Campos 3.00000 ptas. Falange 01/04/ y 03/04/1939, págs. 4 (ambos días); Diario de Las Palmas 01/04/ pág. 3; La Provincia, 25/01/1939, pág. 4, Pro «Auxilio a Poblaciones liberadas» Manuel Campos Padrón 1.000 ptas.

COMUNICADOS OFICIALES QUE REMI- TE LA COMANDANCIA MILITAR Y QUE INTERESAN A LOS CIUDADANOS

DONATIVOS

Don Cirilo Rodríguez, 15 sacos de patatas.
Floreterra Canaria, 724 cajitas.
Doña Sofía Navarro, una cazabaza.
Doña Rosalía Hernández, un queso.
Don Antonio Pérez Hernández, 20 latas de sardinas.
Recogido por la Comisión de doña Carmen Díaz Le Xelchib, señoritas Regina, Arsenobia, Rosa, Viera, Nicolsan Aguilar y el guardia municipal don Juan Brito.

DONATIVOS HECHOS AL PERSONAL DE LA COMISIÓN HIDROGRÁFICA

En un mes de alquiler, 225 pesetas.
Don Manuel Campos Padron, 4 piezas de tela blanca.
Viuda de Medina, 4 docenas de camisetas y una docena de calcenillos.
Don Antonio Rodríguez Riera, 3 docenas de camisetas.
Doña Juana Rodríguez de Acosta, 3 docenas de calcetines.
Don Domingo Pérez Vera, 2 docenas de pastidos, una docena de calcetines y seis camisetas.
Don Manuel Díaz Casanova, hilos y botones.
Todas las señoras y señoras del barrio de las Canteras han confectionado la ropa interior.
Rodríguez y Moreno y otros establecimientos han enviado comestibles y bebidas.

COMUNICACIONES

Restablecida la comunicación con Badajoz y su provincia, se acepta servicios para la misma.

DECLARACIONES DEL AUDITOR DE GUERRA

A la hora de contarme fuimos recibida por el señor Díaz-Llanos, manifestándonos lo siguiente:

Respecto a los juicios sumarios recientemente celebrados se han dictado las siguientes sentencias:
Condenada al palacio Agrupin Gonzalez Rodríguez por excitada a la rebelión, a la pena de doce años de prisión mayor, con las accesorias legales pertinentes.

A dos años de prisión correccional y accesorias, a Julia Soler Córdoba por ofensas de palabras a la fuerza armada.
A José Casañas Armas, por tenencia ilícita de arma, a dos años, cuatro meses y un día de prisión menor y accesorias correspondientes.

Y por último, a Juan Pranco Colado, por el delito de tenencia ilícita de arma, a la de 6 meses y un día de prisión menor y accesorias.

Añade el señor Díaz-Llanos, que habiéndose comprobado que algunos de los encartados por el delito de excitación a la rebelión se hallaban en esos momentos en estado de embriaguez nos manifestaría que la embriaguez no debe ser considerada como justificativa, ni agravar el estado al delito siendo por tanto juzgados los que delinican en tal estado, como si lo estuvieran normal, tanto militares como paisanos.

A las siete de la tarde de hoy —pronunció el señor Díaz Llanos— entró en Capilla el sargento Marfil pues la Junta de Defensa Nacional de Burgos constató dando la conformidad.

La Provincia,
21/08/1936, p. 1

Manuel Campos Padrón en Gran Canaria. Dichas notas probablemente no demuestran el total de lo entregado a sus conciudadanos, pues el donativo silencioso, reservado y casi anónimo fue incontable. Tanto las instituciones religiosas, con actividad en beneficencia, como el individuo desesperado «asaltaban» al protector allá dónde lo atraparan. La entrevista podía realizarse tanto en su negocio, en su vivienda, en su casa de campo como en la vía pública. La prensa transmite lo indudable, pero mucho queda en el arcano del mecenas y de algunos que le rodeaban. La carencia de documentos o toma de declaración de los testigos nos aconsejan evitar su publicidad.

Retomando la dinámica de los apartados anteriores, iniciamos esta serie con una nota de La Provincia y Diario de Las Palmas de 21/08/1936, pág. 1 y 3, respectivamente. Donativos hechos al personal de la Comisión Hidrográfica. Como son los primeros momentos del golpe de estado en los que las necesidades son tan perentorias y la confusión tan grave, los vecinos aportan bienes tales como «Sres. Fyffes, 67 kilos de plátanos; Lloret y Linares, 60 kilos de atún; don Juan Cabrera Rodríguez, 150.00 pesetas en metálico; Sra. Vda. de don Carlos Mesa, un mes de alquiler: 325.00 pesetas; D. Manuel Campos Padrón, 4 piezas de tela blanca; Vda. de Medina, 4 docenas de camisetitas y una de calzoncillos...»

En fechas anteriores al sonoro 18 de julio de 1936 se estaba debatiendo en la ciudad el tema de la vivienda obrera. La vivienda alcanzó el grado de derecho fundamental expresado en la nueva constitución, y era uno de los grandes objetivos de la República. Tanto los partidos de derechas, por lo comercial que suponía, como los partidos de izquierda, por lo inalienable que es al humano este derecho, estimaban que había que llevar a cabo un programa de vivienda obrera, vulgarmente conocido como casas baratas.

Los periódicos grancanarios del día 20/08/1936 expresan que

El Alcalde manifiesta a La Corporación el resultado de las visitas efectuadas con motivo de las donaciones para la construcción de barriada de casas baratas. Dice que muchos señores le han prometido hacer importantes donaciones.

Entre los donantes está Manuel Campos con 25.000 ptas.⁶³

⁶³ Diario de Las Palmas, pág. 3; La Provincia, pág. 15. Dos curiosidades: a) todos los citados contribuyen con igual cantidad lo que nos hace pensar en una maniobra dictada; b) La Provincia cita a «Juan Campos Padrón». Este periódico solía, en estas fechas de anteguerra, errar en los apellidos o nombre de la familia de Manuel Campos Padrón, algo muy extraño con quienes eran tan conocidos.

La noticia se repite el 8/09/1936, pág. 16 de La Provincia, corregido el nombre del donante aludido.

Iniciado el objetivo habrá que ir cubriendo los presupuestos, compra de materiales y otros extremos. Demandas que serán cubiertas con aportaciones obtenidas por las autoridades de manera indirecta y por una contribución directa publicitada en prensa. Falange, 27/02/1937, pág. 4 y Diario de Las Palmas, 27/02/1937, pág. 2, editan unas «Declaraciones del Alcalde pro-casas Baratas.» Citando a los mecenas pone el nombre de Manuel Campos Padrón con una entrega de 2.000 pesetas, otros lo harán con similares o menores cantidades.

Meses después, agosto, Diario de Las Palmas, pág. 4 del día cuatro, da cuenta de una «suscripción pro casas Baratas». Manuel Campos Padrón suscribe 1.000 ptas.

En septiembre vuelve a reclamarse y reflejarse la cantidad, pues entendemos que al ser una suscripción, esta adquiriría carácter cíclico, mensual en este caso, hasta terminar el proyecto. Nos confirma esta teoría las comunicaciones de La Provincia y Falange, págs. 4 y 7, respectivas, del día 17/09/1937. DONATIVOS PARA CASAS BARATAS, «verificados entre el diez y el quince del presente mes de septiembre», «don Manuel Campos Padrón a cuenta, 2.000 ptas.»

Similar noticia y aportación se puede localizar en Falange del 05/08/ pág. 6, del año siguiente, citándose todos los contribuyentes con esta fórmula

GASTOS E INGRESOS EFECTUADOS HASTA LA FECHA Y
ESPECIFICACIÓN DE LO RECAUDADO EN EL PERIODO
COMPRENDIDO ENTRE EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 1937 Y EL 25 DE
JULIO DEL CORRIENTE AÑO

Sep. 11 (1937) Manuel Campos Padrón (directamente) 2.000 ptas.

Feb. 27 (1938) Manuel Campos Padrón 1.000 ptas.

Los grupos, tres, de viviendas recibieron los nombres de García López, General Orgaz y Casas San Cristóbal.

Diario de Las Palmas, 10/09/1936, pág. 4. En este número se convoca ayudas para las «Colonias escolares. Suscripción pública abierta para el sostenimiento de las Colonias Escolares del presente verano.» Manuel Campos Padrón aporta 100 ptas. en metálico.

No debió celebrarse más esta actividad, pues no hemos localizado más citas periodísticas al respecto. Las necesidades de los niños iban por otro camino más perentorio: comer. Y allí encontramos las aportaciones conocidas públicamente de Campos Padrón.

Falange y La Provincia, 08/01/1937, pág. 7 y 9, Diario de Las Palmas, 11/01/1937, pág. 3; según mención, nos participan de los «Donativos extraordinarios a los Comedores Infantiles instalados en las calles Gordillo (Puerto de la Luz), 18 de Julio y

Ayer se inauguró en Guanarteme un Comedor Infantil

Con la asistencia del Gobernador Militar de la plaza, general D. Guillermo Casancho; teniente coronel de la Guardia (Ira), Sr. Juan Egus Urraco; comandante don Luis de Canda Figueroa; Delegado Gobernativo de San Lorenzo, don Román Sánchez Fernández; teniente de la Guardia Civil, el Abate de San Lorenzo, don Antonio Mateo Cubell; Secretario, don José Belandier López, capitán, don Javier Domínguez Sáez; Jefe Municipal, don José Villegas A. Mosen, y demás funcionarios del Ayuntamiento de San Lorenzo, así como don Mariano Hernández, capitán de Tercera y Teniente, tuvo lugar en la mañana de ayer la patriótica inauguración de un amplio comedor infantil instalado en un espléndido edificio cedido por don Miguel Gil González.

Estipitián Sánchez, Josefina Santana Vera, Petra Vallejo Marriquet, Carmen Peña Santana y María Henriques, todas pertenecientes al taller de la modista doña María Henriques (hacienda, quien en solitario se ofreció a prestar los servicios secretarios a este patriótico comedor, sino que también adhirió a sus simpáticas aspiraciones a cooperar en tan humanitario servicio.

Toda la instalación de cocina y demás, ha sido altamente facilitada por la Compañía Unión, así como don Prudencio Silva Henriques con la hechura de los cubiertos necesarios.

Una vez terminados los comedores, desahogó el local para ser de nuevo ocupado por otra tanda aproximadamente del mismo número que aguardaban su turno a la espera.

Se hacen resaltar las donaciones efectuadas por don Manuel Campos Padrón consistente en los materiales y servicios necesarios para las dos largas mesas instaladas en dicho local, un surtido de percheros y diversos posavasos por don Virgilio Suárez Sáez, dos sábanas de batatas y un carnero y 7 secciones de pátatas por don Isidro Muñoz Navarro; dos Maasur López Cabrera, tres sacos de azúcar y tres racimos de plátanos; por don José Manuel López, dos racimos de plátanos y varias cosas; por don Antonio Sánchez, 13 litros de chocolate; don Carlos Marver, cinco cajas de habichuelas y tres cajas de tomates; los hermanos Betancort y otros más donantes que no podemos por no hacer las cuentas de lista.

Debido a la carencia de papel, no podemos hacer esta información con todos los detalles que merecen estas obras, pero bastaron añadir que con este nuevo comedor instalado en el antiguo barrio de Guanarteme, quedan mitigadas en parte las penurias económicas de numerosas criaturas.



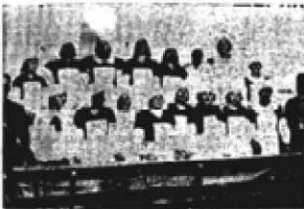
Grupo de autoridades que asistieron al acto de la inauguración. De izquierda a derecha: Delegado Gobernativo de San Lorenzo, don Román Sánchez Fernández; Abate de San Lorenzo, don Antonio Mateo Cubell; El Excmo. Sr. Gobernador Militar, don Guillermo Casancho; Teniente coronel de la Guardia civil, don Juan Egus Urraco; Comandante ayudante, don Luis de Canda Figueroa y secretario compañero, Rafael Aguirre.

Este comedor ha sido organizado por el Inspector de la Guardia Municipal don Juan Santana Trujillo, que con la cooperación del guardia don Francisco Peña Rodríguez, ha tenido el honor de instalar este comedor infantil en el populoso barrio de Guanarteme, donde se da cuenta a cerca de cuatrocientas personas en su mayoría niñas.

Alrededor de cincuenta sillas se habían servido a la mesa en el momento de la inauguración; servíanlos un abundante menú consistente en "pato escudado", un gran plato de puchero casero, un trozo de pa, un litro de chocolate y plátanos.



Una de las mesas del comedor bien servida y numerosos comensales, en el momento de comenzar el almuerzo.



Operarias de un taller de costura, que se han ofrecido para servir la comida. A la izquierda el Inspector de la Guardia Municipal, señor Santana Trujillo. A la derecha el municipal, señor Peña Rodríguez.

En la mañana de ayer se expusieron de todas criaturas, que con sus servicios colados este al pecho de quienes apellidamente tan sucedió nada dentro de la mayor alegría, el cual les fue servido por las simpáticas señoritas de dicho barrio Rosario Santana Quizada, Gloria González Melo, Pina Melina Hernández, Constanza García Pérez, Lucía Ramírez Suárez, Dolores Tejera Quintana, Rosario Chabela Pérez, Soledad Rodríguez y Rodríguez, Margarita

ROBERTA

APOTROHEO DESFILE DE LOS MODELOS DE MANRIQUES MAS PERFECTOS DE NUEVA YORK EN LA RUNTUOSA PELICULA

"ROBERTA"

Comisaria Carlista de Guerra, de Canarias Delegación Regional de Requetés

A todos los canarios:

Hacéis públicos que, en la calle de Pinar, número 2, de esta ciudad, durante las horas de 10 a 12 de la mañana y de 8 a 9 de la tarde, queda abierto el reclutamiento para ingresar en el Requeté, en el número local y a igualdad de oportunidades con la unidad infantil de los "Fulgos". El Consejo central de los reyes y otros se hará saber en breve.

Se requiere primordial el ser Católico, quien no lo es, podrá ser que en presente, ya que está inscrito en el mismo, se entienda ser provisional y a reserva de la ulterior ratificación o desinscripción, según las diligencias subsanen materializadas por el señor delegado de Investigación de esta Comandancia Regional Carlista de Guerra, y después en con la que, perteneciendo al Requeté "Los Reales", y no al otro, de la gloriosa "Comandancia Tradicionalista Española, cuyo primer y principal lema parte de su lema es: DIOSE, AMARLO y servirlo a Dios con las armas en la mano—todas las circunstancias seculares—colaborar como eficientísimamente a la "Comandancia de Liberación patria que inspira y justifica por la fuerza el reclutamiento General y así en el Requeté Español.

En lo que a nuestra jurisdicción se refiere—Carlistas—contando con la independencia honrosa y dignificación inherente de los dignísimos señores Reyes Militares así como con la dignidad de los honrosos capitales y el prestigio e independencia de la propia "Comandancia de Liberación", según la "Comandancia de Liberación".

Ad. Juan, vuestro y regular entusiasmo que, previa entrega

los saludos y correspondido patrióticos, vuestros, con el honor y honor de quienes de Requetés, y a quienes se pide de 8 a 9 de la tarde, queda abierto de la Asistencia Militar, para el servicio de la casa de los reyes, e han estar por parados para, al primer aviso, embarcar con rumbo a la Península, a esperar al inicio de su licencia voluntaria que lo día veinte, los comisarios de la Península y de la Fuerte.

Los Fuertes de Guaymas, Carlita, a cargo de febrero de 1937. El Delegado Regional de Requetés

Josep M. Ansel Barrera

NOTAS DE LA AUDITORIA DE GUERRA

SORPRENDIENTOS
Se abren las diligencias caseras, seguidas contra los de los señores Celestino Adán, Manuel y Celestino Adán Arnera y el ministro de Acción Católica Sr. José María Adán. Pinar, por diputado, comprendiendo a todos a once días de privación de libertad o a cincuenta por día de multa o más, según sea el caso.

Carles Miguel Martínez de Arana y Roberto Ferrer, acusados del delito de rebeldía a causa de no haberse justificado oportunamente su ausencia que se le imputaban.

ADMIRACIONES
Por Comisario de Guerra, se admiran:

Al señor Dámaso Torres Galván, acusado del delito de rebeldía a la rebeldía. A Miguel Herrera, acusado del delito de rebeldía por haberse ausentado.

San Cristóbal, de los que es presidenta doña Rosario Benítez de Carcaba». Manuel Campos Padrón aporta cincuenta pesetas.

La Provincia, 06/02/1937, pág. 3, «Ayer se inauguró en Guanarteme un Comedor Infantil. Se hacen resaltar las donaciones efectuadas por don Manuel Campos Padrón consistente en los manteles y servilletas necesarios para las dos largas mesas instaladas en dicho local».

La sangrienta situación del frente debe tener una compensación, un contrapeso que alivie la tensión. Leamos con atención el encabezado de esta noticia referente a los niños:

Excmo. Ayuntamiento Nacional Sindicalista de Las Palmas
Donativos para el festival de Reyes en obsequio de los niños pobres y
creación de un Orfelinato.

Entre otros donantes: Don Manuel Campos Padrón, 500 ptas. y «diferentes personas en la Plaza del Mercado (donativos entregados al concejal don Juan Melián Schamann), 606,50;». Falange, 24/12/1937, pág. 5.

El objetivo se mantiene y al año siguiente, por iguales fechas, se repite la acción. «Juguetes de Reyes / Donativos hechos a la Excm. Sña. Doña Gloria Gómez de García López para flechas y niños pobres». Manuel Campos Padrón aporta una sonora cantidad, si la comparamos con los otros donantes, 500 ptas.⁶⁴

En otros momentos de este capítulo sobre el mecenazgo se comentaba la importancia de determinados signos sociales como podían ser el luto, una bandera o una alfombra. Nuevamente vuelve a presentarse el tema, en este caso de una bandera.

En la retaguardia y en un sector que nos parecería poco proclive a esta simbología surge el asunto de la bandera. Diario de Las Palmas 22/09/1936, pág. 1, informa de la elaboración y colocación del nuevo símbolo, en momentos bien dudosos para el resultado y sus consecuencias.

En este número del mentado periódico aparece un largo y comprometido artículo titulado «Los obreros de Carga Blanca y su bandera para el Sindicato Nacional». En dicha pieza amarillista se alaba el papel del gobernador Juan Egea Urraco, su labor de buen gobernante en momentos tan críticos. Entre las proezas del gobernante se menciona «otro acierto más con el Sindicato de Obreros de Carga Blanca del Puerto de La Luz, Sindicato Nacional, recibiendo de éste una importante cantidad, importante, sí, porque se eleva a 366 pesetas, tratándose de humildes trabajadores, primera lista de la

⁶⁴ La Provincia, 18/12/1938, pág. 4; Diario de Las Palmas, 19/12/1938, pág. 3.

Se iza por primera vez la bandera
roja y gualda en el Sindicato Na-
cional de Las Palmas

—(o)—

*Del solemne acto celebrado ayer en el
Sindicato Nacional
Cuartiles del Gobernador Civil y el discurso del Alcalde.*



Ignacia de Lara de Henríquez

Cobre y seda

Don Manuel Campos Padrón: Escribámosle por su visión personal. Por la lección de patriotismo y ciudadanía que usted ha escrito con su donación, al paulado de colores de esa Bandera española.

IGNACIA DE LARA.

La Vega, 24-9-36.

Diario de Las Palmas,
01/10/1936, p. 1

"Entregue, hoy mismo, su impermeable o gabardina usada, pues la precisan con urgencia nuestros falangistas expedicionarios"

Comisión Señoras, Cano 26

recaudación iniciada, para comprar una bandera nacional, que será izada en el mástil del Sindicato, para llamar a lista a los obreros.»

En el mismo artículo se indica que «el comerciante de esta plaza, don Manuel Campos Padrón, enterado de la recolecta de los obreros de la carga blanca hizo donación de una bandera de seda con el escudo bordado, rasgo generoso que el Gobernador y el Sindicato Nacional han agradecido».

Dos días después, el mismo periódico describirá en la pág. 3, el solemne acto de izada, «dicha bandera fue comprada con el producto de una suscripción abierta entre los trabajadores de la carga y descarga del Puerto, regalando una bordada el comerciante don Manuel Campos Padrón. A este patriótico acto, asistieron todas las autoridades el civiles y militares.»

El día 25, en pág. 4, aparecen dos extensas notas presentadas por la comandancia militar de Las Palmas. Una viene firmada por un número elevado de comisionados de la Carga Blanca para esta suscripción; la otra es la carta de Manuel Campos Padrón. Dice el comerciante que «Habiendo tenido noticias de que por los obreros [...] se hacía una colecta individual de diez céntimos con objeto de adquirir una bandera bicolor [...], me permito enviarle una de seda para demostrar mis simpatías hacia esos humildes hombres trabajadores. Celebro grandemente que nuestros hermanos los obreros se den cuenta de que es necesario hacer una España, grande para poder tener trabajo y vivir tranquilamente».

Un ofrecimiento que va en esta misma línea es el de alojar en su casa a un «flecha» llegado de la Península.⁶⁵

En esta confusa amalgama las nuevas autoridades necesitan comprometer a la población de retaguardia y una buena ocasión es la toma de la ciudad Málaga, ocurrida el 8 de febrero. Inmediatamente se organiza una cuestación económica que pueda medir la respuesta de la lealtad geográfica

Símbolos de la Nueva España, han de ser el miembro roto, la mujer llorosa, el bolso vacío.

Es decir: el herido en la guerra, la madre, la esposa o la hija que lloran ausencia del caído en la lucha, y el que dio voluntariamente toda su fortuna para sostener a la Patria, levantada en armas con santa ira.

TEÓFILO ORTEGA⁶⁶

⁶⁵ Falange y Diario de Las Palmas, 25/8/1938, pp. 6 y 2 (respectivamente); La Provincia, 26/08/1938, p. 4.

⁶⁶ Falange, 17/02/1937, pág. 3.

RELACION DE PERSONAS QUE HAN HECHO OFRECIMIENTO EN ESTE GOBIERNO CIVIL PARA ALOJAR EN SUS CASAS A LOS FLECHAS QUE VENDRAN DE LA PENINSULA

Excmo. Sr. Gobernador Civil	1	camas
Jefe Provincial del Movimiento.....	1	"
Sra. Vda. de Ezquerria e hijos.....	2	"
Don Manuel Campos Padrón.....	1	"
" Alfredo Cabrera Santana	1	"
" Miguel Varcácel	1	"
" Virgilio Suárez	2	"
Sr. Administrador Pral. de Puerto Francos.....	1	"
Don Blas Ramirez Guedes	2	"
" Francisco Padrón Morales	2	"
" Cayetano Ochoa.....	2	"
" Manuel Doreste Morales.....	1	"

Suma y sigue..... 17

Un señor que ha querido ocultar su nombre, en vista de que por vivir en el campo no puede alojar en su casa a ningún flecha, ha remitido 100 pesetas, que serán destinadas a los gastos que la estancia de ellos origine.

Se siguen aceptando ofrecimientos en este Gobierno Civil.

Aviso a los Médicos y Farma- céuticos

Se pone en conocimiento de los señores Médicos y Farmacéuticos, que presentado al Registro en la Jefatura Superior de Sanidad, y Registrado con el número 2.094 el LACTO-BULGAROL (Fermentos Lactobulgaros Frescos) se ha unificado su preparación vendiéndose únicamente en frascos de 200 gramos. Esta cantidad es suficiente para curar las diarreas de los niños por rebeldes que hayan sido a otros tratamientos.

Instrucciones completas acompañan a cada frasco.

De venta en las farmacias.
Depósito, Farmacia de Federico León.

LAS PALMAS.

Aviso a los socios de la Sociedad "Amigos del Arte Néstor de la Torre"

Se pone en conocimiento de los señores socios de esta Entidad que en las tardes del jueves y viernes, de 3 a 6, estarán a la venta en el local social Plaza de Stagno (Trasera del Teatro) las localidades para las funciones que patrocinadas por el Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, se celebrarán en el Teatro Pérez Galdós el sábado 27 por la noche y el domingo por la tarde, poniéndose en escena la farsa cómica "Turari", de Valentín de Pedro y el entremés de Pío Baroja "Arlequín Mancebo de Botica".

El precio para el público es de Ptas. 6 la Butaca (aparte Subsidio).

Los socios disfrutarán del cincuenta por ciento de rebaja.

DONATIVOS RECIBIDOS PARA LOS POBRES DE MÁLAGA.

Manuel Campos Padrón 500 ptas.⁶⁷

Dos meses más tarde se organiza otra recogida de donativos, esta vez para la población de Fuerteventura. Diario de Las Palmas había expresado en primera página del día 3 de abril la angustiada situación de esta isla y de Lanzarote, aunque exponiendo la gravedad mayor en Fuerteventura. Una de las soluciones aceptada es la recogida de donativos. Exponemos aquí la segunda lista dada a conocer por el mismo periódico el día 13/04/1937, pág. 2.

Teniente-coronel don Daniel Abreu, 100 pesetas. D. Manuel Campos Padrón, 500. D. José Lezcano, 25. D. Juan Pérez Silva, 25. D. Jerónimo Díaz Navarro, 100. Sres. Elder Dempster (Gran Canary) Ltd. 1.000. D. Víctor Pavillard, 50. Dr. D. José Melián, 250. Sra. viuda de Esquerre e hijos, 100. Don Federico Galbán, 25. D. Vicente Soto Hernández, 10. Dueña del cabaret «El Dorado» 50. Mr. E. M. Lawson, 100. D. José Hernández, 5 pesetas.
Suma y sigue: 2.340 pesetas.

Si los símbolos son importantísimos mucho más relevante es la subsistencia, la demanda del sobrevivir. Si la demanda puede convertirse en un símbolo se llega a un estado de exaltación de valores, objetivo fundamental en los estados críticos como puede ser una guerra. El bando alzado encontró la puesta en escena de este sutilísimo propósito en el «Banquete popular del plato único»⁶⁸.

BANQUETE POPULAR DEL PLATO ÚNICO.

DOMINGO, 15 DEL ACTUAL, A LA UNA DE LA TARDE EN EL PARQUE MUNICIPAL DE SANTA CATALINA

Para iniciar en Las Palmas el «DÍA DEL PLATO ÚNICO, se servirá un RANCHO

Precio: CINCO PESETAS.

SITIOS DE VENTA: Doña Luisa Medina, Viuda de Saavedra. (Remedios 4)

Don Manuel Campos, (Triana, 32 y 34).

Administración del periódico ACCIÓN (Travieso, 9)

Leamos el número editado por Diario de Las Palmas 12/11/1936, pág. 1.

NOTA: Para dar más carácter a la austeridad del acto y de acuerdo con el espíritu de sacrificio que quiere infundir la institución del DÍA DEL PLATO

⁶⁷ Falange, 17/02/1937, pág. 3. Se observa que otros comerciantes de renombre aportan igual cantidad, lo que nos hace pensar que es una solicitud expresa desde las autoridades.

⁶⁸ Junto a esta acción estaba la del «día sin postre» con similar características. Estas actividades acabaron regularizándose como un impuesto. Véase FALANGE 07/10/1937, pág. 1, entrevista al gobernador García López.

Banquete del "PLATO UNICO"

El estudio detenido de las normas que se han dictado para la realización del día del "PLATO UNICO" — que publicamos en otro lugar de esta misma edición — nos ha sugerido una idea que lanzamos a la luz pública seguros de que logrará el éxito más halagüeño, no por su procedencia sino por el móvil altamente patriótico que la genera.

Teniendo presente el doble fin que persigue la institución de dicho día: de una parte allegar fondos para atender a las múltiples atenciones de beneficencia que han de ser cubiertas por el Gobierno de la Nueva España, y de otra — la principal por referirse al orden espiritual — llevar a la conciencia nacional, a la de todos los españoles, el espíritu de sacrificio que es preciso difundir por todas partes, para la restauración de la Patria. Y atendiendo al deseo especial que se manifiesta en dichas instrucciones de que el primer día del "PLATO UNICO" — el próximo domingo, día 15 — marque una inclinación que sea todo un ejemplo, consideramos oportuno celebrar en esta fecha un acto que sea su mejor propaganda.

Hablan dichas reglas de que los banquetes sean organizados los días 1 y 15 de cada mes, para que públicamente se celebre el medio ayuno que ha de ir purificando el ambiente tan lleno de ponzoña y, sobre todo, tan entregado al materialismo.

Y si se especifican que las comidas de homenaje se realicen los días en que todo el país debe sentirse frugal, ¿qué mejor propaganda para iniciar la realización de la idea que reunirse el día 15 en un banquete monstruo, cuyo "homenajeado" sea el "PLATO UNICO"? Banquete en el que todo el mundo pague, precisamente para que la austeridad sea máxima. Banquete con el que se señale una pauta a seguir en todos los hogares. Banquete al que asistan representantes numerosas de todas las clases sociales. Banquete que no esté reservado a los hombres, porque el sexo femenino puede dar muchas lecciones de sacrificio.

Consultada nuestra idea — como no podía ser menos — con el Gobernador civil, ha merecido los plácemes del señor Fernández de Castro, quien dijo anoche a nuestro Director, cuando le visitó para exponerle el proyecto, que patrocinaba el banquete y que felicitaba a ACCION por su iniciativa, al que auguraba el éxito que merece el fin patriótico que persigue.

Así es que, patrocinado por el Gobernador civil de la provincia, este periódico organiza un "BANQUETE AL PLATO UNICO", que tendrá lugar el próximo domingo en el lugar y a la hora que oportunamente se harán públicos.

En tanto y para que la Comisión organizadora, que quedará constituida mañana, pueda ir calibrando la magnitud del acto, se admiten adhesiones en la Administración de ACCION, de 10 a 12 de la mañana y de 3 y media a 7 de la tarde, a partir del próximo día.

El éxito de este banquete depende de todos. Es la ocasión de renovar una creación del Gobierno de la Nueva España. Si llevamos el patriotismo en el corazón y no a flor de labios, el problema único que tendrá que resolver la Comisión será el de hallar recinto apropiado para celebrarlo y la satisfacción máxima, lograda ingresar una cuantiosa suma en la cuenta abierta al "PLATO UNICO".

En ediciones sucesivas iremos dando cuenta de las gestiones realizadas y de todo lo concerniente a la realización de este proyecto.

ACCION

08/11/1936,

p. 1

ÚNICO, los comensales acudirán provistos de sus respectivos plato, cuchara y vaso de agua.

Diario de Las Palmas, 12/11/1936, pág. 2, nos traslada la información generada en el colega noticiario ACCIÓN. Dice el ejemplar digitalizado

El banquete del «Plato Único» Nuestro estimado colega «Acción» ha tenido el buen acierto de preparar el banquete del «Plato Único» patrocinado por el Excmo. Sr. Gobernador Civil.

La Comisión organizadora ha quedado integrada de la siguiente manera:

Presidente: D. Rafael Bittini, Directo de «Acción».

Tesorero: D. Manuel Campos Padrón.

Secretario: D. Carlos Sáenz de Armas.

Vocales: Da. Estrella Blanco de Ponce, Da. Dolores de Armas de Sarmiento. Da. Luisa Medina Vda. de Saavedra, Da. Pino Manrique de Lara de Bravo, Da. Josefa Ponce Vda. de Chesa, Da. Juana de León Vda. de la Torre, Srta. Isabel Manrique de Lara y Silvela. D. Juan Hernández Ramos, D. Luis Alonso, D. Francisco Manrique de Lara y Massieu, D. Leonardo I. González Armas y D. Francisco Manrique de Lara y Silvela.

En la reunión preparatoria de dicha Comisión se acordó que el acto consista en servirse el clásico rancho a estilo militar, con lo que se ha querido destacar el espíritu de sobriedad que inspira la creación del Gobierno nacional y la solidaridad de todos los buenos españoles con las heroicas fuerzas que luchan en el campo batalla por el honor de España.

Las llamadas «fuerzas vivas» se movilizan rápidamente apareciendo diversas notas en la prensa dando cuenta de cómo se desarrollan los hechos. La idea cuaja y aumenta la demanda señalándose numerosos lugares de recaudación como son: Administración, del periódico ACCIÓN (Travieso, 9); Salón Novedades, en sus tres sucursales, calle Muro, 4, Muelle de Sta. Catalina (Puerto) y Triana, 93. También en Tabaquería Miranda, Triana, 105.⁶⁹

La idea fue inmediatamente institucionalizada, así se «comunica[...] en cumplimiento de la NORMA 2ª de las dictadas por el Gobierno General del Estado español, acordó fijar como MENÚ único para el día 1 de Enero de 1937 el siguiente[...]», lo que se hace público para general conocimiento. Las Palmas, 30 de Diciembre de 1936. »

No sabemos de especial participación, fuera de la tesorería, de Manuel Campos al respecto, pero intuyendo su carácter nos parece que participaría vivamente en el proceso organizativo. Todos los medios a su alcance, tanto los personales como los económicos, entraría en esta tarea, como lo hace en otras que se desarrollan

⁶⁹ Diario de Las Palmas, 13/11/1936, pág. 1.

"Día del Plato Único"

Desde el próximo día 15 de Noviembre en que se implementará el llamado "DÍA DEL PLATO UNICO" y en lo sucesivo los días 1 y 15 de cada mes, todo buen patriota prescindiendo de sus comodidades habituales y sacrificándose personalmente deberá contribuir a proporcionar medios con que atender a nuestros hermanos parados e indigentes, ancianidad desvalida y infancia abandonada.

Diario de Las Palmas, 10/11/1936, p. 2



Modelo de carnet del personal colaborador en el "Día del plato único"

simultáneamente. Su reconocido establecimiento comercial es centro de recaudación y depósito, como se señala en Falange, 15/02/1939, pág. 4,

Se avisa a los donantes pro «Plato Único» en el Sector de Triana que sus recibos han sido puestos al cobro en los siguientes Centros de Recaudación:

CALLES QUE RECAUDA: Triana y San Pedro.

Centro de Recaudación número 28 Don Manuel Campos Padrón, Triana número 32, Establecimiento de Tejidos.

Durante muchísimo tiempo en los hogares canarios se reservó un día a la semana al mencionado evento «el plato único». Bien es verdad que los tiempos permitían nutrirlo de tal manera que era mero símbolo de tiempos dramáticos.

En la retaguardia la vida no puede parar, hay numerosos problemas que solventar. Muchos frentes que atender, las miserias perentorias no cesan, unas veces es CRUZ ROJA ESPAÑOLA la que demanda materiales y Manuel Campos Padrón acude con media pieza de género para blusas⁷⁰; otras es el terrible mal de la época: la tuberculosis. Estigma que devoraba silenciosamente a la población, unos golpes de tos eran, a la vez, síntoma y difusor del mal. La lucha era tan cruenta como en aquellos momentos la del campo de batalla, y a ella había que seguir enfrentándose con sus lances. Diversas campañas intentaban poner fronteras y alivio. Falange, 26/10/1937, pág. 7, nos comunica en la «Segunda relación de camas donadas para la Enfermería Antituberculosa» Manuel Campos Padrón costea 14 unidades o camas⁷¹. El año siguiente, 1938, Manuel Campos no cesa en sus aportaciones a tal fin, así lo registra Diario de Las Palmas, 21/06/1938, pág. 2 y 07/07/1938, pág. 4; *Enfermería antituberculosa*, don Manuel Campos Padrón 1.000 y 2.500 ptas. respectivamente.⁷²

En el mismo año y mes de enero, el señor gobernador civil, Antonio García López, abría campaña de postulación para Auxilio Social. Pedía el gobernante una donación de treinta céntimos por persona; Campos Padrón acude con 1.000 que excede en mucho a la familia que tenía bajo su responsabilidad económica⁷³.

Por supuesto que se cuenta con su aportación para la capilla habilitada en el «Hospital Militar de esta Plaza». Requisado o cambiado de titularidad, toda vez que en ambas instituciones gobernaba la misma autoridad sublevada, el edificio del instituto

⁷⁰ Falange, 23/02/1937, pág. 3.

⁷¹ Diario de Las Palmas, 25/10/1937, 3.

Falange, 7/10/1937, entrevista al gobernador García López. Sí. Nuestras gestiones van por buen camino y ya podemos decir que contamos con aportaciones a razón de 250 ptas. por cama, de buen número de entusiastas donantes.

⁷² Falange, 21/06/1938, pág. 3, 07/07/1938, pág. 7; La Provincia, 21/06/1938, pág. 5. La Provincia, 07/07/1938, pág. 4.

⁷³ La Provincia, 22/01/1938, pág. 6.

ACCIÓN

La suscripción Pro Enfermería Antituberculosa asciende a 32.250 00 pesetas

Suma anterior, 24.250'00.
 Casa African Hastern, 500'00.
 Don Jerónimo Díaz Navarro, 250'00.
 Don Luis de León y Castillo, 500'00.
 Don Antonio Cabrera Iglesias, 250'00.
 Un entusiasta de España, 250'00
 Don Juan Hernández de la Nuez, 250'00.
 Don Juan Guerra del Río, 250'00.
 Don Carlos A. Van Ischott, 500'00.
 Don Alfredo González Martín, 250'00.

Mr. Pavillard, 5.000'00.
 Total pesetas, 32.250'00.

Se ruega encarecidamente a cuantas personas hayan hecho donativos con destino a esta Enfermería y observen cualquier error u omisión en la presente lista así como en la que en lo sucesivo se irá publicando, lo manifiesten en este Gobierno Civil, para su debida rectificación.

ACCIÓN

I 29/06/1938, p. 4



Pino Campos Doreste y Mercedes Adeler Cassasa recaudando fondos para obra benéfica, años treinta del siglo XX



de segunda enseñanza pasa a servir como hospital militar. El edificio necesitaba, a la luz de los nuevos dirigentes, una capilla que las autoridades republicanas no hicieron. La obtención de fondos se emprendió por el sistema secular de un acto lúdico, en este caso organizado por «Amigos del Arte Néstor de La Torre» a petición del estado mayor del Gobierno Militar de Las Palmas. Manuel Campos aporta, le suponemos felizmente, sus 1.500 ptas.⁷⁴

También en ese mismo año y mes de julio participó en una «Distribución de premios por las Damas Protectoras del Obrero». En el reparto de premios «consistentes en cortes de trajes que eran entregados en el escenario por el Gobernador Militar de la Plaza, el Ilmo. Sr. Obispo, el Comandante de Estado Mayor, el Presidente de la Audiencia, del Cabildo, don Manuel Campos Padrón y otras autoridades.»⁷⁵ Es fácil deducir quién participó generosamente en obsequiar los premios.

Aquí se hace oportuno indicar que, junto a esta labor meritísima de donaciones a la retaguardia sufriente, también estaba la vida en otros aspectos menos dolorosos, aunque no exentos de absorber distintas sumas. Ejemplo de ello lo tenemos en la colaboración en el Sindicato de Iniciativas de Turismo. La nueva directiva del Sindicato de Iniciativas de Turismo incorporará a Campos Padrón como tesorero.⁷⁶

Debemos cerrar este angustioso apartado de donaciones, comprendido entre mediados de 1936 y principios de 1939, con la única manifestación precisa del gobierno de Franco hacia Manuel Campos. El periódico Diario de Las Palmas del día 26 de julio de 1938, en su página 2 da a conocer lo siguiente

Una medalla de plata a don Manuel Campos Padrón. Anoche, Radio Nacional de Salamanca, leyó la tercera lista de medallas de plata concedidas por los donativos recibidos en Burgos con destino a la cuestación abierta con motivo del Segundo aniversario del Movimiento Nacional «Pro - Educación Nacional».

El primer nombre leído anoche fue el de don Manuel Campos Padrón, de Las Palmas, que contribuyó con 1.005 pesetas, y a quien felicitamos.

⁷⁴ La Provincia, 11/05/1938, pág. 6. Carta de agradecimiento del comandante jefe de E. M. Fernando García González.

⁷⁵ Diario de Las Palmas, 04/07/1938, pág. 2.

⁷⁶ Falange. 15/10/1937, pág. 6; Diario de Las Palmas, 17/10/1938, pág. 2. Es evidente que el gobernador civil asignaba o confirmaba los cargos de dicho sindicato.



Medalla de plata concedida por el gobierno de Franco
"pro educación nacional" 1938

POSTGUERRA

El primero de abril de 1939 se emite el parte militar por el que se declara el cese total de la guerra. La violencia del frente armado cesa, pero se extiende un espeso y oscuro velo sobre la población.

El silencio de los cañones deja oír el clamor redoblado de las miserias que se intentan contentar con el mismo sistema de siglos anteriores: la aportación voluntaria de los más pudientes. Entre los primeros contribuyentes al tesoro público está Manuel Campos que continuará en la dinámica que hemos leído en ítems anteriores. Sus agujereadas manos dejan escapar importantes donativos. Su sensibilidad con los más desafortunados no tiene límite. A las cifras publicadas en la prensa hay que sumar cantidades dobladas que entrega silenciosamente, principalmente a las órdenes religiosas dedicadas a la beneficencia: asilo de ancianos, orfanato, sanatorios, enseñanza y a tantos pobres vergonzantes⁷⁷.

De lo publicado en la prensa nosotros podemos dar a conocer lo que ahora se expresará. Somos conscientes que ésta y anteriores relaciones son muy extensas, pero debemos tener presente que hablamos no solo del personaje biografiado sino de la situación social, política y económica que le tocó en suerte vivir. En este libro queremos hacer patente cómo era y cómo actuaba Manuel Campos ante la vida y las injusticias que él intentaba remediar. La actuación de Campos Padrón no se limitó a colaborar en obras altruistas sino creando actividades económicas que remuneraba con sentido de justicia.

Los ejemplos de las generosas actuaciones de Manuel Campos los hemos separado por etapas históricas, ahora exponemos las más conocidas de la etapa posbélica española. Conviene tener presente el nuevo régimen político español y la coincidencia con la II Guerra Mundial y sus consecuencias para España.

Un problema que ya se había tocado en la época alfoncina, pero que seguía sin organizarse, era la infancia maltratada. El gobernador García López había marcado una línea socializante, como ya hemos visto, y un nuevo ejemplo de ello es el objetivo de la Casa del Niño. Institución orfanato a cuyo favor Manuel Campos Padrón entrega varias cantidades durante la guerra, ejemplo son 5.000 ptas. de marzo de 1938.⁷⁸ La posterior contribución son las mil pesetas entregadas en junio de 1939, como quedan escritas.⁷⁹

⁷⁷ Se usaba esta definición para calificar aquella persona que por problemas de salud, pérdida del trabajo o similar había entrado en situación de gran precariedad. En este grupo entraban familiares, amigos, conocidos...

⁷⁸ Falange, 26/03/1938, pág. 6 y 22/04/1938, pág. 8.

⁷⁹ Diario de Las Palmas, 06/06/1939, pág. 4, cantidad que llama la atención comparada con la de otros donantes.

Otra gran obra de la Junta provincial de Protección de Menores

LOS PRIMEROS FRUTOS DEL REFORMATARIO DE MENORES, ESTABLECIDO EN LA CALZADA

La instalación del Reformatorio de Menores. — Se inauguró el 14 de abril de 1935. — Su labor futura. — En la actualidad hay varios corrigiendo s. — Labor paternal de médicos, directores y profesores. — Los menores ingresen por orden judicial, y no pueden exceder de dieciséis años de edad. — Todos los muchachos que en la actualidad están en el Reformatorio son delincuentes. — Ardua la bor del personal de la institución. — Se elude el castigo a los reformado s. — Labor sedante que opera radicamente en los chicos. — El abandono de la sociedad. — Labor augusta del Reformatorio.

LA MISION DEL REFORMATARIO ES REINTEGRAR A LA SOCIEDAD A LOS DELINCUENTES JOVENES QUE NO ACUSAN UNA MARCADA CRIMINALIDAD

LA MISION DEL Reformatorio de Menores

La colocación del Crucifijo en las aulas Reformatorio de Menores

Esta mañana y como estaba anunciado tuvo lugar en Tafira, la colocación del Crucifijo, en el Reformatorio de Menores, acto que tuvo la máxima solemnidad, y en la que nuestro pueblo y sus dignísimas autoridades se compenetraron, por ser el primer acto oficial en que La Cruz del Redentor arrancada de los centros de enseñanza por manos sacrílegas e impías, ha vuelto a colocarse.

Asistieron el Ilustre Vicario Capitán, el director del Reformatorio don Manuel Suárez Guerra, doña Rosario Benítez de Carcaba, el Excmo. Sr. Gobernador civil de la Provincia, don Juan Egea, don Antonio Limfiñana llevando la representación de la Alcaldía, Presidente del Cabildo Insular, Inspector de Enseñanza, Delegado del Trabajo, don Manuel Campos Padrón, Inspector Provincial de Sanidad, Juez de Primera Instancia de Vegueta, cura párroco de Tafira, don Pedro Bonello, y don Tomás Peñate, vocales del Reformatorio; don Pedro Cárdenas; así mismo el ilustrísimo señor presidente de la Audiencia y fiscal y muchas otras personas que sentimos mucho no recordar.

Los estrechos límites en que nos vemos, debido a la escasez de papel, nos impide a nuestro pesar dar amplios detalles del solemne y simpático acto; después del celebrado ayer en Las Palmas, éste, fué de gran importancia y de gran relieve.

La Provincia,
13/10/1935, p. 12

Diario de Las Palmas,
05/10/1936, p. 5

En fechas posteriores sería vocal del tribunal tutelar de menores, según indica la prensa cuando comenta un acto sobre el cumplimiento pascual de los internos alojados en la Casa del Niño, llamado crudamente reformatorio⁸⁰. Posteriormente, en 1951, el que fuera presidente del Tribunal Tutelar de Menores, Joaquín M^a Aracil y Barra, hace grata memoria de Manuel Campos. Dice en su entrevista

Don Felipe Martel Cabrera, Letrado y Jefe de Hacienda, y don Manuel Campos Padrón, Comerciante y Presidente de la Asociación Católica de Padres de Familia; ambos dignísimos ciudadanos, con respecto al último de los cuales, hube de hacer una sentida recordación periodística «post mortem».⁸¹

En 1941, se hacen socios de la Real Sociedad Económica de Amigos del País los señores don Juan Francisco Gómez Apolinario, su hijo don Antonio Gómez Díaz y don Manuel Campos Padrón (suegro de éste último); era presidente de la institución José Mesa y López.

Manuel Campos no se conformará con ser un socio oyente. Posiblemente antes de registrarse como socio le habrían ofrecido alguna responsabilidad, y casi siempre relacionada con la parte económica, así ocupará la función de censor desde 1942 hasta su fallecimiento, en que le sustituye José Díaz Hernández.

Uno de los objetivos en 1941 de esta arraigadísima sociedad en Gran Canaria fue la de crear un vivero forestal. Inmediatamente interviene Manuel Campos expresando no solo su conformidad sino que se ofrece, entre otros, a contribuir económicamente a la instalación. Se autoimponen correspondientes cuotas únicas anuales, Manuel Campos Padrón entrega 100 ptas. Juan Francisco Gómez Apolinario 50 ptas. y su hijo Antonio 25 ptas.⁸²

A partir de aquí expongamos una serie de noticias en las que aparece el mecenazgo reconocido de Campos Padrón

CARRERA DE CINTAS

El domingo 29 del presente, fiesta del Corazón de María, a las 3 de la tarde, se celebrará en su calle, un interesante festival ciclista consistente en Carreras de Cintas, adjudicándose a los concursantes artísticos

⁸⁰ La Provincia, 03/07/1943, pág. 1. No hemos podido localizar la fecha del nombramiento.

⁸¹ Falange, 13/09/1951, pág. 3.

⁸² MIRANDA CALDERÍN, S.: Historia de La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas en el Siglo XX (1901-1960), R. S. E. A. P. 2009. Páginas referidas 112, 113, 395, 396, 398, 400, 475. La explotación del vivero estuvo a cargo de la Sociedad desde 1941 a 1948.

falange

26/10/1939, p. 4
12/09/1941, p. 2

Carrera de Cintas

El domingo 29 del presente, fiesta del Corazón de María, a las 3 de la tarde, se celebrará en su calle, un interesante festival ciclista consistente en Carreras de Cintas, adjudicándose a los concurrentes artísticos trofeos que serán expuestos en los escaparates de los almacenes de don Manuel Campos Padrón; y al ciclista que más trofeos se adjudique, se le premiará con la bandera de España y una cantidad en metálico.

Las inscripciones se harán en el núm. 7 de dicha calle.

El día 30 de Octubre cumple "Auxilio Social" su 999 Aniversario

Sobre su Obra ha dicho el CAUDILLO:
El "AUXILIO SOCIAL" es la gran obra del Movimiento que, hace llegar a los últimos lugares la ayuda al desvalido y convierte en realidad tangible las palabras "AUXILIO" y "SOLIDARIDAD ESPAÑOLA".

COCINAS DE GAS-OIL

MARCA

KALORIK

(SIN MECHA)

GRAN ECONOMIA EN CONSUMO

HORNILLOS, COCINILLAS
Y COCINAS

Fabricación española. (Última Novedad!)

Para encargos y detalles
vea la muestra en la

DROGUERIA ESPINOSA

CALDO MENÚ

En los almacenes de don José Cabrera Rodríguez, Francisco Gourlé 5, Arucas, se vende al por mayor y detalle los acreditados cubitos de CALDO MENÚ.

HOY, "GRAN CANARIA" Y "ATLÉTICO" EN DISPUTA DE UNA COPA

Hoy, viernes, a las cinco de la tarde, se celebrará en el Campo "Pepe Goncalves" un partido de fútbol entre los equipos "Gran Canaria" y "Atlético", disputándose una magnífica copa de plata donada por doña Pino Apolinario. Existe mucho interés por este encuentro que se promete muy reñido.

En partido preliminar contendrán, a las 3 de la tarde, los equipos "Ferrerías" y "Deportivo X", en disputa también de un trofeo donado por don Manuel Campos Padrón.

trofeos que serán expuestos en los escaparates de los almacenes de don Manuel Campos Padrón; y al ciclista que más trofeos se adjudique, se le premiará con la bandera de España y una cantidad en metálico.⁸³

FESTIVAL DE REYES

Reparto de juguetes.

Manuel Campos Padrón 100 ptas.⁸⁴

EXPOSICIÓN CANARIAS

Aportaciones ofrecidas a la Junta de Honor para contribuir a los gastos de la Exposición de las Islas Canarias.

Manuel Campos Padrón, 1.000.⁸⁵

HOY, «GRAN CANARIA» Y «ATLÉTICO» EN DISPUTA DE UNA COPA
En partido preliminar contendrán, a las 3 de la tarde, los equipos «Ferrerías» y «Deportivo X».

Disputa también de un trofeo donado por Don Manuel Campos Padrón.⁸⁶

JUNTA DEL TURISMO

Manuel Campos Padrón, 250⁸⁷

DONATIVOS RECIBIDOS CON MOTIVO DE LA FIESTA DE LA FLOR
Gobierno civil de La Provincia.

Manuel Campos Padrón, 500 ptas.⁸⁸

CON ASISTENCIA DE LAS PRIMERAS AUTORIDADES, EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR OBISPO BENDIJO AYER UNA CAPILLA Y EDIFICIO DE UN CENTRO BENÉFICO DE LA JUNTA PROVINCIAL DE PROTECCIÓN DE MENORES

Calle Campoamor de la ciudad Jardín. La imagen fue donada por la señora doña María Estévez de Quevedo, los objetos de culto de la capilla por doña María Manrique de Lara y un rico repostero azul celeste que figura al fondo del altar por D. Manuel Campos Padrón.⁸⁹

La reconstrucción del patrimonio histórico también demanda elevadas sumas y existen algunos monumentos muy emblemáticos que al nuevo gobierno le conviene recrear como testimonio de su acción. En esta situación se encuentra el monasterio de Santa María de la Cabeza, Jaén, y el monumento al Sagrado Corazón de Jesús del Cerro de Los Ángeles, Madrid⁹⁰.

⁸³ Falange, 26 y 28/10/1939, pág. 4 y pág. 6 (Se repite en distintas páginas del mismo número).

⁸⁴ La Provincia, 27/12/1940, pág. 2 y Falange, 28/12/1940, pág. 4, (la noticia se repite).

⁸⁵ La Provincia, 05/08/1941, pág. 2 y Falange, 06/08/1941, pág. 2

⁸⁶ Falange, 12/09/1941, pág. 2.

⁸⁷ La Provincia, 12/06/1942, pág. 5.

⁸⁸ La Provincia, 21/12/1945, pág. 2.

⁸⁹ La Provincia, 24/05/1950, pág. 6 y Falange, 24/05/1950, pág. 2.

⁹⁰ Falange, 05/04/1939, pág. 5, Falange, 05/04/1939, pág. 1; Manuel Campos entrega 500 ptas. y 100 pesetas, respectivamente.



Monasterio de santa María de la Cabeza, Andújar



Cerro de Los Ángeles, Madrid

A las aportaciones mencionadas hay que sumar la «suscripción en socorro de Santander». La ciudad sufrió un terrorífico incendio con más de 400 casas afectadas, Manuel Campos acude a la llamada del gobierno con 500 ptas.⁹¹ Antes de terminar el año hay que socorrer a las víctimas de una grande tormenta que descarga en la isla de la Gomera con daños imposibles de evaluar por su gravedad y diversidad. En la relación de donativos en ropa se puede leer que Campos Padrón envía 15 mantas.⁹²

El pueblo pirenaico de Canfranc de estratégica posición, debido a su túnel, sufre un severo incendio que obliga su reconstrucción. Se solicita colaboración, Manuel Campos pone su óbolo de 50 ptas.⁹³

La nueva conmoción bélica, ahora de carácter europeo, impone la creación de un cuerpo de voluntarios: La División Azul. Se requiere colaboración y a Manuel Campos se le adjudica el valor de dos cajas de coñac.⁹⁴ El año inmediato siguiente, el aguinaldo aportado por Manuel Campos Padrón es de 1.000 ptas. y el de su hijo Manuel es de 100.⁹⁵

La sociedad emergida de la guerra intenta recuperar la tónica anterior y menguar la dureza del presente, aunque hay que seguir recaudando fondos para la lucha antituberculosa. La Fiesta de La Flor dulcifica este áspero nombre. En 1945, Manuel Campos aporta 500 ptas. a la llamada del gobierno civil y así en años sucesivos.⁹⁶ El año 1950 fue la última aportación que hiciera directamente, serán 2.000 ptas.⁹⁷

La «Crónica de sociedad» que diariamente publicaba la prensa local nos comenta que «se encuentra enfermo el comerciante don Manuel Campos Padrón».⁹⁸ Esta noticia casi irrelevante en un municipio de 120.000 habitantes aprox. tiene unas consecuencias individuales importantes: los mecanismos de salud aconsejan la delegación efectiva, en parte o en todo, de algunos asuntos; los hijos acceden a opinar con más claridad en lo relacionado con los negocios y con estas generosidades sin límites. A parte de la crisis económica de la España durante la Guerra Mundial y años de aislacionismo, se observa un reajuste en el valor de la moneda y consecuentemente en las cifras de los donativos.

⁹¹ La Provincia, 18/02/1941, pág. 1.

⁹² La Provincia, 08/11/1941, pág. 4, Falange, 08/11/1941, pág. 4.

⁹³ La Provincia, 15/06/1944, pág. 7. Las otras aportaciones no son superiores.

⁹⁴ Falange y La Provincia, 24/11/1941, pág. 2 y pág. 4, respectivamente.

⁹⁵ La Provincia y Falange, 3/12/1942, pág. 2 y pág. 5, respectivamente.

⁹⁶ La Provincia, 21/12/1945, pág. 2; Falange 12/06/1948, pág. 2; La Provincia, 14/06/1948, pág. 2. Posiblemente en los años intermedios se celebrara dicha colecta, pero no la hemos localizado correctamente.

⁹⁷ Falange 24/05/1950, pág. 2; La Provincia, 24/05/1950, pág. 6.

⁹⁸ La Provincia, 7 y 13/03/1942, pág. 2 y 5, respectivamente.



falange

diario de falange español
tradicionalista y de las jons

AÑO XI. — NUM. 5.715. — LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, MARTES, 9 DE MARZO DE 1949.

REDACCION Y ADMINISTRACION: VENEGAS 66 y 68.—Tel. 5627
(FRANQUEO CONCERTADO)

PRECIO DE ESTE
EJEMPLAR 0'50

El homenaje a Ignacio Quintana constituyó un tributo de amistad y admiración a nuestro Director

Concurrió a él la más selecta representación de nuestra ciudad
y pronunció en el mismo un elocuente discurso el ilustre
escritor don Luis Doreste Silva



A derecha e izquierda del homenajeo, tomaron asiento, respectivamente, don Francisco Hernández González, alcalde de la ciudad y don Ramón Suárez Franchy, subjefe provincial del Movimiento y vicepresidente del Cabildo Insular. Asistieron, asimismo, los siguientes señores: don Sebastián Jiménez Sánchez, don Deogracias Rodríguez Pérez, don Manuel Socorro Pérez, don Prudencio Guzmán González, don Luis Doreste Silva, don Joaquín Ariles, don Nicolás Massieu Matos, don Emilio Ley Arata, don Juan Bosch Millares, que llevaba, además de la suya personal, la representación del Colegio Oficial de Médicos de la provincia; don Manuel Campos Padrón, don Pedro Cullen del Castillo, don Jaime Pereira, don Luis Martínez Carvajal, don Cesáreo Bento Díaz, don Néstor Alamo, en representación del presidente del Cabildo Insular, don Matías Vega Guerra; don Domingo

|| Falange, 09/03/1949, p. 1

y foto del homenajeado, Ignacio Quintana Marrero

Terminamos este invaluable tema con unas notas que se han de complementar con lo redactado en el capítulo anterior, Política, y con los dos siguientes: Vida Religiosa y Vida Familiar. El acto de homenaje a Ignacio Quintana, ocho de marzo de 1948, viene a recordarnos aquellos iniciales banquetes a los que acudió el joven Manuel Campos Padrón. Ahora el anciano comerciante quería sumarse al del amigo Quintana, colaborador con holgura en los periódicos en los que Campos había sido accionista⁹⁹; y en la aportación realizada en la campaña de «Donativos de navidad para los menesterosos»¹⁰⁰.

Continuando el legado moral que dejara Manuel Campos impreso en el espíritu de sus hijos, la familia y la empresa emblemática Almacenes Campos continúan la línea benefactora. En nombre de Manuel Campos o de su empresa podemos localizar en los diarios de la ciudad capital diversas donaciones. Afortunadamente la situación de la sociedad y de la economía española estaba ya muy lejos de aquellos desgarros desesperados que hemos leído en este capítulo.

En las horas infelices de la muerte, dice la prensa con respecto al generoso mecenas de Manuel Campos Padrón

En el orden económico era el primero que figuraba con generosa aportación a las suscripciones y a la caridad callada que le convirtieron en el padre desinteresado de menesterosos y del sinnúmero de personas que a él acudían y que en él encontraban el apoyo necesario para resolver sus problemas y dificultades.

Toda la ciudad se puede decir que desfiló durante el día del domingo y mañana de ayer por la casa mortuoria orando ante su cadáver y testimoniando su condolencia a los deudos del extinto.

El acto de su entierro verificado al mediodía de ayer fue una imponente manifestación de duelo ya que los acompañantes sumaban miles de personas de todas las clases sociales.¹⁰¹

⁹⁹ Falange, 09/03/1948, pág. 1.

¹⁰⁰ La Provincia, 12/12/1949, pág. 5; Falange y La Provincia, 04/01/1950, pág. 4, ambos. Su hijo Manuel figura con 25. Ciertamente las cantidades mayores solo son de 250 ptas.

¹⁰¹ Falange, 02/01/1951, pág. 2, sin firma.



Manuel Campos Padrón, 1943

8. *Vida Religiosa.*

Manuel Campos Padrón fue consecuente desde su juventud en el amor a la Iglesia y a todas sus santas cosas. En tal hábito quiso y supo ser un hombre bueno. En el trabajo trabajador infatigable, en la relación social hombre sinceramente afectivo y de cortesía exquisita, en función de cristiano, que supo dar mucho callando, vestir al desnudo y dar de comer al hambriento, sin importarle que no se enterasen aquellos que estaban hartos y sobrados y nada daban como no fuera la crítica falaz, dosis de opio para las conciencias [...]

El anecdotario de la piedad y caridad de Manuel Campos Padrón podría escribirse fidedignamente, con largura. Bueno sería que los tantos favorecidos que lloran en esta hora forman un tomo.¹

Siguiendo las palabras de célebre polígrafo grancanario Luis Doreste Silva, a la muerte de nuestro protagonista, nos adentramos en un capítulo muy difícil de abordar. Los anteriores capítulos cubrían momentos y actuaciones complejos, éste de ahora no es menos pues se nos hace preciso distinguir la actuación oficial, formal, de la íntima.

Como indica Doreste Silva, y ya hemos expresado en *Mecenazgo*, la generosidad silente de Manuel Campos permitiría un larguísimo capítulo que no se puede trabajar por carecer de datos precisos. Ahora conviene acercarnos a la actuación del ámbito más religioso, más incuestionable con el sentir religioso.

El concepto/sentido religioso es algo profundo en la persona, es como parte de su ADN, es una sensibilidad extraordinaria que puede ser también dirigida a la música, a la ciencia, al deporte... El sentir religioso responde a cualquier manifestación relacionada con la divinidad, sea ésta cristiana o de otra formación.

¹ Falange, 30/01/1951, pág. 2, «Manuel Campos Padrón y sus desvelos por la Iglesia».

Junta de la Cofradía del Carmen EN PUERTO DE CABRAS

Lista de los donantes para comprar la imagen de la Virgen del Carmen y su Capilla, en la parroquia de Puerto de Cabras.

	Ptas /rs
Excmo. Sr. Obispo de Canaria	800 00
Itmo. Id. Id. Id. Tenerife	25 00
Don Vicente Delgado	5 00
• Pedro Diaz	25 00
• Gines Brito	100 00
• Felipe Masfion y Falcón	100 00
• Francisco Gourié	50 000
• Francisco Manrique de Lara	50 00
• Rosendo Ramos	25 00
• Antonio H. Hernández	25 00
Sres. Boch y Sintas	25 00
Don J. A. Braje	25 00
• Victoriano Sagredo	25 00
Dña María de la Rocha	25 00
Don Fernando del Castillo y Manrique de Lara	25 00
• Pedro Id id id	25 00
• Jacinto Bravo de Legona	25 00
Sr. Marques de Alcalesar	20 00
Don A. F. D. S.	10 00
• Nicolás	10 00
Excmo. Sr. D. Candido H. Velasco	10 00
Don Manuel Campos Padrón	10 00
Excmo. Sr. D. Juan Sierra	5 00
Don Dionisio Ponce	5 00
• José Luis Maurí	5 00
Dña Pina Rodríguez	5 00

D. Cristóbal Bantell, 1 jarro cristal con su tapa y 1 estatua de la Virgen para el Bazar; Sra. viuda de don Tomás Lozano, varios juguetes para id; Sra. viuda de D. Aureliano Yáñez, tres piezas de retorta para id; don Adán del Castillo, varios objetos id; D.ª Sebastiana Manrique de Lara, varios objetos para id; D.ª Antonia del Castillo de Lara, varios objetos para id; D.ª Rosario Manrique de Lara, varios objetos para id; D. Antonio Castillo, un objeto para id; D. José Muñoz, 12 pañuelos de seda para id; doña Matilde Cailler, un juego de bandeja para id; D.ª Eleuteria Altaro y varias amigas, varios objetos para id; Sres. Peñaite y C.ª, varios objetos para id; Sra. Leonela Quavedo y Franchy, dos objetos para id; D.ª Josefa González, varios objetos para id; doña Francisca Azopardo de Martí varios objetos para id; Sra. Candida Azopardo varios objetos para id; doña Sara Azopardo, varios objetos para id.

Además muchas personas de Puertaventura han regalado objetos que no se publican por su larga enumeración.

Puerto de Cabras, Enero de 1913.

Diario de Las Palmas,
23/01/1913, p. 2

GACETA DE TENERIFE

LOS CATÓLICOS DE LAS PALMAS

Toda la prensa de Las Palmas se ocupa de la labor patriótica que vienen llevando a cabo los católicos de dicha ciudad, que han sido objeto de unánimes elogios.

El lunes se celebró en dicho círculo católico la anunciada reunión para tratar de la creación de un banco local. A esta reunión asistió numerosa concurrencia. Recordamos entre otras

personas á D. Manuel González, don Manuel Cárdenas, D. Manuel Campos Padrón, D. Domingo Doreste Falcón, D. Rafael S. Pérez, D. Francisco Doreste, D. Francisco Perdomo de la Peña, D. Manuel Torres Suárez, don Antonio V. Arias, D. Alfredo González, D. Miguel Colorado, D. Carlos Pefuelas, D. José P. Nogueas, don Domingo Doreste Rodríguez, D. José Nieto, D. José Fernández Mellán, don Juan Rodríguez Morales, D. Francisco Doreste, D. Antonio de la Fè, don José Doreste y Morales, D. Lucas Alzola Apolinario, D. José Bravo, don José Brito González, D. José Martel, D. José Navarro Torchelli, D. Alfonso León, D. Carlos Báez, D. Antonio Arbona y además la Junta Directiva del «Círculo Católico», que presidía el acto.

D. José Martel, dió lectura á un brillante trabajo, en el cual explica el objeto de la reunión; al mismo tiempo dió á conocer las bases del proyecto.

Se nombró una comisión compuesta de los señores D. Domingo Doreste Rodríguez, D. Manuel Torres y don Manuel González, para que estudien los estatutos y los presenten á la aprobación en próxima asamblea que se celebrará con tal objeto.

Además acordó: publicar los estatutos en toda la prensa local.

03/10/1913, pp. 1 y 3

En el tema que emprendemos ahora intentaremos separar —dentro de los datos que podemos exponer por su fidelidad notarial de la prensa consultable, preferentemente por medios informáticos— los actos meramente públicos de los privados, empezando por aquellos.

[No olvidemos que el objetivo de este trabajo es facilitar información y puntos de investigación sobre la etapa histórica que vivió Manuel Campos y consecuentemente su vida]

La primera manifestación, en prensa, de Campos Padrón relacionada con el mundo religioso es aparte de su bautizo, matrimonio, etc. una donación. En las noticias que comunica Diario de Las Palmas, 23/01/1913, pág. 2, tenemos que «La Junta de la Cofradía del Carmen en Puerto de Cabras» ha realizado una cuestación para comprar la imagen de la Virgen del Carmen y su Capilla, en la parroquia de Puerto de Cabras. A esta primera contribución Manuel Campos entrega su donativo de 10 ptas. bien lejos de las 800 ptas. que entregaba el Sr. obispo, pero también destacada de otras personas que prefirieron menores cantidades o entregar objetos de su comercio para la tómbola correspondiente.

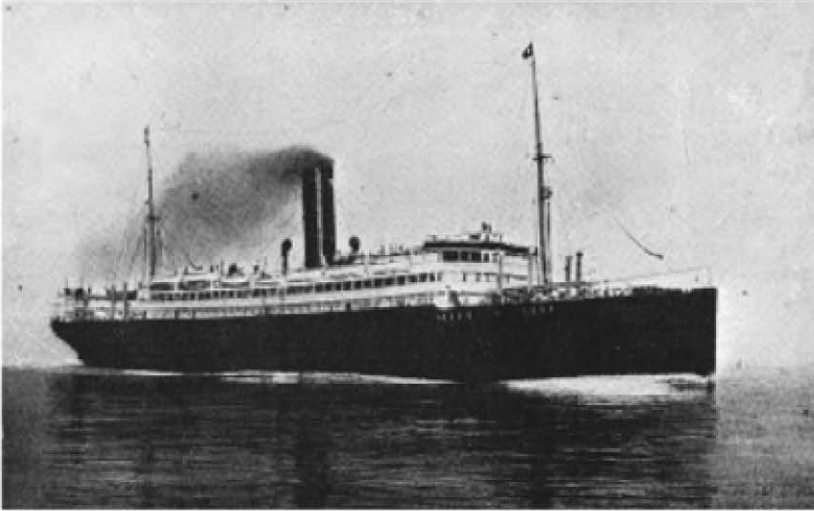
Su nombre también aparece citado, ese mismo año, entre los miembros partícipes en un posible banco local auspiciado por El Círculo Católico del Inmaculado Corazón de María. Empresa que parece tener más resonancia en la vecina isla de Tenerife que en Gran Canaria, donde el tema se presenta con cierta frialdad. Gaceta de Tenerife reseña²

Los Católicos de Las Palmas

Toda la prensa de Las Palmas se ocupa de la labor patriótica que vienen llevando a cabo los católicos de dicha ciudad, que ha sido objeto de unánimes elogios.

El lunes se celebró en dicho círculo católico la anunciada reunión para tratar de la creación de un banco local, a esta reunión asistió numerosa concurrencia entre otras personas: Manuel Cárdenes, Manuel Campos Padrón, D. Domingo Doreste Falcón, D. Rafael S. Pérez, Francisco Doreste, D. Francisco Perdomo de la Peña [...]

² 03/10/1913, págs. 2 y 3. En Gran Canaria no se señalaron los asistentes, entre otras cosas. Creo que más que un banco era una mutua.



El barco de la Transatlántica nominado Infanta Isabel



Addy (Josefina García Miranda)

Una obra de caridad

Cantidades recibidas para socorrer a doña María Díaz y a sus cinco hijos, dos de ellos enfermos.

PESETAS

SUMA ANTERIOR	81.00
El capitán mercante don Ramón Ruiz . . .	5
Doña Amelia Díaz de Ruiz . . .	5
• Dolores Navarro . . .	5
Don Manuel Campos Padrón 15 varas de tela y (Entregadas directamente a la interesada)	10
La Muñeca de mi casa	2
Addy (iniciadora de esta obra caritativa) 2.º envío	4
TOTAL RECIBIDO	112.00

|| La Provincia, 14/02/1924, p. 4

La dinámica de colaborar con todo aquello que pudiera aliviar a los maltratados por el destino está siempre presente en su vida. Ya hemos leído numerosas actuaciones en la lucha contra «la peste blanca» o tuberculosis. Ahora podemos citar el socorro a los afectados de la terrible «gripe española», que pasan por Gran Canaria, procedentes de la Península, en el trasatlántico Infanta Isabel. Manuel Campos contribuye largamente con diversos productos de su comercio, 75 piezas de ropa más media docena de calzoncillos. La pregunta es inmediata: qué provecho terrenal podía sacar en atender a estos «infelices». Las cifras de afectados, un total de 175 personas, nos dicen que cuarenta eran niños y el 80% hombres que estaban en edades comprendidas entre los 15 y 18 años ¿Se podía esperar un bien material de estos lacerados?³

En la misma línea está la ayuda a la familia de María Díaz y a sus cinco hijos ¿Quiénes son estos desafortunados que han caído en el sadismo de la miseria? Para ellos Manuel Campos entrega «15 varas de tela y 10 ptas.», subraya el periódico «entregadas directamente a la interesada» ¿No había temor de contagio de enfermedad en determinados ambientes de gran pobreza? ¿No estaba la inquebrantable *peste blanca*? ¿Por qué un flamante ciudadano y próspero comerciante dedica tiempo y dinero a una causa perdida, sin lucimiento? Manuel Campos no solo realiza el donativo, sino que acude personalmente al lugar del hecho ¡Y cómo era lugar! que está descrito en «CARTA ABIERTA PARA ADDY⁴. La tragedia del escritor», artículo firmado por José Rial, Faro de la Isleta, Enero 1924.⁵

Caso similar —en cuanto a quien no puede retribuir la obra, pero que necesariamente llega a oídos del público— es el que divulga Diario de Las Palmas, 25/09/1928, pág. 2

Nuestro estimado amigo, el comerciante de esta plaza, don Manuel Campos Padrón, ha tenido el hermoso rasgo de abonar por su cuenta el flete y demás gastos que ocasione el traslado de Cádiz a esta capital, del recluso Manuel Moreno Pérez, indultado de la pena que venía sufriendo.

³ La Provincia, 25/10/1918, pág. 1. Entre otros donantes estaban el sacerdote de Telde, D. Pedro Lorenzo (58 piezas.); el Sr. Obispo (60), el presidente de la Audiencia (14) D. Joaquín Romero (6); el padre Melián (9) y D. Juan Bordes con 200 Pares de alpargatas. Las piezas deben ser de tela para hacer ropa, pues la confección en aquella época no estaba muy difundida.

⁴ Josefina García Miranda, escritora de carácter socialista..

⁵ La Provincia, 14/02/1924, pág. 4. El artículo de J. Rial en La Provincia, 30/01/1924, pág. 10.

Nuestro estimado amigo, el comerciante de esta plaza, don Manuel Campos Padrón, ha tenido el hermoso rasgo de abonar por su cuenta el flete y demás gastos que ocasiona el traslado de Cádiz a esta capital, del recluso Manuel Moreno Pérez, indultado de la pena que venía sufriendo.

Por tal motivo ha cesado la suscripción iniciada tan felizmente secundada por almas generosas.

El acto del señor Campos Padrón merece las mayores alabanzas.

Diario Las Palmas

La Provincia, 25/09/1928, p. 2

Martes 25 de Septiembre de 1928

Equillo

Estos que se
este pueblo, en
no San Miguel,
30, del corriente

12, repique de
tud de cohetes
, izándose el pa-
los edificios pu-
noche, solemne
la que predica-
no del C. M. A
semarán hermo-
es, confecciona-
mejores pirotéc-
los que así como
venizadas por la
ue dirige D. An-
de Las Palmas.
3, día por la
ue recorrerá las
: la población. A
ción religiosa,
las glorias del
Bueno. Después
en procesión la
el arcángel San
mejores obras
recorrerá las
. Por la tarde,
r la banda y por
Casino de este

Por un canario

Otro rasgo generoso de D. Manuel Campos Padrón

Nos comunica el Sr. Director de la Prisión Provincial de Las Palmas, D. Florencio Izquierdo, que enterado el comerciante de esta plaza don Manuel Campos Padrón, de la situación del recluso en Cádiz y recientemente puesto en libertad, Manuel Moreno Pérez, se ha apresurado a ofrecerse a costear todos los gastos del transporte a su tierra natal, de su bolsillo.

En consecuencia nos ruega el señor Izquierdo que suspendamos la lista de suscripción que teníamos abierta, encargándose él de devolver las cantidades que suscribieron las personas caritativas que acudieron a su llamamiento.

Y por nuestra parte, celebramos encontrar una ocasión oportuna para hacer público uno de los muchos rasgos caritativos con que el señor Campos Padrón contribuye a aliviar muchas miserias, como lo ha hecho al establecimiento de nuestras instituciones benéficas, en cuyas listas de donantes figura siempre en lugar preterente.

Por tal motivo ha cesado la suscripción iniciada tan felizmente secundada por almas generosas. El acto del señor Campos Padrón merece las mayores alabanzas.

Por un Canario.

Otro rasgo generoso, de D. Manuel Campos Padrón
Nos comunica el Sr. Director de la Prisión Provincial de Las Palmas, D. Florencio Izquierdo, que enterado el comerciante de esta plaza don Manuel Campos Padrón, de la situación de recluso en Cádiz y recientemente puesto en libertad, Manuel Moreno Pérez, se ha apresurado a ofrecerse a costear todos los gastos del transporte a su tierra natal, de su bolsillo.

En consecuencia nos ruega el señor Izquierdo que suspendamos la lista de suscripción que teníamos abierta, encargándose él de devolver las cantidades que suscribieron las personas caritativas que acudieron a su llamamiento.

Y por nuestra parte, celebramos encontrar una ocasión oportuna para hacer público uno de los muchos rasgos caritativos con que el señor Campos Padrón contribuye a aliviar muchas miserias, como lo ha hecho al establecimiento de nuestras instituciones benéficas, en cuyas listas de donantes figura siempre en lugar preferente⁶.

Tal vez ha llegado el espacio de poner ejemplos de otras manifestaciones de la piedad religiosa de la que escribía Doreste Silva sobre Manuel Campos. Ya se han podido leer distribuciones de telas y elementos de vestir solo relacionados con la pobreza o con la realización de un sacramento. Aquí tenemos otro redactado y plenamente incardinado en el catolicismo triunfante

Religiosa. Triduo a S. José en la iglesia de S. Telmo, con presencia del obispo, martes 26 a las 7 ½ de la mañana. Comunión a los niños de la catequesis y socios protectores. A las 3 de la tarde, bendición de la imagen de S. José, apadrinando la ceremonia las señoritas Dña. Adela Súnico Navarro y Dña. Luisa Quevedo Hijosa y Don Manuel Campos Padrón. Después de las preces del Triduo, el Sr Obispo dirigirá su palabra a los niños distribuyendo luego entre ellos 465 piezas de vestir y merienda...⁷

⁶ Diario de Las Palmas, 25/09/1928, pág. 2.

⁷ Diario de Las Palmas, 25/03/1922, pág. 2.



Colegio de los PP. Salesianos que anteriormente había sido de las madres del Sagrado Corazón de Jesús. Este centro fue adquirido, en 1923, por los mecenas Alejandro Hidalgo Romero y Santiago de Ascanio Montemayor para los salesianos

No tenemos que hacer mucho esfuerzo en saber quién puso la mayor parte de estas piezas de vestir.

El domingo 17 de junio de 1934 se celebró en Gran Canaria una serie de actos en honor de la reciente canonización, por Pío XI, de Dom Juan Bosco. Mientras la prensa de Gran Canaria estuvo parca en los comentarios, la Gaceta de Tenerife le dedica dos planas, casi totales, a los actos que celebraron ambos obispos de las diócesis insulares. Entre los asistentes al acto señala el periódico tinerfeño a Manuel Campos Padrón.⁸

El día 5 de octubre la iglesia recuerda, entre otros santos, a san Plácido, mártir. En 1936 en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria se hizo colocación del Crucifijo en las aulas del reformatorio de menores, ubicado en Tafira⁹. La ceremonia muy propia del temeroso momento en que vivía la sociedad española se celebró con el número máximo de autoridades. Manuel Campos Padrón figuraba como vocal de dicha institución.¹⁰

Ya pacificada la situación, 1943, sigue presente en actos religiosos con actuación relevante, pero bien lejos de responsabilidades políticas. Un ejemplo nos lo recuerda la consulta al periódico Falange. El acto se titula «Teror se consagra al Corazón de María». Después de la misa «se procedió a la bendición del banderín de la Unión Diocesana por el gobernador eclesiástico siendo apadrinado por don Manuel Campos Padrón representado por don Antonio Hernández» Pérez, vocal obrero.¹¹

Aun espigando podemos encontrar más del mismo tenor como fueron los actos en «El centenario del P. Claret». Para dicho acto se requiere que la junta ejecutiva esté integrada por Manuel Campos. Realmente el periódico Falange cita al hijo, Manuel Campos Doreste, pero es sabido que lo que se buscaba era el nombre de Campos Padrón, como había sido habitual hasta el momento.¹²

⁸ Gaceta de Tenerife, 21/06/1934, pág. 3. pág. 3ª.

⁹ Este centro fue abierto el 14/04/1935; se encontraba en la finca de Los Ríos, actual c/ de Los Ríos 31. GC. 210, km. 8; La Provincia, 13/10/1935, págs. 10-13.

¹⁰ Diario de Las Palmas, 05/10/1936, pág. 5.

¹¹ 22/09/1943, pág. 5. Padrinazgo que suponía ayuda financiera.

¹² 08/02/1948, pág. 2. Entre las numerosas personas inscritas figura Campos Doreste que ya administraba las empresas en nombre de su padre, Campos Padrón. El objeto de esta nota es indicar lo que representaba Manuel Campos en la sociedad de Gran Canaria.



Capillita (22 cm. x 17 cm. x 8 cm.) del siglo XIX que contiene una estampa, de la misma fecha, de la virgen de la Soledad de la Portería del convento de san Francisco. Pertenecía esta reliquia a las señoras Agustina y Pino Campos Marrero, tías de Manuel Campos Padrón

Dentro de estas manifestaciones piadosas, cuyo vocabulario y protocolo actualmente nos suenan extraños, la Semana Santa está por encima de todo.

En esta tradicional y valoradísima semana cristiana, los católicos hispanos le dedican especial realce a las procesiones. Dichas procesiones siempre han sido de gran sobriedad en Gran Canaria, si se compararan con las mismas, celebraciones de la isla de Tenerife. Gozando Canarias de una buena imaginaria muy numerosa la tallada por el eminente Luján Pérez, ninguna de sus islas pueden competir, en lujo y manifestación popular, con las procesiones andaluzas.

Las ceremonias procesionales de Las Palmas de Gran Canaria, incluso siendo importadas de Andalucía, se alejan mucho de aquella exhibición. En la actualidad se intenta imitar el gusto andalucí con capirotos, saetas y otras gracias, pero brilla la artificiosidad.¹³

Centrándonos en la **Semana Santa**, que vivió Manuel Campos y en la que participaba intensamente, nos tenemos que remitir a los artículos que la prensa insular nos comunica¹⁴. El estado de las celebraciones variaba de un año a otro, dependiendo mucho de la situación económica y del gusto o celo de los párrocos. En conjunto hasta 1928 en que se crea un comité organizador, la situación queda descrita en estas notas de La Provincia, 09/03/1923, pág. 1.

EN INTERÉS PÚBLICO, LA SEMANA SANTA.

Y no tan solo no hay quien se ocupe, ni se preocupa de efectuar una propaganda de esas festividades, y de brindar u organizar apoyos que son indispensables para realizarlas y mejorarlas, sino que ni siquiera hay quién se toma la molestia de hacer imperar el orden en las calles por donde las procesiones transitan.

No era una nota ocasional, no, se repite en años sucesivos. Años después, 1927, Diario de Las Palmas, 16/3/1927, págs. 1 y 2, publica una extensa carta de R. Salvago solicitando la creación de una junta o similar para organizar la semana santa.

¹³ Una sola imagen mariana había tenido palio, la Soledad de la portería. Paso que fue enriquecido extraordinariamente cuando su camarera mayor, Clara Rosa Sintés Rodríguez, era esposa del embajador Vega Guerra en Venezuela. El canto de la Saeta era algo exótico, pero se oían unas pocas: «De ahí que las saetas con que algunos creyentes de otras tierras quisieron espontáneamente sumarse», La Provincia 02/04/1929, pág. 4.



Estampas firmadas por Manuel Campos Padrón cuando presidía la Junta de Semana Santa de Las Palmas de Gran Canaria



Esta inquietud ya se había empezado a manifestar, un ejemplo lo tenemos en *La Provincia* del 22/4/1925, pág. 12. En este ejemplar de prensa aparece (a mi opinión) por primera vez una borrosísima fotografía de una procesión, concretamente la del viernes santo. La campaña continúa con titulares como «Procesiones y Cofradías. Imitemos el ejemplo que nos da Andalucía» publicado por *Diario de Las Palmas*¹⁵. La campaña prosigue, tal vez dirigida por Fray Lesco¹⁶, con solicitudes económicas a las autoridades e incitación a los mejores bolsillos de la población¹⁷.

¡Por fin! surge la comisión deseada. *La Provincia*, 8/04/1928, pág. 4, publica una «Carta de gratitud» en la que los miembros de la *Comisión de festejos de la semana santa*¹⁸ dan las gracias por la generosa respuesta a sus demandas organizadoras. Fueron miembros de esta primera comisión los señores

Juan B. Melo, Domingo Doreste Rodríguez, Carmelo Casabuena, Domingo Massieu, José del Río, Francisco Manrique de Lara, Francisco Naranjo y Diego Mesa.

La situación no mejora mucho, según la carta firmada por Domingo Navarro y Navarro «LIGEROS COMENTARIOS. Termina la semana de Pasión». Sus quejas son publicadas por *La Provincia*, 19/04/1930, pág. 3. Néstor Álamo hace similares afirmaciones referente tanto a su Guía natal, como a la capital provincial.¹⁹

El martes 16 de febrero de 1932, *La Provincia*, pág. 1, J. D'Abreu Cabrera publica una propuesta y solicitud al Sr. obispo, párrocos, a las comunidades y al pueblo católico. Ante la nueva situación política aconseja crear unas comisiones, por lo que se deduce que las anteriores eran ocasionales y ocurentes. Pero en los años republicanos de 1932 y 1933 se suspendieron las procesiones en muchos lugares de España, entre ellos en la capital de Gran Canaria.²⁰

¹⁴ J.M. ALZOLA GONZÁLEZ: *La Semana Santa de Las Palmas*, 1989 (edición propia); aporta muchos datos pero, no teniendo las facilidades de utilizar los periódicos digitalizados, obvia algunos extremos y adolece de ciertas imprecisiones.

¹⁵ 26/10/1927 pág. 1, siguen las quejas de la mala situación del culto y tradiciones.

¹⁶ *La Provincia*, 8/04/1928 pág. 1, artículo José Rial, elogio a Fray Lesco por su labor para celebrar la S.S.

¹⁷ *La Provincia*, 11/03/1928, pág. 3.

¹⁸ Con este extraño nombre la podemos localizar en *Diario de Las Palmas*, 05/04/1929, pág. 2.

¹⁹ *Diario de Las Palmas*, 23/04/1930, pág.1.

²⁰ *Diario de Las Palmas*, 21/03/1932, pág. 5, «Según dijimos en nuestras columnas, este año no habrá la tradicional salida de «pasos» en Semana Santa, celebrándose, en cambio, todas las



El Señor atado á la columna, que hoy sale en procesión de la parroquia de Santo Domingo.

Posiblemente esta es la primera fotografía, en los periódicos de Canarias, de la imagen del *Señor atado a la columna*. Obra del escultor Tomás Calderón de la Barca

Diario de Las Palmas,
30/03/1926, p. 1

Podemos señalar que los resultados de las elecciones de octubre de 1933 permitieron la creación de un gobierno más afín al sentir de los católicos militantes. Leemos en *Diario de Las Palmas*, 20/03/1934, pág. 1,

Por el Ministerio de la Gobernación han sido autorizadas las procesiones en la próxima Semana Santa en todo el territorio nacional [...]

Al amparo de la autorización ministerial y contándose con las garantías necesarias, espérase que este año recorran las calles de costumbre en Las Palmas las procesiones de la Semana de Pasión, desde el Domingo de Ramos el día 25 del corriente hasta el Viernes Santo.

No obstante, no hubo buena coordinación y sí muchos temores, de tal manera que solo el párroco de S. Francisco de Asís, Antonio Artiles Rodríguez, hombre de gran temperamento y disposiciones, se atrevió a organizar los actos en la vía pública

La Semana Santa en Las Palmas.

Han acabado los solemnes cultos de Semana Santa, celebrados con la tradicional esplendidez, a excepción de los actos externos que, excluido el de ayer, siguen sin celebración.²¹

En el año 1935 se vuelve a solicitar una comisión organizadora. SEJISAN —este es el seudónimo usado— invita en las páginas de *La Provincia*, 23 de marzo de 1935, pág. 13, a que «la Patronal de Comerciantes y Cámara de Comercio» organicen las actividades propias de las fechas religiosas. La campaña va tomando fuerza, se insiste públicamente al obispo para que tome determinaciones adecuadas.

¡Por fin! se organiza un comité que inunda la ciudad de invitaciones a participar en los actos y a que se «deposite espontáneamente su óbolo en el kiosco de don Agustín Quevedo (plazuela)».

La carta sale en prensa —*Diario de Las Palmas*, 28/03/1935, pág. 3— y *La Provincia*, 02/04/1935, pág. 3 con el título «Para el esplendor de la Semana

demás ceremonias religiosas en el interior de los templos, que se ven enormemente concurridos, y fijándose en su interior los «pasos» mencionados, artísticamente adornados.»

²¹ *Diario de Las Palmas*, 31/03/1934, pág. 3.

LA PROVINCIA

16 Pags. |

LAS PALMAS (Gran Canaria)
Martes, 2 de abril de 1934

| DIARIO ROTA

SEMANA SANTA

Deseando celebrar con todo el esplendor posible la próxima Semana Santa, la comisión encargada de ello repartirá la siguiente carta circular, rogando al mismo tiempo a todas las personas que por cualquier causa no la reciban se den por notificadas

"La semana Santa se acerca, y la prensa nos va dando cuenta de los aprestos que hacen las ciudades españolas más significadas en su celebración, para darle este año un máximo de relieve. Sevilla, Murcia, Zamora, en primer término; luego otras que también se esfuerzan en guardar y renovar su tradición, aunque con menores elementos, quizá porque no les cupo en suerte tener un imaginero insignia que tradujera plásticamente el drama de la Pasión.

Nosotros no somos de los desheredados. Nos cupo el raro don de lograr un Luján Pérez que nos legó un precioso rotulo de la Semana Mayor. Nuestra Semana Santa, tan recogida, tan elemental, tan popular, tan española, no debe languidecer ni menos morir. El valván de los tiempos la ha fealdado durante tres años en el templo y le ha velado la exhibición procesional por las calles; y todos hemos sufrido la aflicción de aquellos días de emoción religiosa, que se renovaban puntualmente todos los

años; la emoción que nos cautivó de niños y que no nos ha abandonado en el transcurso de nuestra vida; la que quisieramos ver renovada en nuestros hijos.

Las Palmas no debe ni puede prescindir de tan hermosa tradición y menos este año en que todas las ciudades españolas nos dan tal ejemplo. Por ello, aunque tardismente, hemos resuelto constituirnos en Comisión y recabar del pueblo un auxilio para obtener que salgan de nuevo la mayor parte de las procesiones. Estamos seguros de que interpretamos el sentimiento popular y nos anima la convicción de ser sus genuinos pastores.

La de dirigimos a Vd. en demanda de una limosna, nos anela la confianza de que no es Vd. una excepción del sentir general.

Para mayor comodidad y ahorro de personal y gastos, acordado que las personas que tengan a bien secundarnos, depositen espontáneamente su óbolo en el kiosko de don Agustín Quevedo (Plaza) que,

COMENTARIOS DE SEMANA A LAS ANGLO Alemania justifica su fracasado pacto orien tende convertir en

BERLIN 30 (23).—El curso de la estancia del Lord Guarda Sellos de la Gran Bretaña, mister Anthony Eden, en Moscú, es seguido con gran interés por la Prensa alemana. En general coinciden los comentarios de los periódicos en estimar que Litvinov y sus colaboradores han realizado tales esfuerzos con objeto de eliminar todo elemento de divergencia en

como otros años, se ha prestado generosamente a realizar el servicio de la cobranza.

Le saludan y anticipan su profunda gratitud,
S. S. S. S. S.
q. l. e. l. m.

Bornago Doroteo Rodríguez, José Rodríguez Iglesias, Manuel Campos Doroteo, Manuel Campos Padrón, Martín Saavedra Medina y Antonio Hernández Vizcaino.

Santa. Una carta circular al vecindario de Las Palmas.» Firman: Domingo Doreste Rodríguez; José Rodríguez Iglesias; Manuel Campos Doreste; Manuel Campos Padrón; Martín Saavedra Medina; Antonio Enrique Vizcaíno.²²

Años difíciles para estas manifestaciones religiosas, pues mientras se esté en el anonimato, escaqueado en la masa, no hay temor, pero esa no era la actitud de Manuel Campos. Su nombre no solo va a figurar entre los miembros de la junta organizativa, implicando a su hijo mayor, sino que se va a ofrecer como receptor de las limosnas.

SEMANA SANTA

Por la Comisión organizadora de Semana Santa se nos interesa la publicación de la siguiente nota:

Decididos a celebrarla este año con el decoro y ostentación convenientes, rogamos a los señores que simpaticen en tal proyecto nos ayuden, aportando su óbolo dentro de la presente semana, para cubrir el presupuesto mínimo, que asciende a unas miles de pesetas, y saber de antemano, caso contrario, si, contra nuestros deseos, habrá que suprimir algunos cultos.

Los señores Curas Párrocos se han ofrecido a celebrar los cultos interiores de Iglesia sin retribución de ninguna clase.

Los donativos pueden entregarse a don Manuel Campos Padrón, o en el Kiosko de don Agustín Quevedo (Plazuela).

LA COMISIÓN²³

Manuel Campos, como hemos podido leer y reflexionar, no era hombre que se amedrentara. Los conceptos de ser honesto y consecuente con los ideales, tanto en los negocios del mundo como en los de alma, le conducen a llevar una vida lo más comprometida posible arriesgándose a sus consecuencias. Dos ejemplos de ello, y referente a este tema, los exponemos aquí. Uno fue la intervención que hace en el pleno municipal de 18 de marzo, 1931. En un momento que aconsejábese pasar inadvertido, él hace un ruego público

El concejal señor Campos ruega que la Guardia municipal se encargue de mantener el orden durante las procesiones de la próxima Semana Santa.²⁴

²² Esta circular se imprimió repetidamente en ambos periódicos.

²³ Diario de Las Palmas, 03/04/1935, pág. 2.

²⁴ La Provincia, 19/03/1931, pág. 12; Diario de Las Palmas, 28/03/1931, pág. 2, se hace eco de la buena observación de MCP a la alcaldía para el orden...



Domingo Rodríguez Doreste: *Fray Lesco*



Quiosco Quevedo, lugar citado para recoger las aportaciones para la semana santa

Otro ejemplo lo tenemos, no solo en el haberse ofrecido a recoger en su comercio los donativos, sino en el avalar las cuentas de la comisión públicamente y cae en la tentación de añadir una molesta coda para quienes habían luchado por la supresión de los actos religiosos en la calle

Balance de los gastos de Semana Santa GASTOS

Nótese que todo lo recaudado general y particular ha sido por la clase trabajadora de lo cual nos congratulamos.

Por la Comisión Manuel Campos Padrón²⁵

La arriesgada experiencia no se repitió al año siguiente, con sorpresa del gobernador civil, Sr. Ramos Vallecillo; pero según parece era el propio obispo Serra quien deseaba evitar situaciones conflictivas. Finalmente, el brusquísimo cambio político iniciado el 18 de julio de 1936 y el quedar el archipiélago canario dentro del mando alzado permiten celebrar plenamente la semana santa el año siguiente.

En el año 1937 se vuelve a reorganizar la comisión o junta de semana santa. En carta publicada en Diario de Las Palmas y en Falange podemos leer los nombres de las personas que integran la junta organizadora

Manuel Campos Padrón. Domingo Doreste Rodríguez. José Alzola González²⁶. José Rodríguez Iglesias. Francisco Manrique de Lara y Massieu. Martín Saavedra Medina. José Pérez Valido. Sebastián Jiménez Sánchez.²⁷

A partir de esta fecha se abre una estrecha relación entre los miembros de la junta que durante muchos años trabajarán intensamente para conseguir una gran celebración anual.²⁸

²⁵ La Provincia, 07/05/1935, pág. 9.

²⁶ Muchos años después, Alzola solicitó datos de la junta a la familia de Manuel Campos, pero ya no se conservaban. La documentación se custodiaba en Almacenes Campos porque la junta no tenía sede propia y se había depositado bajo la autoridad de su presidente.

²⁷ 11/03/1937, Diario de Las Palmas, pág. 1; Falange, pág. 3.

²⁸ Falange, 30/03/1950, pág. 6, «Don Deogracias Rodríguez nos habla de la Junta de Semana Santa que preside. Cuando hace tres años se nos enfermó don Manuel Campos, los compañeros de Junta quisieron que yo lo sustituyera, mientras se recuperaba, Don Manuel sigue de presidente honorario y en muchos casos actúa de presidente efectivo...» La mencionada junta tendrá sus años mejores y peores; por ej. Falange, 29/06/1945, pág. 1; «PEMAN llegó ayer a LAS PALMAS. Fueron a recibirlo al muelle», entre otros, Manuel Campos Padrón como presidente de la Junta diocesana de semana santa».

Balance de los gastos de Semana Santa

— GASTOS —

	Ptas.	
Por las dos bandas, Municipal y Militar	3.430,00	
Por 2 misericordias en la Catedral el Jueves y Viernes Santo	400,00	
Por cargadores para los Tronos	1.317,00	
Por 220 ramos de flores artificiales a 2	440,00	
Por 6 ramos de amapolas y margaritas	45,00	
Por instalación de la luz eléctrica en el Trono del Santo Entierro	232,55	
Por trabajos hechos en la Cruz del Señor de la Vera Cruz y arreglo de varios tronos, pesetas 87,50 en	80,00	
Por trabajos en la Sala Capitular para el Trono del Crucificado	50,00	
Por honorarios de los cantores en las procesiones	150,00	
Id. id. acompañante del Santo Entierro	30,00	
Por anuncios y circulares	23,00	
Por reparto de las mismas y cuidar los faroles	25,00	
Por pintar algunos tronos	15,00	
Hacer un nuevo estandarte y otros arreglos en Santo Domingo	25,00	
Hacer los bolsos y otros pequeños trabajos	20,10	
Pius para ayudantes Parroquia de Santo Domingo	30,00	
Por un anuncio en "La Provincia"	23,70	
Por un anuncio en "El Radical"	25,00	
Por un anuncio en el "Hoy"	00,00	
Por un anuncio en "Acción"	00,00	
Por un anuncio en el "Diario de Las Palmas"	00,00	
Gastos extraordinarios en la Parroquia de San Francisco	250,00	
	6.615,35	

Existencia en Caja

37,90

Este importe es sin tener en cuenta los gastos particulares de varios señores efectuados en el Trono del Señor a la Columna, instalación eléctrica del mismo, en el de la Virgen de la Misericordia, en el Trono del Señor con la Cruz a Cuesta, un nuevo estandarte y manto de San Juan de la Parroquia de Santo Domingo, en el Trono de la Dolorosa y Cristo Crucificado de la Sala Capitular, que hacen un total de pesetas 1.540.

Nótese que todo lo recaudado general y particular ha sido para la clase trabajadora de lo cual nos congratulamos.

Nos resta dar las gracias más grandes a todos los que tan desinteresadamente han contribuido a dar esplendor a nuestra Semana Santa.

Por la Comisión
MANUEL CAMPOS PADRON

Manuel Campos se había implicado externamente en dicha semana de pasión desde la época alfonsina, en 1928 había obsequiado el respiradero de plata al paso del *Cristo del granizo*²⁹, obra de Tomás Calderón de la Barca. Años después regaló Manuel Campos la gran candelera plateada que enriquece notablemente este paso³⁰. Esta valiosa imagen, que tradicionalmente es sacada en procesión los martes santos, había sido patrocinada por el colegio de abogados de la ciudad, en 1894, por iniciativa de Tomás de Zárate³¹. El colegio de abogados, por causas que no nos han llegado, se desentendió de este *motu proprio* y quedó a expensa de la parroquia. Según se contaba en la familia Campos, la parroquia había encomendado a Luis Morera la función de sacar la imagen. Fallecido Luis Morera en 1911, su viuda, Dolores Doreste González, solicitó a Manuel Campos que se hiciera cargo de la situación. Asumida la función, puso todo empeño en cuidar la procesión del martes santo, y siempre bajo su íntimo epígrafe: sobriedad y discreción.

LA TRADICIÓN DE LA SEMANA SANTA El Cristo Atado a la Columna. R. Rodríguez y Rodríguez Matos

La imagen procesiona sobre un trono de plata, (Meneses, Madrid), estilo neogótico seriado compuesto de dos partes diferenciadas, pero que conjugan con armonía. La superior fue adquirida por don José Marrero Marrero, cuando estuvo al frente de la parroquia; más tarde pasó a la Catedral como magistral; el gran zócalo de la zona baja y toda la candelera (12 fanales en total; cuatro mayores de siete puntos luminosos cada uno, situados en los chaflanes del primer cuerpo de peana; cuatro de cinco puntos al centro de la mesa y otros cuatro de tres puntos en los vértices también de la mesa, decorados estos ocho con cuerpo de ángeles en el fuste, y diferentes en los dos conjuntos). Lo dio don Manuel Campos Padrón en 1928. Los nuevos faldones fueron incorporados por su actual patrono y en 1990, el rey Juan Carlos I accedía al nombramiento de Patrono Honorario Perpetuo³².

En 1946 el huésped fue el charlista Federico García Sanchiz. Programa de charlas, Falange, 21/03/1946, pág. 5; Llegada: Falange y La Provincia, 04/04/1946, págs. 1, ambos.

²⁹ Diario de Las Palmas, 03/04/1928, pág. 2.

³⁰ La base fue adquirida por el sacerdote José Marrero Marrero en fecha que Alzola no señala. No se ha podido fijar cuándo se adquirió la candelera, pues la parroquia no permite la consulta de inventarios.

³¹ ALZOLA, *ibidem*, pág. 77.

³² La Provincia, 03/04/1998, pág. 21.



El trono del *Señor atado a la columna*. Fotografía de fecha imprecisa, única en la que aparece Manuel Campos Padrón junto a este paso de semana santa

La imagen del Cristo atado a la columna pasó a ser un emblema de orden familiar: participando su familia en la procesión; distribuyéndose una fotografía del santo *Cristo del granizo* en el ámbito familiar y de conocidos, como así aparece en el recordatorio fúnebre de Manuel Campos Padrón. [

Como redactara Luis Doreste Silva en el elogio fúnebre de Manuel Campos

En el seno de la Junta quedaba, invariablemente, sirviéndolo de calor aquellas afirmaciones crematísticas, en tantas ocasiones, respaldadas en la verdad del esfuerzo concluyente del arca particular de Manuel Campos; de igual modo que sabía hacer crecer el árbol de la esperanza, a cada año, ilusionándose con la altura alcanzada por la montañita de plata. Indispensable, a la construcción del nuevo trono de la Virgen predilecta. Nuestra Santísima Señora de los Dolores...

Al igual que se requería la presencia y aval para la Semana Santa, la prensa empujó a Manuel Campos para otros acontecimientos de similares características. La procesión de Corpus Christi.

El oportuno artículo de Diario de Las Palmas, 09/05/1935, pág. 5, alienta a la comisión pro Semana Santa para que realice lo propio en la próxima festividad religiosa de *Corpus*. Sigue el artículo comentando que la propuesta ha tenido «la máxima acogida por el destacado elemento de la mencionada comisión, don Manuel Campos Padrón, estimado amigo nuestro, quien nos dice que es el propósito de todos los vocales y de la ciudad entera, dar la máxima magnificencia al mencionado día.» Campos Padrón deja vislumbrar «que todo depende del resultado de unas reuniones que probablemente se han de celebrar en estos días para resolver en definitiva, lo que más convenga a los católicos canarios en fiesta tan grande y memorable para la Iglesia.»

Como hemos podido leer, la posible dificultad no estaba en sus arrestos para afrontar, con todos sus medios, la tarea sino en la superioridad. Finalmente la procesión se organizó con gran participación popular.

En fechas posteriores el periódico Diario de Las Palmas, 26/05/1937, pág. 1, pone la siguiente nota «La entusiasta Junta Organizadora, Integrada por elementos tan valiosos como D. Luis Doreste Morales y Don Manuel Campos Doreste (sic)³³, secundando las iniciativas de nuestro amante prelado».³⁴ Y así continuaría hasta el mismo año de 1950.

³³ Campos Doreste estaba en el frente de guerra.

El próximo Corpus

Nuestro artículo alentador a la comisión pro Semana Santa, para que, en vista del esplendor logrado en aquella fecha sirviera de estímulo para la próxima del Santísimo Corpus Christi, que se celebrará el día 20 del próximo mes de junio, ha tenido, como era de esperar, la máxima acogida por el destacado elemento de la mencionada comisión, don Manuel Campos Padrón, estimado amigo nuestro, quien nos dice que es el propósito de todos los vocales y de la ciudad entera, dar la máxima magnificencia al mencionado día.

Es claro, que todo depende del resultado de unas reuniones que probablemente se han de celebrar en estos días para resolver en definitiva lo que más convenga a los católicos canarios en fiesta tan grande y memorable para la Iglesia.

Es de esperar que las reuniones den el resultado apetecido, pues el día del Corpus ha sido siempre en Las Palmas, uno de los más grandes y solem-

Diario de Las Palmas

|| 09/05/1935, pág. 5



Alfombra para la celebración de Corpus Christi. Manuel Campos Padrón está al fondo de la imagen departiendo con las personas vestidas con trajes claro. Fecha imprecisa

La presencia de Manuel Campos en todos estos actos, en cualquier tiempo y lugar, era imprescindible como podemos leer en la prensa de nuestra ciudad. Desencadenado el horror de la Guerra Civil, se pasa a desarrollar «el acuerdo unánime adoptado por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad de Gran Canaria por el que se solicitó la autorización eclesiástica para trasladar temporalmente a Las Palmas la milagrosa imagen de la Virgen del Pino, que se venera en la villa de Teror».

El vicario capitular en sede vacante, Pedro López Cabeza, designa una junta central y un subcomité de Teror y Valleseco que organizarán la solemne rogativa a la Virgen del Pino. «Presidente: Muy Iltre. señor Capitular que designe el Excmo. Cabildo Catedral, secretario: Rvdmo. Padre Francisco Rodríguez Pérez. Tesorero: don Manuel Campos Padrón.», a continuación se nombra a los vocales en número de quince caballeros, entre ellos algún sacerdote; y diecisiete señoras.³⁵

A partir de estos días, se repetirá una nota que nos recuerda el papel relevante de Manuel Campos en estas actividades religiosas

La traída a Las Palmas de la Virgen del Pino.

Para sufragar los gastos de la traída a Las Palmas de la Santísima Virgen del Pino en solemne rogativa, se admiten donativos que pueden ser entregados al Tesorero de la Junta Organizadora, Don Manuel Campos Padrón, (Triana 32 y 34) y a los señores curas párrocos de la capital y de toda la diócesis.³⁶

Continuando con las aportaciones al culto y actividades externas que demanda el servicio de la Iglesia podemos señalar, abreviando, entre otras cosas las siguientes:

³⁴ La procesión del Corpus Christi en Las Palmas.

³⁵ Diario de Las Palmas, 18/09/1936, pág. 3; La Provincia, 19/09/1936, pág. 4.

³⁶ La Provincia, 27/09/1936, pág. 15; Diario de Las Palmas, 28/09/1936, pág. 3; Diario de Las Palmas, 14/10/1936, pág. 3. Se alaba la actuación de los miembros de la comisión más implicados: El Cura Párroco de Teror señor Socorro Lantigua, el señor Azofra del Campo, el Ilustre Vicario Capitular, «el señor Campos Padrón, elemento entusiasta y decidido en esta clase de actos y demás señores que secundaron esta admirable labor».



La venerada Virgen del Pino, momentos después de salir de la Iglesia Parroquial de la Villa de Teror.

|| La Provincia, 17/09/1936, p. 1



En esta fotografía de una comisión podemos identificar a los sacerdotes: Alejandro Ponce Arias (centro) y Antonio Socorro Lantigua. Manuel Campos Padrón en segundo término, con gafas. Se desconoce fecha y trabajo de esta comisión

- **SUSCRIPCIÓN PARA CONSTRUIR LA IGLESIA DE SAN BERNARDO**
Entre los suscritos con cantidades no especificadas.³⁷
- **SEMANA SANTA**
Las andas del Señor han sufrido mejoras, gracias a la generosidad del comerciante don Manuel Campos Padrón³⁸.
- **FIESTA DEL NIÑO JESÚS DE PRAGA**
Parroquia del Puerto de la Luz.
Contribuye con otros comerciantes en los trajes de primera comunión de los niños y niñas.³⁹
- **LA PRIMERA MISA DE UN JOVEN PRESBITERO.**
Cantó el domingo pasado su primera Misa el presbítero recién ordenado don Bernardo Domínguez Jorge, hijo de aquella ciudad. Y como padrinos, el M. I. señor canónigo don Alejandro Ponce, de capa; los señores don Manuel Campos Padrón, el director de la Escuela Normal, don Emilio Latorre; y el catedrático don Álvaro Mendizábal, como padrinos de mano.⁴⁰
- **CABILDO CATEDRAL**
Sesión ordinaria, sábado 26/04/1935.
Manifestó el Sr. Fabricero que D. Manuel Campos Padrón ha regalado la tela necesaria para un juego de sotanas y roquetes

³⁷ Diario de Las Palmas, 15/09/1927, pág. 3. Obispo de Canarias, José Mejías ecónomo de San Bernardo, Alejandro Ponce, Canónigo, Juan Díaz Quevedo, Pbro. Ceferino Hernández, Pbro. Federico León García, Tomás Doreste Marrero, Rafael Navarro y Navarro, Juan Díaz Benítez, Francisco Caballero Rodríguez, Manuel Campos Padrón, Rafael Masanet Faus, Manuel González Martín, Juan Bordes Claverie, Antonio V. Arias, Luis Correa Medina, Juan Martos Fernández, Jerónimo Peñate Cardoso, Agustín Sánchez Jiménez, Emilio Arencibia, un ciudadano, Total 2.600 ptas. (se les ha quitado el tratamiento de don para abreviar texto).

³⁸ Diario de Las Palmas, 03/04/1928, pág. 2.

³⁹ La Provincia, 31/01/1929, pág. 3. A esta colaboración se añadían la Sra, Vda. de Lozano, Narciso Cabrera, José Avelino Henríquez y Propietario de la zapatería «El Globo» y del Puerto Antonio Rodríguez Báez. «Fueron repartidos más 500 de desayunos compuestos de un pan de huevo elaborado expresamente para los niños y regalado por el socio protector Comerciante e Industrial Don Juan García Matos, establecido en la Naval 171 y una tableta de chocolate, «La Criolla», también regalo del Farmacéutico de Las Palmas don Tomás Valido.»

⁴⁰ Gaceta de Tenerife, 11/07/1930, pág. 1. Los padrinos, muy posiblemente, costearon los estudios del misacantano. Manuel Campos y esposa apadrinaron numerosos seminaristas siendo los últimos: Manuel, Romero Sánchez, párroco en S. Nicolás de Las Palmas GC. y Salvador Alemán Méndez.

¡Qué fiesta tan sublime, sujestiva y admirable!

De las comuniones distribuidas se destacó un grupo de 12 niñas y 12 niños que con sus trajes blancos y la pureza de sus tiernos corazones percibían por vez primera al Rey de Cielos y Tierra, los cuales han sido preparados dura te varios meses por el entusiasta Presidente de la Archicofradía don Sinfiriano González, hijo en la doctrina cristiana, necesaria para comungar y se les regalaron los trajes que vestían, por ser de posición humilde, al costo de los caales han contribuido en parte los socios protectores de la archicofradía y especialmente las casas de Comercio de Las Palmas, don Manuel Campos, Sra. Vda. de Lozano, don Narciso Cabrera, don José Ave'ino Henríquez y Propietario de la zapatería «El Globo» y del Puerto don Antonio Rodríguez Baez.

Terminada la Sta. Misa con asistencia de en público numeroso fueron repartidos más 500 de desayunos compuestos de un pan de huevo elaborado expresamente para los niños y regalado por el socio protector Comerciante e Industrial don Juan García Matos, establecido en la Naval 171 y una tableta de chocolate, «La Criolla», también regalo del Farmacéutico de Las Palmas don Tomás Valido.

|| La Provincia, 31/01/1929, p. 3



Procesión del "martes santo", fecha imprecisa, siglo XX. Acompañan el cortejo diversos miembros de la familia de Manuel Campos Padrón

de los monaguillos de esta santa iglesia, y ha ofrecido facilitar gratuitamente lo que en adelante se necesitare con igual objeto [...]⁴¹

- CABILDO CATEDRAL

Sesión ordinaria, sábado 17/06/1938.

Donativo porta-cirios. Quedose enterado S.E.I. del donativo de sesenta porta-cirios que ha hecho a esta santa iglesia don Manuel Campos Padrón, disponiéndose a se le den las gracias por escrito.⁴²

- LA VIRGEN DEL PILAR MEDALLA CONMEMORATIVA DE SU LLEGADA A ZARAGOZA

Se han recibido en esta ciudad las medallas conmemorativas del XIX centenario la Virgen del Pilar a Zaragoza, las cuales se han puesto a la venta al precio de una peseta en los establecimientos:

«Ondas». Triana, 43.

Relojería Croissier. Triana, 60.

Relojería Pflüger. Triana, 40.

Relojería de Pantaleón Suárez. Triana, 19

Doña Luisa Medina. Remedios, 4.

Don Manuel Campos Padrón. Triana, 32.

Sucesores de Santiago Cruz Gómez. Triana, 105.

También podrán adquirirse dichas medallas en la Junta Provincial de Beneficencia (calle de Francisco Gourié, 105).⁴³

- IGLESIA DE SAN FRANCISCO DE BORJA (PP. Jesuitas).

Bendición de las nuevas campanas... Serán padrinos de las tres campanas los señores don José Pinto de la Rosa, don Pedro Morales Pleguezuelo y don Manuel Campos.⁴⁴

- «UN RELICARIO CINCELADO por el señor Torres que don Manuel Campos Padrón donó a la Virgen de los Dolores de Luján». Así declaró Juan Torres Fleitas.⁴⁵

Junto a estas actividades exteriores y de carácter público entraban otras más íntimas, pero dentro de este mismo gusto piadoso. Cofradía del Cristo de

⁴¹ A. catedral. Libro de actas capitulares, 1924-1946, f. 241.

⁴² A. C. Libro de actas capitulares, 1924-1946, f. 282.

⁴³ Falange, 14/12/1939, pág. 1.

⁴⁴ Falange, 04/06/1944, pág. 2.

⁴⁵ Diario de Las Palmas, 04/10/1975, pág. 30. Se refiere a la imagen que se venera en la catedral de la ciudad.

Buen Fin⁴⁶, Adoración Nocturna,⁴⁷ Congregación de la Inmaculada - Caballeros de San Ignacio,⁴⁸ La Asociación Católica de Padres de Familia⁴⁹, pero siempre comprometidas con sus creencias que llevaba a cabo. No hay que ocultar que con los años algunas de estas acciones y recomendaciones, tal vez, llegaron a caer en cierta moralina⁵⁰. De cualquier forma, su compromiso era vivo y permanente.

Pero este espíritu, tan proclive a los rituales externos piadosos, siempre fue precedido, continuado y avalado con actitudes honestas y valientes, nada remilgosas, a presentarse a la lucha por sus ideales, y sin acritud. Varios ejemplos de ello han sido ya señalados, tanto en otros temas, como en el religioso.

Uno más de estos hechos fue el día en que los padres jesuitas fueron expulsados del centro escolar de Las Palmas.

La ley Azaña de 1932, ordenaba la «disolución en territorio español de la Compañía de Jesús». Dicha ley acordaba que los bienes de los jesuitas, a quienes daba un plazo de diez días para abandonar la vida religiosa en común y someterse a la legislación, pasaban al Estado. Ya en Gran Canaria se había dado el caso del asalto al periódico afín al obispado: El Defensor de Canarias, 14 de abril de 1931 y al colegio, que ahora se expropiaba.⁵¹

⁴⁶ Falange, 22/11/1951, pág. 4, Cofradía del Stmo. Cristo del Buen Fin. Misa en la que se incluye a los socios, entre ellos Manuel Campos Padrón.

⁴⁷ Falange, 02/03/1944, pág. 2, «Señalamiento de vigiliyas para el mes de marzo. Del 25 al 26: Turno núm. 4 Sagrado Corazón de Jesús, en la Iglesia de San Francisco de Borja por la Intención del adorador de este turno don Manuel Campos Padrón.»

«Tras el féretro iba una comisión del Consejo de Adoración Nocturna, portando la bandera el presidente de la misma Doreste Morales», La Provincia, 02/01/1951, pág. 4.

⁴⁸ Falange, 20/01/1951, pág. 2, iglesia de san Francisco de Borja, misa por los caballeros de san Ignacio, entre ellos Manuel Campos Padrón.

⁴⁹ La Provincia, 18/01/1951, pág. 4, La asociación «hizo celebrar, esta mañana, una solemne misa de réquiem en la parroquia de San Francisco en sufragio del alma de su presidente, Manuel Campos Padrón, habiendo asistido a dicho acto con los familiares del finado y miembros de la citada asociación, numerosos fieles de ambos sexos.»

⁵⁰ Obsequió varias veces a amigos y conocidos con libros religiosos, como el Kempis, soportando distintas reacciones de los obsequiados, pero que él entendía que era parte de su misión de buen cristiano.

⁵¹ Diario de Las Palmas, 05/02/1996, pág. 20, JIMÉNEZ MARRERO, MIGUEL: Hace 64 años: incautación del Colegio de los Jesuitas. «Casi simultáneamente al asalto que se produjo a la redacción del periódico «El Defensor de Canarias», que fue materialmente arrasado por los asaltantes, otros grupos intentaron asaltar y quemar el Colegio de los Jesuitas. Allí pudimos presenciar cómo Rafael Monzón Grau Bassas -Felo Monzón-, que según queremos



Colegio de S. Ignacio de Loyola de los PP. Jesuitas



1927, alumnado del colegio de "los jesuitas". Última fila, a la izquierda, Agustín y Tomás Campos Doreste

Fueron días de persecución, quema de iglesias y conventos, asaltos a instituciones que estuvieran relacionadas tanto con la jerarquía eclesiástica, como con el conjunto de los católicos más conocidos.

Los 3.000 jesuitas españoles fueron obligados a renunciar a su estatus comunitario, en Gran Canaria algunos fueron acogidos temporalmente en casas particulares como la de Fernanda Durán, Vda. de Tomás Zárate Morales.

La nueva ley obligaba al gobernador civil a incautarse del enorme edificio escolar de la calle Juan E. Doreste. Afortunadamente los hechos se desarrollaron pacíficamente, no se ocasionaron los funestos hechos de 1931. La Asociación de Padres de Familia —Manuel Campos Padrón era su presidente— por un lado; el obispado y el conjunto poblacional, encabezado por las autoridades y sindicatos, actuaron con suma prudencia. La primera invita a los padres de los alumnos de centros católicos a que sus hijos mayores asistan al acto de incautación⁵². El obispado, por circular verbal, invita a que párrocos y sacerdotes hagan acto de presencia. Las autoridades, con máxima discreción, se hacen acompañar, en un primer momento, por solo una pareja de policías

La ceremonia fue sencilla, limitándose cada uno a cumplir con su deber. Entre los catedráticos que saludamos en el acto figuran los señores don José Toledo Falcón, don Pedro Cullen, don Agustín Martínón, don Mariano Utrera Cabeza, don Ernesto Cantero y el señor Laforet.⁵³

Señala La Provincia, en el mismo artículo sobre «Los Jesuitas hacen entrega del Colegio al director del Instituto», la presencia del protagonista principal de este trabajo. Presencia que Diario de Las Palmas del día anterior, pág. 2⁵⁴, se abstiene de señalar.

recordar era entonces secretario de las Juventudes Socialistas, se encaramó en las rejas de la gran puerta de entrada y con sus encendidas palabras evitó el desastre, argumentando principalmente que «aquello» era propiedad del pueblo.

⁵² La Provincia, 02/02/1932, pág. 5, llamamiento a una reunión a los padres de alumnos de todos los centros, iniciándose por los propios afectados.

⁵³ La Provincia, 04/02/1932, pág. 5, «Los Jesuitas hacen entrega del Colegio al director del Instituto».

⁵⁴ «La disolución de la Compañía de Jesús en Las Palmas».

Noticias

La Asociación de Padres de Familia invita a los padres de los alumnos de los distintos centros de enseñanza de esta ciudad a las reuniones que tendrán lugar en su domicilio social (J. de León y Joven número 16) para tratar de asuntos relacionados con la Asociación.

Comenzarán estas reuniones por los padres de los alumnos del Colegio de San Ignacio a quienes se cita por medio de este aviso para hoy martes a las seis en punto de la tarde.

Se ruega la asistencia del mayor número por ser de gran interés para todos.



P. Galdos

La Provincia,

02/02/1932, p. 5

04/02/1932, p. 5

Jueves, 4 de febrero de 1932.

Los jesuitas hacen entrega del Colegio al director del Instituto

MEDIANTE ACTA EXTENDIDA POR EL NOTARIO DON CAYETANO OCHOA

Numeroso público frente al Colegio.

Numerosos grupos, formados por los catedráticos, padres de alumnos, representante de la Prensa, párrocos y numerosos sacerdotes, circulaban por el hall de entrada del Colegio.

Se llevó a cabo la confección del acta mediante la cual se hizo entrega al gobernador civil, especificándose en dicha acta todos los muebles de cada aula y deudas que pesan sobre el edificio, entre las que figura una de treinta mil pesetas a

favor de don Manuel Campos Padrón.

La ceremonia fué sencilla, limitándose cada uno a cumplir con su deber. Entre los catedráticos que saludamos en el acto figuran los señores don José Toledo Falcón, don Pedro Cullen, don Agustín Martínón, don Mariano Utrera Cabeza, don Ernesto Cantero y el señor Laforé.

Asistió asimismo el cura párroco de San Francisco don Antonio Artiles, y representación de la Asociación de Padres de Familia y de la Asociación Católica de Padres.

El padre Galdos, ministro residencial de la Compañía de Jesús en esta ciudad, asistió igualmente a la ceremonia.

Curiosamente el periódico mañanero de Las Palmas había insistido en una entrevista realizada al ministro residencial padre Galdos⁵⁵ el día 02/02/1932, pág. 11, sobre las posibles deudas de la Compañía en Canarias

- ¿Y la entrega de sus propiedades?
- El Colegio será entregado mañana a las once de la mañana, al señor director del Instituto, mediante acta a ese fin.
- ¿Están libres de gravámenes las propiedades?
- No; existen deudas grandes por la edificación del Colegio. Entre ellas, una de doscientas mil pesetas a nuestros superiores, pero esa deuda quedará nula en cumplimiento del decreto de disolución. Hay otras deudas grandes, por el propio Colegio, cuyas letras irán siendo protestadas, según lleguen sus vencimientos, ya que nuestra pobreza no nos permite pagar.
- ¿Y deudas pequeñas con el comercio local?
- Esas han sido pagadas y las poquísimas pendientes serán saldadas, gracias al esfuerzo último que hemos hecho a fin de no perjudicar a ningún inocente.

Este es el mismo periódico que identifica la presencia de Manuel Campos en su crónica del día 4, indicando que en el acta notarial se ha especificado «los muebles de cada aula y deudas que pesan sobre el edificio, entre las que figura una de treinta mil pesetas a favor de don Manuel Campos Padrón». No parece que tal indicación fuera un dato inocente.

Manuel Campos Padrón era hombre de espíritu sencillo, bien reacio a las pompas que podían generarle alguna de estas actitudes, juntas y comisiones. El obispo Serra —posiblemente a propuesta del párroco Bartolomé Hernández— le había concedido un viejísimo privilegio medieval que se titula: arrimo, asiento y sepultura. Por este privilegio Manuel Campos podía oír misa en el altar mayor de la parroquia de Tafira, donde ejercía una labor interminable de generosidad. Una mera indicación del nuevo obispo Pildain fue suficiente para que renunciara a tal privilegio, sin menoscabo de sus obsequios a la feligresía⁵⁶.

⁵⁵ Hacia las funciones de administrador general, distinta figura del rector del colegio, P. Ciaurriz (ninguno con tilde según norma del vascuence). «La primera piedra del Colegio fue colocada el 31 de diciembre de 1921, y después de mil vicisitudes y de estar paralizadas las obras.»

⁵⁶ En el archivo de la parroquia de Tafira no queda ningún documento que probara esta generosidad, no solo entregada en sobres, como parte de la limosna, sino en objetos. Sabemos que casi compró la totalidad del altar de Las ánimas del Purgatorio, entre otras cosas. Hoy se



Altar de las ánimas del Purgatorio, iglesia de la parroquia de la Inmaculada Concepción de Tafira Alta



Banco de la parroquia de la Inmaculada Concepción de Tafira Alta en cuyo respaldo está grabado el nombre de Manuel Campos Padrón

Otra distinción, que ofreció el obispo Serra a Manuel Campos, fue elegir el coche marca Marmon para conducir al remiso cardenal Pacelli a Teror, el 29/10/1934. Se conservaba una foto de este acto, hoy perdida. Posiblemente tuvo alguna intervención mayor durante la visita a Canarias del cardenal nuncio Tedeschini, junio/julio de 1930, a razón de dos fotografías, una dedicada por el propio nuncio y otra del mentado cardenal con los obispos de las diócesis canarias, firmada por estos últimos. Pero en todo ello había una búsqueda, si no de imposible anonimato, sí de discreción, como se observa en las fotografías de grupos de personajes. Igualmente es curioso que el sacerdote Pablo Artiles Rodríguez en su libro «De Gran Canaria a Roma»⁵⁷—peregrinación canaria organizada bajo la autoridad de Serra Sucarrats en 1935— no nos relate el magnífico gesto de Pío XI para con Manuel Campos Padrón.

En el momento de la gran audiencia, con los peregrinos arrodillados, el obispo Serra, mientras su santidad pasaba por la primera fila, le comentó alguna observación al papa sobre Manuel Campos, inmediatamente el santo padre se volvió hacia Campos Padrón e hizo gesto de extender un brazo sobre las espaldas del peregrino.⁵⁸

Juan del Río Ayala lo expresa en las palabras que escribe en su crónica semanal *Gánigo de papel*. En la titulada «Glosa de La Semana Santa» nos dice de nuestro biografiado, «presidida (la Junta de Semana Santa) por aquel entusiasta don Manuel Campos Padrón, a quien no se le ha hecho ni la menor justicia de un recuerdo»⁵⁹.

Separar la vida externa-oficial de la íntima es muy complejo, pero conviene que se conozca cómo su vida cotidiana giraba alrededor del mensaje evangélico, actos modestos propios de su sentido consecuente. Ponemos aquí de una manera sumaria algún hecho que nos confirma lo comentado

conserva un banco con su nombre, algo que usualmente entregaban las familias pudientes de aquella época, pero ningún atisbo de lo donado que se conoce en el ámbito familiar.

⁵⁷ Ed. Talleres tipográficos de las escuelas salesianas. Las Palmas de Gran Canaria, 1935. Ciertamente que su librito escrito a la vuelta del viaje no señala nunca en qué año fue la peregrinación y hasta la pág. 18 no se indica en qué meses se realizó el viaje, amén de otros lapsus. Dedicó un ejemplar a Manuel Campos con estas palabras: A.D. Manuel Campos, socio protector de la Juventud Católica del Puerto, el autor del libro y consiliario de la Juventud, firmado.

⁵⁸ Esta anécdota no solo se contaba en la familia y alguno de los peregrinos que lo presenciaron, sino era narrada por otras personas, como José Miguel Alzola González.

⁵⁹ El Eco de Canarias, 17/04/1968, pág. 20.



El cardenal Pacelli, secretario de estado y legado pontificio; a su derecha el obispo de Canarias, Serra Sucarrats; de regreso de Argentina, 1934

El cardenal-nuncio Tedeschini en Arucas, con el obispo Serra, y en Sta. Cruz de la Palma, con el obispo fray Albino, 1935



- Diariamente cepillaba y pulía sus propios zapatos, como acto de humildad quien tenía personal para hacerlo.
- Asistía a misa cotidianamente, aun si estaba en viaje de negocios o placer.
- Todos los días se rezaba el rosario en familia y en los últimos años les acompañaban en el rezo dos o tres jóvenes magrebíes que estaban en proceso de catequesis.
- Todos los domingos, salvo en verano y mientras la salud se lo permitió, después de misa de once visitaba a enfermos y ancianos del risco de San Nicolás, donde encontraría a parientes lejanos, a empleados de sus negocios y a amigos de la niñez.

Podemos cerrar con una nota de prensa este capítulo. Se comenta un hecho que, como escribe el anónimo cronista, muy posiblemente le hubiera agradado mucho a Manuel Campos: su casa convertida en un centro benéfico con una gran labor social cristiana.

La Tornera se ha convertido desde ayer en centro de formación social y acogerá bajo la advocación de la Virgen del Rosario a más de quinientas plazas.

Fue su último propietario el caballero cristiano que se llamó Manuel Campos Padrón, que trasladado por la muerte desde esta campestre propiedad residencial a su morada ultraterrena sonreirá agradecido —si es que aún tiene allí vigencia la humana sonrisa— viendo irrumpir a las madres para elevar en su antiguo hogar oraciones que nunca faltaron bajo sus techos y ordenar femeninas existencias juveniles, como fue siempre aspiración suya en el más acá vivido en este valle de lágrimas.⁶⁰

⁶⁰ La Provincia, 08/10/1951, pág. 8; Falange, 09/10/1951, pág. 4. Aclarar que Manuel Campos falleció en su casa de la calle Triana nº 32.



El matrimonio Campos Doreste



9. La vida familiar.

Manuel y Rafaela se habían casado en junio de 1902, él con veintiséis años y ella con dieciocho¹. Como en los cinco primeros años de matrimonio no hubo hijos, Rafaela colaboraba en los modestos negocios que Manuel aporta y crea en esos años. La colaboración de Rafaela estaba en llevar la correspondencia y las «cuentas» que se generaban, como hija de comerciante no le eran extrañas dichas actividades y había una predisposición para ello. Unas veces desde casa, otras en la trastienda del recién adquirido comercio de la calle Remedios, la actividad se hacía con mucha ilusión y Fela, nombre en familia, se defendía con holgura.

La llegada de la primera hija, Rafaela, seguida de sus nueve hermanos —diez en total— trajeron felicidad y otros rumbos para la *mater familias*

1. Rafaela (1907-1999) & Cristóbal García Gómez (1902-1964)
2. Manuel (1909-1992) & M^a del Carmen Gómez Díaz (1909-1980)
3. Francisca (1911-1979) & Mariano Báez Medina (1906-1952)
4. Leonarda (1912-1926)
5. M^a del Pino (1914-2015) & Alejandro Rodríguez Quintana (1905-1991)
6. Josefa (1916-2000) & Antonio Gómez Díaz (1905-1995)
7. Agustín (1918-1984) & M^a de los Dolores Castro Álvarez (1922-2007)
8. Tomás (1920-2004) & Concepción M. Oramas Hernández (1920-1971)
9. M^a Luisa (1922-2012) & Francisco Jaén Teixidó (1920-2012)
10. Carlos (1924-1996) & M^a del Rosario Morales Sánchez (1925-2012)

La vida de Rafaela fue absorbida por las interminables labores domésticas, auxiliada por sus hermanas, especialmente por Belén, y el personal propio de un hogar bien poblado. Rafaela fue timoneando la cotidianidad y los extras:

¹ Rafaela María de las Angustias de María Santísima, nacida el 8 de octubre de 1883, bautizada en S. Bernardo el 24 de octubre de 1883, L. III.



Manolo, Fela, Naná, Pino y Paca Campos Doreste



Pepa, Agustín,
Carlos con "Vivales".
Tomás y Mª Luisa
Campos Doreste

comidas, vestidos, médicos, colegios, bodas... todo ello con el tácito e incuestionable respaldo de Manuel. Cada uno tenía su esfera bien concertada, vaya una anécdota casi diaria durante el almuerzo.

- No me sirvas mucho, Rafaela; proponía el esposo ante el movimiento de cubiertos.
- Eso es lo que te corresponde; era la indudable respuesta de la esposa.

Rafaela, siendo una buena y feliz cristiana, no tenía un espíritu tan intensamente religioso como su esposo, no obstante al cumplimiento prescrito por la Iglesia —de sacramentos y devociones—, añadía otras actuaciones, según sus múltiples tareas domésticas le permitían. Alguna participación discretísima en comité ocasional o junta, como las Conferencias de San Vicente o ayuda parroquial, que solía realizar en compañía de su amiga y vecina Estrella Blanco Suárez, esposa de Juan Ponce Castellano. Entre estas labores estaba la visita a hogares pobres, a enfermos desamparados... Sus donativos y actuaciones rara vez afloran en la prensa, pues Manuel ejercía aquellas funciones y suele figurar como su esposa, y posteriormente como su viuda. Alguna nota hemos, a este respecto, encontrado en la prensa con su nombre y apellido, como pueden ser las siguientes: la entrega de 100 ptas. para la restauración del Cerro de Los Ángeles de Madrid; las 500 ptas obsequiadas para la Fiesta de la Flor, de 1946²; «Doña Rafaela Doreste de Campos, 50 *sweters*» para el programa «Ropa y tabaco para El Soldado» o dos crucifijos para las escuelas³.

Vida sencilla, eminentemente familiar, salpicada con lecturas y asistencia a las funciones de teatro, como ya se indicó. Nada de lujos, ni caprichos pueriles. Nos parece que la vida familiar del matrimonio Rafaela Doreste Marrero y Manuel Campos Padrón se organizó bajo estos mandamientos, que Manuel le escribió a su hijo Tomás

Consejos

1º Evite los malos compañeros

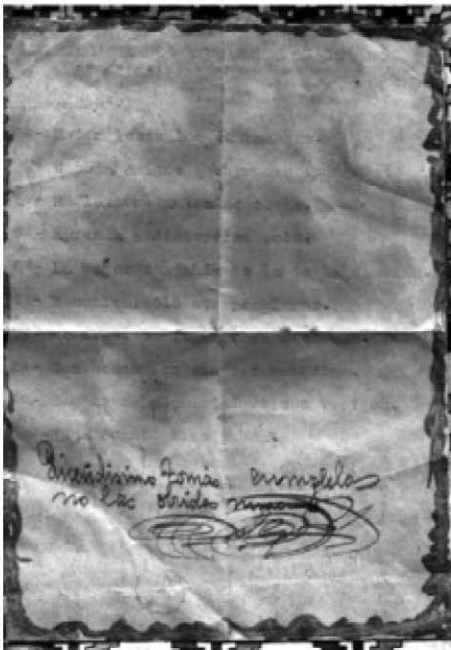
2º Escoja amigos que le puedan ayudar

² La Provincia, 09/07/1943, pág. 1; 18/06/1946, pág. 2, respectivamente. Diario de Las Palmas, 02/07/1926, pág. 2, donativo a las religiosas Adoratrices.

³ Respectivamente: Diario de Las Palmas, 21/09/1936, pág. 6; y «Más Crucifijos para las Escuelas Nacionales», Diario de Las Palmas, 28/09/1936, pág. 6, con el fin de reponer simbólicamente los que el gobierno republicano había suprimido.



De dcha. a izq. los hermanos Campos Doreste, faltan Carlos y Naná, Rafaela, Paca, Pino, Felisa Doreste López, Pepa, M^a Luisa, Tomás, Agustín; y un niño de la familia van Isschott, año 1927



Consejos para sus hijos Tomás y Agustín

- 3° Reflexione antes de obrar
- 4° Aprenda a distraerse solo
- 5° La mejor compañía es la de la familia
- 6° Resuelva solo sus problemas
- 7° No guste de figurar en sociedad
- 8° Sea económico sin ser mezquino
- 9° Conserve la amistad de sus vecinos
- 10° Haga cuanto bien pueda⁴

El primer mandamiento no siempre le salió bien, pues aunque se huye de los malos compañeros, ellos buscan a uno. No hay registro de que Manuel Campos Padrón tuviera problemas con las leyes, no parece que se saliera de los márgenes prescritos. No hemos visto, ni ha llegado a nuestro conocimiento, problemas judiciales de ninguna categoría en los que se hubiera visto acusado o involucrado. Ciertamente su personalidad y su devenir económico molestaron a más de uno. Existía una cierta rivalidad, o celo político, por parte de José Mesa y López que se queja —queja documentada a su familiar y ministro Leopoldo Matos— de que unos comerciantes puedan ser concejales. Esto quedó demostrado públicamente en un cierto ninguneo al concejal, como hemos podido leer en el capítulo POLÍTICA. Alguna que otra anécdota sucedería de similar tenor, pero la más grave que aconteció fue la siguiente. En fecha indeterminada para nosotros, muy posiblemente entre marzo y mayo de 1936, se presentó el gobernador o persona delegada, notario y un indeterminado número de miembros de la policía nacional en el almacén del callejón de Losero⁵. Se decía que tenía mercancías acumuladas para la especulación. Realizada la inspección ocular y comprobado que todo había sido una calumnia se dio el caso por cerrado.

Escoja amigos que le puedan ayudar

Desconocemos quiénes fueron los amigos más cercanos de Manuel Campos Padrón, pero su círculo debió ser muy amplio. En las notas biográficas publicadas por su fallecimiento podemos leer

⁴ Documento escrito a máquina y firmado con esta observación: Consejos que le harán vivir bien. Termina con otra observación: Queridísimo Tomás, cúmplelos y no los olvides nunca.

⁵ Esta vía tenía otra disposición, era estrecha y aún se constreñía más al llegar a la calle de La Marina, hoy Francisco Gourié. Este callejón tuvo otro nombre: los majoreros, por ubicarse allí los transportistas que utilizaba camellos; el actual nombre viene por ser el lugar donde se ponían los vendedores o contratistas de losas de piedra.



Joaquín Mª Aracil Barra



Bartolomé Hernández Arencibia



Tomás Doreste Marrero



Martín Saavedra Medina



Luis Correa Medina



Antonio Roca Bosch

De carácter abierto a la amistad, fue siempre fiel a tan noble sentimiento.⁶

En la relación social hombre sinceramente afectivo y de cortesía exquisita.⁷

Tal vez su amigo más señalado e íntimo fue su único cuñado: Tomás Doreste Marrero, como ya se indicó en primeros capítulos, tras él estaría Cándido Urruti Castejón⁸. «Don Cándido» era representante de diversas casas comerciales catalanas⁹, tenía gran predicamento en el círculo de las amistades de Manuel Campos. El señor Urruti era una persona muy parecida a Manuel Campos, en tanto hombre de negocios con comercio propio y gran favorecedor de la congregación salesiana. La presencia de «don Cándido» en el ámbito familiar era continua, siempre que estaba en Gran Canaria era comensal seguro en casa de los Campos; introductor de Manuel Campos en el mundo comercial catalán y de sus conocidos en Barcelona, así como *cicerone* del matrimonio Campos Doreste en aquellas geografías. Urruti siempre estaba atento a servir cualquier demanda, tanto del comercio, como una recomendación. Entre las funciones de «don Cándido» podían contemplarse la de orientar en la adquisición de objetos del menaje doméstico, creemos que fue él quien orientó a Manuel Campos en la adquisición de la candelera del trono o paso del Cristo de la columna.

Otras personas relevantes en su amistad fueron: José Rodríguez Iglesia, José Miguel Alzola González y Martín Saavedra Medina, personas de mucha menor edad, pero simpatizantes en varias juntas y acciones de carácter benéfico o religioso. Junto a ellos podemos escribir, sin equivocarnos, al notario Cayetano Ochoa Marín, Joaquín Aracil Barra, a los sacerdotes Antonio Artilles Rodríguez y Bartolomé Hernández Arencibia, al obispo Miguel Serra Sucarrats¹⁰ y un

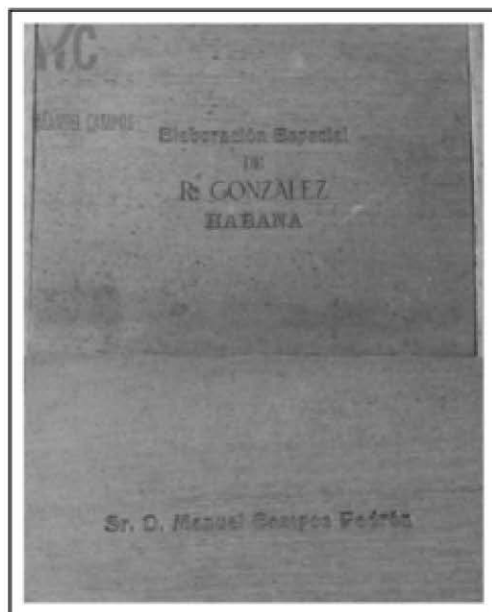
⁶ La Provincia, 01/01/1951, pág. 4, sin firmar.

⁷ Falange, 30/01/1951, pág. 2, «Manuel Campos Padrón y sus desvelos por la Iglesia» por Luis Doreste Silva.

⁸ Sádaba (Zaragoza) 1873 - Barcelona 1956. Casado con Concepción Carré Álvarez (de ascendencia tinerfeña como hija de Antonia Álvarez Melchor). El matrimonio no tuvo descendencia.

⁹ Para conocer la gran trascendencia de estos «representantes» o «comisionistas» de aquella época conviene la lectura de diversos artículos escritos por Alonso Quesada: Crónicas de la ciudad / de la noche; etc.

¹⁰ Los niños Agustín y Tomás Campos Doreste fueron confirmados en la capilla episcopal como obsequio del prelado a Manuel Campos Padrón. Parece que hubo otras manifestaciones de amistad, pero hoy son imprecisas para narrarlas.



Objetos personales relacionados
con Manuel Campos Padrón

- Pedernal
- Recuerdo Año Santo 1933-34
- Caja obsequio de cigarros puros con su nombre
- Reloj de plata con las iniciales MC
- Reloj de metal dorado

número muy elevado de personas de todos los ámbitos, que no por cuantiosas eran menos consideradas. Como rezan las notas de sus funerales

Esta noticia ha llenado de profundo sentimiento a todas las clases sociales de la isla ya que la recia personalidad de don Manuel Campos Padrón era sumamente conocida y apreciada.¹¹

Reflexione antes de obrar

No por evidente y reconocido este consejo deja de ser necesario tenerlo siempre presente. Entendiendo que lo llevó cabalmente a la práctica recogió sus generosos beneficios. Un hombre que se ha dedicado desde su juventud a trabajar, tanto en empresa ajena como propia, debe tener un gran bagaje de reflexiones antes de actuar. Manuel Campos era una máquina pensante, al decir de sus más íntimos. Escribe Joaquín M^a Aracil Barra, presidente del Tribunal Tutelar de Menores, sobre Manuel Campos: dentro de su gran prudencia y circunspección (hijas de su natural talento), era sumamente dinámico y perseverante.¹²

Su consejo se valoraba mucho, así como su evaluación de situaciones; junto a ello era persona de profunda memoria, además tenía gran facilidad para el cálculo matemático, sobre la marcha hacía apreciaciones y aforaciones con escaso error.

En este proceso reflexivo puede ser que esté la clave de que frecuentara la redacción de peticiones, respuestas, consejos... Gustaba, por nimio que a veces fuera el comentario, escribir la idea, pues había sido madurada cuidadosamente. Un simpático ejemplo

Manolo, te he recomendado y te recomiendo que todas las cosas se pidan por favor a todo el mundo. Tu padre (firma).

Aprenda a distraerse solo

El cuarto lema está especialmente orientado a evitar los malos compañeros y las malas acciones que de ellos se derivarían. Todos estos consejos habrá que tomarlos con moderación, pues si es evidente para situaciones procedidas

¹¹ Falange, 02/01/1951, pág. 2, sin firmar.

¹² Falange, 05/01/1951, pág. 4. «*In Memoriam*, Manuel Campos Padrón».



Leonarda Marrero Mar-
ro con hijas y nietos. De
pie: Naná Campos Doreste;
sentadas izq. - dcha.:
Rafaela Doreste Marrero
con su hija M^a Luisa; y
Belén Doreste Marrero.
Sentados en el suelo:
Pino, Tomás, Fela y Agus-
tín Campos Doreste; Ma-
ría Doreste Marrero

A mi discípula **Leonarda Campos Doreste**

—0—

*¿Eres tú la que vi atravesar im-
paciente y bullidora por los cam-
pos de la vida, dando a entender
con tu veloz carrera el ardiente y
noble deseo que te impulsaba a per-
seguir por difíciles derrueros los
dorados objetivos del porvenir ig-
noto?*

*Gran pena fué el que te queda-
ras sin proseguir tu camino, satis-
faciendo los santos y justificados
deseos de tus mayases ..*

*Pude sacar de ti un alma llena
de una desusada grandeza, de una
esperanza dulce y prometedora;
hacer de tu alma un pedazo de cie-
lo en que se recreaban cuantas te
conocían ..*

*Tus ideas fueron tan claras que
al rodar por tu mente corrían tan
veloces, que en seguida llegaban a
la expresión de tus sonrosados la-
bios. La bondad unida a tus virtu-
des singulares eran testigos de tus
buenas e inmejorables condiciones
personales.*

*Sonó el toque del Angelus; el la-
tir de tu candoroso corazón se de-
bilitaba por momentos; entraste en
la agonía y tu alma, acompañada
de sus ecos lentos y delicados,
y llevada en brazos de la suave
briza del atardecer, cayó recostada
entre flores.*

*Descansa, pues, en la paz del Se-
ñor, y El dé a tus afligidos padres
y hermanos el consuelo y la re-
signación cristiana necesaria para
poder sobrellevar las penas y el
dolor imponderables producidos
por tu irreparable pérdida.*

*Y yo, en lugar de colocar rosas
y margaritas sobre tu tumba las
cuales se marchitan, colocaré sien-
pre vivas, plegarias que nunca
mueren, y que eleo al Altísimo
por tu bienestar eterno.*

Tu profesor,
DANIEL RAMIREZ
Las Palmas.

Extracto de la
nota
publicada

**El Defensor
de Canarias,
05/08/1926**



del primer lema, también esta soledad recomendada aleja de buenos compañeros y familiares, que se aconsejan en otros.

Es fácil entender este lema para una persona muy reflexiva. Parece ser que Manuel Campos no era amigo de lecturas, ni de juegos de palabras cruzadas o similares entretenimientos. No parece ser que tuviera especial sensibilidad para la música, el dibujo o pintura, en su casa las pinturas eran especialmente de temas religiosos y reproducción seriada, poca obra original y posiblemente adquirida por compromiso. Igualmente la asistencia al teatro tenía más de compromiso que de efecto voluntario, en todo caso de curiosidad inducida por la esposa o las hijas¹³. Recordemos que, en la época en que vivió, los medios de reproducir música y espectáculos eran mínimos y deficientes por lo que las audiciones musicales o eran regladas o parranderas, con lo que esto último puede conllevar.

Reposar la cabeza sobre su mano para pensar, teniendo a su alcance papel y lápiz para tomar notas, ésta era la actitud frecuente en los ratos de soledad de nuestro biografiado.

La mejor compañía es la de la familia

El núcleo familiar se mantuvo siempre con intensidad y la vida social festiva se vivió con discreción. Las hijas fueron educadas en las normas de aquella sociedad que les destinaba, preferentemente, al matrimonio. Según la edad lo iba permitiendo, las hijas participaban en las tareas caseras, desde el cuidado de sus ropas hasta dirigir, por riguroso turno y edad, las labores del personal doméstico con organización del menú y de la cocina. Fatídicas prácticas que llevaron ingenuamente al gravísimo suceso ocasionado jugando a «las comiditas».

UN ACCIDENTE DOLOROSO.

Según nos informan, antes de ayer fue víctima de un accidente en extremo dolorosa una joven de 14 años, hija de nuestro distinguido amigo el comerciante D. Manuel Campos Padrón. Hallándose dicha joven en su casa de Tafira entretenida en condimentar no sabemos qué manjar en una lámpara de alcohol, volcóse esta incendiándose

¹³ La Provincia, 11/04/1931, pág. 4. En el concierto del violinista y compositor Joan Manen y Planas se cita, entre el público, a las señoritas de Campos Padrón, por un lado; y por otro a Manuel Campos Padrón. Ya hemos indicado las «rarezas» de algún periodista de este noticiero para con Manuel Campos.



Celebración de la boda de Fela con Cristóbal García Gómez
Los niños son Tomás y María Luisa Campos Doreste, 1928



Manolo y Paca Felisa Campos Doreste

el líquido. Asustada, corrió la joven, pero con tan mala fortuna que resbaló y cayó de espaldas, comunicándose el fuego a la ropa, la que ardió totalmente. A los gritos de auxilio de la joven, acudieron sus familiares, produciéndose una escena verdaderamente emocionante, ante el doloroso espectáculo que presenciaban. Llamado inmediatamente un médico, pudo éste apreciar graves quemaduras en distintas partes del cuerpo, que ponen en peligro la vida de la hermosa señorita. Muy sinceramente lamentamos el accidente y votos hacemos por la salud de la joven¹⁴

La terrible muerte que sufrió la niña Naná, Leonarda, el 30 de julio de 1926, cambió el plan educativo, sus hermanas pasaron a recibir «clases de adorno» en la propia casa¹⁵.

Recordando, con ciertas imprecisiones, surgen los nombres del venerado profesorado: Adelita Súnico (pintura), Antonia Arbonié (música), Daniel Ramírez (francés), el Sr. Russo o la Sra. Ensell (inglés) y otros que ahora no recordamos. Las niñas de Campos¹⁶ —como se les llamaba familiarmente, así nos lo recuerda el abogado Cristóbal González en su artículo *Mayor de Triana: de Malteses al Puente de Palos*—¹⁷ aprendieron a interpretar música en el chelo, en el violín, en el piano, participan en actos como los organizados por «AMIGOS DE EL ARTE NÉSTOR DE LA TORRE».

«Mística», P. A. Tirindelli; Violín: Pepita Doreste Campos; Violonchelo: Paca Doreste Campos; Harmonium: Concha de la Torre; Piano: Señora de Loma de Lisón, y Voz: Señora de Ley Wood.¹⁸

En la pintura Fela y Pepa destacaron con cierta soltura, mientras Paca hacía numerosas piezas pirograbadas sobre dibujos de Adelita; M^a Luisa terminaría la carrera de piano. Esta educación se vio reforzada con rudimentos

¹⁴ La Provincia, 01/08/1926, pag. 8; Gaceta de Tenerife, 04/08/1926; pag. 3, «Un accidente doloroso»

¹⁵ La hija más pequeña, María Luisa ya haría los estudios con las madres dominicas y, posteriormente, en la Escuela de Comercio de la ciudad y Conservatorios de Música.

¹⁶ A este grupo se sumaban las primas Doreste López, Soledad y Felisa, y algunas amigas como M^a Amalia Iglesias Quevedo, etc.

¹⁷ Diario de Las Palmas, 15/08/1996, pág. 10.

¹⁸ La Provincia, 21/08/1934, pág. 1. Curiosamente este periódico durante la etapa republicana solía equivocarse en los apellidos de las hijas de Manuel Campos.



Pepa y Pino Campos Doreste



Agustín, Mª Luisa y Tomás Campos Doreste

de contabilidad e idiomas que se practicaban, estos, con revistas y libros llegados de Inglaterra y Francia.

La LIBRERIA INTERNACIONAL participa haber trasladado su domicilio de la calle Triana, 66 a CANO, 22, donde continúa a disposición de su CLIENTELA, las ULTIMAS NOVEDADES en libros, además, libros ALEMANES, FRANCESES E INGLESES; periódicos nacionales y extranjeros; FIGURINES, revistas y argumentos de CINE; papelería; ARTICULOS RELIGIOSOS, devocionarios, etc.

La Provincia, 15/12/1931, pág. 4

Varias veces «las niñas Campos» se desplazaron a Europa y a la España peninsular, bien con los padres, bien con las tías maternas.

De la Península y el Extranjero regresó ayer tarde a esta capital, con su señora, hija y hermana política, don Manuel Campos Padrón.¹⁹

Una vida similar al resto de la sociedad de Gran Canaria, donde tampoco podía faltar la presencia de *las niñas* en actos propios de la juventud, pero con ciertas restricciones, además de asistir a los actos de carácter religioso y benéfico²⁰

Este reparto ha comprendido a 973 niños y 915 niñas de 18 colegios de varones y 19 de hembras, a los que han repartido juguetes una deliciosa comisión infatigable compuesta por las señoritas Lola Hernández Guedes, con sus hermanas Felisa, Irene y Antonia; Pepita y Pino Campos Doreste; María Luisa Suárez Cárdenes y su hermana Marina; Felisa y Sola Doreste López; y Paquita Campos Doreste, y la han autorizado con su presencia la autoridad eclesiástica representada por lo más alto: S. I. el obispo de la Diócesis Dr. Serra Sucarrats, y la autoridad docente que ostentaba

¹⁹ Diario de Las Palmas, 26/07/1928, pág. 2.

²⁰ Gaceta de Tenerife, 02/07/1926, pág. 2, «La señoritas hijas del comerciante don Manuel Campos Padrón han enviado al presidente de Recreo del Círculo Mercantil, don Federico León Santanach, una artística muñeca para regalarla entre los socios de dicha sociedad en el primer festival que se celebre». La Provincia, 09/01/1929, pág. 10, La fiesta de Reyes en Las Palmas. Se repartieron unos 1.500 juguetes y meriendas entre las niñas y niños de las Escuelas Nacionales, que fueron entregados por las señoritas *Felisa Doreste y Pepita y Pino Campos*, ayudados por los que integran la Junta de Recreo del Círculo, señores Dumpiérrez, Mesa, Dávila, Báez, Báez de la Coba y Jiménez.



Paca Felisa y Fela Campos Doreste;
Paca Doreste Marrero, París, 1929



Boda de Pepa Campos Doreste;
damas: Carmela Gómez Díaz,
Soledad Doreste López y Pino
Campos Doreste, 1935



Visita a un barco. De abajo a arriba, Manuel Campos Padrón, sus hijas Paca
y M^a Luisa; Rafaela Doreste Marrero y sus hijas Pepa y Pino. Años 30s

otra legítima representación: el director de la Escuela Normal y uno de sus profesores don Manuel Pérez.²¹

La educación de los hijos varones discurría bajo similar proyecto. Alumnos del colegio de los jesuitas, durante la República los tres menores se trasladaron a Curía, Portugal²², y posteriormente a Mondariz, Pontevedra, para seguir como alumnos de la Compañía. La guerra civil impuso que Manuel²³ y Agustín²⁴ se alistaran en el ejército de Franco, aquél en la sección de Voluntarios Requetés, Agustín ya venía del destacamento de voluntarios que había sido desplazado a Guinea en 1936²⁵. La postguerra les hizo converger en el negocio familiar.

Este consejo 5º refuerza en ciertos matices al 7º, así es que en la vida de familia tuviera una gran importancia los largos veraneos de La Tornera / Tafira²⁶. En esta mansión se reunía toda la familia Doreste Marrero y en ella se desarrollan los entretenimientos sociales, juegos y actividades deportivas como el tenis. Se prefería recibir visitas a realizarlas y siempre la presencia de un familiar adulto junto a los más jóvenes.

²¹ La Provincia, 02/10/1930, pág. 1.

²² La Provincia, 27/06/1936, pág. 3.

De Lisboa: don Daniel Baldor y Vega, don Manuel Campos Padrón, don Tomás Campos Doreste, don Carlos Campos Doreste, don Luis Saavedra Acedo, don José Jimbernat, don Ignacio Cantero del Río, don Manuel Cantero del Río, don Luis Hamilton Hernández, don Luis González Ossuna, don Ramón González Ossuna, don Juan Benítez de Lugo, don Melchor Ruiz Zarate, don José Arias González, don Miguel Arias González, don Manuel Hernández Hernández, don Héctor Domínguez Pérez, don Alfonso Sarmiento, don Francisco Alonso, don Juan Alonso, don Ramón Hernández Oramas, don Luis Hernández Oramas, don Antonio Hernández Oramas, Manuel Jodínez de Cámara, don Rodolfo Jodínez de Cámara, don Tomás Zerolo Davidson, Don José Ascanio, don José Cordón, don Carlos Cordón, don Felipe Amaral Fuentes, don Matías Domínguez Melián y don Antonio García Martín. Varios de estos niños estaban escolarizados en Curía.

Diario de Las Palmas, 30/06/1936, pág. 3, «Procedente de Portugal han regresado, don Manuel Campos Padrón y varios hijos».

²³ Diario de Las Palmas, 24/02/1939, pág. 2, «Regresó de nuevo al frente don Manuel Campos Doreste».

²⁴ La Provincia, 08/07/1938, pág. 6; Falange, 08/07/1938, pág. 7; Diario de Las Palmas, 08/07/1938, pág. 5, «A Marruecos han marchado los jóvenes don Antonio Rodríguez Ferrera, don Vicente Díaz Navarro, don Juan Armas Medina y don Agustín Campos Doreste».

²⁵ Salió este destacamento de Tiradores de Ifni + voluntarios a finales de septiembre de 1936 y regresó en febrero de 1937. Partieron en el artillado «Ciudad de Mahón», con protección alemana; volvieron en el «Ciudad de Alicante». Véase La Provincia, 23/07/1936, pág. 11; La Guinea española, 18/10/1936, págs. 1 y 2; 25/10/1936, págs. 4 y 5; Falange, 27/02/1937, pág. 3.

²⁶ Hasta 1921 los veraneos se habían realizado en la propiedad de Rafaela Manrique (Tafira Baja); o en Villa Rosa (El Monte), propiedad de Francisco Caballero Rodríguez.



Diversas instantáneas de la familia Campos Doreste en la casa de veranero, La Tomera.

La temporada se alargaba todo lo posible hasta que el frío aconsejaba la vuelta a la ciudad. Repetidas notas de sociedad, que aquí obviamos, nos dan cuenta de estos veraneos que en años posteriores se alternaban con temporadas terapéuticas en el balneario de Los Berrazales, Agaete

Notas de sociedad.

En el Monte pasan temporada D. Manuel Campos y familia.

A su finca «Las Magnolias» ha marchado con su hija la señora viuda de Lozano²⁷.

TEMPORADA. En Agaete... también se encuentra en el mismo lugar con su señora don Manuel Campos Padrón²⁸.

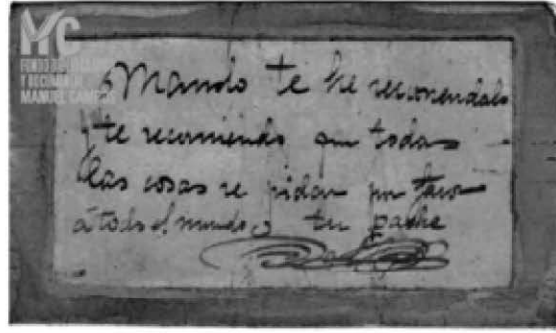
Resuelva Solo sus problemas

Muy posiblemente para un hombre del talante de Manuel Campos este *sólo*, la tilde bien señalada, no supondría un serio problema. Un hombre reflexivo y valiente no se amilana ante los problemas propios que le surjan. Si los objetivos están bien madurados y hay decisión casi siempre se sale airoso de las dificultades, así debe pensar quien adopta dicho lema. A lo largo de esta semblanza hemos podido comprobar que así fue la actuación de Campos Padrón, su mucha seguridad en sí mismo le permitió afrontar importantes retos. Otra cosa es la actuación y manera de ser ajena que lo involucran constantemente pidiendo su ayuda.

Como no cabe duda que este lema 6º se contradice con el 10º, *Haga cuanto bien pueda*; podemos escribir que el lema sexto poco lo debió de cumplir. No sabemos hasta cuánto llegaba o se comprometía en solventar los problemas ajenos, pero sí tenemos múltiples ejemplos de cómo los intenta arreglar de la mejor manera posible, unas veces con dinero y otras comprometiendo su responsabilidad social y política. Un ejemplo claro lo tenemos en lo que nos escribe el presidente del tribunal de menores, Joaquín María Aracil, del que ya se ha hecho mención.

²⁷ La Provincia, 21/08/1923, pág. 5.

²⁸ Falange, 09/11/1937, pág. 7, «Pasan temporada en el Hotel Guayarmina del Valle de Agaete... don Manuel Campos Padrón». La Provincia 25/07/1946, pág. 3. En algún momento se visitó Azuaje, pero no queda memoria ni escrita, ni gráfico de ello.



Consejo a su hijo Manuel



Manuel Campos Padrón en la boda de una de sus hijas
Posiblemente participando en el "plato único"



Algunos hijos en sociedad:
de pie, izq. dcha. Manolo y
Pepa Campos Doreste con
Antonio Gómez Díaz;
sentados Mariano Báez
Medina y Paca Felisa
Campos Doreste

Haciendo un extracto de lo que relata Aracil escribimos lo siguiente

Reunido el tribunal, a puerta abierta, «enjuiciamiento de mayor». El encartado, un padre de familia que permitía que su hija, menor de edad, vendiera periódicos por la calle.

Por mucho que el padre se llorara de su dolorosísima situación familiar la multa era segura. El secretario del Tribunal pide un receso para redactar el acta. El vocal don Manuel pide permiso al presidente del Tribunal para comunicarse con el encartado; Campos llamó al acusado quien, acudiendo lloroso a la llamada, se acercó a don Manuel, y éste, con todo disimulo, le entregó un billete del banco de España metiéndoselo de un tirón en la mano, «para usted», le dijo.

Reunido nuevamente el Tribunal, dio sentencia condenatoria. La multa propuesta por otro vocal, no Manuel Campos, fue por la misma cantidad que, por el rabillo del ojo, había visto Aracil entregar al encartado por don Manuel Campos Padrón.²⁹

No guste de figurar en sociedad

Para cumplir este lema Manuel Campos fue un verdadero equilibrista. Si el figurar en sociedad era asistir a actos lúdicos y saraos, en pocos se le localiza. No era persona que se prodigara, ni concurriera a actividades de este tipo salvo que fuera imprescindible su asistencia, su preferencia era el entorno familiar. No obstante hemos podido registrar su presencia en homenajes, juntas y sociedades, pero con su participación directa, preferentemente, nada de adorno o figuración.³⁰

Pudo hacerse un hueco entre lo más conspicuo de la sociedad local, o buscar medios para emparentar y frecuentar con las casas que visitó siendo modesto empleado de la casa Lozano. Nada de esto le sedujo, y su trato con tales personas siempre fue sincero y cortés. Ni rehuir ni frecuentar, debió ser su norma cotidiana.

Originado por la muerte de tan excelente persona. Figuraban junto al carruaje fúnebre porteros del Excelentísimo Ayuntamiento, del que es concejal uno de los hijos del finado...

²⁹ Falange, 05/01/1951, pág. 4. «*In Memoriam*, Manuel Campos Padrón».

³⁰ Era socio o miembro de diversas entidades y clubs. En las fotografías, tanto del viaje de la peregrinación a Roma, como en otras de similares características, siempre aparece en el fondo de la imagen.



Pepa y Pino Campos Doreste; en el estribo Felisa Doreste López



Hucha y cochecito de madera regalados a Tomás, por sus padres, durante su estancia en el colegio de Curía, Portugal



El Humber, GC 5561
Otro automóvil no identificado



Pino Campos Doreste, 1928

La mayor parte del acompañamiento siguió hasta el campo santo, acompañando a los hijos y familiares del señor Campos, que recibieron expresivas muestras de condolencia a las que unimos la nuestra.³¹

Sea económico sin ser mezquino

Confort sin lujos, ni racanerías. Su esplendor económica estaba orientada para las obras de misericordia, para compartir con los maltratados por la vida o, en todo caso, para el culto religioso. Vivir con la comodidad que su economía le permitía y necesitaba, sin ánimo de epatar a sus conciudadanos. Contaba con automóviles amplios y buenos: Chenard, Diatto³², Marmon³³, Humber³⁴. Realizaba sus viajes con la idea de unir negocios y amenidad. Era frecuente que en sus estancias en Barcelona o en Portugal invitara a los hijos de amigos que estudiaban allá. Estas invitaciones eran a las comidas propias de la edad y circunstancias que se podían redondear con asistencias a espectáculos adecuados.³⁵

Dentro del entonces término novedoso «confort» entra una amplia casa con sus enseres, pero sin que su mobiliario o su menaje excedan grandes cifras de costo, ni supongan pretensiones veleidosas. No coleccionó ni obras de arte, ni obsequió valiosas joyas a su mujer o a sus hijas, a estas, como a los varones, entregaba espléndida dote cuando se casaban, pero no permitía caprichos. Tenía rasgos económicos divertidos, como el siguiente: La hija Pino poseía una

³¹ La Provincia, 02/01/1951, pág. 2.

³² PEDRO ROMÁN MUÑOZ, Jefe del Negociado de Vehículos de la Jefatura Provincial de Tráfico de las Palmas, CERTIFICA: Que, consultado en el día de la fecha el Registro de Vehículos existente en la Dirección General de Tráfico, D. MANUEL CAMPOS PADRÓN, fue titular del vehículo matrícula GC000897 marca DIATTO desde el 23/09/1926 hasta la fecha 31/12/1932. Igualmente se certifican las otras matrículas, no se pudo hacer con el anterior vehículo argumentando la Ley de protección de datos 15/1999.

³³ Matrícula G.C. 2807. Vehículo de agitada vida: dos accidentes importantes. Uno con víctima atropellada, ambas ocasiones conducido por el chofer Carmelo Santana Cabrera; coche que utilizó Primo de Rivera en su visita a Gran Canarias, octubre 1928; coche requisado el 18 de julio para servicio de los golfistas.

³⁴ Vehículo matrícula GC 5661, pertenecía a Manuel Campos Doreste documento extendido por Jefatura Provincial de Tráfico en 2015. Fue requisado por el gobierno del 18 de julio. Se conserva un documento en el Fondo Bibliográfico y Documental Manuel Campos que da cuenta de su presencia en la Península.

³⁵ Alguna anécdota a este respecto contaba el después cronista Luis García de Végüeta — hijo del procurador y amigo Luis García— de su estadía en Barcelona cuando estudiaba arquitectura y era, bien él, bien con otras personas, invitados con esplendor por Manuel Campos.



Nota al exgobernador Egea Urraco, lamentando su cese

D. MANUEL CAMPOS PADRÓN

Merced a su trabajo el señor Campos se forjó un sólido prestigio como comerciante y una desahogada e independiente posición económica. Católico ferviente pertenecía a diversas organizaciones religiosas y benéficas que siempre tuvieron su acción constante y su auxilio económico no faltando nunca éste último a ninguna iniciativa de orden benéfico y patriótico. Miembro de la Comisión de Semana Santa puede decirse sin mengua para nadie, que era el más decidido y generoso mantenedor de esas manifestaciones religiosas. De carácter abierto a la amistad, fué siempre fiel a tan noble sentimiento.

Extractos de las necrológicas

Falange,
01/01/1951, p. 3
02/01/1951, p. 2

Esta noticia ha llenado de profundo sentimiento a todas las clases sociales de la isla ya que la recta personalidad de don Manuel Campos Padrón era sumamente conocida y apreciada.

Hombre de alto espíritu cristiano, supo crear una familia modelo que seguirá la recta conducta de quien con su solo esfuerzo logró crearse privilegiada posición social, sin decaer en el trabajo al que desde los primeros años de su juventud se dedicó sin desmayo y venciendo siempre con férrea tenacidad obstáculos y contratiempos que en otras personas les hubiera llevado al desaliento y fracaso.

Toda la ciudad se puede decir que desfilaron durante el día del domingo y mañana de ayer por la casa mortuoria grande ante su cadáver y testimoniando su condolencia a los deudos del extinto.

El acto de su entierro verificado al mediodía de ayer fué una imponente manifestación de duelo ya que los acompañantes sumaban miles de personas de todas las clases sociales.

esplendida cabellera rubia que se recogía en dos largas trenzas de complicado mantenimiento. Un día la joven, siguiendo las modas, quiso cortarse dicha cabellera, su padre se ofreció comprarle las trenzas por la astronómica suma de 100 ptas. (1927 aprox.) con la condición de que no se podía cortar las mencionadas trenzas.

Conserve la amistad de sus vecinos

Visto el carácter de nuestro protagonista es fácil entender que conservara la amistad de sus vecinos. Así fue con su antigua ama, Clotilde Nebot, y con los compañeros de trabajo, Narciso Cabrera Iglesias y Juan Domínguez Pérez. Recordamos haber oído conversaciones sobre estas amistades, propuestas de negocios y consultas. Datos que por ser verbales y algo imprecisos no es prudente reproducir aquí.

Haga cuanto bien pueda

El lema expresado en último lugar es compendio y cifra de la vida de Manuel Campos Padrón. A lo largo de este trabajo hemos podido leer como su guía fundamental ha sido entregarse a los más necesitados, a los marginados sociales, a los desamparados. Recordamos ahora las notas puestas en anteriores capítulos cuando se hizo referencia a los préstamos hechos a los vendedores ambulantes, o cuando cubrió con su autoridad a personas puestas en entredicho político grave; o tantas manifestaciones públicas y privadas de su donativos que algunos de sus conocidos recuerdan en la hora final, cuando Manuel Campos no podía poner ni silencio, ni sonrojarse. Sobre este punto podemos publicar que en su enfermedad final era visitado asiduamente por un padre jesuita, este le insistía sobre ser aún más generoso con la Compañía por lo que hubo que montar presencia familiar en las visitas de esta índole³⁶. Así mismo aconteció en su duelo, varias personas muy imprudentes comentaron que determinada orden religiosa sería su heredera universal.

De cualquier manera este era su lema, el décimo, que aflora en toda su vida. Un ejemplo más de lo comentado nos lo presenta la carta que le dirige al cesado gobernador y teniente coronel de la guardia civil, Juan Egea Urraco, el 7 de octubre de 1936

³⁶ Valga la curiosidad que en este visiteo, pero en años muy anteriores, una monja, que bajaba la escalera de la vivienda de Manuel Campos, tropezó en su hábito ocasionándose daños contra una entrada de luz.



Manuel Campos Padrón, 1928

Solo le puedo decir que, como ciudadano, lo siento en el alma y Dios nos dé otro que comprenda las necesidades del pobre como Vd. lo ha hecho.³⁷

Es decir, lo que valoró en este gobernador a la fuerza —como el mismo interesado escribe— no es más que la gestión humanitaria en momentos «tan delicados», como los que se estaban viviendo. Ciertamente la función de este teniente coronel se centró en los aspectos sociales y en la beneficencia. Cesado de gobernador fue asignado a comedores sociales.

No dudamos que en las actuaciones de Manuel Campos, a lo largo de sus setenta y cinco años de vida, se cometieran errores. Escribimos sobre un hombre que necesariamente tuvo debilidades y equivocaciones, conocemos alguna nota manuscrita en la que pide perdón repetidamente a la persona receptora de ella; de otra, hemos oído directamente que le pidió perdón arrodillado; una y otra son de índole familiar, pero no podemos descartar que lo hiciera con otras ajenas al entorno íntimo y de distinto rango social.

Durante muchos años su tumba se vio adornada con flores llevadas por personas ajenas a la familia. *Haga cuanto bien pueda.*

El acto de su entierro verificado al mediodía de ayer fue una imponente manifestación de duelo ya que los acompañantes sumaban miles de personas de todas las clases sociales.³⁸

³⁷ Documento en Fondo Documental y Bibliográfico Manuel Campos.

³⁸ Falange, 02/01/1951, pág. 2.

BANCO DE ESPAÑA
Euroárea

Secretaría Técnica

Virginia García de Paredes Moro

Manuel Francisco Campos Gómez
Torres 9, ático
35002 - Las Palmas de Gran Canaria

Madrid, 30 de mayo de 2014

Estimado Sr. Campos,

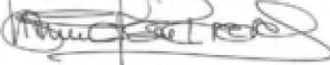
En contestación a la carta que recibimos hace unos días sobre una documentación relacionada con la suspensión de pagos del Banco de Cataluña y las sucursales en Canarias, pasamos a informarle que en nuestro Archivo Histórico obra un documento que creemos que puede ser de su interés y del que le mandamos copia adjunta a la presente, consistente en un borrador de un Proyecto de compra convenido entre Eduardo Recasens y Mercadé, Presidente del Consejo de Administración y Director General del Banco de Cataluña y Manuel Campos Padrón, Juan Perdomo y Manuel Navaro Díaz, como Comisionados del Banco de Canarias en formación, por el cual comprarían todas las sucursales y agencias del Banco de Cataluña en la isla de Gran Canaria.

El documento tiene fecha, de 15 de septiembre de 1931, pero carece de las firmas. No sabemos si la compra se llevó a efecto; quizás entre la documentación que se conserva en este Archivo sobre la suspensión de pagos del Banco de Cataluña pueda haber algún otro documento relacionado con este asunto, pero es una tarea que el Archivo Histórico no puede llevar a cabo. Tendrán que ser ustedes, o personas por ustedes delegadas, quienes investiguen en estos fondos.

Los requisitos para la consulta de fondos del Archivo Histórico del Banco de España los puede ver usted en la página web del Banco de España, www.bde.es en la pestaña de Servicios del Banco. Investigadores. Archivo Histórico. Es necesario también concertar una cita previa mediante correo electrónico a la siguiente dirección archivobe@bde.es Para que podamos concertar las fechas de consulta que sean convenientes.

Por otra parte, le informamos también de que se ha intentado el envío de esta información a través del correo electrónico que aparecía en su carta original (manuel.campos@campygo.es), no siendo posible dado que su servidor parece no admitir mensajes entrantes.

En espera de sus noticias reciba un cordial saludo,



Virginia García de Paredes Moro

Calle Alcalá 48 28014 Madrid Teléfono + 34 91 336 9300 Fax + 34 91 631 0039 www.bde.es

Contestación de Archivo del Banco de España sobre el
Banco de Cataluña

*Banco de Cataluña en Canarias**

La prensa local acoge con entusiasmo la noticia que aparecía en el periódico El Tribuno con respecto a la implantación en breve plazo del Banco de Cataluña en esta ciudad, entidad fundada en el año 1927 en Barcelona.

En aquel año de 1930 esa entidad contaba con mucha solvencia y prestigio, su origen se remonta a la sociedad Fàbregas i Recasens, creada en 1917 tras la amistad nacida entre dos republicanos regidores del ayuntamiento de Reus, Eduard Recasens i Mercadé con Evarist Fàbregas. Para este entonces ya se había convertido en el Banco de Cataluña, pues sus fundadores habían sabido aprovechar fracasos bancarios habidos en aquella época en Cataluña¹.

El alma de aquella institución bancaria fueron los hermanos Recasens, que con su inteligencia y su trabajo contribuyeron a darle al banco el prestigio del que en aquellos años sus fundadores alardeaban. Este negocio se movía en diversos sectores económicos, sus fundadores invertían en cualquier sector industrial como la extracción, el transporte², el refinado y la distribución de petróleo en Venezuela y en Santa Cruz de Tenerife (CAMPSA y CEPSA), la electricidad, el transporte colectivo, la construcción, la fabricación de vidrio y la madera y el café de África.

Algunas fuentes apuntan a que el emporio logrado por el banco se debió a la amistad habida entre la familia Recasens con José Calvo Sotelo que ocupaba el cargo de ministro de Hacienda. Calvo Sotelo adjudicó el monopolio del petróleo a un grupo de empresas, de la que también formaba parte el Banco de Cataluña, para la creación de la Compañía Arrendataria de Monopolio del Petróleo

¹ GONZÁLEZ RUIZ, L. Y MATÉS BARCO, J. 2014. La financiación de las infraestructuras en España, s. XIX Y XX. XI Congreso Internacional de la AEHE. Colegio Universitario de Estudios Financieros. Madrid.

² GONZÁLEZ RUIZ, L. Y MATÉS BARCO, J. 2014. *Ibidem*.

(CAMPSA). No podemos olvidar que los hermanos Recasens fueron muy proclives a la dictadura de Primo de Rivera³.

Debido a tensiones surgidas en la compañía CAMPSA, Recasens compró en 1929 unas concesiones petrolíferas en Venezuela y pidió autorización a Calvo Sotelo para la creación de una nueva empresa petrolífera, surgiendo así CEPESA (Compañía Española de Petróleo). Nadie podía pensar que con el tiempo llegaría a ser más rentable que CAMPSA.

José Calvo Sotelo llegará a ser presidente del consejo de administración del Banco de Cataluña, aunque su dimisión en el año 1930 es debido a motivos de salud⁴.

Una excelente ponencia de dos profesores de la universidad de Granada y Jaén presentada al congreso internacional de la AEHE de 2014 nos aclara lo ocurrido entre los años 1925 y 1950 en el terreno bancario y en particular en el caso del Banco de Cataluña. Los Recasens dan el impulso a la creación de bancos especializados en créditos a los ayuntamientos y a la exportación. El Banco de Cataluña, junto con el de Colonia, fue el que lanzó el gran empréstito de la Exposición Internacional de Barcelona, y el que facilitó la transformación de la ciudad de Valencia, al concederle un importante crédito de sesenta millones de pesetas. Gemelos suyos fueron el Banco del Crédito Local, que inició y organizó Francisco Recasens, el Banco Exterior, el Banco Emisor de España y la Compañía Española de Petróleos, como hemos referido anteriormente.

En el año 1927 esta banca obtuvo de beneficio más de un millón y medio de pesetas y al año siguiente le faltó poco para triplicarlo, concretamente obtuvo dos millones setecientas veinte mil pesetas⁵.

Sin duda alguna, en Las Palmas de Gran Canaria se implantaría una institución de gran importancia, por lo que los periódicos recogen que era una noticia muy grata y de general complacencia. Unos días más tarde y gracias a las reproducciones telegráficas a las que recurrían los periódicos de la época para llenar sus páginas, a la vez de servir para romper el aislamiento insular, conocemos que esta institución bancaria no solo pretendía instalarse en esta ciudad, sino también en la isla de Tenerife.

³ GONZÁLEZ RUIZ, L. Y MATÉS BARCO, J. 2014. *Ibidem*, pág. 22.

⁴ Diario de Las Palmas, 20 de octubre de 1930.

⁵ INE.es <http://www.ine.es/inebaseweb/pdfDispacher.do?jsessionid=OED8A2>

En el mes de marzo los señores Arroyo y Recasens celebraron una reunión con el subdirector del Banco de Cataluña, el señor Losantos, quienes sopesaron los pros y contras de la implantación del citado establecimiento de crédito en estas islas. Es importante resaltar que a esa reunión asistió también el ingeniero Lliszo de la refinería de Petróleos que pretendían establecer en Santa Cruz de Tenerife. Dicha reunión debió ser fructífera, pues la prensa⁶ recogía que tanto el señor Arroyo como el señor Lliszo habían salido para Cádiz con objeto de hacer viaje a Canarias, acompañando al nuevo gobernador civil de la provincia de Tenerife⁷, y que al parecer lo hicieron en el vapor Infanta Cristina⁸.

El delegado del banco, señor Rosanes, había realizado diversos contactos en Tenerife para buscar un local en la ciudad, dado que ya se contaba con uno muy apropiado en Las Palmas de Gran Canaria donde estarían instaladas las oficinas, añadiendo además, que tenían la intención de hacer simultáneamente la inauguración de ambas sucursales⁹.

La inauguración oficial se señaló para el día 14 de mayo a las cinco de la tarde y al día siguiente se abrirían las puertas y ofrecerían los nuevos servicios al público de esta isla¹⁰.

En un principio tuvimos conocimiento de una única sucursal en plaza de San Bernardo número 13 esquina a la calle de Viera y Clavijo número 1, y otra nueva agencia en el puerto de la Luz, establecida en el parque de Santa Catalina.

El local de la oficina principal, diseñado por el arquitecto Eduardo Laforet, se trazó alrededor de un hall central y muy espacioso al que concurrían todas las dependencias, severamente montadas con lujoso mobiliario confeccionado por la casa Lisón.¹¹

Para apoyar tan importante expansión vinieron desde Barcelona el director del Banco de Cataluña, don Enrique Losantos Vilaseca, y los consejeros José

⁶ La Provincia, 24 enero 1930, pág. 1.

⁷ La Provincia, 3 marzo 1930.

⁸ Diario de Las Palmas, 14 abril 1930.

⁹ Ídem.

¹⁰ Esta fecha de inauguración de la oficina de Las Palmas recogida de los periódicos locales vienen a demostrar que la de esta ciudad fue la primera que se abre en Canarias y no como se afirma en el libro de Fernando Cabrero Lorenzo, Economía y Banca en Canarias en su pág. 267, que argumenta que la primera fue la sucursal de Santa Cruz de Tenerife el 23 julio 1930.

¹¹ Diario de Las Palmas, 15 de mayo de 1930.

Ferrán Tuset y Pedro Corominas Muntanya, para hacer acto de presencia en el futuro camino a seguir.

Nadie dudaba que la instauración de este banco fuera de gran trascendencia, pues contribuiría al desenvolvimiento de la incipiente actividad económica y comercial de la isla, sobre todo porque esta estrecharía más aún si cabe el comercio local con el peninsular.

Al frente de la sucursal de Las Palmas figuraba Manuel Navarro Díaz, persona resoluta que resaltaba por sus conocimientos y sus relaciones que, junto con Pedro Rósanes, delegado y representante del banco, inicia una ronda de relaciones por las dos redacciones de los periódicos que se publicaban en la ciudad en aquellos años, actividad que, como es lógico, daría su frutos, pues en la hemeroteca de aquella época podemos ver la publicidad de este banco más o menos con una frecuencia de dos o tres días, aparte de la pequeña reseña de las cotizaciones de la moneda bajo el epígrafe del Banco de Cataluña.

El acto estuvo muy concurrido, asistieron las primeras autoridades locales, los cónsules, los directores de los centros de enseñanza, de sindicatos, de sociedades, de bancos locales, de corredores de comercio; en fin, como apostillaba el articulista del periódico, «cuanto supone en la vida social y comercial de Las Palmas, elementos representativos»¹².

La sucursal de Las Palmas quedaba constituida de la siguiente forma: se nombraron a nueve consejeros locales, Manuel Campos Padrón, además de Fernando del Castillo y del Castillo, Agustín Bosch Millares, Juan Díaz Benítez, Fernando Galbán Guerra, Manuel González Martín, Emilio Ley Arata, Juan López Brito y José Sintés Reyes¹³.

Con respecto al consejero señor del Castillo y del Castillo, en un principio las fuentes nos lo reseñan con el nombre de Fernando, sin embargo, otras fuentes lo reseñan con el nombre de Pedro del Castillo. Aún no hemos hallado documentación alguna que nos confirme cuál de estos dos nombres es el correcto, para poder solventar definitivamente el error, tarea ardua, ya que la figura de este consejero no estaba muy imbricado en actividades relevantes como las que acontecerán con posterioridad en la vida del Banco de Cataluña.

¹² Ídem.

¹³ La Provincia, 15 de mayo de 1930.

Al director ya lo habíamos mencionado anteriormente, Manuel Navarro Díaz, al igual que a Pedro Rosanes Faura, que era el apoderado de la central; y los otros apoderados fueron Antonio Millares López, Antonio Pulido Rodríguez y Cecilio Hernández Prieto.

Diario de Las Palmas se deshacía en alabanzas hacia la persona del nuevo director, resaltaba que su tenaz labor, competencia y compromiso con los intereses locales era una garantía para el banco y para el país. Así mismo, hacía un resumen de las palabras pronunciadas por Corominas, que fueron muy aplaudidas, sin sospechar lo que acontecería unos cuantos meses más adelante, pero no adelantemos acontecimientos. Si en algo no herró fue en pronosticar que tenía absoluta confianza en el porvenir y desenvolvimiento de Canarias.

El personal que trabajó en las oficinas de Las Palmas de Gran Canaria fueron: José González, jefe de la agencia del Puerto de la Luz; Francisco Navarro, Manuel Pérez, Juan Navarro, Bartolomé Guerra, Juan Rodríguez, Antonio García, Carmelo Socorro, Anselmo Socorro, Vicente Polo López, José Barrera, Luis Saavedra, José Almeida, Miguel Romero, Manuel Santana, Miguel Suárez y José Melián¹⁴.

El 18 de junio conocemos la apertura de una nueva sucursal. En esta ocasión será en Arucas, y al igual que en la inauguración de la de Las Palmas, la asistencia fue numerosa, aunque en ésta el discurso de inauguración sería a cargo de un consejero local, Agustín Bosch Millares¹⁵. La oficina se encontraba en la Calle Francisco Gourié como rezarían en los anuncios del banco publicitados en la prensa local. Resulta simpática la descripción que hace el redactor del Diario Las Palmas de la entidad: Las oficinas están montadas con el sello propio que imprimen estas importantes entidades: sencillez y sobriedad¹⁶; sin embargo, este mismo redactor, quizás defraudado o sorprendido por la mesura decorativa, no recoge quien sería el apoderado de aquella entidad local.

Un mes más tarde esta importante entidad bancaria abriría sucursal en Telde sita en la calle Pérez Galdós¹⁷ núm. 25¹⁸. Su director sería Adán Hernández

¹⁴ La Provincia, 10 julio 1931.

¹⁵ Diario de Las Palmas, 21 junio 1930.

¹⁶ Diario de Las Palmas, 21 junio 1930.

¹⁷ Diario de Las Palmas, 17 julio 1930.

¹⁸ Diario de Las Palmas, 21 julio 1930.

Rodríguez, a la vez que se publicaba el primer anuncio de la entidad en los periódicos locales y que rezaba así

Banco de Cataluña

Capital social: 50.000.000 de pesetas

Casa central: BARCELONA

Tiene el gusto de ofrecer al público los servicios de su nueva

AGENCIA de TELDE, calle de Pérez Galdós núm. 25.

que abrirá sus oficinas el próximo lunes día 21 de julio corriente y realizará toda clase de operaciones de Banca y Bolsa al igual que la Casa Central y todas sus Agencias y Sucursales.

Así mismo también publicitarían con relativa frecuencia la cotización de la bolsa de Barcelona¹⁹.

En esta ocasión, José Sintés Reyes, miembro del consejo de administración local del banco, fue el encargado de dedicar felices frases para retratar el momento que se festejaba. Sintés manifiesta lo que este acto significaba para el desarrollo y desenvolvimiento del comercio local, como escribía el redactor del periódico *La Provincia*²⁰, y que se encontraba arropado por todos sus compañeros del consejo²¹.

Con motivo de una visita del Sr. Recasens a esta ciudad, el periódico *La Provincia* publica una entrevista a tres columnas con este singular personaje del que hace una descripción física y alguna que otra pregunta cordial, pero es importante resaltar la respuesta que da al periodista cuando le pregunta sobre su satisfacción con la marcha de la sucursal. Él no duda en afirmar que responde al grupo de personalidades que aceptaron sus cargos en el consejo de administración del banco en esta ciudad²².

El banco continúa con su expansión en esta isla, y en esta ocasión le tocaría a *Guía*²³ y a *Gáldar*²⁴, previstas para el 16 de agosto. La primera en inaugurarse fue la de *Gáldar*; el apoderado nombrado para dicha agencia fue Juan Quesada Rodríguez, y el local estaba sito en la plaza de Santiago y a ella asistieron,

¹⁹ Diario de Las Palmas, 19 julio 1930.

²⁰ *La Provincia*, 20 julio 1930.

²¹ Diario de Las Palmas, 21 julio 1930.

²² *La Provincia*, 23 julio 1930.

²³ *La Provincia*, 9 agosto 1930.

²⁴ *La Provincia*, 14 agosto 1930.

como ya era costumbre, todos los miembros del consejo que se habían trasladado en automóviles, en los que a su terminación partirían en caravana hacia Guía, concretamente a la oficina de la calle San José en los bajos de un edificio de nueva planta. En este pueblo el apoderado nombrado para la gestión de esta nueva e importante sucursal fue Blas Saavedra Medina²⁵.

La isla de La Palma también iba a ser incluida en esta filosofía expansionista, tal como lo recoge el Diario de Las Palmas del 17 de septiembre.

En octubre ya casi está concluido el montaje de la refinería de Santa Cruz de Tenerife para entregar la obra a la Compañía Española de Petróleo; se contaba con la presencia de Recasens para la ceremonia de inauguración²⁶ que se llevó a cabo el 17 de noviembre. Unos meses más tarde, en el año 1931, le tocaría a la oficina de Güímar y a la de La Orotava²⁷.

Parecía que el engranaje de la maquinaria iba perfecto, la memoria del Banco de Cataluña del año treinta demuestra el auge y el florecimiento de la entidad²⁸. Tanto es así que el banco acuerda repartir un dividendo de 20 ptas. por acción, que junto con otro dividendo de 20 ptas. que se dio en julio anterior equivalía a un 8% anual²⁹.

Nadie podría augurar que con tales resultados tres meses más tarde, en julio de 1931, el Banco de Cataluña presentará suspensión de pagos³⁰. Esta situación produjo una profunda impresión en el mundo comercial insular. El suceso era nuevo en Las Palmas, donde tal fenómeno era desconocido. Las operaciones de la sucursal en esta plaza quedaban suspendidas temporalmente con la esperanza de ser reanudadas en breve.

Fernando Carnero Lorenzo, en su trabajo titulado Economía y Banca en Canarias, apunta sobre esta época que la quiebra del Banco de Cataluña, junto con la depreciación de la libra, generaron en la sociedad canaria muchas dudas sobre la solvencia de las bancas privadas que se veían sometidas a una

²⁵ La Provincia, 17 agosto 1930.

²⁶ La Provincia, 21 octubre 1930.

²⁷ La Provincia, 5 febrero 1931.

²⁸ Diario de Las Palmas, 29 marzo 1931.

²⁹ Diario de Las Palmas, 7 abril 1931.

³⁰ GARCIA RUIZ, J.L. La banca pública en España durante los siglos XIX y XX. Universidad Complutense de Madrid. Fundación UCEIF.

importante presión por parte de los depositantes, quienes querían recuperar sus ahorros³¹.

La prensa se preguntaba si se saldría de esta situación, pues sabían que la entidad había venido tropezando con dificultades que no había podido vencer.

Las distintas casas de comercio españolas y extranjeras, que venían dedicándose de antiguo a operaciones bancarias de préstamo en esta ciudad antes de que varios bancos establecieran sus sucursales, jamás habían conocido una situación como esta. La perplejidad era aún mayor pues se sabía que el volumen de operaciones del Banco de Cataluña, en poco más de un año, había crecido, por lo que la suspensión de pagos sería muy dramática para muchos comerciantes, exportadores, industriales propietarios o agricultores grandes y pequeños.³²

Una pequeña nota en la prensa local decía que el ministro de Hacienda, Indalecio Prieto, conocía las dificultades por las que atravesaba el Banco de Cataluña³³. Sin embargo, esta minúscula reseña ocultaba mucho más de lo que aparentemente informaba el ministro.

El activo acumulado del banco era de 420 millones mientras que el pasivo era de 470 millones. Pero ¿Por qué? ¿Acaso debido a la mala gestión? Muchas serían las preguntas, solo la distancia histórica dará respuesta a lo que sucedió para el común de los mortales, pues, si alguien supo el porqué de lo sucedido, ese fue Recasens.

Los historiadores apuntan que se formó una campaña de descrédito contra el banco por parte de las autoridades republicanas, que lo veían muy vinculado con los intereses de la dictadura y que, unido a que Indalecio Prieto ordenara sin más a la compañía CAMPSA la cancelación de todos sus depósitos en el Banco de Cataluña, hizo que la entidad se dirigiera sin salvación a una situación desastrosa.

Lo cierto es que con tan malas noticias se empieza a retirar el dinero de las sucursales, aunque en Barcelona no abrieron las puertas del banco, y que los

³¹ CARNERO LORENZO, F. Economía y Banca en Canarias. El sistema financiero en el primer capitalismo c. 1850-1936. Las Palmas de G.C. Idea. 2007. p. 260.

³² Diario de Las Palmas, 8 julio 1931.

³³ La Provincia, 8 julio 1931.

directivos del banco pidieron que no retiraran sus fondos, pues con ello lo único que se conseguía era demorar la regularización de la situación³⁴. La prensa catalana recogía que el Banco de España quitaba importancia a la mala situación del banco y que podrían intervenir para remediar la situación.

Mientras tanto, el director de Las Palmas recibe orden de Barcelona de suspender toda clase de operaciones, noticia de enorme impacto que le produce tanto pánico que se retira a su casa sin querer hablar con nadie³⁵, según relata el redactor de La Provincia. Sin embargo, afirma que conocían que el funcionamiento de este banco en Gran Canaria era perfecto en todos los sentidos y, a juzgar por los informes a los que habían tenido acceso su estado era floreciente.

A la cabeza del consejo de administración aparece Manuel Campos Padrón, que tenía depositado en el banco en aquel momento 40.000 pesetas, y así una larga lista de personalidades isleñas, entre ellas Juan Perdomo y Diego Domínguez con 200.000, cada uno, máximas cantidades.

Ante tal inesperada situación era lógico pensar que los clientes del banco se movilizasen para lo cual se reúnen en la sede del Círculo Mercantil. No profundizaremos ahora sobre esta asamblea e inmediatas para evitar repeticiones ya que se tratan también en otro apartado de este libro. Si resaltaremos ahora la importancia que tuvo la lectura de un telegrama a todos aquellos congregados enviado desde la presidencia del Banco de Cataluña en la primera reunión que decía

Ampliando detalles. Activo 420 millones, pasivo 370 millones, impresión general parece optimista, directores declaran debídose suspensión haberse retirado recaudación CAMPSA y cuentas corrientes importantes sin dar tiempo reponerse con cuantiosos descuentos hechos comercio región.³⁶

Concretamente se retiraron en poco más de mes y medio 40 millones de pesetas de la sucursal de Barcelona, como relataría unos días más tarde Recasens en una junta general de accionistas.

³⁴ La Provincia, 9 julio 1931.

³⁵ La Provincia, 10 julio 1931.

³⁶ La Provincia, 10 julio 1931.

La siguiente reunión asamblearia, también en la misma sede, fue más jugosa aun si cabe, pues se dio cuenta de las últimas gestiones y se acordó por unanimidad constituir, en principio, un banco local, designándose al efecto una comisión que en unión del director de la sucursal del Banco de Cataluña en esta plaza, Manuel Navarro, examinase los libros y la actuación financiera de dicha sucursal, proponiendo luego la organización de la nueva entidad, previo el arreglo que se hiciera con el Banco Centra³⁷.

Se firma un acta ante el notario Cayetano Ochoa, cuyas firmas ocupaban más de tres folios, y se presenta el último balance del banco por autorización de la casa matriz. Finalmente se acuerda crear una sociedad anónima que sea un banco de crédito canario a base de hacerse cargo del activo y del pasivo de los negocios en la isla del Banco de Cataluña, para lo que se forma una comisión a tal fin integrada por los siguientes señores: Manuel Campos Padrón, José Samsó, José de Aguilar, Juan Perdomo, Diego Domínguez, Justo Molina, Agustín Bosch, Acacio Sánchez y Gustavo Navarro³⁸.

Manuel Campos enseguida se puso a trabajar en la redacción de este acuerdo, pues en el archivo del Banco de España existe el borrador de este proyecto de compra con fecha de 15 de septiembre y como tal borrador no está firmado, pero en él se sientan las bases de que la venta se hará a los tres encomendados, Manuel Campos Padrón, Juan Perdomo y Manuel Navarro Díaz, o al Banco de Canarias, si fuese creado. Apuntan un importe de compra de 388.945,3 ptas. que aparece tachado a lápiz y que entre paréntesis aclara «a fijar». Muchas de las bases suscritas se realizaron como quedan desarrolladas en los siguientes párrafos, pero no vamos a adelantar acontecimientos por ahora, todo al ritmo de la lectura.

Transcurridos tres meses de la suspensión de pagos, en el periódico catalán *El Diluvio*, se quejaban de no tener noticia alguna sobre el asunto y solicitaban a las autoridades que no dejaran el tema en el olvido, pues los acreedores habían tenido un comportamiento ejemplar.

Sin embargo, todo seguía un cauce legal, se estaba formado la junta de acreedores para que acordara entre otros pagar en su totalidad a los pequeños acreedores, especialmente a los imponentes de la caja de ahorros del banco

³⁷ La Provincia, 9 agosto 1931.

³⁸ La Provincia, 8 agosto 1931.

por sumas de pequeña cuantía, y, tal vez, a algunos cuentacorrentistas con saldos también pequeños.³⁹

A finales del mes de diciembre, en la prensa se refleja la instrucción del expediente y la finalización de la revisión de toda la documentación para girar providencias.

Ya en marzo de 1932 se organiza una nueva reunión, convocada a través de la prensa por el presidente Manuel Campos Padrón para discutir y aprobar la propuesta de convenio que se había presentado en los juzgados de Barcelona el 10 de enero entre las diferentes asociaciones de representantes de los acreedores del banco con el Banco de Cataluña para salvaguardar los intereses de la masa local.

En el convenio se recogía que el banco cedía a sus acreedores en pago de sus créditos todos sus bienes derechos y acciones sin excepción alguna, incautándose de ellos un comité liquidador integrado por representantes de los acreedores. Para ello era primordial que los acreedores firmaran el convenio.

Manuel Campos Padrón, realiza muchas y laboriosas gestiones para que a Canarias, no olvidemos que también están los acreedores de Tenerife, que deciden copiar las acciones e iniciativas ideadas por los damnificados de Las Palmas y que también sus sucursales tienen saldo positivo⁴⁰, se concedan dos vocales en el comité liquidador que se iba a constituir, por lo que era muy importante la firma del convenio ante notario o ante el secretario del juzgado municipal en las poblaciones donde no hubiera notario y así poder formar el Banco de Canarias.

En dicha reunión se propuso ampliar la comisión en el número de sus componentes con otras personas o representantes de entidades cuyas cuantías de sus créditos representara la más amplia garantía de acuerdo para lograr las mejores condiciones en la defensa de los intereses generales de esta isla.

Campos proponía que, de aceptarse este punto, se compusiera de los siguientes señores: un representante por el Sindicato Agrícola de Regantes; uno por el Sindicato Agrícola del Sur; uno por los señores Fyffes Limited; uno

³⁹ Diario de Las Palmas, 21 octubre 1931.

⁴⁰ CARNERO LORENZO, F. *ibidem*. pág. 268.

por los señores Woermann Linie Ltd.; Diego Domínguez Silva, Juan Díaz Benítez, Juan Perdomo Aguiar, Agustín Martínón Navarro, José de Aguilar Martín, Justo Medina Falcón, Felipe Roque González, Joaquín J. Dos Santos, Juan Cabrera Henríquez, Vicente Hernández López, José Rodríguez Martín, Manuel Campos Padrón, Agustín Bosch Millares, José Melián Rodríguez, Casio Sánchez Wedeles⁴¹, Gustavo Navarro Nieto, Jerónimo del Río León y Francisco Ayala Jiménez.

La propuesta fue aceptada sin ningún problema, pero insistía en que era necesario que los propios acreedores otorgasen ante notario los correspondientes poderes, tan amplios como en derecho se requirieran. Tan importante fue este asunto que podemos ver en la prensa local varios recordatorios sobre este particular donde aclaraba que no les costaría nada los servicios del notario, esos los pagaría el Banco de Cataluña

A los acreedores del Banco de Cataluña

Siendo necesario que antes del día 31 de Marzo corriente, firmen todos los acreedores su conformidad a los acuerdos adoptados en la Asamblea celebrada el 11 del actual en los salones del «Círculo Mercantil», se suplica a todos los que no lo hayan efectuado, comparezcan ante el Notario don Cayetano Ochoa Marín, Calle de los Remedios, núm. 14, para llenar estos requisitos. Dicho señor Notario tiene instrucciones acerca de la forma, de hacer constar esa conformidad, y nada ha de cobrar por esa comparecencia, pues esos gastos serán satisfechos por la Central del «Banco de Cataluña».

Por la comisión Gestora, MANUEL CAMPOS PADRÓN⁴²

Era lógico que recordara este asunto en la prensa local, pues el trámite debía efectuarse antes del 31 de marzo. Aun así, podemos ver cómo Manuel Campos amplía unos días más el plazo, concretamente hasta el 4 de abril, pues todavía faltaban algunas firmas⁴³. Sin embargo, no sabremos nada en referencia hasta el mes de julio que el periódico Diario Las Palmas copia del rotativo madrileño El Sol donde se informa, «que están a punto de terminarse las

⁴¹ Esta sería la única persona que solo viene relacionada en el periódico Diario de Las Palmas de 9 marzo 1932, y que no está en la relación que publica el periódico La Provincia el 12 del mismo mes y año.

⁴² Diario de Las Palmas, 17 marzo 1932.

⁴³ Diario de Las Palmas, 2 abril 1932.

negociaciones para establecer uno o dos Bancos en Canarias a base de las sucursales que tenía el Banco de Cataluña. Asegura el citado rotativo que posiblemente para afianzar la citada operación intervendrán el Banco Exterior y otros Bancos que figuran como interesados en sus negocios con el Banco de Cataluña»⁴⁴.

El veintisiete de ese mismo mes la prensa por fin da buenas noticias a este particular, abriendo un halo de esperanza y prosperidad para la isla, pues aunque no afirmaba rotundamente, informaba que la comisión de Las Palmas firmó la escritura en la que se daba forma y fuerza legal al convenio pactado, por el cual no solo los canarios saldrían menos perjudicados que los demás clientes del Banco de Cataluña, sino que además se lograría la creación del Banco de Canarias que, sin duda alguna, sería un exponente de nuestra economía y crédito⁴⁵.

La jugada financiera para que los depositarios no perdieran todo el dinero, como hubiese sucedido si no se hubieran unido, fue muy importante y se explicaba los descuentos que habían de hacerse y para que se recuperase un 65% de lo que se tenía, y a ese porcentaje se le deduciría un 50% que se cobraría en efectivo y el otro cincuenta se suscribiría como acciones del Banco de Canarias. En números redondos, el total aproximado de los depósitos era de cuatro millones de pesetas y, de acuerdo con los primeros cálculos que se hicieron *grosso modo*, la pérdida se calculaba en 1.400.000, cuya diferencia de 2.600.000 pesetas sería repartida la mitad, o sea 1.300.000 en efectivo, quedando otra cantidad igual en acciones del nuevo Banco de Canarias.

El Banco de Canarias era un anhelo ya desde el año 1865, cuando se redacta e imprime un proyecto de estatutos y reglamentos⁴⁶. En el título primero recogía que: se establece en Santa Cruz de Tenerife un banco que se denominará Banco de Canarias.

Fernando Carnero apunta que se llevó a cabo una importante campaña a favor de esta iniciativa llegándose incluso a la aprobación de sus estatutos; sin embargo, en la provincia occidental un grupo de acreedores que representaba algo más de una tercera parte del importe de la deuda se mantuvo al margen.

⁴⁴ Diario de Las Palmas, 26 julio 1932.

⁴⁵ La Provincia, 27 de julio de 1932.

⁴⁶ Museo Canario. Proyecto de Estatutos y Reglamento del Banco de Canarias. Imprenta Madrileña. Salvador Vidal., impresora de la Real Casa. Madrid, 1865.

A todo ello se le añade además la suscripción a escala nacional de un acuerdo entre los demandantes de sus ahorros y el Banco de Cataluña, apoyado por el Banco de España. Esto último fue lo que terminó por desactivar los proyectados bancos canarios⁴⁷.

El tan deseado Banco de Canarias S.A. no será una realidad hasta el año 1959 fundado por los hijos de Juan Rodríguez González⁴⁸ y ya no sería concebido con el mismo espíritu de los damnificados acreedores del Banco de Cataluña, y que por no tener relación alguna con la que relatamos no vamos a referirnos a ella.

Volviendo a la nuestra y leyendo los párrafos anteriores, queda claro que aquellos hombres trabajaron mucho y muy duro por salvaguardar la economía local. Es cierto que también defendían su propio interés, pero, a pesar de ello, hay que reconocerles que fueron hombres con unas mentes preclaras para llevar a buen puerto todo este enjambre económico; y que no cabe la menor duda de que Manuel Campos Padrón tuvo que ver mucho en ello, es más, incluso en los acreedores de la Provincia de Tenerife que, como ya comentamos, copian y siguen las acciones desarrolladas por ellos⁴⁹.

A pesar de la triste situación, algún periódico apuntaba con mucha ironía que más hubiese valido haber guardado el dinero debajo del colchón como se venía haciendo de toda la vida.

En el vapor Ciudad de Cádiz regresaban de la Península a principios de agosto Manuel Navarro Díaz, Juan Perdomo y Manuel Campos Padrón⁵⁰, después de haber realizado las gestiones anteriormente expuestas, y enseguida comunica que los acreedores de Canarias no representados por las comisiones o que no se adhieran a ella en el plazo de un mes, quedarían en la situación de acreedores directos del Banco de Cataluña en las mismas condiciones y con iguales derechos que las de la Península. Sabiendo lo nefasto que sería esto, concede un último e improrrogable plazo para hacerlo que se cumpliría el 22 de agosto.

Pero todos estos trámites llevan su tiempo, pasaron cuatro meses para que pudiera formalizarse el convenio para lo cual se desplazan el gerente liquidador

⁴⁷ CARNERO LORENZO, F.: *ibídem*, págs. 270 - 271.

⁴⁸ CARNERO LORENZO, F.: *ibídem*, págs. 413 - 414.

⁴⁹ CARNERO LORENZO, F.: *ibídem*, pág. 270.

⁵⁰ La Provincia, 5 agosto 1932.

y el abogado del Banco de Cataluña, Salvador Tintoré⁵¹, y en febrero empiezan a verse los primeros frutos del laborioso trabajo, pues los acreedores por libretas de caja de ahorros que no tuvieran un saldo superior a 100 pesetas podían pasar a cobrarlas íntegramente por estar clasificados como créditos preferentes con arreglo al convenio judicial y al contrato celebrado por la comisión en las oficinas de Las Palmas, plaza de Pablo Iglesias.

Indudablemente fueron días de muchas negociaciones. Se designó a los gerentes liquidadores que serían Manuel Campos Padrón, Juan Perdomo y Manuel Navarro Díaz, con facultades para firmar dos de ellos en nombre del comité liquidador de acreedores de Las Palmas del Banco de Cataluña.

En mayo, Manuel Campos convoca nueva reunión permitiendo a cualquiera que lo deseara o que tuviera alguna duda, se acercara hasta las oficinas de la calle Los Remedios núm. 7 para revisar las cuentas y gestiones hasta la fecha realizadas. En esta misma se revisó el balance del comité liquidador de los acreedores que se cerró el 15 de dicho mes.

Las tareas realizadas fueron muchas y muy espaciadas en el tiempo, pues la recuperación de un porcentaje del dinero que a cada uno le correspondió duró unos quince años.

A partir del año 1947 ya no volvemos a encontrar ninguna referencia al Banco de Cataluña en los periódicos locales, pero, sin duda alguna, el comité liquidador trabajó con ahínco para salvaguardar el dinero de los clientes afectados. No estamos en posibilidad de afirmar que posteriormente hubo alguna que otra liquidación más a las descritas en este libro, quizás el interés de algún historiador por ahondar más en el estudio del Banco de Cataluña, pueda en un futuro aumentar esta información.

⁵¹ Diario de Las Palmas, 13 febrero 1932.

Índice Onomástico.

- Abarca, Juan de. 115
Abreu, Daniel. 417
Acosta Pérez, A. 393, 395
Adeler Cassasa, Mercedes. 422
Aguilar Martín, José. 333, 512, 514
Álamo Díaz, Agustina. 25
Álamo, Néstor. 447
Alarcón Sánchez Manuel. 105
Albino, Fray (obispo). 472
Alcorta, (sacerdote). 89
Alemán Hernández, José A. 109
Alemán Méndez, Salvador. 461
Alfonso XIII. 214, 282
Almeida, José 507
Almeida, Rafael. 177
Alonso, Juan. 491
Alonso, Francisco. 491
Alonso Quintero, Indalecio. 287, 510
Alonso, Luis. 419
Alvarado Moreno, Joaquín. 377
Álvarez Melchor, Antonia. 481
Alzola González, José Miguel. 49, 61, 453, 471, 481
Amaral Fuentes, Felipe. 491
Anes y Álvarez de Castrillón, G. 201
Aracil y Barra, Joaquín M^a. 427, 480, 481, 483, 493
Arbonié, Antonia. 487
Arencibia Báez, Pedro. 401
Arencibia, Emilio. 461
Arias, Antonio V. 179, 461
Arias, Aurora. 117
Arias González, José. 491
Arias González, Miguel. 491
Armas de Sarmiento, Dolores de. 419
Armas Gourié, Laureano de. 377
Armas Medina, Juan. 491

Armas Merino, Francisco. 219
Armenta Tierno, Arturo. 391
Arroyo y González de Chaves, Andrés. 129
Artiles. 281
Artiles Cárdenas, Andrés José. 79
Artiles Fabelo, Juan. 259
Artiles, Jacinto. 355
Artiles Rodríguez, Antonio. 449, 481
Ascanio Montemayor, Santiago. 299, 442
Ascanio, José. 491
Avelino Henríquez, José. 461
Avellaneda, Rafael L. 259, 269
Ayala Jiménez, Francisco. 514
Azaña. 339
Azofra del Campo. 459

Baéz. 489
Báez de la Coba. 489
Báez Medina, Mariano. 494
Baldor y Vega, Daniel. 491
Baráibar Arrarás, Manuel. 123
Barker, Charles, F. 147
Barrera, José. 507
Bastida, Ramona. 63
Batista Rosales, María. 65
Batllori Hernández, Concepción. 151
Batllori Lorenzo, Pablo. 365
Baudet, Ramón. 229
Bello Cabrera, Mercedes. 201
Bello del Toro, Domingo. 201, 214, 215, 217, 243, 249, 273, 279
Bello, Francisco J. 41
Belmonte. 211
Benítez Cabrera. 23
Benítez Cárdenas. 189
Benítez de Lugo, Juan. 491
Benítez Inglott, Luis. 205
Benítez, José. 179
Benítez Larena, José. 65, 117, 145, 147
Benítez y Massieu. 199
Benot Rodríguez, Eduardo. 27
Benz, Karl. 61
Berenguer. 214, 257, 258
Betancort, Diego. 169
Bibiano Rodríguez, José. 225, 229
Bibiano Rodríguez, León. 229

- Bittini López Guijarro, Rafael. 331, 419
Blanco de Ponce, Estrella. 419
Blanco Suárez, Estrella. 477
Blay. 107
Bonomo, Antonio. 93
Bonoso González Pérez, P. 183
Bordes Claverie, Juan. 151, 349, 377, 461
Bordes, Juan. 439
Borkott, José. 125
Bosch Millares, Agustín. 301, 311, 506, 507, 512, 514
Bosch Millares, Luis. 377
Bosch, Pedro. 207
Bosco, Juan. 443
Bossier, Julio. 41
Botín López, Emilio. 115
Bravo de Laguna, Cristóbal. 299
Bravo de Laguna, Jacinto. 179
Bravo de Laguna, Saturnino. 259
Bravo y Ponce, Saturnino. 129, 259
Brito Melián, José. 405
Brito, Ginés G. 127
Brito, Isidro. 367
- Caballero Campos, Vicente. 381
Caballero del Toro, Manuel. 63
Caballero, Manuel. 169
Caballero Rodríguez, Ana María. 65, 105
Caballero Rodríguez, Francisco. 461
Caballero y Rodríguez, Francisco. 65, 67, 81, 117, 119, 491
Cabrera Azopardo, Narciso. 121
Cabrera, Francisco. 129
Cabrera Henríquez, Juan. 512
Cabrera Iglesias, Narciso. 21, 121, 461
Cabrera Iglesias, Narciso. 499
Cabrera, José. 389
Cabrera, Manuel. 129
Cabrera Martín, Emilio. 123
Cabrera, Narciso. 365, 379
Cabrera Rodríguez, Juan. 409
Cabrera Suárez, Rafael. 377
Cáceres Martínez, Mariano. 217, 249
Caiazzo, Vicente. 93
Calcines, Felisa. 25
Calcines, Francisco. 25
Calderón de la Barca, Tomás. 455

- Calvo Sotelo, José. 291, 503, 504
 Campiña Ontiveros, Fidela. 377, 378
 Campos Cuervo, Rafael. 25
 Campos Díaz, Miguel. 25, 26
 Campos Doreste, Carlos. 475, 476, 491
 Campos Doreste, Agustín. 80, 158, 163, 166, 349, 466, 475, 476, 478, 481, 484, 488, 491
 Campos Doreste, Fela (Rafaela). 56, 63, 80, 92, 166, 475, 476, 478, 484, 486, 450
 Campos Doreste, Leonarda (Naná). 80, 166, 475, 476, 484, 487
 Campos Doreste, Manuel (Manolo). 80, 166, 451, 457, 475, 476, 486, 494
 Campos Doreste, M^a Luisa. 352, 475, 476, 478, 484, 486, 488, 490
 Campos Doreste, Paca (Paca Felisa). 80, 158, 166, 276, 294, 300, 475, 476, 478, 486, 489, 450, 494
 Campos Doreste, Pepa. 80, 158, 166, 208, 276, 300, 475, 476, 478, 488, 489, 490, 494, 496
 Campos Doreste, Pino. 80, 88, 92, 93, 166, 276, 300, 422, 475, 476, 478, 484, 488, 489, 490, 496
 Campos Doreste, Tomás. 466, 475, 476, 478, 481, 484, 486, 488, 491
 Campos Dumpiérrez, Carlos. 25, 158
 Campos Gómez, Manuel. 7, 8, 175
 Campos Marrero, Agustina. 13, 27, 444
 Campos Marrero, Manuel. 13, 14, 23, 27
 Campos Marrero, Pino. 13, 27, 444
 Campos, Miguel Jerónimo. 13
 Campos Naranjo, Manuel. 22, 23
 Campos Oramas, Javier. 119, 201, 373
 Campos Padrón, Miguel. 25, 26
 Campos Padrón, Rafael. 24, 25, 27
 Campos Padrón, Ruperto. 20, 23, 25, 27, 28, 29
 Canalejas Méndez, José. 172, 177, 179, 297
 Canals y Ferrer, Emilio. 191
 Cantero, Ernesto. 467
 Cantero del Río, Ignacio. 491
 Cantero del Río, Manuel. 491
 Cárdenas, Abraham. 107, 358
 Cárdenas, Manuel. 437
 Cárdenas López, Antonio. 315
 Cardens, Manuel. 117
 Carnero Lorenzo, Fernando. 509
 Carnero Lorenzo, Fernando. 510, 513, 515, 516
 Carqué Gil, Eduardo. 396
 Carré Álvarez, Concepción. 481
 Carrillo. 103
 Casabuena, Carmelo. 447

- Casas, Arsenio de las. 83
Castellano González, José. 331
Castellano, Vicente. 319
Castillo, Cristóbal del. 207
Castillo, Pedro del. 131, 506
Castillo y del Castillo, Fernando. 506
Castillo y Manrique de Lara, Elvira. 43
Castillo y Manrique de Lara, Luisa. 43
Castillo y Matienzo, M^a Teresa del. 145, 147
Castillo y Westerling, Adán del. 43
Castro Álvarez, M^a de los Dolores. 475
Castro Ojeda, Juan. 151
Chil Morales, Gregorio. 119
Chil y Naranjo, Gregorio. 119
Chil y Naranjo, Juan. 119
Chozas Martínez, A. 29
Christie, Agatha. 83
Ciaurriz, P. 469
Codina, (obispo). 291
Cordón, Carlos. 491
Cordón, José. 491
Corominas Muntanya, Pedro. 506
Correa Medina, Luis. 189, 301, 313, 331, 375, 461, 480
Coutinho, Gago. 283
Cruz Domínguez, A. 109
Cruz Saldía, José. 381
Cuervo, Edelmira. 25
Cúllen del Castillo, Gonzalo. 377
Cúllen del Castillo, Pedro. 207, 467
- D'Abreu Cabrera, J. 447
Dávila. 489
Delgado Batista, Antonio. 331
Delgado y García, Agustín. 81, 119
Díaz Aguilar, Nicolás. 219, 315
Díaz Benítez, Juan. 121, 123, 131, 299, 461, 506, 514
Díaz Casanova, Manuel. 259
Díaz Curbelo, Vicente. 289
Díaz, Francisco. 250
Díaz Hernández, José. 427
Díaz López, Juana Rosa. 125
Díaz, María. 439
Díaz Molina, Teodora. 149
Díaz Navarro, Jerónimo. 417
Díaz Navarro, Vicente. 491

- Díaz O'Shanahan, Carmen. 159
 Díaz Prieto, Rosa. 25
 Díaz Quevedo, Juan. 461
 Díaz Saavedra, Nicolás. 298,299
 Domínguez, Diego. 131, 512, 514
 Domínguez Jorge, Bernardo. 461
 Domínguez Melián, Matías. 491
 Domínguez Pérez, Héctor. 491
 Domínguez Pérez, Juan. 499
 Domínguez Ramírez, Francisco. 301, 365
 Doreste Campos, Paca. 487
 Doreste Campos, Pepita. 487
 Doreste de Campos, Rafael. 383
 Doreste Falcón, Domingo. 437
 Doreste Falcón, Jacinto. 185
 Doreste, Francisco. 43, 44, 95, 377, 437
 Doreste González, Dolores. 455
 Doreste Henríquez, Francisco. 36, 37,38, 39, 59
 Doreste Henríquez, José. 39
 Doreste López, Felisa. 208, 276, 300, 478, 487, 489, 496
 Doreste López, Sola. 276, 300, 352,386, 487, 489, 490
 Doreste Marrero, Belén. 40, 484
 Doreste Marrero, familia. 491
 Doreste Marrero, Francisca (Paca). 40, 341, 352, 353,386, 490
 Doreste Marrero, Filomena. 40, 54, 166
 Doreste Marrero, María. 40, 88,93, 484
 Doreste Marrero, Rafaela. 45,47, 54, 56, 59, 67, 88, 99, 149, 166, 294,357, 475, 476, 484, 490
 Doreste Marrero, Tomás. 45, 49, 60, 61, 67,103, 127, 129, 167, 171, 313,315, 461, 480, 481
 Doreste Morales, Luis. 457, 465
 Doreste Rodríguez, Domingo (Fray Lesco). 447, 451, 452, 453
 Doreste Silva, Luis. 57,357, 373, 435, 441, 457
 Dos Santos, A. de C. 335
 Dos Santos, Joaquín J. 514
 Drake, Francis. 13
 Duarte, Manuel. 177
 Dumpiérrez Martín, María. 25, 489
 Durán Delgado, Luis. 353
 Durán Jiménez, Fernánda. 119, 467
- Echave, María de las Nieves. 89,91
 Egea Urraco, Juan. 413, 499
 Elder Dempster, señores. 417
 Enrique Vizcaíno, Antonio. 451

- Ensell. 487
Esquerra, viuda de, e hijos. 417
Estévez de Quevedo, María. 429
Eulate y Fery, Antonio. 57
- Fábregas, Evarist. 503
Fajardo Ferrer, Luis. 333, 357
Fe, Juan de la. 259
Fe, Severo de la. 129
Fernández, Agustín. 179
Fernández de Angulo, Cirpiano. 211
Fernández, Luis. 93, 159
Ferrán Tuset. 506
Ferrer, Jesús. 333
Ferrera Villar, Néstor. 301
Flores del Cueto, Sixto. 375
Franchy y Roca. 379
Franco Bahamonde. 173, 227, 349, 352
- Galbán, Federico. 417
Galbán Guerra, Fernando. 229, 506
Galván Ramírez, Federico. 375, 377
García, Antonio. 507
García Campos, Rafaelito. 341
García Gómez, Cristóbal. 341, 475, 486
García Gómez, M^a de los Reyes. 10, 11, 129
García López, Antonio. 343, 417, 421, 425
García Martín, Antonio, 491
García Matos, Juan. 461
García Mauriño, Luis. 227
García Miranda, Josefina (Addy). 438, 439
García Pérez, Andrés. 387
García Ruíz, J. J. 509
García Sanchiz, Federico. 455
García, Sixto. 179
Gil Espino, Miguel. 345
Gil Robles, José M^a. 371
Gironella, José M^a. 337
Gómez Apolinario, Juan Francisco. 427
Gómez Bosch, Pedro. 207
Gómez Bosch, Tomás. 377
Gómez de García, Gloria. 413
Gómez de Lucena, Cayetana. 401
Gómez Díaz, M^a del Carmen. 475, 490
Gómez Díaz, Antonio. 427, 475, 494

- Gómez Díaz, Isabel, 159
 Gómez Díaz, Juan Francisco. 159
 Gómez Socorro, Francisco. 313
 Gómez-Pamo y Guerra del Río, Juan. 39
 González Ruíz, L. 503, 504
 González Álvarez, Carmen. 37
 González Armas. 219, 221
 González Armas, Leonardo Ismael. 331, 419
 González Cabrera, Manuel. 311, 377
 González, Cristóbal. 487
 González Corbacho, Luis. 85
 González Díaz, Francisco. 377, 378
 González González, Cristóbal. 95
 González, Francisco. 259
 González Hernández, Rafael. 377
 González, José. 507
 González Martín, Manuel. 315, 461, 406
 González Ossuna, Luis. 491
 González Ossuna, Ramón. 491
 González Padrón, A. 85
 González, Santiago. 231
 González Sosa, Pedro. 149
 González Suárez, Antonio. 125
 González Suárez, Rafael. 169
 Gourié Marrero, Francisco. 284, 287, 371
 Guernier y Laurés, Sres. 195
 Guerra Alemán, Fernando. 101
 Guerra, Bartolomé. 507
 Guerra de Aguilar, Cayetano. 39
 Guerra de Aguilar, familia. 39
 Guerra de Aguilar, Nicolás. 39
 Guerra del Río, Cayetano. 227, 229, 253, 289
 Guerra del Río, Rafael. 303
 Guerra del Río, Remedios, 39
 Guerra, Domingo. 289
 Guerra Jiménez, Salvador. 313
 Guerra Vega, Francisco. 301
 Guerra y Rodríguez, Domingo. 39
 Guillén, Francisco. 225
 Gutiérrez, Agustín G. 115
 Gutiérrez González, Ramón. 389
 Gutiérrez Marrero, Waldo. 183
 Guzmán, Prudencio. 381

 Hamilton Hernández, Luis. 491

- Hawkins, John. 13
Henríquez Vda. de Lleó, Fermina. 377
Henríquez Vizcaíno, Antonio. 169, 171
Henríquez Vizcaíno, José Avelino. 171,301
Heredia Delgado, Leopoldo. 183
Hernández. 269
Hernández, Augusto. 151
Hernández Arencibia, Bartolomé (sacerdote). 469, 480, 481
Hernández Caballero, Ángel. 75
Hernández, Ceferino (sacerdote). 461
Hernández de la Nuez, Ana. 165
Hernández Falcón, Tomás. 99,106, 339
Hernández, Francisco. 75
Hernández Garavote, Rafael. 357
Hernández, Gerónimo. 17
Hernández González, Orencio. 187, 377
Hernández González. 219
Hernández Guedes, Antonia. 489
Hernández Guedes, Felisa. 489
Hernández Guedes, Irene. 489
Hernández Guedes, Lola. 489
Hernández Gutiérrez, S. 199, 203
Hernández Hernández, Manuel. 491
Hernández Herrera, Francisco. 163
Hernández Jiménez, Vicente. 375
Hernández, José. 317
Hernández López, Vicente. 514
Hernández Martín, Manuel. 185, 299, 335
Hernández Medina. 189
Hernández Melián, Agustina. 393
Hernández Melián, Carmen. 393
Hernández Oramas, Antonio. 491
Hernández Oramas, Luis. 491
Hernández Oramas, Ramón. 491
Hernández, Orlando. 109
Hernández Pérez, Antonio. 443
Hernández Prieto, Cecilio. 507
Hernández Prieto, Cecilio F. 315
Hernández Ramos, Juan. 331, 419
Hernández Rodríguez, Adán. 507
Hernández Santana, Antonio. 405
Hernández Suárez, Tomás. 259
Herrera Piqué, Alfredo. 19, 21
Hidalgo Romero, Alejandro. 442
Higuero, Francisco. 117

- Hurtado de Mendoza, Antonio. 21
 Hurtado de Mendoza y Pérez Galdós, José Hermenegildo. 75, 356
 Hurtado de Mendoza y Tate, Hermenegildo. 31
 Hurtado de Mendoza y Tate, Magdalena. 43
- Iglesias Quevedo, M^a Amalia. 276, 487
 Infanta Isabel. 439
 Inglott Artiles, Francisco. 331
 Inglott de Ayala, Cayetano. 129
 Isallen, Eff. 79
 Izquierdo, Florencio. 441
- Jaén Correa, Antonio. 313
 Jaén Teixidó, Francisco. 475
 Jimbernat, José. 491
 Jiménez. 489
 Jiménez, Manuel. 291, 315
 Jiménez Marrero, J. 291
 Jiménez Marrero, Miguel. 465
 Jiménez Martel, G. 363
 Jiménez Moreno. 198
 Jiménez Pérez, Antonio. 101, 103
 Jiménez Sánchez, Sebastián. 453
 Jodínez de Cámara, Manuel. 491
 Jodínez de Cámara, Manuel. 491
 Jodínez de Cámara, Rodolfo. 491
 Jones, Alfredo Lewis. 125, 130, 145
 Jones del Castillo, M^a Antonia. 145
 Jones del Castillo, M^a del Carmen. 145
 Jones del Castillo, M^a Mercedes. 145
 Jones del Castillo, M^a Pilar. 145
 Jones del Castillo, Pedro. 145
 Jones del Castillo, Teresa. 145
 Jorge Rodríguez, Miguel. 385
 Juan Carlos I. 455
 Juárez Rodríguez, A. 197
- La Chica Fernández, Blasina. 149
 Labat, Antonio. 115
 Laforet Altolaguirre, Eduardo. 149, 150, 152, 153, 161, 205, 367, 467
 Laforet Altolaguirre, Mariano. 151
 Laforet Batllori, Concepción. 151
 Laforet Batllori, Mariano. 151
 Laforet Hernández, Juan José. 265, 329
 Lamarque, Arturo. 395

- Lang-Lenton. 123
Lang-Lenton, G. 124
Lara de Henríquez, Ignacia de. 414
Latorre, Emilio. 461
Lawson, E. M. 417
Lenton Lang Rodrigo-Vallabriga, Adela. 125
Lenton Lang Rodrigo-Vallabriga, Ángel. 125
Lenton Lang Rodrigo-Vallabriga, Arturo. 125
Lenton Lang Rodrigo-Vallabriga, Claudio. 125
Lenton Lang Rodrigo-Vallabriga, Jorge Guillermo. 123, 125
Lenton Lang Rodrigo-Vallabriga, Margarita. 125
León, Fernando. 43
León García, Federico J. 181, 182, 189, 191, 193, 195, 203, 219, 239, 461
León González, Francisco. 177
León Quintana, Juan. 393
León Satanach, Federico. 315, 489
León Vda. de la Torre, Juana. 419
León XIII, (Papa). 19, 27
León y Castillo, Fernando. 43, 178, 179, 335, 373
León y Castillo, hermanos. 21
León y Castillo, Luis. 333
Lerroux. 391
Ley Arata, Emilio. 131, 145, 183, 506
Ley Arata, Luis. 313
Ley Wood. 487
Ley y García, Manuel. 219
Lezcano, José. 417
Lezcano, Pedro. 183
Lezcano Rocha, José. 289
Linares, Manuel. 259
Llarena Westerling, Juana. 145, 147
LLiszo. 505
Lloret, Pascual. 315
Lloret y Linares. 409
Lluch y Garriga, Fray Joaquín. 19,
Loma de Lisón. 487
López, Abelardo. 23
López Almeida, Juan. 389
López Álvarez, Felisa. 40, 41, 45
López Álvarez, Tomás. 40.
López Arencibia, Pedro. 83
López Brito, Juan. 506
López Dóriga, Antonio. 115
López Echegarreta, hermanos. 21
López, Ignacio. 385

- López, Ramón. 49
 Lorenzo, Pedro. 439
 Losantos Vilaseca, Enrique. 505
 Lozano. 219
 Lozano, Juan. 29
 Lozano Nebot, Francisca Teresa. 31
 Lozano Nebot, Mariana. 31
 Lozano Nebot, Tomás. 31
 Lozano Pérez, Tomás. 29, 30, 31, 33, 47, 69, 121, 365
 Lozano Pérez, Viuda de. 47, 53, 95, 111, 155, 365, 379, 461
 Lugo Álamo, Juan. 331
 Luján Pérez, José. 445
- Macho, V. 107
 Madoz Ibáñez, Pascual. 15
 Manen y Planas, Joan. 485ç
 Manrique de Lara, Agustín. 333
 Manrique de Lara de Bravo, Pino. 419
 Manrique de Lara, María. 429
 Manrique de Lara y Massieu, Francisco. 419, 447, 453
 Manrique de Lara y Massieu, Salvador. 211, 215, 271, 371
 Manrique de Lara y Silvela, Francisco. 419
 Manrique de Lara y Silvela, Isabel. 419
 Manrique, Rafaela. 491
 Marcotegui, Ignacio. 313
 Marqués de Salamanca. 115
 Márquez Ortega, Manuel. 389
 Marquina Corrales. 329
 Marrero, Cristóbal. 331
 Marrero González, Leonarda. 59, 61
 Marrero, Manuel. 129
 Marrero Márquez, Rita. 13, 17
 Marrero Marrero, Domingo. 36
 Marrero Marrero, José. 455
 Marrero Marrero, Leonarda. 37, 38, 44, 166, 276
 Marrero, Pino. 117
 Marrero y Marrero, Domingo. 129
 Martel Cabrera, Felipe. 427
 Martín de la Fe, Juan Bautista. 389
 Martín Delgado, E. 335
 Martín Fernández de la Torre, Néstor. 197
 Martín Fernández de la Torre, Miguel. 203
 Martín Fernández de la Torre, Rafael. 183
 Martín Vera, Francisco. 375
 Martínez Anido. 291

- Martínez Segarra, R. M. 183
Martínez Suárez, José. 125
Martínez, Gregorio. 405
Martínez, J. 405
Martinón Navarro, Agustín. 467, 514
Martos Fernández, Juan. 461
Masanet Faus, Rafael. 461
Mascareñas. 225
Massieu de la Rocha, Antonio. 179
Massieu de la Rocha, Felipe. 299
Massieu Falcón, Antonio. 65, 117, 120
Massieu, Felipe. 151, 315
Massieu Matos, Nicolás. 284
Massieu Matos, Otilia. 65
Massieu Matos, Pedro. 335
Massieu Rodríguez, Domingo. 289, 447
Matar Asyin, Ausmen. 79
Matés Barco, J. 503, 504
Matos Massieu, Leopoldo. 248, 249, 379, 479
Matos y Moreno, M^a del Carmen de. 119
Maura. 297
Máximo Guerra, Fernando. 183
Mayer, Bruno. 375
Mazmur, Julián. 77
Mazoti Bonald, Esperanza. 67
Medina Falcón, Justo. 514
Medina, Luisa Vda. de Saavedra. 401, 409, 417, 419
Medina, Luisa. 463
Mejías José (sacerdote). 461
Melián González, Antonio. 83
Melián, José. 417, 705
Melián Marrero, José. 129
Melián Pérez, José Juan. 259
Melián Pérez, Manuel. 327
Melián Rodríguez, José. 514
Melián, (sacerdote). 439
Melián Schamann, Juan. 375, 413
Melián Suárez, Juan. 301
Mellizo-Soto Bellón, Pedro. 111
Melo Benítez, Quintín. 117
Melo Rodríguez, Juan B. 389, 447
Mendizabal, Álvaro. 461
Mendizabal, J. 15
Mesa. 489
Mesa de León. 291

- Mesa y López, José. 181, 182, 189, 205, 215, 231, 248, 249, 251, 253, 261, 263, 271, 273, 275, 279, 283, 285, 289, 291, 293, 389, 427, 479
 Milán, M. 117
 Millán, Antonio. 259
 Millares Cubas, Agustín. 81, 119, 145, 147, 163
 Millares López, Antonio. 507
 Millares, S. 339
 Miller, Carlos. 31
 Miller, Tomás. 31
 Miranda Calderín, Salvador. 427
 Miranda Guerra, José. 313
 Miranda y González, José. 23
 Molina Falcón, Justo. 301, 512
 Monasterio, Manuel. 23
 Monteiro Quintana, M. Luisa. 249, 265, 267, 277
 Montessori, María. 365
 Monzón y Grau Bassas, Rafael (Felo). 290, 291, 355, 357, 465
 Monzón, María Socorro. 37
 Morales Castellano, Tomás, 377, 378
 Morales Manrique de Lara, Pino. 31
 Morales Pleguezuelo, Pedro. 463
 Morales Rodríguez, Pedro. 259
 Morales Sánchez, M^a del Rosario. 475
 Moreno, Francisco R. 301
 Moreno Pérez, Manuel. 439, 441
 Moreno, Vicente. 151
 Moreno y Rodríguez. 207
 Morera, Luis. 455
 Moret. 29
 Moret y Prendergaast, Segismundo. 174, 177
 Morón, Francisco. 393
 Morote Greus, Luis. 377, 378
 Mugica Santana, Antonio. 81
 Mujica Trinidad, Vicente. 315
 Mulet, José Juan. 313, 315, 319, 321, 325

 Naranjo Cubas, Rosalía. 119
 Naranjo Díaz, Bruno. 299, 313
 Naranjo, Francisco. 447
 Nava Grimón de Llarena, M^a del Rosario. 145.
 Nava Grimón y Pérea de Barradas, Tomás de. 145
 Navarro Díaz, Manuel. 131, 135, 167, 506, 507, 512, 516, 517
 Navarro, Enrique. 169
 Navarro, Francisco. 507
 Navarro, Juan. 507

- Navarro Navarro, Domingo. 447
Navarro Nieto, Gustavo. 333, 512, 514
Navarro Ortega, José. 217
Navarro Ruiz, Carlos. 177, 179, 193, 197, 199, 243, 244, 245, 289, 291, 371, 373, 393
Navarro Suárez, Manuel. 165
Navarro y Navarro, Fernando. 67, 76, 103, 205
Navarro y Navarro, Rafael. 461
Nebot Messeguer, Clotilde. 27, 31, 32, 33, 34, 53, 69, 127, 157, 159, 499
Negrín Cabrera, Juan. 147, 150, 159
Negrín López, Juan. 149
Nuez Aguilar, Sebastián de la. 259
Nuez Espino, Brígida de la. 163
Nuez, Felipe de la, 169, 171, 265, 335
- O'Donell. 189
O'Shanaham Roca, Alfonso. 203
Ochoa Marín, Cayetano. 121, 123, 163, 481, 512, 514
Ojeda Guerra, A. 83
Oramas Hernández, Concepción M. 475
Orive Riaño, Enrique. 167
Ortega Cabrera, Francisco. 389
Ortega, José. 87
Ortiz y Sánchez Suero, Juan A. 211
- Padrón Guarello, Domingo. 183
Padrón Medina, Gregorio. 381
Padrón Morales, Francisco. 129, 169, 327, 335
Padrón, Rafael. 23
Padrón Sánchez, Rafaela. 13, 14, 23, 27
Padrón Villareal, Francisco. 169
Padrón Villareal, Santiago. 301
Pavillard. 393
Pavillard, Víctor. 417
Paz, Ángel. 293
Peña, José. 177
Peñate Cardoso, Jerónimo. 461
Peraza de Ayala. 124
Perdomo Aguiar, Juan. 514
Perdomo Caballero, Salvador. 63
Perdomo de la Peña, Francisco. 437
Perdomo Vallejo, Esteban. 47
Perdomo Vallejo, Eugenio. 47
Perdomo Vallejo, Francisco. 47
Perdomo Vallejo, Ildefonso. 47

- Perdomo Vallejo, Juan. 47, 53
 Perdomo, Esteban. 51
 Perdomo, Juan. 131, 135, 512, 516. 517
 Perdomo Vallejo, Maximino. 47
 Pereire, hermanos. 115
 Pérez, Agustín S. 177
 Pérez Cabral, Francisco. 85
 Pérez de Azofra, Lucrecia. 85
 Pérez, Ernesto. 259
 Pérez, Francisca. 29
 Pérez Galdós, Benito. 29, 43, 59, 89
 Pérez García, Francisco. (Martín Moreno). 111, 125
 Pérez García, José Miguel. 175, 177
 Pérez, Hugo. 193, 213, 215
 Pérez, José Luis. 377
 Pérez, Manuel. 491, 507
 Pérez Martín, José. 129
 Pérez Martín, Manuel. 299
 Pérez Miranda. 269, 281, 283
 Pérez Miranda, Ernesto. 259, 263, 265, 267
 Pérez Miranda, Salvador. 129
 Pérez Quevedo, Manuel. 179
 Pérez, Rafael S. 437
 Pérez Silva, Juan. 417
 Pérez Valido, José. 453
 Pérez y Pérez, Rafael. 59
 Pérez y Ramos, Juan Antonio. 23
 Perojo, José. 179
 Piernavieja del Pozo, Luis. 377
 Pierre, Armand. 93
 Pildain, Antonio. 59, 353, 469
 Pino Díaz, Manuel del. 157
 Pinto de la Rosa, José. 463
 Pío XI. 443, 471
 Placeres Estupiñán, Sebastián. 97
 Plácido Gallardo, Enrique. 389
 Plácido Gallardo, Gaspar. 389
 Platero Fernández, C. 215
 Polo López, Vicente. 507
 Ponce, Alejandro (sacerdote). 461
 Ponce Arias, Alejandro. 460
 Ponce Castellano, Juan. 477
 Ponce de León. 179
 Ponce, José. 333
 Ponce, Vda. de Chesa, Josefa. 419

- Ponce y Martínez de Escobar, Francisco. 65
Primo de Rivera, Miguel. 173, 180, 183, 214, 291, 296, 297, 339, 345, 497, 504
Pugary, Manuel. 169
Puigari, Manuel. 313
Pulido Rodríguez, Antonio. 507
- Quegles González, María. 63
Quesada, Alonso. 481
Quesada Rodríguez, Juan. 508
Quevedo. 281
Quevedo, Agustín. 449, 451
Quevedo Gallardo, José A. 315
Quevedo Hijosa, Luisa. 441
Quevedo Miranda. 281
Quevedo, Tomás. 259, 285
Quintana Marrero, Ignacio. 432, 433
- Ramírez Acosta, David. 259, 281, 283
Ramírez, Daniel. 487
Ramírez Doreste, Rafael. 174, 175, 176
Ramírez, Laureano. 129
Ramírez Muñoz, M. 215
Ramos Almenara. 49
Ramos Franch, Rosendo. 123, 145, 147, 161
Ramos, Manolo. 83
Ramos, Sebastián. 169
Ramos Vallecillo. 453
Recasens i Mercadé, Eduardo. 131, 503, 508
Reina M^{ra} Cristina. 384
Reyes Brito, M. 174, 244
Rial, J. 439, 447
Río Ayala, Juan del. 471
Río, José del. 447
Río León, Jerónimo del. 514
Río, Manuel del. 131
Río y Falcón, Antonio del. 39
Río y Lugo, Remedios del. 39
Rivas Smith, Alfredo. 185
Rivero Afonso, Enrique. 73
Rivero Domínguez, Luis. 301, 349, 353, 399
Robaina, Florencio. 211
Roca Bosch, Antonio. 31, 283, 285, 480
Roca Rodríguez. 263, 265, 267
Rodrigo-Vallabriga y Brito, Margarita. 123
Rodríguez, Abrahán. 389

- Rodríguez, Antonio. 25
Rodríguez, Báez, Antonio. 461
Rodríguez, Calixto. 385
Rodríguez Cardona, hermanos. 105
Rodríguez, Deogracias. 453
Rodríguez Díaz de Quintana, M. 67, 149
Rodríguez Doreste, Juan. 356, 357
Rodríguez Ferrera, Antonio. 491
Rodríguez, Francisco. 355
Rodríguez García. 189
Rodríguez González, Juan. 63, 115, 516
Rodríguez Gutiérrez, José. 25
Rodríguez, Hermógenes. 169
Rodríguez Hernández, José. 259
Rodríguez Iglesias, José. 451, 453, 481
Rodríguez, Juan. 507
Rodríguez, Manuel. 315
Rodríguez Martín, José. 514
Rodríguez Martín, Juan. 289
Rodríguez Pérez, Francisco (sacerdote). 459
Rodríguez Quegles, Rosa. 63, 65
Rodríguez Quintana, Alejandro. 475
Rodríguez Suárez, Ángeles. 355
Rodríguez Suárez, Francisca. 355
Rodríguez Suárez, Juan. 101, 103
Rodríguez Suárez, M^{ra} del Carmen. 355
Rodríguez Vallabriga. 124.
Rodríguez y Rodríguez Matos, R. 455
Rodríguez y Rodríguez, Agustín. 103
Roiz de la Parra, Jerónimo, 115
Romero Corbacho, Emilio. 371
Romero, Joaquín. 439
Romero, Miguel. 507
Romero Ojeda, Antonio. 315
Romero, Rafael. 183
Romero Rivero, Rafael. 299
Romero Sánchez, Manuel. 461
Roque González, Felipe. 131, 514
Rosa Bautista, Antonio. 389
Rosanes Faura, Pedro. 505, 506, 507
Rueda, Fernando de. 13
Rueda Santos, Salvador. 57, 362, 363
Ruíz González, L. 403
Ruíz Vargas, Antonio. 313
Ruíz Zárate, Melchor. 491

Russo. 487

- Saavedra Acedo, Luis. 491, 507
Saavedra Medina, Martín. 219, 229, 253, 331, 451, 453, 480, 481, 509
Sáenz de Armas, Carlos. 419
Sagalá, Rafael. 183
Salvago, R. 445
Samsó, José. 512
San Romany, Ricardo. 207
Sánchez, Acacio. 512
Sánchez Alonso, Miguel. 393
Sánchez, Ana. 23
Sánchez, Andrés B. 317, 323
Sánchez Araña, Vicente. 109
Sánchez de la Coba, Juan. 331, 405
Sánchez Jiménez, Agustín. 461
Sánchez, José. 331
Sánchez Mena, Juan. 23
Sánchez, Micaela, 23
Sánchez Rodríguez, León. 353
Sánchez Wedeles, Casio. 514
Santa, Carmelo. 162
Santaella Cayol, Alfonso. 117
Santaella Tuells, José. 117
Santana Alemán, Antonio. 165
Santana Brito, Pedro. 355
Santana Cabrera, Carmelo. 497
Santana Cabrera, Isidro. 331
Santana, Manuel. 507
Santana Santana, Fernando. 389
Sarmiento, Alfonso. 491
Sarmiento, Manuel. 259
Schamann Romero, Alfredo. 123
Schamann Romero, Enrique. 123
Schamann Romero, Fernando. 123
Semprún Guney, Mariano. 377
Serra Sucarrats, Miguel. 328, 329, 472, 481, 489
Sicilia, Domingo. 23
Sierra, Abel. 355, 393
Sintes, José. 131
Sintes Reyes, José. 506, 508
Sintes Rodríguez, Clara Rosa. 445
Socorro, Anselmo. 507
Socorro, Carmelo. 507
Socorro Lantigua, Antonio (sacerdote). 459, 460

- Sopranis Gutiérrez, Francisco Javier. 273
Sosa Santana, Gonzalo. 109
Sosa Santana, Manolo. 109
Sosa Santana, Pedro. 109
Soto Hernández, Vicente. 417
Strong, 375
Stuyck Millenet, Livinio. 201
Stuyck Vandergoten, Livinio. 201
Suárez, Fernando. 29
Suárez Quesada, Luis. 75, 149, 231
Suárez Lorenzo, Francisco. 313, 327
Suárez, Miguel. 507
Suárez Sánchez, Carmen. 355
Suárez Sánchez, Angelita. 355
Suárez Valido, José. 377
Súnico Navarro, Adela. 441, 487
- Tabares de Nava, M^a de los Dolores. 145, 147
Tabares y Barlett, José Ramón. 145
Talavera Bueno, Manuel. 313
Tedeschini, (cardenal). 472
Tintoré, Salvador. 517
Tirindelli, P.A. 487
Toledo Falcón, José. 467
Toro, Domingo del. 331
Torre, Bernardo de la. 265
Torre, Concha de la. 487
Torres Fleitas, Juan. 463
Torres, Juan. 407
Torres Quevedo. 291
- Urruti Castejón, Cándido. 481
Útrera Cabeza, Mariano. 467
- Valle, A. 285
Valley Gracia, Bernardino. 277, 281, 283
Van der Does, Peter. 13
Van Isschott (familia). 478
Vega Artilés, José R. 331
Vega Guerra, Matías. 445
Vega Ramírez, Luciano. 389
Vega Sarmiento, Diego. 327
Vela de la Huerta, Javier. 389
Viera Sánchez, Juan. 389
Viera y Calvijo, José de. 15

Viñoly Ravelo, Marcial. 123

Wallach, León. 301

Wiot Moreno, Miguel. 157

Zabaleta Corta, Juan. 97, 123

Zárate Morales, Tomás de. 41, 119, 127, 143,455

Zárate Peraza de Ayala, J. E. 124

Zerolo Davison, Tomás. 491

Zumbado Báez, Eugenio. 315

Fuentes

Archivos

Catedral de Santa Ana, Diócesis de Canarias

Cementerios de Las Palmas de Gran Canaria

Eclesiástico de Diócesis de Canarias (A.D. por extensión las parroquias más antiguas de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria que están incluidas en él)

Fondo Bibliográfico y Documental Manuel Campos (FBDMC)

Museo Canario

Parroquia de Moya

Provincial de Las Palmas (A.H.P.L.P.)

Bibliográficas

ALZOLA GONZÁLEZ, J.M.: La rueda en Gran Canaria. Ed. El Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria, 1968.

ALZOLA GONZÁLEZ, J.M.: La Semana Santa de Las Palmas, 1989 (edición propia).

ALZOLA GONZÁLEZ, J.M.: Biografía de una calle, La Peregrina. Ed. El Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria, 2001.

ANES Y ÁLVAREZ DE CASTRILLÓN, G y otros: Real Fábrica de Tapices. Una historia que crece. Real Fábrica de Tapices. Madrid. 2008.

BONOSO GONZÁLEZ PÉREZ, P.: El Somatén en Gran Canaria. www.americanistas.es

CAMPOS ORAMAS, J.: La iglesia de san Juan de Arucas... En anexo documental. Ed. Fundación Mapfre Guanarteme, L.P.G.C. 1999.

CHOZAS BERMÚDEZ, A.: Cien Años del Instituto de las Reformas Sociales. FORO 11 Marzo. Sección: Análisis. 2004.

CARNERO LORENZO, F.: Economía y banca en Canarias. El sistema financiero en el primer capitalismo c.1850-1936. Ed. Idea. Las Palmas de G.C. 2007.

GARCÍA RUIZ, J.L.: La banca pública en España durante los siglos XIX y XX. Universidad Complutense de Madrid. Fundación UCEIF.

GONZÁLEZ PADRÓN, A.: *Los Llanos de San Gregorio*, DIARIO DE LAS PALMAS, 14/11/1998.

HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, V.: El centro de iniciativas y turismo de Gran Canaria. Ed. R.S.E.A.P. de Las Palmas. Las Palmas de Gran Canaria, 1994.

HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, S.: *Crónicas del Teatro Pérez Galdós (1842-1928)*. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Biblioteca Universitaria. Memoria Digital de Canarias, 2003.

HERRERA PIQUÉ, A.: *La ciudad de Las Palmas*. Ayto. de L.P. de G.C. 1978.

JIMÉNEZ MARRERO, M.: *Crónicas de Medio Siglo*. Ediciones Dyrsa. Madrid. 1988. ISBN 84-86169-45-3.

JIMÉNEZ MARRERO, M.: *Hace 64 años: incautación del Colegio de los Jesuitas*. DIARIO DE LAS PALMAS, 05/02/1996.

JIMÉNEZ MARTEL, G.: *Salvador Rueda en Canarias*. MORALIA nº 2. Moya, 2003 2005.

JUÁREZ RODRÍGUEZ, A.: *Nuestro teatro Pérez Galdós. Una historia de su arquitectura*. Patronato de la Fundación Canaria Teatro Pérez Galdós, 2007. Las Palmas de Gran Canaria. ISBN. 978-84-88979-93-3.

LAFORET HERNÁNDEZ, J.J.: *Los primeros años de Diario de Las Palmas*. Ed. R.S.E.A.P.G.C. Las Palmas de Gran Canaria, 1993.

LAFORET HERNÁNDEZ, J.J. y otros: *Canarias, Agua 2000*. Concurso Internacional de Ideas para el abastecimiento de agua a Las Palmas de Gran Canaria premiado en segundo lugar, 1986 (inédito).

MARÍN SÁNCHEZ, P.: *Los salesianos en Las Palmas de Gran Canaria*. Ed. CCS, Madrid, 1999.

MARTÍNEZ SEGARRA, R.M.: *El Somatén Nacional en la Dictadura del General Primo de Rivera Edición facsímil autorizada y producida por el Servicio de Reprografía de la Universidad Complutense de Madrid*, 1984.

MESA Y LÓPEZ, J.: *Memorias de un Cacique*. Ediciones Idea. Tenerife, 2010, ISBN. 978-84-9941-239-9.

MILLARES, S.: *Sobre miedos y convencimientos*. DIARIO DE LAS PALMAS, 18/01/2015.

MIRANDACALDERÍN, S.: *Historia de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas en el siglo XX (1901-1960)*. Ed. R.S.E.A.P. de Las Palmas. Las Palmas de Gran Canaria, 2009.

MONTEIRO QUINTANA, M. L.: *El último ayuntamiento de la monarquía de Alfonso XIII en Las Palmas de Gran Canaria: la gestión de José Mesa y López (1929-1931)*. Tesis doctoral (inédito).

NAVARRO RUIZ, C.: *Páginas históricas de Gran Canaria*. Tipografía «Diario». Las Palmas, 1933.

OJEDAGUERRA, A.: *Evolución histórica de la oftalmología en las islas Canarias*. Archivo sociedad oftalmología de Canarias, 1979.

PÉREZ GARCÍA, J. M.: *De los cabildos a la división provincial: propuestas para el análisis de la organización política-administrativa de Canarias en las primeras décadas del siglo XX*. UNED. Las Palmas. Boletín Millares Carlo, núm. 15. Las Palmas de Gran Canaria, 1996. ISSN. 02-11-2140.

PLATERO FERNÁNDEZ, C.: La alcaldía de Las Palmas de Gran Canaria. Anroart Ediciones. Las Palmas de Gran Canaria, 2005. ISBN. 84-934-336-8-3.

RAMÍREZ MUÑOZ, M.: El cabildo de Gran Canaria y sus presidentes. Noventa años al servicio de la Isla. Ediciones del Cabildo de Gran Canaria. Madrid, 2003. ISBN. 84-8103-331-6.

RAMOS ALMENARA, M.: Hotel Europa, el comienzo de la hostelería grancanaria. Edición propia del autor. Las Palmas de Gran Canaria, 2005.

RODRÍGUEZ DÍAZ DE QUINTANA, M.: Los Doreste (conjunto de documentación genealógica depositada en el Museo Canario).

SIERRA, A.: *Ahora, todos contra Dimas* (1). LA VOZ DE LANZAROTE, 17/08/1996.

VV. AA. NOBILIARIO DE CANARIAS. J. Régulo Eldonisto, Santa Cruz de Tenerife, 1952.

VIERA Y CLAVIJO, Historia de Canarias. Ed. Goya, La Laguna, 1953.

Documentos.

Reglamento Orgánico para el régimen del Cuerpo de Somatenes Armados de España e Islas Baleares y Canarias. Imprenta del Colegio Santiago. Valladolid, 1925.

Documentos familiares sueltos sin rango de archivos. *Papeles*, nos referimos a esos documentos que van desde un recordatorio de primera comunión a uno de defunción, pasando por recibos de pagos, sueltos de propaganda, notas en libros, etc. etc. etc.

Fotografías

Numerosísimas fotografías familiares y no familiares que han servido de apoyatura a los textos, confirmando o negando determinados «recuerdos orales».

Orales

Familiares y conocidos relacionados con las personas citadas y no citadas en estos textos (numerosos miembros de la familia, amigos y conocidos que a lo largo de nuestra vida nos han ido contando *cosas*, casi todas contrastadas y documentadas, aunque algunos de los documentos escritos hoy no se conservan).

ARROYO SUÁREZ, JOSEFA Y DOLORES.

GÓMEZ PAMO Y GUERRA DEL RÍO, J. (genealogista)

RODRÍGUEZ DÍAZ DE QUINTANA, M. (genealogista)

Prensa

Numerosos periódicos locales citados en pie de página o texto, utilizando para tal menester el buscador Jable, de la universidad de Las Palmas de Gran Canaria.



Manuel Campos Padrón

Este libro está impreso en papel
ecológico registro ahuesado de 100 gramos.
Se terminó de imprimir el 28 de Noviembre de 2015,
en el 140 aniversario del nacimiento de Manuel Campos Padrón.

Cuando se aborda una biografía hay que asumir un primer mandamiento científico: la incredulidad. Nada es cierto hasta no disponer de datos fundamentados. Documentos, notas de prensa, fotografías, “papeles”, comentarios, etc. son los elementos que han permitido conocer y difundir la personalidad de Manuel Campos Padrón y su época.

Manuel Campos Padrón representa y condensa una etapa de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. Almacenes Campos, “los chalets de Campos”, La Junta de Semana Santa son algunas de las múltiples actividades en las que el biografiado participa vivamente dando su impronta a la sociedad isleña. Estas tres actividades, como mínimo, muestran aspectos claves de Gran Canaria en los años centrales del siglo XX.



Real Sociedad Económica
de Amigos del País
de Gran Canaria

